



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Están contaminados 50% de ríos, lagos...



Sin control, 45 mil mdp en 7 programas sociales



Asesinan a sacerdote defensor de indígenas



Cártel venezolano opera en CdMx una red de trata



Asesinan a sacerdote tsotsil en Chiapas



Lidera ya México como proveedor de tecnología avanzada hacia EU



México incentivará inversiones para la producción de semiconductores



Buscan mantener cargo 644 juzgadores



Empresarios se suben al segundo piso de la 4T



FGR confirma que mataron a Cuén donde levantaron al Mayo... y montaje



Fiscalía federal va contra montaje en asesinato de opositor sinaloense



Salud desmiente el mito de Dinamarca



Investigan a la unión



Rosario Piedra borró la CNDH



Fox y Calderón, cómplices; encubrieron a García Luna



lunes, 21 de octubre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ley de Vivienda es inclusiva.- La reforma al artículo 123 de la Constitución Política para facultar al Infonavit para construir viviendas, establece que los trabajadores, después de cotizar un año ante el fondo, podrán acceder al arrendamiento social de vivienda propiedad del Infonavit y que después puedan comprarla, explicó la diputada Dolores Padierna. La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados explicó que esta reforma constitucional, que será aprobada esta semana, otorgará el derecho de adquisición a las personas trabajadoras que hayan arrendado una vivienda por 10 años, dando preferencia de acceso a la vivienda social a quienes aportaron continuamente al fondo y no sean propietarias de una vivienda. [[OVACIONES / p19](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Fin a órganos autónomos en estados, hasta 2025.- Aunque las y los legisladores federales aseguraron que será en este 2024 cuando retomen la reforma para extinguir a los órganos autónomos, analistas en materia política legislativa aseguran que la armonización de las normas llegaría hasta el 2025 en las entidades federativas. En ese sentido, el analista político Rodolfo Valladares García, expuso que el Congreso de la Unión ha dado prioridad a la reforma al Poder Judicial, por lo que de avanzar la extinción de los órganos autónomos será a finales del 2024 a nivel federal. "El diputado Ricardo Monreal señaló que esta reforma se retomará en este año, si esto avanza y se aprueba antes de que concluya el mes de diciembre, los estados tendrán al menos un periodo de tres meses para armonizar sus leyes, entonces todavía podemos ver operando estos órganos en los estados". [[IMPARCIAL](#)]

Senado se niega a pagar liquidaciones.- A pesar de haber recibido cerca de mil 700 millones de pesos para ejercerlos en el último cuatrimestre del año, de los cuales mil 300 millones son de servicios personales, pero de ellos 500 mil pesos no están comprometidos, el Senado se niega a pagar liquidaciones a decenas de trabajadores que concluyeron sus labores el 31 de agosto. Cabe recordar que hace seis años, Ricardo Monreal, entonces la máxima autoridad del Senado, ordenó la liquidación de todo el personal y a quien quisiera conservar su trabajo le pidió regresar la liquidación, pero el 90% de los trabajadores rechazó la oferta. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Exhortan destinar recursos contra cáncer de mama.- El cáncer de mama es un alarmante problema de salud pública en México que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, a fin de incrementar la detección oportuna, pues en el 2023

lunes, 21 de octubre de 2024

fallecieron en promedio 22 mexicanas por día. Ante ello, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Nohemí Luna, exhortó a la presidenta Claudia Sheinbaum a no abandonar otra vez la salud de las mujeres, como se hizo en el sexenio pasado por la eliminación del Seguro Popular y del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, donde el gasto para atención del cáncer de mama pasó de mil 995 millones en 2018 a 170 millones de pesos en 2021, un recorte de 93% según datos de *México Evalúa*. [[CUARTO PODER](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

PAN llama a 'no normalizar las violencias y recuperar capacidad de indignación'.-

En un exhorto a la sociedad a “no normalizar las violencias que consumen a México”, la coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, llamó a la población “a recuperar la capacidad de indignación para alzar la voz, exigir paz, reclamar justicia y detener la destrucción de la República”. La dirigente panista en la Cámara de Diputados manifestó su postura ante las graves crisis que destruyen a la nación, por lo que dijo que ya no podemos permanecer callados ante la ineficacia de gobiernos, crímenes de Estado, corrupción, inseguridad, abandono de la población y devastación de la República. [[LA RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

El PRI insiste en eliminar el Fobaproa y destinar recursos a programa sociales.-

Ante la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, dio a conocer que solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fobaproa y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo. Explicó que de los 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses, con sólo mil millones de esa cifra se reactivaría la Comisión Nacional de las Zonas Áridas o serviría para disminuir la edad para que los adultos mayores reciban una pensión a partir de los 60 años. [[OVACIONES](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[HERALDO DE SALTILLO](#)]

“Morena tiene todo y debe cumplirle a la nación”.-

Para el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, Morena no tiene pretextos para fallarle a la nación, porque ejerce el gobierno federal, el Congreso y la mayoría de los gobiernos estatales. En entrevista con *El Universal*, asegura que el partido guinda obtuvo “a la mala, por una maquinación y un fraude a la ley”, sobrerrepresentación en el Congreso. [[UNIVERSAL / p8](#)]

‘Que se mantenga la alianza y se sume MC’.-

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados, expresa la necesidad de que se mantenga la alianza legislativa con el PAN y que también se sume Movimiento Ciudadano, ante el avasallamiento de Morena en el Congreso de la Unión. Rechaza que entre el PRI y Morena haya una similitud como cuando el tricolor

lunes, 21 de octubre de 2024

aplicaba su arrolladora mayoría, como lo hacen actualmente los guindas para aprobar en *fast track* las reformas del Ejecutivo. [[ÍNDIGO / pp-p19](#)]

REFORMA JUDICIAL

Suman 104 recursos contra la reforma; debaten procedencia.- Las prisas por cumplir la última voluntad del expresidente Andrés Manuel López Obrador llevaron al partido Morena y sus aliados PT y PVEM a la aprobación en *fast track* de reformas polémicas como la judicial, lo cual ha derivado en su impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de por lo menos 104 recursos legales. Sobre los amparos contra la reforma y las leyes secundarias, diputados y senadores del PAN promovieron 92 recursos en total; uno más del líder del PRI en la Cámara baja, [Rubén Moreira](#), y Movimiento Ciudadano, a través de [Laura Ballesteros](#), el cual ya obtuvo la suspensión definitiva el viernes pasado. [[LA RAZÓN / pp-p6](#)] [[MSN](#)]

Monreal denuncia obstrucción judicial para detener reforma al Poder Judicial.- [Ricardo Monreal](#), coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, criticó duramente a jueces por usar lo que calificó como “subterfugios” y “triquiñuelas” en su intento por bloquear la reforma constitucional del Poder Judicial. Según el legislador, la transformación de este poder es urgente para corregir las fallas estructurales que lo han sumido en nepotismo, corrupción y tráfico de influencias, beneficiando a una élite privilegiada. El legislador tachó de irracional la pretensión de algunos jueces de frenar la reforma, argumentando que la Constitución otorga al Congreso de la Unión y a las legislaturas estatales la facultad exclusiva de modificar el marco legal. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[JORNADA / p7](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[LA RAZÓN / pp-p7](#)] [[HERALDO / pp-p4](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[OVACIONES / p18](#)] [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[LA RAZÓN](#)] [[HERALDO](#)] [[OVACIONES](#)]

Respalda mayoría legislativa decisión de Sheinbaum de desechar el freno a la reforma judicial.- La bancada de Morena en San Lázaro dirigió un comunicado a la Corte y a los integrantes del Poder Judicial, para asegurar que la “reforma no es impugnabile ni revisable ni suspendible”. [Ricardo Monreal](#), coordinador morenista, afirmó que respaldan a la presidenta Claudia Sheinbaum. [[FINANCIERO / p40](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[HEAD TOPICS](#)]

Reforma Judicial: Ven caos en elección de los jueces locales.- La elección de 5 mil jueces locales, adicional a los más de mil 600 juzgadores federales, se advierte desordenada y conflictiva. Los comicios locales coincidirían con la elección de jueces federales o con la elección de diputados y gobernadores. El líder parlamentario de Morena, [Ricardo Monreal](#), descartó un colapso electoral y dijo que si es necesario harían una nueva reforma para dar más tiempo a la elección de juzgadores locales. [[VANGUARDIA](#)]

lunes, 21 de octubre de 2024

'Perfiles improvisados' ni 'incondicionales al poder' en la elección judicial: Monreal.-

En la selección de los aspirantes que participarán en la elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial, no pasarán “perfiles improvisados” ni personas “incondicionales de los poderes” ni aquellos que no tengan capacidad, aseguró el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. En redes sociales, el parlamentario insistió en llamar a quienes están interesados en el proceso a que confíen, porque el Comité de Evaluación por conformar cumplirá adecuadamente su trabajo. [[MVS NOTICIAS](#)] [[ÉNFAIS](#)] [[INFOBAE](#)]

Gobernadores de Morena exigen al CJF castigar a jueces por desacato a reforma judicial.-

Ante la posición crítica y en desacuerdo que han adoptado los integrantes del Poder Judicial, ahora los partidistas de Morena pretenden cerrar filas en relación con la defensa de la reforma al Poder Judicial. Gobernadores y la dirigencia del partido guinda dieron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum y exigieron que sancionen a los jueces que otorgaron amparos para detener la reforma. En tanto, en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y sus aliados el PT y PVEM, informaron que no detendrán el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros a pesar de las órdenes judiciales. Ricardo Monreal, líder de la bancada morenista y presidente de la Jucopo, afirmó en redes sociales: “Cuando nos propusimos transformar la vida pública, sabíamos de las resistencias que enfrentaríamos. El cambio más profundo ha sido en el Poder Judicial; era indispensable e impostergable”. [[UNOMÁSUNO / pp-p6](#)]

PAN pide opinión de la Corte sobre desacato de Sheinbaum a orden judicial.-

La bancada del PAN solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitir un pronunciamiento sobre el desacato de la Presidenta de la República al mandato judicial que la conminó a retirar del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el texto de la reforma judicial. La coordinadora Noemí Luna también recriminó los actos de intimidación contra la jueza Nancy Juárez, que emitió el fallo referido. En un mensaje en redes sociales, la congresista por Zacatecas afirmó que las acciones de la oposición respecto a las modificaciones legales a discusión son en defensa de la democracia, las instituciones, la libertad y la justicia en el país. [[MVS NOTICIAS](#)] [[MILENIO](#)] [[INFOBAE](#)]

Grave y sin precedente, desacato de la titular del Ejecutivo al mandato judicial que ordena retirar del DOF la reforma judicial.-

La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, llamó a la titular del Ejecutivo a aclarar al pueblo de México si su desacato al mandato de la jueza Nancy Juárez, que ordenó retirar del Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial, obedece al desconocimiento de la Constitución de 1917 y se está aplicando de la nueva “Constitución de la 4T”. “Ya advertimos que a través de traiciones, manipulación y amenazas el oficialismo ha abierto paso a modificaciones inéditas a nuestra Carta Magna. Las más recientes han sido las reformas al Poder Judicial,

lunes, 21 de octubre de 2024

al Instituto Nacional Electoral y al sistema de representación", aseveró en un comunicado. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Cuestionan en amparo artículo inconvencional.- En caso de que la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, no acate la resolución judicial por parte de un juez federal o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el país caería en una crisis de inconstitucionalidad, ya que habría un desconocimiento total del Poder Judicial (PJ), lo que sería muy lamentable, aseguraron abogados constitucionalistas y legisladores de oposición. La secretaria general del PAN, Noemí Luna Ayala, dijo estar convencida de que el país está en un régimen anticonstitucional; incluso, señaló que la enmienda significa una venganza hacia quien ha sabido poner límites a otro, por lo que le parece el camino directo para una autocracia. [[LA RAZÓN / p7](#)]

Advierten enredo en elección judicial.- Diputados de Oposición advirtieron un escenario de caos y enredo en las elecciones locales de juzgadores. De acuerdo con los legisladores, la cantidad de boletas que los electores deberán llenar, así como el tiempo que durará este proceso, representará demasiada carga presupuestal para cada una de las entidades. El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que será una jornada compleja, pues en 2025 la elección de juzgadores coincidirá con la mitad de la de gobernadores, mientras que en 2027 lo hará, además, con la de cargos como alcaldes, regidores y diputados federales y locales. [[REFORMA](#)] [[DIARIO MX](#)] [[DIARIO DE DELICIAS](#)]

Los cambios no son impugnables, sostienen diputados del partido guida.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados sostuvo que la reciente reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación "no es ni impugnable, ni revisable, ni suspendible por medio alguno de control judicial"... Por medio de un comunicado que dirigió a la SCJN y al Poder Judicial indicó que "cuidar el sistema democrático es aceptar el cambio constitucional por los métodos que la propia Ley Fundamental establece", y agregó que esa fue la vía en que las mayorías legislativas, tanto en el Congreso de la Unión como en la mayoría de Congresos estatales, aprobaron la reforma judicial. [[JORNADA/p7](#)] [[REFORMA/p7](#)] [[UNIVERSAL/p4](#)] [[MN](#)]

"Por encima del pueblo nada, ni los amparo".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que "no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo", sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación. Al encabezar el evento Pensión Mujeres Bienestar y la firma del convenio Pensión Universal Personas con Discapacidad, la mandataria federal expuso que no hay amparo y recursos jurídicos que puedan frenar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. [[MILENIO/p10](#)] [[FINANCIERO/pp-p46](#)] [[CONTRARRÉPLICA/pp-4](#)] [[24HORAS/p4](#)] [[OVACIONES/p17](#)] [[UNIVERSAL/p4](#)]

lunes, 21 de octubre de 2024

“Rasura” el CFJ a 9 juzgadores.- El Senado ventiló que 9 jueces de Distrito y una magistrada de circuito con plazas que serán disputadas en la elección judicial de 2025, están suspendidas en sus labores por posibles irregularidades administrativas. [[REFORMA/p6](#)]

La jueza antirreforma, entre denuncias y apoyos de su gremio.- Nancy Juárez, quien mandó bajar la reforma judicial del Diario Oficial ha sido señalada de desempeño deficiente, nepotismo y acoso laboral. La jueza adscrita al Juzgado Décimo Noveno de Distrito en Coahuila de Coahuila, Veracruz se ha convertido en la líder de un sector de trabajadores del Poder Judicial que afirman que las reformas aprobadas por el Congreso atentan contra sus derechos laborales. [[MILENIO/p12](#)]

Marchan en apoyo a jueces que concedieron amparos.- Carlos Ávila, secretario de juzgado del primer circuito aseguró que el amparo, “institución jurídica orgullosamente mexicana, es el medio de control constitucional para suspender y anular cualquier acto del Legislativo, del Ejecutivo, de los gobernadores y, en general, de toda autoridad para hacer prevalecer el estado de derecho contra los actos autoritarios que causen perjuicio a los derechos humanos de cualquier mexicano”. [[JORNADA / p5](#)] [[ECONOMISTA / p50](#)] [[EXCÉLSIOR / p5](#)] [[RAZÓN / p8](#)] [[FINANCIERO / p43](#)] [[CONTRARRÉPLICA/p4](#)]

SCJN, sin fecha para discutir el rechazo a los cambios.- En la Corte hay pendientes más de una docena de recursos presentados por jueces y magistrados, partidos políticos, legisladores y hasta un gobierno local. Faltan ser aceptadas o desechadas por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá cinco acciones de inconstitucionalidad: la 164/2024, del PAN; la 165/2024, del PRI, y la 167/2024, de Movimiento Ciudadano. Las otras dos son la 166/2024, de legisladores del Congreso de Zacatecas, y la 170/2024, del Partido Político Unidad Democrática de Coahuila. [[JORNADA/p5](#)] [[24 HORAS/p3](#)]

Jueces y magistrados realizan desde hoy sus conferencias matutinas.- En réplica a las conferencias matutinas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, jueces y magistrados del país del colectivo Artículo 41 -que aseguran ser mil 500- inauguran hoy sus conferencias matutinas, de lunes a viernes, para presentar lo que llaman “información real” sobre PJF. De acuerdo con la convocatoria a la prensa, las conferencias se iniciarán a las 8:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio Revolución del PJF, en la capital del país, y durarán 30 minutos. Serán transmitidas en el canal de YouTube Independencia Judicial MX, que hasta ayer sumaba más de 5.8 mil suscriptores. [[JORNADA / p7](#)] [[CRÓNICA / p5](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[REFORMA / p7](#)] [[24HORAS / pp-p3](#)] [[OVACIONES / pp18](#)] [[INDEPENDIENTE / pp8](#)] [[UNOMÁSUNO / pp4](#)] [[FINANCIERO / pp-43](#)] [[INFOBAE](#)] [[UNIVERSAL/p4](#)]

lunes, 21 de octubre de 2024

Se elegirán en NL a 180 juzgadores.- Unos 180 cargos locales de jueces, magistrados e integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina, que sustituye al Consejo de la Judicatura, serán puestos a votación el 2027 en Nuevo León derivado de la reforma constitucional aprobada por la 4T en el Congreso federal, estimo Arturo Salinas, presidente del Poder Judicial del Estado. [[EL NORTE](#)] [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

COMISIONES

Promoverá legislación para apoyar a migrantes.- La Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados impulsará políticas públicas para mejorar las condiciones de los migrantes que se quedan en el país, y para los que van de paso, señaló Marcela Guerra. [[EL NORTE](#)]

Solicitan incluir “tentativa de feminicidio” entre delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.- La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) propuso adicionar el artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”. La iniciativa, turnada a la Comisión Puntos Constitucionales para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir la privación de libertad sin la necesidad de una resolución judicial en casos específicos por la gravedad del delito. [[AGENCIAS DE NOTICIAS](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[BILLIE PARKER](#)]

Habría estímulos por contratación de personas de 45 a 64 años.- La Cámara de Diputados a nivel nacional analizará una iniciativa de reforma al párrafo tercero del artículo 186, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal equivalente al 20% del salario efectivamente pagado a quien contrate personas de 45 a 64 años. La propuesta del diputado federal Omar Antonio Borboa Becerra, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que actualmente la citada ley sólo contempla a las personas de 65 años y más. [[EL SIGLO DE DURANGO](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[BILLIE PARKER](#)]

Urgente que el IFT levante un registro de usuarios de telefonía móvil: Dip Ernesto Núñez Aguilar.- El diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, propuso la iniciativa para ampliar atribuciones al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que realice un registro de usuarios de telefonía móvil. La propuesta fue turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, sin embargo, destaca que dicho padrón de usuarios de telefonía móvil será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y postpago; será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio. [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[MADERO 63](#)] [[AGENCIA DE NOTICIAS](#)] [[MICHOACÁN INFORMATIVO](#)] [[OMNIA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[BOLETÍN](#)]

lunes, 21 de octubre de 2024

Impulsan reforma a la Constitución para establecer que por cada cinco días de trabajo habrá dos de descanso.- El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) impulsa una iniciativa de reforma a las fracciones IV u II de los apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política para establecer que por cada cinco días de trabajo disfrutará el trabajador de dos de descanso. La propuesta turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen está dirigida a los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos... [[MICHOACÁN INFORMATIVO](#)]

DIPUTADOS

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentan 24 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes.- En la sesión semipresencial de la semana pasada, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios presentaron 24 iniciativas sobre temas relativos a parentesco en cargos, fondo verde, pensiones, jornada laboral, fiscalías para delitos de violencia contra la mujer, estímulos fiscales, deducción de pagos por servicios de enseñanza, sanciones por el delito de aborto, comercio con fentanilo, regulación del cáñamo cannabis spp, e información de enfermedades. [[BILLIE PARKER](#)]

Reforma al Infonavit se discutirá mañana en Cámara de Diputados.- La Cámara de Diputados discutirá mañana la reforma al artículo 123 constitucional, la cual da facultades al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para construir casas habitacionales, se crea la figura del arrendamiento social y da un nuevo enfoque a la vivienda, ya que se contempla como un derecho humano y no como un bien sujeto de especulación mercantil. El vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, expuso que no habrá monopolio en la construcción de vivienda. [[JORNADA/p13](#)]

Alistan aprobación de las reformas en igualdad sustantiva.- Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos del Senado, están citadas a reunión para discutir las iniciativas en las que se establece el concepto de Presidenta con "A" y que la elección de las personas titulares de Presidencia, gubernaturas y presidencias municipales deberán postularse con el principio de paridad de género. Además, elimina la reelección consecutiva en el Senado y la Cámara de Diputados, así como en los congresos estatales, pero la mantiene para las autoridades municipales. [[24 HORAS/p6](#)]

Morena regresará a encuestas y tómbolas para elegir candidaturas.- En los siguientes procesos en los que definirá candidaturas, Morena volverá a las encuestas y a las tómbolas para "garantizar que con esas reglas claras haya unidad, tranquilidad y no desacuerdos en nuestras propias filas". Las encuestas están previstas para que sea la población la que defina las candidaturas a las

lunes, 21 de octubre de 2024

gubernaturas, presidencias municipales y diputaciones de mayoría relativa, la tómbola será para repartir las curules plurinominales entre militantes. [[JORNADA/p8](#)] [[REFORMA/p4](#)]

Nueva central obrera dará beneficios verdaderos a los asalariados: Gómez Urrutia.- La Asociación General de las y los Trabajadores se constituyó ayer de manera formal por los sindicatos de mineros, telefonistas, del sistema de transporte colectivo Metro y del Monte de Piedad; asimismo las confederaciones Regional Obrera Mexicana (CROM), Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de Obreros, Campesinos y Empleados de México (Cocem), además de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios. Durante el encuentro realizado en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, contó con la presencia del vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar. [[JORNADA/pp-p13](#)]

Las reformas a Pemex y CFE deben respetar T-MEC: IMCO.- El Instituto Mexicano Para la Competitividad (IMCO) enfatizó que la reforma en materia de energía aprobada por la Cámara de Diputados hace unos días y que está pendiente de votarse en el Senado y, eventualmente, ratificarse en 28 congresos locales, tiene implicaciones potenciales en materia de comercio e inversión. Esta ley tiene el objetivo de transformar la figura de empresas de propiedad del Estado a empresas públicas, y estipular que ninguna firma podrá prevalecer sobre la CFE) en el sector eléctrico. [[24 HORAS/pp-p14](#)]

¿Tocará aguinaldo doble este 2024? Todo sobre la iniciativa y entrada en vigor.- En la Cámara de Diputados se discute lo que podría convertirse en el primer cambio en 54 años del artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo. Una de las propuestas más anheladas por los trabajadores, además de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, es la iniciativa del aguinaldo doble, la cual se espera que sea aprobada antes de finalizar el año. [[DEBATE](#)] [[EL MAÑANA](#)] [[LA OPINIÓN DE POZA RICA](#)] [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Dictaminará Senado igualar sueldos de hombres y mujeres.- Comisiones del Senado dictaminarán este lunes la reforma constitucional que envió la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razón de género. En los artículos transitorios se enfatiza que el Congreso de la Unión debe armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia, para adecuarlo al contenido de la reforma en un plazo que no excederá los 90 días a partir de la entrada en vigor de la misma. [[JORNADA/p15](#)]

Diputados federales del PRI daremos la batalla por más presupuesto para prevención y atención del cáncer de mama: Ivonne Ruiz Moreno.- En el marco del

lunes, 21 de octubre de 2024

Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, la diputada federal Ivonne Ruiz Moreno, afirmó que los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI darán la batalla en la discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, para que haya recursos suficientes para detectar, prevenir y atender el cáncer de mama. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Miguel Alonso defiende promoción de valores y principios consagrados en la Constitución Política.- En el marco de la sesión solemne del Bicentenario del Primer Congreso Constitucional emanado de la Constitución Federalista de 1824, el diputado Miguel Alonso Reyes (PRI) indicó que el legado que heredamos nos hace sentir profundamente orgullosos y comprometidos, ya que en esta Carta Magna se establecieron las bases para crear un sistema de equilibrio de poderes y como parte de ello la instauración de contrapesos entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Armando Corona plantea reformas para proteger animales de compañía en casos de divorcio.- El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) presentó una iniciativa para reformar el Código Civil Federal, con el objetivo de proteger a los animales de compañía durante los procesos de divorcio. Su propuesta, explicó en un comunicado, adiciona el artículo 284 Bis y busca asegurar que el bienestar de los animales sea tomado en cuenta al decidir quién se hará cargo de ellos tras la disolución del matrimonio y se reconozca que tienen un rol mucho más importante en la vida emocional de las familias mexicanas. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Avanza estrategia de vivienda.- La Cámara de Diputados avanza en la aprobación de más reformas constitucionales, del paquete de 18 presentadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta semana con la presentación de la Estrategia Nacional de Construcción de Vivienda anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum los diputados avalaron modificar el artículo 123 de la Constitución para consagrar el derecho a la vivienda de manera formal. [[OVACIONES/p17](#)]

Fitch descarta cambios en la nota de Pemex.- La calificación de Pemex dependerá de los datos que muestre la compañía en sus resultados luego de que se convirtiera en empresa pública, asegura la calificadora Fitch Rating. La semana pasada el Congreso aprobó cambios en la Constitución para que Pemex y la CFE sean consideradas nuevamente como empresas públicas del Estado, con el fin de que eviten competir en igualdad de condiciones con empresas privadas. [[SOL DE MÉXICO/p12](#)] [[LA PRENSA/p20](#)]

PAN lamenta aumento de violencia.- El dirigente panista criticó que mientras la violencia sigue en aumento en todo el país, tanto Morena desde el Congreso y Sheinbaum desde el Gobierno continúan con la destrucción del Poder Judicial, por

lunes, 21 de octubre de 2024

venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores. El político michoacano apuntó que no es bueno dejarse llevar por el rencor, no sólo contra el Poder Judicial, sino contra el Congreso y el sistema de partidos. “¡Basta ya de rencores!”, exclamó. [[RAZÓN/p4](#)] [[OVACIONES/p18](#)]

Pugnan por renovación del PAN desde el Estado de México.- A fin de unir y renovar la estructura del PAN, con el propósito de consolidarlo como una propuesta que permita corregir el rumbo del país y sea una opción para enfrentar los grandes retos que se presenten, la alcaldesa de Huixquilucan Romina Contreras, junto con Jorge Romero Herrera, candidato a la dirigencia nacional del PAN, se reunieron, con el respaldo de cientos de militantes del Edomex. Acompañada de alcaldes, diputados federales y municipales, así como del senador Enrique Vargas Del Villar, Romina Contreras Carrasco, aseguró que toda la militancia panista se debe unir para que el partido siga creciendo y avanzando por el bien de los mexicanos. [[CRÓNICA/p7](#)]

Ven restricción en libertad de prensa en México.- México se ubicó en el lugar 13, de 22, en el Índice Chapultepec 2024, con una calificación de 43.50, lo que lo ubicó con una categoría de “restricción”, en lo que se refiere a la libertad de prensa; esta calificación está por debajo del promedio que tiene América Latina. La SIP denunció, que el Congreso aprobó reformas que han generado preocupación sobre la disminución de los contrapesos democráticos y la transparencia en la información, como el caso de la elección de jueces por voto popular. [[ECONOMISTA/pp-p49](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Aun con precipitaciones torrenciales, persiste la sequía en México.- La crisis hídrica en México es severa y representa una paradoja, pues aunque en los últimos meses han ocurrido lluvias torrenciales, persiste la sequía en amplias zonas del país, afirmó Norma Elizabeth Olvera Fuentes, investigadora posdoctoral del Instituto de Ingeniería de la UNAM. Lo anterior se debe a una inadecuada planeación que no considera, por ejemplo, almacenar el agua de lluvia, modificar patrones de consumo para tener un uso racional del líquido, o contar con políticas públicas eficientes, señaló. [[GACETA UNAM](#)]

POLÍTICA

El PRD comienza nueva etapa, ahora como un partido local.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé otorgar el registro como partido local al PRD, en cuyos nuevos estatutos se propone la relección de su dirigencia hasta 2031, así

lunes, 21 de octubre de 2024

como pagarles a quienes queden a cargo. El documento, que será discutido este lunes ante el Consejo General del instituto, declara a Nora Arias Contreras y a Guillermo Domínguez Barrón como presidenta y secretario del Consejo Estatal, respectivamente, quienes estarán 60 días en esos puestos para integrar sus órganos directivos: consejo y dirección estatal, al igual que el comité de alcaldía. [[JORNADA / p33](#)]

GOBIERNO

Presidencia: ya se investiga el crimen del padre Marcelo.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que ya se llevan a cabo las investigaciones en torno al asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, ocurrido en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, e incluso, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, estuvo en contacto con autoridades locales y eclesiásticas, en relación a ese tema. En breve entrevista al término de un evento público, en el marco de una gira de trabajo por el estado de Yucatán, la jefa del Ejecutivo Federal puntualizó que mañana lunes dará más información al respecto, durante su conferencia de prensa diaria, "La Mañanera del Pueblo". [[CRÓNICA / p8](#)]

Anuncia programas en Yucatán.- Como parte de su gira por el sureste de México, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la firma del convenio con el Gobierno de Yucatán para brindar apoyos económicos a personas con discapacidad de cero a 64 años. "No hemos cumplido ni un mes de gobierno y ya estamos firmando en Yucatán que la pensión para personas con discapacidad sea universal". "Si nace un niño o una niña con algún problema de discapacidad, hasta que sean adultos mayores van a tener su apoyo del gobierno", dijo la mandataria desde el puerto de Progreso. [[ÍNDIGO / p4](#)]

JUDICIAL

Fiscalía federal va contra montaje en asesinato de opositor sinaloense.- La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que el hijo del Chapo Guzmán, Joaquín Guzmán López si está relacionado directamente con el secuestro y posterior traslado a una prisión de Estados Unidos de Ismael el Mayo Zambada, así como con el homicidio del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, ejecutado en una finca a las afueras de Culiacán, Sinaloa a finales de julio pasado. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

SEGURIDAD

En Celaya solo operan 150 policías sin armas para afrontar la violencia.- Pese a que en 2023 la ciudad de Celaya, Guanajuato, fue considerada la más violenta del mundo por su tasa de homicidios, tiene actualmente solo 150 policías municipales,



lunes, 21 de octubre de 2024

quienes patrullan calles sin portación de armas. Tras asumir la presidencia municipal, Juan Miguel Ramírez, anunció la semana pasada la destitución de 340 expolicías federales, quienes habían sido contratados dos administraciones antes para enfrentar al crimen. [[MILENIO / p8](#)]

GENERAL

Invade el frío a la capital.- La Ciudad de México amaneció ayer con Alerta Amarilla por bajas temperaturas en seis alcaldías, lo que persistió a lo largo del día, con rachas fuertes de vientos y lluvias ligeras. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó la Alerta Amarilla por temperaturas bajas para la mañana de ayer en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan. "Se pronostican temperaturas de 4 a 6 grados Celsius entre las 03:00 y las 08:00 horas del 20 de octubre", manifestó la Secretaría, y a las 5 de la mañana se registró, por ejemplo, una temperatura de 6 grados. [[HERALDO / pp-p14](#)]

ECONOMÍA

Debe México atender las demandas de inversionistas.- México tiene una posición privilegiada para beneficiarse de las oportunidades del *nearshoring* y debería atender las demandas recurrentes de los inversionistas: fortalecer la estabilidad regulatoria, seguridad jurídica y eliminar cuellos de botella para proyectos, señalaron Mark R Thomas, director del Banco Mundial para México; y Norman V. Loayza, director del Grupo de Indicadores Mundiales del Banco Mundial. [[FINANCIERO / p10](#)]

Peso liga dos semanas de retrocesos frente al dólar.- La divisa mexicana se mantuvo en su senda de retrocesos por segunda semana consecutiva, ante el nerviosismo generado a nivel local de cara a las elecciones presidenciales en Estados Unidos, así como la cautela global desatada por los conflictos geopolíticos y los siguientes movimientos en materia de política monetaria. A lo largo de la semana anterior, el tipo de cambio reportó su mayor depreciación semanal desde finales de agosto equivalente a 3.11 por ciento o 59.9 centavos, ya que, de acuerdo con los registros del Banco de México, la divisa cerró la semana en 19.8860 pesos por billete verde. [[FINANCIERO / p14](#)]

INTERNACIONAL

Alerta la ONU por "pesadilla" intensificada contra gazatíes.- Tropas israelíes retomaron las duras ofensivas ante terroristas en Gaza y Líbano, lo que dejó 87 palestinos muertos en el primer blanco y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió que la crisis empeora al ver una "pesadilla" al alza. Ante uno de los peores saldos letales en la Franja por la guerra contra Hamas, tras la masacre en



lunes, 21 de octubre de 2024

Israel, el coordinador para el Proceso de Paz en Medio Oriente, Tod Wennesland, reiteró el llamado a parar el conflicto y evitar más daño a civiles. [[RAZÓN / p21](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ROZONES/(...) Afuera de la Catedral Metropolitana en la Ciudad de México, simpatizantes de Morena comenzaron a recabar firmas con el fin de solicitar a los diputados federales que se realice juicio político a los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que votaron en favor de dar entrada a los recursos contra la reforma judicial (...). Entre las caras visibles de realizar esa acción destaca por ejemplo la del diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien preside la Mesa Directiva en San Lázaro y hace unos días informó que había presentado ya una solicitud de juicio político y denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y contra el juez Felipe Consuelo Soto. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) La hoy diputada federal en la mesa directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna -segunda vicepresidenta en ese órgano de gobierno-, Kenia López Rabadán, PAN, comentó que los trabajadores del Alto Tribunal, hoy, estrenan contramañanera, para replicar el discurso oficial en el asunto de la reforma judicial (...). [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(...) Ayer, la Fiscalía General de la República confirmó los dichos en aquella carta de Ismael “El Mayo” Zambada donde daba a conocer que el ex rector de la Universidad de Sinaloa, Gabino Cué, lo habían asesinado en el lugar donde se citaron el encuentro con el gobernador, Rubén Rocha Moya y no en la gasolinera que fabricaron los fiscales de esa entidad. El martes será un tema obligado en el Senado de Gerardo Fernández Noroña y la Cámara de Diputados, de Sergio Gutiérrez. [[ÍNDICE POLÍTICO](#)]

COLUMNA/LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS/HUMBERTO MUSACCHIO/(...) Un artículo firmado por Martha Martínez dice que Ifigenia Martínez Hernández estudió danza y que fue llamada como bailarina profesional del Ballet de la Ciudad de México, de Nellie Campobello, pero que optó por seguir con sus estudios universitarios. [[EXCÉLSIOR/p.27](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/¿Golpe técnico?.- (...) Algunas juezas y jueces de Distrito siguen intentando (en forma ilegal) frenar, mediante resoluciones absurdas, la reforma aprobada democráticamente por las mayorías calificadas en el Congreso de la Unión y ratificadas por gran parte de las legislaturas estatales. La reforma no fue producto de la improvisación, es resultado de un proceso democrático que incluyó foros de diálogo nacional (...). [[UNIVERSAL/p.21](#)]

lunes, 21 de octubre de 2024

COLUMNA/TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN/(...) Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados de Morena, calificó como «absurdo» que jueces de distrito intenten detener la reforma judicial mediante resoluciones que buscan suspender cambios constitucionales. Monreal aseguró que ninguna instancia judicial puede contravenir la voluntad del poder reformador. [[INDEPENDIENTE/p.2](#)] El tema lo comentan: **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [[REFORMA/p.10](#)]; **MÉXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [[JORNADA/p.22](#)]; **DÍA CON DÍA/HÉCTOR AGUILAR CAMÍN** [[MILENIO/p.3](#)]; **COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **LA SILLA ROTA/MIGUEL CARBONELL** [[FINANCIERO/pp.45](#)]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.7](#)]; **CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES** [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]; **ERNESTINA GODOY RAMOS** [[UNIVERSAL/pp.17](#)]

COLUMNA/ROZONES/(...) Ayer, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, sostuvo que el comité de evaluación que establezca el Legislativo será “de alto nivel y de alto prestigio” y ha dicho también que “no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento”. Nos hacen ver que sería importante que además de los nombres de los integrantes, se pudieran conocer sus procedimientos administrativos —de recepción, resguardo y revisión de documentos—, o de evaluación de perfiles —si aplicarán pruebas o entrevistas— y, sobre todo, sea transparente y público (...) [[RAZÓN/p.2](#)] El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.41](#)] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/A LA SOMBRA/ (...) En los primeros dos meses de la LXVI Legislatura, los coordinadores de Morena en ambas cámaras, Adán Augusto López Hernández en el Senado y Ricardo Monreal Ávila en la Cámara de Diputados, han acumulado victorias significativas sobre una oposición fragmentada y débil (...) [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, encabezará este martes un encuentro en un hotel de Paseo de la Reforma con los diputados y senadores de su partido, liderados respectivamente por Ricardo Monreal y Adán Augusto López, con el objetivo de coordinar agendas y esfuerzos para regresar a sus territorios y convocar a asambleas públicas que promuevan las “bondades” de la reforma al Poder Judicial, a fin de contrarrestar las críticas y cuestionamientos de juzgadores y especialistas. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO/ (...) Ricardo Monreal llamó a cuentas al presidente del INAI, Adrián Alcalá, después de su encuentro de la semana pasada con la secretaria de gobernación, Rosa Icela Rodríguez. El zacatecano le dijo que él también podría servir como enlace con el Gobierno Federal, ¿De qué o para qué? Quién sabe. El asunto es que ya es un hecho que el Instituto desaparecerá, junto con otros organismos, y la reunión de los comisionados

lunes, 21 de octubre de 2024

con la responsable de la política interna sirvió para analizar el proceso de transición (...) [[HERALDO/p.5](#)]

ARTÍCULO/JULIETA DEL RÍO/(...) La semana pasada fue un avance en la defensa del INAI al habernos reunido con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Por mi parte entregué los resultados de las auditorías forenses que la Auditoría Superior de la Federación, cuyo titular es David Colmenares Paramo, ha efectuado. En el plano legislativo debo de reconocer que desde hace años el que siempre nos ha escuchado en su etapa de senador, hoy diputado, es el doctor Ricardo Monreal Ávila. [[HERALDO/p.14](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Noemí Berenice Luna Ayala, exhorta a ciudadanos a no hacer normal, violencias que horrorizan a los mexicanos y convoca a la población, recuperar capacidad de indignación para alzar la voz, exigir paz, reclamar justicia y detener destrucción de nuestra República (...)Virulento, el comentario que hace la paisana de su homólogo de Morena, Ricardo Monreal Ávila (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/ROZONES/ (...) Hay muchos que creen que la propuesta del coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, de liquidar el Fobaproa, sólo busca jalar los reflectores, pues si bien la idea parece atractiva, su puesta en práctica podría generar un sinfín de problemas. Eliminar de un plumazo el fondo en cuestión implicaría desconocer la deuda que el Estado aún tiene con inversionistas mexicanos y extranjeros (...) [[RAZÓN/p.2](#)] El tema se comenta en: **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO** [[DIARIO IMAGEN](#)]**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Noemí Luna Ayala, coordinadora del PAN, afirmó que el cáncer de mamá es un alarmante problema de salud pública en México que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, a fin de incrementar la detección oportuna, pues en el 2023 fallecieron en promedio 22 mexicanas. Por ello pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum no abandonar otra vez la salud de las mujeres, como se hizo en el sexenio pasado por la eliminación del Seguro Popular y del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/DESBALANCE/(...) En este 2024 se cumplieron ocho décadas de que fueron creadas el FMI y el Banco Mundial, recordaron Kristalina Georgieva y Ajay Banga. A propósito de esta fecha, hoy en la Cámara de Diputados, el PT, cuyo coordinador es Reginaldo Sandoval, llevará a cabo el foro “por la abolición del FMI y el BM: 80 años son más que suficientes”. [[UNIVERSAL/p.26](#)]

lunes, 21 de octubre de 2024

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)

La diputada Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano dio a conocer la resolución del juez en materia de amparo emitida por el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro en donde ordena una suspensión definitiva de la reforma al Poder Judicial, con lo que ordena al INE detener el proceso de elección de jueces y magistrados. Esta suspensión fue obtenida en el amparo que presentaron con la diputada de Movimiento Ciudadano, Ballesteros y otros legisladores de MC. [[24 HORAS](#)]

MÉXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/(...) La presidenta Sheinbaum ha sido por demás clara: “Una jueza (Nancy Juárez) quiere que quitemos del *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional por un amparo; no la vamos a bajar, porque ella no está en su derecho”, “Se está extralimitando; hay una serie de argumentos jurídicos por los cuales es totalmente improcedente lo que están ordenando. Por ejemplo, el Constituyente Permanente está exento de revisión judicial (...) No tiene atribución, porque jurídicamente no tiene ningún sustento”. [[JORNADA/p.22](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/La Tómbola de la Infamia.- La Tómbola de la Infamia es, como los trabajadores del Poder Judicial han llamado al mecanismo por el que despidieron masivamente a cientos de juzgadores. El gobierno y Morena como partido oficial (incluyo a sus aliados) han demostrado con ello cómo pretenden gobernar: aplastando. En estos días, tanto el gobierno como el partido oficialista han mostrado su enorme desprecio por el derecho, por la división de poderes y la democracia (...). [[UNIVERSAL/p.16](#)]

ARTÍCULO/FEDERICO DÖRING/Fuera máscaras científicas/La suspensión definitiva dictada por la valiente jueza Nancy Juárez Salas en contra de la venganza judicial de AMLO y Morena desnudó de cuerpo entero el talante autoritario, tirano y déspota de la presidenta Sheinbaum. La reacción colérica hizo trizas la exigua esperanza que aún anidaba en algunas almas ingenuas de una gestión diferente a la anterior. [[SOL DE MÉXICO/p.20](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Así cuestionaron ayer diputadas federales del PAN a la presidenta Sheinbaum. Reprocharon, en un pronunciamiento público, que ya olvidó su lema de “llegamos todas”, al ejercer una clara “intimidación, presión y violencia institucional” en contra de la jueza Nancy Juárez Salas, por ordenar que se elimine del DOF el decreto sobre la reforma judicial. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/RAZONES/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ/ (...) “El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componente de efecto invernadero, para lo que establecerán las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y

lunes, 21 de octubre de 2024

otros impactos ambientales". Eso decía el dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales. Eso es lo que piensa y en lo que cree la presidenta Claudia Sheinbaum. Pero cuando se convirtió en minuta en la Cámara de Diputados todo eso desapareció (...) [[EXCÉLSIOR/p.10](#)] El tema se comenta en: **DESIGUALDAD Y EDUCACIÓN/PABLO TREJO PÉREZ** [[UNOMÁSUNO/p.9](#)] **COLUMNA/JUAN CARLOS MACHORRO** [[EXCÉLSIOR/p.20](#)]

COLUMNA/LA GRAN DEPRESIÓN/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ/ Falta menos de un mes para que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presente al Congreso su propuesta de Paquete Económico y si algo priva es la incertidumbre (...) Todos los borradores del Paquete Económico del próximo año tendrán que estar a la espera de lo que suceda dentro de dos semanas, tras el paso de las elecciones en Estados Unidos (...) [[ECONOMISTA/p.11](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CLOACAS/EL DUENDE/(...) Los trabajos se han vuelto intensos en el INE para conformar su presupuesto y entregarlo la primera semana de noviembre al Congreso. Ya lo dijo la consejera presidenta, el conflicto por la reforma al Poder Judicial y la incertidumbre sobre si el árbitro electoral organizará o no la elección los tiene en vilo y los ha metido en apuros, pues los números deben cuadrar. [[RAZÓN/p.8](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ En la Cámara de Diputados se propone adicionar el artículo 19 de la Constitución Política para incluir la "tentativa de feminicidio" entre los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. La iniciativa, presentada por Alejandra Chedraui Peralta (Morena) y enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, busca ampliar el catálogo actual de delitos que justifican la privación de libertad sin necesidad de resolución judicial. Mientras que el feminicidio consumado ya está contemplado, la tentativa de este delito no está explícitamente incluida. [[ECONOMISTA/p.54](#)]

COLUMNA/MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS/(...) El tema del cuidado del medio ambiente, ya toca no sólo a empresas privadas y el gobierno poner en marcha, sino también a legisladores y a la misma SCJN. Loretta Ortiz Ahlf, será la encargada del análisis de la solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 540/2024 que aceptó la Primera Sala de la Corte, un asunto cuya resolución podría ser un precedente importante sobre los mandatos a los legisladores provenientes de la Constitución y su alcance, en caso de no cumplir con dichos mandatos e incurrir en una omisión legislativa. [[FINANCIERO/p.6](#)]

ARTÍCULO/JENNY SEALTIEL/(...) La propuesta de Reforma Electoral del ex presidente López Obrador, y probablemente retomada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se propone desaparecer los OPLES y que el INE absorba sus funciones, lo cual desde mi punto de vista rebasaría al mencionado instituto. [[UNIVERSAL/p.17](#)]

lunes, 21 de octubre de 2024

COLUMNA/CONSUMMATUM EST/LORENA PIÑÓN RIVERA/ México, contra los Derechos Humanos.- La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos en México marcó un hito significativo en el marco jurídico del país, transformando la relación entre el Estado y los ciudadanos. Esta reforma no solo amplió el catálogo de derechos reconocidos, sino que también estableció principios fundamentales que deben guiar la actuación de todas las autoridades (...) [[HERALDO](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ En la Cámara de Diputados se propone adicionar el artículo 19 de la Constitución Política para incluir la "tentativa de feminicidio" entre los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. La iniciativa, presentada por Alejandra Chedraui Peralta (Morena) y enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, busca ampliar el catálogo actual de delitos que justifican la privación de libertad sin necesidad de resolución judicial. Mientras que el feminicidio consumado ya está contemplado, la tentativa de este delito no está explícitamente incluida. [[ECONOMISTA/p.54](#)]

ARTÍCULO/ARMANDO REYES VIGUERAS/ (...) La Cámara de Diputados publicó el decreto que indica los días inhábiles para lo que resta del año y de 2025, llamando la atención que están seguidos el aniversario por el natalicio de Benito Juárez y la Semana Santa, algo que da para debatir en redes sociales (...) [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]

COLUMNA/PÓSTIGO/JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ/Después de las elecciones del 2 de junio la oposición se quedó sin voto que pueda cambiar las decisiones de la mayoría legislativa, pero no por eso debe quedarse sin voz. Dentro y fuera de las cámaras habrá opiniones de los opositores que serán tomadas en cuenta a la hora de aprobar iniciativas y propuestas (...) [[CONTRARÉPLICA/p.8](#)]

COLUMNA/ EN EL FILO/RICARDO PASCOE PIERCE/ (...) Existe dentro de Morena y sus liderazgos más importantes una atracción incuestionable hacia el modelo político cubano, nicaragüense y venezolano. Ni siquiera les convence el modelo "lulista" de Brasil por considerarlo demasiado tibio. Esa ala del morenismo tiene gran influencia dentro de Palacio Nacional y entre un grupo nutrido de legisladores en el Congreso federal (...) [[EXCÉLSIOR/p.23](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) La Conferencia del Episcopado Mexicano, se congratula por el nombramiento de Clara Luz Flores Carrales, como directora general de Asociaciones Religiosas en secretaría de Gobernación... Semana pasada, solicitó licencia como diputada federal en LXVI Legislatura (...) [[LOS TRES PODERES](#)] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/ANÁLISIS A FONDO/ENRIQUE GÓMEZ MAZA/ (...) "Alito" como practicante de una democracia vacía y todavía se ufana en declarar que "las y

lunes, 21 de octubre de 2024

los priistas somos el único Grupo Parlamentario, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, que nos hemos mantenido firmes en nuestra decisión de seguir trabajando por consolidar una presencia política firme y sólida” (...) [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]

COLUMNA/SIGNOS Y SEÑALES/DAVID COLMENARES PÁRAMO/El reto de la economía: la desigualdad.- (...) Hace unos días –en la Auditoría Superior de la Federación– publicamos la “Guía de Inducción a la Administración Pública Federal”. Se trata de un documento marco de referencia para quienes se incorporan a la Administración Pública Federal, tanto para brindar un panorama general de su conformación, atención y seguimiento a los procesos de fiscalización, obligaciones en materia de transparencia, y responsabilidades, como para orientar en el acto de entrega-recepción de las unidades administrativas a cargo de las dependencias y entidades (...) [[FINANCIERO/p.12](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



KYLIE EN MÉXICO

La superestrella australiana Kylie Minogue adelantó a REFORMA que dará conciertos en México en 2025 como parte de su tour por su próximo disco "Tension III".

GENTE



RELINCHAN

Ferrari logró el 1-2, con Leclerc y Sainz en el GP de EU, mientras que Max Verstappen aumentó a 57 puntos su ventaja por el título de pilotos sobre Lando Norris.

CANCHA



LUNES 21 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS. AÑO XXXI NÚMERO 11,247 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

43 AÑOS DESPUÉS...

La tan ansiada Serie Mundial entre los Dodgers y Yankees se hace realidad luego de que la novena angelina ganara 10-5 a los Mets de Nueva York.



Presenta Conagua diagnóstico nacional

Están contaminados 50% de ríos, lagos...

Reportan 5 cauces en alerta en NL, Puebla, Veracruz, Jalisco y Tlaxcala

VÍCTOR OSORIO

La mitad de los sitios superficiales (ríos, lagos y lagunas) del País y casi un tercio de los subterráneos resultaron reprobados en la evaluación de calidad del agua correspondiente a 2023, mientras que al menos cinco ríos presentan muy fuerte contaminación. La medición de calidad del agua incluye el análisis de parámetros físico-químicos y microbiológicos. De acuerdo con los resultados de la evaluación, difundidos la semana pasada por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), 50.9 por ciento de los sitios superficiales y 31.7 por ciento de los subterráneos se ubicaron en rojo en el semáforo de calidad. La dependencia presentó los diagnósticos de 5 sitios críticos: el río Atoyac y sus afluentes, en Puebla; el río Papaloapan, en Veracruz; el río Pesquería, en Nuevo León; el río Zahuapan y sus afluentes, en Tlaxcala; y el río Santiago, en Jalisco. El río Atoyac presenta fuerte contaminación microbiológica en todo su cauce. "Se detectó presencia de contaminación por cromo, aluminio, cloruro de metilo, hierro, grasas y aceites, materia flotante y sulfuros", indica el diagnóstico.

EL SEMÁFORO RÍOS LAGOS Y LAGUNAS



LOS 8 INDICADORES DEL MONITOREO DEL AGUA:

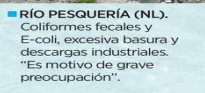
- Demanda Bioquímica de Oxígeno a 5 días (DBO5)
- Demanda Química de Oxígeno (DQO)
- Sólidos Suspendidos Totales (SST)
- Coliformes Fecales (CF)
- Escherichia coli, (E_COLI)
- Enterococos (ENTEROC)
- Porcentaje de Saturación de Oxígeno (OD%)
- Toxicidad (TOX)

La evaluación en los sitios superficiales utiliza ocho parámetros: demanda bioquímica de oxígeno a cinco días (DBO5), demanda química de oxígeno (DQO), sólidos suspendidos totales (SST), coliformes fecales (CF), escherichia coli, (E-Coli), enterococos fecales (Enteroc_Fec), porcentaje de saturación de oxígeno disuelto (OD) y toxicidad aguda (Tox). "El semáforo para agua superficial considera lo siguiente: si uno o más de los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Enteroc_Fec, y/o Tox incumple, entonces será de color rojo; si los parámetros anteriores cumplen, pero uno o más de los siguientes

parámetros: SST, OD, CF y/o E. Coli incumple, será amarillo; y cuando se da el cumplimiento de todos los indicadores será verde", explicó la Conagua en la presentación de resultados. Indicó que de los 450 sitios superficiales monitoreados, 21.8 por ciento fueron calificados en amarillo y 27.3 en verde. Para la evaluación de la calidad del agua en sitios subterráneos, en tanto, se consideran flúoruros, coliformes fecales, nitrógeno de nitratos, arsénico total, cadmio total, cromo total, mercurio total, plomo total, alcalinidad, conductividad eléctrica, dureza total, sólidos disueltos

OTROS CASOS CRÍTICOS

RÍO PESQUERÍA (NL). Coliformes fecales y E-coli, excesiva basura y descargas industriales. "Es motivo de grave preocupación".



RÍO PAPAALOAPAN (VER). Contaminación por coliformes fecales, escherichia coli.

RÍO ZAHUAPAN (TLAXO). Contaminación microbiológica y por detergentes.

totales, hierro total y manganeso total. Si alguno de los primeros 8 parámetros es insatisfactorio el semáforo se ubica en rojo; si son satisfactorios, pero el resto no, se ubica en amarillo. De 606 sitios subterráneos monitoreados 12.9 por ciento fueron calificados en amarillo y 55.4 en verde.



Ayer mismo inició el sepelio de sacerdote en su parroquia.

Matan a sacerdote de San Cristóbal

MARIANA MORALES

Marcelo Pérez Pérez, sacerdote reconocido por su activismo contra la violencia en la región de Los Altos de Chiapas, fue asesinado a balazos frente a sus allegados minutos después de oficiar una misa en el barrio de Cuxtitali, en el Municipio de San Cristóbal de las Casas. El padre Marcelo, de 51 años de edad y de origen tzotzil, se dirigía hacia otro evento en el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe cuando fue atacado durante la mañana de ayer por dos sujetos a bordo de una motocicleta mientras se encontraba al interior de su camioneta Ford Titanium, color blanca. El homicidio se registró 38 días después de que, el pasado 13 de septiembre, encabezó junto con otros párro-

cos la marcha por la paz en Tuxtla Gutiérrez para justamente exigir un alto al narcotráfico, sus nexos con políticos, las desapariciones forzadas, los desplazamientos de pobladores y la destrucción del medio ambiente. Desde hace 20 años, el orundo de San Andrés Larraín señalaba en eventos públicos, en entrevistas y durante misas esa violencia de venta de drogas, asaltos, robos y plagios en lugares como Simojovel, Chenalhó y Pantelhó. "La religión tiene mucho que ver para la construcción de una vida más digna en los pueblos, cuando la Iglesia se calla, sufre el pueblo, pero cuando se vuelve la voz de las víctimas, de los pobres, entonces se levanta el pueblo para que se construya la paz", dijo en septiembre pasado.

Crece a 13% morosidad en tarjetas de crédito

MAYORES ALARMAS TOP 5 DE BANCOS CON MAYOR MOROSIDAD* (En tarjetas de crédito; agosto 2024)



CHARLENE DOMÍNGUEZ

Los impagos en las tarjetas de crédito bancarias han ido escalando mes con mes hasta llegar a un nivel de casi 13 por ciento, lo que genera preocupación por la creación de un arriesgado ciclo de endeudamiento, sobre todo entre los más jóvenes. En enero, la morosidad ajustada de las tarjetas de crédito bancarias fue de 11.94 por ciento, para marzo subió a 12.28, en mayo 12.52, en julio 12.85 y en agosto repuntó a 12.88 por ciento, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En agosto de 2022 y 2023, la morosidad había sido de 9.51 por ciento y 10.34 por ciento, respectivamente. Los mayores impagos los tienen ABC Capital con 24.81 por ciento; Banco Azteca, con

21.57; Santander con 17.86 y Afirme, con 16.99 por ciento. Quasar Elizundia, estrategia de Investigación de Mercados en Pepperstone, consideró que las elevadas tasas de interés y de inflación que persisten en México son factores importantes en el incremento de la morosidad, ya que dificultan la gestión de los saldos de los consumidores. "Los elevados tipos de interés y la continua inflación están afectando la capacidad de pago de los consumidores, especialmente entre los más jóvenes, que dependen de las tarjetas de crédito para gastos esenciales, creando un arriesgado ciclo de endeudamiento", señaló.

RODADAS EN MOTO: IMPUNIDAD Y CAOS

ESCARLET ROMERO

Las rodadas masivas de motocicletas se padecen todo el año, pero se intensifican como nunca en octubre y noviembre, durante los festejos de Día de Muertos y Halloween. Se trata de movilizaciones en grupo en las que son una constante violaciones al Reglamento de Tránsito y arrendamiento a peatonales y conductores. El año pasado, entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre, 300 motocicletas fueron aseguradas en los operativos de temporada. Un año después, las rodadas siguen. En una realización hace unas semanas, REFORMA constató que involucraron el carril del Metrobús, no respetaron semáforos y obstruyeron carriles en vías rápidas.

CIUDAD

MONTAJE EN SINALOA

Héctor Melesio Cuén, murió el 25 de julio, el mismo día que "El Mayo" fue llevado a EU por el hijo de "El Chapo".

- Originalmente la Fiscalía de Sinaloa, -donde gobierna el morista Rubén Rocha-, dijo que investigaba un intento de robo en una gasolinera.
- Hoy se sabe que fue un montaje, pues Cuén fue atacado en "Los Huertos del Pedregal" en Culiacán, donde se había reunido con "El Mayo" y Joaquín Guzmán López.

Vincula FGR a Chapito con muerte de Cuén

ABEL BARRAJAS

La FGR implicó a Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán, con el asesinato del ex Rector Héctor Melesio Cuén, quien murió en la finca donde se reunirían con el capo Ismael "El Mayo" Zambada. Además confirmó que funcionarios de la Fiscalía de Sinaloa manipularon la escena del crimen y simularon un supuesto "asalto" contra Cuén en una gasolinera. La FGR acreditó "responsabilidades penales y administrativas" en contra de policías, ministerios públicos, peritos y personal de la Fiscalía de Sinaloa, pero no ha conseguido las órdenes de aprehensión en su contra por

la intervención de un Juez Federal con sede en Culiacán. En un comunicado, la Fiscalía aseguró que logró un avance sustancial en la investigación del secuestro de Ismael Zambada, del homicidio de Héctor Melesio Cuén, así como del plagio y desaparición de Rodolfo Chaidze, jefe de seguridad de "El Mayo", donde está implicado directamente Joaquín Guzmán López. "En la finca ubicada en Huertos del Pedregal, Culiacán, fueron hallados indicios hemáticos que han sido determinados con toda precisión por las unidades periciales federales que corresponden al ex Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa; lo cual ratifica la in-

formación previamente obtenida de que en el lugar del secuestro se encontraba dicha persona y que sus huellas de sangre corresponden, al tiempo en el que el Ministerio Público de la Federación tiene establecido el momento de su homicidio, el cual ocurrió muchas horas antes del video de una gasolinera difundido localmente, el cual ya ha sido descalificado por la propia FGR. "Asimismo, en la batea del vehículo que se utilizó en el montaje de la gasolinera, se encontró sangre humana que corresponde a Rodolfo "C", actualmente desaparecido y que fue referido como integrante del equipo de seguridad de Ismael "Z" (Zambada)", detalló la FGR.





CONDENA LA ONU ASESINATO DE SACERDOTE TZOTZIL

San Cristóbal de las Casas. — El sacerdote Marcelo Pérez Pérez fue asesinado ayer en esta ciudad. El crimen fue condenado por organismos internacionales y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos consideró que el hecho es "absolutamente inaceptable". | ESTADOS | A12

Sin control, 45 mil mdp en 7 programas sociales

Carecían de los criterios mínimos de aprobación en sus indicadores y les faltaba acompañamiento técnico y metodológico, asegura el Coneval

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que el gobierno del presidente López Obrador otorgó más de 45 mil 400 millones de pesos a siete programas sociales, el Coneval observó que no tenían los criterios mínimos de aprobación de sus indicadores, además de que les faltó acompañamiento técnico y metodológico.

El organismo enfatizó que es fundamental proporcionar acompañamiento técnico y metodológico tanto a los programas de la administración entrante como a aquellos que continuarán vigentes, pues son herramientas que permiten demostrar el avance en las metas de los programas y su público objetivo. Los programas de López Obrador que el Coneval observó con irregularidades en su último infor-

me son las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes; Vigilancia Epidemiológica, Procesos de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud, Cine Mexicano, y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para Población sin Seguridad Social. | NACIÓN | A6

EDUARDO BOHÓRQUEZ Director de Transparencia Mexicana

"Sin evaluaciones externas, los gobiernos tienden a la autocomplacencia"

Habitantes de Chalco abandonan sus hogares



Aunque en algunas calles el nivel del agua ha bajado casi por completo, muchos habitantes de la zona decidieron no soportar más la insalubre situación y se fueron a otro lugar.

Hartos de las inundaciones de cada año, muchos han decidido mudarse

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal —metropoli@eluniversal.com.mx

Para Esvet, Antonio y la familia de Valente no hubo más opción. Tu vieron que mudarse de sus casas ubicadas en el municipio de Chalco, en el Estado de México, porque

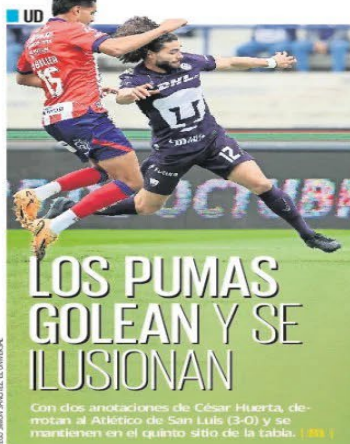
esta vez las afectaciones por las inundaciones de aguas negras fueron demasiado lejos y lo perdieron casi todo.

Por la emergencia, Esvet abandonó la colonia Culturas de México y se fue a Morelos con su hija. Ahora se da sus vueltas y dice que si se arregla el drenaje regresará.

No hay cifras oficiales, pero los vecinos aseguran que hay familias que han partido tras la fuerte lluvia que cayó el 2 de agosto y que, por la insuficiencia del desagüe, anegó calles por más de un mes. | METROPOLI | A18 Y A19

EL DATO

Durante más de un mes las calles de este municipio se mantuvieron anegadas de aguas negras.



LOS PUMAS GOLEAN Y SE ILUSIONAN

Con dos anotaciones de César Huerta, derrotaron al Atlético de San Luis (2-0) y se mantienen en el quinto sitio de la tabla. | DE | A10

Crece diferendo entre Sheinbaum y el Poder Judicial

Trabajadores del PJ marcharon ayer para exigir a la Presidenta eliminar la publicación del decreto

Fiscalía local encubrió a chapito en el caso Cuén

FGR informó que homicidio ocurrió en la finca donde estaba El Mayo Zambada antes de ser llevado a EU

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La FGR informó que tiene evidencias de que el homicidio de Héctor Meslesio Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado federal electo, ocurrió en una finca de Culiacán donde también estaba El Mayo Zambada; además, detectó que Joaquín Guzmán López estuvo involucrado y la Fiscalía de Sinaloa ocultó y manipuló las pruebas.

La dependencia acusó que en la camioneta que se usó en el montaje de la gasolinera se halló sangre que corresponde a Rodolfo Chahidez Mendoza, integrante del equipo de seguridad de El Mayo y que permanece desaparecido, lo que ratifica las presuntas responsabilidades penales y administrativas de policías, ministerios públicos, peritos y personal de la Fiscalía de Sinaloa. | NACIÓN | A11

EL DATO

Ismael El Mayo Zambada fue arrestado el pasado 25 de junio en Texas, adonde fue llevado en un avión.

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 Leon Krauze
- A9 Héctor de Mauleón
- A10 Mario Maldonado
- A16 Paola Rojas
- A17 Leonardo Guzmán
- CULTURA
- A29 Guillermo Fadanelli



ERNESTINA GODOY RAMOS

"Debe cesar de inmediato el ilegal abuso de los jueces (contra la reforma judicial). Podría tipificarse el delito de coacción de servidores públicos". | A16 |

\$20.39 DOLARAL MENÚDEO

Año 108, Número 39044

CÓDIGO 44 0005



9 771870 158625

MUNDO



"Crimen se estructura a través de los países"

Luis Zelaya, precandidato presidencial de Honduras, plantea selección México-Centroamericana contra este flagelo. | A14 |

CULTURA

Huracanes se fortalecen por el cambio climático

Al análisis de los fenómenos meteorológicos se suman la urbanización y la migración a zonas de riesgo. | A28 |

YALINA RUIZ Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El diferendo entre el Poder Judicial y la presidenta Claudia Sheinbaum se intensificó. Primero, los trabajadores judiciales marcharon para exigir a la Mandataria acatar la suspensión y eliminar del Diario Oficial la reforma al Poder Judicial, porque de no hacerlo podría haber sanciones. En respuesta, Sheinbaum Pardo criticó todos los recursos legales contra la reforma y respondió: "Nada está por encima de la voluntad del pueblo". | NACIÓN | A4

LUNES
21 DE OCTUBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V.
NO. 39,128
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

SE DESPIDE DE VENOM

Aunque Tom Hardy asegura que la saga del simbioante fue su graduación en las superproducciones, considera que es hora de dejar atrás al personaje.




Foto: Cortesía Sony Pictures

EXPRESIONES



Foto: Cortesía Almadía

GRITO POR EL PLANETA

Un grupo de personas que huye de la catástrofe climática y sortea a mineras, políticos, al narco y a terraplanistas es el centro de *Área protegida*, la más reciente novela de Edmundo Paz Soldán. / 26

ADRENALINA

REJUVENECE RIVALIDAD

Dodgers y Yankees, las dos franquicias más famosas en las Grandes Ligas, se vuelven a encontrar en una Serie Mundial, luego de 43 años.



Shohei Ohtani



Aaron Judge

LA SERIE MUNDIAL, EN EXCLUSIVA POR IMAGEN TELEVISIÓN.

JUEGO 1: VIERNES 25 DE OCTUBRE, 18:00 HORAS, DODGER STADIUM.

YUCATÁN

AMPLIARÁN PUERTO PROGRESO

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció los trabajos para potenciar la zona portuaria y unir el Golfo de México con la ruta del Tren Maya. / 8



COMICIOS DE 2025

Al menos 31 juzgadores rechazan ir a elección

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con escritos que envían al Senado y al Consejo de la Judicatura Federal, al menos 31 magistrados de circuito y jueces de distrito informaron que no formarán parte del proceso de elección popular de juzgadores del año próximo, independientemente de si salieron o no sorteados en la tómbola del Senado. Cuatro jueces de distrito y 27 magistrados de circuito utilizaron el aviso de jubilación o licencia pre-jubilatoria para concluir sus carreras federales como juzgadores, de acuerdo con información que posee **Excelsior**. A partir del 16 de octubre, cuando el Senado publicó la convocatoria para la primera elección popular de 881 ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito, comenzaron a llegar, tanto a la Cámara alta como al Consejo de la Judicatura Federal, anuncios de juzgadores que no utilizarán el llamado pase automático para competir en las urnas para quedarse con su plaza. Entre los juzgadores que hicieron uso de su derecho a jubilación anticipada están Juan Pablo Gómez Fierro, Irma Rivero Ortiz, Manuel Juárez Molina y Francisco Miguel Padilla Gómez. Algunos, como la magistrada Magdalena Victoria Oliva, han hecho pública su decisión en redes sociales. **PRIMERA | PÁGINA 4**

LIGAN A LOS MOTONETOS CON EL ATAQUE

Asesinan a sacerdote defensor de indígenas

MARCELO PÉREZ, de origen tsotsil, fue atacado ayer, cuando salía de oficiar misa en San Cristóbal de las Casas; ya había recibido amenazas de muerte

POR GASPAR ROMERO Y RAÚL FLORES

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS. — El sacerdote Marcelo Pérez, defensor de los pueblos indígenas y los derechos humanos, fue asesinado a tiros ayer, en el barrio Cuxtital de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, luego de oficiar una misa. El párroco de origen tsotsil, recibió diversos impactos de bala por parte de dos personas que viajaban a bordo de una motocicleta y que huyeron.

De acuerdo con información preliminar, dos miembros de la organización delictiva de Los Motonetos, brazo armado del grupo criminal Sentimientos de la Nación, fueron los que dispararon contra el cura en cinco ocasiones. Conocido como Padre Marcelo, había sido amenazado de muerte debido a su activismo en las comunidades indígenas de Chiapas, desde hace cuatro años, situación que se intensificó tras servir como mediador entre el grupo delictuoso El Machete y autoridades estatales, luego de la desaparición de 19 personas en el municipio de Pantelhó, en 2021. También era intercesor en los conflictos sociales en las comunidades indígenas y mantenía un movimiento por la paz, ante la presencia del crimen en Chiapas. **PRIMERA | PÁGINA 16**



Cientos de personas de San Cristóbal de las Casas despidieron al sacerdote y exigieron justicia.

PRIMERA

Ya buscan a los responsables

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que ya se realizan las investigaciones para determinar quiénes están detrás del asesinato de Marcelo Pérez. / 16

PRIMERA

Iglesia condena el homicidio

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y la Compañía de Jesús llamaron a las autoridades a realizar una investigación y eficaz del ataque. La ONU se sumó a los exhortos. / 16

BORDADO, UNA VOZ ANCESTRAL

Claudia Vásquez dejó atrás su carrera para dedicarse a su verdadera pasión, sufre que se vio potenciado cuando recibió el encargo de la Presidenta para bordar el vestido que usó al tomar protesta. / 8



Foto: Gabriela Sierra

FUE ULTIMADO EN FINCA DE CULIACÁN

Cuén sí estuvo con El Mayo: FGR

POR JESÚS BUSTAMANTE Y DAVID VICENTENO

Héctor Melesio Cuén Ojeda, diputado y exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, fue asesinado en la finca donde Ismael El Mayo Zambada fue privado de la libertad, en julio pasado. Así lo indicó la Fiscalía General de la República (FGR), la cual informó del hallazgo de sangre de Cuén Ojeda en el predio de Huertos del Pedregal, ubicado a las afueras de Culiacán, Sinaloa. "Sus huellas de sangre corresponden al tiempo en

el que el Ministerio Público de la Federación tiene establecido el momento de su homicidio, el cual ocurrió muchas horas antes del video de una gasolinera difundido localmente, el cual ya ha sido descalificado por la propia FGR", indicó en un comunicado. El pasado 11 de agosto, través de su abogado Frank Pérez, Zambada García lamentó la muerte de Cuén, a quién calificó como un estimado amigo y aseguró que fue asesinado en la finca, presunta propiedad de Los Chapitos. **PRIMERA | PÁGINA 14**

DINERO

12%

DE AUMENTO

al salario mínimo general el próximo año es la propuesta que el sector empresarial, en especial la Coparmex, pondrá en la mesa ante la Conasami. / 2

PRIMERA

Urgen a retomar evaluaciones educativas

Expertos alertan sobre la importancia de las pruebas internacionales para medir los planes de estudio, por lo que llaman a que México sea parte de éstas. / 20

PRIMERA

Inai, herramienta de la ciudadanía

La labor del Inai, que desaparecía como organismo autónomo, no sólo se traduce en datos o números, sino en historias de personas que, gracias a la información, pudieron defender sus derechos. / 10

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río **2**
Cecilia Soto **12**
Gabriel Reyes Orona **19**



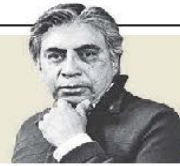
7 503009 929073



Agustín Basave
"Corrupción, el factor que dificulta negociar de pie con EU" - P. 14



Rana Foroohar
"Aportación de Biden a la economía posneoliberal" - P. 32 Y 33



Gerardo Esquivel
"La apuesta es clara: Norteamérica es la opción" - P. 10

Crimen. Investigaciones federales revelan que la banda denominada *Tren de Aragua* explota a casi una centena de mujeres de ese país en Sullivan, La Merced y Tlalpan

Cártel venezolano opera en CdMx una red de trata

XAVIER JIMÉNEZ Y JORGE MARTÍNEZ

El *Tren de Aragua* controla a unas 90 mujeres originarias de Venezuela para su explotación sexual en Sullivan, La Merced y Tlalpan, y atiende "servicios" en hoteles en las colonias Guerrero, Cuauhtémoc y Juárez, según investigaciones ministeriales. Para el criminólogo Luis Izquier, ese cártel avanza conforme lo hacen los migrantes de ese país. PÁG. 6



Acusa montaje de fiscalía
Cuén murió en finca donde secuestraron al Mayo: FGR
RUBÉN MOSSO - PÁG. 7



Violencia en Chiapas
Reprueban Iglesia, ONU y Segob asesinato de cura
A. JIMÉNEZ, F. ORTIZ Y G. VELA - PÁG. 8



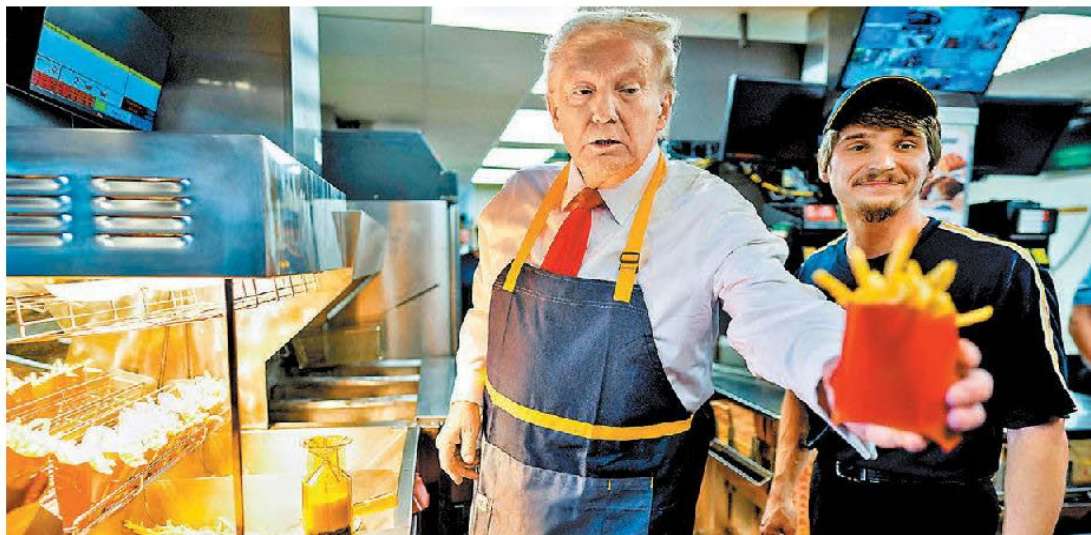
Ineficacia de MP locales
Solo 3 de cada 100 carpetas se traducen en una condena
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PÁG. 4



Expediente de la jueza antirreforma

Nancy Juárez mandó bajar la reforma judicial del DOF y Sheinbaun le responde: "nada encima del pueblo"

O. BALDERAS Y A. MARTÍNEZ - PÁGS. 10-12



Nosotros los Trump. Ficha McDonald's al republicano

El magnate la hizo de empleado de McDonald's en Pensilvania, donde aseguró, otra vez sin pruebas, que Kamala Harris nunca trabajó en esa cadena de comida rápida como universitaria.

Domina Kamala el voto joven en redes

La candidata demócrata ha invertido más de 80 mdd en promover su imagen digital, en contraste con 15 mdd de su rival.
DOUG MILLS/REUTERS - PÁG. 20



Depende Europa de importaciones verdes
Pymes y carrera espacial

Marina invertirá 688 mdp para favorecer el arribo de cruceros a Cabo San Lucas

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO
Marina publicó el Programa Maestro para la expansión y mantenimiento de ese puerto en los próximos cinco años. PÁGS. 22 Y 23

Interés por incentivos
Ebrard pacta con empresas de India impulso a capitales
JORDAN SAUCEDO - PÁG. 23



M2. Luz Casal regresa a México: Liv Tyler eclipsa en Morelia



Beisbol. Dodgers vs. Yankees, la serie que todo mundo esperaba



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14464 // Precio 10 pesos

Marcelo Pérez, clave en la lucha por la paz

Asesinan a sacerdote tsotsil en Chiapas

- Fue baleado al salir de misa; recibía constantes amenazas de caciques y delincuencia organizada
- Ya se investiga el crimen: Sheinbaum; “no habrá impunidad”: Rosa Icela Rodríguez
- La ONU, organismos de derechos humanos y el Episcopado exigen una indagatoria exhaustiva
- Acompañó diversos movimientos sociales y a comunidades indígenas; Acteal marcó su vida



▲ Por la tarde se ofició una misa de cuerpo presente en el templo de Guadalupe en San Cristóbal de las Casas; será sepultado hoy en su natal San Andrés Larráinzar. Foto Ap ELIO HENRÍQUEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ÁNGELES CRUZ/P2A4

Tira “montaje” que difundió la Fiscalía de Sinaloa FGR: ex rector Cuén fue ultimado en la finca donde secuestraron a Zambada

IVÁN EVAIR SALDAÑA/P 28



“Será de territorio, no de escritorio”

Encabezaré un gobierno cercano a la gente: Brugada

- Audiencias públicas en el Zócalo, visitas a las colonias y las Utopías
- El combate a la criminalidad “no será desatendido ni un minuto”
- Indica que ampliará el modelo de seguridad de proximidad territorial
- El sistema de ciudades “hará justicia a las mujeres”, enfatiza

▲ En los seis años de su gestión, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, se propone profundizar “los derechos y libertades que históricamente se han ganado” en la capital. En entrevista con *La Jornada*, subraya que uno de los íconos de esta administración serán las Utopías. Foto Cristina Rodríguez

ANDREA BECERRIL/P 10

Rayuela

Vaya líos en los que está metido el gobernador de Sinaloa, sobre todo después de las revelaciones de la Fiscalía General de la República.

Lajornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

David Penchyna Grub	16
Bernardo Bátiz V.	18
Iván Restrepo	18
Raúl Romero	19
Manuel Pérez Rocha L.	19
León Bendesky	21
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
Desde el otro lado	
Arturo Balderas Rodríguez	15
Nosotros ya no somos los mismos	
Órtiz Tejeda	16
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	23
American Curios	
David Brooks	27
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	32



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER
LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024

Frente frío y Nadine causan inundaciones en Tabasco



▲ Los aguaceros por el frente frío 4 y la tormenta tropical *Nadine* provocaron que cinco afluentes se desbordaran en la zona serrana de Tabasco, lo cual afectó los municipios de Teapa, Jalapa y Tacotalpa, donde la Sedena activó el Plan DN-III-E de ayuda a la población. En la

comunidad de El Carrizal, municipio de Tila, Chiapas, el deslave de un cerro causó la muerte de dos personas. En Veracruz buscan a un hombre arrastrado por la corriente de un arroyo en Catemaco.
Foto La Jornada RENE ALBERTO LÓPEZ E IVÁN SÁNCHEZ / P 30

Cumbre de BRICS+, en medio de elevada tensión geopolítica

- Mañana empieza reunión en Rusia; nueve países son miembros formales
- Su aportación al PIB mundial es mayor al del G7; la mitad, de China
- Busca potenciar su influencia en organismos creados desde Occidente
- Aspira Pekín a liderar el Sur global; India le disputa ese papel: experto

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR Y DORA VILLANUEVA, ENVIADOS / P 20

Cuba, azotada por otro colapso eléctrico y el huracán Óscar

● Tercera falla general en 72 horas; México, entre varias naciones, le ofrecen ayuda

● El meteoro categoría 1 tocó tierra en el extremo oriental de la isla, donde hay "puntos fuertes" del sistema energético

AGENCIAS / P 26



Fundan amplia central obrera

◀ La Asociación General de las y los Trabajadores fue constituida ayer por los gremios de mineros, telefonistas, del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Monte de Piedad, así como CROM, CROC, COCEM y la federación de sindicatos bancarios. Napoleón Gómez Urrutia resaltó que la lucha obrera no debe ser aislada, sino compartida. Entre sus demandas está participar en la revisión del T-MEC. Foto Víctor Camacho G. SALDIERNA / P 13

CEMPASÚCHIL. SUBE HASTA 40% SU PRECIO POR CAMBIO CLIMÁTICO.

PÁG. 18

CAUSA NADINE ESTRAGOS

La tormenta tropical debilitada a depresión dejó fuertes afectaciones al sureste del país. PÁG. 42



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · N.º 11736 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Lidera ya México como proveedor de tecnología avanzada hacia EU

Agosto. Suman exportaciones 9.8 mil mdd, por arriba de China y Taiwán

México superó a China y Taiwán en agosto como el mayor proveedor de productos de tecnología avanzada al mercado estadounidense.

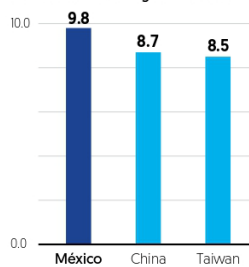
Según datos del US Census Bureau, en ese mes las exportaciones mexicanas de alta tecnología fueron por 9.8 mil millones de dólares, mientras que las de China, de 8.7 mil millones, y las de Taiwán, de 8.5 mil millones.

En lo que va del año, el país ha vendido 62.4 mil millones de dólares por estas mercancías.

Según ANIERM, la cercanía geográfica, el *nearshoring*, los costos competitivos y el T-MEC las impulsaron. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

Exportaciones de alta tecnología a EU

■ Miles de mdd en agosto de 2024



Fuente: US Census Bureau

POR SATURACIÓN Y CAMBIO DE GOBIERNO

RETRASA INAPAM ENTREGA DE CREDENCIALES HASTA NUEVO AVISO. PÁG. 42



PÁG. 46

INICIA AMPLIACIÓN DE PUERTO PROGRESO Los amparos no detendrán la reforma

YUCATÁN. Claudia Sheinbaum dijo que los amparos no están por encima de la reforma al Poder Judicial y no impedirán la elección. Ayer atestiguó el convenio de Pensión Universal para Personas con Discapacidad en el estado.

ESPECIAL

Pide Coneval cooperación para que siga recuperación salarial

Es urgente promover la cooperación entre las secretarías de Hacienda, Economía y Trabajo para ofrecer incentivos fiscales a la formalidad y mantener así la recuperación salarial. En un documento, el Coneval dice que México tiene retos en la mejora de condiciones de sus trabajadores, pues más de la mitad de la población está en la informalidad. —*Felipe Gazcón* / PÁG. 5

Matan a párroco en Chiapas

EL PADRE MARCELO PÉREZ RECIBÍA AMENAZAS DESDE 2021. PEDÍA FIN A LA VIOLENCIA. PÁG. 40



AP

La Silla Roja.

MIGUEL CARBONELL
Viable, abordar constitucionalidad de la reforma al PJ. PÁG. 45



CONFIRMA FGR 'MONTAJE' DE FISCALÍA DE SINALOA

HALLAN SANGRE DE CUÉN EN FINCA DONDE SECUESTRARON A EL MAYO. PÁG. 41

'CONTRAMAÑANERA'

INICIAN HOY JUECES Y MAGISTRADOS CONFERENCIA PARA REVIRAR REFORMA.

PÁG. 43

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 36

Antonio Navalón
AÑO CERO / 34

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 47

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



Peso pierde valor por temor a Trump; contratos en Chicago disminuyen

La moneda mexicana cerró la semana con una depreciación del 3.11% frente al dólar, mientras los contratos de futuros a favor del peso bajaron 13.70% en el mismo periodo.

● PÁG. 22

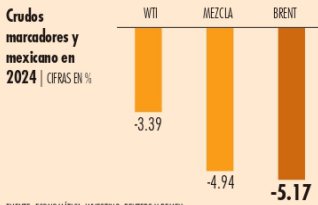
Posiciones del peso en Chicago en 2024



Futuros del crudo cayeron 8% en la última semana, hasta 5% desde enero

En la semana, el Brent y el WTI cayeron a 73.06 dólares y a 69.22 dólares el barril, respectivamente, mientras la mezcla mexicana bajó de 70.33 dólares a 64.31 dólares.

● PÁG. 5



Opinión

Enrique Campos S.	● PÁG. 11
Alfonso García A.	● PÁG. 24
Maribel Ramírez C.	● PÁG. 32
Eduardo Ruiz-Healy	● PÁG. 49
Cecilia Kühne	● PÁG. 52

Europa y la policrisis
Thomas Buberl
● PÁG. 40

Empresas y Negocios

Secretarías de Hacienda y Economía diseñan el programa

México incentivará inversiones para la producción de semiconductores

El objetivo de las dependencias es cerrar la brecha con Estados Unidos en materia de apoyos a la cadena productiva.

Inversionistas de ambos países, interesados en generar auge en México en ese sector industrial.

Roberto Morales

● PÁG. 28

Deslumbra precio del oro

Una combinación de factores ha propiciado mayor demanda del oro, lo que impulsó su precio a nivel histórico en el mercado de futuros la última semana.

● PÁGS. 4-5

Futuros del oro en 2024 | DÓLARES POR ONZA



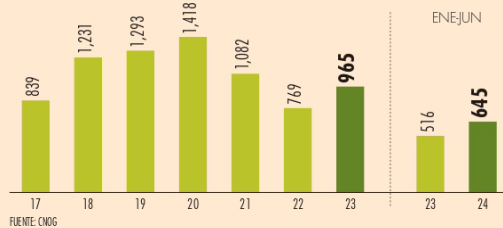
Empresas y Negocios

México | Exportación de becerros y vaquillas a EU | MILES DE CABEZAS

Envío de ganado a EU será el más alto en cuatro años, proyecta la CNOG

La producción de carne de res alcanzará 2.3 millones de toneladas este año, en comparación con 2.26 millones del año pasado, un crecimiento de entre 1.6% a 1.8 por ciento.

● PÁG. 35

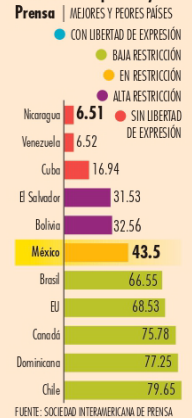


Política y Sociedad

México ocupa el lugar 13 de 22 en libertad de expresión

● PÁG. 49

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa



Cuba cumple tres días sin suministro de electricidad

Crisis energética se agudiza por avería en la termoeléctrica.

● PÁG. 46

Esto está malísimo... Aquí no hay vida, este país no da más".

Serguei Castillo, PENSIONADO.



Tecnología, la fórmula que da impulso a Grupo Modelo

Mejoramos uso de agua y la distribución: D. Coccozo. ● PÁG. 30



7 509661 885670

#CLAUDIA
SHEINBAUM
PG

LLEVAN APOYOS Y
OBRAS A YUCATÁN



FOTO: ANTONIO NAVA

#MARCELOPÉREZPÉREZ

ASESINAN A PADRE
EN CHIAPAS P29



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2686 / LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#DEPRESIÓN TROPICAL

NADINE DEJA LLUVIAS
Y FRÍO EN LA MITAD
DEL PAÍS P14 Y 28



FOTO: ESPECIAL



FOTO: AP

#SERIE MUNDIAL

DODGERS
SE CITAN
CON LOS
YANKEES

#PODER JUDICIAL

BUSCAN MANTENER CARGO 644 JUZGADORES

AL MENOS 644 DE LOS 850 JUECES Y MAGISTRADOS COMPETIRÁN EN LAS ELECCIONES, DE ACUERDO CON DOCUMENTOS DEL SENADO Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

POR MISAEL ZAVALA/P4

Caliente

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000

SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
21 OCT 18:15	BALTIMORE	-3.5 -110	O 48.5 -110	-188
	TAMPA BAY	+3.5 -110	U 48.5 -110	+160

ESTOS HOMBOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,927

*MÉXICO MÁS PARA NUESTRO COMARCADO PERMIÓ: BUCKLE UP! WE'RE HERE TO STAY! (MÉXICO MÁS) SE OPERA ÚNICAMENTE EN LOS ESTADOS CON APUESTA LEGAL PARA DEPORTES EN LOS ESTADOS UNIDOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APP EN
CALIENTE.MX





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3095: LUNES 21 DE OCTUBRE 2024
reporteindigo.com

NACIONAL

El camino bifurcado

A punto de ser debatida la reforma que extinguiría al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, una nueva dependencia anticorrupción se prepara para asumir sus tareas



16

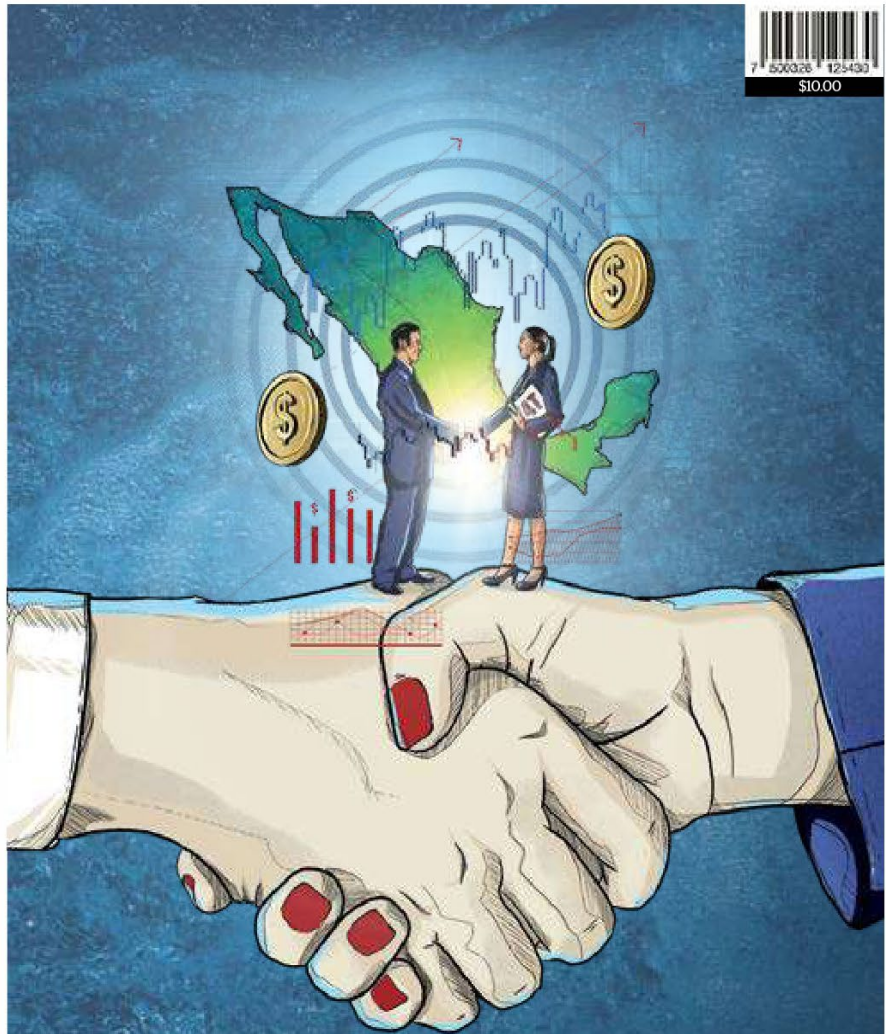
NACIONAL

'Que se mantenga la alianza y se sume MC'

Negando que vayan a perder en los próximos comicios el registro como partido, el líder tricolor en San Lázaro, Rubén Moreira, dice que el PRI regresará y pide a la oposición fortalecer el bloque contra Morena en lo legislativo



18



EMPRESARIOS SE SUBEN AL SEGUNDO PISO DE LA 4T

El arranque de la administración de Claudia Sheinbaum se caracterizó, entre otras cosas, por lograr un consenso y altas expectativas entre la clase empresarial nacional y extranjera, que observa en su proyecto de nación una gran oportunidad de negocio

12

EL OBJETIVO ES TRANSFORMAR LA MANERA EN LA QUE HACEMOS NEGOCIO: L'ORÉAL

DESDE hace más de 40 años realiza acciones de sostenibilidad: protección de ecosistemas, economía circular, prevención en salud... **págs. 18 y 19**

EMPODERAR a las mujeres, central en su agenda; buscamos liderar e inspirar con el ejemplo, dice su directora de Responsabilidad Corporativa.



ARACELI Beceril, directora de Responsabilidad Corporativa de L'Oréal, en charla con La Razón.

Anuncia Claudia en Yucatán becas por discapacidad, puerto de altura...

LA PRESIDENTA concreta en la entidad política de Bienestar; revela proyectos que realizará con el Gobierno de *Huacho Díaz Mena*. **pág. 10**



LOS SECRETARIOS Trevilla (Sedena) y Morales (Marina) con la Presidenta y el gobernador Díaz.

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4781

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

¿Hasta que se pongan de acuerdo? **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Rescatar el sureste **pág. 8**
EL DUENDE

Un Nobel para lo aparentemente obvio, pero importante **pág. 21**
LEONARDO NUÑEZ

ASESINAN A CURA EN CHIAPAS; PIDE IGLESIA SEGURIDAD

MARCELO PÉREZ, también activista por la paz, muere tras ataque a tiros en San Cristóbal de las Casas. **pág. 9**



POBLADORES cargan el féretro del padre Marcelo, ayer.

TENÍA medidas cautelares de la CIDH; condenan crimen gobiernos federal y estatal; advierten que no habrá impunidad.

EXHIBE MÁS FALLAS DE INDAGATORIA EN SINALOA

FGR confirma que mataron a Cuén donde levantaron al Mayo... y montaje

ALAN GALLEGOS

Afirma que el asesinato de Héctor Melesio, exrector de la UAS, y el rapto de Ismael Zambada ocurrieron en la misma finca de Huertos del Pedregal en Culiacán

EFFECTOS DE LA OLA DE VIOLENCIA

150 Millones de pesos en pérdidas por la ola de violencia entre *chapitos* y *mayiza*
300 Negocios cerrados temporal o definitivamente en la capital sinaloense

Juez no ha querido determinar detenciones contra personal de fiscalía local que fabricó video; en camioneta usada en éste, halla sangre de escolta del capo **págs. 4 y 12**



Suman 104 recursos contra la reforma; debaten procedencia

EN LA CORTE, 5 acciones de inconstitucionalidad, una controversia y 4 impugnaciones; además van 94 amparos.



AHORA dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces... pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

EN PROTESTAS expresan apoyo a jueces que han emitido suspensiones; anuncian su conferencia mañanera. **págs. 6a B**

PRESIDENTA aclara que nadie está por encima de la voluntad del pueblo, por lo que habrá elección de juzgadores en 2025.

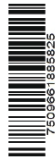


Foto: Reuters

★ ELECIONES ★ **20** **24**
FALTAN 15 DÍAS

ENDURECEN CRÍTICAS A 2 SEMANAS DE LA ELECCIÓN

MIENTRAS se cierra lucha en estados clave, Harris recorre Iglesias afroamericanas y Trump despacha en un McDonald's; la víspera éste lanzó insultos directos a Kamala. **pág. 20**



Más de 4 mil corredores en IMSS-Mi Lucha es Rosa: carrera que busca generar conciencia sobre el cáncer de mama

Yucatán: habrá IMSS Bienestar y pensión universal para personas con discapacidad



Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, eligió Yucatán y al gobernador de aquella entidad para anunciar las becas universales para personas con discapacidad. La presidenta señaló que todos los programas oficiales van a continuar, pero, agregó, no se van a quedar sólo los que ya están, "no hemos cumplido ni un mes de gobierno y ya estamos firmando que en Yucatán la pensión para personas con discapacidad sea universal; si nace un niño o niña con algún problema de discapacidad hasta que lleguen a ser adultos mayores van a tener su apoyo del gobierno, la mitad la pone el gobierno del estado y la otra mitad desde el gobierno Federal". **PAG 6**

Fiscalía federal va contra montaje en asesinato de opositor sinaloense

El Chapito, se confirma, está vinculado al secuestro contra el Mayo Zambada y la ejecución de ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

La Fiscalía General de la República confirmó que el hijo del Chapo Guzmán, Joaquín Guzmán López, sí está relacionado directamente con el secuestro y posterior traslado a una prisión de Estados Unidos de Ismael El Mayo Zambada. En torno al hecho, también se investiga el ho-

micidio del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, principal opositor al actual gobernador, ejecutado en una finca a las afueras de Culiacán. Esta muerte trató de ocultarse fingiendo un asalto en una gasolinera.

La dependencia federal confirmó que Melesio Cuén Ojeda fue asesinado en el mismo domicilio donde se encontraba el líder del cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada, y donde fue secuestrado por El Chapito, Guzmán López para entregarlo en Estados Unidos. **PAG 5**

FIL Zócalo logra la masividad deseada

La apuesta por un nuevo espacio de difusión de la lectura, en el corazón mismo de la CDMX, terminó exitosamente



PAG 13

Israel mata a soldados libaneses

El Ejército de Israel mató a tres soldados libaneses y continuó con su intenso bombardeo sobre Beirut. La escalada de violencia militar no parece tener fin cercano.

- Carlos Martínez Assad escribe sobre el conflicto: De Gaza al Líbano.
- Unión Libanesa Cultural protesta contra violación a soberanía del Líbano.

PAG 20, 21 y 24



Asesinato de sacerdote en San Cristóbal, Chiapas, genera indignación

PAG 8

OPINIÓN

Ricardo Becerra

Biden, macroeconomía y elecciones

Página 4

Ulises Lara

Inteligencia Artificial y formación policial

Página 16

Bertha Hernández

Las chicas de inicios de siglo (pasado)

Página 14

Gerardo Gamba

Opioides, endorfinas y música

Página 12

LA ESQUINA

Incluso por encima del debate sobre la reforma judicial, que las investigaciones ministeriales conduzcan al esclarecimiento de los hechos terminará por crear confianza en la ciudadanía en la justicia. Finalmente, por encima del método de elección de magistrados y jueces, el punto nodal es que la cadena MP-Juzgado-Sanción, renazca como una forma de resolver conductas indeseables. El caso Guzmán-Zambada es una oportunidad para propiciarlo.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,268 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ASESINAN A SACERDOTE EN CHIAPAS

El sacerdote Marcelo Pérez Pérez fue asesinado la mañana de este domingo en San Cristóbal de las Casas. El párroco de la Iglesia de Guadalupe fue baleado cuando estaba en su automóvil, después de oficiar una misa en el templo del barrio de Cuxtitali. Dos personas a bordo de una motocicleta le dispararon. "Hiere a toda la Iglesia", dijo la Conferencia del Episcopado Mexicano. **Pág. 7**



REUTERS

INFORME AVALADO POR EL SECRETARIO KERSHENOBICH

Salud desmiente el mito de Dinamarca

CARLOS TOVAR

Dice que persiste el aumento de diabetes e hipertensión, baja vacunación y desigualdad

Un reciente diagnóstico del sistema de salud en México desmonta el mito de que el país podría alcanzar los estándares de Dinamarca en atención médica. Con la prevalencia de enfermedades crónicas al alza y un desplome en la cobertura de vacunación, el reporte destaca que aún hay un largo camino por recorrer.

El mensaje es claro: México no es Dinamarca. México enfrenta rezagos importantes en su sistema de salud.

Los recursos son limitados, y el modelo MAS-Bienestar, presentado al final del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, apenas comienza a implementarse. Se estima que pasarán varios

años antes de que se puedan ver resultados tangibles.

En un análisis basado en datos científicos, sin promesas inalcanzables, el nuevo gobierno federal ha publicado un diagnóstico que detalla la situación actual de la salud en México. Muestra, por ejemplo, que entre 2015 y 2022 la prevalencia de diabetes casi se duplicó, de 9.4 a 18.3 por ciento; la hipertensión pasó de 25.5 a 47.8 por ciento y que la cobertura de vacunación básica se desplomó de 53.9 a 26.6 por ciento.

Este informe también traza el camino para alcanzar la universalización y calidad en la atención médica, objetivos todavía distantes.

"El propósito de una atención sanitaria igual y universal para todos aún no se ha alcanzado", reconoce el nuevo secretario de Salud, David Kershenobich, en el editorial del más reciente número de la revista *Salud Pública de México*, dedicado por entero a exponer el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de salubridad. **Pág. 4**

FISCALÍA, MAL PARADA

Comprueban parte de las declaraciones de El Mayo

La Fiscalía General de la República emitió ayer un comunicado que da la razón a parte del relato de Ismael El Mayo Zambada, quien, tras ser secuestrado y llevado preso a Estados Unidos, confesó que Héctor Melesio Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y rival político del gobernador del estado, Rubén Rocha, fue asesinado en el mismo lugar donde el capo fue raptado. Esto tira la versión de la Fiscalía de Sinaloa, que trató de difundir la idea de que Cuén había sido asesinado en una gasolinera durante un robo. **Pág. 8**



ESTO

TRINO

RIGO CASTAÑEDA

Una visita al hospital inspiró su nueva cinta

Hace tres años, el cineasta tuvo una emergencia médica, ahí definió *Turno nocturno*, película basada en la leyenda de La planchada.

GOSSIP



CORTESÍA -ONE WAY PR

MANÁ

Enfrenta el reto de crear nueva música

El grupo de rock pop se centrará en la realidad social para crear nuevas canciones, mientras se preparan para cerrar la gira *México lindo y querido*.



Roberto Rock **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Javier Oliva **Pág. 22**

Capacitan a bomberos capitalinos ante riesgos por baterías de litio

Pág. 3



Urge combatir mafia del agua para frenar la sequía: Elena Burns, activista y ambientalista

Pág. 12



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,060 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

INVESTIGAN A LA UNIÓN



LA FISCALÍA DE CDMX INDAGA EL CONTROL CRIMINAL DEL COMERCIO AMBULANTE COMO LÍNEA DEL ATENTADO CONTRA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS

Pág. 25

JOSE MELTON

Destinarán 700 millones de pesos para rehabilitar carreteras en Edomex

Pág. 4



GOB. EDOMEX

Solicitan a los 16 alcaldes promover el Día de Muertos

Pág. 6



IGNACIO HUITZIL

DIAGNÓSTICO DE SALUD DESMIENTE EL MITO DE DINAMARCA

Pág. 16

unomásuno

10 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16323



Trabajadores del PJ...
“Presidenta ya rompió división de poderes; hay crisis constitucional”

P. 4



TEPEJE cuenta con atribuciones para **RATIFICAR** o desechar **REFORMA JUDICIAL: Consejeros**

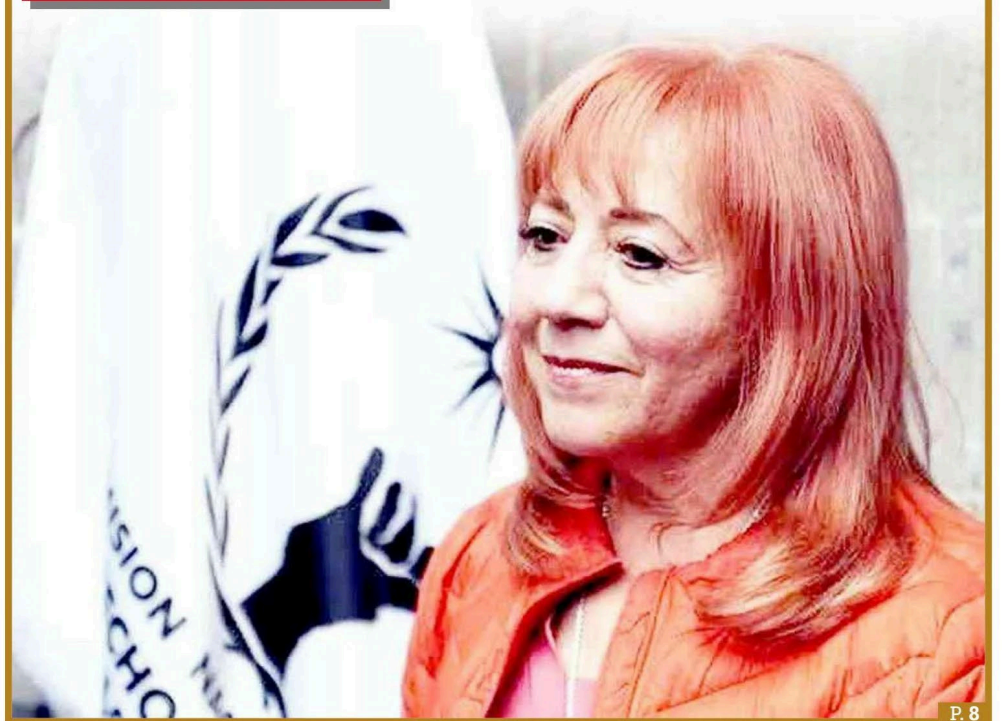
P. 5



Gobernadores de Morena EXIGEN al **CJF castigar** a **jueces** por **DESACATO** a **REFORMA JUDICIAL**

P. 6

Rosario Piedra **borró** la CNDH



P. 8



SEFP **Fonatur Tren Maya y Segalmex**, organismos **PEOR EVALUADOS** en recursos públicos

P. 11



\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Lunes 21 de Octubre de 2024

Número 670

FOX Y CALDERÓN, CÓMPLICES; ENCUBRIERON A GARCÍA LUNA

Los dos expresidentes sí fueron alertados de las corruptelas de Genaro y lo protegieron y encumbraron; Gertz Manero lo denunció ante Vicente, pero lo acallaron; sentencia contra GGL involucra a Felipe

Por Miguel Badillo/ *Oficio de papel* ▶ 12 y 13 / ANÁLISIS: El embarradero de Genaro García Luna Por Koldo Herria / *Maquiavelo tenía razón* ▶ 3



FGR: MONTAJE, EL ASESINATO DEL EXRECTOR CUÉN



FGR confirmó que en el rancho Huertos del Pedregal, en Culiacán, donde fue secuestrado el Mayo Zambada para llevarlo a EU, encontraron huellas hemáticas de Héctor Melesio Cuén, ex rector de la UAS, lo que evidencia un montaje de la Fiscalía estatal y desmiente al gobernador Rocha Moya, en el recuadro, alegre en un evento social. (Fotos: Cuartoscuro / Redes sociales) ▶ 17

MÉXICO, MUY PELIGROSO PARA PERIODISTAS; HAN MATADO A 167 DESDE EL 2000, ACUSA ARTÍCULO 19

- Repudio general a los ataques del crimen organizado a *El Debate*

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 10 y 11
EDITORIAL: Democracia tiroteada en Culiacán ▶ 2

Foto: Especial

CONFERENCIA MATUTINA DE LOS JUECES

SIGUE EL PARO; LA JUDICATURA LO APOYA; JUECES INICIAN HOY SU CONTRAMAÑANERA DIARIA

Foto: Redes Sociales ▶ 8

NARCOMERCENARIOS DE EU, COLOMBIA Y GUATEMALA ASESINAN EN MÉXICO: GRILLO

Foto: Especial ▶ 17

CÓDIGO ROJO EN CHIAPAS, SINALOA, HIDALGO, SONORA MICHUACÁN Y CDMX

Foto: Cuartoscuro ▶ 15

CASA BLANCA 2024 A 15 DÍAS DE LAS ELECCIONES, TRUMP AVENTAJA A KAMALA HARRIS 52-48%: ENCUESTA

Foto: EFE ▶ 21

INDICADOR POLÍTICO

No maten al mensajero; prensa sin seguridad democrática

Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL

Acabarán con cinturones de miseria en CDMX

Por Luis Soto ▶ 5

AGENDA DE PODER

García Luna - Sheinbaum: Dos casos, mismo problema

Por Humberto Blizzard ▶ 4

ECONOMÍA

El camino hacia el desarrollo con bienestar: propuesta de Sheinbaum

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 18

OPINIÓN

Norma Piña y el "criterio Medina Mora"

Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 6

LA JOROBA

La nueva audiencia de Mayela Laguna y su amiga youtuber

Por Addis Tuñón ▶ 24

DÍA CERO

Ciudades digitales, IA y ciberseguridad una visión prospectiva desde Guatemala

Por Juan Manuel Aguilar ▶ 16

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Rodolfo Aceves Jiménez, Rosy Ramales, Claudia Luna, Francisco Gómez Maza y Armando Reyes

COMPETER Investigación, Formación y Consultoría

Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México

Visítanos: www.competer.org

CON POCA POTENCIA

En la antesala del GP de México, Checo no logró subir al podio en Austin, en una carrera con el dominio de Ferrari **DXT P. 21**



REVIVEN EL SUEÑO



Yankees y Dodgers, protagonistas de una legendaria rivalidad, disputarán la Serie Mundial número 12 **PÁGINA 2**

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3294 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

'LA VIOLENCIA YA NO SE AGUANTA', DENUNCIÓ

Matan a sacerdote; ahora en Chiapas

La ejecución del padre Marcelo Pérez, defensor de las comunidades indígenas, sacudió al país. La Compañía de Jesús en México condenó el asesinato y rechazó cualquier intento por minimizar el hecho como un incidente aislado. El cura fue mediador en un conflicto en Pantelhó, donde desde 2021 hay un problema por la posesión de la tierra; extraoficialmente se apunta a un ajuste de cuentas por parte de *Los Herrera* y *El Machete*. La presidenta Sheinbaum señaló que se investiga el homicidio y la Segob afirmó que no quedará impune **ESTADOS P. 11**

PIDE IMCO CONGRUENCIA ENTRE REFORMA ENERGÉTICA Y T-MEC **NEGOCIOS P. 14**



CONTRAOFENSIVA. Jueces y magistrados, agrupados en el colectivo Artículo 41, anunciaron su propia *Mañanera* para evitar la desinformación y precisar sus datos; ayer, trabajadores del Poder Judicial volvieron a manifestarse **MÉXICO P. 3 Y 4**

Asesinaron a Héctor Cuén en finca, confirma FGR

La Fiscalía General de la República indicó que en el mismo rancho donde fue secuestrado Ismael *El Mayo* Zambada se hallaron restos de sangre pertenecientes al exrector de la Universidad de Sinaloa, así como de Rodolfo Chaidez Mendoza, quien se encuentra desaparecido **MÉXICO P. 5**



ELECCIÓN DE EU, EN EMPATE TÉCNICO

A pocos días de la elección presidencial en Estados Unidos, la reñida contienda no se inclina aún hacia Harris o Trump **MUNDO P. 16**



REDOBLAN SEGURIDAD EN TORNO A DIANA SÁNCHEZ BARRIOS

HOY ESCRIBE

La estrategia no conoce pudor. Es necesario al menos un voto para anular, por improcedente o fallas en el proceso de aprobación, la reforma jurídica aprobada con prisas y sin análisis en el Congreso de la Unión. -Ya lo tienen -me dice con temor, tristeza o resignación una fuente cercana a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**



El Gobierno capitalino implementó un cerco en el hospital donde convalece la activista, tras recibir cuatro disparos de arma de fuego **CDMX P. 8**

Unete a nuestro canal de WhatsApp



Suscribeme **TECA AQUÍ**

**“EL C5 SERÁ EL CORAZÓN DE LA CDMX”:
 GUERRERO P.10**



Foto: Especial

ENTREVISTA. Salvador Guerrero, coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Es necesario mejorar la estrategia de seguridad en el Centro Histórico de la CDMX.

FGR CONFIRMA VERSIÓN DEL ‘MAYO’ Y MONTAJE DEL FISCAL P.6

▶ SEDENA DECOMISA COCAÍNA EN OAXACA

TRUMP VENDE PAPAS PARA “DESMENTIR” HISTORIA DE KAMALA P.14



APP

60 años cumple Kamala Harris, la candidata presidencial del partido Demócrata estadounidense

HURACÁN ‘ÓSCAR’ PEGA A CUBA EN MEDIO DE CRISIS ENERGÉTICA P.15



APP

**NINGÚN AMPARO ESTÁ POR ARRIBA DEL PUEBLO:
 SHEINBAUM**

POR ELIA CRUZ CALLEJA

REITERA LA PRESIDENTA que recursos contra la Reforma Judicial son improcedentes

IRREVERSIBLE, LA ELECCIÓN de jueces, magistrados y ministros fue decisión del pueblo, señala

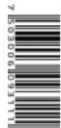
AGRADECE LA MANDATARIA a legisladores haber hecho realidad la reforma planteada por AMLO

- ▶ “TRIFIQUÍÑUELAS”, RECURSOS CONTRA REFORMA JUDICIAL: MONREAL P.4
- ▶ “PATALEAN” Y REVIRAN EMPLEADOS DE PLANTA Y CONFIANZA DEL PJ P.4



EJECUTAN A SACERDOTE EN CHIAPAS

ASELINATO DESATA REPUDIO. “A mi cabeza le han puesto precio”, había denunciado previamente el sacerdote Marcelo Pérez Pérez, quien ayer domingo fue asesinado al salir de oficiar misa en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Según testigos, los asesinos materiales fueron dos sujetos armados que le dispararon a quemarropa y que huyeron sin ser identificados. El homicidio desató el repudio de activistas y organismos defensores de los derechos humanos, entre estos, la ONU. Claudia Sheinbaum informó que ya se da seguimiento al crimen. **Foto: Cuartoscuro P.5**



UNA DE LAS MÁS VIEJAS RIVALIDADES, AL CLÁSICO DE OTOÑO

Dodgers, a la Serie Mundial ante Yanquis

P. 14

REUTERS

P. 3-5

3-0

Apertura 2024 Jornada 12

¡RACHA DE FELICIDAD!

PUMAS GOLEA AL SAN LUIS

CON DOS GOLES DEL CHINO HUERTA Y UNO DEL MEMOTE, LOS FELINOS HILAN CINCO PARTIDOS SIN PERDER, CON CUATRO VICTORIAS EN ESA SEGUIDILLA. YA SON QUINTOS EN LA GENERAL

REUTERS

GP DE ESTADOS UNIDOS

Se mete Ferrari en la pelea en F1

Charles Leclerc se roba la arrancada y su equipo hace el 1-2, para anotarse como candidatos al título.

P. 15

REUTERS

ES EL ÚNICO INVICTO

Mantiene Jefes paso impecable

Los campeones de la NFL repiten la dosis a los 49ers para continuar con su arrollador ritmo en la semana 7.

P. 12-13

Síguenos en whatsapp

www.ovaciones.com

ova ciones

LUNES 21
DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 26.885 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

VALIDAN VERSIÓN DEL MAYO

Vinculan a hijo del Chapo con muerte de Cuén

La Fiscalía General de la República señaló que nuevos indicios ligan directamente a Joaquín Guzmán López en el asesinato del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa Héctor Melesio Cuén, el secuestro de Ismael Zambada y la desaparición de varias personas, ocurridos en la finca Huertos del Pedregal. En ese lugar se encontraron restos de sangre que corresponden a Cuén, lo que desmonta la versión de la fiscalía local de que el asesinato ocurrió en una gasolinera, lo que consideran un montaje y por el cual se liberarán órdenes de aprehensión a quienes participaron. **Pág. 22**

CUARTOSCURO.COM



PARA EQUILIBRAR

Ahora los jueces harán sus propias mañaneras

La organización Artículo 41 que agrupa a unos mil 500 jueces y magistrados responderá a la información que se difunde en la conferencia de Presidencia. **Pág. 18**

ERA SACERDOTE

Matan a defensor de pueblos indígenas

El padre Marcelo Pérez fue asesinado en San Cristóbal de las Casas, en Chiapas. Sufrió de persecución del Estado, acusan. **Pág. 22**

ESCRIBEN

Gaby Salido **Pág. 26**
Javier Oliva **Pág. 26**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ley de vivienda es inclusiva: Padierna

PATRICIA RAMÍREZ

La reforma al artículo 123 de la Constitución Política para facultar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para construir viviendas, establecen que los trabajadores, después de cotizar un año ante el fondo, podrán acceder al arrendamiento social de vivienda propiedad del Infonavit y que después pueda comprarla, explicó la diputada Dolores Padierna Luna.

La vicepresidenta de la mesa directiva

de la Cámara de Diputados explicó que esta reforma constitucional, que será aprobada esta semana, otorgará el derecho de adquisición a las personas trabajadoras que hayan arrendado una vivienda por 10 años, dando preferencia de acceso a la vivienda social a las personas que hayan aportado continuamente al fondo y no sean propietarias de una vivienda.

Agregó que esto permitirá crear opciones accesibles para que las personas trabajadoras materialicen el derecho a una vivienda con características adecuadas y

promotoras de su bienestar.

Así mismo, posibilitará una adecuada gestión de viviendas abandonadas, las cuales al ser recuperadas podrán otorgarse en arrendamiento y se visibilizará la participación de las mujeres promoviendo un lenguaje inclusivo. Preciso que hasta la década de los años ochenta la política en materia de vivienda se enfocaba en la construcción de unidades habitacionales, luego optó por un modelo de financiamiento mediante créditos y la construcción pasó al sector privado.

oem#



La diputada Dolores Padierna apoya los cambios a la reforma de vivienda.

#suscripciones@efinfo.mx



Suman 104 recursos contra la reforma; debaten procedencia

EN LA CORTE. 5 acciones de inconstitucionalidad, una controversia y 4 impugnaciones; además van 94 amparos.

Casos han sido turnados a SCJN

Impugnaciones de jueces y oposición ya llegan a 104

GRAN PARTE de recursos interpuestos cuestiona el proceso legislativo seguido por mayoría oficialista; especialista dice que acciones no tienen base jurídica para echar atrás la reforma



**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Las prisas por cumplir la última voluntad del expresidente Andrés Manuel López Obrador llevaron al partido Morena y sus aliados PT y PVEM a la aprobación en *fast track* de reformas polémicas como la judicial, lo cual ha derivado en su impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de por lo menos 104 recursos legales.

Cinco acciones de inconstitucionalidad, una controversia constitucional, cuatro impugnaciones de trabajadores, jueces y magistrados y al menos 94 amparos han sido presentados hasta ahora en contra de la enmienda judicial, promulgada por López Obrador el 15 de septiembre pasado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

De acuerdo con la lista de Notificación de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la SCJN, la presidenta de la Corte, Norma Piña, turnó los casos al ministro Juan Luis González Alcántara.

Los recursos interpuestos por la oposición y legisladores locales, principalmente, cuestionan el proceso legislativo que siguió la mayoría oficialista, ya que no fueron acatadas las suspensiones decretadas por los jueces federales para que no se discutiera la reforma judicial en el Congreso de la Unión.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, promovieron las acciones de inconstitucionalidad 164/2024 y 165/2024, respectivamente, además de los diputados y diputadas del Congreso de Zacatecas (166/2024).

Mientras tanto, la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano a cargo de Dante Delgado hizo lo propio apenas el martes pasado, bajo el expediente 167/2024, así como el líder del partido local Unidad Democrática de Coahuila, Lenin Pérez Rivera (170/2024).

En los argumentos del líder nacional panista, estableció que en la enmienda judicial en realidad se trata de una reforma electoral debido a que las elecciones de jueces y magistrados serán organiza-

das por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral federal revisará impugnaciones.

En el recurso, alegó que hubo irregularidades durante la aprobación de la reforma judicial, como el hecho de que el Congreso discutió la iniciativa a pesar de que había suspensiones concedidas por jueces federales que se lo impedían.

Asimismo, el exgobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, antes de dejar el cargo presentó la controversia constitucional 286/2024 en contra de las cámaras de Diputados y Senadores, el Poder Ejecutivo federal, así como las legislaturas estatales que aprobaron el decreto de reforma judicial.

Dicha controversia es la única que ha sido aceptada a trámite por el ministro González Alcántara Carrancá.

Además, la Suprema Corte también ya aceptó dar trámite a cuatro impugnaciones contra la enmienda al sistema de justicia que derivan de las consultas resueltas por el pleno sobre recursos promovidos por jueces y magistrados.

Sobre los amparos contra la reforma y las leyes secundarias, diputados y senadores del PAN promovieron 92 recursos en total; uno más del líder del PRI en la Cámara baja, Rubén Moreira, y Movi-

**EL
DATO**

EL INE HA SOLICITADO
al TEPJF que se pronuncie sobre las más de 100 suspensiones dictadas por jueces federales que le ordenan parar el proceso.



miento Ciudadano, a través de Laura Ballesteros, el cual ya obtuvo la suspensión definitiva el viernes pasado, aunado a los que interpusieron jueces y magistrados.

Para el constitucionalista Eduardo Andrade Sánchez, todas las acciones de inconstitucionalidad y la controversia constitucional no tienen la base jurídica para impugnar la reforma judicial, y advirtió que sólo obedecen a cuestiones políticas en contra del gobierno de Morena.

“No puede haber una acción de inconstitucionalidad contra la Constitución, una controversia constitucional contra la Constitución, ni tampoco puede decirse que un estado se lance contra quién, contra el conjunto de otros estados, contra las cámaras. Ese órgano complejo formado por las cámaras federales y todos los congresos del país no puede ser cuestionado, controvertido por algún otro órgano, simplemente porque está por encima de todos.

“Están usando una serie de argumentos políticos, no jurídicos, para pretender echar abajo una reforma constitucional que saben que ya está vigente y que no se puede cambiar, y hay muchos abogados que usan esa parte del derecho o quieren usar una deformación del derecho que proviene del propio Poder Judicial”, afirmó a *La Razón*.

El doctor en derecho cuestionó la decisión de la jueza Nancy Juárez, que otorgó una suspensión definitiva para ordenar a la Presidenta Claudia Sheinbaum retirar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*, lo cual, advirtió, pone en riesgo el Estado de derecho.

“Pretenden imputarle a la Presidenta que no atiende la disposición de una jueza, pero no ven que quien está afectando el Estado de derecho es una jueza, que a sabiendas de que una ley es muy clara, la ley de amparo contra las reformas constitucionales no procede el amparo, así de claro. ¿Cómo puede una jueza violar esa ley?”, señaló Andrade Sánchez.

Tras asegurar que en ningún momento ha incurrido en desacato la Presidenta Sheinbaum al señalar que no retirará la reforma judicial del *DOF*, rechazó que exista una crisis constitucional por este tema; por el contrario, el que está en crisis es el Poder Judicial, dijo.

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, por su parte, defendió la constitucionalidad de la reforma judicial y consideró que ha habido una extralimitación de los jueces al conceder suspensiones que terminan cayendo en un conflicto de interés porque la enmienda toca la permanencia de ellos.

“Las reformas constitucionales no son impugnables por ninguno de los mecanismos de control constitucional que existen en el país; me refiero, ni por la vía del amparo ni por la vía de la controversia ni de la acción de inconstitucionalidad.

“Las acciones de inconstitucionalidad lo que hacen es comparar el contenido de leyes secundarias, con relación al contenido específico de la Constitución; y, en ese ejercicio comparativo, determinar si una norma de mejor jerarquía, una legislación secundaria o incluso una ley general, viola un principio de la Constitución”, puntualizó.



PRETENDEN imputarle a la Presidenta que no atiende la disposición de una jueza, pero no ven que quien está afectando el Estado de derecho es una jueza”

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ
Constitucionalista

RECURSOS CONTRA LA REFORMA

Hasta el momento así van las impugnaciones.



5 ACCIONES de inconstitucionalidad



1 CONTROVERSIDA constitucional



4 IMPUGNACIONES de trabajadores, jueces y magistrados



94 AMPAROS han sido presentados hasta ahora en contra de la enmienda judicial



Obtiene MC suspensión definitiva vs reforma judicial

Historia de Jorge X. López • 2 día(s) •  2 minutos de lectura



El director ejecutivo de la Fundación de Políticas Públicas de Texas lanzó una dura crítica al contenido de la reforma judicial

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados obtuvo la suspensión definitiva contra la reforma judicial en los amparos que presentaron, informó la vice coordinadora de la bancada, Laura Ballesteros.

En su cuenta de "X", la legisladora explicó que esta suspensión, otorgada por el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro, ordena detener prácticamente toda la aplicación de la reforma al Poder Judicial.

"No se podrá destituir a un solo juez o magistrado federal. Se detiene la destitución masiva de jueces para sustituirlos por candidatos de Morena. "El Senado no podrá emitir la convocatoria para elegir a jueces y magistrados y la Cámara de Diputados no podrá reducir el presupuesto del poder judicial ni eliminar los fondos que garantizan los derechos de los trabajadores", detalló Ballesteros.

Además, indicó, el Instituto Nacional Electoral (INE) no podrá seguir adelante con la elección extraordinaria de jueces y magistrados.

Recordó que ayer, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sostuvo que obedecería suspensiones definitivas contra la reforma judicial, por lo que, dijo, confían en que así lo harán.

Agregó que tampoco los estados no podrán replicar la reforma judicial a nivel local.

[Obtiene MC suspensión definitiva vs reforma judicial](#)



Que si tenía razón en su carta El Mayo

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Ayer la Fiscalía General de la República que dirige Alejandro Gertz Manero, confirmó los dichos en aquella carta de Ismael “El Mayo” Zambada donde daba a conocer que el ex rector de la Universidad de Sinaloa, Gabino Cué, lo habían asesinado en el lugar donde se citaron el encuentro con el gobernador, Rubén Rocha Moya y no en la gasolinera que fabricaron los fiscales de esa entidad.

Hoy la Fiscalía revela que fue armado el que hayan asesinado en una gasolinera al ex rector cuando abastecía de combustible. La versión de la autoridad estatal fue que se registró un intento de robo y ahí le dispararon. El video y toda la escena de la camioneta, hasta su traslado en el levantamiento de los hechos, no se demuestra desde entonces ningún indicio. Todo fue armado.

Ante la confirmación, en un informe de la Fiscalía general detalla, incluso que se solicitó por sos hechos, a un juez federal con sede en Culiacán, las órdenes de aprehensión -sin decir contra quienes, pero van por todos, sin duda- este se negó, obviamente deberá tener una presión fatal que le haya impedido.

Con estas nuevas revelaciones, se espera que la Fiscalía de Gertz Manero tenga una amplia lista de autoridades de esa entidad que podría, incluso alcanzar al gobernador, no para ser detenido, pero si para solicitar su renuncia y en libertad pueda enfrentar ese escándalo.

A media semana el ex gobernador de Sinaloa, Francisco Labastida, afirmó en declaraciones en medios electrónicos, que Rocha Moya está involucrado con el narcotráfico, que de eso nadie en esa entidad tiene duda.

La carta del Mayo Zambada fue un severo golpe al gobierno de Rocha Moya, pero el entonces Presidente López Obrador minimizó y dejó correr que fuera la autoridad de la Fiscalía la que lo determinará.

Vamos a ver que dice este lunes la señora Presidenta, Claudia Sheinbaum, pues lo menos es dejar correr las investigaciones lo más transparente y que sin duda le daría puntos a su favor en la confianza.



Rocha Moya fue exhibido también que nunca viajó a Estados Unidos, como aseguró ese día porque las autoridades de Aduanas estadounidenses confirmaron que no hay bitácora ni documento alguno, con su presencia como lo aseguró.

Las investigaciones de Gertz Manero, pusieron contra la pared al gobernador Rocha Moya que puede quedar fuera de su cargo, será cuestión de esperar que dice la Presidenta porque no se ve, con todos estos datos en su contra como lo puedan defender.

La versión del encuentro, basta recordar que el Mayo Zambada y el Chapito lo buscaron para buscar mediar entre el gobernador, Rocha Moya y el ex Rector, Gabino Cué, pues sostenían un pleito a navaja limpia que arreció en las elecciones a la gubernatura.

Gabino Cué ganó, en las pasadas elecciones Presidenciales y de renovación del Congreso, un espacio en la Cámara de Diputados por parte de la oposición, del PRI, PAN y PRD y por ello se buscó ese encuentro, pues al gobernador no le quedaba otra que buscar acuerdos para evitar que desde San Lázaro le atizara a su administración.

El martes será un tema obligado en el Senado de Gerardo Fernández Noroña y la Cámara de Diputados, de Sergio Gutiérrez.

Los líderes nacionales del PRI, Alejandro Moreno "Alito" y del PAN, Marko Cortés exigieron a la autoridad justicia para su compañero el ex rector.

No podían creer que lo hayan asesinado. Y tampoco era nada creíble, la escena que ofrecieron de un intento de asalto en la gasolinera. Que decir del salvoconducto del gobernador Rocha Moya que enlodó al empresario de Salud Digna y dueño de Su Carne, Jesús Vizcarra de anunciar que le prestó su avión para el traslado a Los Angeles. Hoy todos están salpicados.

<https://indicepolitico.com/que-si-tenia-razon-en-su-carta-el-mayo/>



ROZONES

Investigación otra vez en el bar República

Y anoche se abrió una indagatoria luego de darse a conocer información sobre un incidente en el que hubo disparos en el bar República, ubicado en Polanco. "En atención a una noticia criminal publicada en una red social", la fiscalía capitalina "inició una carpeta de investigación por la posible comisión de los delitos de lesiones dolosas por arma de fuego y disparo de arma de fuego, registrados en un establecimiento ubicado en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo", informó anoche. El Ministerio Público, en coordinación con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, inició las diligencias, agregó. Horas antes **Vampipe**, creador de contenido político, había informado sobre el asunto que "no se habló mucho de eso porque el dueño es **Javier Díaz** (amigo de **Andy López Beltrán**) y porque convenció a quien le dispararon que no denunciara para que no lo clausuraran. Por cierto, a Javier Díaz se le atribuye la distribución del video del hijo de **Xóchitl** durante la campaña". Así el tema.

Golpe en Sinaloa

Y en donde se empezaron a ver los frutos de la estrategia de seguridad del nuevo Gobierno federal fue en Sinaloa, con la captura, por parte del Ejército, de **Luis Alberto "N", El Cañas**, un destacado jefe de célula del Cártel de Sinaloa, y cuatro cómplices. Los cinco peligrosos sicarios fueron sorprendidos por los elementos castrenses en el poblado de Guamuchilera, en el municipio de Culiacán, el que se ha visto más afectado por la ola de violencia a la que no se le ve fin. En la acción, los militares aseguraron cinco armas de alto poder, 11 cargadores, 524 cartuchos, dos granadas, equipo táctico y dos vehículos. Uno de los pilares de la estrategia a cargo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, es la neutralización de generadores de violencia, que fue precisamente lo que ocurrió ayer en el citado poblado sinaloense. El Gobierno federal hace su trabajo en Sinaloa. ¿Y el estatal? Entre nubes y montajes, nos comentan. Uf.

En Morelos, ¿activos o lastres?

Y resulta que **Ulises Bravo**, dirigente local de Morena en Morelos, tuvo que interrumpir el discurso que pretendía pronunciar ante la dirigencia nacional, encabezada por **Luisa María Alcalde** y **Andrés López Beltrán**, durante una asamblea informativa en Cuernavaca. Y es que al hermano del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, nos platican, las bases morenistas le gritaban "¡fuera, fuera!", y lo acusaban de "chapulín", ante la mirada de molestia por parte de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional guinda. "El objetivo no es generar discordia; entiendo que el proceso electoral pasado dejó algunas inconformidades, de las cuales no soy responsable, pero mi intención no es estar aquí para generar controversia y polémica, sino nada más para dar la bienvenida a los miembros de nuestro Comité Ejecutivo Nacional, así que no quiero salirme de ese contexto y me despido saludándolos y diciéndoles que hay Ulises Bravo para rato, y estoy a sus órdenes", manifestó el hermano del exmandatario que dejó sumida a la entidad en una crisis de inseguridad y retroceso social. Morena deberá ahora definir si la dirigencia estatal es un activo o es lastre.

Los poderosos comités de evaluación

Y nos piden estar pendientes de los nombres que se empiecen a barajar para integrar los comités de evaluación que cada uno de los tres Poderes de la Unión deben establecer a más tardar en 10 días. Y es que éstos, según la reforma al Poder Judicial, son el principal filtro que deben pasar quienes aspiren a postularse para ser jueces, magistrados o ministros en las elecciones que se llevarán a cabo en 2025. **Ayer, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, sostuvo que el comité de evaluación que establezca el Legislativo será "de alto nivel y de alto prestigio" y ha dicho también que "no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento". Nos hacen ver que sería importante que además de los nombres de los integrantes, se pudieran conocer sus procedimientos administrativos —de recepción, resguardo y revisión de documentos—, o de evaluación de perfiles —si aplicarán pruebas o entrevistas— y, sobre todo, sea transparente y público. De lo contrario, tendrían que alistarse a recibir, como ha ocurrido hasta ahora, otra andanada de amparos.



A jugar con el Fobaproa

Hay muchos que creen que la propuesta del coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, de liquidar el Fobaproa, sólo busca jalar los reflectores, pues si bien la idea parece atractiva, su puesta en práctica podría generar un sinfín de problemas. Eliminar de un plumazo el fondo en cuestión implicaría desconocer la deuda que el Estado aún tiene con inversionistas mexicanos y extranjeros. La forma en que dicho fondo fue creado, en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, e instrumentado en el de **Ernesto Zedillo**, es debatible, pero lo cierto es que en estos momentos el Estado tiene un compromiso que no puede cancelar de buenas a primeras. Liquidar el Fobaproa, nos dicen los expertos, aumentaría la desconfianza de los inversionistas, de por sí lastimada por la reforma judicial y por la posible desaparición de los órganos autónomos. Meterse con el Fobaproa sin un análisis exhaustivo de las consecuencias y de los escenarios posibles, es jugar con fuego. Pendientes.

Recaban firmas contra ministros

Y nos cuentan que afuera de la Catedral Metropolitana en la Ciudad de México, simpatizantes de Morena comenzaron a recabar firmas con el fin de solicitar a los diputados federales que se realice juicio político a los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que votaron en favor de dar entrada a los recursos contra la reforma judicial. Nos comentan que los organizadores de esta iniciativa tacharon de "corruptos" y "traidores a la patria" también a jueces que resolvieron imponer suspensiones en contra de la enmienda constitucional. Ya se verá qué cauce toma esa iniciativa morenista, aunque, nos dicen, la idea de un juicio político no sólo ha surgido en las filas de simpatizantes, sino también en las cámaras de Senadores y de Diputados. Entre las caras visibles de realizar esa acción destaca por ejemplo la del diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, quien preside la Mesa Directiva en San Lázaro y hace unos días informó que había presentado ya una solicitud de juicio político y denuncia penal contra la jueza **Martha Eugenia Magaña López** y contra el juez **Felipe Consuelo Soto**.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



PAN: VIOLENCIA PERMEA EN EL PAÍS, MIENTRAS EL GOBIERNO Y MORENA, DISTRAEN CON LA REFORMA JUDICIAL; LUEGO DE OFICIAR MISA, ASESINAN AL PADRE MARCELO PÉREZ, EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

¡Caray!, los primeros 20 días de gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, son similares a los meses y días previos del proceso electoral del 2 de junio pasado no se olvida: permea violencia, entre la clase política del país, del PRI y del PAN.

Ayer, hubo derrame de sangre de un mexicano más: un sacerdote de la Iglesia católica, recién terminó de officiar misa dominical en el barrio de Cuxtitali, de emblemático municipio chiapaneco.

El párroco, indígena, tsotsil, de la Diócesis de aquella cabecera municipal.

Cuando aún el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch; el senador Félix Salgado Macedonio y su higa Evelyn, no informan a la nación de la barbarie en contra del alcalde en Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos Catalán, con 6 días en el cargo; y, días antes, hicieron lo mismo con el secretario del ayuntamiento, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, ayer, acaban con la vida de un sacerdote de la Iglesia católica.

Ambos funcionarios en la capital de Guerrero, pierden la vida en 72 horas, y llegaron al cargo, por la coalición opositora, PAN-PRI-PRD.

En la prensa alterna de este país, las primeras planas fueron sobre ese crimen, en un Chiapas, donde entran, salen y toman posesión gobernadores del partido en el poder o, presuntamente del Verde -prostituyen la política



con cualquier color partidista-, y la sangre de los chiapanecos, tiñe con su color, esa región de nuestro país.

Manuel Velasco Coello, dejó el encargo a Rutilio Escandón Cadenas, y la entidad sigue peor en materia de violencia y crisis económica, además de pobreza y miseria entre su población, asolada entre violencia y delincuencia; ambos, fueron legisladores federales y su ambición, los llevó a buscar el gobierno de Chiapas, pero dejaron su huella de impunidad en hechos violentos que acaban con la vida de nuestros indígenas o población urbana en el próspero estado.

El del Verde, salió del encargo, con escándalos de corrupción y presuntos malos manejos con los recursos públicos, hoy, disfruta el escaño, y ni se ocupa o preocupa por la violencia en entidad que gobernó.

Alista relevo en el estado, el gobernador electo, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, quien mucho esperan de él, los chiapanecos en materia de pacificación y seguridad para el estado, **morenista de sana cercanía con el diputado Ricardo Monreal Ávila, quien es su delfín.**

El político de Zacatecas, en aprecio, lo llama el jaguar negro.

Lástima de Chiapas, uno de los estados que provee de fluido eléctrico al país, su flora, fauna y tierra bendita para los agricultores, es virtual rehén de la violencia y delincuencia.

Antaño, los habitantes del estado, guardaban esperanzas que los defendiera o salieran en su apoyo, integrantes del EZLN y el Subcomandante Marcos, quien tampoco pudo abanderar defensa de la ecología en Quintana Roo, con la obra que depredó selva maya y que ahora, además de tren de pasajeros, será de carga.

Pero lo intento, el legendario Subcomandante, cuando se pusieron mesas de propaganda en CDMX, para apoyar con firmas ciudadanas, el fin de ese fallido proyecto personal del que ya fue.



Todo ello, influye en el “pico” de violencia y delincuencia en que está inmerso territorio chiapaneco. Ayer, un crimen más. La víctima, el padre, Marcelo Pérez Pérez, recién terminó de celebrar misa dominical.

Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas, lamenta el crimen. Así lo comenta ante la opinión pública:

“Su asesinato nos demuestra, una vez más, el clima de violencia que se ha desatado en Chiapas y en casi todo el país. Hay una descomposición social, que empieza por la destrucción de la familia y se consolida por la impunidad en que actúan grupos armados. No todo es culpa del gobierno, pero es indicativo de que el gobierno y todos nosotros, incluso las Iglesias, estamos rebasados”.

Sin ambages, el Obispo católico, señala:

“No hemos logrado que la violencia se detenga, sino que va en aumento. Esto nos debe hacer reflexionar a todos, a los creyentes también, pero sobre todo, a gobierno en el poder, para que busquen cómo dismantelar a estos grupos armados que están haciendo tanto daño a la comunidad”.

Y hace un resumen de su trayectoria de Marcelo Pérez, primer sacerdote indígena, que el Cardenal ordenó como presbítero.

“Siempre estuvo comprometido con la justicia y la paz entre los pueblos originarios, sobre todo en Simojovel y acompañando a las víctimas de la violencia interna en Pantelhó. Nunca se metió en políticas partidistas, sino siempre luchando porque los valores del Reino de Dios se hicieran vida en las comunidades. Son los valores de verdad y vida, santidad y gracia, justicia, amor y paz”.

“En las luchas internas de Pantelhó, por el poder político y económico, no se inclinó por un partido, sino por el respeto entre todos, por la defensa de los desplazados y por el diálogo entre las partes, para llegar a soluciones pacíficas”.



También los mandos católicos del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (Celam), en breve comunicado, manifiestan consternación y dolor por el asesinato del padre Marcelo Pérez:

“Sabemos que el padre Marcelo, ha sido un incansable luchador de la paz y la justicia en su pueblo, fruto de su compromiso fiel por el Evangelio y su entrega total a Cristo presente entre los que más sufren”.

Escueto comunicado, firma el presidente del Celam, Mons. Jaime Spengler, Arzobispo de Porto Alegre, Brasil y cuatro mandos del órgano católico.

Por separado también, en virulento comunicado, la Compañía de Jesús en México, expresa enérgica codena al asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, párroco de la Iglesia de Guadalupe en San Cristóbal de las Casas. El ataque, ocurrió cuando se dirigía a este templo, después de officiar misa en el barrio de Cuxtitali.

“El padre Marcelo ha sido un símbolo de resistencia y acompañamiento para las comunidades de Chiapas, durante décadas, defendiendo la dignidad, los derechos de los pueblos y la construcción de una paz verdadera. Su compromiso con la justicia y la solidaridad lo convirtió en un referente para quienes anhelan un futuro sin violencia ni opresión”-

“Rechazamos cualquier intento de minimizar estos hechos como casos aislados. El crimen organizado ha sembrado miedo y dolor en diversas regiones del país y, Chiapas, no es la excepción. La violencia en esta región refleja un problema estructural que demanda una respuesta integral y urgente del Estado”. Añaden los Jesuitas en el país, también observan:

“Es fundamental que se atiendan demandas de la comunidad de Pantelhó y se respete la voluntad de las autoridades legítimamente elegidas por la población. La paz, no será posible sin escuchar y dar respuesta a las necesidades de las comunidades, que desde hace tiempo luchan por su autonomía y seguridad”.



En posicionamiento dominical, el PAN, acusa que la nación está en el pico de violencia y delincuencia, mientras el gobierno de Claudia Sheinbaum, distrae a los mexicanos, con su venganza contra el Poder Judicial Federal.

La República, acusa el dirigente Marko Antonio Cortés Mendoza, está en el alza de violentos hechos en CDMX, “al estilo de las mafias”, ataques a medios de comunicación, narcobloqueos y extorsiones en todo el país, y el gobierno federal se distrae, empecinados en cobrar venganza al contrapeso constitucional del país.

Recuerda que el régimen del que ya fue, fue el más sangriento, con 200 mil homicidios, el panista solicita a la sucesora, por el bien del país, no se repita la historia. Los mexicanos, pondera, aún padecen y resienten consecuencias de los abrazos a la delincuencia, y goza de total impunidad.

Puyante, acusa a la nueva administración: “este gobierno aún no cumple ni el mes ¡y ya acumula más de mil homicidios dolosos!”.

Los mexicanos, reclaman urgente necesidad de una estrategia integral contra la violencia en su país, que no solo incluya coordinación entre la Federación, estados y municipios, sino tipifique el delito de narcoterrorismo para lograr una eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen.

“En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía. Esta situación crítica, no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada”, resalta.

Mientras la violencia permea en la nación, agrega, Claudia Sheinbaum Pardo, y Morena en el Congreso de la Unión, continúan con la destrucción del Poder Judicial, por venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores.

“Lamento que la presidente Sheinbaum haya heredado de López Obrador esos rencores no solo contra el Poder Judicial, sino también contra el



Congreso y el sistema de partidos. ¡Basta de rencores!, lo que el país necesita es unidad para salir adelante con prosperidad y seguridad”, expone el dirigente nacional del PAN.

Violento, sangriento, el estado que guarda la nación, herencia que deja a Claudia Sheinbaum, el que ya fue. El falso mesías, feliz, en su retiro forzoso.

¡Caray!

EN EL CHACALEO

Ante flagelos violentos y delincuenciales que asolan al país, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, exhorta a ciudadanos a no hacer normal, violencias que horrorizan a los mexicanos y convoca a la población, recuperar capacidad de indignación para alzar la voz, exigir paz, reclamar justicia y detener destrucción de nuestra República... También coordinadora parlamentaria de Acción Nacional, expone que México, no puede callar ante la ineficacia del gobierno, ante crímenes de Estado, corrupción, inseguridad, abandono de la población y devastación de la República. “El inicio del nuevo gobierno es el mejor momento de denunciar y actuar para cambiar el rumbo”, pondera... “¿Cuándo fue que México dejó de indignarse y comenzó a aceptar la violencia como nuestro pan de cada día?”, pregunta la también secretaria General del CEN del PAN... Virulento, el comentario que hace la paisana de su homólogo de Morena, Ricardo Monreal Ávila: “hace algunos años, la sociedad se escandalizaba cuando se cometía un asesinato, una desaparición o un feminicidio. Actualmente, en la nación, se registran cerca de 100 asesinatos diarios; desaparece una persona cada 40 minutos y se comenten dos feminicidios al día. ¡Y parece que no pasa nada!” ... ¡Cuidado!... No creemos que este lunes, en su forzosa tribuna matinal -eso incluye el poder que le heredaron-, la Presidente, admita clima de violencia y delincuencia en sus primeros 20 días de gobernar la nación... Y el crimen del padre Marcelo Pérez, lo minimizará; como candidata en campaña, en reunión con la Conferencia del Episcopado Mexicano, negó altos niveles de violencia y delincuencia en el régimen del jefe del maximato en el gobierno



mexicano y Morena... La Conferencia del Episcopado Mexicano, se congratula por el nombramiento de Clara Luz Flores Carrales, como directora general de Asociaciones Religiosas en secretaría de Gobernación... Semana pasada, solicitó licencia como diputada federal en LXVI Legislatura... “Se espera que este nombramiento fortalezca el diálogo y la cooperación entre el Estado mexicano y las diversas asociaciones religiosas del país”, posicionó viernes pasado, el órgano católico... La CEM, reitera su disposición para trabajar de manera conjunta con la nueva funcionaria, en temas de interés común, como promoción de libertad religiosa y construcción de una sociedad más justa y fraterna... Y pondera que los Obispos, confían en que la señora Flores Carrales, contribuirá de manera significativa, a la relación de armonía entre el gobierno y comunidades religiosas en México... ¡Que así sea!... El pueblo de México, el que se expresa en la prensa emergente alterna, sigue en defensa del rechazo a la extinción del Poder Judicial Federal... En los medios alternos de información y comunicación, mantienen igual defensa, así como en el Congreso de la Unión y en Palacio Nacional, la Presidente y su clase política, defienden proyecto que heredó el jefe del maximato en el gobierno mexicano y Morena... Y trabajadores del contrapeso constitucional, en sus marchas de protesta, dejan de manifiesto apoyo y solidaridad con la jueza, Nancy Juárez, quien, semana pasada, ordenó a la Presidente de México, eliminar del Diario Oficial de la Federación, Decreto de la reforma a la mal llamada reforma judicial... Además, como acostumbró en el Senado, la hoy diputada federal en **la mesa directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna** -segunda vicepresidenta en ese órgano de gobierno-, Kenia López Rabadán, PAN, los trabajadores del Alto Tribunal, hoy, estrenan contramañanera, para replicar el discurso oficial en el asunto de la reforma judicial... La conferencia es en el auditorio del edificio en avenida Revolución, 1508, CDMX, planta baja. Y se transmitirá en el Canal de YouTube, Independencia Judicial MX... La organización civil, “dato encerrado, El Acordeón, un esfuerzo colectivo de síntesis y análisis”, dio a conocer el ABC de la reforma judicial... Deseamos que este país, nuestro noble México, no se hunda entre el maniqueísmo, la barbarie y anarquía en todos sus sectores.



Que fructifique diálogo, consenso, acuerdos, oficio, sensibilidad... ¡Ya Basta!, de agravios, odios, rencores, uso y abuso de poder... El país son más de 126 millones de mexicanos, no un grupúsculo, facción, pandilla o cofradía plenos de ambición, avaricia y codicia... ¡Ojalá!... Ciudadana hidalguense, acusa al diputado federal de Morena, Daniel Andrade Zurutuza, de presunta violación en sanitarios de alcaldía Huejutla, Hidalgo, donde el hoy legislador, era el munícipe... La mujer, ya presentó queja en Palacio Nacional, en septiembre pasado... Su caso, se difundió en principales televisoras y en prensa alterna de este país... Esperamos que la senadora de Morena, Martha Lucía Micher Camarena, defensora de inmorales y deleznales hechos que atenta contra derechos de la mujer, intervenga en el asunto y suba a tribuna de la Cámara de Senadores, este vergonzante hecho que, presuntamente, inculpa al hoy diputado federal... Durante la campaña federal, él, amedrentó y acosó con violencia, a la entonces diputada federal del PRI, Sayonara Vargas, quien fue su adversaria en la contienda por el distrito federal electoral número I, con cabecera en aquel municipio... ¿Y el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar?... ¡Obvio!, como Poncio Pilatos, cuando la mujer, pidió su intervención, cuando lo interceptó durante un gira de trabajo en la que llevó en su comitiva al presunto culpable... Y la mujer, ante amenazas en su contra, emigró del estado de Hidalgo y del país... Empero, ya presentó solicitud de apoyo a su caso, a titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo... ¡Viva México! ¡Viva!... En el asunto de la reforma judicial, reiteramos, en la Corte, observan que el ministro, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, no estaría en la disposición de hacer mayoría calificada con otros 7 colegas en el pleno del Alto Tribunal, para analizar, discutir, votar, aprobar y resolver en contra de la reforma que extingue al Poder Judicial Federal... Está claro que hay disposición manifiesta para votar y rechazar el proyecto, de los ministros: Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán... O sea, cuando ese asunto se ponga a discusión en el pleno de la Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, podría ser el Miguel Ángel Yunes Linares del Poder Judicial de la



Federación, o de su hijo, el senador -propietario del escaño-, Miguel Ángel Yunes Márquez... ¡Caray!, de traidores a la patria, está repleto el país... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59...](https://www.youtube.com/channel/UC...) Instagram: [juan3poderes...](https://www.instagram.com/juan3poderes) Twitter: [@JuanLopezMiguel...](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Con “triquiñuelas judiciales”, la ola de recursos: Monreal

“Era indispensable” la enmienda constitucional, dice

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal Ávila, calificó de “triquiñuelas judiciales” la cascada de recursos legales que buscan frenar la reforma; por otra parte, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron un escrito ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el fin de que actúe “con celeridad” para resolver las impugnaciones contra la enmienda constitucional y se pronuncie en defensa de jueces y sus fallos.

En un comunicado, Monreal Ávila señaló que la enmienda constitucional “era indispensable” ante los “lastres” como el nepotismo, la corrupción y el tráfico de influencias que arrastra ese sector del Estado mexicano.

“Con motivo de la reforma constitucional en materia judicial, era de advertirse, de esperarse que hubiera reacciones en contra, subterfugos, e incluso triquiñuelas judi-

ciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente, la reforma constitucional que está publicada en el *Diario Oficial de la Federación*”, apuntó en un video difundido en redes sociales.

El legislador zacatecano llamó a tener confianza en que el Poder Legislativo instalará un comité de evaluación que elegirá a los mejor evaluados para ser candidatos a juez, magistrado y ministro de la Corte. Este deberá ser insta-

lado a más tardar el 31 de octubre.

“Tengan confianza, va a ser un comité de evaluación de alto nivel y de alto prestigio, no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento”, apuntó.

Por su parte, los diputados del PAN presentaron un escrito ante la SCJN en el que piden “que se pronuncien de manera clara y contundente ante el desafortunado desacato de la Presidenta (Claudia Sheinbaum)” sobre la orden que emitió la juez Nancy Juárez de eliminar la reforma al Poder Judicial del *DOF*.

Acusan a la titular del Ejecutivo federal de ejercer “violencia institucional” contra la juzgadora.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación debe actuar con celeridad y firmeza para detener lo que consideramos un golpe de Estado disfrazado, que está siendo orquestado por la presidenta Claudia Sheinbaum mediante el incumplimiento constante de las suspensiones otorgadas”, señaló.

“

No van a pasar los perfiles improvisados o incondicionales de los poderes



CASCADA DE RECURSOS CONTRA REFORMA JUDICIAL SON “TRIQÜIÑUELAS JUDICIALES”: MONREAL



El líder de los diputados de Morena, do **Monreal RicarÁvila**, calificó este domingo de “triquiñuelas judiciales” la cascada de recursos legales que se han presentado para intentar frenar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Afirmó que la enmienda constitucional “era indispensable” ante los “lastres” que arrastra ese sector del Estado mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		21-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Con motivo de la reforma constitucional en materia judicial era de advertirse, era de esperarse que hubiese reacciones en contra, que hubiese subterfugios e incluso que hubiese triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente, la reforma constitucional que está publicada en el Diario Oficial de la Federación”, dijo a través de un video difundido en redes sociales.

Hasta el pasado sábado, el Instituto Nacional Electoral (INE) fue notificado de más de 160 suspensiones contra la reforma dictadas por jueces, a las que se suman 115 nuevas notificaciones sobre los mismos expedientes, incluidos incidentes y ampliaciones de los casos.

También hay una docena de recursos, entre controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y otras impugnaciones, presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovidas por jueces y magistrados, partidos políticos y gobiernos locales.

El legislador zacatecano llamó a tener confianza en que el Poder Legislativo instalará un Comité de Evaluación que elegirá a los mejores evaluados para ser candidatos a juez, magistrado y ministro de la Corte. Dicho comité debe ser instalado a más tardar el 31 de octubre.

“Tengan confianza, va a ser un comité de evaluación de alto nivel y de alto prestigio, no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento”, dijo.

Los comités calificarán la idoneidad de los candidatos elegibles y también los mejores, es importante decirles que esta reforma era indispensable, el déficit de justicia se estaba agrandando, los lastres que encerraron y aprisionaron a este poder eran evidentes, nepotismo, corrupción, tráfico de influencias y en la cúpula llena de privilegios no generalizó. Hay jueces y magistrados que son honestos y que ellos podrían participar para ratificar su permanencia en el cargo como juzgadores.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/20/politica/cascada-de-recursos-contrareforma-judicial-son-201ctriquinuelas-judiciales201d-monreal-9199>


DEMANDAS JUDICIALES

Monreal acusa triquiñuelas

Diputados de Morena preguntan a la oposición qué pretende al respaldar un fallo judicial que se dicta frente a actos inimpugnables

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Ante la acusación del PAN de que la Presidencia está en desacato judicial por no cumplir con la orden de retirar la reforma al Poder Judicial del *Diario Oficial de la Federación*, los diputados federales de Morena preguntaron a la oposición de qué lado están.

“De la abrumadora mayoría popular que está

representada en el Poder Legislativo mexicano o del lado de burócratas judiciales que dictan resoluciones a su favor”, plantearon.

Mediante un pronunciamiento, los diputados federales de Morena aseguraron que la reforma al Poder Judicial no es ni impugnabile, ni revisable ni suspendible por medio alguno de control judicial, como lo ha aceptado el propio Poder Judicial de la Federación en el pasado, cuando se impugnaban reformas constitucionales.

“Y no lo es, por dos razones fundamentales: la Constitución nunca es contradictoria consigo misma y ningún órgano de un Poder constituido, como un juzgado de Distrito o incluso la



No van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los Poderes o sin capacidad. Los Comités calificarán la idoneidad de los candidatos.”

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA

propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede estar por encima y anular las decisiones que toma el órgano revisor de la Constitución y a quien nuestra Carta Magna encomienda esa función”, explicaron.

Se preguntaron “¿qué pretenden esos legisladores y legisladoras? Que se desconozca una decisión tomada conforme a la propia Constitución. Que se valide una suspensión que, como han sido todas, se dicta frente a actos inimpugnables y la cual ningún juez/a constitucional tiene competencia para emitir.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, calificó de “triquiñuelas” los recursos judiciales interpuestos en contra de la reforma al Poder Judicial y los fallos emitidos por juzgadores para detener su aplicación.



y Sheinbaum le responde:
“nada encima del pueblo”

“Por encima del pueblo, nada, ni los amparos”

Sheinbaum. Asegura que no habrá freno para elegir a jueces; Godoy considera *inexistente* orden judicial contra la mandataria

ARMANDO MARTÍNEZ
PROGRESO

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que “no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo” tras referirse a la reforma al Poder Judicial en su visita a Progreso, Yucatán.

Al encabezar el foro “Pensión Mujeres Bienestar” y la firma del convenio para otorgar apoyo económico a personas con discapacidad, expuso que no hay recursos jurídicos que puedan frenar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

“El próximo año vamos a elegir juntos a jueces, magistrados y ministros; esa fue una decisión del pueblo de México. Ahora dicen que hay amparos y otras formas (con las) que quieren impedir que se vote (...) pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo; la Constitución ya se reformó”, indicó.

En ese sentido, por la tarde la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, consideró “jurídicamente improcedente” y prácticamente “inexistente” la orden judicial dirigida a la mandataria para eliminar del Diario

Oficial de la Federación (DOF) la reforma al Poder Judicial.

“Es una resolución improcedente, jurídicamente improcedente y, para efectos prácticos, inexistente. Una juez está violando artículos de la Constitución y

de la Ley de Amparo”, señaló Godoy en un video en su cuenta de X.

La funcionaria argumentó que se violó el artículo 39 constitucional, que establece que la soberanía reside en el pueblo; el 135, que señala “la posibilidad de que la Carta Magna sea modificada y adicionada por el Congreso de la Unión”, y el 61 de la Ley de Amparo.

Por lo anterior, Godoy afirmó que “la reforma debe continuar”.

Los mismos principios

En su visita a Progreso, Yucatán, Claudia Sheinbaum presumió que así como la reforma judicial, muchas otras acciones quedarán en la Constitución, pues aseguró que gobernará “con los mismos principios” que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No hemos cumplido ni un mes de gobierno y ya estamos firmando en Yucatán que la pensión para personas con discapacidad sea universal. Y no nos vamos a

quedar ahí, vamos por más programas del Bienestar”, subrayó.

Por otra parte, anunció que la puesta en marcha este año de un puerto de altura en Progreso. —

Con información de: Fernando Damián y Liliana Padilla

ASÍ LO DIJO

“Era de advertirse que hubiese subterfugios e incluso triquiñuelas que intentaran frenar lo que es derecho vigente; la reforma judicial ya está publicada en el DOF”.

Ricardo Monreal

Líder de los diputados de Morena

“Llevamos cinco de 17 reformas del plan C, vamos avanzando a toda máquina; al segundo piso de la 4T nadie lo para. Las propuestas aprobadas son en beneficio de las familias”.

Ignacio Mier

Vicecoordinador de Morena en Senado



La Presidenta en su visita a Progreso, Yucatán. OCTAVIO HOYOS



MONREAL ACUSA “SUBTERFUGIOS” Y “TRIQUIÑUELAS” DE JUECES PARA FRENAR REFORMA JUDICIAL



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, acusó a los jueces de utilizar “subterfugios” y “triquiñuelas” judiciales en su intento de frenar la reforma al Poder Judicial.

Sostuvo que la reforma constitucional era indispensable, pues el déficit de justicia se estaba agrandando y los lastres que encerraron y aprisionaron a este poder eran evidentes: nepotismo, corrupción, tráfico de influencias y una cúpula llena de privilegios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		21-10-24	LEGISLATIVO



En un mensaje compartido en redes sociales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro puntualizó:

“Con motivo de la reforma constitucional en materia judicial era de advertirse, era de esperarse, que hubiese reacciones en contra, que hubiese subterfugios e incluso que hubiese triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente: la reforma constitucional que está publicada en el Diario Oficial de la Federación”.

Adicionalmente, en un comunicado, calificó de absurdo que algunos impartidores de justicia pretendan suspender la reforma, pues, según dijo, el poder reformador conformado por las Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como la mayoría de las legislaturas estatales, tiene supremacía constitucional.

“Puede que en la locura o en el despropósito, un juzgado de distrito puede hasta girar una orden de aprehensión pero aunque tenga su nombramiento de juez y funcione como juzgado, no puede emitir un acto, porque no es de su competencia y porque está apegado no a derecho, sino a un criterio estrictamente político que riñe con la Constitución y la ley”, advirtió.

Monreal señaló que los juzgadores están desesperados y por eso actúan ilegalmente, a pesar de que contra la Constitución y sus reformas “no hay recurso que proceda, ni amparos, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales”.

Subrayó que el Poder Legislativo continuará con el proceso para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

“Imagínense ustedes si no hubiéramos hecho esta reforma, cualquier juez cometería este despropósito y cualquier juez podría usurpar funciones o actuar de manera ilegal o con toda desvergüenza en estos momentos para la República”, remarcó el legislador zacatecano.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-reprocha-triquinuelas-jueces-frenar-reforma-judicial>



Respalda mayoría legislativa decisión de Sheinbaum de desechar el freno a la reforma judicial

La bancada de Morena en San Lázaro dirigió un comunicado a la Corte y a los integrantes del Poder Judicial, para asegurar que la "reforma no es impugnable ni revisable ni suspendible". **Ricardo Monreal, coordinador morenista**, afirmó que respaldan a la presidenta Claudia Sheinbaum.

**CUESTIONAN A OPOSICIÓN****Respaldan en Morena
decisión de Presidenta**

● Al asegurar que el Poder Judicial no debe intervenir en los actos del Poder Reformador de la Constitución, porque viola la ley y excede sus funciones, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, respaldó a la presidenta Claudia Sheinbaum, "quien sin duda no aceptará un acto ilegal de un órgano no competente".

Esto ante la decisión de la Presidenta de no retirar la reforma judicial del Diario Oficial de la Federación, como ordenó una jueza.

En un comunicado a nombre de Morena en San Lázaro, cuestionó a los legisladores de oposición que quieren que se desconozca las decisiones tomadas conforme a la propia Constitución.

"¿De qué lado están, señoras y señores legisladores: del lado de la abrumadora mayoría popular que está representada en el Poder Legislativo mexicano o del lado de burócratas judiciales que dictan resoluciones a su favor?", señaló. / **KARINA AGUILAR**



#PODERJUDICIAL

BUSCAN MANTENER CARGO 644 JUZGADORES

AL MENOS 644 DE LOS 850 JUECES Y MAGISTRADOS COMPETIRÁN EN LAS ELECCIONES, DE ACUERDO CON DOCUMENTOS DEL SENADO Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

POR MISAEL ZAVALA/P4

#ELECCIÓNJUDICIAL

BUSCAN 644 CONSERVAR SU CARGO

MAGISTRADOS Y JUECES DECIDIERON COMPETIR Y HACER CAMPAÑA RUMBO A COMICIOS DEL 1 DE JUNIO

POR MISAEL ZAVALA


**PIDE
CONFIAR**
1

• Monreal llamó a confiar en la reforma judicial.

2

• Es indispensable ante el déficit de justicia, dijo.

3

• El comité para evaluar perfiles será de alto nivel, afirmó.



Al menos 644 de los 850 jueces y magistrados que serán electos

en los primeros comicios del Poder Judicial buscarán mantener sus cargos y competirán en las elecciones que renovarán a jueces, magistrados y ministros en todo el país.

Ya sea porque están vacantes los cargos, que algunos jueces o magistrados están suspendidos o, bien, que los juzgadores se encuentran en otras tareas o están por jubilarse en este año, al menos 206 jueces y magistrados en los estados se encuentran en los listados marcados como pendientes.

De acuerdo con los documentos que el Senado y el Consejo de la Judicatura Federal publicaron, tras la insaculación de los cargos que se van a renovar el primer domingo de 2025, son 313 los magistrados los que, hasta esta primera etapa del proceso, ha decidido continuar con su participación para competir por la reelección en el cargo.

A ellos se suman otros 331 jueces de distrito que tampoco han declinado su participación y se mantienen en los listados de juzgadores que sí competirán en la elección de 2025.

Por otro lado, algunos jueces y magistrados ya están declinando su participación en la elección de juzgadores. Tal es el caso del juez del décimo cuarto tribunal colegiado en materia administrativa, Juan Pablo Gómez Fierro, quien señaló que esta elección del Poder Judicial es contraria a los valores de la República y la división de poderes.

Aunado a los magistrados de circuito y jueces de distrito, en las elecciones de 2025 se elegirán a nueve ministros de la Corte, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina, dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral; 15 magistrados de Salas Regionales; 464 magistrados de tribunales de circuito y 386 jueces de distrito.

REFORMA, INIMPUGNABLE

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo

Monreal, afirmó que la reforma al Poder Judicial no es ni impugnabile, ni revisable, ni suspendible por algún control judicial.

En un comunicado, a nombre de Morena, dijo que hay dos razones principales para evitar suspender la elección judicial.

Primero, afirmó, la Constitución nunca es contradictoria consigo misma y segundo, ningún órgano como un juzgado o la Corte puede estar por encima y anular decisiones del órgano revisor de la Constitución. 🗳️

19

DÍAS ESTARÁ
ABIERTA LA
CONVOCA-
TORIA 2025.



YA ESTÁN
CONVOCADOS

313

**MAGISTRADOS
SE MANTIENEN
EN LAS LISTAS.**

331

JUECES VAN
A ELECCIÓN
DE 2025.



• **LEY.** Jueces y magistrados ya están en los listados de los integrantes del PJF que competirán por un cargo el próximo año.

FOTO: ESPECIAL



EN PROTESTAS expresan apoyo a jueces que han emitido suspensiones; anuncian su conferencia mañanera.

PRESIDENTA aclara que nadie está por encima de la voluntad del pueblo, por lo que habrá elección de juzgadores en 2025.



“AHORA dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces..., pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

No hay nada por encima del pueblo, señala

La Constitución ya se reformó: Sheinbaum

LA PRESIDENTA asegura que en el 2025 vamos a elegir a jueces, magistrados y ministros; es absurdo que impartidores de justicia intenten frenar la enmienda, dice **Ricardo Monreal**



**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

| Por Ulises Soriano
y Claudia Arellano

Claudia Sheinbaum, Presidenta de México, aseguró que no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo ante la elección de jueces, magistrados y ministros, luego de referirse al amparo que le ordenó eliminar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma judicial. Además, el diputado morenista Ricardo Monreal, acusó a los jueces de Distrito de emitir resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial.

**EL
DATO**

EL PAN en la Cámara baja pidió a la Suprema Corte pronunciarse “de manera clara y contundente” ante el desacato de la Presidenta para retirar la enmienda.

De gira por Yucatán, la mandataria desató que para el Gobierno de México es vital escuchar la voluntad del pueblo de México, tal y como sucedió con la reforma al Poder Judicial (PJ), luego de haber

ganado la Presidencia el 2 de junio pasado. “El próximo año vamos a elegir juntos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, aseguró.

La mandataria puntualizó que hay amparos “y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces, magistrados y ministros, pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo. La Constitución ya se reformó”.

Además, agradeció a los legisladores que aprobaron la reforma judicial, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, entre ellos, a los que se sumaron recientemente al movimiento, como el expriista Jorge Carlos Ramírez Marín.

La elección de la mitad de los cargos de representantes del PJ está prevista para el próximo 1 de junio del 2025.

Por separado, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, arreñó contra los jueces de Distrito que emitieron resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial.

Además, aseguró que “contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda, ni amparos, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales”.

El poder reformador, explicó, conformado por el Congreso de la Unión, así como por la mayoría de las legislaturas estatales, tiene “supremacía constitucional” y, por ello, resulta “absurdo” que algunos impartidores de justicia suspendan los cambios a la Carta Magna.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja dijo que “los juzgadores están desesperados y por eso actúan ilegalmente, a pesar de que contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda y que cada poder tiene sus facultades”.

“Puede que, en la locura o en el despropósito, un Juzgado de Distrito puede hasta girar una orden de aprehensión. Aunque tenga su nombramiento de juez y funcione como juzgado, no puede emitir un acto porque no es su competencia y porque está apegado no a derecho, sino a un criterio estrictamente político que riñe con la Constitución y la ley”, apuntó.

Monreal Ávila advirtió que el Poder Legislativo continuará con el proceso para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025.

“Si no hubiéramos hecho esta reforma, cualquier juez cometería este despropósito y cualquier juez podría usurpar funciones o actuar de manera ilegal o con toda desvergüenza”, señaló.

Este fin de semana, 26 gobernadores de la coalición Morena, PT y PVEM se pronunciaron en defensa de la reforma al PJ, acusando a los juzgadores que han emitido amparos contra la enmienda de extralimitarse en sus funciones.

Monreal critica los amparos contra la Reforma Judicial: “Son absurdos”



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, advirtió que contra la Constitución y sus reformas ningún amparo o controversia constitucional procede, por lo que los cientos de suspensiones que han otorgado jueces son absurdas e ilegales.

Consideró que los jueces de distrito han emitido resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial, de manera totalmente ilegal, por lo que la organización de las elecciones de jueces, ministros y magistrados seguirá adelante.

Explicó que el poder reformador, conformado por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por la mayoría de las legislaturas estatales, tiene supremacía constitucional, por ello resulta incongruente que algunos impartidores de justicia suspendan los cambios a la Carta Magna.



El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aseguró que los juzgadores están desesperados y por eso actúan ilegalmente, a pesar de que contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda y que cada Poder tiene sus facultades.

“Puede que en la locura o en el despropósito un juzgado de distrito puede hasta girar una orden de aprehensión. Aunque tenga su nombramiento de juez y funcione como juzgado, no puede emitir un acto, porque no es su competencia y porque esta apegado, no a derecho, sino a un criterio estrictamente político que riñe con la Constitución y la ley”, apuntó.

Monreal Ávila advirtió que el poder Legislativo continuará con el proceso para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025.

“Imagínense ustedes sino hubiéramos hecho esta reforma, cualquier juez cometería este despropósito y cualquier juez podría usurpar funciones o actuar de manera ilegal o con toda desvergüenza en estos momentos para la República”, sentenció.

<https://ovaciones.com/monreal-critica-los-amparos-contr-la-reforma-judicial-son-absurdos/>



Son absurdos los amparos contra la reforma: Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, advirtió que contra la Constitución y sus reformas ningún amparo o controversia constitucional procede, por lo que los cientos de suspensiones que han otorgado jueces son absurdas e ilegales.

Consideró que los jueces de distrito han emitido resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial, de manera totalmente ilegal, por lo que la organización de las elecciones de jueces, ministros y magistrados seguirá adelante.

Explicó que el poder reformador, conformado por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por la mayoría de las legislaturas estatales, tiene supremacía constitucional, por ello resulta incongruente que algunos imparitidores de justicia suspendan los cambios a la Carta Magna.

Aseguró que los juzgadores están desesperados y por eso actúan ilegalmente y que cada Poder tiene sus facultades.



MONREAL DENUNCIA OBSTRUCCIÓN JUDICIAL PARA DETENER REFORMA AL PODER JUDICIAL

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, criticó duramente a jueces por usar lo que calificó como “subterfugios” y “triquiñuelas” en su intento por bloquear la reforma constitucional del Poder Judicial. Según el legislador, la transformación de este poder es urgente para corregir las fallas estructurales que lo han sumido en nepotismo, corrupción y tráfico de influencias, beneficiando a una élite privilegiada.



El legislador tachó de irracional la pretensión de algunos jueces de frenar la reforma, argumentando que la Constitución otorga al Congreso de la Unión y a las legislaturas estatales la facultad exclusiva de modificar el marco legal. “El poder reformador tiene supremacía constitucional; ninguna instancia puede suspender lo que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, el Senado y la mayoría de los congresos locales”, enfatizó en un comunicado.



Monreal advirtió que incluso un juzgado de distrito podría llegar a emitir una orden de aprehensión en un intento por entorpecer el proceso, pero insistió en que este tipo de acciones carecerían de validez. “Aunque un juez funcione como tal, no puede actuar fuera de su competencia ni basarse en criterios políticos que contradigan la ley y la Constitución”, afirmó.

El legislador acusó a los jueces de actuar “con desesperación” para defender intereses personales, pero insistió en que no hay margen legal para detener la reforma. “Contra la Constitución y sus reformas no proceden amparos, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales”, aseguró. Monreal reiteró que el proceso legislativo continuará y que en 2025 se llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros bajo las nuevas disposiciones. “Imagínense si no hubiéramos realizado esta reforma. Cualquier juez podría cometer un despropósito, usurpar funciones o actuar sin escrúpulos contra la República”, advirtió el diputado.

Con esta postura, Monreal defendió que la reforma no solo busca eliminar vicios enquistados en el Poder Judicial, sino también garantizar que este opere de manera transparente y en sintonía con las necesidades de la ciudadanía.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Monreal-denuncia-obstruccion-judicial-para-detener-reforma-al-Poder-Judicial-2024201016>



► “TRIQUIÑUELAS”, RECURSOS CONTRA REFORMA JUDICIAL: MONREAL P. 4

"TRIQUIÑUELAS JUDICIALES", AMPAROS CONTRA REFORMA AL PJ: MONREAL

*Llamó a los ciudadanos
a tener confianza en el
proceso de selección*

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

El **coordinador** de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, calificó de “triquiñuelas judiciales” los amparos promovidos para evitar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Con motivo de la reforma constitucional en materia judicial era de advertirse; era de esperarse que hubiese reacciones en contra, que hubiese subterfugios e incluso que hubiese triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente; la reforma constitucional que está publicada en el Diario Oficial de la Federación”, sostuvo el morenista en un video difundido en sus redes sociales.

El líder morenista señaló también que pese a que siguen intentando parar una reforma que ya fue declarada constitucional porque cumplió con los trámites legislativos en el Congreso de la Unión y los congresos locales, esa reforma era necesaria por el “lastre” que representa el Poder Judicial.

Por otro lado, Monreal Ávila llamó a los ciudadanos a tener confianza en el Poder Legislativo porque habrán de instalar un Comité de Evaluación donde se elegirán a los mejores perfiles para que sean los nuevos jueces, magistrados y ministros, el cual será conformado a más tardar el 31 de octubre.

“Tengan confianza, va a ser un Comité de Evaluación de alto nivel y de alto prestigio, no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento”, prometió. ●



El **morenista** señaló que escogerán a los mejores perfiles posibles. **Cuartoscuro**



**Gobernadores
de Morena
EXIGEN al
CJF castigar
a jueces por
DESACATO a
REFORMA JUDICIAL**

P. 6



**G
o
b
e
r
n
a
d
o
r
e
s**

de Morena **EXIGEN** al **CJF** castigar a jueces por desacato a **reforma judicial**

ALEJANDRO ROMERO

Ante la posición crítica y en desacuerdo que han adoptado los integrantes del Poder Judicial, ahora los partidistas de Morena pretenden cerrar filas en relación con la defensa de la reforma al Poder Judicial. **Gobernadores y la dirigencia del partido guinda dieron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y exigieron que sancionen a los jueces que otorgan amparos para detenerla.**

En ese sentido, los gobernadores de la **Cuarta Transformación** y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina**, solicitaron al **Consejo de la Judicatura Federal que proceda en contra de los jueces que violan la Constitución mexicana y las leyes que de ella emanan.**

Al manifestar su preocupación por la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes, en una carta dirigida a la opinión pública, **argumentan que los juzgadores violan "flagrantemente" el Artículo 61 de la Carta Magna, que señala que "el juicio de amparo es improcedente: contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".**

"Advertimos que quienes contravienen lo que estipula la ley, ostentando atribuciones que la misma no les concede, la violan flagrantemente y aún más: tratándose de personas encargadas de administrar la justicia, dichos actos se convierten en un abuso de autoridad punible", agrega el documento.

Por su parte, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, en su gira de trabajo por Campeche, acusó a la jueza **Nancy Juárez Salas**, titular del juzgado Décimo Noveno de Distrito con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, **de extralimitarse en sus funciones, luego de que ordenó retirar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto de la reforma al Poder Judicial.**

Sheinbaum Pardo recordó que el 1 de junio del próximo año se elegirá a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que **"esa fue la voluntad y la decisión del pueblo, por eso cambió la Constitución".**

En ese sentido, se pronunció también la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde Luján**, quien apuntó que **la decisión de la jueza buscó proteger los "privilegios" del Poder Judicial, pues pedir que se suspenda la reforma es para "que no nos toquen, a nosotros nada".**

En tanto, en la Cámara de Diputados, con mayoría de Morena y sus aliados el PT y PVEM, informaron que **no detendrán el proceso de elección de magistrados, jueces y ministros a pesar de las órdenes judiciales, por lo que continúan con el análisis para designar a los integrantes de los Comités de Evaluación para elegir a las personas juzgadoras.**

Dichos comités, que deberán tener capacidad jurídica para determinar quiénes ocuparán los cargos, **tendrán que estar instalados el próximo 31 de octubre, para que el 4 de noviembre emitan la convocatoria e inicie el registro de aspirantes en el lapso del 5 al 24 de noviembre.**

El vocero de Morena, en la Cámara Baja, **Arturo Ávila Anaya**, aseguró que el proceso no se puede detener porque **"es un mandato de los ciudadanos en las urnas, además de que (el Poder Judicial) no cuenta con las atribuciones para impedir las decisiones del poder reformador constitucional que es el Poder Legislativo".**

Ricardo Monreal Ávila, líder de la bancada morenista y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, afirmó en redes sociales:

"Cuando nos propusimos transformar la vida pública, sabíamos de las resistencias que enfrentaríamos. El cambio más profundo ha sido en el Poder Judicial; era indispensable e impostergable".





Ricardo Monreal califica de ‘absurdo’ que jueces intenten frenar la reforma judicial



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, criticó a jueces de distrito por emitir resoluciones que buscan frenar la reforma judicial, a las cuales calificó de “absurdas”.

“Contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda, ni amparos, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales”, aseguró Monreal Ávila.

Explicó que el poder reformador, compuesto por las cámaras de Diputados y Senadores, junto con la mayoría de las legislaturas estatales, tiene supremacía constitucional. Por ello, consideró ilegítimo que algunos jueces suspendan los cambios a la Carta Magna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón <small>DE MÉXICO</small>		21-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Cada Poder tiene sus facultades. Los juzgadores están desesperados y actúan ilegalmente”, afirmó el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado.

“Aunque tengan su nombramiento, no pueden emitir actos que no son de su competencia. Están actuando con un criterio estrictamente político que riñe con la Constitución y la ley”, apuntó Monreal.

Monreal Ávila insistió en que el Poder Legislativo seguirá adelante con la reforma que permitirá la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. “Imagínense si no hubiéramos hecho esta reforma. Cualquier juez podría actuar de manera ilegal o con desvergüenza para la República”, subrayó.

El legislador concluyó reiterando que las reformas constitucionales deben ser respetadas y que ningún poder puede usurpar funciones ni detener los cambios aprobados democráticamente.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ricardo-monreal-jueces-reforma-judicial-supremacia-constitucional-legislativo-598181>

'PERFILES IMPROVISADOS' NI 'INCONDICIONALES AL PODER' EN LA ELECCIÓN JUDICIAL: MONREAL



En la selección de los aspirantes que participarán en la elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial, no pasarán “perfiles improvisados” ni personas “incondicionales de los poderes” ni aquellos que no tengan capacidad, aseguró el líder parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

En redes sociales, el parlamentario insistió en llamar a quienes están interesados en el proceso a que confíen, porque el Comité de Evaluación por conformar cumplirá adecuadamente su trabajo.

Respecto a las resoluciones de juzgadores contra la reforma que remarcó, sigue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), pese a la orden de una jueza, afirmó que no sorprenden y era previsible que se emitieran.



“Eran de esperarse reacciones diversas en torno a la reforma al Poder Judicial, indispensable ante el déficit de justicia que enfrenta nuestro país. El comité que se integrará para evaluar los próximos perfiles que formarán parte de este Poder de la Unión será de alto nivel”, expresó en su cuenta en la red social X.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/20/perfiles-improvisados-ni-incondicionales-al-poder-en-la-eleccion-judicial-monreal-661873.html>



Reforma Judicial: Ven caos en elección de los jueces locales

La **elección** de 5 mil jueces locales, adicional a los más de mil 600 **juzgadores federales**, se advierte **desordenada y conflictiva**.

Los comicios locales coincidirían con la elección de jueces federales o con la elección de diputados y gobernadores. En la **Ciudad de México** se elegirían hasta **452 cargos** de juzgadores locales; en **Jalisco**, 286, y en **Nuevo León**, 180.

El líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, descartó un colapso electoral y dijo que si es necesario harían una **nueva reforma** para dar más tiempo a la **elección de juzgadores locales**.



Monreal Ávila afirma que hay jueces y magistrados que que podrían participar para ratificar su permanencia

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que hay jueces y magistrados que son honestos y que podrían participar para ratificar su permanencia en el cargo como juzgadores.

Asimismo dijo que no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento.

Monreal Ávila aseveró que el Comité de Evaluación para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación será de alto nivel y prestigio.

En sus redes sociales aseguró: "Tengan confianza, va a ser un comité de evaluación de alto nivel y de alto prestigio. No van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento. Los comités calificarán la idoneidad de los candidatos elegibles y también los mejores".

Monreal Ávila enfatizó en que esta reforma era indispensable. "El déficit de justicia se estaba agrandando. Los lastres que encerraron y aprisionaron a este Poder eran evidentes: nepotismo, corrupción, tráfico de influencias, y la cúpula llena de privilegios. No generalizo. Hay jueces y magistrados que son honestos y que podrían participar para ratificar su permanencia en el cargo como juzgadores".

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/de-alto-nivel-comite-para-elegir-a-jueces-del-poder-judicial-ricardo-monreal/>



El Poder Judicial viola la ley y excede sus funciones, asegura Ricardo Monreal; da total respaldo a Sheinbaum



Ricardo Monreal Grupo Parlamentario De Morena Suprema Corte De Justicia De La Nación

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, declaró a través de su cuenta oficial de X que "el Poder Judicial no debe intervenir en los actos del Poder Reformador de la Constitución", así como aseguró que el Poder Judicial "viola la ley y excede sus funciones".

En ese sentido, Monreal Ávila manifestó que la mayoría calificada en el Legislativo da su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, "quien sin duda no aceptará un acto ilegal de un órgano no competente", dijo.

Este mensaje vino acompañado de un comunicado del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los integrantes del Poder Judicial Federal, en donde subrayan que la "decisión constitucional sobre la reforma al Poder Judicial no es ni impugnabile, ni revisable, ni suspendible por medio alguno de control judicial". Y no lo es por dos razones fundamentales, refiere el texto:

La Constitución nunca es contradictoria consigo misma.

Ningún órgano de un Poder constituido, como un juzgado de distrito o incluso la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede estar por encima y anular las decisiones que toma el órgano revisor de la Constitución y a quien nuestra Carta Magna encomienda esa función.



"Un Poder Judicial ajeno a las necesidades populares"

El documento del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados compartido vía X también apuntó que "legisladoras y legisladores de la oposición, inexplicablemente, han señalado que nuestra presidenta Claudia Sheinbaum incurre en desacato por no cumplir la suspensión de una juez de Distrito que ordena retirar del Diario Oficial de la Federación dicha reforma".

"¿Qué pretenden esos legisladores y legisladoras? ¿Que se desconozca una decisión tomada conforme a la propia Constitución? ¿Que se valide una suspensión que —como han sido todas— se dicta frente a actos inimpugnables y la cual ningún juez/a constitucional tiene competencia para emitir? ¿De qué lado están, señoras y señores legisladores: del lado de la abrumadora mayoría popular que está representada en el Poder Legislativo mexicano o del lado de burócratas judiciales que dictan resoluciones a su favor?", describió el comunicado.

El texto concluyó resaltando que "cuando las y los jueces y ministros se otorgan suspensiones y amparos a sí mismos sólo corroboran la necesidad de la reforma que se ha emprendido a un Poder Judicial ajeno a las necesidades populares".

[El Poder Judicial viola la ley y excede sus funciones, asegura Ricardo Monreal; da total respaldo a Sheinbaum - Ricardo Monreal | Reforma Al Poder Judicial Noticias](#)



Comité de Evaluación para elegir a jueces será de alto nivel, asegura Morena

Ricardo Monreal Ávila pidió a la ciudadanía a confiar en que el comité no permitirá el paso de perfiles improvisados o sin la capacidad necesaria

Por Omar Tinoco Morales

20 Oct. 2024 08:16 p.m. MX



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación han manifestado su rechazo a la reforma impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador. REUTERS/Carlos Sanchez

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseguró que el **Comité de Evaluación** para elegir a los jueces, magistrados y ministros del **Poder Judicial de la Federación** será de alto nivel y prestigio.

Monreal Ávila pidió a la ciudadanía a confiar en que el **comité no permitirá el paso de perfiles improvisados** o sin la capacidad necesaria para desempeñar sus funciones.

El legislador también reconoció que la **reforma constitucional en materia judicial** ha generado diversas reacciones, algunas de ellas en contra, y mencionó que era previsible que surgieran intentos de frenar la implementación de la reforma, la cual ya ha sido publicada en el **Diario Oficial de la Federación**.

El morenista defendió la necesidad de una reforma al Poder Judicial. Según Monreal, esta reforma es crucial para enfrentar problemas como el **nepotismo, la corrupción y el tráfico de influencias** que han afectado al sistema judicial del país.

Monreal enfatizó que, aunque existen jueces y magistrados honestos que podrían ser ratificados en sus cargos, la reforma es indispensable para evitar que los problemas actuales del sistema judicial se agraven. La iniciativa busca garantizar que los candidatos seleccionados para el Poder Judicial sean los más idóneos y capacitados, asegurando así un sistema de justicia más eficiente y transparente.



Sheinbaum dice que la elección de jueces se hará en 2025

Luego que una jueza federal instruyó al gobierno federal para retirar del Diario Oficial de la Federación la publicación de la Reforma Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que es vital escuchar la voluntad del pueblo de México y los cambios constitucionales permitirán este ejercicio a partir de 2025.

“El próximo año vamos a elegir juntos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esa fue una decisión del pueblo de México, ahora dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces, magistrados y ministros, pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo, la Constitución ya se reformó”, dijo la presidenta de la República durante su gira por Yucatán.



Ricardo Monreal reconoce errores en la reforma al Poder Judicial pr...

El coordinador de la bancada de Morena aseguró que hay un grupo de trabajo que se está encargado para realizar una iniciativa de reforma constitucional para evitar las contradicciones que ahora contiene la Constitución por las omisiones cometidas por legisladores. Crédito: @RicardoMonrealA / X

Luego de que la jueza Nancy Juárez Salas ordenara a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo eliminar la publicación hecha en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con la que la reforma al Poder Judicial entró en vigor, desde las filas de Morena expresaron que ningún juzgador está por encima de la Constitución y la voluntad del pueblo.

[Comité de Evaluación para elegir a jueces será de alto nivel, asegura Morena - Infobae](#)

RICARDO MONREAL PIDE A LA CIUDADANÍA CONFIAR EN LA REFORMA JUDICIAL ANTE AMPAROS



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, pidió a la ciudadanía confiar en la reforma al Poder Judicial de la Federación que ya es constitucional y que busca la elección popular de jueces, magistrados y ministros, ello luego de que jueces a nivel estatal concedieran amparos para frenar el proyecto que emanó del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales, Monreal expresó que era de esperarse estas reacciones y que en “torno a la reforma al Poder Judicial es indispensable ante el déficit de justicia que enfrenta nuestro país. El comité que se integrará para evaluar los próximos perfiles que formarán parte de este Poder de la Unión será de alto nivel”.



“Hubo triquiñuelas en lo que ya es derecho vigente, la reforma constitucional que está publicada en el Diario Oficial de la Federación, tengan confianza, va haber un comité de alta evaluación y prestigio no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento, los comités calificarán la idoneidad de los perfiles elegibles y también los mejores, esta reforma era indispensable”.

Expresó a la ciudadanía en redes sociales que “los lastres que encerraron a este poder eran evidentes” y que no habrá nepotismo corrupción, tráfico de influencias, y en la cúpula lena de privilegios. Incluso dijo que hay jueces y magistrados que son honestos y pueden participar ratificar su permanencia en el cargo como juzgadores.

Por otra parte, Morena cerró filas en torno a la defensa de la Reforma al Poder Judicial. Gobernadores y la dirigencia del partido guinda dieron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum y exigieron que sancionen a los jueces que otorgan amparos para detenerla.

Los gobernadores de la Cuarta Transformación y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal que proceda en contra de los jueces que violan la Constitución Mexicana y las leyes que de ella emanan.

Al manifestar su preocupación por la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes, en una carta dirigida a la opinión pública, argumentan que los juzgadores violan “flagrantemente” el Artículo 61 de la Carta Magna, que señala que “el juicio de amparo es improcedente: contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/20/ricardo-monreal-pide-la-ciudadania-confiar-en-la-reforma-judicial-ante-amparos-647260.html>



Fin a órganos autónomos en estados, hasta 2025

Aunque las y los legisladores federales aseguraron que será en este 2024 cuando retomem la reforma para extinguir a los órganos autónomos, analistas en materia política legislativa, aseguran que la armonización de las normas llegará hasta el 2025 en las entidades federativas.

El pasado mes de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados federal aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Así como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La propuesta destaca que las constituciones de los estados, en términos de la ley general, definirán la competencia de los órganos encargados de la contraloría u homólogos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

En ese sentido, el analista político Rodolfo Valladares García, expuso que el congreso de la unión ha dado prioridad a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), por lo que de avanzar la extinción de los órganos autónomos será a finales del 2024 a nivel federal.

“El diputado Ricardo Monreal señaló que esta reforma se retomará en este año, si esto avanza y se aprueba antes de que concluya el mes de diciembre, los estados tendrán al menos un periodo de tres meses para armonizar sus leyes, entonces todavía podemos ver operando estos órganos en los estados”.



Diputada de Morena propone prisión preventiva para tentativa de feminicidio



La diputada de **Morena**, **Alejandra Chedraui Peralta**, propuso incluir la **tentativa de feminicidio** en la lista de delitos que **ameritan prisión preventiva**, para ello se busca adicionar el artículo 19 de la Constitución.

Chedraui Peralta resalta que, dada la gravedad que implica el feminicidio en grado de tentativa, es necesario actualizar la redacción constitucional para incluirlo en el catálogo de delitos y garantizar una mayor protección a las mujeres víctimas, así como una respuesta más efectiva del sistema de justicia.

La iniciativa, turnada a la Comisión Puntos Constitucionales para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir, la privación de libertad **sin la necesidad de una resolución judicial** en casos específicos por la gravedad del delito, dentro de los cuales se encuentra el feminicidio consumado más no la tentativa de este, por lo menos no de manera explícita.



PRESTACIONES DE LEY

Senado se niega a pagar liquidaciones

DE ACUERDO con testimonios de trabajadores, la Cámara alta argumenta que no tiene recursos para su finiquito

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de haber recibido cerca de mil 700 millones de pesos para ejercerlos en el último cuatrimestre del año, de los cuales mil 300 millones son de servicios personales, pero de ellos 500 mil pesos no están comprometidos, el Senado se niega a pagar liquidaciones a decenas de trabajadores que concluyeron sus labores el 31 de agosto.

De acuerdo con la infor-



Foto: Especial

Los mandos medios y algunos trabajadores fueron los responsables de entregar el Senado a las nuevas autoridades.



mación pública del Senado, que dejó de reportarse desde que inició la nueva Legislatura, dominada administrativamente por el morenista Adán Augusto López Hernández, el Senado había ejercido hacia el 31 de agosto del 2024 un total de tres mil 344 millones 790 mil 900 pesos; de ellos, mil 903 millones 831 mil 500 pesos fueron para el pago de salarios y honorarios, así como para las liquidaciones de todo el personal de comisiones y asesores de senadores.

Pero en la nómina quedaron los mandos medios y trabajadores que fueron los responsables de entregar el Senado a las nuevas autoridades, como los empleados de la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Apoyo a Senadores, Comunicación Social, entre otros.

Sin embargo, hasta el momento a la mayoría de esos empleados no les han pagado su liquidación, pese a que ya estaba programada en los gastos de este año, como lo demuestra la relación de gastos de servicios personales que el propio Senado publicó en el *Diario Oficial de la Federación* en febrero pasado.

Excelsior ha podido dialogar de manera informal con distintos exempleados del Senado que ya suman siete semanas de concluir su trabajo en el Senado, pero a quienes no se les ha pagado el dinero al que tienen derecho por los seis años de trabajo prestados y por el

1,700

MDP

podrá ejercer el Senado de la República en el último trimestre de año.

500

MDP

no están comprometidos y pudieran ser para la liquidación de los trabajadores que dejaron su cargo en agosto.

principio de homologación, amén de que el Senado tiene los recursos suficientes para pagarles.

De acuerdo con la información que de manera oficial les han proporcionado los nuevos responsables de la administración del Senado, encabezados por Óscar Trinidad Palomera Cano, secretario general de Servicios Administrativos, el Senado no tiene dinero para pagar sus liquidaciones.

DIVERGENCIA

Pero la versión oficial choca con el manejo del presupuesto que tiene el Senado, de acuerdo con la información pública en su sitio de internet y en la plataforma de transparencia, pues hacia el 31 de agosto del 2024 había erogado tres mil 344 millones 790 mil 900 pesos, de los cuales mil 930 millones 831 mil 500 pesos corresponden a la partida de servicios personales, es decir

EL DATO

Premisa

Al término de cada Legislatura del Senado de la República hay una rotación natural de personal, a quien se le debe liquidar conforme a la ley.

salarios y honorarios, que incluye liquidaciones.

Eso significa que existen mil 639 millones 370 mil 900 pesos para ejercerlos en el último cuatrimestre del año, de los cuales mil 227 millones 817 mil 200 pesos son para servicios personales, de acuerdo con las cifras de los reportes mensuales de gasto del Senado que pueden consultarse en su página web.

Es decir, al 31 de agosto, el Senado había ejercido el 61.4% del total de presupuesto asignado para este año, al cual se deben sumar los millones de pesos por ahorros y por generación de ganancias financieras y que de acuerdo con el último reporte de los Estados Financieros rebasaron los 50 millones de pesos.

Según el Manual de Remuneraciones de las Senadoras, Senadores, Servidoras y Servidores Públicos de Mando y Homologados, los mandos medios y superiores tienen derecho a prima vacacional, que equivalente a 15 días de sueldo base, para su otorgamiento, se divide en dos periodos semestrales al año,

previstos cada uno en el calendario institucional.

BENEFICIOS

A la prima quinquenal, que se otorga por cada 5 años de servicio efectivos prestados, hasta 25. Se paga quinquenalmente; al aguinaldo o gratificación de fin de año, conforme al artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y que tienen que ser pagados de manera proporcional ahora que dejaron de trabajar en el Senado.

Pero hasta el momento, a siete semanas de haber concluido su trabajo en el Senado y del inicio de la LXVI Legislatura, el Senado no le ha pagado la liquidación a la mayoría de los trabajadores que se quedaron hasta el último momento para concretar la transición, lo cual no había ocurrido antes, pues siempre fueron liquidados conforme a sus prestaciones.

Hace seis años, **Ricardo Monreal**, entonces la máxima autoridad del Senado, ordenó la liquidación de todo el personal y a quien siquiera conservara su trabajo le pidió regresar la liquidación, pero el 90% de los trabajadores rechazó la oferta, como lo informó en su momento este diario.

Cabe recordar que la presente Legislatura inició en septiembre pasado, un mes antes del inicio de la administración federal. Normalmente, el nuevo Ejecutivo comenzaba en diciembre.



PAN PIDE A LA CORTE PRONUNCIARSE SOBRE DESACATO DE SHEINBAUM A ORDEN DE JUEZA



El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados emplazó a la Suprema Corte de Justicia a pronunciarse “de manera clara y contundente” ante el desacato de la presidenta Claudia Sheinbaum a la orden de la jueza Nancy Juárez para retirar la reforma judicial del Diario Oficial de la Federación.

En un escrito dirigido a la ministra presidenta Norma Piña, los diputados de Acción Nacional advirtieron que la Corte debe ejercer su papel como guardián de la Constitución, sin permitir que la ilegalidad y la impunidad se normalicen en el actuar del Ejecutivo.

“La Suprema Corte debe actuar con celeridad y firmeza para detener lo que consideramos un golpe de Estado disfrazado que está siendo orquestado por la presidenta Sheinbaum mediante el incumplimiento constante de las suspensiones otorgadas”, puntualizó Noemí Luna, coordinadora de la bancada albiazul en el Palacio de San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		21-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sostuvo que tal comportamiento representa un grave atentado contra el Estado de Derecho y vulnera la independencia del Poder Judicial.

“Además de este desacato flagrante, denunciemos la violencia institucional que se ha ejercido contra la jueza que otorgó la suspensión en contra de la retrógrada reforma al Poder Judicial. Esta reforma, que tiene como objetivo minar la autonomía y el control constitucional del Poder Judicial, es una amenaza directa a la estabilidad democrática de México”, acusó la lideresa parlamentaria del PAN.

En un comunicado, Luna afirmó asimismo que la violencia dirigida hacia una jueza, que solo está cumpliendo con su labor, es una muestra clara del autoritarismo que se esconde detrás de las acciones y decisiones políticas.

Agregó que “la intimidación, presión y violencia institucional hacia quienes se oponen a las decisiones del ejecutivo es inaceptable y representa un retroceso para la justicia y la igualdad en nuestro país”.

Señaló que el Partido Acción Nacional sostiene que la independencia del Poder Judicial es un pilar fundamental para la protección de los derechos humanos y el respeto a las libertades fundamentales en México:

“Ningún poder debe estar por encima de la ley y ninguna autoridad puede violar las resoluciones judiciales sin consecuencias. El comportamiento de la presidenta Sheinbaum pone en entredicho el compromiso de su administración con la democracia, al atacar a las y los servidores públicos que se encargan de hacer valer la ley”.

<https://www.milenio.com/politica/pan-pide-scjn-pronunciarse-desacato-sheinbaum>



Cuestionan en amparo artículo inconvencional

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EN CASO de que la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, no acate la resolución judicial por parte de un juez federal o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el país caería en una crisis de inconstitucionalidad, ya que habría un desconocimiento total del Poder Judicial (PJ), lo que sería muy lamentable, aseguraron abogados constitucionalistas y legisladores de oposición.

En entrevista con *La Razón*, el constitucionalista Francisco Burgoa explicó que, si bien el artículo 61 de la Ley de Amparo señala que los amparos no inciden en reformas constitucionales, también se puede

controvertir debido a que deja fuera uno de los pocos recursos legales que la gente pueda usar en su defensa.

"Se puede controvertir el artículo 61 por inconstitucional o inconvencional; incluso, en Colima, la Fundación Iris, que interpuso un amparo, ya está logrando la inconvencionalidad en dicho artículo, ya que se deja a la interpretación y se impide que la ciudadanía tenga un mecanismo idóneo para poder impugnar una reforma; sin embargo, los amparos indirectos van a llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación y esta será quien resuelva en última instancia", explicó.

Subrayó que si una autoridad no respeta una orden de un juez, es un desacato a la legalidad y puede derivar en responsa-



SE PUEDE controvertir el artículo 61 por inconstitucional o inconvencional; incluso, en Colima, la Fundación Iris ya está logrando la inconvencionalidad"

FRANCISCO BURGOA
Constitucionalista

bilidades administrativas o penales, que van desde multas, prisión o destitución del cargo.

Por su parte, la secretaria general del PAN, Noemí Luna Ayala, dijo estar convencida de que el país está en un régimen anticonstitucional; incluso, señaló que la enmienda significa una venganza hacia quien ha sabido poner límites a otro, por lo que le parece el camino directo para una autocracia.

PAN PIDE OPINIÓN DE LA CORTE SOBRE DESACATO DE SHEINBAUM A ORDEN JUDICIAL



La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitir un pronunciamiento sobre el desacato de la Presidenta de la República al mandato judicial que la conminó a retirar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el texto de la reforma judicial. La coordinadora Noemí Luna también recriminó los actos de intimidación contra la jueza Nancy Juárez, que emitió el fallo referido.

En un mensaje en redes sociales, la congresista por Zacatecas afirmó que las acciones de la oposición respecto a las modificaciones legales a discusión, en defensa de la democracia, las instituciones, la libertad y la justicia en el país.

“A la opinión pública: Las y los @diputadospan hemos presentado un escrito ante la@SCJN solicitando que se pronuncien de manera clara y contundente ante el desacato de la Presidenta @Claudiashein ¿Llegamos todas? También denunciemos la intimidación y violencia institucional que se ha ejercido en contra de la jueza Nancy Juárez que otorgó la suspensión en contra de la #ReformaJudicial Reiteramos nuestro compromiso con la defensa del Estado de derecho, la democracia y las instituciones que garantizan la libertad y la justicia en México”, expresó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @NoemiLuna_Zac. ”

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/20/pan-pide-opinion-de-la-corte-sobre-desacato-de-sheinbaum-orden-judicial-661864.html>



Grave y sin precedente, desacato de la titular del Ejecutivo al mandato judicial que ordena retirar del DOF la reforma judicial



La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, llamó a la titular del Ejecutivo a aclarar al pueblo de México si su desacato al mandato de la jueza Nancy Juárez, que ordenó retirar del Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial, obedece al desconocimiento de la Constitución de 1917 y se está aplicando de la nueva "Constitución de la 4T".

"Ya advertimos que a través de traiciones, manipulación y amenazas el oficialismo ha abierto paso a modificaciones inéditas a nuestra Carta Magna. Las más recientes han sido las reformas al Poder Judicial (publicada el 15 de septiembre pasado), al Instituto Nacional Electoral (INE) y al sistema de representación", aseveró en un comunicado.

A lo anterior, señaló, se suma la desaparición de los órganos autónomos y la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército, sin dejar de citar todos los cambios realizados en el sexenio pasado, que dan como resultado lo que expertos como Sergio López Ayllón han considerado una nueva Constitución, que modifica la división de poderes -que debe imperar sobre cualquier contrapeso institucional-, y postula la supremacía del Ejecutivo.

En ese sentido, la líder parlamentaria pidió a la presidenta de la República a reconocer que el movimiento al que pertenece avanza apresuradamente hacia la configuración de la nueva "Constitución de la 4T".

Consideró "gravísimo y sin precedentes el desacato que la titular del Ejecutivo hizo, la víspera, en su conferencia de prensa matutina, en la que además amenazó a una representante del Poder Judicial, legitimando la máxima de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, al haber mandado al diablo a las instituciones".

<https://www.tallapolitica.com.mx/grave-y-sin-precedente-desacato-de-la-titular-del-ejecutivo-al-mandato-judicial-que-ordena-retirar-del-dof-la-reforma-judicial/#more-294663>



PAN pide a la SCJN pronunciarse ante el “desacato” de Claudia Sheinbaum sobre la reforma judicial

La Presidenta de México no consideró el ordenamiento de eliminar la reforma en materia judicial del DOF tras resolución de la jueza Nancy Salas

Por **Israel Aguilar Esquivel**

20 Oct, 2024 06:28 p.m. MX



Guardar



Sheinbaum recordó el artículo 61 constitucional y acusó la ausencia de atribuciones de la jueza que ordenó la eliminación de la reforma judicial del DOF

Luego de que la **Presidenta Claudia Sheinbaum** Pardo decidió no acatar la resolución de la jueza **Nancy Juárez Salas** sobre la **eliminación** del decreto de la **reforma en materia judicial** del Diario Oficial de la Federación (**DOF**), el Partido Acción Nacional (**PAN**) dio a conocer un documento. En él, además de pedir un pronunciamiento de la SCJN, denunciaron la presunta intimidación contra la juzgadora.

Fue este domingo 20 de octubre de 2024 cuando, a través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, la coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (**PAN**) en la Cámara de Diputados, **Noemí Luna**, dio a conocer un documento dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**).

“La Suprema Corte debe actuar con celeridad y firmeza para detener lo que consideramos un golpe de estado disfrazado, que está siendo orquestado por la **Presidenta Sheinbaum** mediante el incumplimiento constante de las suspensiones otorgadas. Este comportamiento representa un grave atentado contra el Estado de derecho y vulnera la independencia del Poder Judicial”, se lee en el documento.

[PAN pide a la SCJN pronunciarse ante el “desacato” de Claudia Sheinbaum sobre la reforma judicial - Infobae](#)



Exhortan destinar recursos contra cáncer de mama

El cáncer de mama es un alarmante problema de salud pública en México que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, a fin de incrementar la detección oportuna, pues en el 2023 fallecieron en promedio 22 mexicanas por día.

Ante ello, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Nohemí Luna, exhortó a la presidenta Claudia Sheinbaum a no abandonar otra vez la salud de las mujeres, como se hizo en el sexenio pasado por la eliminación del Seguro Popular y del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, donde el gasto para atención del cáncer de mama pasó de mil mil 995 millones en 2018 a 170 millones de pesos en 2021, un recorte de 93 % según datos de México Evalúa.

En el marco de este 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, llamó a las mexicanas a practicar la autoexploración mensual y realizarse mamografías periódicas, ya que consideró inaudito que en nuestro país solo el año pasado se registraran ocho mil 034 muertes.

En un video dirigido a la población para concientizar sobre la detección oportuna del cáncer de mama y atención a las pacientes, la legisladora destacó la urgencia de que la sociedad se una en la lucha contra esa enfermedad que actualmente es la principal causa de muerte de las mexicanas, ya que 17 % del total de muertes a causa de este padecimiento es curable si se detecta a tiempo. En el Mes Rosa, Noemí Luna se solidarizó con las pacientes y urgió a las autoridades federales, estatales y municipales realizar acciones de salud e implementar programas de atención médica y campañas de detección oportuna que verdaderamente salven vidas y no sean slogan propagandístico, de ahí que recordó que en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador disminuyeron el 97 % de los recursos para atención de cáncer.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/exhortan-destinar-recursos-contra-cancer-de-mama/509405>



Noemí Luna llama a la presidenta Claudia Sheinbaum a destinar recursos para detección oportuna de cáncer de mama



El cáncer de mamá es un alarmante problema de salud pública en México que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, a fin de incrementar la detección oportuna, pues en el 2023 fallecieron en promedio 22 mexicanas, afirmó la diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.

Expuso que por ello pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum no abandonar otra vez la salud de las mujeres, como se hizo en el sexenio pasado por la eliminación del Seguro Popular y del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, donde el gasto para atención del cáncer de mama pasó de 1 mil 995 millones en 2018 a 170 millones de pesos en 2021, un recorte de 93 por ciento, según datos de México Evalúa.

En un comunicado, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora este 19 de octubre, la líder parlamentaria llamó a las mexicanas a practicar la autoexploración mensual y realizarse mamografías periódicas, ya que consideró inaudito que el año pasado se registraran 8 mil 34 muertes en el país por este mal.

Destacó la urgencia de que la sociedad se una en la lucha contra esa enfermedad, que actualmente es la principal causa de muerte de las mexicanas: 17 por ciento del total.

Indicó que, según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), promediados los 365 días del año arrojan 22 muertes diarias a causa de una enfermedad que puede ser curable.

Lamentó que en 2023 ocurrieran 89 mil 633 fallecimientos por tumores malignos, de éstos el 9 por ciento fueron por cáncer de mama, de los cuales el 99.5 por ciento ocurrió en mujeres.

En el "Mes Rosa", Luna Ayala se solidarizó con las pacientes y urgió a las autoridades federales, estatales y municipales realizar acciones de salud e implementar programas de atención médica y campañas de detección oportuna que verdaderamente salven vidas y no sean slogan propagandístico.

Finalmente, solicitó reflexionar sobre la importancia del autodiagnóstico y la accesibilidad a los tratamientos, así como dar amor y apoyo a cada mujer que ha pasado por esta enfermedad tan terrible.

<https://www.tallapolitica.com.mx/noemi-luna-llama-a-la-presidenta-claudia-sheinbaum-a-destinar-recursos-para-deteccion-oportuna-de-cancer-de-mama/#more-294678>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

21/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EXHORTO. La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, llamó a la población a recuperar la capacidad de indignación para alzar la voz, exigir paz, reclamar justicia y detener la destrucción de la República, como un “contundente exhorto a la sociedad a no normalizar las violencias que consumen a México”.

— De la Redacción



PAN llama a 'no normalizar las violencias y recuperar capacidad de indignación'



En un exhorto a la sociedad a “no normalizar las violencias que consumen a México”, la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Noemí Berenice Luna Ayala, llamó a la población “a recuperar la capacidad de indignación para alzar la voz, exigir paz, reclamar justicia y detener la destrucción de la República”.

La dirigente panista en la Cámara de Diputados manifestó su postura ante las graves crisis que destruyen a la nación, por lo que dijo que ya no podemos permanecer callados ante la ineficacia de gobiernos, crímenes de Estado, corrupción, inseguridad, abandono de la población y devastación de la República. El inicio del nuevo gobierno es el mejor momento de denunciar y actuar para cambiar el rumbo, consideró.

La representante popular por Zacatecas lamentó que el país vive situaciones sociales tan graves ante la indiferencia de gobiernos y población, quienes voltean para otro lado y hacen como que no pasa nada, por ello pregunta:



“¿Cuándo fue que México dejó de indignarse y comenzó a aceptar la violencia como nuestro pan de cada día?”.

La Diputada Federal del PAN dijo que esta pregunta busca sacudir a la sociedad y provocar la reflexión y, sobre todo, encender una llama de indignación, pues “la sociedad mexicana parece haber perdido la capacidad de indignarse, de alzar la voz, de reclamar justicia. Hoy, la crisis nos asfixia y parece que estamos paralizados.”

PAN llama al gobierno federal a enfrentar crisis de seguridad en Zacatecas

Recordó que hace algunos años la sociedad se escandalizaba cuando se cometía un asesinato, una desaparición o un feminicidio. “Actualmente en la nación se registran cerca de 100 asesinatos diarios; desaparece una persona cada 40 minutos y se cometen dos feminicidios al día. Y parece que no pasa nada”.

Como el más claro ejemplo de las problemáticas que enfrentamos mencionó a las madres buscadoras, feministas agredidas, maestros a los que no se les paga, jubilados que no reciben sus recursos, campesinos que exigen apoyos, indígenas que piden inclusión y trabajadores del Poder Judicial se movilizan por toda la nación. Sectores que no son escuchados por sus autoridades.

Una muestra más son los ataques contra menores de edad, que unían a la sociedad en la exigencia de justicia. “Hoy 14 niñas, niños y adolescentes desaparecen diariamente en México; cada hora ocurren cuatro abusos sexuales; 6.4 millones de personas entre 3 y 18 años no van a la escuela; y el 9.89% de la población menor de 18 años vive en pobreza. Y parece que no pasa nada”.

Las necesidades urgentes de la gente ya no son prioridad y en lugar de atenderlas en el sexenio pasado billones de recursos públicos se desviados a las mega obras personales de Dos Bocas, Tren Maya, Tren Interoceánico y Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que duplicaron y triplicaron su costo y son monumentos a la opacidad y la corrupción.

En el pasado gobierno la corrupción se volvió cotidiana, manifestó al indicar que la estafa maestra de Enrique Peña Nieto causó irritación social por el desvío de 7.6 mil millones de recursos públicos; sin embargo, pocos se inmutaron por los 15 mil millones, perdidos en el robo de la Transformación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón <small>DE MÉXICO</small>		21-10-24	LEGISLATIVO



de Cuarta a Segalmex, instancia que desaparecerá la actual presidenta para que ya no se investigue.

“En el 2023 el gobierno mexicano cometió un crimen de Estado cuando por negligencia fallecieron 40 migrantes y una veintena más resultaron heridos en el incendio de la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez. Esa falta se volvió a repetir el pasado 2 de octubre del 2024, cuando el Ejército Mexicano asesinó en Chiapas a 6 migrantes e hirió a 12 más en una persecución”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pan-llama-normalizar-violencias-recuperar-capacidad-indignacion-598195>

**ENTREVISTA RUBÉN MOREIRA VALDEZ**

Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados

“MORENA TIENE TODO Y DEBE CUMPLIRLE A LA NACIÓN”

En seis años el expresidente López Obrador **dejó un país rumbo a la crisis económica, derrumbó el sistema de salud y creció la violencia**; el tricolor trabajará para que sea diferente, señala el priista



ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, Morena no tiene pretextos para fallarle a la nación, porque ejerce el gobierno federal, el Congreso y la mayoría de los gobiernos estatales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que el partido guinda obtuvo “a la mala, por una maquinación y un fraude a la ley”, sobrerepresentación en el Congreso.

También critica al gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en el cual, sostiene, dejó crecer la violencia de forma desmesurada, permitió la presencia del crimen organizado, incrementó la deuda del país, derrumbó el sistema de salud, golpeó el sistema educativo, aisló a México en el entorno internacional, y dejó a la nación rumbo a una crisis económica.

Moreira Valdez recordó que en seis años, López Obrador no escuchó a la oposición, y tampoco advierte que haya diálogo en la administración de Claudia Sheinbaum.

Consideró que en 2027 “much

gente se va a desencantar de Morena”, y el PRI recuperará terreno político en México.

Usted repite en el cargo. ¿Cómo llega a esta 66 Legislatura? ¿Será más difícil para la oposición que en la 65?

—Nosotros venimos listos para defender a México. Por una maquinación y un fraude a la ley se le dio a Morena más de los diputados que le corresponden porque ellos sacaron 54% de los votos y tienen 75% de los diputados, pero a nosotros nos asiste la razón y vamos a estar defendiendo a México todos los días, ahora Morena y su gobierno, me refiero al gobierno federal, no tienen pretexto para fallarle a la nación porque tienen también el Congreso, por lo tanto no hay pretextos, tendrán que dar buenos resultados y no podrán evadir su responsabilidad.

¿Ve una 66 Legislatura complicada para ustedes?

—Mire, en otras ocasiones hemos estado en minoría, de hecho, es la cuarta vez que soy diputado y nunca he estado en una Legislatura que comparta gobierno del mismo par-

tido, por lo tanto estamos acostumbrados a debatir y a luchar, y tal vez perdamos las votaciones, pero vamos a ganar el debate, además, el PRI está muy unido bajo la dirigencia de Alejandro Moreno y esto ha quedado demostrado en las últimas votaciones que hemos hecho.

¿Cuál es su análisis sobre el gobierno que terminó de Andrés Manuel López Obrador?

—Es un gobierno que ha dejado muchos saldos, ha dejado mucho que desear en muchos temas, la violencia creció de forma desmesurada, 200 mil homicidios, hay una gran



parte del territorio nacional bajo el control de las bandas criminales, tenemos un país que casi duplicó su deuda de 10 billones a 17 billones y ya se están anunciando cuando menos dos billones más para el próximo año con lo cual casi equipara la deuda histórica de este país. Por otro lado tenemos el peor crecimiento en los últimos cuatro sexenios, entonces, el crecimiento económico no se cumplió, tampoco se ha detenido la inflación que va galopante.

Por otro lado tenemos un sistema de salud que se derrumbó, 50 millones de personas que no tienen servicio de salud, el sistema educativo quedó muy golpeado y en el entorno internacional nos estamos aislando y la prueba está en que a la toma de protesta de la presidencia Claudia Sheinbaum llegaron muy pocos jefes de Estado y no vinieron los que nosotros esperaríamos que estuvieran en un momento tan trascendental, no estaban el presidente de los Estados Unidos, no estaba el primer ministro de Canadá, no estaba en ningún jefe de Estado del gobierno europeo, en fin, las cosas no marchan bien.

¿Y cómo ve la administración que viene? ¿Cree que cambiarán las cosas o ve la misma ruta?

—Hay una continuidad ya anunciada, y no lo digo yo, es el discurso, no nos dijeron que iba a variar en nada lo que sigue. Durante seis años López Obrador no recibió a la oposición y en su toma de protesta Claudia Sheinbaum no dedicó ni un segundo para hablar de diálogo, esto al final del día demerita la vida democrática y la gobernabilidad de un país.

¿Qué deberá hacer el PRI para que en 2027 Morena ya no tenga la mayoría calificada?

—Nosotros aspiramos a que en 2027 se reviertan muchas cosas, y eso va a suceder porque mucha gente se va a desencantar de Morena.

¿Usted advierte que habrá crisis en este sexenio?

—Claro, no tienen dinero, pueden endeudarse porque tienen esas prácticas, pero definitivamente derivará en una crisis económica, y sumado a estos errores, el PRI hará su parte justamente para recuperar la paz y la seguridad y vamos a estar cuestionando permanentemente al poder. ●



Nosotros aspiramos a que en 2027 se reviertan muchas cosas, y eso va a suceder porque mucha gente se va a desencantar de Morena”





ADVIERTEN ENREDO EN ELECCIÓN JUDICIAL



Diputados de Oposición advirtieron un escenario de caos y enredo en las elecciones locales de juzgadores. De acuerdo con los legisladores, la cantidad de boletas que los electores deberán llenar, así como el tiempo que durará este proceso, representará demasiada carga presupuestal para cada una de las entidades.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que será una jornada compleja, pues en 2025 la elección de juzgadores coincidirá con la mitad de la de Gobernadores, mientras que en 2027 lo hará, además, con la de cargos como Alcaldes, regidores y diputados federales y locales.

Además, indicó, en todos los estados se tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades como la Ciudad de México, donde serían 25; Coahuila, 27, y Nuevo León, alrededor de 21.



Recordó que, de acuerdo con un simulacro hecho por su bancada en la Cámara de Diputados, esto se traduciría en votaciones de alrededor de cuatro horas, tiempo que podría incrementarse con los cargos de elección popular, cuando se trate de una elección ordinaria.

"Lo que pasa es que estamos ante una idea que se transformó en realidad sin haber pasado por una experimentación, sin gradualidad, sin pilotos y sin experiencias en el mundo. Esto, además, de que no va a mejorar la justicia para nada ni es democrático tampoco", afirmó.

El legislador agregó que no queda claro si la elección de Jueces será por distrito electoral o por circuito judicial, ya que ninguno de los dos concuerda, además, de que existen dudas sobre la forma en la que se votará en las boletas.

Señaló que en el caso de Bolivia, que elige por voto directo a los jueces de los principales tribunales, la participación ciudadana es menor al 10 por ciento, lo que representa un riesgo para la legitimidad.

"En Bolivia la elección de jueces se hace con menos del 10 por ciento de la participación, estamos hablando de que vamos rumbo a un colapso y rumbo a un Poder Judicial sin legitimidad jurídica ni legitimidad técnica", sostuvo.

Para el diputado panista Federico Döring, el artículo octavo transitorio de la reforma judicial es un "cheque en blanco", porque deja al libre albedrío de cada Congreso local su implementación.

"Si presupuestalmente el Gobernador, la Gobernadora dice: 'yo no tengo dinero que dar para la elección de 500, sólo me alcanza para la elección de 10', pues vas a hacer una tómbola de 10 jueces, con lo cual se supone que cumpliste con la Constitución, pero en los hechos te estás haciendo tarugo", indicó Döring.

Coincidió en que los estados que vayan a la elección de 2025 enfrentarán un escenario de caos, como ejemplo dijo que sólo en la Ciudad de México se elegirán, además de los Jueces locales, 106 Magistrados y 64 Jueces federales.



"Es un asunto de andar votando por 400, 500 personas, es un asunto loco de horas, de gente confundiendo nombres. Aunque los de Morena les dieran una lista con los nombres, no es lo mismo que te den 500 pesos por votar a Morena, o que te den 500 pesos con una lista de 500 nombres que tienes que andar leyendo como si fueran las pluris, los reversos de las boletas.

"Va a tomar mucho tiempo, la gente se va a desesperar en las colas, afuera va a haber muchos, imagínate que tengas dos Martínez o López o González y que cruces un nombre y luego veas que era el otro nombre. Va a ser un galimatías", señaló.

El panista dijo que por cuestiones presupuestales, es probable que los estados trasladen las elecciones de sus juzgadores hasta 2027, con el fin de que sean homologadas con las federales, lo que podría ser aún más complicado.

A ello, agregó, se suma el crimen organizado que priva en algunos estados y municipios del país.

"Imagínate que tienes un Juez o Magistrado con ocho de promedio en la carrera y cinco firmas de narcotraficantes que lo avalan como vecino y tienes que escoger entre el Juez de 'El Mayo' y el Juez de 'Los Chapitos'. ¿Cómo va a ser ese proceso electoral? ¿Cuánto vale para 'El Mayo' o su hijo, pues 'El Mayito' o para 'Los Chapitos' controlar el Juez que dicta todos los amparos federales en Sinaloa con sede en Culiacán? Vale más que una Alcaldía", planteó.

<https://www.reforma.com/advierten-enredo-en-eleccion-judicial/ar2893032>



Advierten enredo en elección judicial

CDMX. - Diputados de Oposición advirtieron un escenario de caos y enredo en las elecciones locales de juzgadores.

De acuerdo con los legisladores, la cantidad de boletas que los electores deberán llenar, así como el tiempo que durará este proceso, representará demasiada carga presupuestal para cada una de las entidades.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que será una jornada compleja, pues en 2025 la elección de juzgadores coincidirá con la mitad de la de Gobernadores, mientras que en 2027 lo hará, además, con la de cargos como Alcaldes, regidores y diputados federales y locales.

Además, indicó, en todos los estados se tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades como la Ciudad de México, donde serían 25; Coahuila, 27, y Nuevo León, alrededor de 21.

Recordó que, de acuerdo con un simulacro hecho por su bancada en la Cámara de Diputados, esto se traduciría en votaciones de alrededor de cuatro horas, tiempo que podría incrementarse con los cargos de elección popular, cuando se trate de una elección ordinaria.

"Lo que pasa es que estamos ante una idea que se transformó en realidad sin haber pasado por una experimentación, sin gradualidad, sin pilotos y sin experiencias en el mundo. Esto, además, de que no va a mejorar la justicia para nada ni es democrático tampoco", afirmó.

Para el diputado panista Federico Döring, el artículo octavo transitorio de la reforma judicial es un "cheque en blanco", porque deja al libre albedrío de cada Congreso local su implementación.

"Si presupuestalmente el Gobernador, la Gobernadora dice: 'yo no tengo dinero que dar para la elección de 500, sólo me alcanza para la elección de 10', pues vas a hacer una tómbola de 10 jueces, con lo cual se supone que cumpliste con la Constitución, pero en los hechos te estás haciendo tarugo", indicó Döring.

<https://diario.mx/nacional/2024/oct/20/advierten-enredo-en-eleccion-judicial-1037588.html>



Advierten enredo en elección judicial

CDMX. - Diputados de Oposición advirtieron un escenario de caos y enredo en las elecciones locales de juzgadores.

De acuerdo con los legisladores, la cantidad de boletas que los electores deberán llenar, así como el tiempo que durará este proceso, representará demasiada carga presupuestal para cada una de las entidades.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que será una jornada compleja, pues en 2025 la elección de juzgadores coincidirá con la mitad de la de Gobernadores, mientras que en 2027 lo hará, además, con la de cargos como Alcaldes, regidores y diputados federales y locales.

Además, indicó, en todos los estados se tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades como la Ciudad de México, donde serían 25; Coahuila, 27, y Nuevo León, alrededor de 21.

Recordó que, de acuerdo con un simulacro hecho por su bancada en la Cámara de Diputados, esto se traduciría en votaciones de alrededor de cuatro horas, tiempo que podría incrementarse con los cargos de elección popular, cuando se trate de una elección ordinaria.

"Lo que pasa es que estamos ante una idea que se transformó en realidad sin haber pasado por una experimentación, sin gradualidad, sin pilotos y sin experiencias en el mundo. Esto, además, de que no va a mejorar la justicia para nada ni es democrático tampoco", afirmó.

Para el diputado panista Federico Döring, el artículo octavo transitorio de la reforma judicial es un "cheque en blanco", porque deja al libre albedrío de cada Congreso local su implementación.

<https://eldiariodedelicias.mx/nacional/2024/oct/20/advienten-enredo-en-eleccion-judicial-651889.html>

PRI PLANTEA LIQUIDAR EL FOBAPROA; RECURSO SE DESTINARÁ A PROGRAMAS SOCIALES Y CAMPO



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, anunció que solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo.

“Es una propuesta personal, ya la hemos hecho en Tribuna. El Fobaproa fue mucho y ya no nos pueden decir que van a quebrar los bancos, porque eso no va a pasar”, enfatizó Moreira Valdez.

Recordó que de los 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses, con solo mil millones de esa cifra se reactivaría la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA).

Señaló que tomando en cuenta cifras del INEGI, con ese recurso se podría disminuir la edad para que los adultos mayores reciban una pensión a partir de los 60 años.



El legislador agregó que también ayudaría para programas enfocados al campo; a la conservación y mantenimiento de carreteras; a la seguridad y el fortalecimiento de las policías estatales y municipales; dar más atención a las Mujeres; y para mejorar la economía familiar y el apoyo a sistemas de pensiones de universidades estatales.

Luego de señalar que los recursos destinados al Fobaproa durante el periodo 2019-2024 fueron prácticamente el doble de los asignados en el período 2013-2018, Moreira Valdez consideró que no es necesario esperar la próxima discusión del presupuesto para abordar este tema, "si es que hay voluntad de los legisladores oficialistas".

Lee también Claudia Sheinbaum responde a Zedillo; lo llama "representante del viejo régimen" y recuerda Fobaproa.

Además, expuso que las ganancias de la banca son inmensas y salen de los bolsillos de los más pobres que pagan comisiones por todo.

"El pago electrónico es una trampa, los bancos captan a los trabajadores y les quitan su dinero en comisiones de todo tipo", indicó.

Al respecto, el economista Mario Di Costanzo aseveró que al rescate bancario ya se abonó lo suficiente, con la inclusión de compromisos que no se tenían que haber pagado, como las transacciones reportables del Informe Mackey, así como señalamientos del auditor canadiense.

"Muchos empresarios transas abusaron. Los integrantes de Morena, en su momento, criticaron el fondo, pero, ahora lo autorizan cada año", recriminó.

Anotó que durante el período 2019-2024 los recursos destinados al refinanciamiento del Fobaproa ascendieron a 261 mil 810 millones de pesos, ubicándose este año la cifra más alta destinada para pago y refinanciamiento de dichas obligaciones con 62 mil 489 millones de pesos de intereses anuales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-plantea-liquidar-el-fobaproa-recurso-se-destinara-a-programas-sociales-y-campo/>

EL PRI INSISTE EN ELIMINAR EL FOBAPROA Y DESTINAR RECURSOS A PROGRAMA SOCIALES



Ante la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, dio a conocer que solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo.

Explicó que de los 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses, con sólo mil millones de esa cifra se reactivaría la Comisión Nacional de las Zonas Áridas o para disminuir la edad para que los adultos mayores reciban una pensión a partir de los 60 años.

El legislador agregó que también ayudaría para programas enfocados al campo, a la conservación y mantenimiento de carreteras, a la seguridad y el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, dar más atención a las Mujeres y para mejorar la economía familiar y el apoyo a sistemas de pensiones de universidades estatales.

El diputado priista detalló que los recursos destinados al Fobaproa durante el periodo 2019-2024 fueron prácticamente el doble de los asignados en el periodo 2013-2018, Moreira Valdez consideró que no es necesario esperar la próxima discusión del presupuesto para abordar este tema, si es que hay voluntad de los legisladores oficialistas.

Además, expuso que las ganancias de la banca son inmensas y salen de los bolsillos de los más pobres que pagan comisiones por todo. El pago electrónico es una trampa, los bancos captan a los trabajadores y les quitan su dinero en comisiones de todo tipo.

En relación con los programas sociales, el abogado Miguel Sulub externó que Morena mintió y que el programa para mujeres mayores de 60 años no será para todas. “A muchas señoras las regresan, no obstante, tener la edad”. La falta de dinero en el gobierno se nota, agregó el especialista en derecho y bienestar.

<https://ovaciones.com/el-pri-insiste-en-eliminar-el-fobaproa-y-destinar-recursos-a-programa-sociales/>



ADEMÁS DE IMPULSAR PROGRAMA SOCIALES...

Propone PRI que recursos del Fobaproa se destinen al campo

PATRICIA RAMÍREZ

Asegura que al año se pagan intereses por 60 mil millones de pesos

Ante la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, dio a conocer que solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo.

Explicó que de los 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses, con solo mil millones de esa cifra se reactivaría la Comisión Nacional de las Zonas Áridas o para disminuir la edad para que los adultos mayores reciban una pensión a partir de los 60 años.

¿EN QUÉ SE PUEDEN USAR LOS RECURSOS?

El legislador agregó que también ayudaría para programas enfocados al campo; a la conservación y mantenimiento de carreteras; a la seguridad y el fortalecimiento de las policías estatales y municipales; dar más atención a las Mujeres; y para mejorar la economía familiar y el apoyo a sistemas de pensiones de universidades estatales.

El diputado priista detalló que los recursos destinados al Fobaproa durante el periodo 2019-2024 fueron prácticamente el doble de los asignados en el periodo 2013-2018, Moreira Valdez consideró que no es necesario esperar la próxima discusión del presupuesto para abordar este tema, si es

CUARTOSCURO.COM



Sectores como el campo se podrían ver beneficiados, al liquidar esa deuda.

La propuesta del diputado Rubén Moreira es redirigir el dinero que actualmente se destina a pagar los intereses del Fobaproa hacia otras áreas más urgentes

que hay voluntad de los legisladores oficialistas.

Además, expuso que las ganancias de la banca son inmensas y salen de los bolsillos de los más pobres que pa-

gan comisiones por todo. El pago electrónico es una trampa, los bancos captan a los trabajadores y les quitan su dinero en comisiones de todo tipo.

El legislador considera que este tema puede ser abordado antes de la próxima discusión del presupuesto, siempre que haya voluntad por parte de los legisladores oficialistas.

Además, no es la primera vez que el diputado del PRI proponen restarle recursos al Fobaproa: en noviembre de 2023, tras el paso del huracán Otis en



Acapulco, presentó una reserva para quitarle 50 mil millones de pesos al fondo y destinarlos a la reconstrucción del puerto, tras el paso de aquel 'meteoro' que fue categoría 5.

FUGA DE RECURSOS

Algunos especialistas señalan que durante el período 2019-2024 los recursos destinados al refinanciamiento del Fobaproa ascendieron a 261 mil 810 millones de pesos, ubicándose este año la cifra más alta destinada para pago y refinanciamiento de dichas obligaciones con 62 mil 489 millones de pesos de intereses anuales.

En relación con los programas sociales, el abogado Miguel Sulub externó que Morena mintió y que el programa para mujeres mayores de 60 años no será para todas. "A muchas señoras las regresan, no obstante, tener la edad". La falta de dinero en el gobierno se nota, agregó el especialista en derecho y bienestar.

¿Y EL FOBAPROA? DIPUTADO DEL PRI PROPONE LIQUIDARLO PARA DESTINAR RECURSOS A PROGRAMAS



Rubén Moreira, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso a título personal la liquidación del Fobaproa, un fondo de contingencia para comprar la deuda de los bancos y mantener la liquidez de los ahorradores. Lo anterior durante una emisión que realizó en su canal de YouTube y donde también participó el exlegislador Mario Di Constanzo.

De acuerdo con Rubén Moreira, se puede proponer una comisión para liquidar el Fobaproa "y que haya dinero para los programas sociales". A su vez que Di Constanzo afirmó que ya se pagó en reiteradas ocasiones este fondo, por lo que ya no tiene sentido su existencia, "ese dinero no se debía haber pagado", afirma.

El mismo Di Constanzo afirma que se han erogado hasta 500 mil millones de pesos para pagar el Fobaproa, "eso nos da para muchos programas sociales", reiteró.

Y, agregó, que se pagan 60 mil millones de pesos al año, sólo por concepto de intereses; añadió que este fondo sólo se paga a "cuatro o cinco" bancos.

Respecto a los 60 mil millones de pesos que se destinan, Moreira aseguró que con sólo mil millones de pesos se reactivaría la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), cuya función es implementar acciones para la conservación del agua, el suelo y la cubierta vegetal en las comunidades rurales de zonas áridas.

Di Constanzo afirmó que cuatro mil millones de pesos equivalen a todo el programa de bacheo de las carreteras del país; mientras que Moreira agregó que con los recursos destinados al fondo se pueden dar todas las pensiones necesarias en las universidades públicas, "podrías dar mil millones a cada universidad y arreglas el problema de pensiones", aseguró.

No es la primera vez que el diputado del PRI proponen restarle recursos al Fobaproa: en noviembre de 2023, tras el paso del huracán Otis en Acapulco, presentó una reserva para quitarle 50 mil millones de pesos al fondo y destinarlos a la reconstrucción del puerto, tras el paso de aquel 'meteorito' que fue categoría 5.

Aunque el Fobaproa fue creado en 1990, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), fue hasta el año 1995, durante la gestión de Ernesto Zedillo, que se decidió activarlo para hacer frente a la crisis económica que afrontaba el país; el gobierno del priista aceptó adquirir hasta 552 mil millones de pesos de deuda.

Pese a que el Fobaproa buscó el rescate de los bancos, este fondo causó algunos efectos contraproducentes para la economía del país, entre los que se encuentran: las tasas de interés subieron, así como el tipo de cambio, aparte de que la mayoría de los créditos se volvieron impagables.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/20/y-el-fobaproa-diputado-del-pri-propone-liquidarlo-para-destinar-recursos-programas-837643.html>



Terminemos con el Fobaproa y que ese recurso sea para estados, programas sociales y campo: Rubén Moreira

Ciudad de México.- Ante la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno, el diputado federal Rubén Moreira Valdez adelantó que solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo.

“Es una propuesta personal, ya la hemos hecho en Tribuna. El Fobaproa fue mucho y ya no nos pueden decir que van a quebrar los bancos, porque eso no va a pasar”, enfatizó Moreira Valdez.

Afirmó que de los 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses, con solo mil millones de esa cifra se reactivaría la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA). En un análisis fuera del aire, señaló que tomando en cuenta cifras del INEGI, con ese recurso se podría disminuir la edad para que los adultos mayores reciban una pensión a partir de los 60 años.

El legislador agregó que también ayudaría para programas enfocados al campo; a la conservación y mantenimiento de carreteras; a la seguridad y el fortalecimiento de las policías estatales y municipales; dar más atención a las Mujeres; y para mejorar la economía familiar y el apoyo a sistemas de pensiones de universidades estatales.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2024/10/20/terminemos-con-el-fobaproa-y-que-ese-recurso-sea-para-estados-programas-sociales-y-campo-ruben-moreira/>



Rubén Moreira, diputado por Coahuila, propone liquidar el Fobaproa y redirigir recursos hacia programas sociales

Ante la complicada situación financiera que enfrenta el **Gobierno Federal**, el diputado federal, **Rubén Moreira Valdez**, representante de **Coahuila** en la **Cámara de Diputados**, anunció que propondrá la creación de una Comisión Especial para liquidar el **Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)**. La iniciativa busca que los recursos destinados al rescate bancario se reasignen a estados, programas sociales y el desarrollo del campo.

“Es una propuesta personal, ya la hemos hecho en tribuna. El Fobaproa fue mucho y ya no nos pueden decir que van a quebrar los bancos, porque eso no va a pasar”, afirmó el exgobernador de Coahuila, subrayando la necesidad de liberar estos fondos.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/ruben-moreira-diputado-por-coahuila-propone-liquidar-el-fobaproa-y-redirigir-recursos-hacia-programas-sociales-AN13698769>



‘Que se mantenga la alianza y se sume MC’

Negando que vayan a perder en los próximos comicios el registro como partido, el líder tricolor en San Lázaro, Rubén Moreira, dice que el PRI regresará y pide a la oposición fortalecer el bloque contra Morena en lo legislativo



18

‘QUE SE MANTENGA LA ALIANZA Y SE SUME MC’

#PartidosPolíticos

POR YVONNE REYES

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados, expresa la necesidad de que se mantenga la alianza legislativa con el PAN y que también se sume Movimiento Ciudadano, ante el avasallamiento de Morena en el Congreso de la Unión.

Rechaza que entre el PRI y Morena haya una similitud como cuando el tricolor aplicaba su arrolladora mayoría, como lo hacen actualmente los guindas para aprobar en fast track las reformas del Ejecutivo.

En entrevista con Reporte Índigo, Moreira justifica que, por primera vez en toda su historia, el tricolor sea la quinta fuerza política en el recinto parlamentario de San Lázaro. Afirma que esto es producto de que Morena hizo fraude a la ley al apropiarse del 75 por ciento de las curules cuando les correspondía el 54 por ciento y porque la oposición se enfrentó a una elección de Estado.

Negando que vayan a perder en los próximos comicios el registro como partido, el líder tricolor en San Lázaro, Rubén Moreira, dice que el PRI regresará y pide a la oposición fortalecer el bloque contra Morena en lo legislativo

A esto, se suman las traiciones y renuncias de militantes que estaban en el partido solo por intereses y ambiciones personales, sin embargo, pronostica que en las elecciones intermedias el Revolucionario Institucional se va a recuperar, porque es el único partido que tiene estructura en todo el país.

Asimismo, el exgobernador de Coahuila habla sobre la necesidad de que se realicen ya reformas a la ley electoral para evitar que vuelva a ocurrir la sobrerrepresentación que actualmente tiene Morena. Incluso, el priista emplaza al partido mayoritario a que se hagan las reformas ya.

“El tamaño de nuestra banca es producto de que el partido mayoritario hizo un fraude a la ley apropiándose de más curules y perjudicando a la oposición; ellos sacaron el 54 por ciento de los votos y se quedaron con el 75 por ciento de las curules, pero podrán tener la mayoría, nosotros tenemos la razón y cuando nosotros nos pronunciamos lo hacemos convencidos de que representamos a una parte de la población que es muy mucho más que el porcentaje de diputados que tenemos.



"Morena debería de ser más mesurado en muchas cosas, porque tienen la mayoría numérica, pero deberían de estar pensando en su representación ante la gente y si lo que hacen acá tiene una relación con lo que el ciudadano quiere".

> Morena insiste en que tienen la mayoría calificada porque se la dió el pueblo, ¿qué opinas al respecto?

"Se trata de un argumento falso, porque la gente les dió el 54 por ciento de los votos. Lo peligroso en estas circunstancias, es que cuando esta mayoría artificial asume que sí tiene la voluntad de la gente, empieza a hacer cosas para la cual no fue autorizada, a generar agravios contra una parte de la población.

"Deberían tener precaución porque pueden llevar al país a una crisis, primero, a una crisis de gobernabilidad y, segundo, a una crisis constitucional cuando la gente diga por qué tengo que obedecer esto si yo no lo voté".

Representación pura

Moreira afirma que el PRI siempre ha estado abierto a una reforma electoral para que se tenga una representación pura en el Congreso y rechaza que haya sido su partido el que, en su momento, se opuso a que se reformara la ley.

"Ahí pasaron dos cosas; una, que la iniciativa del presidente tampoco generaba representación pura, y, la segunda es que cuando hubo un acuerdo, otra de las fuerzas políticas no quiso llevarlo a la práctica, pero no fuimos nosotros".

> ¿Debe mantenerse la alianza con el PAN aquí en la Cámara

de Diputados o cada quien debe ir ya por su lado?

"Yo esperaré que se mantuviera, hago votos porque se mantenga la alianza y porque MC se sume a la oposición".

> ¿Hay pláticas con MC?

"No, no hay, ni yo soy la instancia para llevar a cabo las pláticas, yo no soy dirigente nacional, pero aquí hemos actuado en bloque".

'El PRI se recuperará'

Moreira explica que las elecciones pasadas se afectó a la oposición por una supuesta intervención del Ejecutivo y la narrativa de que si perdía Morena, se terminarían los programas sociales, pero hubo otros factores que también los debilitaron.

> ¿Qué tanto han afectado al partido las traiciones y las renunciaciones de militantes?

"Nos han dolido, pero en términos generales el partido está unido, el partido va hacia adelante, ellos no eran priistas, era gente que buscaba un interés personal. Te voy a dar una pequeña anécdota. Durante el 2018 yo fui secretario general del partido y por una instrucción del presidente de la República no fui ratificado en mi cargo, renuncié a buscar la dirigencia nacional pero no me fui del partido.

"Yo a veces veo a gente que busca pretextos para irse del partido, pero no viene aquí a debatir, no sale a hacer campañas, lo digo con todo respeto, todos tenemos derecho a decir lo que queramos, pero a algunos priistas no los veo hacer afirmaciones sobre el poder".

Moreira insiste en que el PRI se recuperará y rechaza tajantemente que vayan a perder su registro.

"Porque tenemos estructura, porque nuestra dirigencia nos está llevando a una reflexión nacional en los próximos días, porque nuestra dirigencia es fuerte, nos están llamando a una reflexión nacional, porque tenemos en la bancada lo mejor que hay, gente muy preparada y lista para debatir".

> ¿Consideras que Morena esté replicando actualmente las viejas prácticas del PRI cuando tenían la mayoría en el Congreso?

"No. discúlpenme, hay una gran diferencia entre Morena y nosotros muy grande. Nosotros venimos de un partido que nació de la Revolución y fuimos el instrumento para que la sociedad concretara las demandas de la Revolución. Cuando se cumplieron, el partido tuvo una visión distinta del país. Nosotros tuvimos la apertura democrática, nosotros no queríamos quedarnos con el Poder Judicial, nosotros no queríamos cerrar las cámaras, nosotros empujamos el INE, el INAI, es muy distinto. Hay una enorme diferencia".

Finalmente, cuestionado sobre qué esperan de la primera presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, Rubén Moreira pide que primero haya apertura; segundo, mesura; tercero, prudencia y cuarto, que sepa que hay un 40 por ciento de mexicanos que votaron por otra opción.

"Yo veo a la presidenta mesurada, el saludo a la presidenta de la Corte creo que fue bastante bueno, en varias ocasiones la hemos visto reunirse con gobernadores lo que antes no sucedía".



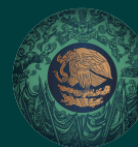
El exgobernador de Coahuila habla sobre la necesidad de que se realicen ya reformas a la ley electoral para evitar que vuelva a ocurrir la sobrerrepresentación que actualmente tiene Morena

El tamaño de nuestra bancada es producto de que el partido mayoritario hizo un fraude a la ley apropiándose de más curules y perjudicando a la oposición; ellos sacaron el 54 por ciento de los votos y se quedaron con el 75 por ciento de las curules”

Rubén Moreira

Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados




RICARDO MONREAL ÁVILA

¿Golpe técnico?

El equilibrio entre los poderes del Estado ha sido una de las premisas fundamentales en la teoría política moderna. Montesquieu, en *El espíritu de las leyes*, estableció la necesidad de un sistema de pesos y contrapesos que mantuviera controlado el ejercicio del poder. La idea es que el poder no sólo se controla con las leyes, sino también con el escrutinio mutuo entre poderes y la vigilancia constante de la sociedad.

En una democracia, ese equilibrio se traduce en que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial respeten sus respectivas competencias, actuando dentro de los límites establecidos en la Constitución. Sin embargo, hemos visto que este delicado balance fue vulnerado recientemente, lo que representa un desafío a la estabilidad institucional de nuestro país.

Este y otros temas me llevaron a realizar un análisis más profundo, que dio origen a un libro de próxima aparición, titulado *Breve historia del Poder Judicial de la Federación*, en el cual exploro cómo estas dinámicas han evolucionado en nuestro país y cómo influyeron en la estructura actual del Poder Judicial.

La transformación de la vida pública de México requiere romper con los viejos esquemas que perpetúan la corrupción y la impunidad. Es natural que quienes se benefician del *statu quo* se resistan al cambio. Con motivo de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, era de esperarse que surgieran reacciones en contra, subterfugios e incluso triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente.

Era de esperarse que surgieran reacciones en contra, subterfugios e incluso triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente.

La reforma constitucional, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, era indispensable. El déficit de justicia se iba agrandando, y los lastres que aprisionaron a este Poder eran evidentes: nepotismo, corrupción y tráfico de influencias. No hay que generalizar; hay personas juezas y magistradas honestas, que podrán participar para ratificar su permanencia en el cargo.

Sin embargo algunas juezas y jueces de Distrito siguen intentando (en forma ilegal) frenar, mediante resoluciones absurdas, la reforma aprobada democráticamente por las mayorías calificadas en el Congreso de la Unión y ratificadas por gran parte de las legislaturas estatales.

Uno de los puntos más destacados de la reforma —y también de los más polémicos— es la elección mediante voto popular de las y los jueces, magistrados y ministros, rompiendo así con el viejo esquema de designación por parte del Ejecutivo o del Legislativo. Ante ello, seguimos haciendo un llamado a la confianza, ya que los comités evaluadores de quienes participarán por un cargo en el Poder Judicial serán de alto nivel y prestigio, y no permitirán avanzar en el proceso a perfiles improvisados. Buscarán siempre los mejores.

Los más recientes intentos de invalidación de la reforma constitucional aprobada de manera legítima violentan la supremacía del Poder Reformador y atentan directamente contra la democracia.

Aceptar que las y los jueces o la Corte puedan invalidar disposiciones constitucionales vigentes nos llevaría a un escenario de golpe técnico de Estado, donde el Poder Judicial se erige por encima de la voluntad popular y de las instituciones democráticas.

La reforma al Poder Judicial es legítima y una exigencia nacional. Asimismo, busca romper con un modelo que ha perpetuado la impunidad, dejando a millones de personas sin acceso a una justicia real y efectiva. La resistencia a este cambio proviene de quienes ven en el nuevo modelo una amenaza a sus privilegios.

Las y los legisladores que formamos parte de un movimiento cuyo objetivo principal es el bienestar del pueblo, debemos defender la integridad de la Constitución y proteger el mandato ciudadano que responde a una necesidad profunda de justicia real. Es imperativo que las juezas y los jueces respeten los límites de sus competencias y actúen conforme a la Constitución.

La transformación no puede detenerse, y no permitiremos que unos cuantos intenten impedir este necesario proceso para mejorar el futuro de México. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx
 X y Facebook: @RicardoMonrealA



TRASCENDIÓ

Que la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, encabezará este martes un encuentro en un hotel de Paseo de la Reforma con los diputados y senadores de su partido, liderados respectivamente por **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López**, con el objetivo de coordinar agendas y esfuerzos para regresar a sus territorios y convocar a asambleas públicas que promuevan las “bondades” de la reforma al Poder Judicial, a fin de contrarrestar las críticas y cuestionamientos de juzgadores y especialistas, sobre todo después de la tómbola para seleccionar a los 850 juzgadores que serán relevados por voto popular en 2025.

Que siguiendo con el tema de la reforma judicial, los juzgadores federales anunciaron que a partir de hoy realizarán también conferencias mañaneras con el propósito de ejercer su derecho de réplica a los comentarios relacionados con la iniciativa que realiza la presidenta **Claudia Sheinbaum** en sus intervenciones matutinas ante la prensa. La idea de los trabajadores es tener una respuesta en tiempo real a la titular del Ejecutivo federal en un afán de posicionarse y ganar espacios en la opinión pública. ¿Será?

Que esta semana quedarán aprobadas por el Senado las primeras reformas que permitirán garantizar la igualdad sustantiva promovidas por la presidenta **Claudia Sheinbaum** en su etapa de candidata de Morena y que puso a consideración del Legislativo en los primeros días de su mandato; se prevé que el miércoles sean avaladas con el consenso de todos los grupos parlamentarios. El siguiente paso, dicen, será la redacción y entrega de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres para completar este proyecto en pro de la perspectiva de género y de una vida libre de violencia.

Que los funcionarios de la Secretaría de Salud, que encabeza **David Kershenobich**, regresarán pronto a la sede originalmente diseñada para alojar las oficinas de la institución encargada de política sanitaria del país, ubicada en Lieja 7, en Chapultepec. Se trata de un edificio histórico que comenzó a construirse en 1925, que se inauguró cuatro años después y que actualmente se está remozando debido al abandono de casi seis años. Esto quiere decir que la desconcentración administrativa prometida por el obradorismo para este sector tampoco se hará realidad. ■



Confidencial

“Sólo triquiñuelas” de jueces y magistrados

Para el jefe de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, no tiene ya ni caso responder a la oposición, a los jueces, magistrados y ministros sobre las suspensiones que se han presentado contra la reforma judicial. “Son sólo triquiñuelas judiciales, subterfugios, era de advertirse, era de esperarse que hubiese reacciones que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente y publicado”. Y por encima de la ola de críticas, sólo pidió “tener confianza” y prometió que el Comité de Evaluación que elegirá a los perfiles de los futuros juzgadores será “de alto nivel”, en el que “no van a poder pasar improvisados ni incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento”. ¿Será?

Rumbo al relevo en la CNDH

El Senado realizará esta semana el parlamento abierto con organizaciones civiles de cara al inicio de comparecencias de los aspirantes a presidir la CNDH. Entre ellos estará **Santiago Aguirre**, director del Centro ProDH. A ver si no hay pleito entre éste y morenistas; recordemos que dicha organización fue una más con las que el expresidente López Obrador se peleó, con lo cual se convierte en “adversario” automático de la ‘4T’.

“¿Llegamos todas?”

Así cuestionaron ayer diputadas federales del PAN a la presidenta Sheinbaum. Reprocharon, en un pronunciamiento público, que ya olvidó su lema de “llegamos todas”, al ejercer una clara “intimidación, presión y violencia institucional” en contra de la jueza Nancy Juárez Salas, por ordenar que se elimine del *DOF* el decreto sobre la reforma judicial. A pesar de que la jurista “sólo está cumpliendo con su trabajo”, dicen, las acciones de la Presidenta “representan un grave retroceso para la justicia, la igualdad de género y los derechos fundamentales de las mujeres en nuestro país”.

El enredo de la Cooperativa Cruz Azul

Ante el añejo conflicto en la planta de la Cooperativa Cruz Azul, en Tula, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, se ha mantenido aparentemente al margen. El tema es que hay algunos en su gabinete intentando intervenir. Es el caso del secretario de Gobierno, **Guillermo Olivares Reyna**, quien la semana pasada se ofreció –a solicitud de los propios trabajadores, dijo– como mediador del conflicto para evitar más incidentes violentos. Pero con la intervención del funcionario al parecer se han enturbiado más las cosas, pues la propuesta de llegar a un arreglo de palabra echaría por tierra sentencias y juicios que están en los tribunales. Vaya galimatías.

‘Alma caritativa’ para Acapulco

La época de Día de Muertos ya está aquí, y ante las almas en pena que regresan del inframundo, la senadora **Claudia Anaya** se cuestionó si existe algún “alma caritativa que asuma la responsabilidad de la seguridad en Acapulco”. Esto luego de los deslindes de la alcaldesa morenista Abelina López y el senador Félix Salgado, pues la primera dijo no ser fiscal y el otro sólo un legislador, tras hechos de violencia registrados este fin de semana en el puerto.

Esperan postura de la titular del INE

A ver si esta semana **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, no se hace la olvidadiza y fija un posicionamiento en la mesa de consejeros frente al regalazo que le otorgaron Morena y aliados en el Legislativo, y con el cual podrá colocar a la gente que quiera en áreas clave. Recordemos que la semana pasada ni trató el tema con sus pares ni quiso ser clara respecto de si ejercerá o no esa nueva facultad.



Teoría de la Conspiración

Este lunes inicia la guerra abierta entre poderes, al sumarse magistrados y jueces al paro de trabajadores del Poder Judicial Federal y al cerrar filas de los gobernadores morenistas, así como legisladores con la presidenta Claudia Sheinbaum para que la reforma al Poder Judicial siga avanzando.

Por un lado, los jueces de distrito nuevamente intenten detener la reforma judicial mediante resoluciones que buscan suspender cambios constitucionales.

Por su parte, Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados de Morena, calificó como «absurdo» que jueces de distrito intenten detener la reforma judicial mediante resoluciones que buscan suspender cambios constitucionales. Monreal aseguró que ninguna instancia judicial puede contravenir la voluntad del poder reformador.

En tanto, los gobernadores de las filas de Morena y sus partidos aliados dieron a conocer un pronunciamiento conjunto en el que rechazaron los intentos de diversos jueces de conceder amparos para frenar la reforma al Poder Judicial Federal, y manifestaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum.

El texto, divulgado en las redes sociales del partido guinda, señala que las y los gobernadores de la Cuarta Transformación "manifestamos públicamente nuestra indignación a la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes de jueces del Poder Judicial Federal, alejados de sus atribuciones y violando preceptos constitucionales y leyes fundamentales".

Los mandatarios estatales señalaron que "en otras ocasiones hemos expresado ya señalamientos públicos por la gravedad que significa que jueces y

magistrados quieran sustituir al Poder Legislativo, con el ánimo de detener reformas constitucionales, consumadas y apegadas a derecho en todas sus etapas".

Asimismo advirtieron que "quienes contravienen lo que estipula la ley, ostentando atribuciones que la misma no les concede, la viola flagrantemente; y aún más tratándose de los responsables de administrar justicia".

Y la presidenta Claudia Sheinbaum acusó a una jueza federal de extralimitarse en sus funciones, al ordenar bajar del DOF el decreto de la reforma judicial, publicado el 15 de septiembre. "...la jueza se está extralimitando", dijo la presidenta y anunció que denunciarán ante el Consejo de la Judicatura a la jueza de que ordenó eliminar la reforma al PJ del Diario Oficial de la Federación.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

Después de exhibirse con un Lamborghini, el diputado local del PT y su hermana, la ex alcaldesa de Múzquiz, Coahuila, son investigados por autoridades federales; están acusados de diversos delitos

EN LA MIRA DEL GOBIERNO TONY Y TANIA FLORES, LOS REYES DEL CARBÓN

L

os hermanos **Tania y Tony Flores Guerra** persiguieron y acosaron periodistas; son investigados por actos de corrupción y desvío de recursos con empresas *fantasma*; y, por si fuera poco, le hicieron la contra a Morena en Coahuila, en las pasadas elecciones.

Él es diputado local por el PT. Se hizo "famoso" por presumir su **Lamborghini en redes sociales** y porque se dio a conocer que tiene millonarios contratos con la CFE.

Ella, a su vez, lleva años en el *ojo del huracán* porque como



diputada y ex **presidenta municipal de Múzquiz**, ha sido señalada por diversas y graves irregularidades.

Y durante mucho tiempo, no hubo poder humano sobre la faz de la tierra capaz de ponerles un alto, hasta que la semana pasada la presidenta **Claudia Sheinbaum habló del famoso Tony** quien, por una imprudencia, se dio a conocer ante el mundo.

Es del dominio público en Coahuila que **Antonio Flores**, como empresario carbonífero, tiene *jugosos* contratos con la **Comisión Federal de Electricidad**, por lo que la mandataria dijo que esto ya no debe permitirse.

Pidió al Congreso legislar para impedir que se repitan casos como el del llamado **Rey de Carbón** que, a todas luces, representan un conflicto de intereses.

Pero la cosa podría ponerse peor para estos peculiares hermanos. Por ejemplo, Tania y el recién electo alcalde de **Piedras Negras, Carlos Jacobo Rodríguez**, podrían ser vinculados a proceso por presunta corrupción y la creación de empresas *fantasma* para sustraer millones de pesos de Múzquiz.

Dos ex funcionarios del ayuntamiento ya están en la mira de las autoridades por este caso, mientras que el dirigente de **MC** en la entidad, **Alfonso Danao de la Peña**, denunció que Flores y Carlos desviaron más de 35 millones de pesos. Pagaron trabajos que nunca realizaron, por lo que interpuso una denuncia de juicio político.

Estos son sólo unos *botones de muestra* de los turbios negocios en Coahuila, sin ahondar en el daño que los Flores le provocaron a Morena en las pasadas elecciones, en uno de los pocos estados que no gobierna el partido guinda.

Por eso, tras destaparse la *cloaca* coahuilense, **desde Palacio Nacional** ordenaron la intervención del Congreso para legislar e impedir que sigan los conflictos de intereses, entre el gobierno y los legisladores.

Desde Palacio Nacional ordenaron la intervención del Congreso

Además, varias Secretarías de Estado iniciarán investigaciones, con la intervención de la **Fiscalía General de la República**, que encabeza **Alejandro Gertz**, para esclarecer todas las acusaciones, evitar que el caso quede impune y que los Flores sigan tan campantes como hasta ahora.

EL DIPUTADO RICARDO MONREAL llamó a cuentas al presidente del INAI, **Adrián Alcalá**, después de su encuentro de la semana pasada con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

El **zacatecano** le dijo que él también podría servir como enlace con el gobierno federal, ¿De qué o para qué? Quién sabe.

El asunto es que ya es un hecho que el Instituto desaparecerá, junto con otros organismos, y la reunión de los comisionados con la responsable de la política interna sirvió para analizar el proceso de transición.

Todo se debe a que Morena y sus aliados en el Congreso, con Monreal a la cabeza, no darán marcha atrás. Por eso algunos no entienden cuál es el papel que quiere jugar

el coordinador de **Morena en San Lázaro**.

TODAVÍA NO SE SABE CUÁNTOS NI CUÁNDO OCURRIRÁ, pero varios miembros del **Poder Judicial**, la mayoría secretarios, están tramitando solicitudes para hacer exámenes y estudios especializados en **Estados Unidos**, con la idea de emigrar y trabajar del otro lado del Río Bravo, por no estar de acuerdo con la **Reforma Judicial**.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "Los delincuentes de cuello blanco son expertos en una sola cosa: hacer que lo ilegal parezca un malentendido administrativo".



#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

**JULIETA
DEL RÍO***


DEBATE EN DEFENSA DEL INAI CON ELEMENTOS: LA MEJOR VÍA

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

La responsable de la gobernabilidad en el país, Rosa Icela Rodríguez, mostró sensibilidad y capacidad de escucha ante nuestros planteamientos

• **ESTE ACERCAMIENTO DE NINGUNA MANERA SIGNIFICA SUMARNOS A UN PROYECTO POLÍTICO, SINO BUSCAR FORMAS EN UN DEBATE RESPETUOSO PARA DEFENDER AL INAI Y GARANTIZAR QUE LOS DERECHOS PERMANEZCAN**

La semana pasada fue un avance en la defensa del INAI al habernos reunido con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Ahí le expresamos la importancia de los derechos que tutelamos para las y los mexicanos.

El puente de comunicación con el Poder Ejecutivo Federal estaba roto durante los últimos años. A pesar de las solicitudes de audiencia a los secretarios de Gobernación anteriores, no fuimos tomados en cuenta, pero ahora

es distinto. La responsable de la gobernabilidad en el país mostró sensibilidad y capacidad de escucha ante nuestros planteamientos.

Un día antes del encuentro, los comisionados nos pusimos de acuerdo en la parte que cada uno expresaría llevando pruebas y elementos ante la desinformación que se generó del Instituto. Por mi parte entregué los resultados de las auditorías forenses que la Auditoría Superior de la Federación, cuyo titular es David Colmenares Paramo, ha efectuado,



Pudimos explicar lo que hace el INAI a partir de su autonomía y de su capacidad técnica especializada en materia de derecho a saber y a la privacidad, la trascendencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y las inquietudes que existen en el dictamen aprobado, por ejemplo, en materia de datos personales.

La secretaria de Gobernación quedó de informar a la presidenta Claudia Sheinbaum. Nos solicitó algunos datos más a detalle sobre la operación y presupuesto del Instituto, del cual nos pidió hacer un adelgazamiento mayúsculo, y eso incluye una reingeniería de la que tanto he comentado.

Esta semana entregaremos una tarjeta ejecutiva y después de ello mantendremos la confianza de que se dé un nuevo encuentro. Además, se dijo enfáticamente que los derechos de los trabajadores están seguros. Cabe aclarar que este acercamiento de ninguna manera significa sumamos a un proyecto político, sino buscar formas en un debate respetuoso para defender al INAI y garantizar que los derechos permanezcan.

Existen varias voces, unas a favor, otras en contra; que si el encuentro sólo es un espejismo, que si es una esperanza para que sigan permaneciendo estos derechos en autonomía; sobre todo porque al día siguiente del encuentro, la secretaria Raquel Buenrostro presentó la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, absorbiendo las funciones del Instituto; sin embargo, nosotros tenemos que dar la batalla. En mi caso, siempre lo he hecho y hasta el último momento no bajaremos la guardia para defender estos derechos que fueron ganados hace 22 años, donde fui parte de sus inicios desde mi tierra Zacatecas.

En el plano legislativo debo de reconocer que desde hace años el que siempre nos ha escuchado en su etapa de senador, hoy diputado, es el doctor **Ricardo Monreal Ávila**.

La ruta planteada la tenemos que buscar en cualquier vía siempre con el ánimo de sensibilizar a la nueva titular del Poder Ejecutivo, sobre lo que es el instituto y lo que representa, pero sobre todo, y no me voy a cansar de decirlo, que el que la hizo que la pague, pero que no lo paguen los mexicanos.



ROZONES

Investigación otra vez en el bar República

Y anoche se abrió una indagatoria luego de darse a conocer información sobre un incidente en el que hubo disparos en el bar República, ubicado en Polanco. "En atención a una noticia criminal publicada en una red social", la fiscalía capitalina "inició una carpeta de investigación por la posible comisión de los delitos de lesiones dolosas por arma de fuego y disparo de arma de fuego, registrados en un establecimiento ubicado en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo", informó anoche. El Ministerio Público, en coordinación con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, inició las diligencias, agregó. Horas antes **Vampipe**, creador de contenido político, había informado sobre el asunto que "no se habló mucho de eso porque el dueño es **Javier Díaz** (amigo de **Andy López Beltrán**) y porque convenció a quien le dispararon que no denunciara para que no lo clausuraran. Por cierto, a Javier Díaz se le atribuye la distribución del video del hijo de **Xóchitl** durante la campaña". Así el tema.

Golpe en Sinaloa

Y en donde se empezaron a ver los frutos de la estrategia de seguridad del nuevo Gobierno federal fue en Sinaloa, con la captura, por parte del Ejército, de **Luis Alberto "N", El Cañas**, un destacado jefe de célula del Cártel de Sinaloa, y cuatro cómplices. Los cinco peligrosos sicarios fueron sorprendidos por los elementos castrenses en el poblado de Guamuchilera, en el municipio de Culiacán, el que se ha visto más afectado por la ola de violencia a la que no se le ve fin. En la acción, los militares aseguraron cinco armas de alto poder, 11 cargadores, 524 cartuchos, dos granadas, equipo táctico y dos vehículos. Uno de los pilares de la estrategia a cargo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, es la neutralización de generadores de violencia, que fue precisamente lo que ocurrió ayer en el citado poblado sinaloense. El Gobierno federal hace su trabajo en Sinaloa. ¿Y el estatal? Entre nubes y montajes, nos comentan. Uf.

En Morelos, ¿activos o lastres?

Y resulta que **Ulises Bravo**, dirigente local de Morena en Morelos, tuvo que interrumpir el discurso que pretendía pronunciar ante la dirigencia nacional, encabezada por **Luisa María Alcalde** y **Andrés López Beltrán**, durante una asamblea informativa en Cuernavaca. Y es que al hermano del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, nos platican, las bases morenistas le gritaban "¡fuera, fuera!", y lo acusaban de "chapulín", ante la mirada de molestia por parte de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional guinda. "El objetivo no es generar discordia; entiendo que el proceso electoral pasado dejó algunas inconformidades, de las cuales no soy responsable, pero mi intención no es estar aquí para generar controversia y polémica, sino nada más para dar la bienvenida a los miembros de nuestro Comité Ejecutivo Nacional, así que no quiero salirme de ese contexto y me despido saludándolos y diciéndoles que hay Ulises Bravo para rato, y estoy a sus órdenes", manifestó el hermano del exmandatario que dejó sumida a la entidad en una crisis de inseguridad y retroceso social. Morena deberá ahora definir si la dirigencia estatal es un activo o es lastre.

Los poderosos comités de evaluación

Y nos piden estar pendientes de los nombres que se empiecen a barajar para integrar los comités de evaluación que cada uno de los tres Poderes de la Unión deben establecer a más tardar en 10 días. Y es que éstos, según la reforma al Poder Judicial, son el principal filtro que deben pasar quienes aspiren a postularse para ser jueces, magistrados o ministros en las elecciones que se llevarán a cabo en 2025. **Ayer, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, sostuvo que el comité de evaluación que establezca el Legislativo será "de alto nivel y de alto prestigio" y ha dicho también que "no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento". Nos hacen ver que sería importante que además de los nombres de los integrantes, se pudieran conocer sus procedimientos administrativos —de recepción, resguardo y revisión de documentos—, o de evaluación de perfiles —si aplicarán pruebas o entrevistas— y, sobre todo, sea transparente y público. De lo contrario, tendrían que alistarse a recibir, como ha ocurrido hasta ahora, otra andanada de amparos.



A jugar con el Fobaproa

Hay muchos que creen que la propuesta del coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, de liquidar el Fobaproa, sólo busca jalar los reflectores, pues si bien la idea parece atractiva, su puesta en práctica podría generar un sinfín de problemas. Eliminar de un plumazo el fondo en cuestión implicaría desconocer la deuda que el Estado aún tiene con inversionistas mexicanos y extranjeros. La forma en que dicho fondo fue creado, en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, e instrumentado en el de **Ernesto Zedillo**, es debatible, pero lo cierto es que en estos momentos el Estado tiene un compromiso que no puede cancelar de buenas a primeras. Liquidar el Fobaproa, nos dicen los expertos, aumentaría la desconfianza de los inversionistas, de por sí lastimada por la reforma judicial y por la posible desaparición de los órganos autónomos. Meterse con el Fobaproa sin un análisis exhaustivo de las consecuencias y de los escenarios posibles, es jugar con fuego. Pendientes.

Recaban firmas contra ministros

Y nos cuentan que afuera de la Catedral Metropolitana en la Ciudad de México, simpatizantes de Morena comenzaron a recabar firmas con el fin de solicitar a los diputados federales que se realice juicio político a los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que votaron en favor de dar entrada a los recursos contra la reforma judicial. Nos comentan que los organizadores de esta iniciativa tacharon de "corruptos" y "traidores a la patria" también a jueces que resolvieron imponer suspensiones en contra de la enmienda constitucional. Ya se verá qué cauce toma esa iniciativa morenista, aunque, nos dicen, la idea de un juicio político no sólo ha surgido en las filas de simpatizantes, sino también en las cámaras de Senadores y de Diputados. Entre las caras visibles de realizar esa acción destaca por ejemplo la del diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, quien preside la Mesa Directiva en San Lázaro y hace unos días informó que había presentado ya una solicitud de juicio político y denuncia penal contra la jueza **Martha Eugenia Magaña López** y contra el juez **Felipe Consuelo Soto**.



ALA SOMBRA

Bajo el gobierno de **JULIO MENCHACA**, el secretario de Gobierno, **Guillermo Olivares Reyna**, se ofreció a principios de mes como mediador en el conflicto por la planta cementera de la Cooperativa Cruz Azul en Tula. Sin embargo, su intervención ha generado polémica, ya que no cuenta con el respaldo de todas las partes involucradas. De hecho, algunas voces han acusado al funcionario de parcialidad. El grupo alineado con el prófugo **Guillermo Billy Álvarez** respalda la mediación de **Olivares**, confiando en que pueda destrabar el conflicto. Pero la contraparte señala que hay procesos legales en curso, sentencias firmes, órdenes de aprehensión y acusaciones de delincuencia organizada que no pueden ser ignoradas bajo la pretensión de resolución negociada.



RODOLFO GÓMEZ

Durante la administración de **Rutilio Escandón** en Chiapas, los problemas de inseguridad se han multiplicado sin control. Este fin de semana, el asesinato del sacerdote **Marcelo Pérez Pérez**, activista conocido por su labor en Simojovel, Pantelhó y San Cristóbal de las Casas, estremeció a la entidad. El párroco fue atacado al salir de misa en el barrio Cuxtitali. Apenas el mes pasado, encabezó una marcha por la paz en Tuxtla Gutiérrez, denunciando la creciente ola de violencia que azota al estado y la incapacidad de las autoridades para contener el avance de pequeños grupos criminales que operan impunemente.



En los primeros dos meses de la LXVI Legislatura, los coordinadores de Morena en ambas cámaras, **Adán Augusto López Hernández** en el Senado y **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados, han acumulado victorias significativas sobre una oposición fragmentada y débil. Sin embargo, también enfrentan resistencias internas dentro de su propio partido. Legisladores identificados como cercanos a **Claudia Sheinbaum**, como el senador **Javier Corral** y el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, han chocado con la dupla de exaspirantes presidenciales. Con lo que huele a un afán de revancha, **Adán Augusto y Monreal** han logrado imponer sus propuestas y hasta designar presidentes de comisiones, desplazando a perfiles que contaban con el visto bueno de Palacio Nacional.

La demanda penal interpuesta por la senadora morenista **Andrea Chávez** contra un caricaturista marca un precedente legal y político delicado. Será interesante observar si esta acción desencadena un efecto dentro del partido Morena, que podría enfrentar la presión de actuar contra miembros de sus propias filas. No es un caso aislado: existen antecedentes de violencia política de género, como el protagonizado por el gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**, acusado de hostigar políticamente a la alcaldesa de Tepic, **Geraldine Ponce**.

El nombramiento de **Gabriel Yorrio**, ex-subsecretario de Hacienda, como vicepresidente de Finanzas y Administración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue respaldado estratégicamente por el gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo**. Aunque el proceso fue competitivo y la trayectoria de **Yorrio** en el ámbito financiero lo posicionó como un candidato fuerte, el apoyo de los gobiernos de los países miembros fue clave para asegurar la designación, consolidando así una posición relevante para México en el BID.

En Quintana Roo se libra una disputa entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La CAPA, dirigida por **José Enrique Torres López**, culpa a la CFE, bajo la dirección de **Emilia Esther Calleja Alor**, de la falta de agua en Chetumal. Argumentan que los constantes apagones y el deterioro de la red de distribución eléctrica han provocado el desabasto y baja presión en colonias como Primera Legislatura, Bicentenario, Barrio Bravo, Las Brisas y Flamingos. A pesar de estas deficiencias, los recibos de pago siguen llegando con puntualidad, causando malestar entre los ciudadanos.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAN: VIOLENCIA PERMEA EN EL PAÍS, MIENTRAS EL GOBIERNO Y MORENA, DISTRAEN CON LA REFORMA JUDICIAL; LUEGO DE OFICIAR MISA, ASESINAN AL PADRE MARCELO PÉREZ, EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**

¡Caray!, los primeros 20 días de gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, son similares a los meses y días previos del proceso electoral del 2 de junio pasado no se olvida: permea violencia, entre la clase política del país, del PRI y del PAN.

Ayer, hubo derrame de sangre de un mexicano más: un sacerdote de la Iglesia católica, recién terminó de officiar misa dominical en el barrio de Cuxtitali, de emblemático municipio chiapaneco.

El párroco, indígena, tsotsil, de la Diócesis de aquella cabecera municipal.

Cuando aún el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch; el senador Félix Salgado Macedonio y su higa Evelyn, no informan a la nación de la barbarie en contra del alcalde en Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos Catalán, con 6 días en el cargo; y, días antes, hicieron lo mismo con el secretario del ayuntamiento, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, ayer, acaban con la vida de un sacerdote de la Iglesia católica.

Ambos funcionarios en la capital de Guerrero, pierden la vida en 72 horas, y llegaron al cargo, por la coalición opositora, PAN-PRI-PRD.

En la prensa alterna de este país, las primeras planas fueron sobre ese crimen, en un Chiapas, donde entran, salen y toman posesión gobernadores del partido en el poder o, presuntamente del Verde -prostituyen la política



con cualquier color partidista-, y la sangre de los chiapanecos, tiñe con su color, esa región de nuestro país.

Manuel Velasco Coello, dejó el encargo a Rutilio Escandón Cadenas, y la entidad sigue peor en materia de violencia y crisis económica, además de pobreza y miseria entre su población, asolada entre violencia y delincuencia; ambos, fueron legisladores federales y su ambición, los llevó a buscar el gobierno de Chiapas, pero dejaron su huella de impunidad en hechos violentos que acaban con la vida de nuestros indígenas o población urbana en el próspero estado.

El del Verde, salió del encargo, con escándalos de corrupción y presuntos malos manejos con los recursos públicos, hoy, disfruta el escaño, y ni se ocupa o preocupa por la violencia en entidad que gobernó.

Alista relevo en el estado, el gobernador electo, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, quien mucho esperan de él, los chiapanecos en materia de pacificación y seguridad para el estado, **morenista de sana cercanía con el diputado Ricardo Monreal Ávila, quien es su delfín.**

El político de Zacatecas, en aprecio, lo llama el jaguar negro.

Lástima de Chiapas, uno de los estados que provee de fluido eléctrico al país, su flora, fauna y tierra bendita para los agricultores, es virtual rehén de la violencia y delincuencia.

Antaño, los habitantes del estado, guardaban esperanzas que los defendiera o salieran en su apoyo, integrantes del EZLN y el Subcomandante Marcos, quien tampoco pudo abanderar defensa de la ecología en Quintana Roo, con la obra que depredó selva maya y que ahora, además de tren de pasajeros, será de carga.

Pero lo intento, el legendario Subcomandante, cuando se pusieron mesas de propaganda en CDMX, para apoyar con firmas ciudadanas, el fin de ese fallido proyecto personal del que ya fue.



Todo ello, influye en el “pico” de violencia y delincuencia en que está inmerso territorio chiapaneco. Ayer, un crimen más. La víctima, el padre, Marcelo Pérez Pérez, recién terminó de celebrar misa dominical.

Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas, lamenta el crimen. Así lo comenta ante la opinión pública:

“Su asesinato nos demuestra, una vez más, el clima de violencia que se ha desatado en Chiapas y en casi todo el país. Hay una descomposición social, que empieza por la destrucción de la familia y se consolida por la impunidad en que actúan grupos armados. No todo es culpa del gobierno, pero es indicativo de que el gobierno y todos nosotros, incluso las Iglesias, estamos rebasados”.

Sin ambages, el Obispo católico, señala:

“No hemos logrado que la violencia se detenga, sino que va en aumento. Esto nos debe hacer reflexionar a todos, a los creyentes también, pero sobre todo, a gobierno en el poder, para que busquen cómo dismantelar a estos grupos armados que están haciendo tanto daño a la comunidad”.

Y hace un resumen de su trayectoria de Marcelo Pérez, primer sacerdote indígena, que el Cardenal ordenó como presbítero.

“Siempre estuvo comprometido con la justicia y la paz entre los pueblos originarios, sobre todo en Simojovel y acompañando a las víctimas de la violencia interna en Pantelhó. Nunca se metió en políticas partidistas, sino siempre luchando porque los valores del Reino de Dios se hicieran vida en las comunidades. Son los valores de verdad y vida, santidad y gracia, justicia, amor y paz”.

“En las luchas internas de Pantelhó, por el poder político y económico, no se inclinó por un partido, sino por el respeto entre todos, por la defensa de los desplazados y por el diálogo entre las partes, para llegar a soluciones pacíficas”.



También los mandos católicos del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (Celam), en breve comunicado, manifiestan consternación y dolor por el asesinato del padre Marcelo Pérez:

“Sabemos que el padre Marcelo, ha sido un incansable luchador de la paz y la justicia en su pueblo, fruto de su compromiso fiel por el Evangelio y su entrega total a Cristo presente entre los que más sufren”.

Escueto comunicado, firma el presidente del Celam, Mons. Jaime Spengler, Arzobispo de Porto Alegre, Brasil y cuatro mandos del órgano católico.

Por separado también, en virulento comunicado, la Compañía de Jesús en México, expresa enérgica codena al asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, párroco de la Iglesia de Guadalupe en San Cristóbal de las Casas. El ataque, ocurrió cuando se dirigía a este templo, después de officiar misa en el barrio de Cuxtitali.

“El padre Marcelo ha sido un símbolo de resistencia y acompañamiento para las comunidades de Chiapas, durante décadas, defendiendo la dignidad, los derechos de los pueblos y la construcción de una paz verdadera. Su compromiso con la justicia y la solidaridad lo convirtió en un referente para quienes anhelan un futuro sin violencia ni opresión”-

“Rechazamos cualquier intento de minimizar estos hechos como casos aislados. El crimen organizado ha sembrado miedo y dolor en diversas regiones del país y, Chiapas, no es la excepción. La violencia en esta región refleja un problema estructural que demanda una respuesta integral y urgente del Estado”. Añaden los Jesuitas en el país, también observan:

“Es fundamental que se atiendan demandas de la comunidad de Pantelhó y se respete la voluntad de las autoridades legítimamente elegidas por la población. La paz, no será posible sin escuchar y dar respuesta a las necesidades de las comunidades, que desde hace tiempo luchan por su autonomía y seguridad”.



En posicionamiento dominical, el PAN, acusa que la nación está en el pico de violencia y delincuencia, mientras el gobierno de Claudia Sheinbaum, distrae a los mexicanos, con su venganza contra el Poder Judicial Federal.

La República, acusa el dirigente Marko Antonio Cortés Mendoza, está en el alza de violentos hechos en CDMX, “al estilo de las mafias”, ataques a medios de comunicación, narcobloqueos y extorsiones en todo el país, y el gobierno federal se distrae, empeñados en cobrar venganza al contrapeso constitucional del país.

Recuerda que el régimen del que ya fue, fue el más sangriento, con 200 mil homicidios, el panista solicita a la sucesora, por el bien del país, no se repita la historia. Los mexicanos, pondera, aún padecen y resienten consecuencias de los abrazos a la delincuencia, y goza de total impunidad.

Puyante, acusa a la nueva administración: “este gobierno aún no cumple ni el mes ¡y ya acumula más de mil homicidios dolosos!”.

Los mexicanos, reclaman urgente necesidad de una estrategia integral contra la violencia en su país, que no solo incluya coordinación entre la Federación, estados y municipios, sino tipifique el delito de narcoterrorismo para lograr una eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen.

“En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía. Esta situación crítica, no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada”, resalta.

Mientras la violencia permea en la nación, agrega, Claudia Sheinbaum Pardo, y Morena en el Congreso de la Unión, continúan con la destrucción del Poder Judicial, por venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores.

“Lamento que la presidente Sheinbaum haya heredado de López Obrador esos rencores no solo contra el Poder Judicial, sino también contra el



Congreso y el sistema de partidos. ¡Basta de rencores!, lo que el país necesita es unidad para salir adelante con prosperidad y seguridad”, expone el dirigente nacional del PAN.

Violento, sangriento, el estado que guarda la nación, herencia que deja a Claudia Sheinbaum, el que ya fue. El falso mesías, feliz, en su retiro forzoso.

¡Caray!

EN EL CHACALEO

Ante flagelos violentos y delincuenciales que asolan al país, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, exhorta a ciudadanos a no hacer normal, violencias que horrorizan a los mexicanos y convoca a la población, recuperar capacidad de indignación para alzar la voz, exigir paz, reclamar justicia y detener destrucción de nuestra República... También coordinadora parlamentaria de Acción Nacional, expone que México, no puede callar ante la ineficacia del gobierno, ante crímenes de Estado, corrupción, inseguridad, abandono de la población y devastación de la República. “El inicio del nuevo gobierno es el mejor momento de denunciar y actuar para cambiar el rumbo”, pondera... “¿Cuándo fue que México dejó de indignarse y comenzó a aceptar la violencia como nuestro pan de cada día?”, pregunta la también secretaria General del CEN del PAN... Virulento, el comentario que hace la paisana de su homólogo de Morena, Ricardo Monreal Ávila: “hace algunos años, la sociedad se escandalizaba cuando se cometía un asesinato, una desaparición o un feminicidio. Actualmente, en la nación, se registran cerca de 100 asesinatos diarios; desaparece una persona cada 40 minutos y se comenten dos feminicidios al día. ¡Y parece que no pasa nada!” ... ¡Cuidado!... No creemos que este lunes, en su forzosa tribuna matinal -eso incluye el poder que le heredaron-, la Presidente, admita clima de violencia y delincuencia en sus primeros 20 días de gobernar la nación... Y el crimen del padre Marcelo Pérez, lo minimizará; como candidata en campaña, en reunión con la Conferencia del Episcopado Mexicano, negó altos niveles de violencia y delincuencia en el régimen del jefe del maximato en el gobierno



mexicano y Morena... La Conferencia del Episcopado Mexicano, se congratula por el nombramiento de Clara Luz Flores Carrales, como directora general de Asociaciones Religiosas en secretaría de Gobernación... Semana pasada, solicitó licencia como diputada federal en LXVI Legislatura... “Se espera que este nombramiento fortalezca el diálogo y la cooperación entre el Estado mexicano y las diversas asociaciones religiosas del país”, posicionó viernes pasado, el órgano católico... La CEM, reitera su disposición para trabajar de manera conjunta con la nueva funcionaria, en temas de interés común, como promoción de libertad religiosa y construcción de una sociedad más justa y fraterna... Y pondera que los Obispos, confían en que la señora Flores Carrales, contribuirá de manera significativa, a la relación de armonía entre el gobierno y comunidades religiosas en México... ¡Que así sea!... El pueblo de México, el que se expresa en la prensa emergente alterna, sigue en defensa del rechazo a la extinción del Poder Judicial Federal... En los medios alternos de información y comunicación, mantienen igual defensa, así como en el Congreso de la Unión y en Palacio Nacional, la Presidente y su clase política, defienden proyecto que heredó el jefe del maximato en el gobierno mexicano y Morena... Y trabajadores del contrapeso constitucional, en sus marchas de protesta, dejan de manifiesto apoyo y solidaridad con la jueza, Nancy Juárez, quien, semana pasada, ordenó a la Presidente de México, eliminar del Diario Oficial de la Federación, Decreto de la reforma a la mal llamada reforma judicial... Además, como acostumbró en el Senado, la hoy diputada federal en **la mesa directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna** -segunda vicepresidenta en ese órgano de gobierno-, Kenia López Rabadán, PAN, los trabajadores del Alto Tribunal, hoy, estrenan contramañanera, para replicar el discurso oficial en el asunto de la reforma judicial... La conferencia es en el auditorio del edificio en avenida Revolución, 1508, CDMX, planta baja. Y se transmitirá en el Canal de YouTube, Independencia Judicial MX... La organización civil, “dato encerrado, El Acordeón, un esfuerzo colectivo de síntesis y análisis”, dio a conocer el ABC de la reforma judicial... Deseamos que este país, nuestro noble México, no se hunda entre el maniqueísmo, la barbarie y anarquía en todos sus sectores.



Que fructifique diálogo, consenso, acuerdos, oficio, sensibilidad... ¡Ya Basta!, de agravios, odios, rencores, uso y abuso de poder... El país son más de 126 millones de mexicanos, no un grupúsculo, facción, pandilla o cofradía plenos de ambición, avaricia y codicia... ¡Ojalá!... Ciudadana hidalguense, acusa al diputado federal de Morena, Daniel Andrade Zurutuza, de presunta violación en sanitarios de alcaldía Huejutla, Hidalgo, donde el hoy legislador, era el munícipe... La mujer, ya presentó queja en Palacio Nacional, en septiembre pasado... Su caso, se difundió en principales televisoras y en prensa alterna de este país... Esperamos que la senadora de Morena, Martha Lucía Micher Camarena, defensora de inmorales y deleznales hechos que atenta contra derechos de la mujer, intervenga en el asunto y suba a tribuna de la Cámara de Senadores, este vergonzante hecho que, presuntamente, inculpa al hoy diputado federal... Durante la campaña federal, él, amedrentó y acosó con violencia, a la entonces diputada federal del PRI, Sayonara Vargas, quien fue su adversaria en la contienda por el distrito federal electoral número I, con cabecera en aquel municipio... ¿Y el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar?... ¡Obvio!, como Poncio Pilatos, cuando la mujer, pidió su intervención, cuando lo interceptó durante un gira de trabajo en la que llevó en su comitiva al presunto culpable... Y la mujer, ante amenazas en su contra, emigró del estado de Hidalgo y del país... Empero, ya presentó solicitud de apoyo a su caso, a titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo... ¡Viva México! ¡Viva!... En el asunto de la reforma judicial, reiteramos, en la Corte, observan que el ministro, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, no estaría en la disposición de hacer mayoría calificada con otros 7 colegas en el pleno del Alto Tribunal, para analizar, discutir, votar, aprobar y resolver en contra de la reforma que extingue al Poder Judicial Federal... Está claro que hay disposición manifiesta para votar y rechazar el proyecto, de los ministros: Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán... O sea, cuando ese asunto se ponga a discusión en el pleno de la Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, podría ser el Miguel Ángel Yunes Linares del Poder Judicial de la



Federación, o de su hijo, el senador -propietario del escaño-, Miguel Ángel Yunes Márquez... ¡Caray!, de traidores a la patria, está repleto el país... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59...](#) Instagram: [juan3poderes...](#) Twitter: [@JuanLopezMiguel...](#)



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; PLAN CAMPECHE DESARROLLO EN GANADERÍA Y PRODUCCIÓN DE ARROZ

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Claudia Sheinbaum Pardo**, anunció la creación del Plan Campeche, cuyo principal objetivo será impulsar a los ganaderos y agricultores del estado. El Plan Campeche otorgará Créditos a la Palabra, se va a aumentar la producción de arroz. Campeche fue uno de los grandes productores de arroz de nuestro país y después se fueron abandonando los apoyos. Campeche cuenta con suficiente agua, aquí se puede desarrollar el cultivo del arroz, entre otros cultivos. Informó que para aportar al crecimiento de la entidad también se implementarán acciones como el desarrollo del puerto de Seyba playa, la construcción de un centro modal para los trenes de pasajeros del Tren Maya, que en 2027 también será de carga, así como nuevas preparatorias y universidades como la "Rosario Castellanos" y la Universidad de la Salud. Lo más importante para la consolidación de la Cuarta Transformación es escuchar a los mexicanos y las mexicanas, esto, tras reafirmar que el 1° de junio de 2025 todo el pueblo de México podrá elegir integrantes del Poder Judicial, ya que esa fue la voluntad popular que dio origen a la reforma en la Constitución. El pueblo de México eligió a sus gobernantes, a sus diputados, a sus senadores, quiere elegir a jueces, magistrados y ministros. En México el pueblo manda. Señaló que en Campeche y en todo el territorio nacional se crearán nuevos Programas para el Bienestar como la Pensión Mujeres Bienestar, que en 2025 beneficiará a mexicanas de 63 y 64 años, pero que, paulatinamente llegará a quienes tengan entre 60 y 64 años. Asimismo, la nueva Beca Universal "Rita Cetina" que en su primera fase apoyará a todos los estudiantes de secundaria del país y posteriormente también a alumnos de preescolar y primaria. Y, finalmente, el programa Salud Casa por Casa, con el que se acercará, a partir de febrero del 2025, atención médica a todos los adultos mayores; para ello, servidores de la nación iniciaron el censo para conocer su estado de salud; hoy lunes 21 de octubre comienza la contratación de más de 20 mil médicos, médicas, enfermeros y enfermeras que se harán cargo de las visitas domiciliarias, así como de la prescripción de medicamentos que podrán ser adquiridos en las nuevas Farmacias del Bienestar que serán construidas a un costado de las sucursales del Banco del Bienestar.

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR; DESTACA LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA IMPULSADO POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

El senador **Luis Armando Melgar**, del Partido Verde, destacó la importancia del nuevo Programa Nacional de Vivienda, anunciado recientemente por la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, el cual busca dar respuesta a una de las problemáticas más apremiantes de la sociedad mexicana, que es el acceso a una vivienda digna y de calidad. **Melgar Bravo** enfatizó la relevancia de este programa que tiene como objetivo brindar 1 millón de viviendas nuevas a la población mexicana, de las cuales 500 mil serán construidas por el Infonavit y otras 500 mil por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), beneficiando tanto a derechohabientes como a personas de bajos ingresos. Destacó la creación de un programa de vivienda en renta para jóvenes entre 18 y 30 años, con rentas que no superen el 30 por ciento de sus ingresos, y enfatizó la importancia de avanzar hacia la consolidación de un estado de bienestar, enfrentando desafíos como la gentrificación y el acceso desigual a los servicios urbanos. El senador por Chiapas recordó que las políticas de vivienda en México han tenido una larga trayectoria, desde la creación de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro en 1925, hasta el surgimiento de instituciones clave como el Infonavit en 1972 y el Fovissste. El nuevo programa, impulsado por la presidenta **Sheinbaum**, es un esfuerzo ambicioso que buscará resolver el déficit habitacional actual, que se estima en más de 70,000 viviendas anuales. Asimismo el legislador resaltó la importancia de la comisión que encabeza, por lo que hizo un llamado a todos los grupos parlamentarios y a todos los niveles de gobierno para colaborar de manera efectiva y cumplir con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para las millones de mexicanas y mexicanos que aspiran a un hogar propio. La vivienda digna no es sólo un derecho, es una necesidad fundamental y, como tal, debemos asegurar que sea accesible para todos. **Melgar Bravo** señaló que, para apoyar el programa nacional de vivienda impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el Legislativo deberá analizar diversas reformas en materia de vivienda.



MARIO DELGADO; SEP: 7 MIL ASAMBLEAS REALIZADAS PARA LA NUEVA BECA UNIVERSAL “RITA CETINA”

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, estuvo presente en Campeche acompañando a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, ahí destacó que más de un millón de madres y padres de familia han participado en siete mil asambleas realizadas en escuelas secundarias públicas del país para recibir información sobre la nueva Beca Universal “Rita Cetina”, que entregará mil 900 pesos por familia, más 700 pesos por cada hijo adicional. Por su parte la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, celebró que la prosperidad sigue llegando al estado, gracias a la comprensión que la Presidenta de México tiene sobre las necesidades de las y los campechanos. Nadie mejor para entendernos, para querernos, porque **Claudia** sabe de luchas, ella viene de luchas por la igualdad, la justicia.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA ELEGIR A JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS SERÁ DE ALTO NIVEL

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que el Comité de Evaluación para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación será de alto nivel y prestigio. El legislador aseguró: Tengan confianza, va a ser un comité de evaluación de alto nivel y de alto prestigio. No van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento. Los comités calificarán la idoneidad de los candidatos elegibles y también los mejores. Sostuvo que eran de esperarse reacciones diversas en torno a la reforma al Poder Judicial, indispensable ante el déficit de justicia que enfrenta nuestro país. Con motivo de la reforma constitucional en materia judicial, era de advertirse, era de esperarse que hubiese reacciones en contra, que hubiese subterfugios e incluso que hubiese triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente: la reforma constitucional que está publicada en el Diario Oficial de la Federación. **Monreal Ávila** enfatizó en que esta reforma era indispensable. El déficit de justicia se estaba agrandando. Los lastres que encerraron y aprisionaron a este Poder eran evidentes: nepotismo, corrupción, tráfico de influencias, y la cúpula llena de privilegios. No generalizo. Hay jueces y magistrados que son honestos y que podrían participar para ratificar su permanencia en el cargo como juzgadores.

SENADOR JAVIER CORRAL; RECHAZA QUE EXISTA UNA DECISIÓN PREDETERMINADA, EN ELECCIÓN DEL TITULAR DE CNDH

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, **Javier Corral Jurado**, aseguró que en el proceso para la elección de la presidenta o presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no hay ninguna decisión predeterminada, sino un mecanismo abierto, que atenderá de manera respetuosa a cada aspirante. En cuanto a la postulación de la actual presidenta de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, el senador comentó que se trata de una posibilidad que plantea la ley, que quien está al frente de la institución se pueda reelegir. El senador **Javier Corral** destacó que en este proceso se han expresado opiniones a favor y en contra de algún personaje, pero son voces aisladas o que solamente hablan por sí mismas. El presidente de la Comisión de Justicia sostuvo que se trata de una convocatoria seria y auténtica, no hemos convocado a una simulación y los participantes deben tener la certeza de que están abiertas todas las posibilidades. Señalo que de un total de 66 personas que se registraron para participar en la elección de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 48 de ellas cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria. Los resultados de la evaluación de todo el proceso se darán a conocer a más tardar el 8 de noviembre, y el pleno del Senado tiene hasta el 16 de noviembre para tomar la decisión de quien ocupe la titularidad de la CNDH, porque es el plazo en el que vence el periodo de la actual presidenta.

SENADOR LUIS DONALDO COLOSIO; SE SEPARA DE SU CARGO POR PROBLEMAS DE SALUD

El senador **Luis Donaldo Colosio Riojas**, del partido Movimiento Ciudadano, solicitó licencia para separarse temporalmente de sus funciones, tras ser hospitalizado por lumbalgia.



INVESTIGADOR JUAN PABLO AGUIRRE; IBD DESTACA; CIBERDELITOS, DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DESASTRES NATURALES, RETOS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

Según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD), señala que a lo largo de la historia el concepto de seguridad nacional ha experimentado cambios significativos para incorporar diversos fenómenos que ponen en riesgo la paz, la seguridad del Estado, la estabilidad del país y la soberanía nacional. La investigación titulada "Seguridad Nacional en México y sus iniciativas en el Congreso durante la LXV Legislatura", elaborada por el investigador **Juan Pablo Aguirre Quezada**, apunta que una de las mayores amenazas de los últimos tiempos son los delitos relacionados con la ciberseguridad, los cuales pueden dañar aspectos como datos personales, bancarios, financieros, sistemas de defensa, información médica, entre otros. Señala que otro de los riesgos lo constituyen factores climáticos que pueden afectar las diferentes actividades humanas con consecuencias como escasez de agua, afectación de cultivos, problemas de migración, entre otros. En ese sentido, refiere que una de las aristas que debe enfrentar nuestro país para garantizar el bienestar de su población es brindar soluciones y mitigar los efectos del cambio climático. La investigación agrega que otros problemas que han sido abordados desde el punto de vista de la seguridad nacional son la distribución del agua potable, el combate a la inseguridad, la atención de desastres naturales y las epidemias. Actualmente, el marco legal de la Seguridad Nacional en México está conformado por la Constitución, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Penal Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley Orgánica de la Armada de México. Durante la LXV Legislatura, en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se presentaron 79 iniciativas que relacionadas con la seguridad nacional. Algunas de estas iniciativas proponen regular aspectos como la ciberseguridad, el uso de la inteligencia artificial, así como la protección de obras estratégicas del Estado, el territorio insular y el espacio aéreo mexicano.

MARKO CORTES; VIOLENCIA SIGUE INCREMENTANDO, MIENTRAS EL GOBIERNO ESTÁ DISTRÁIDO CON EL PODER JUDICIAL

Marko Cortes Mendoza, dirigente Nacional del PAN, expuso que los actos de violencia y terror siguen incrementándose, con crímenes en la Ciudad de México al estilo de las mafias, ataques a medios de comunicación, narcobloqueos y extorsiones en todo el país, mientras Morena y el gobierno siguen distraídos con el Poder Judicial. Añadió que seguimos viviendo las consecuencias de los abrazos a los grupos criminales, los cuales gozan de total impunidad. **Cortés Mendoza** planteó la urgente necesidad de una estrategia integral contra la violencia en México, que no solo incluya coordinación entre federación, estados y municipios, sino tipifique el delito de narcoterrorismo para lograr un eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen. En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía. Esta situación crítica no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada. Criticó que mientras la violencia sigue en aumento en todo el país, tanto Morena desde el Congreso y **Sheinbaum** desde el Gobierno continúan con la destrucción del poder Judicial por venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores. Lamento que la presidenta **Sheinbaum** haya heredado de **López Obrador** esos rencores no solo contra el poder Judicial, sino también contra el Congreso y el sistema de partidos. ¡Basta de rencores!, lo que el país necesita es unidad para salir adelante con prosperidad y seguridad. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido podremos construir un entorno más seguro y pacífico.

DIPUTADA IVONNE RUIZ; DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI DAREMOS LA BATALLA POR MÁS PRESUPUESTO PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

La diputada **Ivonne Ruiz Moreno**, del PRI, en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, afirmó que los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI darán la batalla en la discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, para que haya recursos suficientes para detectar, prevenir y atender el cáncer de mama. A fin de sensibilizar y concientizar a las mujeres, la legisladora reunió a especialistas y sobrevivientes de este mal que dieron testimonio sobre la importancia de la lucha contra el Cáncer. La política mexiquense se comprometió a seguir luchando para que los Gobiernos federal y estatal, atiendan con prioridad esta enfermedad, ya que afecta a millones de mujeres en todo México y el resto del mundo. No es ningún lujo, no es ningún regalo, es algo de lo que las autoridades deben hacerse cargo. En México, sólo 1 de cada 3 mujeres es diagnosticada en etapas tempranas, por ello la importancia de realizar actividades encaminadas a crear conciencia y difundir sobre el tema.



DIPUTADA LAURA BALLESTEROS; JUZGADO ORDENA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, SE DETIENE LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

La diputada **Laura Ballesteros**, de Movimiento Ciudadano dio a conocer la resolución del juez en materia de amparo emitida por el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro en donde ordena una suspensión definitiva de la reforma al Poder Judicial, con lo que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) detener el proceso de elección de jueces y magistrados. La resolución del juez en materia de amparo ordena mantener las cosas en el estado que actualmente se encuentran y se impidan los efectos y consecuencias de las normas impugnadas, esto para que las autoridades responsables tanto federales como locales, dentro del ámbito de sus atribuciones, se abstengan de llevar a cabo cualquier acto tendente a ejecutar. La resolución ordenó al Senado de la República suspender el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras en la etapa en la que se encuentre. Por lo que no podrá emitir una convocatoria para elegir a jueces y magistrados. Con esto, se frena que Morena imponga a sus candidatos y capture al Poder Judicial, así lo señaló el activista **Miguel Alfonso Meza**, quien también compartió la suspensión definitiva contra la reforma judicial. El juzgado ordena al INE abstenerse de llevar a cabo los actos atinentes a la elección extraordinaria del primer domingo de junio del próximo año. La consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, aseguró que acatará las suspensiones definitivas que sean dictadas contra la reforma al Poder Judicial. Asimismo no se podrá llevar a cabo la elección de magistrados que integran el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial, en caso de que ya hayan comenzado, no inicien funciones mientras se resuelve el juicio de amparo del que deriva la presente incidencia. También ordena no extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que actualmente existen en el Poder Judicial de la Federación. Además, ordena a las entidades del país no replicar la reforma judicial a nivel local. Esta suspensión fue obtenida en el amparo que presentaron con la diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros**. Este amparo se suma a otros que se han presentado con legisladores del partido naranja, así como una acción de inconstitucionalidad.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; PLANTEA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE LIQUIDE FOBAPROA Y DESTINAR RECURSOS A ESTADOS Y PROGRAMAS SOCIALES

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo, ante la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno. Es una propuesta personal, ya la hemos hecho en Tribuna. El Fobaproa fue mucho y ya no nos pueden decir que van a quebrar los bancos, porque eso no va a pasar. Afirmó que de los 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses, con sólo mil millones de esa cifra se reactivaría la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Conaza). Señaló que tomando en cuenta cifras del Inegi, con ese recurso se podría disminuir la edad para que las personas adultas mayores reciban una pensión a partir de los 60 años. **Moreira Valdez** agregó que también ayudaría para programas enfocados al campo, a la conservación y mantenimiento de carreteras, a la seguridad y el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, dar más atención a las mujeres y para mejorar la economía familiar y el apoyo a sistemas de pensiones de universidades estatales. Luego de señalar que los recursos destinados al Fobaproa durante el periodo 2019-2024 fueron prácticamente el doble de los asignados en el periodo 2013-2018, el diputado priista consideró que no es necesario esperar la próxima discusión del presupuesto para abordar este tema, si es que hay voluntad de los legisladores oficialistas. Expuso que las ganancias de la banca son inmensas y salen de los bolsillos de los más pobres que pagan comisiones por todo. El pago electrónico es una trampa, los bancos captan a los trabajadores y les quitan su dinero en comisiones de todo tipo.

MAGISTRADOS Y JUECES; ACUERDAN CONTINUAR CON EL PARO DE LABORES

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación informó que por mayoría de votos, jueces y magistrados determinaron mantener la suspensión de labores en protesta por la reforma judicial. Un total de 809 personas juzgadoras votaron por continuar con la suspensión parcial de labores en juzgados y tribunales de todo el país, mientras que 497 jueces y magistrados se mostraron a favor de retomar las actividades este 21 de octubre. Esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento del personal jurisdiccional y constituye un rechazo enérgico y contundente a las acciones recientes realizadas por el Senado de la República. Los juzgadores expresaron su desacuerdo por el



incumplimiento de las determinaciones judiciales de suspensión dictadas por jueces federales en los juicios de amparo para impugnar la reforma judicial.

DIPUTADA NOEMÍ LUNA; LLAMA A CLAUDIA SHEINBAUM A DESTINAR RECURSOS PARA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que El cáncer de mamá es un alarmante problema de salud pública en México que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, a fin de incrementar la detección oportuna, pues en el 2023 fallecieron en promedio 22 mexicanas. Asimismo expuso que por ello pidió a la presidenta **Claudia Sheinbaum** no abandonar otra vez la salud de las mujeres, como se hizo en el sexenio pasado por la eliminación del Seguro Popular y del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, donde el gasto para atención del cáncer de mama pasó de 1 mil 995 millones en 2018 a 170 millones de pesos en 2021, un recorte de 93 por ciento, según datos de México Evalúa. La líder parlamentaria llamó a las mexicanas a practicar la autoexploración mensual y realizarse mamografías periódicas, ya que consideró inaudito que el año pasado se registraran 8 mil 34 muertes en el país por este mal. Indicó que, según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), promediados los 365 días del año arrojan 22 muertes diarias a causa de una enfermedad que puede ser curable. Finalmente, solicitó reflexionar sobre la importancia del autodiagnóstico y la accesibilidad a los tratamientos, así como dar amor y apoyo a cada mujer que ha pasado por esta enfermedad tan terrible.

KAMALA HARRIS; DE MANTELES LARGOS, CUMPLIO 60 AÑOS A DOS SEMANAS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata a la Casa Blanca, **Kamala Harris**, cumplió 60 años de edad haciendo campaña en el estado decisivo de Georgia cuando faltan poco más de dos semanas para las elecciones. **Harris**, nacida el 20 de octubre de 1964 en Oakland (California), acudió a una misa en Stonecrest y participó en un evento de campaña en Jonesboro, ambas localidades ubicadas en Georgia, uno de los estados donde la competencia con su rival, el expresidente y aspirante republicano, **Donald Trump**, está más reñida. La edad de los candidatos fue un asunto central en la campaña de las elecciones del 5 de noviembre antes de que el actual presidente, **Joe Biden**, el más longevo de la historia con 81 años, renunciara en julio a presentarse a la reelección y pasara el testigo a **Harris**. Muchos votantes veían con preocupación la avanzada edad de **Biden**, pero también la de **Trump**, que hoy tiene 78 años y de ganar las comicios concluiría su mandato en enero de 2029 con 82 años. **Kamala Harris**, de madre india y padre jamaicano, aspira a convertirse tras los comicios del 5 de noviembre en la primera mujer presidenta de la historia de Estados Unidos. La candidata demócrata ya hizo historia en 2021 como la primera mujer vicepresidenta del país y la primera persona afroamericana y con ascendencia india en ocupar el cargo. Antes de ser compañera de fórmula de **Biden**, **Harris** ejerció como fiscal general de California y como senadora del mismo estado.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Cuenta corriente

Alicia Salgado

21 OCT, 2024

Monreal, pura grilla y mala operación

A una semana para que termine el segundo mes del primer periodo de la actual Legislatura, el coordinador de Morena, diputado Ricardo Monreal, no contento con la decisión de su partido de mantener a Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar como sus vicecoordinadores al margen de las decisiones del partido mayoritario en la Cámara, se ha dedicado a querer controlar todos los nombramientos de las comisiones (en eso juega el “coordinador político” nombrado por Monreal, el diputado Pedro Haces), lo que le ha restado foco a los procesos de integración de las comisiones en el Congreso. Tras el escándalo, el martes pasado se dieron a conocer 20 nombramientos de comisiones, pero sólo la presidencia, sin integrantes, a pesar de que varias de ellas deberían haberse instalado y comenzado a procesar dictámenes que son relevantes para su ratificación en el pleno, como la del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, debió enviar el nombramiento a la Cámara de Diputados para que su ratificación (es un acto muy protocolario) se acuerde en la Junta de Coordinación Política. Esta semana se efectúan las reuniones del FMI/Banco Mundial y se espera que el secretario viaje a DC el miércoles, pero debe ser ratificado en los términos del artículo 74 fracción III para que tenga formalmente el cargo, mientras que el resto de funcionarios superiores de Hacienda lo hacen en procedimiento separado. Mire, Morena se quedó con las presidencias de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, al nombrar como presidentes a los diputados Carlos Ulloa Pérez (el exsecretario particular de la presidenta Sheinbaum) y la diputada Merylyn Gómez Pozos (abogada de Jalisco ligada políticamente a Luisa María Alcalde, presidenta de Morena), o sea, no son posiciones de Monreal/Haces. Se esperaba que la Comisión de Hacienda tuviera a sus integrantes desde finales de septiembre. Los nombramientos son trece, a saber: subsecretario de Hacienda y Crédito



Público con Édgar Amador nombrado por la Presidenta a finales de septiembre; subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro; procuradora fiscal de la Federación (Grisel Galeano); tesorero de la Federación (podría suponer que llega Roberto Fernández); jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez (ya fue expresamente ratificado por la Jefa del Ejecutivo el 13 de septiembre) y sus tres principales administradores generales, y el titular de la ANA, André Foullon.

También la jefe de Unidad de Crédito Público (María del Carmen Bonilla); el jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (Fernando Baca) y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (Pablo Gómez, ratificado por la Presidenta).

DE FONDOS A FONDO

#Cofepris... Gran nombramiento en puerta. La doctora QFB que ha sido comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura y le sabe, evidentemente, al control sanitario y la calidad de ese control en todas sus vertientes, Armida Zúñiga Estrada, será la titular de la Cofepris, un ente evidentemente científico, regulatorio y de vigilancia. Su nombramiento (me alegra que se sigue reconociendo el talento sin distinción de género) muestra la enorme confianza que tiene la presidenta Sheinbaum en su secretario de Salud, David Kershenobich. El que no pierde de vista el compromiso con la soberanía farmacéutica y eso pasa por una Cofepris ágil y eficiente. Zúñiga Estrada es sinónimo de gestión de calidad y de la toma de decisiones basadas en ciencia, no en "relaciones políticas".

#CFE... Más allá de las excentricidades alrededor de Tony Flores, su caso —diputado de Morena local con negocio privado— dará cuenta de qué tan lejos va la presidenta Sheinbaum con los "límites" entre poder político y económico, comenzando por los militantes de la 4T. La familia de Flores tiene participación en al menos nueve empresas dedicadas a proveer carbón a la CFE, que dirige Emilia Calleja, quien tal vez ponga foco en las denuncias de activistas sobre la apertura y cierre de empresas que reciben asignaciones directas de la CFE, mecanismo que utilizan ventajosamente empresarios vinculados a la política, porque es tan rápida la apertura y cierre que no dan tiempo a ser revisadas por la STPS, Semarnat y Economía. ¿Recuerda Pinabete y sus 10 trabajadores muertos?

<https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/monreal-pura-grilla-y-mala-operacion/169621>


**Monreal, pura grilla
y mala operación**

 Cuenta corriente,
Alicia Salgado > 5

 Se ha dedicado a querer controlar todos
nombramientos de las comisiones (en eso
juega su nombrado "coordinador político")

Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

**Monreal, pura grilla
y mala operación**

 • Morena se quedó con las presidencias de las comisiones
de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

A una semana para que termine el segundo mes del primer periodo de la actual Legislatura, el coordinador de Morena, diputado **Ricardo Monreal**, no contento con la decisión de su partido de mantener a **Gabriela Jiménez** y **Alfonso Ramírez Cuéllar** como sus vicecoordinadores al margen de las decisiones del partido mayoritario en la Cámara, se ha dedicado a querer controlar todos los nombramientos de las comisiones (en eso juega el "coordinador político" nombrado por **Monreal**, el diputado **Pedro Haces**), lo que le ha restado foco a los procesos de integración de las comisiones en el Congreso. Tras el escándalo, el martes pasado se dieron a conocer 20 nombramientos de comisiones, pero sólo la presidencia, sin integrantes, a pesar de que varias de ellas deberían haberse instalado y comenzado a procesar dictámenes que son relevantes para su ratificación en el pleno, como la del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, debió enviar el nombramiento a la Cámara de Diputados para que su ratificación (es un acto muy protocolario) se acuerde en la Junta de Coordinación Política.

Esta semana se efectúan las reuniones del FMI/Banco Mundial y se espera que el secretario viaje a DC el miércoles, pero debe ser ratificado en los términos del artículo 74 fracción III para que tenga formalmente el cargo, mientras que el resto de funcionarios superiores de Hacienda lo hacen en procedimiento separado. Mire, Morena se quedó con las presidencias de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, al nombrar como presidentes a los diputados **Carlos Ulloa Pérez** (el exsecretario particular de la presidenta **Sheinbaum**) y la diputada **Merilyn Gómez Pozos** (abogada de Jalisco ligada políticamente a **Luisa María Alcalde**, presidenta de Morena), o sea, no son posiciones de **Monreal/Haces**. Se esperaba que la Comisión de Hacienda tuviera a sus integrantes desde finales de septiembre. Los nombramientos son trece, a saber: subsecretario de Hacienda y Crédito Público con **Édgar Amador** nombrado por la Presidenta a finales de septiembre; subsecretaria de Egresos, **Bertha Gómez Castro**; procuradora fiscal de la Federación (**Grisel Galeano**);

tesorero de la Federación (podría suponer que llega **Roberto Fernández**); jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Antonio Martínez** (ya fue expresamente ratificado por la Jefa del Ejecutivo el 13 de septiembre) y sus tres principales administradores generales, y el titular de la ANA, **André Foullon**.

También el jefe de Unidad de Crédito Público (**María del Carmen Bonilla**); el jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (**Fernando Baca**) y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (**Pablo Gómez**, ratificado por la Presidenta).

DE FONDOS A FONDO

#Cofepris... Gran nombramiento en puerta. La doctora QFB que ha sido comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura y le sabe, evidentemente, al control sanitario y la calidad de ese control en todas sus vertientes, **Armida Zúñiga Estrada**, será la titular de la Cofepris, un ente evidentemente científico, regulatorio y de vigilancia. Su nombramiento (me alegra que se sigue reconociendo el talento sin distinción de género) muestra la enorme confianza que tiene la presidenta **Sheinbaum** en su secretario de Salud, **David Kershenobich**. El que no pierde de vista el compromiso con la soberanía farmacéutica y eso pasa por una Cofepris ágil y eficiente. **Zúñiga Estrada** es sinónimo de gestión de calidad y de la toma de decisiones basadas en ciencia, no en "relaciones políticas". **#CFE...** Más allá de las excentricidades alrededor de **Tony Flores**, su caso —diputado de Morena local con negocio privado— dará cuenta de qué tan lejos va la presidenta **Sheinbaum** con los "límites" entre poder político y económico, comenzando por los militantes de la 4T. La familia de **Flores** tiene participación en al menos nueve empresas dedicadas a proveer carbón a la CFE, que dirige **Emilia Calleja**, quien tal vez ponga foco en las denuncias de activistas sobre la apertura y cierre de empresas que reciben asignaciones directas de la CFE, mecanismo que utilizan ventajosamente empresarios vinculados a la política, porque es tan rápida la apertura y cierre que no dan tiempo a ser revisadas por la STPS, Semarnat y Economía. ¿Recuerda Pinabete y sus 10 trabajadores muertos?



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Reforma al Infonavit se discutirá mañana en Cámara de Diputados

Facultará al instituto para construir casas y se creará la figura del arrendamiento social

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Cámara de Diputados discutirá mañana la reforma al artículo 123 constitucional, la cual da facultades al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para construir casas habitacionales, se crea la figura del arrendamiento social y da un nuevo enfoque a la vivienda, ya que se contempla como un derecho humano y no como un bien sujeto de especulación mercantil.

El vicecoordinador de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, expuso que no habrá monopolio en la construcción de

vivienda sino que la ley establecerá las formas de participación de los empresarios y las desarrolladoras.

Explicó que en los fondos de vivienda del Infonavit, Fovissste y cajas de ahorro de los sindicatos hay disponible casi un billón de pesos. El reto, señala, es realizar una movilización nacional de los recursos con el propósito de superar la meta de construcción de un millón de viviendas.

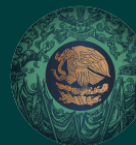
De éstas, 500 mil serían construidas por el Infonavit y las otras 500 mil por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, además de que se aplicará un programa de regularización de la propiedad con objeto de dar certeza en la tenencia de las viviendas y de incrementar su valor.

En la ley reglamentaria se definirán las atribuciones del instituto como constructora. En respuesta a la postura de sindicatos y empresarios que rechazaron esta modalidad, se

precisa que no habrá un monopolio de Estado en la construcción de vivienda, ya que se fijará la modalidad de participación de empresarios y de desarrolladoras.

Se precisará que los fondos no se utilizarán en automático, puesto que se tomarán sólo cuando un trabajador pida una línea de crédito. El objeto de la reforma es ofrecer vivienda accesible, de calidad, principalmente para jóvenes, con vías de comunicación, servicios, cerca de escuelas, centros de trabajo y hospitales.

“La idea es construir vivienda de calidad, que permita a los trabajadores vivir en condiciones adecuadas. Se trata de erradicar la borrachera inmobiliaria de los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, cuando se edificaron casas en lugares alejados y sin servicios públicos, que la gente abandonó”, apuntó Ramírez Cuéllar.

**PRESENTAN INICIATIVA**

Insisten en crear el padrón de telefonía

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A tres años del último intento, nuevamente el oficialismo va por los datos de los millones de usuarios de telefonía móvil como mecanismo para combatir el crimen.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar presentó una propuesta para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tenga la atribución de tener un registro de usuario de telefonía móvil.

El verdecologista plantea la adición de la fracción XLII Bis al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que el Instituto tenga la facultad de "llevar a cabo el registro de usuarios de telefonía móvil, mismo que será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y pospago.

"El registro y almacenamiento será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio.

"En el registro se recabarán el número telefónico correspondiente a la línea adquirida; nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de identificación oficial con fotografía; en el caso de menores de edad, el registro deberá ser acompañado de una persona adulta que proporcione los datos requeridos por este artículo, y en el caso de turistas extranjeros, se les requerirá su nombre, nacionalidad y número de pasaporte", dice la iniciativa.

Advierte que "el mal uso de la información recopilada en el registro de usuarios de telefonía móvil será sancionado por el Instituto en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Constitución y en los términos que fijan esta Ley y demás disposiciones legales aplicables".

En marzo del 2021, el Congreso de la Unión aprobó una reforma legal para que las personas que tengan un teléfono celular estuvieran obligadas a registrar sus



datos biométricos, incluso los representantes legales de las empresas que utilizan estos aparatos de comunicación para sus empleados, pues junto con el domicilio y la credencial para votar serán requisitos ineludibles para el uso de las 119 millones 179 mil 221 líneas que existen en todo el territorio nacional.

Los usuarios de esas 119 millones 179 mil 221 líneas estarán obligados a acudir ante las empresas de telefonía que les dan el servicio, con la tarjeta SIM y toda la documentación solicitada; de no hacerlo, se les cancelará el servicio totalmente.

119

MILLONES

de usuarios de telefonía hay en la República Mexicana y estos datos los obtendría el IFT para administrarlos.

Con el “único fin” de combatir el crimen, el Senado se alista a concretar la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, en medio de la polémica que registró hace sólo tres meses la Cámara de Diputados, cuando avaló el nacimiento de este Padrón, que de acuerdo con especialistas atenta contra la presunción de inocencia y los datos privados de los mexicanos.

Sin embargo, el IFT había advertido que carece de la tecnología y los elementos técnicos para asumir la responsabilidad del resguardo de los datos de 119 millones de usuarios.

La reforma fue impugnada por el Inai y el pleno de la Suprema Corte de Justicia la invalidó, porque implicaba la violación de la privacidad de los mexicanos, al no contarse con las garantías del resguardo de su información personal, ni por parte del gobierno federal, ni de las empresas de telefonía ni del IFT.

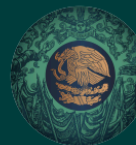


Foto: Especial

El diputado oficialista Ernesto Núñez Aguilar propuso que el registro y almacenamiento de datos sea gratuito.



Necesario, que el IFT lleve a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil



A fin de incluir como atribución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevar a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil, el diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, impulsa una iniciativa para adicionar una fracción XLII Bis al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La propuesta, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, precisa que dicho padrón será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y pospago; será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio.

En el registro se recabarán datos como el número telefónico correspondiente a la línea adquirida, nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de identificación oficial con fotografía.

En el caso de menores de edad, el registro deberá ser acompañado de una persona adulta que proporcione los datos requeridos y si se trata de turistas extranjeros se les requerirá su nombre, nacionalidad y número de pasaporte.

La reforma establece que "el mal uso de la información recopilada en el registro de usuarios de telefonía móvil será sancionado por el Instituto en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Constitución y en los términos que fijan esta Ley y demás disposiciones legales aplicables".

En la exposición de motivos, explica que las SIM Cards o tarjetas SIM son pequeñas tarjetas de plástico con un chip que se insertan en los teléfonos móviles para conectarlos a una red de telefonía móvil y permiten realizar llamadas de un dispositivo telefónico a otro pues cada una de ellas almacena información vital como el número de identificación único, los contactos y las claves de acceso de un usuario concreto en una operadora de telefonía.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-que-el-ift-lleve-a-cabo-un-registro-de-usuarios-de-telefoniamovil/#more-294633>



Necesario, que el IFT lleve a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil



A fin de incluir como atribución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevar a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil, el diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, impulsa una iniciativa para adicionar una fracción XLII Bis al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La propuesta, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, precisa que dicho padrón será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y postpago; será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio.

En el registro se recabarán datos como el número telefónico correspondiente a la línea adquirida, nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de identificación oficial con fotografía.

En el caso de menores de edad, el registro deberá ser acompañado de una persona adulta que proporcione los datos requeridos y si se trata de turistas extranjeros se les requerirá su nombre, nacionalidad y número de pasaporte.

La reforma establece que “el mal uso de la información recopilada en el registro de usuarios de telefonía móvil será sancionado por el Instituto en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Constitución y en los términos que fijan esta Ley y demás disposiciones legales aplicables”.

<https://www.masnoticias.mx/necesario-que-el-ift-lleve-a-cabo-un-registro-de-usuarios-de-telefonía-movil/>



Urgente que el IFT levante un registro de usuarios de telefonía móvil: Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2024.- El diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, propuso la iniciativa para ampliar atribuciones al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para que realice un registro de usuarios de telefonía móvil.

Por ello, en la iniciativa presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados, el congresista propone adicionar la fracción XLII Bis al artículo 15 a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, sin embargo, destaca que dicho padrón de usuarios de telefonía móvil será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y postpago; será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio.

En el registro se recabarán datos como el número telefónico correspondiente a la línea adquirida, nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de identificación oficial con fotografía.

<https://madero63.com/urgente-que-el-ift-levante-un-registro-de-usuarios-de-telefonía-movil-dip-ernesto-nunez-aguilar/>



Necesario, que el IFT lleve a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2024.- El diputado Núñez Aguilar (PVEM) propuso cambios al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

A fin de incluir como atribución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevar a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil, el diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, impulsa una iniciativa para adicionar una fracción XLII Bis al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La propuesta, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, precisa que dicho padrón será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y pospago; será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio.

En el registro se recabarán datos como el número telefónico correspondiente a la línea adquirida, nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de identificación oficial con fotografía.

En el caso de menores de edad, el registro deberá ser acompañado de una persona adulta que proporcione los datos requeridos y si se trata de turistas extranjeros se les requerirá su nombre, nacionalidad y número de pasaporte.

La reforma establece que “el mal uso de la información recopilada en el registro de usuarios de telefonía móvil será sancionado por el Instituto en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Constitución y en los términos que fijan esta Ley y demás disposiciones legales aplicables”.

En la exposición de motivos, explica que las SIM Cards o tarjetas SIM son pequeñas tarjetas de plástico con un chip que se insertan en los teléfonos móviles para conectarlos a una red de telefonía móvil y permiten realizar llamadas de un dispositivo telefónico a otro pues cada una de ellas almacena información vital como el número de identificación único, los contactos y las claves de acceso de un usuario concreto en una operadora de telefonía.

Puntualiza que a pesar de las propuestas de reforma que se han presentado a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer un mecanismo que permita tener un control de los usuarios de tarjeas SIM, los delitos que se realizan a través de las redes de comunicación telefónica siguen en aumento.

<https://michoacaninformativo.com/necesario-que-el-ift-lleve-a-cabo-un-registro-de-usuarios-de-telefonía-movil/>



Proponen crear padrón de usuarios de telefonía móvil para combatir fraudes o extorsiones

Con el fin de crear un padrón de usuarios de telefonía móvil para regular la compra de tarjetas SIM de prepago y combatir el robo de información bancaria y extorsiones por parte de la delincuencia, el diputado Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) presentó una iniciativa que modifica el artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En un comunicado expuso que su propuesta establece que el registro y almacenamiento serán gratuitos y los datos serán eliminados de los registros luego de un año calendario del fin del servicio, por lo que se deberán recabar datos como número telefónico, nombre completo, CURP y número de identificación oficial con fotografía.

En caso de ser menores de edad, indicó, tiene que ser acompañado de una persona adulta que proporcione los datos requeridos y para turistas extranjeros, requerirá su nombre, nacionalidad y número de pasaporte para dicho registro.

Núñez Aguilar mencionó que a pesar de las propuestas de reforma que se han presentado a dicha ley para establecer un mecanismo que permita tener un control de los usuarios de tarjetas SIM, los delitos que se cometen a través de las redes de comunicación telefónica siguen en aumento, fundamentalmente porque no son investigados y perseguidos adecuadamente.

Además, de que, según datos de Telecom, del cuarto trimestre de 2017 al cuarto trimestre de 2022, el número de líneas de internet aumentó de 66 a 93 líneas por cada 100 habitantes, mientras que el servicio móvil de telefonía pasó de 93 a 106 líneas por cada 100 habitantes.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/343152/proponen-crear-padrón-de-usuarios-de-telefonía-móvil-para-combatir-fraudes-o-ext>



Necesario, que el IFT lleve a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil



Boletín No. 0180

- El diputado Núñez Aguilar (PVEM) propuso cambios al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

A fin de incluir como atribución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevar a cabo un registro de usuarios de telefonía móvil, el diputado del PVEM, Ernesto Núñez Aguilar, impulsa una iniciativa para adicionar una fracción XLII Bis al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La propuesta, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, precisa que dicho padrón será actualizado con el registro de titulares de líneas de prepago y postpago; será gratuito y los datos deben ser eliminados de los registros después de un año calendario de la conclusión del servicio.

En el registro se recabarán datos como el número telefónico correspondiente a la línea adquirida, nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y número de identificación oficial con fotografía.

En el caso de menores de edad, el registro deberá ser acompañado de una persona adulta que proporcione los datos requeridos y si se trata de turistas extranjeros se les requerirá su nombre, nacionalidad y número de pasaporte.

La reforma establece que “el mal uso de la información recopilada en el registro de usuarios de telefonía móvil será sancionado por el Instituto en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Constitución y en los términos que fijan esta Ley y demás disposiciones legales aplicables”.



En la exposición de motivos, explica que las SIM Cards o tarjetas SIM son pequeñas tarjetas de plástico con un chip que se insertan en los teléfonos móviles para conectarlos a una red de telefonía móvil y permiten realizar llamadas de un dispositivo telefónico a otro pues cada una de ellas almacena información vital como el número de identificación único, los contactos y las claves de acceso de un usuario concreto en una operadora de telefonía.

Puntualiza que a pesar de las propuestas de reforma que se han presentado a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer un mecanismo que permita tener un control de los usuarios de tarjetas SIM, los delitos que se realizan a través de las redes de comunicación telefónica siguen en aumento.

Resalta que los servicios de telefonía representan un eslabón importante para mantener bien comunicada a la sociedad, ya que el acceso a internet y redes sociales o la red para realizar llamadas telefónicas son los medios digitales más utilizados por los usuarios para comunicarse. También, algunos usuarios los utilizan con fines personales o como medio de promoción para sus negocios o actividades profesionales.

Advierte que hay personas que utilizan estos servicios para delinquir, especialmente por tratarse de un medio que se encuentra al alcance de todos. La delincuencia ha aprovechado los medios digitales para conocer u obtener información sensible de personas o de empresas para atentar contra la integridad, el patrimonio y la vida de terceros.

Señala que los delitos a través de los medios de comunicación son muy frecuentes debido al fácil acceso que un usuario tiene para adquirir un dispositivo que así se lo permita, utilizando principalmente el teléfono celular; entre ellos se encuentran el fraude y la extorsión, de los que han sido víctimas muchos usuarios a través del engaño o presión psicológica.

Los tipos de extorsión ejercidos son de manera indirecta, ya que se realizan a través de medios de comunicación como el teléfono o las redes sociales y no existe un contacto directo o personal entre la víctima y agresor.

El diputado Núñez Aguilar hace notar que las extorsiones por medio de las redes de telefonía han ido creciendo de manera significativa pues, de acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la extorsión telefónica es el delito más frecuente en 14 entidades de la República, siendo el centro del país el lugar donde se concentra mayormente.



Impulsan reforma a la Constitución para establecer que por cada cinco días de trabajo habrá dos de descanso



El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) impulsa una iniciativa de reforma a las fracciones IV y II, de los apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que, por cada “cinco” días de trabajo, disfrutará el trabajador de “dos” de descanso.

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, está dirigida a obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo, así como a las y los trabajadores de los poderes de la unión, como se señala actualmente en ambos apartados de la Carta Magna.

En la exposición de motivos, se explica que en México y América Latina se observa una alta dependencia en largas horas laborales que no reducen proporcionalmente la desigualdad, mientras que en Europa y otras regiones desarrolladas, la combinación de jornadas laborales reducidas y políticas redistributivas permite un mejor equilibrio entre el trabajo y el bienestar social.

“Esta diferencia pone en evidencia la necesidad de replantear las políticas laborales y sociales en economías como la mexicana, para mejorar tanto la productividad como la equidad en la distribución del ingreso”, sostiene.

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-reforma-a-la-constitucion-para-establecer-que-por-cada-cinco-dias-de-trabajo-habra-dos-de-descanso/#more-294631>



Impulsan reforma a la Constitución para establecer que por cada cinco días de trabajo habrá dos de descanso

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2024.- La iniciativa del diputado Aguilar López (PT) modifica el artículo 123; fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) impulsa una iniciativa de reforma a las fracciones IV y II, de los apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que, por cada “cinco” días de trabajo, disfrutará el trabajador de “dos” de descanso.

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, está dirigida a obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo, así como a las y los trabajadores de los poderes de la unión, como se señala actualmente en ambos apartados de la Carta Magna.

“En México —señala— el proceso legislativo para reducir la jornada laboral ha estado en discusión desde 2022. En abril de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto para reformar el artículo 123 de la Constitución, con el objetivo de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

Sin embargo, la propuesta encontró resistencia en ciertos sectores empresariales, quienes argumentan que una reducción abrupta podría afectar la productividad y la competitividad de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas”.

Subraya que la reducción de la jornada laboral en México es una reforma que, de aprobarse, marcaría un hito importante en la vida laboral del país, aunque enfrenta retos importantes, especialmente en términos de implementación y adaptación por parte de las empresas, los beneficios a largo plazo en términos de productividad, bienestar de los trabajadores y alineación con las tendencias internacionales son significativos.

<https://michoacaninformativo.com/impulsan-reforma-a-la-constitucion-para-establecer-que-por-cada-cinco-dias-de-trabajo-habra-dos-de-descanso/>



Impulsan reforma a la Constitución para establecer que por cada cinco días de trabajo habrá dos de descanso



Boletín No. 0179

- La iniciativa del diputado Aguilar López (PT) modifica el artículo 123; fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) impulsa una iniciativa de reforma a las fracciones IV y II, de los apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que, por cada “cinco” días de trabajo, disfrutará el trabajador de “dos” de descanso.

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, está dirigida a obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo, así como a las y los trabajadores de los poderes de la unión, como se señala actualmente en ambos apartados de la Carta Magna.

En la exposición de motivos, se explica que en México y América Latina se observa una alta dependencia en largas horas laborales que no reducen proporcionalmente la desigualdad, mientras que en Europa y otras regiones desarrolladas, la combinación de jornadas laborales reducidas y políticas redistributivas permite un mejor equilibrio entre el trabajo y el bienestar social.

“Esta diferencia pone en evidencia la necesidad de replantear las políticas laborales y sociales en economías como la mexicana, para mejorar tanto la productividad como la equidad en la distribución del ingreso”, sostiene.



Señala que los países que han logrado una reducción significativa en su brecha de desigualdad lo han hecho mediante la implementación de políticas efectivas que combinan jornadas laborales más cortas con mecanismos redistributivos sólidos; por ello considera que México y otros países con altas cargas laborales deben enfocarse en fortalecer sus políticas laborales y sociales si desean avanzar hacia una mayor equidad económica y social.

Menciona que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lleva mucho tiempo promoviendo la reducción de la jornada laboral hacia un máximo de 40 horas semanales. “A través de la Recomendación 116, emitida en 1962, la OIT ha instado a los países a avanzar hacia esta meta, argumentando que jornadas laborales más cortas tienden a mejorar la productividad, reducir el estrés laboral y fomentar un mejor equilibrio entre la vida personal y profesional”.

Desde un punto de vista económico, uno de los principales argumentos en contra de la reducción de la jornada laboral es el posible impacto en la productividad de las empresas; sin embargo, diversos estudios sugieren que jornadas laborales más cortas pueden, en realidad, aumentar la productividad.

“En México —señala— el proceso legislativo para reducir la jornada laboral ha estado en discusión desde 2022. En abril de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto para reformar el artículo 123 de la Constitución, con el objetivo de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

Sin embargo, la propuesta encontró resistencia en ciertos sectores empresariales, quienes argumentan que una reducción abrupta podría afectar la productividad y la competitividad de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas”.

Subraya que la reducción de la jornada laboral en México es una reforma que, de aprobarse, marcaría un hito importante en la vida laboral del país, aunque enfrenta retos importantes, especialmente en términos de implementación y adaptación por parte de las empresas, los beneficios a largo plazo en términos de productividad, bienestar de los trabajadores y alineación con las tendencias internacionales son significativos.

--ooOoo--



Avanza estrategia de vivienda

PATRICIA RAMÍREZ

Por su lado, la Cámara de Diputados avanza en la aprobación de más reformas constitucionales, del paquete de 18 presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Esta semana y en sintonía con la presentación de la Estrategia Nacional de Construcción de Vivienda, anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum, los diputados federales avalarán modificar el artículo 123 de la Constitución Política para consagrar el derecho a la vivienda de manera formal para los trabajadores, con el fin de que todas las personas cuenten con una vivienda digna.

Además, también serán elevados a rango constitucional los programas impulsados por el gobierno federal. Los programas que destacan son las pensiones para adultos mayores, los apoyos a campesinos y productores, y las becas para estudiantes. Con esta reforma se busca garantizar la permanencia de los programas y asegurar que sus beneficios lleguen a nuevas generaciones sin depender de cambios en la administración.



Solicitan incluir “tentativa de feminicidio” en catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.



20.10.2024. Ciudad de México.- La diputada **Alejandra Chedraui Peralta (Morena)** propuso adicionar el artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”.

La iniciativa, turnada a la **Comisión Puntos Constitucionales** para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir la privación de libertad sin la necesidad de una resolución judicial en casos específicos por la gravedad del delito.

Actualmente, el feminicidio consumado se encuentra incluido dentro de esta categoría; sin embargo, la “tentativa de feminicidio” no está contemplada de manera explícita.

Resalta que dada la gravedad que implica el feminicidio en grado de tentativa, es necesario actualizar la redacción constitucional para incluirlo en el catálogo de delitos y garantizar una mayor protección a las mujeres víctimas, así como una respuesta más efectiva del sistema de justicia.

Por ello, **Chedraui Peralta** considera que incorporar la tentativa de feminicidio en el artículo 19 de la Constitución “es un paso fundamental para combatir la violencia de género en México”. Elevar su gravedad a rango constitucional permitirá una actuación más enérgica de las autoridades judiciales, reforzando la protección de las mujeres y contribuyendo a la prevención de feminicidios en el país.

<https://billieparkernoticias.com/solicitan-incluir-tentativa-de-feminicidio-en-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva/>



Solicitan incluir la “tentativa de feminicidio” entre delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa



La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) propuso adicionar el artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”.

La iniciativa, turnada a la Comisión Puntos Constitucionales para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir la privación de libertad sin la necesidad de una resolución judicial en casos específicos por la gravedad del delito.

Actualmente, el feminicidio consumado se encuentra incluido dentro de esta categoría; sin embargo, la “tentativa de feminicidio” no está contemplada de manera explícita.

Resalta que dada la gravedad que implica el feminicidio en grado de tentativa, es necesario actualizar la redacción constitucional para incluirlo en el catálogo de delitos y garantizar una mayor protección a las mujeres víctimas, así como una respuesta más efectiva del sistema de justicia.

Dicha agresión, afirma, implica actos de extrema violencia que, en muchos casos, dejan a las víctimas con daños físicos, emocionales y psicológicos graves y ante la falta de una acción más contundente para detener al agresor antes de que se consume el feminicidio, las víctimas permanecen en riesgo constante de ser asesinadas.

El documento refiere que, pese a que los casos de feminicidio en México han disminuido entre 2021, año en el que tuvo su pico más alto, de 981.5 al pasar a 831 en 2023, “esto no puede ser visto como un logro significativo y habla de una deficiencia en la estructura tanto social, como legal para la efectiva disminución y erradicación de la violencia de género”.

<https://www.masnoticias.mx/solicitan-incluir-la-tentativa-de-feminicidio-entre-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>



Solicitan incluir la “tentativa de feminicidio” en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa



La diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena) propuso adicionar el artículo 19 de la Constitución Política, a fin de ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa e incluir la “tentativa de feminicidio”.

La iniciativa, turnada a la Comisión Puntos Constitucionales para dictamen, argumenta que dicho artículo establece los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir la privación de libertad sin la necesidad de una resolución judicial en casos específicos por la gravedad del delito.

Actualmente, el feminicidio consumado se encuentra incluido dentro de esta categoría; sin embargo, la “tentativa de feminicidio” no está contemplada de manera explícita.

Resalta que dada la gravedad que implica el feminicidio en grado de tentativa, es necesario actualizar la redacción constitucional para incluirlo en el catálogo de delitos y garantizar una mayor protección a las mujeres víctimas, así como una respuesta más efectiva del sistema de justicia.

Dicha agresión, afirma, implica actos de extrema violencia que, en muchos casos, dejan a las víctimas con daños físicos, emocionales y psicológicos graves y ante la falta de una acción más contundente para detener al agresor antes de que se consume el feminicidio, las víctimas permanecen en riesgo constante de ser asesinadas.

El documento refiere que, pese a que los casos de feminicidio en México han disminuido entre 2021, año en el que tuvo su pico más alto, de 981.5 al pasar a 831 en 2023, “esto no puede ser visto como un logro significativo y habla de una deficiencia en la estructura tanto social, como legal para la efectiva disminución y erradicación de la violencia de género”.

Éstas, añade, son solo cifras que representan los feminicidios registrados oficialmente. De acuerdo con el Inegi, sobre las Estadísticas de Defunciones Registradas de 2022, el número total de muertes por homicidio fue de 23 mil 150, de las cuales 3 mil 675 pertenecen a homicidios que sufrieron mujeres y sus cifras más altas se encuentran entre los 15 y 44 años.

<https://www.tallapolitica.com.mx/solicitan-incluir-la-tentativa-de-feminicidio-en-el-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/#more-294648>



Diputada de Morena propone incluir tentativa de feminicidio en delitos que ameritan prisión preventiva

Actualmente, el feminicidio consumado sí se encuentra incluido dentro de esta categoría; sin embargo, la tentativa no está contemplada de manera explícita.



[Diputada de Morena propone incluir tentativa de feminicidio en delitos que ameritan prisión preventiva | Watch](#)



Diputados federales del PRI daremos la batalla por más presupuesto para prevención y atención del cáncer de mama: Ivonne Ruiz Moreno



En el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, la Diputada Federal Ivonne Ruiz Moreno, afirmó que los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI darán la batalla en la discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, para que haya recursos suficientes para detectar, prevenir y atender el cáncer de mama.

A fin de sensibilizar y concientizar a las mujeres, la legisladora reunió a especialistas y sobrevivientes de este mal que dieron testimonio sobre la importancia de la lucha contra el Cáncer.

La política mexiquense se comprometió a seguir luchando para que los Gobiernos federal y estatal, atiendan con prioridad esta enfermedad, ya que afecta a millones de mujeres en todo México y el resto del mundo.

"No es ningún lujo, no es ningún regalo, es algo de lo que las autoridades deben hacerse cargo", enfatizó la representante popular.

Expuso que, en México, sólo 1 de cada 3 mujeres es diagnosticada en etapas tempranas, por ello la importancia de realizar actividades encaminadas a crear conciencia y difundir sobre el tema.

Después de guardar un minuto de silencio por todas las mujeres que han fallecido a consecuencia de esta enfermedad, dieron su testimonio Argelia Villarreal Álvarez y Martha Rocío Ruíz, quienes tuvieron que vivir la mala experiencia de sufrir este padecimiento.

En el evento, Ruiz Moreno estuvo acompañada por el médico especialista en Ginecología, José Antonio Schievenini Anaya y por Eunice Santos Sánchez, secretaria de Comunicación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-federales-del-pri-daremos-la-batalla-por-mas-presupuesto-para-prevencion-y-atencion-del-cancer-de-mama-ivonne-ruiz-moreno/#more-294642>



Verónica Martínez exhorta a autoridades a intensificar campañas permanentes para prevenir cáncer de mama



La diputada federal Verónica Martínez García presentó en la Cámara de Diputados un exhorto para que la Secretaría de Salud, los gobiernos estatales y municipales, realicen campañas permanentes de detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, tras señalar que es la primera causa de muerte por tumores en mujeres.

A través de un Punto de Acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que las cifras de defunción que se registran cada año por este tumor maligno evidencian la necesidad de intensificar la realización de estudios que permitan disminuir el tiempo entre la detección y el inicio del tratamiento específico.

En el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, que se celebra el 19 de octubre de cada año, la legisladora llamó a la concientización y hacer visible este problema de salud que debido a las condiciones de género femenino presentan mayor susceptibilidad a padecer ciertas enfermedades como lo son los diferentes tipos de cáncer.

Expuso que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), respecto al registro de fallecimientos en el país en lo que va de este año, advierten que por algún tipo de tumor maligno ocupa el tercer lugar como causa de muerte entre las mujeres.

En 2022, precisó, se reportaron en personas de 20 años o más 87 mil 880 decesos, de esa cantidad y rango 7 mil 888 fueron en féminas que padecían esta enfermedad, mientras que en las de 60 años se registraron 4 mil 018 defunciones. Agregó que este tipo de cáncer es el que tiene mayor frecuencia a nivel mundial y en 2020 los diagnósticos de este padecimiento en América Latina y el Caribe ascendieron a 210 mil casos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/veronica-martinez-exhorta-a-autoridades-a-intensificar-campanas-permanentes-para-prevenir-cancer-de-mama/#more-294637>



¿Tómbola en salud?

Al negar reconocimiento al estudioso y definir su asignatura por “tómbola” a juzgadores, ¿también se aplicará a la medicina para cubrir plazas en los nueve planes de salud o seguirán contratando cubanos con especialidad?

¿Para qué especializarnos si va la 4T a contratar cubanos o estar sujetos al azar?

HÉCTOR RODRÍGUEZ ROJO / CDMX



Miguel Alonso defiende promoción de valores y principios consagrados en la Constitución Política



En el marco de la sesión solemne del Bicentenario del Primer Congreso Constitucional emanado de la Constitución Federalista de 1824, el diputado Miguel Alonso Reyes (PRI) indicó que el legado que heredamos nos hace sentir profundamente orgullosos y comprometidos, ya que en esta Carta Magna se establecieron las bases para crear un sistema de equilibrio de poderes y como parte de ello la instauración de contrapesos entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

“La excesiva concentración del poder público genera gobiernos centralistas y autoritarios que contradicen el espíritu del Constituyente del 24; por eso debemos recordar que cada vez que haya sesgos de corte centralista, México retrocede”, enfatizó.

En un comunicado Alonso Reyes lamentó que la reciente reforma al Poder Judicial dañe el equilibrio de poderes y trastoque la independencia judicial en detrimento de una adecuada impartición de justicia.

“Las legisladoras y legisladores de nuestro partido creemos en el imperio de la ley y en la supremacía de nuestra Carta Magna. Nos mantendremos firmes en promover el respeto a la pluralidad de ideas y pensamientos para generar consensos a partir de los cuales todos los ciudadanos gocen de las mismas oportunidades y derechos, sin exclusiones ni divisiones promovidas desde el poder y que tanto daño le han causado a México”, aseveró.

<https://www.tallapolitica.com.mx/miguel-alonso-defiende-promocion-de-valores-y-principios-consagrados-en-la-constitucion-politica/#more-294666>



¿Tocará aguinaldo doble este 2024? Todo sobre la iniciativa y entrada en vigor

En la Cámara de Diputados se discute lo que podría convertirse en el primer cambio en 54 años del artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Una de las **propuestas más anheladas** por los trabajadores, además de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, es la **iniciativa del aguinaldo doble**, la cual se espera que sea aprobada antes de finalizar el año.

Para efectuar el cambio propuesto, se deberá **modificar el primer párrafo del artículo 87** de la **Ley Federal del Trabajo (LFT)**. Este artículo indica que los empleados tienen derecho a recibir un aguinaldo equivalente a 15 días de salario de parte de sus empleadores.

<https://www.debate.com.mx/economia/Tocara-aguinaldo-doble-este-2024-Todo-sobre-la-iniciativa-y-entrada-en-vigor-20241020-0052.html>



LFT: Estas son las propuestas de nuevos días de descanso obligatorio
 Créditos: Freenik

LFT: proponen la creación de estos nuevos días de descanso obligatorio, ¿cuáles son?

Los días de descanso obligatorio de la Ley Federal del Trabajador (LFT) son jornadas sumamente esperadas por los empleados en México. En recientes semanas, han propuesto la creación de nuevas fechas de este tipo. También te puede interesar: [¿Hay posibilidades de que se apruebe el aguinaldo doble en 2024?](#)

Durante estas fechas festivas en México, los trabajadores tienen **dos escenarios posibles**: que se les otorgue el día o cobrar más. En este último caso, la remuneración que debe dar el empleador, por obligación legal, es el monto original más el doble de la misma cantidad; **es decir, salario triple**.

El último día de descanso obligatorio fue **el pasado 1 de octubre**, con el motivo de la transición presidencial, motivo con el que arrancó formalmente el sexenio de **Claudia Sheinbaum** y cerró el periodo de **Andrés Manuel López Obrador**.

¿Qué nuevos días de descanso se postulan?

En las sesiones de la Cámara de Diputados han surgido un par de ideas y propuestas para sumar más días de descanso obligatorio. Una de ellas es la instauración del **1 y 2 de noviembre por el Día de Muertos**.

El otro festivo que se está impulsando es el **12 de diciembre con motivo del Día de la Virgen de Guadalupe**. Al ser una nación profundamente religiosa, esta iniciativa podría tener cabida. Al igual que el ejemplo previamente citado, aún no es una realidad para los trabajadores.

<https://www.elmanana.com.mx/nacional/2024/10/20/lft-proponen-la-creacion-de-estos-nuevos-dias-de-descanso-obligatorio-cuales-son-134532.html>



Impulsan reforma para que por cada cinco días de trabajo, dos sean de descanso



CDMX.- El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) impulsa una iniciativa de reforma a las fracciones IV y II, de los apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que, por cada “cinco” días de trabajo, disfrutará el trabajador de “dos” de descanso.

Impulsan reforma

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, está dirigida a obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo, así como a las y los trabajadores de los poderes de la unión, como se señala actualmente en ambos apartados de la Carta Magna.

En la exposición de motivos, se explica que en México y América Latina se observa una alta dependencia en largas horas laborales que no reducen proporcionalmente la desigualdad, mientras que en Europa y otras regiones desarrolladas, la combinación de jornadas laborales reducidas y políticas redistributivas permite un

“Esta diferencia pone en evidencia la necesidad de replantear las políticas laborales y sociales en economías como la mexicana, para mejorar tanto la productividad como la equidad en la distribución del ingreso”, sostiene.

Señala que los países que han logrado una reducción significativa en su brecha de desigualdad lo han hecho mediante la implementación de políticas efectivas que combinan jornadas laborales más cortas con mecanismos redistributivos sólidos; por ello considera que México y otros países con altas cargas laborales deben enfocarse en fortalecer sus políticas laborales y sociales si desean avanzar hacia una mayor equidad económica y social.

Subraya que la reducción de la jornada laboral en México es una reforma que, de aprobarse, marcaría un hito importante en la vida laboral del país, aunque enfrenta retos importantes, especialmente en términos de implementación y adaptación por parte de las empresas, los beneficios a largo plazo en términos de productividad, bienestar de los trabajadores y alineación con las tendencias internacionales son significativos.

<https://laopinion.net/impulsan-reforma-para-que-por-cada-cinco-dias-de-trabajo-dos-sean-de-descanso/>



Dictaminará Senado igualar sueldos de hombres y mujeres

GEORGINA SALDIERNA

Comisiones del Senado dictaminarán este lunes la reforma constitucional que envió la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razón de género. La iniciativa plantea modificar los artículos 4, 41, 73, 116 y 123 de la Carta Magna, pues la desigualdad que viven las mujeres es un asunto público que requiere atención urgente, subraya.

Agrega que los avances en torno a la igualdad que se han logrado son apenas el inicio de un camino lleno de obstáculos difícil de recorrer. Se propone que el Estado garantice el goce y ejercicio de los derechos a la igualdad sustantiva de las mujeres y a una vida libre de violencia. Para esto último tiene deberes reforzados de protección

con las féminas, adolescentes, niñas y niños, sostiene.

Se deberá prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género. También se establece que los nombramientos de las personas titulares de la administración pública del Poder Ejecutivo y sus equivalentes en entidades federativas y municipios tengan que observar el principio de paridad de género.

Se propone que en la ley se establezcan mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género. A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el género, plantea la iniciativa. En los artículos transitorios se enfatiza que el Congreso de la Unión debe armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia, para adecuarlo al contenido de la reforma en un plazo que no excederá los 90 días a partir de la entrada en vigor de la misma.



REFORMA LABORAL

Pendiente, pago del IMSS por repartidores

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma para garantizar derechos laborales a las 658 mil personas trabajadoras de plataformas digitales en el país, contiene varias interrogantes que deben ser aclaradas e incorporadas al proyecto de Ley.

“Por ejemplo, se debe precisar cómo se dividirá la cuota patronal al IMSS e Infonavit si el empleado trabaja para varias aplicaciones, como Uber, Rappi o DiDi”, advirtió Diego García Saucedo.

El socio director de García Velázquez Abogados, expresó en entrevista, que se debe precisar cómo se fijará el salario del empleado para fines de determinar cuánto se pagará de la cuota de seguridad social, que siempre es tripartita: una parte la paga el patrón, otra el estado y otra el trabajador.

“Entonces cómo vamos a definir estos montos si el salario siempre va a ser fluctuante y el empleado no genera lo mismo en

SIN QUEDAR CLASO

En lo referente al pago de impuestos, la iniciativa de reforma no precisa cómo es que tributarán los empleados de las aplicaciones.

cada plataforma”, cuestionó.

La iniciativa establece que si el trabajador genera un salario mínimo tendría acceso a la seguridad social, pero como está planteada actualmente no precisa cómo se determinará la cuota, y esta es una de las principales barreras con las que se va a topar”, recalzó.

Expuso que la solución podría ser algo parecido a la cuota fija que deben pagar los patrones por las trabajadoras del hogar.

“Por decir algo, si la cuota fueran mil 800 pesos y el trabajador colabora con 3 aplicaciones, cada plataforma podría pagar 600 pesos, pero no está planteado así en la iniciativa, se establece que cada patrón de aplicación tendrá su registro patronal, pero no aclaran esto de cómo van a contribuir en cada registro patronal”, detalló.

Una posible solución, dijo, sería que el trabajador tuviera que informar para cuántas plataformas trabajará, de tal forma que el IMSS decidiera cuánto le cobrará a cada patrón de cuota.



Habría estímulos por contratación de personas de 45 a 64 años

La Cámara de Diputados a nivel nacional analizará una iniciativa de reforma al párrafo tercero del artículo 186, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal equivalente al 20 por ciento del salario efectivamente pagado a quien contrate personas de 45 a 64 años.

La propuesta del diputado federal Omar Antonio Borboa Becerra, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que actualmente la citada ley sólo contempla a las personas de 65 años y más, pero deja fuera a un sector de la población que también es objeto de discriminación laboral por motivo de la edad.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/habria-estimulos-por-contratacion.html>



Proponen otorgar estímulos fiscales a quien contrate personas de 45 a 64 años.

20.10.2024. Ciudad de México.- El diputado del PAN, Omar Antonio Borboa Becerra, presentó una iniciativa que reforma el párrafo tercero del artículo 186, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal equivalente al 20 por ciento del salario efectivamente pagado a quien contrate personas de 45 a 64 años.

La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que actualmente la citada ley sólo contempla a las personas de 65 años y más, pero deja fuera a un sector de la población que también es objeto de discriminación laboral por motivo de la edad.

Menciona que a pesar de que la Ley Federal del Trabajo prohíbe la discriminación laboral por edad en sus artículos 2º y 3º, en los hechos las contrataciones se limitan a ciertos rangos de edad, aunque las vacantes sean en teoría inclusivas.

<https://billieparkernoticias.com/proponen-otorgar-estimulos-fiscales-a-quien-contrate-personas-de-45-a-64-anos/>



Proponen otorgar estímulos fiscales a quien contrate personas de 45 a 64 años



<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-otorgar-estimulos-fiscales-a-quien-contrate-personas-de-45-a-64-anos/#more-294647>

El diputado del PAN, Omar Antonio Borboa Becerra, presentó una iniciativa que reforma el párrafo tercero del artículo 186, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con la finalidad de otorgar un estímulo fiscal equivalente al 20 por ciento del salario efectivamente pagado a quien contrate personas de 45 a 64 años.

La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que actualmente la citada ley sólo contempla a las personas de 65 años y más, pero deja fuera a un sector de la población que también es objeto de discriminación laboral por motivo de la edad.

Menciona que a pesar de que la Ley Federal del Trabajo prohíbe la discriminación laboral por edad en sus artículos 2º y 3º, en los hechos las contrataciones se limitan a ciertos rangos de edad, aunque las vacantes sean en teoría inclusivas.

Destaca que a pesar de que una oferta de empleo no especifique un rango de edad, la orden en las empresas es no contratar personas mayores de 35 años para puestos operativos y 45 años para cargos directivos, lo que significa que cumplir años marca la diferencia entre conseguir un empleo o quedarse esperando una llamada que nunca llega.

Según especialistas en recursos humanos, la discriminación laboral por edad es una realidad que lastima y se presenta tanto a nivel operativo como ejecutivo y parte del problema se vincula con estigmas, malas prácticas y áreas de recursos humanos que no han conseguido educar a los líderes en el sentido de que el talento no tiene edad, incluso establecen barreras que limitan aún más a los negocios en la contratación de los mejores perfiles, subraya.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-otorgar-estimulos-fiscales-a-quien-contrate-personas-de-45-a-64-anos/#more-294647>



Fundan amplia central obrera

◀ La Asociación General de las y los Trabajadores fue constituida ayer por los gremios de mineros, telefonistas, del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Monte de Piedad, así como CROM, CROC, COCEM y la federación de sindicatos bancarios. Napoleón Gómez Urrutia resaltó que la lucha obrera no debe ser aislada, sino compartida. Entre sus demandas está participar en la revisión del T-MEC. Foto Víctor Camacho G. SALDIERNA / P 13

Nueva central obrera dará beneficios verdaderos a los asalariados: Gómez Urrutia

Se unen sindicatos de mineros, telefonistas, del Metro, así como la CROM, la CROC y la Cocem

GEORGINA SALDIERNA

La Asociación General de las y los Trabajadores se constituyó ayer de manera formal durante una asamblea en la que se pugnó por un diálogo con el gobierno y las instituciones para avanzar en la defensa y ampliación de los derechos laborales. También se pidió que el sector obrero participe en la revisión del T-MEC.

La nueva central obrera quedó integrada por los sindicatos de mineros, telefonistas, del sistema de transporte colectivo Metro y del Monte de Piedad; asimismo las confederaciones Regional Obrera

Mexicana (CROM), Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de Obreros, Campesinos y Empleados de México (Cocem), además de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios.

Durante el encuentro realizado en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, el cual contó con la presencia del vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, el dirigente de los trabajadores mineros, Napoleón Gómez Urrutia, dijo que la lucha sindical no debe ser aislada, sino compartida y reconocida por las instituciones del go-

bierno y la sociedad en su conjunto.

El diálogo con la administración gubernamental "es esencial para avanzar en la defensa y la ampliación de nuestros derechos. Queremos tender puentes de comunicación y colaboración que nos permitan negociar y discutir reformas necesarias para garantizar condiciones laborales justas y equitativas para todas y todos. Nuestro objetivo no es confrontar, sino trabajar en conjunto, desde la razón y la justicia, para construir un mejor futuro para la clase trabajadores de México", subrayó.

El también diputado añadió que el camino por delante no es fácil, cuando existen "seudoorganizaciones



sindicales que lo único que buscan es poder político sin beneficio a las bases... pero estamos convencidos de que con constancia y la firmeza de nuestras convicciones, podemos lograr lo que nos proponemos”.

Gómez Urrutia explicó las razones por las cuales se creó la asociación. Entre ellas, expuso que este esfuerzo colectivo nació de la convicción de que unidos se puede hacer frente a los desafíos que se enfrentan en el ámbito laboral y lograr un cambio verdadero en beneficio de los asalariados.

Si bien en los últimos seis años se pudo revertir la política antilaboral de administraciones pasadas,

dijo que en vísperas de un futuro globalizado y con la recolocación de empresas en México, “estamos llamados a tener una respuesta organizada y sólida”.

La importancia de la unidad y la solidaridad nunca ha sido tan clara como en este momento. “Nuestro país necesita un movimiento obrero revitalizado, uno que esté basado en el diálogo, el respeto y la cooperación mutua”, sostuvo.

Acompañado de los secretarios generales de las agrupaciones que conformaron la nueva organización, el líder minero agregó que juntos son más fuertes. “La voz de uno puede ser escuchada, pero la

voz de miles puede cambiar el rumbo de nuestra historia”.

El líder de la CROM, Rodolfo González Guzmán, destacó que los trabajadores mexicanos deben participar en la negociación del Tratado de Libre Comercio, en lo que coincidió el diputado morenista Ramírez Cuéllar y ubicó entre los retos el de terminar con la discriminación laboral y salarial de las mujeres.

La asamblea constitutiva se desarrolló en medio de consignas de “¡unidad!”, “¡unidad!”, “¡unidad!” que lanzaron los miles de empleados presentes, quienes aprobaron a mano alzada la integración de la coordinación colegiada y los estatutos de la nueva central sindical.



Integran formalmente la AGT; “movimiento obrero revitalizado”: Gómez Urrutia

La Asociación General de las y los Trabajadores de México (AGT) se constituyó esta mañana de manera formal durante una asamblea en la que el dirigente de los mineros y diputados federal Napoleón Gómez Urrutia dijo que este esfuerzo colectivo nace de la convicción de que unidos se puede hacer frente a los desafíos que se enfrentan en el ámbito laboral y lograr un cambio verdadero en beneficio de los asalariados.

La nueva central obrera quedó integrada por los sindicatos de mineros, telefonistas, del sistema de transporte colectivo Metro, y del Monte de Piedad, así como la Conferencia Regional Obrera Mexicana (CROM), las confederaciones Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de Obreros, Campesinos y Empleados de México (COCEM).

Durante la asamblea constitutiva realizada en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS, Gómez Urrutia subrayó que la lucha sindical debe ser compartida y reconocida por las instituciones de gobierno y la sociedad en su conjunto.

“El diálogo con el gobierno y las instituciones es esencial para avanzar en la defensa y la ampliación de nuestros derechos. Queremos tender puentes de comunicación y colaboración que nos permitan negociar y discutir reformas necesarias para garantizar condiciones laborales justas y equitativas para todas y todos. Nuestro objetivo no es confrontar, sino trabajar en conjunto, desde la razón y la justicia, para construir un mejor futuro para la clase trabajadores de México”, subrayó.

El diputado de Morena resaltó que el camino por delante no es fácil, cuando existen “pseudo organizaciones sindicales que lo único que buscan es poder político sin beneficio a las bases de trabajadores, pero estamos convencidos de que con constancia y la firmeza de nuestras convicciones, podemos lograr lo que nos proponemos”.

Apuntó que si bien en los últimos seis años se pudo revertir la política antilaboral de administraciones pasadas, la realidad es que en vísperas de un futuro globalizado y con la recolocación de empresas en México “estamos llamados a tener una respuesta organizada y sólida”

La importancia de la unidad y la solidaridad nunca ha sido tan clara como en este momento. “Nuestro país necesita un movimiento obrero revitalizado, uno que esté basado en el diálogo, el respeto y la cooperación mutua”, sostuvo.

Ante un auditorio lleno y los líderes sindicales que conformaron la nueva organización, Napoleón Gómez Urrutia dijo que juntos son más fuertes. “La voz de uno puede ser escuchada, pero la voz de miles puede cambiar el rumbo de nuestra historia”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/20/politica/integran-formalmente-la-agt-201cmovimiento-obrero-revitalizado201d-gomez-urrutia-4285>



Promoverá legislación para apoyar a migrantes

La **Comisión de Asuntos Migratorios** en la **Cámara de Diputados** impulsará políticas públicas para mejorar las condiciones de los **migrantes** que se quedan en el País y para los que van de paso, señaló **Marcela Guerra**.

<https://www.elnorte.com/promovera-legislacion-para-apoyar-a-migrantes/ar2893108>


REFORMAS CONSTITUCIONALES

Congresos locales atenúan su frenesí

A diferencia de otras enmiendas, todavía no avalan los cambios a salarios y energía

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Los congresos estatales dominados por Morena y sus aliados legislativos atenuaron su frenesí de reformas constitucionales, pues la reforma para que el salario mínimo siempre aumente al igual o por encima de la inflación lleva 12 días desde que salió el Senado y suma 16 de los 17 votos de los congresos estatales que necesita para ser una realidad.

La reforma para que el Estado tenga una línea de ferrocarril de pasajeros fue aprobada el 16 de octubre y en cuatro días sumó 13 votos,

pero la reforma que echa abajo la reforma energética de Peña Nieto también fue aprobada el 16 de octubre y sólo tiene hasta el momento nueve votos de congresos estatales.

El mes pasado, la aprobación de la reforma al Poder Judicial instauró récord en la historia del Poder Legislativo del país, pues sólo necesitó de 21 horas 15 minutos para obtener el mínimo de 17 congresos estatales que la avalaron, con lo cual desbancó a la reforma constitucional en materia energética, que en diciembre del 2013 logró el aval de 17 congresos estatales en sólo 45 horas.

Pero también representa un segundo récord, porque el Congreso de Oaxaca instauró un récord, al aprobarla sólo unos momentos después de que salió el Senado, pues fue aprobada por el Senado a las

03:55 horas del miércoles 11 de septiembre y el Congreso oaxaqueño la avaló, por unanimidad, a las 05:52 horas; es decir, sólo una hora y 57 minutos después, e incluso la publicó de inmediato en su *Periódico Oficial*.

Además tuvo un tercer récord, porque fue declarada constitucional a las 14:00 horas por el Senado el viernes 13 de septiembre; es decir, en sólo 58 horas pasó de ser aprobada por el Senado e iniciar su recorrido en Congresos estatales y ser declarada constitucional.

El 25 de septiembre, la reforma constitucional para que la Guardia Nacional sea parte de las Fuerzas Armadas consiguió los 17 votos mínimos que necesitaba para ser una realidad, con lo cual sumó un total de 31 horas 43 minutos desde que fue aprobada en lo general y en lo particular en el Senado, como Cámara revisora, las 06:28 horas del 25 de septiembre.

Le siguió la reforma en materia indígena, pues el Senado,

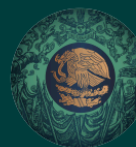


Foto: Elizabeth Velázquez

El Senado de la República avaló hace 12 días que el salario mínimo crezca conforme a la inflación.

como Cámara revisora, la aprobó en lo general y en lo particular a las 21:10 horas del 24 de septiembre y el Congreso del estado de Nayarit, que fue el número 17 en aprobarla, la avaló a las 12:29 horas del 26 de septiembre; es decir, 39 horas y 19 minutos después.

El 15 de diciembre del 2013, la reforma constitucional en

materia energética instauró un récord histórico en lograr los votos suficientes para considerarse constitucional, pues requirió únicamente de 45 horas desde que salió del Congreso de la Unión hasta que obtuvo los votos de 17 Congresos estatales.

Desde abril del 2007 hasta septiembre de 2024, las

45
HORAS
tardaron los congresos de los estados en avalar la reforma constitucional al Poder Judicial.

16
CONGRESOS
han avalado la reforma para que el salario mínimo siempre aumente al igual o por encima de la inflación.

reformas constitucionales que requirieron el menor tiempo para recorrer los congresos estatales fueron la constitucional en materia educativa del año 2019, que salió del Congreso de la Unión el 9 de mayo y se declaró su constitucionalidad el 15 de mayo de ese mismo año; es decir, requirió seis días.



Alistan aprobación de las reformas en igualdad sustantiva

Este lunes iniciará en el Senado el proceso parlamentario para discutir y aprobar las modificaciones constitucionales enviadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en materia de igualdad sustantiva y que plantea la reforma a seis artículos de la Constitución, así como a siete leyes.

De esta manera, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos, están citadas a reunión para discutir las iniciativas en las que se establece el concepto de Presidenta con "A" y que la elección de las personas titulares de Presidencia, gubernaturas y presidencias municipales deberán postularse con el principio de paridad de género.

Además, elimina la reelección consecutiva en el Senado y la Cámara de Diputados, así como en los congresos estatales, pero la mantiene para las autoridades municipales.

Plantea que "las Constituciones de los estados deberán establecer la reelección consecutiva para el mismo cargo de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años".

Además, establece los mecanismos para eliminar la brecha salarial por razones de género; y plantea que el Estado, además de garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva, debe reforzar las medidas para proteger a mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Y que, en caso de adopción de un infante, las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un permiso de seis semanas, contados a partir de su recepción.

/KARINA AGUILAR



Crece la incertidumbre empresarial en México y Estados Unidos

LAS INVERSIONES SE han paralizado, debido a las reformas constitucionales que dieron paso a la sobrerrepresentación del Congreso

GERARDO FLORES LEDESMA

nacion@contrareplica.mx

El sector empresarial del país aumentó sus preocupaciones en materia de confianza e inversiones debido a las reformas constitucionales que dieron paso a la sobrerrepresentación del Congreso sin un ambiente idóneo en el que predomine el estado de derecho y reglas claras.

Luego de la reunión de la presidenta Claudia Sheinbaum con directivos empresariales de nuestro país y de Estados Unidos, cuyo objetivo era apuntalar la confianza de inversionistas, lo que predomina es un clima de mayor nerviosismo sobre cómo funcionará la economía con un sistema judicial dominado por el partido en el poder y carente de organismos autónomos como contrapesos.

Para el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) también ha crecido el nerviosismo por el posible endurecimiento de la postura de los Estados Unidos en la renegociación del T-MEC.

Bajo esos argumentos, subraya el CEESP, la inversión privada en México será menor a lo que se requiere, no obstante los 143 anuncios de inversión por parte de la Secretaría de Economía, con una expectativa de 45 mil 464 millones de dólares, lo que se suma a los 110 mil 744 millones de dólares reportados durante 2023, y cuyos montos no se han materializado hasta este momento.

En su más reciente análisis, el CEESP resalta que el objetivo de la reunión de Sheinbaum con empresarios de México y EU, en el contexto de la cumbre conocida como CEO Dialogue, tenía entre sus objetivos apuntalar la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros en México como destino para invertir.

Sin embargo, los empresarios observan una parálisis en las inversiones desde las elecciones presidenciales en México, debido a que hay signos de menor certidumbre y como se de-



3.4

puntos cayó el indicador de confianza empresarial del sector construcción en los primeros nueve meses del año.

muestra con los principales indicadores económicos.

Destaca el CEESP que los indicadores de confianza empresarial están deteriorados desde principios del presente año por la expectativa de los resultados de la contienda electoral y las diversas propuestas de reformas constitucionales que se anunciaron.

Y aclara: "Otros temas con incidencia importante en este entorno son las relaciones comerciales con otros países, donde resalta el tema de la pausa de la relación de México con Estados Unidos".

De hecho, según los resultados del INEGI, en los primeros nueve meses del año el indicador de confianza empresarial del sector construcción acumuló una caída de 3.4 puntos, mientras que el del sector manufacturero disminuyó 2.6 puntos y el del sector comercio 5.0 puntos.

Insiste en que un tema más reciente que aumenta el nerviosismo es el po-

sible endurecimiento de la postura de los EU en la renegociación del T-MEC, independientemente de quien gane las próximas elecciones en ese país.

Se detalla que la variable más sensible en este contexto ha sido el tipo de cambio, que a partir del proceso electoral aumentó el nerviosismo que ha propiciado que desde ese proceso hasta ahora muestre una depreciación de 17%, es decir, casi tres pesos por arriba de su cotización un día antes de las elecciones, para ubicarse en 19.83 pesos por dólar.

Se puntualiza que el índice de la Bolsa de Valores es otro indicador que refleja los niveles de incertidumbre. Desde las elecciones presidenciales hasta el cierre la semana pasada, el indicador bursátil acumula una pérdida de 4.0%.

Las expectativas de crecimiento de la economía siguen a la baja. El Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipa que en 2024 el PIB de México crecerá 1.5%, siete décimas por debajo de su previsión previa. Para 2025 el ajuste marcó una baja de un avance de 1.6% a uno de 1.3%.

La responsabilidad del nuevo gobierno radica en crear el ambiente idóneo en el que predomine el estado de derecho, reglas claras del juego para todos los participantes y se fortalezca la confianza para quienes desean invertir en la actividad productiva de México. ●



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentan 24 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes



20.10.2024 Ciudad de México.- En la sesión semipresencial de la semana pasada, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios presentaron 24 iniciativas sobre temas relativos a parentesco en cargos, fondo verde, pensiones, jornada laboral, fiscalías para delitos de violencia contra la mujer, estímulos fiscales, deducción de pagos por servicios de enseñanza, sanciones por el delito de aborto, comercio con fentanilo, regulación del cáñamo cannabis spp, e información de enfermedades.

También, en materia de telefonía móvil, interpretaciones en la ley, delincuencia organizada, interés superior de los adultos mayores, Día Nacional de la Industria Eléctrica, uso del asbesto, medalla al mérito marítimo, servicios personales de seguridad pública y salud, transición energética, titular del Poder Ejecutivo Federal, ciberacoso, feminicidio y vivienda.

<https://billieparkernoticias.com/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-presentan-24-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-y-diversas-leyes/>



Armando Corona plantea reformas para proteger a animales de compañía en casos de divorcio



El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) presentó una iniciativa para reformar el Código Civil Federal, con el objetivo de proteger a los animales de compañía durante los procesos de divorcio.

Su propuesta, explicó en un comunicado, adiciona el artículo 284 Bis y busca asegurar que el bienestar de los animales sea tomado en cuenta al decidir quién se hará cargo de ellos tras la disolución del matrimonio y se reconozca que tienen un rol mucho más importante en la vida emocional de las familias mexicanas.

Señaló que en la actualidad la ley trata a los animales de compañía como bienes patrimoniales, carentes de autonomía y valor afectivo, lo que crea conflictos legales y emocionales cuando una pareja decide disolver su matrimonio", afirmó.

Corona Arvizu expuso que la iniciativa incluye criterios para que las y los jueces consideren al asignar la custodia de los animales de compañía, tales como la relación de afecto y apego, la estabilidad del entorno, y la capacidad económica de los dueños.

"Son seres sintientes que merecen un trato digno y su bienestar debe ser asumido con responsabilidad", dijo.

"En España, Francia y diversas jurisdicciones de Estados Unidos y Canadá se han adoptado leyes que consideran su bienestar en los procesos de divorcio, incluyendo aspectos de tutela y régimen de visitas", refirió.

Con esta iniciativa, señaló, se espera que México adapte su legislación a la realidad social, donde los animales de compañía son reconocidos como parte fundamental de las familias.

<https://www.tallapolitica.com.mx/armando-corona-plantea-reformas-para-protger-a-animales-de-compania-en-casos-de-divorcio/#more-294672>



Yucatán: habrá IMSS Bienestar y pensión universal para personas con discapacidad



Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, eligió Yucatán y al gobernador de aquella entidad para anunciar las becas universales para personas con discapacidad. La presidenta señaló que todos los programas oficiales van a continuar, pero, agregó, no se van a quedar sólo los que ya están, “no hemos cumplido ni un mes de

gobierno y ya estamos firmando que en Yucatán la pensión para personas con discapacidad sea universal; si nace un niño o niña con algún problema de discapacidad hasta que lleguen a ser adultos mayores van a tener su apoyo del gobierno, la mitad la pone el gobierno del estado y la otra mitad desde el gobierno Federal”. **PAG 6**



No hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo: Sheinbaum

Martín Zetina / Cuartoscuro



La presidenta Claudia Sheinbaum realizó una gira de trabajo en Yucatán.

La Presidenta insistió en que ya es constitucional la reforma al Poder Judicial, que se hizo por voluntad del pueblo, y ya nada podrá impedir a elección de jueces, magistrados y ministros

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

“No hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo. La Constitución ya se reformó”, aseveró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien

enfática resaltó que dicha modificación a la Carta Magna permitirá que el pueblo de México, pueda elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así lo estableció en el marco de una gira de trabajo por el estado de Yucatán en donde fungió como testigo de honor en el convenio de colaboración que firmaron el gobernador de Yucatán, Joaquín Díaz Mena y la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel “Pensión Mujeres Bienestar y Convenio Pensión Universal Personas con Discapacidad”, en Progreso, Yucatán.

La jefa del Ejecutivo Federal refirió que la elección de los integrantes del Poder Judicial, fue una decisión del pueblo manifes-

tada en las elecciones del pasado 2 de junio, “Ahora dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces, magistrados y ministros, pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo, la Constitución ya se reformó”, subrayó.

Asimismo, sostuvo que durante su administración, tal como lo anunció en campaña, continuarán todos los programas de Bienestar existentes, así como tres más que ella tiene contemplados poner en marcha y que comenzarán a entrar en vigor a partir del próximo año:

Ayuda a mujeres de 60 a 64 años —el próximo año arranca con las mujeres de 63 y 64 años—, beca universal “Rita Cetina” a todos los estudiantes de educación básica —inicia en el 2025 con estudiantes de secundaria—, así como el programa de salud casa por casa, para conocer el estado de salud de las y los adultos mayores.

Para ello, abundó, se contratará a 20 mil médicos, doctoras y personal de enfermería, para que acudan a visitas domiciliarias cada mes o dos meses y a partir de mediados del próximo año junto a los bancos de Bienestar se construirán Farmacias de Bienestar para que puedan ir por sus medicamentos gratuitos, esto, dijo, “es seguir con la Cuarta Transformación de la Vida Pública del país.

PENSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sheinbaum Pardo señaló que todos los programas van a continuar, pero no nos vamos a quedar ahí, no hemos cumplido ni un mes de gobierno y ya estamos firmando que en Yucatán la pensión para personas con discapacidad sea universal, si nace un niño o niña con algún problema de discapacidad hasta que lleguen a ser adultos mayores van a tener su apoyo del gobierno, la mitad la pone el gobierno del estado y la otra mitad desde el gobierno Federal, ya es un hecho en Yucatán ●



Condena oposición asesinato de sacerdote en Chiapas

Fue amenazado de muerte desde 2021 por un grupo armado según denunció el propio sacerdote

Alejandro Páez
 nacional@cronica.com.mx

Las dirigencias nacionales del PAN y PRI, condenaron el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez en Chiapas y exigieron a la presidenta Claudia Sheinbaum replantear la estrategia de seguridad por una más integral que en verdad combata la violencia que está sin control en el país. “Insistimos, una vez más, en una estrategia integral contra la violencia sin control en el país, aunque parece que Morena y el gobierno federal están más enfocados en destruir al poder Judicial que en dar una solución”, acusó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés. Las dirigencias panista y priista calificaron de indignante que las personas que buscan la paz sean asesinadas de esa manera por parte de criminales. “Condenamos el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez Pérez en Chiapas, víctima de la violencia desmedida que enfrenta nuestro país. “Es indignante

que quienes buscan la paz sean atacados de esta manera. Exigimos a las autoridades que actúen con contundencia para dar con los responsables y que paguen por este terrible crimen”, demandó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Ambos dirigentes de oposición condenaron ese ataque y expresaron su solidaridad con la comunidad religiosa del país. “Condenamos el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez y expresamos nuestra solidaridad con la comunidad religiosa en el país”, indicaron. El sacerdote y reconocido defensor de los derechos humanos Marcelo Pérez fue asesinado a balazos este domingo en la ciudad de San Cristóbal de las Ca-

sas, en el estado de Chiapas, informaron autoridades locales.

Luego de celebrar una misa, el prelado se dirigía a su parroquia, para lo cual se disponía a subir su camioneta cuando dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon a quemarropa y el cuerpo sin vida del sacerdote quedó dentro de su vehículo.

Así lo confirmó la Fiscalía de Chiapas quien agregó que hasta el momento no hay personas detenidas por el asesinato del padre Marcelo Pérez. El sacerdote fue amenazado de muerte desde 2021 por un grupo armado según denunció el propio sacerdote. ●



COMENTARIOS A REFORMA.COM

CONFIRMAN EJECUCIÓN DE CUÉN EN FINCA

Ahora sí, "todo el peso
de la ley".

SOFÍA*

ASESINAN A SACERDOTE EN SAN CRISTÓBAL

Es culpa de Cristóbal Colón,
¿para qué vino a América?

JAMES

ANUNCIAN JUZGADORES 'CONTRAMAÑANERA'

Los verán sus parientes.

IGUALITO QUE LA RATABAN

MATAN A OTRO MILITAR EN CULIACÁN

Ahora los abrazos son
a los militares. ¡Ánimooo!

REGIO

FRENA PEMEX GASTOS PARA AHORRAR MIL MDD

Lo bueno que ya tenemos
nuestra soberanía segura.

MEMORIA

ALERTA PAN VIOLENCIA EN ARRANQUE DE CSP

Amaneció chistoso.

Z



Rosario Piedra

borró la CNDH





Rosario Piedra borró la CNDH

ALEJANDRO ROMERO

La gestión de **Rosario Piedra Ibarra** en la presidencia de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** deja una institución cuestionada, a la deriva, debilitada, tanto en lo interno como en su posición frente a la sociedad como garante de los derechos humanos y contrapeso al poder, prácticamente como un órgano inexistente, señalaron organizaciones, activistas y académicos expertos en la materia.

Jorge Israel Hernández, maestro en Derechos Humanos y catedrático en la **UNAM** y el **Tec de Monterrey**, expuso que, durante las últimas dos décadas, diversas organizaciones internacionales han venido señalando que en **México** hay una situación grave de violación a derechos humanos, la cual se ha venido agravando durante los **últimos siete años**.

Lo preocupante, recalcó, es que en **México**, elementos civiles y militares vinculados a tareas de seguridad siguen practicando la tortura.

Además, se siguen violando los derechos humanos de mujeres, cuya expresión más dramática es el elevado número de feminicidios, así como violaciones a derechos humanos de defensores de derechos humanos y periodistas.

Otro de los señalamientos reiterados, indicó, **grave problema de desaparición forzada**. De acuerdo con cifras oficiales, en el país hay alrededor de **100 mil personas en esa situación**. Para tener una idea de la dimensión de ese problema, el académico recordó que durante la **dictadura militar Argentina** ocurrieron **30 mil desaparecidos y en la Guerra Sucia en México** alrededor de **3 mil**.

Un análisis sobre la gestión de **Piedra Ibarra**

realizado por el **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez** (Centro Prodh) expone: *"Lejos de ser plenamente funcional, desde su creación, el organismo ha enfrentado problemas para ejercer cabalmente su autonomía, ser transparente, mantener una relación cercana con las víctimas, fortalecer sus capacidades para investigar y atender quejas"*.

En el documento "CNDH: balance de su debilitamiento institucional durante la gestión 2019-2024", destaca que en **2019 fue electa por el Senado la actual presidenta, Rosario Piedra Ibarra**, en un proceso marcado por los cuestionamientos sobre su falta de independencia, debido a sus vínculos con **Morena**. Por eso su **legitimidad quedó mermada de origen**.

Además, durante su gestión, se materializó un deterioro institucional considerable, que ha colocado al organismo en el centro de cuestionamientos sobre su autonomía e independencia del **Poder Ejecutivo** y el **rol pasivo que ha jugado como institución nacional de derechos humanos frente a las problemáticas más apremiantes en este ámbito en México**, como la militarización de la seguridad pública, la **política migratoria**, megaproyectos de desarrollo en territorios indígenas, la **disminución del espacio cívico y la estigmatización de periodistas y organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos, la expansión de la prisión preventiva**, entre otros.

Al respecto, **Jorge Israel Hernández** destacó que desde que **Rosario Piedra Ibarra** asumió la presidencia de esa institución, en los hechos no ha existido.

Subrayó que durante la administración del hoy expresidente **Andrés Manuel López Obrador** el gobierno estigmatizó a los defensores de

derechos humanos. El propio mandatario llegó a decir que los derechos humanos eran un invento del neoliberalismo y menospreciaba a las víctimas.

LO DELICADO ES QUE, ANTE ESO, LA PRESIDENTA DE LA CNDH GUARDÓ SILENCIO

Llamó la atención de los silencios de la **CNDH** en temas como el incremento de la militarización del país, la intención de desaparecer el **Inai**, ni en la **reforma al Poder Judicial**.

Dijo que tan sólo el **Inai** y el **Poder Judicial** garantizan el acceso al disfrute de derechos humanos.

Por otra parte, aclaró que la **CNDH** no ha promovido acciones de inconstitucionalidad en el caso de la **reforma al Poder Judicial que es inconstitucional**.

Para el **CENTRO PRODH**, es recomendable que no se reelija a la actual presidenta **Piedra Ibarra**, pues es necesario revertir los retrocesos e impulsar cambios sustantivos con el fin de que ese organismo constitucionalmente autónomo esté a la altura de los retos en materia de derechos humanos, sobre todo ante la crisis que **México** padece en esta materia.

También recomienda establecer una política de aproximación estratégica a los temas esenciales, como tortura, desapariciones, ejecuciones, militarización, derechos colectivos indígenas, migración, ampliación de la prisión preventiva y otros que han mostrado ser especialmente problemáticos para esta administración.

Destaca la necesidad de reformar el artículo 102 constitucional para eliminar la reelección de la persona titular del organismo, pues por la naturaleza de la función, la posibilidad de reelección es un incentivo perverso que va en detrimento de la autonomía.

Para la **coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, Marcia Itzel Checa Gutiérrez**, hay muy pocas expectativas del proceso de selección en marcha, primero por la conformación actual del **Senado de la República**, con mayoría morenista y la forma que se ha conducido la actual legislatura aprobando iniciativas muy importantes de manera apresurada y con poca discusión y a deshoras.

En ese sentido, mencionó que declaraciones de algunos legisladores morenistas han sido tomados con alarma, por ejemplo, las realizadas por el **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Adán Augusto López Hernández**, quien ha señalado que no ve mal la gestión de la actual presidenta de la **CNDH** que busca reelegirse.

Enfatizó también que es preocupante el hecho de que, si bien, las comisiones de **Derechos Humanos y justicia del Senado** realizaron un esfuerzo para aprobar la convocatoria con elementos que hacían suponer que se haría un proceso de evaluación de los perfiles de los aspirantes riguroso, al final, la **Jucopo** decidió que esas evaluaciones no serían vinculantes.



ESPERA RESULTADOS TRAS REFORMA

Fitch descarta cambios en la nota de Pemex

JUAN LUIS RAMOS

La agencia calificadora revisará la nota de la petrolera y del país una vez que se presenten las reglas secundarias, afirma directora

La calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) dependerá de los datos que muestre la compañía en sus resultados luego de que se convierta en empresa pública, y no de los planes o promesas del gobierno, aseguró la calificadora Fitch Ratings.

A inicios de octubre, la firma publicó una nota en la que expuso tres escenarios para la petrolera. En uno de ellos plantea que la calificación de Pemex puede mejorar, sin embargo, esto dependerá de diversos factores.

“En este momento es difícil verlo. Pueden decir que se va producir tanto, que va a ser más rentable, pero hasta que nosotros no veamos una tendencia tangible en los estados financieros de la empresa no podemos tomar una acción de rating positiva, basados simplemente en planes y promesas”, dijo Adriana Eraso, directora de Corporativos de Latinoamérica de Fitch Ratings.

En entrevista con **El Sol de México**, la especialista sostuvo que una mejora en la calificación dependerá enteramente



de cómo cambien las cosas en la empresa, las mejoras en su operación y principalmente cuál será el impacto en términos de flujo de efectivo, de coberturas, de endeudamiento y de rentabilidad.

En diciembre del año pasado, Fitch Ratings mantuvo a Pemex con una calificación de 'B+' en el incumplimiento a largo plazo, es decir, en grado especulativo, sin embargo, mejoró su perspectiva al pasarla de negativa a estable, derivado crediticio consideró que si se dan garantías para la deuda de Pemex por más de 75 por ciento de sus pasivos totales, su nota podría subir hasta 'BBB-', es decir, regresar al grado de inversión.

Eraso dijo que lo anterior es un escenario bastante remoto que dependerá de las leyes secundarias que vengan tras la reforma que regresó a las empresas productivas del Estado a ser empresas públicas, y de cómo se ejecuten y se pongan en práctica para que puedan darle a Pemex otro tipo de acceso a fondeo y a operaciones.

La semana pasada, el Congreso aprobó cambios a la Constitución para que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sean consideradas nuevamente como empresas públicas del Estado, con el fin de que eviten competir en igualdad de condiciones con empresas privadas.

“De inmediato echarla para atrás (la reforma de 2013) no va a tener un efecto muy tangible. A partir de este cambio va a haber leyes secundarias que van a ser las que se apliquen en el día a día y de forma más práctica. Cuando tengamos una visión de lo que estas leyes van a reflejar en términos de habilidad de Pemex para acceder al mercado capital y al fondeo directamente del gobierno, ahí podremos entrar a hacer una revisión de factores de vínculo entre el corporativo con el soberano y si puede haber o no fundamentos para hacer un cambio de rating”, explicó la analista de Fitch Ratings.

Eraso añadió que en el caso de que el gobierno asuma la deuda de Pemex, que al cierre del segundo trimestre sumaba 1.8 billones de pesos, eso no tendrá un impacto sobre la calificación crediticia de México debido a que se trata de una deuda contingente que está contemplada dentro de la de la nota actual del soberano.

No obstante, la especialista dijo que se ve complicado el panorama para Pemex si las cosas siguen como se han da-



do para la empresa, con menor producción y, ahora, con recortes a su gasto.

La semana pasada, este diario dio a conocer que la dirección general de Pemex Exploración y Producción recortará su gasto para el último trimestre del año en cerca de 26 mil 800 millones de pesos, lo que tendrá impacto tanto en su producción como en el pago a proveedores.

“(Este recorte al gasto) puede tener implicaciones en el desempeño financiero de la empresa”, dijo la analista.

Recordó que el perfil crediticio individual de la compañía está calificado en ‘CCC-’, “no puede empeorar más”.

En el caso de la CFE, Fitch Ratings también esperará a que se aprueben las leyes secundarias tras la reforma para plantear un escenario para la empresa.

Velia Valdés, directora asociada de Corporativos de Latinoamérica para la calificadora, destacó que el hecho de convertirla en

empresa pública va a fortalecer el vínculo que tiene con el gobierno, lo que podría incrementar la puntuación de la CFE que actualmente está en ‘BBB-’, es decir, el último escalón dentro del grado de inversión.

Coincidió en que el gobierno debería garantizar 75 por ciento de la deuda de CFE para mejorar la perspectiva de la empresa, sin embargo, las analistas dejaron ver que esto puede implicar un riesgo para la nota soberana del país, la cual es de ‘BBB-’ con perspectiva estable.



“Cuando tengamos una visión de lo que estas leyes van a reflejar en términos de habilidad de Pemex, podremos entrar a hacer una revisión entre el corporativo con el soberano”

ADRIANA ERASO

DIRECTORA DE CORPORATIVOS DE
LATINOAMÉRICA DE FITCH RATINGS



BAJA NOTA EN 2023

LA AGENCIA mantuvo a Pemex el año pasado con una calificación de 'B+' en el incumplimiento a largo plazo, es decir, en grado especulativo



Tanto Pemex como CFE volverán a ser empresas públicas



PIDE IMCO CONGRUENCIA ENTRE REFORMA ENERGÉTICA Y T-MEC

LLAMAN A HACER LOS AJUSTES NECESARIOS EN LAS LEYES SECUNDARIAS

Las reformas a Pemex y CFE deben respetar T-MEC: IMCO

Implicaciones. De no revisar la redacción de los cambios reglamentarios, puede haber afectaciones comerciales, alerta

EMANUEL MENDOZA

La implementación de la reforma energética debe ser congruente con los compromisos adquiridos por nuestro país en el marco del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, señaló el Instituto Mexicano Para la Competitividad (IMCO).

Oscar Ocampo, coordinador de energía y medio ambiente del IMCO, señaló que en la legislación secundaria de los cambios tanto a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, los legisladores deben dar la vuelta y cumplir con lo pactado en el acuerdo comercial.

Dijo que evitar afrentas o sanciones dependerá principalmente de cómo se redacten estas reglas secundarias, ya que es ahí donde se sabrá si estamos incumpliendo o no con el T-MEC.

El investigador precisó que esta nueva administración federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum requerirá unos 45 mil millones de dólares para alcanzar la meta de generar 45% de energías limpias hacia 2030, según lo ha establecido la misma Comisión Federal de Electricidad.

Enfatizó que la reforma en materia de energía aprobada por la Cámara de Diputados hace unos días y que está pendiente de votarse en el Senado y, eventualmente, ratificarse en 28 congresos locales, tiene implicaciones potenciales en materia de comercio e inversión. Esta ley tiene el objetivo de transfor-



En la legislación secundaria de los cambios tanto a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, los legisladores deben dar la vuelta y cumplir con lo pactado en el acuerdo comercial"

OSCAR OCAMPO
Investigador del IMCO



VUELTA. Cambiar leyes del sector afectaría lo pactado en los acuerdos con EU y Canadá.

Y EN CIFRAS...

45%

de las energías deben ser limpias en el país antes de 2030

45 mil

mdd requiere México para lograr la transición energética

mar la figura de empresas de propiedad del Estado a empresas públicas, y estipular que ninguna firma podrá prevalecer sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el sector eléctrico.

Ocampo afirmó que esta implementación de los cambios constitucionales debe ir en línea con las necesidades del país en materia de descarbonización y transición energética, así como promover los menores costos eléctricos para promover la competitividad del país y considerar las restricciones presupuestales de las finanzas públicas.

En este sentido, agregó que es esencial que el modelo de despacho eléctrico abone a una mayor incorporación de energías renovables y a la seguridad del sistema.

"Uno de los riesgos de la iniciativa es que podría ir en contra de lo estipulado en las obligaciones comerciales de México".

El IMCO indicó que esta reforma constitucional mantiene una redacción ambigua, por lo que después de su eventual aprobación en el Senado es necesario asegurar que la legislación secundaria se elabore cuidando la congruencia con las disposiciones plasmadas

ALGUNOS ARTÍCULOS FIRMADOS

- **Capítulo 12** (Comercio transfronterizo de servicios): Aunque la generación eléctrica no es considerada un servicio para efectos de este capítulo, los principios de trato de nación más favorecida y de trato nacional en materia de servicios, así como las disposiciones de acceso al mercado sí aplican para el suministro de energía eléctrica.
- **Capítulo 14** (Inversión): La "cláusula trinquete 1" incluida en el T-MEC establece que si un país abre su economía permitiendo más comercio o inversión extranjera, no podrá retroceder esas medidas en el futuro.

en el Tratado México-EU-Canadá (T-MEC), el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y la modernización del componente comercial del Acuerdo Global México-Unión Europea, así como el resto de los tratados comerciales y de inversión de los que México es parte.



La Coparmex pide incluir a pymes en reforma energética

La reforma energética aprobada que convierte a Pemex y CFE en empresas públicas del Estado, genera preocupación por el impacto que esta concentración de poder tendrá en la libre competencia y en el acceso a energías limpias, especialmente para pymes, advirtió Coparmex.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dijo que estamos convencidos de que las pequeñas y medianas empresas juegan un papel clave en el desarrollo de un sector energético más dinámico, descentralizado e innovador.

Agregó que las pymes no sólo son esenciales para la economía mexicana, sino que también resultan clave para la generación de energía limpia y la creación de modelos de consumo energético más eficientes.

Excluir las de la reglamentación de las leyes secundarias no sólo pone en riesgo su competitividad, sino que limita las posibilidades de un mercado energético más justo y sostenible.

“Nuestra propuesta ‘Luz Limpia Para Todos Los Mexicanos’ promueve un modelo inclusivo que permite a millones de hogares y pymes participar activamente en la generación y abasto de energía limpia”. “Resaltó que garantizar la participación de las pequeñas empresas en las mesas de trabajo fomentará el crecimiento económico”. /EMANUEL MENDOZA



ESPERA RESULTADOS TRAS REFORMA

Fitch descarta cambios en la nota de Pemex

JUAN LUIS RAMOS

La agencia calificadora revisará la nota de la petrolera y del país una vez que se presenten las reglas secundarias, afirma directora

La calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) dependerá de los datos que muestre la compañía en sus resultados luego de que se convierta en empresa pública, y no de los planes o promesas del gobierno, aseguró la calificadora Fitch Ratings.

A inicios de octubre, la firma publicó una nota en la que expuso tres escenarios para la petrolera. En uno de ellos plantea que la calificación de Pemex puede mejorar, sin embargo, esto dependerá de diversos factores.

“En este momento es difícil verlo. Pueden decir que se va producir tanto, que va a ser más rentable, pero hasta que nosotros no veamos una tendencia tangible en los estados financieros de la empresa no podemos tomar una acción de rating positiva, basados simplemente en planes y promesas”, dijo Adriana Eraso, directora de Corporativos de Latinoamérica de Fitch Ratings.

En entrevista con **El Sol de México**, la especialista sostuvo que una mejora en la calificación dependerá enteramente



de cómo cambien las cosas en la empresa, las mejoras en su operación y principalmente cuál será el impacto en términos de flujo de efectivo, de coberturas, de endeudamiento y de rentabilidad.

En diciembre del año pasado, Fitch Ratings mantuvo a Pemex con una calificación de 'B+' en el incumplimiento a largo plazo, es decir, en grado especulativo, sin embargo, mejoró su perspectiva al pasarla de negativa a estable, derivado crediticio consideró que si se dan garantías para la deuda de Pemex por más de 75 por ciento de sus pasivos totales, su nota podría subir hasta 'BBB-', es decir, regresar al grado de inversión.

Eraso dijo que lo anterior es un escenario bastante remoto que dependerá de las leyes secundarias que vengan tras la reforma que regresó a las empresas productivas del Estado a ser empresas públicas, y de cómo se ejecuten y se pongan en práctica para que puedan darle a Pemex otro tipo de acceso a fondeo y a operaciones.

La semana pasada, el Congreso aprobó cambios a la Constitución para que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sean consideradas nuevamente como empresas públicas del Estado, con el fin de que eviten competir en igualdad de condiciones con empresas privadas.

“De inmediato echarla para atrás (la reforma de 2013) no va a tener un efecto muy tangible. A partir de este cambio va a haber leyes secundarias que van a ser las que se apliquen en el día a día y de forma más práctica. Cuando tengamos una visión de lo que estas leyes van a reflejar en términos de habilidad de Pemex para acceder al mercado capital y al fondeo directamente del gobierno, ahí podremos entrar a hacer una revisión de factores de vínculo entre el corporativo con el soberano y si puede haber o no fundamentos para hacer un cambio de rating”, explicó la analista de Fitch Ratings.

Eraso añadió que en el caso de que el gobierno asuma la deuda de Pemex, que al cierre del segundo trimestre sumaba 1.8 billones de pesos, eso no tendrá un impacto sobre la calificación crediticia de México debido a que se trata de una deuda contingente que está contemplada dentro de la de la nota actual del soberano.

No obstante, la especialista dijo que se ve complicado el panorama para Pemex si las cosas siguen como se han da-



do para la empresa, con menor producción y, ahora, con recortes a su gasto.

La semana pasada, este diario dio a conocer que la dirección general de Pemex Exploración y Producción recortará su gasto para el último trimestre del año en cerca de 26 mil 800 millones de pesos, lo que tendrá impacto tanto en su producción como en el pago a proveedores.

“(Este recorte al gasto) puede tener implicaciones en el desempeño financiero de la empresa”, dijo la analista.

Recordó que el perfil crediticio individual de la compañía está calificado en ‘CCC-’, “no puede empeorar más”.

En el caso de la CFE, Fitch Ratings también esperará a que se aprueben las leyes secundarias tras la reforma para plantear un escenario para la empresa.

Velia Valdés, directora asociada de Corporativos de Latinoamérica para la calificadora, destacó que el hecho de convertirla en

empresa pública va a fortalecer el vínculo que tiene con el gobierno, lo que podría incrementar la puntuación de la CFE que actualmente está en ‘BBB-’, es decir, el último escalón dentro del grado de inversión.

Coincidió en que el gobierno debería garantizar 75 por ciento de la deuda de CFE para mejorar la perspectiva de la empresa, sin embargo, las analistas dejaron ver que esto puede implicar un riesgo para la nota soberana del país, la cual es de ‘BBB-’ con perspectiva estable.



“Cuando tengamos una visión de lo que estas leyes van a reflejar en términos de habilidad de Pemex, podremos entrar a hacer una revisión entre el corporativo con el soberano”

ADRIANA ERASO

DIRECTORA DE CORPORATIVOS DE
LATINOAMÉRICA DE FITCH RATINGS



BAJA NOTA EN 2023

LA AGENCIA mantuvo a Pemex el año pasado con una calificación de 'B+' en el incumplimiento a largo plazo, es decir, en grado especulativo



Tanto Pemex como CFE volverán a ser empresas públicas

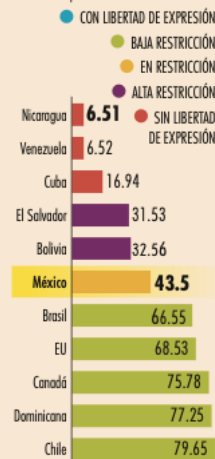

**Política
y Sociedad**

México ocupa el lugar 13 de 22 en libertad de expresión

• PÁG. 49

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa

MEJORES Y PEORES PAÍSES



FUENTE: SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

Ocupa el lugar 13 de 22 en el Índice Chapultepec 2024

Ven restricción en libertad de prensa en México

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

México se ubicó en el lugar 13, de 22, en el Índice Chapultepec 2024, con una calificación de 43.50, lo que lo ubicó con una categoría de “restricción”, en lo que se refiere a la libertad de prensa; esta calificación está por debajo del promedio que tiene América Latina.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), organización encargada de realizar el trabajo, destacó que, aunque los asesinatos de periodistas en la nación disminuyeron de 12 a 7 con respecto a la medición anterior, la violencia y el acoso judicial persisten. Además, informaron que la mayoría de los casos no son resueltos, lo que es reflejo de la impunidad que se sufre en el país.

“La diferencia en el índice registrado en este periodo (43.50) comparado con 41.82 en el periodo anterior, resulta marginal ante los casos de violencia y procesos de acoso contra periodistas en el país. De acuerdo al Índice, México mantiene un nivel de “Restricción” para la realización de actividades periodísticas independientes. El país está por debajo de Ecuador (46.03) y por encima de Colombia (40.34). Tan sólo dos escaños salvan a México de estar en la zona considerada como de “Alta Restricción”, se detalló en el análisis de los resultados.

También, los resultados de la SIP mostraron que en México existe una moderada libertad de expresión y, a pesar de la proliferación de medios digitales independientes, las agresiones contra periodistas y la manipulación de la publicidad oficial para beneficiar a medios afines al Poder Ejecutivo, refuerzan el entorno de censura; así como que el crimen organizado continúa limitando el libre ejercicio de la profesión.

Ataques desde el gobierno

El informe destacó que, durante el período evaluado, el crimen organizado mantuvo en constante riesgo la labor periodística, mientras que el gobierno mexicano intensificó sus críticas hacia medios independientes.

“En el cierre de gobierno, el Poder Ejecutivo redobló los ataques a la prensa independiente desde su foro matutino conocido como la Mañanera. En diversas ocasiones minimizó las agresiones contra periodistas, así como las denuncias internacionales de organismos de la talla de Reporteros sin Fronteras y del Parlamento Europeo, las cuales fueron consideradas por el Poder Ejecutivo como ‘estrategias

extranjeras’ para denostar al Gobierno”, denunció el análisis.

Un ejemplo de esto fue cuando el exmandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, expuso públicamente los datos privados de la periodista de *The New York Times*, Natalie Kitroeff, cuando ella le solicitó comentarios sobre un artículo en el que trabajaba.

Además, “desestimó las cifras de asesinatos de periodistas en México y aprovechó para atacar a medios y comunicadores a quienes acusó de hacer periodismo en favor del poder económico y político”.

Rol del Legislativo y Judicial

La SIP denunció, también, que el Congreso aprobó reformas que han generado preocupación sobre la disminución de los contrapesos democráticos y la transparencia en la información, como el caso de la elección de jueces por voto popular.

En el ámbito judicial, el acoso contra periodistas mediante demandas por daño moral o procesos judiciales continúa, sumándose a las agresiones físicas y verbales.

“El hecho de demandar o denunciar a un medio o a periodistas de manera individual ha llegado a producir un impacto psicológico, generando temor, así como notables efectos en los recursos económicos y humanos”, se indicó en el documento.

A nivel mundial, el Índice reveló una restricción generalizada en las libertades de expresión y de prensa en las Américas. La organización detalló que, entre agosto de 2023 a agosto de 2024, ningún país alcanzó la clasificación de “con libertad de expresión”, lo que significó un descenso por segundo año consecutivo en comparación con ediciones anteriores.

Los países con baja restricción incluye a Chile, Canadá, República Dominicana y Estados Unidos, mientras que, junto a México, a naciones como Argentina y Colombia se encuentran en la franja de “restricción”. Países como Honduras, Perú y El Salvador muestran alta restricción, y Cuba, Venezuela y Nicaragua se mantienen sin libertad de expresión.

La SIP denunció que el Congreso aprobó reformas que han generado preocupación sobre la disminución de los contrapesos democráticos y la transparencia en la información.



En el cierre de gobierno, el Poder Ejecutivo redobló los ataques a la prensa independiente desde su foro matutino conocido como la Mañanera”.

Sociedad Interamericana de Prensa



Aunque los asesinatos de periodistas en la nación disminuyeron, la violencia y el acoso judicial persisten. FOTO: CUARTOSCURO

Por debajo del promedio

México obtuvo, en 2024, una calificación de 43.50 lo que lo ubicó en la categoría de restricción en la libertad de prensa.

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa | MEJORES Y PEORES PAÍSES

- CON LIBERTAD DE EXPRESIÓN
- BAJA RESTRICCIÓN
- EN RESTRICCIÓN
- ALTA RESTRICCIÓN
- SIN LIBERTAD DE EXPRESIÓN



FUENTE: SIP

Calificaciones de México por categoría |

Ciudadanía informada y libre de expresarse



14.38 DE 30

Actuación del Estado contra la violencia e impunidad contra periodistas y medios



6.5 DE 30

Control de medios y periodismo



22.63 DE 30

GRÁFICO EE



Hermano de Cuauhtémoc Blanco es abucheado durante evento de Morena

El dirigente estatal de Morena en Morelos fue interrumpido durante la pronunciación de su discurso en una asamblea informativa

Por Israel Aguilar Esquivel

20 Oct, 2024 08:48 p.m. MX



Guardar



El medio hermano del futbolista tuvo denuncias por violencia familiar ante la Fiscalía (Cuartoscuro)

Durante la realización de una asamblea informativa del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en el estado de **Morelos**, el dirigente estatal, **Ulises Bravo**, fue abucheado. La desaprobación de los militantes fue tal que el hermano de **Cuauhtémoc Blanco** no pudo pronunciar el discurso que tenía preparado y, por el contrario, solamente dijo unas cuantas palabras.

Ante la presencia de **Luisa María Alcalde Luján**, dirigente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**); así como de **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización, el dirigente estatal del partido se paró ante el estrado. De inmediato se dio a conocer el descontento de las personas asistentes a la asamblea informativa.

“¡Fuera! ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Chapulín! ¡Chapulín!”, fueron algunos de los gritos que se alcanzaron a escuchar de parte de la militancia que acudió al evento. El hermano de Cuauhtémoc Blanco Bravo apenas logró dar la bienvenida y presentar a los invitados al evento. Posteriormente, dirigió un mensaje a los inconformes que no dejaban de abuchearlo.

[Hermano de Cuauhtémoc Blanco es abucheado durante evento de Morena - Infobae](#)



Los cambios no son impugnables, sostienen diputados del partido guinda

DE LA REDACCIÓN

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados sostuvo que la reciente reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación “no es ni impugnable, ni revisable, ni suspendible por medio alguno de control judicial”.

Subrayó que el propio Poder Judicial de la Federación ha aceptado en el pasado que “la Constitución nunca es contradictoria consigo misma”, y que “ningún órgano de un poder constituido, como un juzgado de distrito o incluso la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede estar por encima y anular las decisiones que toma el órgano revisor de la Constitución y a quien nuestra Carta Magna encomienda esa función”.

En un comunicado dirigido a la SCJN y al Poder Judicial, el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro indicó que “cuidar el sistema democrático es aceptar el cam-

bio constitucional por los métodos que la propia ley fundamental establece”, y agregó que por esa vía las mayorías legislativas, tanto en el Congreso de la Unión como en la mayoría de congresos estatales, aprobaron la reforma judicial.

Y ante la postura de legisladores de oposición que afirman que la presidenta Claudia Sheinbaum incurre en desacato por incumplir la suspensión de una jueza que ordenó retirar la reforma del *Diario Oficial de la Federación*, la bancada guinda cuestionó: “¿Qué pretenden? ¿Que se desconozca una decisión tomada conforme a la Constitución? ¿Que se valide una suspensión que se dicta frente a actos inimpugnables y la cual ningún/a juez/a tiene competencia para emitir?”

Cuestionaron, además, si los legisladores de oposición están “del lado de la abrumadora mayoría popular que está representada en el Poder Legislativo” o “de burócratas judiciales que dictan resoluciones a su favor”.



Advierten morenistas: reforma no es revisable

REFORMA / STAFF

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados advirtió ayer que la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) no es ni impugnabile ni revisable ni suspendible por medio alguno de control judicial.

Así lo ha aceptado el propio PJF en el pasado, agregó en un comunicado, cuando se impugnaban reformas constitucionales.

Indicó que las modificaciones aprobadas no son impugnables por dos razones: una, porque la Constitución nunca es contradictoria consigo misma.

Y la segunda, porque “ningún órgano de un Poder constituido, como un juzgado de distrito o incluso la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, puede estar por encima y anular las decisiones que toma el órgano revisor de la Constitución y a quien nuestra Carta Magna encomienda esa función”.

De acuerdo con los diputados morenistas, cuidar el sistema democrático es aceptar el cambio constitucional emprendidos mediante los métodos que la propia Constitución establece.

“Esa es la vía que las mayorías legislativas en las cámaras del Congreso de la Unión y casi la totalidad de Congresos locales han se-

guido: realizar una reforma constitucional al Poder Judicial, mediante el órgano revisor de la Constitución”, indicó el grupo.

En el comunicado, recriminan que legisladores de bancadas la oposición hayan señalado que la Presidenta Claudia Sheinbaum incurre en desacato por no cumplir la suspensión de una juez que ordenó retirar la reforma del Diario Oficial de la Federación.

“¿Qué pretenden esos legisladores y legisladoras? ¿Que se desconozca una decisión tomada conforme a la propia Constitución? ¿Que se valide una suspensión que —como han sido todas— se dicta frente a actos inimpugnables y la cual ningún juez constitucional tiene competencia para emitir?”

“¿De qué lado están, señoras y señores legisladores: del lado de la abrumadora mayoría popular que está representada en el Poder Legislativo mexicano o del lado de burócratas judiciales que dictan resoluciones a su favor?”, cuestionaron.

Cuando los jueces y ministros se otorgan suspensiones y amparos a sí mismos, agregó la bancada del partido oficial, sólo corroboran la necesidad de la reforma que se ha emprendido a un Poder Judicial que no responde a los intereses del pueblo.



POLÍTICA NACIONAL

Urgen a la Corte a definirse

Las y los diputados del grupo parlamentario del PAN reafirmaron su compromiso inquebrantable con la defensa del Estado de derecho, la democracia y el respeto irrestricto a la Constitución.

Subrayaron que han presentado diversas controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la reforma al Poder Judicial y urgieron una pronta resolución.

“La falta de acción ante estos hechos podría debilitar los contrapesos y erosionar la confianza en las instituciones”, señalaron los panistas en un comunicado.

— De la Redacción



Foto: Especial

Los panistas acusaron desacato del Ejecutivo y exigieron respeto a las resoluciones judiciales



“Suspensión viola la Constitución”: Godoy

● La consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, consideró que la suspensión que ordena eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*, es improcedente e inexistente.

En un video que subió a sus redes sociales, la también senadora con licencia dijo que la jueza está violando artículos de la Constitución y de la Ley Amparo, como el artículo 39 Constitucional, el cual señala que la soberanía recae en el pueblo y el 135 la Carta Magna sea modificada por el poder reformador. En este caso, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y los Congresos Locales.

“Está violando flagrantemente el artículo 61 de la Ley de Amparo, que establece que el juicio de amparo es improcedente ante las adiciones y reformas de la Constitución Política. La reforma debe continuar” expresó Ernestina Godoy. ● Yailina Ruiz



¿Se trabaja el 2 de noviembre? Esto dice la Ley Federal del Trabajo

El **Día de Muertos** es una de las celebraciones más representativas y queridas en México, y el 2 de noviembre, en particular, es una fecha que invita a la reflexión, la tradición y la unión familiar. Sin embargo, cuando se trata de asuntos laborales, muchas personas se preguntan si esta fecha es considerada un día de descanso oficial. ¿Se trabaja el **2 de noviembre en México**? A continuación, te explicamos qué dice la Ley Federal del Trabajo (**LFT**) y cómo afecta esta fecha en el calendario laboral.

El 2 de noviembre y la Ley Federal del Trabajo

A pesar de la importancia cultural y tradicional que tiene el Día de Muertos en México, el 2 de noviembre no es un día de descanso oficial según la Ley Federal del Trabajo (LFT). De hecho, la LFT enumera de manera clara cuáles son los días festivos oficiales que obligan a las empresas a otorgar descanso a sus empleados o a pagar horas extras si se trabaja durante esos días.



Morena exige a judicatura proceder contra jueces

Morena cerró filas en torno a la defensa de la Reforma al Poder Judicial. Gobernadores y la dirigencia del partido guinda dieron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum y exigieron que sancionen a los jueces que otorgan amparos para detenerla.

Los gobernadores de la Cuarta Transformación y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal que proceda en contra de los jueces que violan la Constitución Mexicana y las leyes que de ella emanan.

Al manifestar su preocupación por la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes, en una carta dirigida a la opinión pública, argumentan que los juzgadores violan "flagrantemente" el Artículo 61 de la Carta Magna, que señala que "el juicio de amparo es improcedente: contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En tanto, en la Cámara de Diputados, con mayoría de Morena y sus aliados el PT y PVEM, informaron que no detendrán el proceso de elección de magistrados, jueces y ministros a pesar de las órdenes judiciales, por lo que continúan con el análisis para designar a los integrantes de los Comités de Evaluación para elegir a las personas juzgadoras.

Dichos comités, que deberán tener capacidad jurídica para determinar quiénes ocuparán los cargos, tendrán que estar instalados el próximo 31 de octubre, para que el 4 de noviembre emitan la convocatoria e inicie el registro de aspirantes en el lapso del 5 al 24 de noviembre.

El vocero de Morena, en la Cámara baja, Arturo Ávila, aseguró que el proceso no se puede detener porque

"Es un mandato de los ciudadanos en las urnas, además de que (el Poder Judicial) no cuenta con las atribuciones para impedir las decisiones del poder reformador constitucional que es el Poder Legislativo".



Jueces y magistrados realizan desde hoy sus conferencias matutinas

Anuncian que presentarán “información real” del PJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

En réplica a las conferencias matutinas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, jueces y magistrados del país del colectivo Artículo 41 –que aseguran ser mil 500– inauguran hoy sus conferencias matutinas, de lunes a viernes, para presentar lo que llaman “información real” sobre Poder Judicial de la Federación (PJF).

De acuerdo con la convocatoria a la prensa, las conferencias se iniciarán a las 8:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio Revolución del PJF, en la capital del país, y durarán 30 minutos. Serán transmitidas en el canal de YouTube Independencia Judicial MX, que hasta ayer sumaba más de 5.8 mil suscriptores.

El objetivo de los juzgadores es hacer uso de su derecho de réplica “para abordar temas relacionados

con el PJF que la titular del Ejecutivo federal refiera en su mañana”, es decir, contestar a los dichos de Sheinbaum Pardo

También informarán sobre los casos judiciales en general y en especial sobre la reforma al PJF.

“Se comunicarán las acciones de resistencia relacionadas con la reforma y habrá sección de preguntas y respuestas”, adelantaron.

“

Hablarán acerca de los casos legales y en especial sobre la reforma

Hasta el pasado fin de semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) fue notificado de más de 160 suspensiones contra la reforma dictadas por jueces, a las que se suman 115 nuevas notificaciones sobre los mismos expedientes, incluidos incidentes y ampliaciones de los casos.

También, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay más de una docena de recursos, entre controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y otras impugnaciones promovidas por jueces y magistrados, partidos políticos y gobiernos locales.

Al cierre de esta edición no se había precisado quién o quiénes encabezarán la conferencia matutina de las personas juzgadoras, pero la convocatoria está firmada por “las mil 500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo Artículo 41”.



Se inicia hoy la mañanera de jueces y magistrados

Trabajadores del PJJ
ejercerán su derecho de
réplica e informarán
sobre casos judiciales

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

A partir de este lunes, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) inician conferencias matutinas, para desmentir o aclarar los temas relacionados con la reforma que aborde la presidenta Claudia Sheinbaum durante las mañaneras.

De acuerdo con la invitación, las conferencias serán encabezadas por magistrados y jueces, integrantes del colectivo Artículo 41, en ejercicio del derecho de réplica, informarán sobre los casos judiciales, la reforma judicial y comunicarán las acciones de resistencia.

Esta estrategia se realizará de lunes a viernes a las 8:15 horas con una duración de 30 minutos, en el auditorio de la planta baja del edificio ubicado en avenida Revolución 1508 y serán transmitidas en el canal de YouTube Independencia Judicial MX.

Este lunes se prevé la participación del magistrado Juan José Olvera o el magistrado José Rogelio Alanís y tendrán enlaces con titulares del PJJ, por ejemplo, con Nancy Juárez, del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, quien concedió una suspensión definitiva para que las autoridades eliminen del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la publicación de la reforma al PJJ.

El próximo miércoles ocho magistrados adscritos al Sexto Circuito en Puebla darán a conocer su declinación colectiva a las candidaturas para participar en el proceso de elección popular a ocupar cargos de magistrados de Circuito. ●



PJF inicia mañaneras para desmentir o aclarar los temas relacionados con la reforma.



Anuncian su mañanera

ÁNGEL CHARLES

El Colectivo Artículo 41, que agrupa a jueces y magistrados federales del país, anunció ayer que harán su propia "mañanera" diariamente, como un ejercicio de derecho de réplica de temas relacionados con la reforma al Poder Judicial a que se refiera la Presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia diaria.

Mediante un comunicado, el Colectivo señaló que su conferencia será de lunes a viernes a las 8:15 horas y durará 30 minutos.

"En el ejercicio de réplica se abordarán temas relacionados con la reforma al Poder Judicial que la titular del Ejecutivo federal refiera en la 'mañanera'", indicaron.

La conferencia -que será transmitida por Youtube- se realizará a partir de hoy lunes en el edificio del PJJ ubicado en Avenida Revolución 1508, en la Ciudad de México.


MARCHAN OTRA VEZ EN LA CDMX

Anuncian contrarréplica de la mañanera

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gimm.com.mx

Las protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación continuarán esta semana, con el paro de labores en Juzgados Federales y Circuitos de Distrito, además de que realizarán una conferencia matutina, en réplica a la Conferencia del Pueblo, que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Un grupo de aproximadamente 300 trabajadores y representantes de la sociedad civil realizaron una marcha de la columna del Ángel de la Independencia a la sede del Senado de la República.

La manifestación también fue en contra de la decisión del gobierno de México y del Congreso de la Unión, de ignorar las suspensiones que diversos jueces federales han emitido para que se detenga el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros.

"Estamos protestando porque la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no está acatando las suspensiones, lo que es ilegal y pone en crisis constitucional al país, esto es cuando un poder ya no respeta al otro, cuando se rompe el mandato constitucional del constituyente", dijo Rafael Jiménez, oficial del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, en la Ciudad de México.

Durante la marcha se



lanzaron consignas en apoyo a los jueces que han otorgado suspensiones en contra de la Reforma Judicial, que entró en vigor el pasado 16 de septiembre y en contra de las amenazas de proceder legalmente en su contra.

"El Poder Judicial no va a caer, no va a caer", "Exámenes sí, tómbola no", "Sin poder judicial, quién te va a amparar", "El juez imparcial, es de carrera judicial", "Gobierno entiende, la justicia no se vende" y "Si el pueblo se informa, no pasa la reforma", fueron las consignas más coreadas.

Además, los trabajadores de PJF anunciaron que, a partir de este día 21 del presente mes, y de lunes a viernes, se darán conferencias matutinas en réplica a lo que se diga en la llamada "Conferencia del Pueblo", en el Palacio Nacional.

En la convocatoria, realizada a través de redes sociales, se detalló que estas réplicas se realizarán en el auditorio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en avenida Revolución, en San Ángel Inn.

Las conferencias iniciarán a las 8:15 horas, tendrán una duración de 30 minutos en los que se hará uso de derecho de réplica, se abordarán temas y casos relacionados con el PJF, así como los relacionados con la reforma judicial y se informará sobre las acciones de resistencia.



Arrancan jueces y magistrados “contra mañaneras” para aclarar información sobre reforma judicial

A partir de hoy las “mañaneras” del PJJ replicarán las declaraciones que realice la presidenta Sheinbaum en sus conferencias de prensa matutinas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En un intento de contrarrestar las afirmaciones engañosas que, según señalan, han caracterizado al actual Ejecutivo en el marco de la reforma judicial, los más de mil 500 jueces y magistrados del país arrancarán a partir de este lunes las “mañaneras” para tratar de replicar a las declaraciones que realice la presidenta Claudia Sheinbaum en sus conferencias de prensa matutinas sobre este tema.

La organización Artículo 41, que agrupa a alrededor de mil 500 jueces y ma-

gistrados, anunció que la conferencia de prensa se realizará todos los días, de lunes a viernes con duración de 30 minutos, con la cual se pretende el ejercicio del derecho de réplica además de que se informará sobre las acciones de resistencia que mantienen los trabajadores del Poder Judicial.

La convocatoria establece que se abordarán los temas relacionados con la reforma al poder Judicial que la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, refiera en su conferencia mañanera.

“Se informará sobre los casos judiciales en general y en especial sobre esta Reforma; se comunicarán las acciones de resistencia relacionadas con esta Reforma, y habrá sección de preguntas y respuestas”, establece la convocatoria.

Hasta el momento no se ha precisado quién o quiénes impartirán la conferencia mañanera, pero la convocatoria está firmada por las 1500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo Artículo 41.

Sin embargo, si se estableció que las



Sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

conferencias arrancarán este lunes 21 de octubre a las 08:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio ubicado en Avenida Revolución 1508, Ciudad de México. Además, será transmitida en el canal de YouTube Independencia Judicial MX.

Integrantes del Poder judicial señalaron que el propósito central de estas “Mañaneras” es promover el razonamiento crítico entre la ciudadanía, instándola a no repetir lo que “alguien” dice sin analizarlo.

Una postura que, según los organizadores, es esencial en la práctica jurídica y en la defensa de los derechos de los ciudadanos.

En ese sentido, subrayan la importancia de erradicar la ignorancia respecto a la diferencia entre el Poder Judicial que defiende a los ciudadanos de los abusos de autoridad y aquel que opera en estados y municipios.

Durante estas conferencias, el Poder Judicial se dedicará a detallar y desmentir, punto por punto, las supuestas falsedades y declaraciones engañosas del Ejecutivo, con el objetivo de informar y educar a la población sobre la realidad política y legal que enfrenta el país.

Este esfuerzo —agregan— representa una nueva estrategia del Poder Judicial para comunicar directamente con la ciudadanía, abriendo un espacio para el análisis crítico de las decisiones y declaraciones del gobierno federal, en un momento donde el debate sobre la verdad y la legalidad es más necesario que nunca. ●



'CONTRAMAÑANERA'
INICIAN HOY
JUECES Y
MAGISTRADOS
CONFERENCIA
PARA REVIRAR
REFORMA.

PÁG. 43

HOY INICIA

Con 'contramañanera', jueces responderán al oficialismo

"Tenemos otros datos. Digamos no a la desinformación", dicen en su invitación

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Un grupo de mil 500 jueces y magistrados que conforman el colectivo Artículo 41 anunciaron que, a partir de este lunes, llevarán a cabo una conferencia de prensa para hacer uso de su derecho de réplica en cuanto a la reforma al Poder Judicial.

Al anunciar este nuevo espacio, detallaron que en este mensaje a medios buscarán contestar los dichos de la presidenta Claudia Sheinbaum en esta materia.

Además, intentarán hablar sobre los casos judiciales en general y en especial sobre esta reforma, así como de las acciones de resistencia relacionadas con la misma.

Estas conferencias se realizarán a partir del lunes 21 de octubre, darán inicio a las 8:15 de la mañana y se podrán seguir en el canal de YouTube Independencia Judicial MX.

Además, el grupo de juzgadores detalló que éstas tendrán una duración de media hora, lo que contrasta con las largas exposiciones de la actual Presidenta.

Sobre esta nueva acción, Martha

FOCOS

La respuesta. Los juzgadores buscarán con este ejercicio proporcionar datos verificables que le hagan contrapeso a los 'otros datos' que constantemente comparte la llamada cuarta transformación.

Para seguir. Estas conferencias se realizarán a partir de este lunes 21 de octubre; comenzarán a partir de las 8:15 de la mañana y se podrán seguir en el canal de YouTube Independencia Judicial MX.

"A efecto de contrarrestar la posverdad difundida por el régimen, los convocamos"

CARLOS SOTO
Magistrado

Magaña, titular del Quinto Juzgado de Distrito en Morelos, sostuvo que "la mañanera tiene un límite de la verdad".

También es importante resaltar que Magaña López fue la juzgadora que en un principio otorgó una

suspensión para que la reforma al Poder Judicial no fuera discutida en la Cámara de Diputados a mediados de septiembre.

Por otra parte, Carlos Soto Morales, magistrado del Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, aseveró que esta conferencia se realizará como un esfuerzo para contrarrestar los dichos que se dicen de lunes a viernes desde la Presidencia.

"A efecto de contrarrestar la posverdad difundida por el régimen, los convocamos a conferencia de prensa diaria, donde los jueces aclararemos las dudas sembradas por el oficialismo", sostuvo el juzgador.

Con este ejercicio, los juzgadores buscarán proporcionar datos verificables que le hagan contrapeso a los 'otros datos' que constantemente comparte la llamada '4T'.

Así lo dejó ver Yasmín Murillo Badilla, titular del Juzgado Séptimo de Distrito en Sonora, al compartir este mismo anuncio en redes sociales.

"Invitamos a los medios de comunicación a las 8:15 am en avenida Revolución 1508, CDMX. Spoiler: tenemos otros datos. Digamos no a la desinformación", pidió la juzgadora.

Finalmente, el colectivo dio a conocer que estas conferencias se llevarán a cabo de lunes a viernes.



CONTRAOFENSIVA. Jueces y magistrados, agrupados en el colectivo Artículo 41, anunciaron su propia *Mañanera* para evitar la desinformación y precisar sus datos; ayer, trabajadores del Poder Judicial volvieron a manifestarse **MÉXICO P.3V4**

“ACLARAREMOS DUDAS SEMBRADAS POR EL RÉGIMEN”, AFIRMAN

Alistan jueces su *Mañanera* contra dichos del Gobierno

Acción. Integrantes del PJ buscan contrarrestar la “desinformación” sobre la reforma judicial

ÁNGEL CABRERA

Un grupo de jueces y magistrados, agrupados en el colectivo Artículo 41, anunciaron que comenzarán a dar conferencias diarias para contrarrestar lo que llamaron la “desinformación” sobre la reforma judicial, proveniente del Poder Ejecutivo federal.

Las conferencias serán a las 8:15 horas y tendrán una duración de media hora, por lo que se empalmarán con la *Mañanera del Pueblo* de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El magistrado Iván Zamarripa dijo que la conferencia es “con el fin de contrarrestar la desinformación generada desde Palacio Nacional y el oficialismo”.

Por su parte, la jueza Martha Magaña, quien dictó la primera suspensión contra la reforma judicial, dijo que “la *Mañanera* tiene un límite, el de la verdad”.

El magistrado Carlos Soto aseveró que “a efecto de contrarrestar la post verdad difundida por el régimen, los convocamos a conferencia de prensa, diaria, donde los jueces aclararemos las dudas sembradas por el oficialismo”.

A su vez, el magistrado Osiris Cedeño aseveró que “la conferencia matutina de los jueces busca desvirtuar toda la serie de mentiras ideológicas que les recetan las élites depredadoras para destruir la República”.

El magistrado Carlos Andraca indicó que será “un ejercicio de transparencia de los jueces y juezas sobre los temas judiciales de importancia nacional, así como la réplica a los posicionamientos hechos en la *Mañanera* relacionados con la Reforma Judicial

El viernes pasado, por mayoría de votos, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) resolvió mantener la suspensión de labores jurisdiccionales en todo el país.

En un comunicado, la Asociación indicó que esta medida de protesta continuará con la atención exclusiva de casos urgentes, en apego a la responsabilidad de garantizar el acceso a la justicia en situaciones de máxima necesidad.

La Jufed había resuelto, también por votación, levantar el paro el viernes pasado, pero luego de la tómbola que realizó el Senado para sortear 850 vacantes de jueces y magistrados



30

 minutos durará la
contramañana
de los jueces

que se ocuparán con la elección en junio de 2025, decidieron someter de nueva cuenta a votación el paro parcial de actividades como medida de protesta.

En la consulta realizada de manera electrónica, 809 personas juzgadoras votaron por la continuación de la suspensión y 497 por la reanu-

dación de las labores a partir del 21 de octubre.

Los juzgadores del país llevan desde el 18 de agosto en paro de labores y con la atención solo de casos urgentes en protesta por la reforma judicial, que se encuentra vigente desde el 16 de septiembre pasado.

La instrumentación de la reforma arrancó el 23 de septiembre pasado con la declaración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) del arranque organizativo de la elección de jueces, magistrados y ministros.

El 12 de octubre pasado, el Consejo de la

Judicatura Federal (CJF) entregó las listas de jueces y magistrados en activo, suspendidos y en proceso de jubilación, lo que sirvió de insumo para que el Senado realizara una tómbola en la que se eligieron las 850 plazas de juzgadores que participarán en la elección judicial.

Dichas acciones se realizaron en desacato a más de un centenar de suspensiones judiciales, en una de las últimas, una jueza de Veracruz pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum eliminar la publicación del decreto de reforma judicial, lo cual también fue desacatado.



RESISTENCIA. Juzgadores, trabajadores del PJ y simpatizantes marcharon ayer sobre Paseo de la Reforma en contra de la reforma judicial y la elección por voto popular de juzgadores.



**SIGUE EL PARO; LA JUDICATURA
LO APOYA; JUECES INICIAN HOY
SU CONTRAMAÑANERA DIARIA**

► 8

SIGUE PARO DE JUECES; ANUNCIAN "CONTRAMAÑANERA"

Por Redacción / *El Independiente*

Con el propósito de replicar los temas relacionados con la reforma al Poder Judicial que la presidenta Claudia Sheinbaum refiera en las conferencias matutinas, las Mañaneras del Pueblo, los jueces y magistrados federales, integrantes del colectivo Artículo 41, dieron a conocer a través de un comunicado que a partir de hoy realizarán conferencias de prensa diarias, en las que se aclararán "las dudas sembradas por el oficialismo".

Asimismo, detallaron que el horario será a las 08:15 horas con una duración de 30 minutos en el auditorio de la planta baja del edificio ubicado en Avenida Revolución 1508, en la Ciudad de México y se transmitirá en el YouTube Independencia Judicial Mx.

En el comunicado, detallan que se desarrollará de la siguiente forma: se iniciará con el derecho de réplica de los temas relacionados con el Poder Judicial que la titular del Ejecutivo refiera en sus conferencias matutinas; análisis de casos judiciales en general y en especial de la reforma; se dará a conocer información sobre acciones de resistencia relacionadas con la reforma y finalmente habrá una sección de preguntas y respuestas.

GOBIERNO DENUNCIARÁ ANTE LA JUDICATURA A JUEZA

Este sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que denunciarán a la jueza que pidió retirar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto con el que entró en vigor la reforma del poder judicial por considerar que su petición es improcedente y sin sustento jurídico. "No vamos a bajar la publicación y vamos a hacer una

denuncia de esta jueza ante el Consejo de la Judicatura porque jurídicamente no tiene ningún sustento", aseguró.

De acuerdo con la consejera jurídica de la presidencia, Ernestina Godoy, cambiar la constitución es una "autoridad soberana y originaria" del Congreso mexicano y está exenta de revisión judicial.

Los cambios constitucionales para reestructurar el Poder Judicial y que los magistrados sean elegidos por el voto popular, que entraron en vigor hace un mes, han sido cuestionados en los tribunales porque el proceso parlamentario fue apresurado y, a decir de algunos analistas, conllevó irregularidades. En tanto, el proceso sigue avanzando con la aprobación de las leyes secundarias necesarias para que los cambios se puedan concretar.

El 1 de junio de 2025 se llevará a cabo la primera ronda de elecciones que incluirá a los miembros de los más altos tribunales, como la Suprema Corte de Justicia, y más de 800 jueces.

JUEZA RESPONDE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

A través de las redes sociales se ha difundido un video donde aparece la jueza asegurando que, la medida contra la presidenta responde a los recursos establecidos ante la Ley de Amparo y ella, como integrante del Poder Judicial de la Federación, tiene la obligación de hacerla cumplir.

"En este caso, la determinación de suspensión se debe cumplir dentro de un estado de derecho que es lo que exigimos, que no se vulnere en perjuicio, no solo de las quejas, sino en perjuicio de la sociedad misma (...) la resolución que pronuncie



requiere a las autoridades responsables, que son la presidenta y el Diario Oficial para que en 24 horas cumplan con la suspensión definitiva que, si no cumplen dentro de este periodo, tendré que dar vista al Ministerio Público Federal", dijo.

La jueza con residencia en Coahuila resaltó que esta determinación se valió con base a lo expuesto en el artículo 262 de la Ley de Amparo y en el artículo 107 Constitucional, por lo que dar vista al Ministerio Público se llevará a cabo "porque así se establece" en los artículos antes citados.

"Me siento tranquila porque mi actuación fue dentro del marco legal.

Ella (Claudia Sheinbaum) tiene todo el derecho de hacer todas las manifestaciones que considere, tiene dentro de sus manos el cumplir o no esta determinación y bueno, expeditos sus derechos para que promueva lo que crea oportuno", respondió a la presidenta.

JUECES Y MAGISTRADOS SE RETRACTAN Y CONTINÚAN CON EL PARO

La noche de este viernes, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) del Poder Judicial de la Federación anunció que mantendrá el paro de labores en el país. Por lo que, jueces y magistrados se retractaron de lo anunciado el pasado 12 de octubre cuando dijeron que, por votación dividida, decidieron levantar la suspensión de actividades.

En un comunicado, Jufed detalló que su paro continuará con atención exclusiva de casos urgentes, en apego a la responsabilidad de garantizar el acceso a la justicia en situaciones de máxima necesidad.

Dijo que esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento del personal jurisdiccional y constituye un rechazo contra el Senado al realizar una "infamante tómbola en un espectáculo de burla" hacia los juzgadores nacionales como por el Consejo de la Judicatura Fede-

ral al no emitir reglas que den certeza a los derechos de los titulares del PJF".

Añadió que el actuar de estas autoridades se ha caracterizado por el incumplimiento de las determinaciones judiciales de suspensión dictadas por jueces federales en los juicios de amparo presentados para impugnar la Reforma Judicial aprobada.

La Asociación subraya que dicha Reforma no solo atenta contra la independencia del Poder Judicial, sino también contra el Estado Democrático de Derecho en nuestro país.

"Llamamos a las autoridades involucradas a respetar las decisiones judiciales y a reconsiderar sus acciones en pro del equilibrio de poderes y del respeto a las normas que rigen nuestro Estado de Derecho".

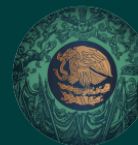
CJF ORDENA LEVANTAR PARO Y REANUDAR ACTIVIDADES

El pasado miércoles, el Pleno del CJF indicó que la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito del PJF (Jufed) le informó sobre la votación del 11 de octubre, en la que una mayoría de juzgadores acordó regresar a trabajar a partir del 16 de octubre.

"Por lo tanto, en aras de prevenir que con tales formas de protesta se pudiese fincar responsabilidad de cualquier tipo en perjuicio de los trabajadores, se deberán reanudar actividades completas en todos los tribunales y juzgados del País", se lee en la circular suscrita por Juan Carlos Guzmán Rosas, secretario Ejecutivo del Pleno.



Foto: Cuartoscuro


PARA EQUILBRAR
Ahora los jueces harán sus propias mañaneras

La organización Artículo 41 que agrupa a unos mil 500 jueces y magistrados responderá a la información que se difunde en la conferencia de Presidencia. **Pág. 18**

SE TRANSMITEN POR YOUTUBE INDEPENDENCIA JUDICIAL MX

Jueces arrancan hoy sus mañaneras diarias

PATRICIA RAMÍREZ

En 30 minutos de lunes a viernes, buscan contestar las declaraciones en su contra y fijar postura

La organización Artículo 41, que agrupa a alrededor de mil 500 jueces y magistrados, anunció que a partir de este lunes presentará la que denominaron "contramañanera", para tratar de responder a las declaraciones del presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en sus conferencias de prensa matutinas.

La organización anunció que esta conferencia de prensa se realizará todos los días, de lunes a viernes con duración de 30 minutos, con la cual se pretende el ejercicio del derecho de réplica.

La convocatoria establece que se abordarán los temas relacionados con la reforma al poder Judicial que la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, refiera en su conferencia mañanera.

"Se informará sobre los casos judiciales en general y en especial sobre esta Reforma; se comunicarán las acciones de resistencia relacionadas con esta Reforma, y habrá sección de preguntas y respuestas", señalaron los convocantes.

¿DÓNDE SE PUEDEN VER?

Las conferencias arrancarán este lunes 21 de octubre a las 08:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio ubicado en

Avenida Revolución 1508, Ciudad de México.

Además, la conferencia será transmitida en el canal de YouTube Independencia Judicial MX.

Esta es una más de las actividades de protesta de los jueces y magistrados, que el pasado viernes determinaron seguir en paro de labores pese a las amenazas del Consejo de la Judicatura Federal, en el sentido de que comenzarán a descontar los días a los jueces, magistrados y trabajadores del poder Judicial que permanecen sin atender casos, como lo han hecho desde el pasado 21 de agosto.

Sobre esta determinación, la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, subrayó que esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento del personal jurisdiccional y constituye un rechazo contundente y enérgico a las acciones recientes realizadas tanto por el Senado, al realizar una infamante tómbola en un espectáculo de burla hacia los juzgadores nacionales como por el Consejo de la Judicatura Federal al no emitir reglas que den certeza a los derechos de los titulares del poder judicial de la Federación.

Inician a las 08:15 horas para posicionar las propuestas de los magistrados y jueces y demostrar que están unidos



Trabajadores del Poder Judicial anuncian su propia conferencia mañanera como la de Claudia Sheinbaum

Los juristas intentarán combatir el discurso e informar sobre la reforma al Poder Judicial que entregó en vigor desde el pasado 16 de septiembre

Por Octavio Vargas

20 Oct, 2024 01:28 p.m. MX



Guardar



Trabajadores del Poder Judicial tendrán su propia mañanera para responder a señalamientos de Claudia Sheinbaum (EFE/Sáshenka Gutiérrez)

Las y los trabajadores del Poder Judicial buscan tener **su propio espacio para responder y desmentir los dichos de la presidenta Claudia Sheinbaum**, para ello harán una contra-mañanera que compartirá el mismo horario de transmisión.

A través de un comunicado de prensa, el **Colectivo 41** informó que **a partir del 21 de octubre** realizarán una conferencia de lunes a viernes que tendrá una duración de 30 minutos, tiempo que dedicarán para su ejercicio de **réplica relacionados con la reforma al Poder Judicial que la titular del Ejecutivo Federal** refiere en la Mañanera; casos judiciales en general y en especial sobre la reforma; las acciones de resistencia y responderán a las preguntas de los medios de comunicación.

Se prevé que la conferencia inicie a las **08:30 horas y será transmitida a través de redes sociales**, principalmente en el canal de YouTube Independencia Judicial Mx.

Jueces y magistrados acordaron reactivar paro laboral

Casi un mes después de haber acordado que **suspenderían su manifestación en contra de la reforma al Poder Judicial** y que retomarían sus actividades con normalidad, la Asociación de Magistrados del Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) **realizó una nueva consulta** después de que el Consejo de la Judicatura Federal entregara la información al Senado de la República para realizar la elección de jueces el próximo 1 de junio de 2025.

[Trabajadores del Poder Judicial anuncian su propia conferencia mañanera como la de Claudia Sheinbaum - Infobae](#)



EXIGEN ANULAR LA REFORMA

Marchan en apoyo a jueces que concedieron amparos

Caminan hacia el Senado unas 300 personas, entre ellas empleados del PJJ

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Alrededor de 300 personas, entre ellas trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ), acompañados de grupos como Marea Rosa y Frente Cívico, este último que integran Emilio Álvarez Icaza y el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo, marcharon del Ángel de la Independencia al Senado en apoyo a los jueces que concedieron suspensiones en contra de la reforma judicial, que se publicó el 15 de septiembre pasado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

“La Corte (Suprema Corte de Justicia de la Nación) debe apresurarse a ser el máximo tribunal constitucional, el contrapeso para el cual fue creado por nuestro constituyente originario, y resolver de una vez por todas la anulación de esta regresiva reforma que nos ha colocado en una crisis constitucional”, planteó Carlos Ávila, secretario de juzgado del primer circuito.

Aseguró que el amparo, “institución jurídica orgullosamente mexicana, es el medio de control constitucional para suspender y anular cualquier acto del Legislativo, del Ejecutivo, de los gobernadores y, en general, de toda autoridad para hacer prevalecer el estado de derecho contra los actos autoritarios

que causen perjuicio a los derechos humanos de cualquier mexicano”, aseguró Ávila.

Por separado, Rafael Jiménez, oficial en el segundo tribunal colegiado en materia del trabajo, señaló que la protesta también se efectuó porque la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no está acatando las suspensiones, “lo que es ilegal y pone en crisis constitucional al país. Además, venimos para defender nuestros derechos como base trabajadora del PJJ y se haga respetar esta carrera. Exigimos que se elimine la reforma al Poder Judicial”.

“Es una burla”

Reiteró que lo viable para escalar en los puestos de trabajo es por carrera judicial y no por medio de una tómbola.

“Exámenes sí, tómbola no, porque la tómbola es una burla, quieren poner a gente que no tiene ninguna preparación en cargos que son de suma importancia, que requieren de toda la preparación.”

Durante su trayecto por Paseo de la Reforma, los manifestantes corearon consignas, entre ellas: “El Poder Judicial no va a caer, no va a caer”, “Exámenes sí, tómbola no”, “Gobierno entiende, la justicia no se vende”, “Si el pueblo se informa,

no pasa la reforma”, “Sin Poder Judicial, quién te va amparar” y “El juez imparcial, es de carrera judicial”, “Carrera judicial, orgullo nacional” y “Abajo, abajo la reforma, arriba, arriba, arriba la justicia”.

Asimismo, varios ondearon banderas mexicanas y del Poder Judicial de la Federación; otros cargaron pancartas en las que se leía: “Que ningún presidente de México esté por encima de la ley”, “¡Alerta, México, el presidente ya aprobó una reforma comunista, te quitó tus derechos humanos y medios de defensa!”

“Por el respeto a la Constitución y a la Ley de Amparo, en apoyo a los jueces que han concedido suspensión a la reforma al PJJ, estamos aquí”, manifestó Norma Contreras, oficial judicial del cuarto tribunal colegiado en materia penal del primer circuito, quien se caracterizó de la Diosa Temis, que personifica a la justicia y equidad.

“La presidenta Claudia Sheinbaum no está respetando una suspensión. Imagínense, cualquier persona tiene una sentencia y no le parece, pues no la va a respetar, pues si ella como Presidenta no está acatando una orden de una suspensión de un juez, pues un ciudadano tampoco lo hará, cualquiera se va a rebelar”, insistió.



▲ Trabajadores del PJF
marcharon por lo que denominan
el "respeto a la Constitución y a la
Ley de Amparo". Foto Luis Castillo



Trabajadores del PJJ marcharon en demanda de que se respete la carrera judicial y se acaten los amparos contra la reforma.

Advierten que es ilegal ignorar suspensiones contra reforma judicial

Demandan acatar amparos

Se manifiestan
trabajadores
de PJ en apoyo
a juzgadores

NATALIA VITELA

En protesta por el desacato de los amparos interpuestos por jueces contra la reforma al Poder Judicial por parte del Gobierno federal, trabajadores marcharon ayer del Ángel de la Independencia al Senado.

“Estamos protestando porque lo que está haciendo (la Presidenta Claudia) Sheinbaum de no acatar suspensiones es ilegal y pone en una crisis constitucional al país.

“Una crisis constitucional es cuando un poder ya no respeta al otro. Cuando se rompe el mandato constitucional del constituyente de 1917, en el artículo 49 constitucional”, advirtió Rafael Jiménez, oficial de tribunal colegiado en materia de trabajo, quien estuvo a la cabeza de la marcha.

Señaló que la movilización también se organizó en apoyo a los jueces que han interpuesto los amparos contra la reforma, pues ellos son la punta de lanza para demostrarle a México que aquella no tienen razón de ser.

“Hay mucha campaña en contra del Poder Judicial que está llevando a cabo el Poder Ejecutivo. Gobernadores que están apoyando a su Presidenta”, lamentó.

Jiménez aseguró que buscan echar abajo la reforma constitucional al Poder Judicial y defender los derechos de los trabajadores.

“Venimos para que se haga respetar la carrera judicial. Yo a esto le aposté. Yo tengo 22 años de carrera judicial. De esto depende mi vida y la de mi familia. Es mi proyecto de vida. Me lo coartan. ¿Por qué? Porque si yo ya no voy a poder ser juez de distrito, ni magistrado de circuito, ni ministro de la Corte por carrera judicial por esta reforma, significa que me coartan mi derecho. Nosotros queremos exámenes, no tómbolas”, indicó.

Con la reforma judicial, advirtió, se violan los derechos fundamentales de mil 600 juzgadores.

Sobre las críticas de Sheinbaum, en el sentido de que continúan en paro y siguen cobrando, afirmó que los trabajadores del Poder Judicial continúan atendiendo los casos urgentes.

“Hay guardias en los cuartos del distrito de amparo penal. (A) La Presidenta de la República, con el respeto que no me merece, así lo digo, porque no es digna representante, no es la digna mujer representante de México... (le decimos) Nosotros tenemos derecho a inconformarnos, tenemos derecho al paro de actividades, a defen-



der nuestros derechos como base trabajadora”.

“Juez votado, corrupto asegurado”, fue una de las principales consignas de los manifestantes.

A la cabeza de la movilización también estuvo Norma Contreras, oficial judicial del mismo circuito, quien acudió caracterizada como la justicia.

MEDIO DE CONTROL

Después de que Sheinbaum acusó a una jueza federal de extralimitarse al ordenar eliminar del Diario Oficial el decreto de reforma al Poder Judicial, Carlos Ávila, secretario de juzgado, aseguró que la narrativa oficial es falaz, al asegurar que el amparo es improcedente.

“El amparo, institución ju-

ridica orgullosamente mexicana, es el medio de control constitucional para suspender y anular cualquier acto del Legislativo, del Ejecutivo, de los gobernadores, y en general de toda autoridad, para hacer prevalecer el Estado de derecho contra los actos autoritarios que causen perjuicio a los derechos de cualquier mexicana o mexicano.

“Hoy con sus desplantes y declaraciones autoritarias, el oficialismo nos quiere quitar a todos los mexicanos nuestro amparo y nuestra justicia cae. Hoy desde el púlpito presidencial y con machotes mal redactados, el oficialismo pretende amenazar y hacer un llamado para que, de facto, el Estado de derecho sea abolido”, alertó.



Marchan en respaldo a jueza Juárez

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— Trabajadores del Poder Judicial de la Federación marcharon en esta capital veracruzana para defender a la jueza Nancy Juárez Salas, quien otorgó una suspensión definitiva contra la reforma judicial y dio un plazo de 24 horas para eliminar la publicación de la misma en el *Diario Oficial de la Federación*.

Magistrados, jueces, proyectistas y secretarios marcharon y se plantaron en el centro de Xalapa para expresar su malestar por la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum, al considerar que se rompió el orden constitucional desde que fue votada por el legislativo la reforma que dispone que ahora sean elegidos por votación, mediante elecciones.

El juez federal José Ezequiel Santos Álvarez, juez 18 de Distrito en el estado de Veracruz, aseguró que con estas actividades iniciadas desde hace 59 días, al parar labores en los Juzgados de Distrito y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “se defiende la democracia del estado de Derecho y las faculta-

El juez federal José Ezequiel Santos Álvarez, juez 18 de Distrito en el estado de Veracruz, aseguró que con estas actividades iniciadas desde hace 59 días, al parar labores en los Juzgados de Distrito y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “se defiende la democracia del estado de Derecho y las facultades que tiene la Suprema Corte para abordar el tema de la constitucionalidad de la reforma”.

Aseguró que la Corte cuenta con las facultades para abordar la constitucionalidad de la reforma, porque “el Congreso Constituyente le proveyó esas facultades”.

“No se pueden reformar los principios instituidos porque son pétreos y en este caso se está atentando contra esos principios y por lo tanto el poder constituido no puede rebasar los principios que estableció el constituyente originario”, explicó el juez.

De ahí que aseguró que la resolución emitida por la jueza Nancy Juárez está dentro de sus facultades dotadas por el constituyente.



Aseguran que reforma viola derechos de 1,600 juzgadores

Protestan trabajadores del PJF contra incumplimientos de amparos

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), inconformes con la reforma constitucional en ejecución para elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces, marcharon del Ángel de la Independencia al Senado de la República, esta vez en protesta por considerar que la presidenta Claudia Sheinbaum desató una orden judicial.

Y es que el pasado viernes, en respuesta a la orden de la jueza federal Nancy Juárez para eliminar del Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se enmendó la Constitución en materia de reforma del PJF, publicado el pasado 15 de septiembre, la presidenta de la República informó: “No vamos a bajar la publicación”.

La titular del Ejecutivo federal explicó que la orden de la juzgadora “no tiene ningún sustento jurídico”, y que “una jueza no está por encima del pueblo de México”.

Durante la marcha dominical en que participaron alrededor de 300 personas, Rafael Jiménez, oficial del Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, comentó que la protesta tenía como propósito exigir el cumplimiento de medidas cautelares emitidas por jueces para eliminar la reforma judicial y defender los derechos de la base trabajadora del PJF.

“Estamos protestando porque la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no está acatando las suspensiones, lo que es ilegal y pone en crisis constitucional al país; esto es, cuando un Poder ya no respeta al otro, cuando se rompe el mandato constitucional del Constituyente...”, dijo.

Aseguró que la reforma viola derechos fundamentales de 1,600 juzgadores.

Contra mañanera

Para replicar las declaraciones que haga a diario sobre la reforma judicial en su conferencia de prensa la presidenta Sheinbaum, el Colectivo Artículo 41, que agrupa a 1,500 juzgadores federales, realizará su “contra mañanera”, que será transmitida de lunes a viernes a las ocho y cuarto de la mañana, durante media hora, por el canal de YouTube Independencia Judicial Mx.

“En el ejercicio de réplica se abordarán temas relacionados con la reforma al Poder Judicial que la titular del Ejecutivo federal refiera en la mañanera. Se comunicarán las acciones de resistencia relacionados con la reforma y habrá sección de preguntas y respuestas”, informó la organización.



MARCHAN TRABAJADORES

Protestan vs. Sheinbaum por no acatar suspensión de reforma

Los trabajadores del Poder Judicial volvieron a marchar del Ángel de la Independencia al Senado de la República, en la Ciudad de México, para protestar por el incumplimiento a las acciones judiciales otorgadas en contra de la reforma al Poder Judicial.

Esta nueva movilización se dio después de que el viernes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que no cumplirá con la orden judicial de una jueza para borrar estos cambios a la ley en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

A esto se sumó que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que mantendrán el paro



Consigna. Los empleados acusan autoritarismo por parte del gobierno federal.

de labores de forma indefinida.

Ahora, empleados y ciudadanos lanzaron consignas como “que ningún presidente de México esté por encima de la ley”, insistieron en su rechazo a la reforma al Poder Judicial y demostraron su apoyo para que exista una judicatura independiente.

Además, manifestaron su apoyo a la jueza Nancy Juárez, quien en días pasados ordenó eliminar la reforma judicial del *DOF*.

Durante la manifestación, Carlos Ávila, secretario de Juzgado Primero de Circuito, criticó, a nombre de los trabajadores, que se siga usando una “narrativa falaz” de que el juicio de amparo es improcedente.

—Pedro Hiriart



► “PATALEAN” Y REVIRAN EMPLEADOS DE PLANTA Y CONFIANZA DEL PJ **P. 4**

TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL MARCHAN EN RECHAZO A LA REFORMA

EMPLEADOS DEL Poder Judicial de la Federación marcharon desde el Ángel de la Independencia hasta el Senado de la República para expresar su rechazo a la reforma judicial y la negativa de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, de acatar una suspensión que ordena su eliminación del Diario Oficial de la Federación (DOF). Los manifestantes denunciaron que esta actitud constituye una violación a la ley y podría derivar en sanciones para la mandataria.

Rafael Jiménez Carlos, representante de los trabajadores del Poder Judicial, destacó que el in-



Señalaron que podría provocar un colapso de los tres poderes. **Cuartoscuro**

cumplimiento de las suspensiones emitidas en los juicios de amparo representa una grave crisis constitucional. “No se puede permitir que los poderes de la Unión estén enfrenta-

dos. Esto podría provocar un colapso en el equilibrio de los tres poderes del país”, afirmó.

Los trabajadores judiciales recalcaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aún tiene la facultad de resolver esta controversia constitucional y confiaron en que los ministros anularán la reforma antes del 30 de noviembre.

Carlos Ávila, secretario de juzgado, subrayó la gravedad de que una autoridad que juró cumplir y hacer cumplir la Constitución esté ahora en desacato. “Este es un claro aviso de las intenciones del gobierno y del futuro que quieren para el país”, advirtió Ávila.

Los manifestantes afirmaron que la reforma judicial busca consolidar el control absoluto del poder, y que la Corte debe actuar con rapidez.

Redacción ContraRepública



Hoy inicia mañanera de jueces y magistrados

Marchan al Senado en respaldo a juzgadores



**REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL**

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial y miembros de la sociedad civil realizaron una manifestación del Ángel de la Independencia al Senado, en apoyo a la jueza Nancy Salas, quien en días pasados ordenó eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*, así como a otros jueces que han concedido suspensiones. Además, jueces y magistrados dieron a conocer que sostendrán conferencias de prensa matutinas de lunes a viernes para desmentir dichos y presentar "información real" sobre el Poder Judicial.

Por la mañana, alrededor de 200 personas se concentraron a los pies del Ángel de la Independencia. Mostraron pancartas en las que aseguraron: "Que ningún presidente esté por encima de la ley", así como "el amparo es la herramienta más poderosa del ciudadano contra el abuso del gobierno".

Con tambores, panderos y banderas que defienden el Poder Judicial, y una mujer ataviada con la indumentaria representativa de la justicia a la cabeza del contingente, los trabajadores e integrantes del PJ emprendieron su camino rumbo al Senado de la República.

"¡Exámenes sí, tómbola no!", "Ciudadano entiende, mi trabajo te defiende", así como los clamores de "¡Justicia!", forma-

EMPLEADOS DEL PJ apoyan a jueza Nancy Salas, quien ordenó eliminar reforma judicial del *DOF*; no acatar suspensiones "es ilegal y pone en una crisis constitucional al país", insisten

ron parte de la marcha rumbo al Senado. Además, realizaron un *performance* en el que aseguraron que "si la justicia cae, nosotros la levantamos".

Una trabajadora del segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, correspondiente al decimoctavo circuito, aseguró que "venimos para que se haga respetar la carrera judicial. A esto le aposté 22 años de carrera judicial, y de esto depende la vida de mí, mi vida y mi familia. Es mi proyecto de vida", aseguró.

Insistió que el no acatar las suspensiones "es ilegal y pone en una crisis constitucional al país"; además de que explicó que "se llama crisis constitucional cuando un poder ya no respeta al otro, cuando se rompe el mandato constitucional del Constituyente de 1917, en el artículo 49 constitucional. También venimos para defender nuestros derechos como trabajadores del Poder Judicial".

A su llegada al Senado de la República, en el frontispicio del recinto parlamentario, gritaron a Miguel Ángel Yunes Márquez "vendido", pues el sufragio del senador fue para que la enmienda fuera aprobada.

Rafael Jiménez Carlos, trabajador del Poder Judicial, frente a las rejas del Senado dijo: "No

se puede permitir que en este país los Poderes de la Unión estén contrapuestos y existe una crisis constitucional desde el momento en que se les ocurrió no cumplir con las suspensiones. Esto no puede ser posible, nos puede llevar a la caída del país, a la caída de los tres poderes".

Aseguró que cuentan con la Suprema Corte para que antes del 30 de noviembre se logre "echar abajo" la reforma judicial.

CONFERENCIA JUDICIAL. Desde este lunes, jueces y magistrados federales ofrecerán conferencias diarias de lunes a viernes para presentar "información real" sobre el Poder Judicial, además de responder a los temas que la Presidenta Claudia Sheinbaum mencione en sus conferencias matutinas.

Las mañaneras de los jueces y magistrados se llevarán a cabo a las 8:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio Revolución del PJF, en la capital mexicana, y a través de un comunicado aseguraron que tendrán una duración de 30 minutos. También informarán sobre casos judiciales y los impactos de la reforma judicial, y de las acciones de resistencia en contra de esta reforma y responderán preguntas de la prensa.

EL DATO

EL PASADO

viernes, con 809 votos a favor y 497 en contra, la Jufed determinó no reanudar labores hoy.


razon.com.mx


“ NO SE PUEDE permitir que en este país los Poderes de la Unión estén contrapuestos y existe una crisis constitucional desde el momento en que se les ocurrió no cumplir con las suspensiones”

RAFAEL JIMÉNEZ CARLOS

Trabajador del PJ

Foto: Ulises Soriano / La Razón

EMPLEADOS del PJ se manifestaron con tambores, panderos y banderas, ayer.



**Trabajadores del PJ...
"Presidenta ya
rompió división
de poderes;
hay crisis
constitucional"**

P.4



Trabajadores del PJ... "Presidenta ya rompió división de poderes; hay crisis constitucional"

RAÚL RAMÍREZ

Rafael Jiménez Carlos, del segundo tribunal colegiado en materia de trabajo, denunció ayer domingo que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ya no está respetando la división de poderes, al no querer acatar la eliminación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y el país ya se encuentra en una crisis constitucional.

"Ya se perdió el equilibrio, ya se está rompiendo el 49 constitucional, la división de poderes. Están echando abajo a la democracia en México. Eso es lo que realmente está pasando. Y no lo podemos permitir como ciudadanos", externó en las inmediaciones del

Ángel de la Independencia, previo a la marcha que llevarían a cabo en apoyo a la cancelación de la reforma judicial.

Jiménez Carlos aseguró que ya hay una crisis constitucional y que se está avanzando con este problema con las diversas suspensiones que no se han llevado a cabo.

"Si la Corte decide que esa reforma es ilegal e inconstitucional y la presidenta tampoco acata a la Corte, imaginense, dos poderes no acatan lo que dice un tercer poder. Ya se perdió el equi-

brio", aseguró.

De igual manera, **los trabajadores del Poder Judicial hacen el exhorto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para que acate la eliminación de la reforma del Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

No debemos olvidar que apenas el pasado 17 de octubre, la jueza Décimo Noveno de Distrito del estado de Veracruz, **Nancy Juárez Salas**, ordenó a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, y al director del **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, **Alejandro López González**, eliminar la publicación del decreto de reforma judicial emitido en septiembre por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en un **plazo de 24 horas**.

Pero al día de hoy dicha orden no ha sido tomada en cuenta ni en la Cámara de Diputados, en el Senado y menos aún por el Gobierno mexicano.

Jueces y magistrados tendrán conferencias diarias en réplica a mañaneras

En réplica a las conferencias mañaneras de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, **los jueces y magistrados del país inaugurarán a partir de este 21 de octubre conferencias de lunes a viernes para presentar lo que llaman "información real" sobre el Poder Judicial de la Federación (PJF).**

De acuerdo con la convocatoria a la prensa, **las conferencias iniciarán a las 8:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio Revolución del PJF**, en la capital mexicana, y durarán 30 minutos. Serán transmitidas en el canal de **YouTube Independencia Judicial MX**.

El objetivo de los juzgadores es hacer uso de su derecho de réplica "para abordar temas relacionados con el PJF que la titular del Ejecutivo Federal refiera en la mañanera".

También informarán sobre los casos judiciales en general y en especial sobre la reforma al PJF.

"Se comunicarán las acciones de resistencia relacionadas con esta Reforma, y habrá sección de preguntas y respuestas", señalan.

Al momento no se ha precisado quién o quiénes impartirán la conferencia mañanera, pero la convocatoria está firmada por "las 1 500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo **Artículo 41**", adelantaron.





Empleados del PJ, en paro de labores



Jueza Nancy Juárez Salas



Expediente de la jueza antirreforma

Nancy Juárez mandó bajar la reforma judicial del DOF



Expediente oscuro

La jueza antirreforma, entre denuncias y apoyo de su gremio

Nancy Juárez, quien mandó bajar la reforma judicial del Diario Oficial, ha sido señalada de desempeño deficiente, nepotismo y acoso laboral

Perfil

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

El Poder Judicial en México es un gremio de bajo perfil; las fotografías de jueces no suelen aparecer en los directorios públicos ni tampoco suelen dar entrevistas. Es inusual que interactúen con ciudadanos en sus redes sociales o que sus declaraciones patrimoniales sean públicas.

Por eso la jueza Nancy Juárez Salas se ha convertido en una rareza: donde muchas prefieren la discreción, ella ha elegido los reflectores para retar a la presidenta Claudia Sheinbaum.

La jueza Juárez Salas dio un

salto bajo el foco nacional el pasado 17 de octubre, cuando planteó un ultimátum a la mandataria: o eliminaba del Diario Oficial de la Federación la publicación sobre la reforma al Poder Judicial en 24 horas o enteraría al Ministerio Público federal de que Claudia Sheinbaum había cometido el delito de desacato, que puede ser castigado hasta con siete años de prisión.

La Presidenta hizo un movimiento de defensa y contraataque: no solo no bajaría la publicación —lo cual ha cumplido hasta el momento—, sino que denunciaría a Juárez Salas ante el Consejo de la Judicatura por realizar un emplazamiento sin sustento jurídico, lo que se puede sancionar hasta con su inhabilitación.

Ambos personajes pusieron

en juego su cargo: la banda presidencial o la toga y el birrete.

No es la primera vez que el puesto de la jueza Juárez Salas está en riesgo; fuentes dentro del Poder Judicial contaron a MILENIO que, en abril de 2021, el pleno del Consejo de la Judicatura ordenó su suspensión tras las denuncias en su contra de 12 servidores públicos.

Sin embargo, en marzo de 2023 la suspensión fue revocada y volvió a su puesto.

Ese castigo fue el resultado de tres pesquisas: la J/339/2021, que atribuyó a la juzgadora federal conductas negativas como desempeño deficiente, incumplimiento del horario de trabajo, nepotismo, acoso laboral y no respetar el derecho a la inamovi-



lidad de los trabajadores adscritos a su órgano jurisdiccional.

En la investigación J/322/2021 se le imputó falta de profesionalismo y en la J/245/2021 se le acusó de la misma falta, además de abusos de funciones y acoso laboral.

Juárez Salas fue sometida al procedimiento disciplinario 13/2022 por conductas como hostigamiento laboral —derivado de malos tratos o inadecuados hacia los servidores públicos denunciantes—, otorgar privilegios al personal que ella contrató y horarios excesivos de labores, así como instaurar procedimientos administrativos disciplinarios de

manera arbitraria.

Su récord de mala conducta inició, al menos, en octubre de 2016, cuando estuvo sujeta al procedimiento disciplinario 37/2015 por la ratificación irregular de licencias médicas y por lo cual se le impuso una sanción administrativa.

Las fuentes consultadas aseguraron que, además de las sanciones que están en los registros oficiales, son conocidas las amonestaciones verbales contra la defensora del Poder Judicial por faltas que van desde irregularidades en la expedición de nombramientos y descuido en el des-

empeño de sus funciones hasta realizar actividades comerciales ajenas a la función jurisdiccional, un acto prohibido en los códigos éticos de cualquier juzgador.

A todo se le suman los señalamientos de irregularidades en la tramitación de juicios orales mercantiles.

Pese a este registro negro, la jueza adscrita al Juzgado Décimo Noveno de Distrito en Coahuila de Coahuila, Veracruz, se ha convertido en la líder de un sector de trabajadores del Poder Judicial que afirman que las reformas aprobadas por el Congreso atentan contra sus derechos laborales. —



Marcha en Veracruz a favor de la juzgadora. ESPECIAL


 Política
 y Sociedad

Reforma
 al Poder
 Judicial

Al menos cinco ministros todavía no deciden si participarán

Con intención de competir en elección, tres ministras

 Rolando Ramos
 rolando.ramos@eleconomista.mx

De los 11 ministros que integran el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la fecha tres han manifestado su decisión de contender en las urnas, el 1 de junio del 2025, para que los ciudadanos determinen si continúan en el cargo: Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres.

Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte y del Poder Judicial de la Federación (PJF) en su conjunto, no se someterá al mandato de la urnas, pero continuará en el cargo hasta el 31 de agosto del próximo año.

“Los ministros o ministras que conforman la Corte podrán postularse como aspirantes de la elección directa y los que decidamos no participar tenemos que presentar nuestra renuncia antes del cierre de la convocatoria de la elección y seguiremos laborando, porque así lo dice el transitorio, hasta el 31 de agosto de 2025”, informó.

Su decisión le garantiza conservar su derecho al “haber de retiro” vitalicio, establecido hasta antes de la reforma judicial.



En el 2025 se llevará a cabo una elección popular para que los ciudadanos elijan a los ministros de la SCJN.

FOTO: ESPECIAL

Y es que el artículo Séptimo transitorio de la citada reforma, vigente desde el pasado 16 de septiembre, establece:

“Las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de este Decreto, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño”.

Otros casos

La referida disposición no aplica a Luis María Aguilar Morales, cuyo periodo constitucional de 15 años en el cargo termina el próximo 30 de noviembre.

Con respecto a la renuncia anticipada establecida por la reforma para tener derecho al referido haber de retiro, Margarita Ríos Farjat comentó el pasado 6 de septiembre, mediante un video mensaje:

“Se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestra renuncia. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones de la República. En lo personal prefiero renunciar a una pensión a la que tendría derecho antes de aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal”.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Pardo, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán, no han definido si contendrán el próximo año para continuar en el cargo.



Se elegirá en NL a 180 juzgadores

Unos **180 cargos locales** de jueces, magistrados e integrantes del nuevo **Tribunal de Disciplina**, que sustituye al **Consejo de la Judicatura**, serán puestos a votación en el 2027 en Nuevo León derivado de la reforma constitucional aprobada por la 4T en el Congreso federal, estimó **Arturo Salinas**, presidente del Poder Judicial del Estado.

<https://www.elnorte.com/se-elegira-en-nl-a-180-juzgadores/ar2893127&.html>



SCJN, sin fecha para discutir el rechazo a los cambios

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sigue sin fecha para discutir las impugnaciones a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), pese a que la enmienda constitucional cumplió la semana pasada un mes de entrar en vigor y su implementación continúa avanzando.

En cambio, entre los próximos temas a discutir en el pleno están en lista la resolución de asuntos locales, como una veintena de impugnaciones a leyes de ingresos de municipios de Coahuila.

Otro ejemplo: en los asuntos para las sesiones de esta semana están programadas las discusiones de al menos cuatro controversias constitucionales presentadas por el Ejecutivo federal en contra de leyes de ingresos de los municipios coahuilenses de Villa Unión, Guerrero, Escobedo y Monclova.

Además, hay dos acciones en contra de los códigos penales de los estados de Guerrero y Chiapas.

Pendientes, una docena de recursos

En la Corte hay pendientes más de una docena de recursos presentados por jueces y magistrados, partidos políticos, legisladores y hasta un gobierno local.

Faltan ser aceptadas o desechadas por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá cinco acciones de inconstitucionalidad: la 164/2024, del PAN; la 165/2024, del PRI, y la 167/2024, de Movimiento Ciudadano.

Las otras dos son la 166/2024, de legisladores del Congreso de Zacatecas, y la 170/2024, del Partido Político Unidad Democrática de Coahuila.

González Alcántara Carrancá ya dio trámite a la controversia constitucional 286/2024 presentada por el gobierno de Guanajuato en contra de la misma enmienda.

La Corte también ya aceptó dar trámite a cuatro impugnaciones contra la reforma que derivan de las consultas a trámite resueltas por el pleno sobre recursos promovidos por jueces y magistrados.

El pasado fin de semana, también admitió a trámite una petición promovida por un tribunal federal para que definan los ministros si corresponde al máximo tribunal o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver en definitiva las impugnaciones que se han presentado contra la reforma judicial.



Disputarán plazas en elección

'Rasura' el CJF a 9 juzgadores

Se encuentran
suspendidos
por presuntas
irregularidades

ABEL BARAJAS

El Senado ventiló que nueve jueces de distrito y un magistrado de circuito, con plazas que serán disputadas en la elección judicial de 2025, están suspendidos en sus labores por posibles irregularidades administrativas.

Según los listados de los cargos que serán elegidos a través del proceso electoral, difundida por la Cámara alta, en el lugar de los suspendidos el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ya designó a ocho impartidores de justicia interinos y aún tiene vacantes dos plazas.

El único magistrado que aparece en la lista como suspendido es Jorge Alonso Campos Saito, del Tribunal Colegiado de Apelación de Xalapa, Veracruz, cuya plaza la ocupa en forma interina el magistrado Ganther Alejandro Villar Ceballos.

Entre los nueve jueces apartados de su cargo, destaca Crescencio Contreras Martínez, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Tamaulipas, con sede en Reynosa, Tamaulipas.

En enero pasado, la Secretaría de Gobernación presentó una denuncia de juicio político en su contra por no haber vinculado a proceso a José Alberto García Vilano, "La Kena", presunto líder de Los Ciclones, brazo armado del Cártel del Golfo, quien continúa preso porque está sujeto a extradición.

La plaza de Contreras es una de las que están vacantes, tras haber sido suspendido.

Otro suspendido con plaza vacante es el juez de control Raúl Márquez Rodríguez, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Acapulco, Guerrero. El resto de los juzgadores apartados temporal-

mente de sus cargos ya tienen un interino.

En el lugar de Alejandro Castro Peña, Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en Zapopan, el CJF designó a un secretario en funciones de juez.

Eduardo Javier Sáenz Hernández fue apartado como titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal de Monterrey, Nuevo León; el interinato lo ocupa la juez Ileana Guadalupe Eng Niño (sin titularidad).

Pedro Jara Venegas, Juez Segundo de Distrito en Culiacán, Sinaloa, fue relevado por la juez Fernanda Goretti Avila González.

La plaza de Juan Fernando Alvarado López, Juez Séptimo de Distrito en Reynosa, está ocupada por el juez Fidel Gallegos Figueroa.

La Juez Segundo de Distrito en Tapachula, Chiapas, Gloria Paulina Aza Plascencia, también fue suspendida, y su cargo lo ocupa un secretario en funciones de juzgador.

Los otros suspendidos son Herminio Armando Domínguez Zúñiga, Juez Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales de Querétaro, y Saúl Márquez Rodríguez, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Zacatecas.

En estos últimos casos, los interinatos son ocupados por los jueces América Uribe España y Andrés Muñoz Ochoa, respectivamente.

Las plazas de estos 10 impartidores de justicia son de las 711 que salieron sorteadas en la tómbola del Senado, para disputarse en la elección del primer domingo de junio de 2025.

Los juzgadores deberán informar este mes si aceptan participar en la contienda electoral o, en su defecto, optan por la renuncia y pago de liquidación, o --de cumplir con los requisitos-- por el retiro anticipado.



Sancionados

Jueces suspendidos por la Judicatura, según los listados de plazas que se disputarán en la elección de 2025:

Alejandro Castro Peña

■ Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en Zapopan, Jalisco.

Eduardo Javier Sáenz Hernández

■ Juez Segundo de Distrito en Materia Penal de Monterrey, Nuevo León.

Pedro Jara Venegas

■ Juez Segundo de Distrito en Culiacán, Sinaloa.

Crescencio Contreras Martínez

■ Juez de Control del Centro-



de Justicia Penal Federal en Reynosa, Tamaulipas.

Juan Fernando Alvarado

■ Juez Séptimo de Distrito en Reynosa, Tamaulipas.

Gloria Paulina Aza Plascencia

■ Juez Segundo de Distrito en Tapachula, Chiapas.

Raúl Márquez Rodríguez

■ Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Acapulco, Guerrero.

Herminio Armando Domínguez Zúñiga

■ Juez Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios federales de Querétaro.

Saúl Márquez Rodríguez

■ Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Zacatecas.

Jorge Alonso Campos Saito

■ Magistrado del Tribunal Colegiado de Apelación de Xalapa, Veracruz.



COMICIOS DE 2025

Al menos 31 juzgadores rechazan ir a elección

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Con escritos que enviaron al Senado y al Consejo de la Judicatura Federal, al menos 31 magistrados de circuito y jueces de distrito informaron que no formarán parte del proceso de elección popular de juzgadores del año próximo, independientemente de si salieron o no sorteados en la tómbola del Senado.

Cuatro jueces de distrito y 27 magistrados de circuito utilizaron el aviso de jubilación o licencia prejubilatoria para concluir sus carreras federales como juzgadores, de acuerdo con información que posee **Excélsior**.

A partir del 16 de octubre, cuando el Senado publicó la convocatoria para

la primera elección popular de 881 ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito, comenzaron a llegar, tanto a la Cámara alta como al Consejo de la Judicatura Federal, anuncios de juzgadores que no utilizarán el llamado pase automático para competir en las urnas para quedarse con su plaza.

Entre los juzgadores que hicieron uso de su derecho a jubilación anticipada están Juan Pablo Gómez Fierro, Irma Rivero Ortiz, Manuel Juárez Molina y Francisco Miguel Padilla Gómez.

Algunos, como la magistrada Magdalena Victoria Oliva, han hecho pública su decisión en redes sociales.

PRIMERA | PÁGINA 4


INFORMAN A LA JUDICATURA

Anuncian retiro 31 jueces

UTILIZAN aviso de jubilación o licencia prejubilaria para concluir sus carreras federales; Victoria Oliva dice que la selección no será por examen de conocimientos

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Con escritos que enviaron al Senado y al Consejo de la Judicatura Federal, al menos 31 magistrados de Circuito y jueces de Distrito informaron que no irán a un proceso de elección popular, independientemente de si salieron o no sorteados en la tómbola del Senado.

De acuerdo con información que posee **Excélsior**, magistrados y jueces utilizaron el aviso de jubilación o licencia prejubilaria para concluir sus carreras federales como juzgadores.

El pasado 16 de octubre se publicó la convocatoria oficial del Senado para la primera elección popular de 881 ministros, magistrados electorales, magistrados de disciplina, magistrados de circuito y jueces de distrito, todos a nivel federal, que incluyen plazas que están prontas a desocuparse, porque sus titulares se jubilarán.

Pero a partir de ese momento comenzaron a llegar al Senado y al Consejo de la Judicatura Federal anuncios de juzgadores que no utilizarán el llamado pase automático a quedarse con su plaza, si y sólo si ganan la elección en las urnas.

La información a la que tuvo acceso este diario deja ver que se trata de 27 magistrados de Circuito y cuatro jueces de Distrito, hasta el momento.

Para el caso de magistrados, que hicieron uso de su derecho a jubilación anticipada o a la jubilación anticipada están los casos de los y las magistradas Irma Rivero Ortiz, Manuel Juárez Molina, Francisco Miguel Padilla Gómez, Federico Jorge Martínez Franco, Manuel Cano Máynez, Humberto Venancio Pineda, Héctor Flores Guerrero, José Eduardo Fonseca, Myriam del Perpetuo Socorro Rodríguez Jara, Sofía Verónica Ávila Díaz.

También las y los magistrados José Luis González, Ana Luisa Mendoza Vázquez, Alejandro Rodríguez Escobar, Juan Manuel García Figueroa, Justino Gallegos Escobar, Edna María Navarro García,



Beatriz Moguel Ancheyta, Jorge Cristóbal Arredondo Gallegos, José Octavio Rodarte Ibarra, María Concepción Alonso Flores y Jesús de Ávila Huerta.

Además, Juan Pablo Gómez Fierro, Magdalena Victoria Oliva, Reyna Rodríguez, Efraín Fraustro, Marco Polo Rosas Baqueiro y Arturo Medel Pesqueira.

Los juzgadores federales han enviado al Senado sus cartas para informarle que han decidido no participar en un proceso de elección; aunque no en todos los casos se trata de quienes irán a las urnas en el año 2025, sino también en el 2027; es decir, dejan sus espacios desde ahora, aunque todavía no les corresponda dejar su plaza.

Algunos de ellos han decidido hacer pública su decisión en redes sociales, como la magistrada Magdalena Victoria Oliva, quien publicó que "decliné para ser considerada en la lista con pase automático para contender por voto en un futuro, ya que no es la ciudadanía la que elige, sino una preselección del Senado y no por exámenes de conocimiento".

La reforma constitucional que dio origen a la elección por votación de los juzgadores federales ordena que cada uno de los tres poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, deberán integrar un Comité de Evaluación de cinco personas, para cada uno

de ellos y que serán "personas reconocidas en la actividad jurídica"; sin especificar parámetros.

Cada Comité "recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica".

Además, "integrarán un listado de las diez personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.



Suman 70 suspensiones en desacato: magistrada

María Emilia Molina, magistrada y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, señaló que las autoridades federales han desacatado al menos 70 suspensiones contra la reforma judicial.

En entrevista con **24 HORAS**, aseveró que la presidenta Claudia Sheinbaum no es la única autoridad en desacatar un ordenamiento judicial en las últimas semanas, también lo ha hecho el Legislativo, la Judicatura y el Instituto Nacional Electoral (INE).

La magistrada, integrante del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil y quien declinó su participación en la elección judicial, apuntó que la Presidenta, diputados, senadores, consejeros de la Judicatura y del INE están cometiendo un delito al desaca-

tar los mandamientos judiciales.

En el caso de los señalamientos de la presidenta Sheinbaum de que va a desacatar la orden de una jueza de Veracruz, que la mandató a borrar el decreto de la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*, Molina dijo que le “queda claro que la Presidenta no es abogada y sus asesores le están dando esa información” de que la Ley de Amparo indica que son improcedentes los amparos contra reformas constitucionales.

Expresó que si solo se aplicara la ley de manera literal no harían falta jueces y magistrados, pues cualquier persona lo podría hacer, por lo que el juzgador revisa si las normas se ajustan, pueden ser interpretadas o desaplicarse.

“Es inconcebible que una autoridad determine no hacer caso a una orden para que se respeten derechos humanos, porque hoy está pasando con el tema de la reforma judicial, pero se replica lo que sucede en la Presidencia en otros, como inscripciones de seguridad social, pensiones, eliminación de ciertas órdenes de demolición o clausura”.

Respecto al procedimiento que se seguiría contra la presidenta Sheinbaum por desacatar una orden judicial, la magistrada explicó que “una autoridad que desacate una suspensión dictada por un juez de Distrito, es delito, eso no está ni siquiera en la ley reglamentaria, sino que está en la propia Constitución, lo que se está haciendo es que se está cometiendo un delito que está previsto en la Constitución, así de grave es la situación”.

/ ÁNGEL CABRERA



DIGNIDAD. La magistrada Molina ya declinó participar en la elección judicial.

Estamos frente a una absoluta demolición del Estado de Derecho y una crisis constitucional, porque uno de los Poderes le dice al otro que ya no le hará caso en lo que le corresponde con sus facultades constitucionales”

MARÍA EMILIA MOLINA, magistrada



“NO ESTAMOS AQUÍ POR PRIVILEGIOS, SINO POR EL HONOR”

Declinan cerca de 30 jueces participar en elección judicial

Postura. Indignados por la tómbola que seleccionó a juzgadores para dejar su cargo, no buscarán voto popular

KARINA AGUILAR

Cerca de una treintena de jueces y magistrados, han informado al Senado de la República, su decisión de no participar en las elecciones, ya sea de 2025 o de 2027, en las que los ciudadanos elegirán a los futuros juzgadores.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso 24 HORAS, son al menos 29 los juzgadores que no van a la competencia electoral, de ellos, cuatro ya aparecen en las listas del Senado como próximas vacantes.

Los puestos de los magistrados José Manuel Alcántara Moreno, José Luis Delgado Gaytán, Raúl Martínez Martínez y Graciela Margarita Landa Durán son los que ya aparecen como vacantes.

Además, se suman otros que de manera oficial ya informaron su declinación y unos cuantos más que lo hicieron incluso antes del sorteo realizado por el Senado de la República.

La jueza y doctora en derecho, Magdalena Victoria Oliva, informó a través de su cuenta de X su decisión de no participar en la tómbola por la que el Senado determinó cuáles serán los 850 cargos de juzgadores a renovarse en 2025, a través del voto popular y no por su experiencia en la carrera judicial.

“Decliné para ser considerada en la lista con pase automático para contender por el voto en un futuro, ya que no es la ciudadanía la que elige, sino una preselección del Senado y no por exámenes de conoci-

PORTUÑA. El pasado 12 de octubre, a través de una tómbola, el Senado eligió a 464 cargos de magistrados y 386 jueces que serán despedidos.



Juan Pablo Gómez Fierro @jgomezfierra

Hoy decliné ante el Senado de la República mi candidatura para participar en cualquiera de los procesos de elección popular para ocupar el cargo de magistrado de Circuito, por considerar que la reforma al Poder Judicial es contraria a los valores de la república y la división de poderes.

Asimismo, solicité al Consejo de la Judicatura Federal concluir mi gestión el 31 de octubre de 2024.

Magdalena Victoria Oliva @magvictoria29

Decliné a participar. Soy una jueza que siempre portó la toga con dignidad y convicción. Nunca me corrompió y así seguiré. Me quitarán el nombramiento pero nunca mi esencia. Siempre seré una juez digna y de carrera judicial, que cree en una justicia de calidad y de excelencia.

mientos”, refirió.

Mientras que el magistrado Juan Pablo Gómez Fierro solicitó “al Consejo de la Judicatura Federal concluir mi gestión el 31 de octubre de 2024”.

Y en redes sociales, publicó una copia de la carta enviada al Consejo de la Judicatura Federal, en la que considera que “la reforma al Poder Judicial es contraria a los valores de la república y la división de poderes”.

La maestra en derecho fiscal y jueza de Distrito, Reyna Rodríguez, no salió en el sorteo para quedarse sin trabajo en 2025; sin embargo, soli-

citó al CJF concluir su cargo en ese año junto con sus compañeros.

“Salí par y tengo la oportunidad de estar como jueza hasta el 2027. Yo no soy un número, yo nací para algo más grande que responderle a un grupo que por primera vez tiene el poder y que todos estamos viendo que no tiene la menor idea de qué hacer con él. No seré mandadera de nadie, motivo por el cual envié mi escrito al Consejo de la Judicatura Federal y al Senado de la República para solicitar mi salida para el 2025 junto con mis compañeros que les tocó no”, refirió.

Incluso el magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro publicó, en redes sociales, un video con los argumentos para que los juzgadores declinen a sus candidaturas.

“No es bueno participar en una elección fallida que, en principio, desdeña nuestra trayectoria y minimiza nuestro carácter y valía”, y señaló que si se retira el 31 de agosto de 2025 le faltarían tres meses y 15 días para cumplir 25 años en el Poder Judicial de la Federación y por lo

PERSONA DE INTERÉS

• El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien no solo declinó participar en la elección judicial, sino que renunció a su cargo, es quien otorgó la mayoría de las suspensiones contra iniciativas propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como la referente a la Ley de la Industria Eléctrica y el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). / KARINA AGUILAR

tanto no alcanzará el beneficio de la jubilación anticipada; sin embargo invitó: “vámonos todos ... no estamos aquí por privilegios, sino por el alto honor de servir a México”.



LA SCJN DECIDIRÁ SOBRE IMPUGNACIONES DEL GOBIERNO CONTRA SUSPENSIONES A LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá si las impugnaciones presentadas por el gobierno federal contra las suspensiones que han sido concedidas para frenar la reforma judicial son de índole electoral o jurisdiccional.

El pasado 14 de octubre, la Corte admitió a trámite una solicitud presentada por los magistrados del Tribunal Colegiado del estado de Colima en la que pidieron a los ministros que determinen qué órgano jurisdiccional será el competente para conocer de los recursos de revisión y de queja relacionados con suspensiones provisionales y definitivas que han sido concedidas por los juzgados de Distrito para frenar tanto el proceso de reforma judicial como su ejecución.

Esto, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocar las suspensiones, mientras que otras autoridades del gobierno federal han llevado sus recursos a tribunales colegiados. La Corte solicitó al Colegiado de Co-

lima y a la Sala Superior del TEPJF que rindan informes y exhiban documentos sobre las impugnaciones contra las suspensiones que ordenan frenar la reforma judicial.

“Se turna el presente asunto al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, conforme al turno por decanato que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que formule el proyecto de resolución y dé cuenta con éste al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, señala el acuerdo publicado por la SCJN.

Desde septiembre pasado, jueces, magistrados y ciudadanos han tramitado diversos amparos contra el proceso de reforma judicial. Aunque los jueces de Distrito concedieron suspensiones para que el dictamen de reforma no fuera aprobado, ninguna autoridad hizo caso.

Incluso, hubo jueces que ordenaron al expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador no publicar la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y al INE no iniciar el proceso de elección de jueces y magistrados, lo que no ocurrió.



CORTE Y GOBIERNO NO CEDEN

Continúa crisis por la reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

La SCJN y el TEPJF tienen pendientes de resolver recursos presentados por el INE y por jueces y magistrados

La confrontación entre el poder Judicial de la Federación contra el Ejecutivo y el Legislativo parece no tener fin y ninguna de las partes quiere ceder, mientras la organización de las elecciones de jueces y magistrados del próximo 1 de junio de 2025 avanza a tropezones.

Además, la fractura interna en el Poder Judicial también crece, luego de que el Consejo de la Judicatura Federal ordenó a todos los juzgados y tribunales del país regresar a laborar y reportar las inasistencias de los trabajadores para hacer los descuentos correspondientes.

Sin embargo, la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación determinó seguir con la suspensión de labores, que inició el pasado 21 de septiembre, hasta que se garanticen todos los derechos laborales de los trabajadores y en protesta por lo que consideran la

destrucción del poder Judicial.

Mientras se acumulan más de 150 suspensiones otorgadas por jueces de diferentes partes del país, estos amparos han sido desoídos una y otra vez tanto por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como por el propio Ejecutivo federal.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha advertido que los jueces que están otorgando amparos para incluso obligarla a retirar la publicación de la Reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación serán denunciados ante el Consejo de la Judicatura Federal, porque las suspensiones que han otorgado son ilegales y en franca violación de la Constitución.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sigue sin resolver las consultas presentadas por jueces, magistrados y trabajadores del poder Judicial sobre la posibilidad de que declare inconstitucional y suspenda la aplicación de las reformas constitucionales avaladas por ambas cámaras del Legislativo y Congresos locales en meses anteriores.

La determinación que tome a Corte marcará el rumbo de esta reforma, pues es poco probable que el Ejecutivo acate

esta medida, lo que podría generar una verdadera crisis constitucional de enormes dimensiones.

También están pendientes las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos políticos y gobiernos estatales panistas.

TEPJF TAMPOCO RESUELVE

Por su lado, el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue sin avanzar en la aprobación de los acuerdos necesarios para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados del próximo 1 de junio de 2025, cuando serán elegidos en las urnas más de 850 cargos.

Ante la cauda de amparos que recibió la autoridad, el INE determinó que debe ser el Tribunal el que resuelva si debe acatar estas suspensiones o, por el contrario, le da preeminencia a las disposiciones constitucionales que están

La división se intensifica, la Judicatura pide que todos reanuden labores y la Jufed expresa que no regresará

tem#suecrin



en vigor desde el pasado 15 de septiembre, cuando fueron publicadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta el momento el proyecto sobre este tema no ha sido difundido, por lo que no se sabe en qué sentido será resuelto, pues también al interior de la sala superior también hay tensiones entre los magistrados electorales.

RECURSOS ATRASADOS

La SCJN tiene además una serie de sentencias atrasadas y que han sido pospuestas por recursos presentados por empresas, entre ellas la de la empresa Elektra y otras filiales para el pago de miles de millones de pesos de impuestos, además de la utilización de personajes animados en alimentos chatarra. Ambas resoluciones han sido pospuestas varias veces por los ministros.

Ambos temas han sido pospuestos varias veces por lo ministros de la Corte, y siguen enlistados en las salas de la Corte, para ser desahogados.



Crece la violencia en el país: PAN

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aseguró que los actos de violencia y terror siguen incrementándose, con crímenes en la Ciudad de México al estilo de las mafias, ataques a medios de comunicación, narcobloqueos y extorsiones en todo el país, mientras Morena y el gobierno siguen distraídos y empecinados en su venganza contra el poder Judicial.

Advirtió que las consecuencias de la estrategia de los abrazos a los grupos criminales, los cuales gozan de total impunidad son evidentes, pues este gobierno aún no cumple ni el mes y ya acumula más de mil homicidios dolosos.

"Si el sexenio de López Obrador con 200 mil homicidios fue el más sangriento, por el bien de México deseamos que en el gobierno de Claudia Sheinbaum no se repita la historia", expresó.

Cortés Mendoza planteó la urgente necesidad de una estrategia integral contra la violencia en México, que no solo incluya coordinación entre federación, estados y municipios, sino tipifique el delito de narcoterrorismo para lograr un eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen.

"En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía. Esta situación crítica no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada", añadió.

Criticó que mientras la violencia sigue en aumento en todo el país, tanto Morena desde el Congreso continúan con la destrucción del poder Judicial por venganza.

Advirtió que la estrategia de abrazos a grupos criminales sigue sin funcionar

CUARTOSCURO.COM



Marko Cortés, líder del PAN pide que no aumente la violencia.



PAN lamenta aumento de violencia

| Por Claudia Arellano
 claudia.arellano@razon.com.mx

MARKO CORTÉS, dirigente nacional del PAN, señaló que los actos de violencia y terror siguen incrementándose, “con crímenes al estilo de las mafias, ataques a medios de comunicación, narco-bloqueos y extorsiones en todo el país, mientras Morena y el gobierno siguen distraídos y empeñados en su venganza contra el Poder Judicial”.

“Si el sexenio de López Obrador, con 200 mil homicidios, fue el más sangriento, por el bien de México deseamos que en el Gobierno de Claudia Sheinbaum no se repita la historia”, expresó Cortés Mendoza.

Añadió que México sigue viviendo las consecuencias “de los abrazos a los

grupos criminales, los cuales gozan de total impunidad. Este Gobierno aún no cumple ni el mes y ya acumula más de mil homicidios dolosos”.

Cortés Mendoza planteó la urgente necesidad de delinear una estrategia integral contra la violencia en México, que no sólo incluya coordinación entre Federación, estados y municipios, sino que tipifique el delito de narcoterrorismo, para lograr una eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen.

“En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad

de la ciudadanía. Esta situación crítica no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada”, añadió.

El dirigente panista criticó que mientras la violencia sigue en aumento en todo el país, tanto Morena desde el Congreso y Sheinbaum desde el Gobierno continúan con la destrucción del Poder Judicial, por venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores.

El político michoacano apuntó que no es bueno dejarse llevar por el rencor, no sólo contra el Poder Judicial, sino contra el Congreso y el sistema de partidos. “¡Basta ya de rencores!”, exclamó.

EL TIP

MARKO Cortés exigió la puesta en marcha de una estrategia integral para combatir a la delincuencia en todo el país.



Crece diferendo entre Sheinbaum y el Poder Judicial

Trabajadores del PJ marcharon ayer
para exigir a la Presidenta eliminar
la publicación del decreto

YALINA RUIZ Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El diferendo entre el Poder Judicial y la presidenta Claudia Sheinbaum se intensificó. Primero, los trabajadores judiciales marcharon para exigir a la Mandataria acatar la suspensión y eliminar del *Diario Oficial* la reforma al Poder Judicial, porque de no hacerlo podría haber sanciones.

En respuesta, Sheinbaum Pardo criticó todos los recursos legales contra la reforma y respondió: "Nada está por encima de la voluntad del pueblo".

| **NACIÓN** | **A4**



“Si Sheinbaum no acata, se pierde equilibrio de Poderes”

Lamentan que la Presidenta de México no obedezca la decisión de la jueza Nancy Juárez Salas, quien **ordena eliminar la publicación del decreto de reforma judicial del *Diario Oficial***

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) marcharon del Ángel de la Independencia al Senado de la República, para exigir a la presidenta Claudia Sheinbaum que acate la suspensión que elimina la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

El pasado 17 de octubre, la jueza Décimo Novena de Distrito del estado de Veracruz, Nancy Juárez Salas, ordenó a la Presidenta y al director del *Diario Oficial de la Federación*, Alejandro López González, eliminar la publicación del decreto de reforma judicial, que se emitió en septiembre por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, en un plazo de 24 horas.

Los integrantes del Poder Judicial recalcaron que el no acatar la suspensión generaría una sanción para la Mandataria federal, ya que es un delito. Además, conlleva una crisis constitucional en el país, ya que existen varias suspensiones en contra del proceso de reforma del Poder Judicial y no se cumplieron.

“Cuándo se ha visto que una Presidenta de la República le dijera al pueblo de México que no se preocupen, violen las suspensiones, un juez de Distrito tiene una calidad hacia arriba, de acuerdo con el constituyente. En un juicio de amparo, quien tiene la máxima autoridad es el juez de Distrito, si la suspensión dice que tiene que dejarse sin efectos esa publicación, lo tiene que hacer, si no comete un delito”, afirmó uno de los voceros de la

marcha, Rafael Jiménez Carlos, trabajador del PJF.

Explicó que no pueden permitir que los tres Poderes de la Unión estén contrapuestos: “Esto no puede ser posible, nos puede llevar a la caída del país, a la caída de los tres Poderes”.

Asimismo, puntualizó que se está rompiendo con el artículo 49 constitucional sobre la división de poderes y se está echando abajo a la democracia en México.

Rafael Jiménez Carlos refirió que la reforma judicial pueden echarla abajo, ya que aún guardan la esperanza que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emita el fallo en su contra, al tener facultades para resolver las controversias constitucionales.

“Esperamos que lo consigamos,



confiamos en los ocho ministros, que antes del 30 de noviembre se logre”, expresó Jiménez.

Explicó que, en caso que la Corte decida que la reforma judicial es ilegal e inconstitucional, pero la Presidenta tampoco la acate, se perdería por completo el equilibrio de los tres Poderes de la Unión: “Imagínense, dos poderes no acatan lo que dice un tercer poder. Ya se perdería el equilibrio”.

Al respecto, Carlos Ávila, secretario de juzgado, destacó que es extremadamente grave que la propia autoridad que protestó cumplir y hacer cumplir la constitución, hoy la desconozca.

“Que hoy diga que la va a desobedecer, este es un aviso claro y contundente de sus intenciones y del futuro que quieren para el país”, señaló. También dijo que la desobediencia a los mandatos judiciales es una alarmante señal que debería convocar a todas las fuerzas sociales y de oposición de este país para alzar la voz.

“Quieren el control y poder absoluto, a toda costa y cueste lo cueste, los mexicanos no podemos permitir que esto nos lleve

a la perdición”, subrayó.

“La Corte debe apresurarse a ser el Máximo Tribunal constitucional, el contrapeso para el cual fue creado por nuestro constituyente originario, y resuelva de una vez por todas la anulación de esta regresiva reforma judicial que nos ha colocado en una crisis constitucional”, agregó el secretario.

Ávila puntualizó que el amparo es la institución jurídica mexicana como un medio de control constitucional para suspender y anular cualquier acto del Legislativo, del Ejecutivo o de los gobernadores. En general, de cualquier autoridad para hacer prevalecer el Estado de derecho contra el autoritarismo que cause perjuicio a los derechos humanos de cualquier mexicano.

“Hoy, con sus desplantes y declaraciones autoritarias el oficialismo nos quiere quitar a todos los mexicanos nuestro amparo y nuestra justicia cae. Hoy, desde el púlpito presidencial y con machotes mal redactados, el oficialismo pretende amenazar y hacer un llamado para que, de facto, el Estado de derecho sea abolido”, externó el secretario de juzgado. ●


CARLOS ÁVILA

Secretario de juzgado

"Hoy desde el púlpito presidencial y con machotes mal redactados, el oficialismo pretende amenazar y hacer un llamado para que, de facto, el Estado de derecho sea abolido"

EL DATO

Si no se acata lo que dice la Corte se está rompiendo con el artículo 49 constitucional sobre la división de poderes y se está echando abajo a la democracia, recalcan.

HUGO SALVADOR. EL U



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación marchan desde el Ángel de la Independencia al Senado de la República para exigir a la presidenta Claudia Sheinbaum que acate las disposiciones de los tribunales.



“Nada encima de la voluntad del pueblo”

La presidenta Claudia Sheinbaum critica amparos para frenar reforma al PJF

PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Progreso, Yuc.— La presidenta Claudia Sheinbaum criticó los amparos y otras acciones que se han presentado para frenar la reforma al Poder Judicial, tras advertir que no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo.

Al encabezar la ceremonia de la firma del Convenio para la Pensión Universal de Personas con Discapacidad, la Jefa del Ejecutivo acusó que estos amparos y acciones legales buscan impedir que el próximo año la población mexicana elija por medio del voto a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Aprovecho para comentarles que ya se reformó la Constitución gracias a nuestros senadores, senadoras, Carlos Marín, a Verónica,

que están aquí, a nuestros diputados y diputadas, los diputados locales, y el próximo año vamos a elegir juntos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esa fue una decisión del pueblo de México.

“Ahora dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces, magistrados y ministros, pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo. La Constitución ya se reformó”, recalcó.

La semana pasada, la jueza Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, Nancy Juárez Salas, ordenó a

Anuncian construcción de puerto de altura en Progreso

Frente a cientos de personas y acompañada del gobernador Joaquín Jesús Díaz Mena (Morena), la presidenta Sheinbaum señaló que será una “realidad el puerto de altura de Progreso”.

La Mandataria detalló que los trabajos para la construcción de este puerto de altura inician este año. “Por fin vamos a hacer realidad el puerto de altura de Progreso. Iniciamos este año, van a ser tres años de trabajos porque el suelo de esta zona es muy duro y se requieren máquinas especiales para poder hacer puerto de altura, pero vamos a iniciar. Es un proyecto conjunto entre el gobierno del estado y el gobierno de México”.

En este sentido, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, titular de la Semar, destacó la importancia de la instalación de una plataforma de 80 hectáreas para hacer de Progreso un puerto de altura, pues se trata de uno de los puntos de conectividad turística y comercial más importantes para el país, con la terminal remota más grande del mundo.

La Presidenta también adelantó que se firmará el convenio para sumar a Yucatán al programa IMSS-Bienestar.



“Y ya pronto vamos a firmar con el gobernador Joaquín Díaz Mena el convenio para el IMSS-Bienestar, para que todo el sistema de salud pase al IMSS-Bienestar”, dijo.

La presidenta Sheinbaum Pardo informó que además de

otorgar el servicio de pasajeros, el Tren Maya se consolidará como un ferrocarril de carga en el sureste del país, además de que contará con una línea que llegue hasta Puerto Progreso. ●



FERNANDA ROSAS, EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia de la firma del Convenio para la Pensión Universal de Personas con Discapacidad.



y Sheinbaum le responde:
“nada encima del pueblo”

“Por encima del pueblo, nada, ni los amparos”

Sheinbaum. Asegura que no habrá freno para elegir a jueces; Godoy considera *inexistente* orden judicial contra la mandataria

ARMANDO MARTÍNEZ
PROGRESO

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que “no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo” tras referirse a la reforma al Poder Judicial en su visita a Progreso, Yucatán.

Al encabezar el foro “Pensión Mujeres Bienestar” y la firma del convenio para otorgar apoyo económico a personas con discapacidad, expuso que no hay recursos jurídicos que puedan frenar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

“El próximo año vamos a elegir juntos a jueces, magistrados y ministros; esa fue una decisión del pueblo de México. Ahora dicen que hay amparos y otras formas (con las) que quieren impedir que se vote (...) pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo; la Constitución ya se reformó”, indicó.

En ese sentido, por la tarde la consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, consideró “jurídicamente improcedente” y prácticamente “inexistente” la orden judicial dirigida a la mandataria para eliminar del Diario

Oficial de la Federación (DOF) la reforma al Poder Judicial.

“Es una resolución improcedente, jurídicamente improcedente y, para efectos prácticos, inexistente. Una juez está violando artículos de la Constitución y

de la Ley de Amparo”, señaló Godoy en un video en su cuenta de X.

La funcionaria argumentó que se violó el artículo 39 constitucional, que establece que la soberanía reside en el pueblo; el 135, que señala “la posibilidad de que la Carta Magna sea modificada y adicionada por el Congreso de la Unión”, y el 61 de la Ley de Amparo.

Por lo anterior, Godoy afirmó que “la reforma debe continuar”.

Los mismos principios

En su visita a Progreso, Yucatán, Claudia Sheinbaum presumió que así como la reforma judicial, muchas otras acciones quedarán en la Constitución, pues aseguró que gobernará “con los mismos principios” que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No hemos cumplido ni un mes de gobierno y ya estamos firmando en Yucatán que la pensión para personas con discapacidad sea universal. Y no nos vamos a

quedar ahí, vamos por más programas del Bienestar”, subrayó.

Por otra parte, anunció que la puesta en marcha este año de un puerto de altura en Progreso. —

Con información de: Fernando Damián y Lilita Padilla

ASÍ LO DIO

“Era de advertirse que hubiese subterfugios e incluso triquiñuelas que intentaran frenar lo que es derecho vigente; la reforma judicial ya está publicada en el DOF”.

Ricardo Monreal

Líder de los diputados de Morena

“Llevamos cinco de 17 reformas del plan C, vamos avanzando a toda máquina; al segundo piso de la 4T nadie lo para. Las propuestas aprobadas son en beneficio de las familias”.

Ignacio Mier

Vicecoordinador de Morena en Senado



La Presidenta en su visita a Progreso, Yucatán. OCTAVIO HOYOS



¿De qué lado?

Por un lado, dice Claudia Sheinbaum que las inversiones están seguras con la reforma judicial.

Pero por el otro, dice que las reformas al PJ seguirán con tómbola.

Por un lado, dice Sheinbaum que abrirá Pemex a la iniciativa privada.

Pero por el otro, dice que acotará la inversión de la iniciativa privada en materia de energía eléctrica, al 46 por ciento.

Por un lado, dice Sheinbaum que gobernará para todos.

Pero por el otro, batea a la Oposición con un “yo hablaré con el pueblo”. Y advierte al PJ: “no los voy a recibir, acepten la reforma”.

Aún no se sabe de qué lado masca la iguana.

MANUEL DÁVILA JARAMILLO / Santiago, NL



PÁG. 46

INICIA AMPLIACIÓN DE PUERTO PROGRESO Los amparos no detendrán la reforma

YUCATÁN. Claudia Sheinbaum dijo que los amparos no están por encima de la reforma al Poder Judicial y no impedirán la elección. Ayer atestiguó el convenio de Pensión Universal para Personas con Discapacidad en el estado.

ESPECIAL

El jueves, una jueza ordenó a la Presidenta bajar la publicación de la iniciativa del *DOF*

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que los amparos no están por encima de la reforma judicial, por lo cual no impedirán la elección de jueces, magistrados y ministros.

En gira de trabajo por Yucatán, la mandataria, quien dio a conocer que este mismo año iniciará la ampliación de Puerto Progreso, la habilitación del servicio de carga en el Tren Maya y diversas obras viales, puso énfasis en que la elección, programada para el 1 de junio de 2025, se llevará a cabo pese a que ha sido impugnada mediante amparos y controversias constitucionales.

“El próximo año vamos a elegir juntos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. Ésa fue una decisión del pueblo de México. Ahora dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote, pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo”, sostuvo.

La jueza del Juzgado Decimonoveno de Distrito, Nancy Juárez Salas,



Proyectos. La presidenta Claudia Sheinbaum (centro) estuvo ayer en una gira de trabajo en Yucatán.

VISITA YUCATÁN

Sheinbaum sostiene que “ni amparos ni nada” detendrán reforma al PJJ

ordenó, el jueves pasado, a la presidenta Sheinbaum y al director del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, Alejandro López González, eliminar

el decreto que valida la reforma judicial, en un plazo de 24 horas.

El viernes, Sheinbaum, sin embargo, acusó a la jueza federal de

extralimitarse y aseguró que su gobierno “no va a bajar la publicación”.

“La Constitución ya se reformó, y así como ésta, (hay) otras acciones,



*“Vamos a elegir
juntos a jueces,
magistrados y
ministros. Fue una
decisión del pueblo”*

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

como por ejemplo el que todos los programas del Bienestar queden en la Constitución. Todo ello es gracias a que el pueblo votó el 2 de junio, y tomó una decisión que dice: sigamos con la cuarta transformación”, aseveró ayer.

En otro orden, destacó que la construcción del puerto de altura de Puerto Progreso durará tres años.

“Van a ser tres años de trabajos, porque el suelo de esta zona es muy duro y se requieren máquinas especiales para poder hacer puerto de altura. Pero vamos a iniciar”, dijo.

Sheinbaum indicó que el gobernador Joaquín Díaz Mena pronto firmará el convenio para integrar a Yucatán al IMSS-Bienestar y refirió que la construcción del hospital doctor Agustín O’Horán, por parte de ingenieros militares, concluirá a mediados del próximo año.



NINGÚN AMPARO ESTÁ POR ARRIBA DEL PUEBLO: SHEINBAUM

POR ELIA CRUZ CALLEJA

REITERA LA PRESIDENTA
que recursos contra la Reforma
Judicial son improcedentes

IRREVERSIBLE, LA ELECCIÓN
de jueces, magistrados y ministros
fue decisión del pueblo, señala

AGRADECE LA MANDATARIA a
legisladores haber hecho realidad
la reforma planteada por AMLO

“No hay nada que esté
por encima del pueblo”



SHEINBAUM REITERÓ que en 2025 habrá elección de jueces y magistrados

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo una vez más criticó los amparos y suspensiones promovidas para tratar de frenar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), una de ellas en la que la jueza Nancy Juárez Salas con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, le ordenó bajar la publicación de reforma constitucional del Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que dijo que nadie está por encima del pueblo de México.

Desde Progreso, Yucatán, su última parada en su gira de fin de semana que realizó por el sureste del país para anunciar el lanzamiento de los programas de bienestar que prometió en campaña, la mandataria federal expresó que "no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo".

Tras de firmar como testigo de la celebración del convenio de colabora-



La mandataria agradeció a legisladores el apoyo a la reforma judicial. **Cuartoscuro**

ción entre la Secretaría del Bienestar y el gobierno del estado encabezado por Joaquín 'Huacho' Díaz Mena para garantizar la Pensión Universal para Personas con Discapacidad, la jefa del Ejecutivo sostuvo que la reforma judicial que contempla la elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio de 2025 fue una decisión de pueblo de México, y en ese sentido nadie puede revertirla.

"Esta fue una decisión del pueblo de México, ahora dicen que hay amparos y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces, magistrados y ministros, pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo", sostuvo, ante los aplausos de

los cientos de personas que asistieron al mitin.

Sheinbaum Pardo agradeció a los diputados y senadores de la Cuarta Transformación hacer realidad la reforma al Poder Judicial con sus votos en el Congreso que permitió que ahora la iniciativa enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador desde el pasado 5 de febrero ahora sea una realidad como parte del Plan C.

Por otra parte, la presidenta adelantó que próximamente el gobernador morenista firmará el acuerdo con la federación para que salud de Yucatán pase a formar parte del IMSS Bienestar, lo que generó aplausos de los yucatecos. •



Critica Claudia amparos de juzgadores contra reforma

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, criticó los amparos interpuestos contra la reforma al Poder Judicial por parte de juzgadores federales, y aseguró que no existe nada por encima de la voluntad del pueblo de México, quien decidió elegir a jueces, ministros y magistrados por el voto popular.

“Ahora dicen que hay amparos, y otras formas que quieren impedir que se vote por jueces, magistrados y ministros. Pero no hay nada que esté por encima de la voluntad del pueblo, la Constitución ya se reformó”, resaltó.

Al encabezar el evento “Pensión Mujeres Bienestar y Convenio Pensión Universal para Personas con Discapacidad”, en Yucatán, la mandataria destacó que tal y como la reforma al Poder Judicial quedó establecida en la Constitución, también lo serán todos los programas del Bienestar de su administración.

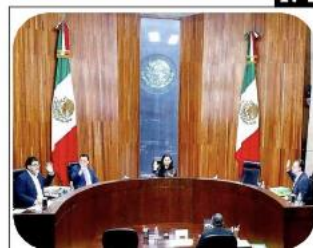
La presidenta Sheinbaum reiteró que mediante el trabajo con legisladores federales se pretende fortalecer el proyecto de nación en beneficio de los habitantes, destacando que el próximo año se elegirán a jueces, magistrados y ministros, a pesar de las críticas recibidas contra la reforma al Poder Judicial. /

**ARMANDO YEFERSON Y GUILLERMO CASTILLO/
24 HORAS/QUINTANA ROO**



TEPJF cuenta con atribuciones para **RATIFICAR** o desechar **REFORMA JUDICIAL: Consejeros**

E-3



TEPJF tiene atribuciones para **RATIFICAR** o desechar **REFORMA JUDICIAL: Consejeros**

TANYA ACOSTA

Fuentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anticiparon que en su próxima resolución, ratificará precisamente que la Constitución da a las decisiones de la sala superior de este tribunal carácter de superioridad en temas comiciales, ámbito donde no se admiten amparos.

En ese sentido, se adelanta también que las autoridades electorales continúan recibiendo notificaciones de suspensiones de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), lo que atrasará la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a los recursos interpuestos.

Hasta el momento el Instituto Nacional Electoral (INE) había sido notificado de más de 160 suspensiones, a lo que se sumaban 115 nuevas notificaciones sobre los mismos expedientes, incluidos incidentes y ampliaciones de los casos.

En consecuencia, se daría la venia al INE para que empiece la organización del proceso para la elección de juzgadores por medio de voto popular, como ordena la reforma constitucional, las modificaciones a dos leyes secundarias (General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la de Medios de Impugnación).

Sin embargo, desde ahora, Norma de la Cruz Magaña, consejera del INE e integrante de la comisión temporal encargada de organizar el proceso extraordinario para elegir más de 800 cargos del PJF, incluidos ministros, magistrados y jueces, advirtió que el legislador dejó al INE la responsabilidad de armonizar la geografía electoral con la judicial y no resolvió otro tipo de omisiones. Eso es algo que nos tuvo que dar la ley, lamentó.

De igual manera, aclaró, hay otros rubros impugnables; por ejemplo, en los cambios a las leyes secundarias se dejó fuera el voto de los mexicanos en el exterior, que en los comicios ordinarios ya es un asunto validado por tres canales: postal, Internet y presencial en consulados.

"En uno de los transitorios dice que el INE podrá abordar ese tema de manera piloto, casi como de chocolate, usando medios electrónicos, pero con efectos no vinculantes, y eso es contradictorio, porque en la ley el sufragio de los mexicanos en el extranjero ya se reconoce.

Ahí tienes otro elemento que puede ser imputable en la mera convocatoria", comentó.

En momentos en que el INE mantiene en pausa la organización formal de esta elección, y no ha instalado la misma comisión temporal que tendrá que coordinarse con los poderes Legislativo y Judicial, en su análisis preliminar, los consejeros temen que el marco normativo lo meta en dilemas para garantizar que toda la ciudadanía participe.

También resulta contradictoria, añadió De la Cruz Magaña, la manera de marcar la boleta; en el decreto se indica que hay que escribir los nombres de los candidatos elegidos, e incluso especificar la autoridad que los propuso, lo cual sería discriminatorio por el gran número de personas que no saben escribir o que su letra no es legible por diferentes causas.

Todo en esa convocatoria puede ser impugnado, concluyó

Otro ejemplo es que habrá tres comités de evaluación que tendrán sus reglas, y a nosotros nos darán hasta el 12 de febrero entrante el listado de aspirantes, pero luego dicen que el INE debe garantizar la paridad y más aún, calificar la elección, lo cual no está en sus atribuciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 5

21/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Comisionada del Inai y experto

Advierten costos altos al judicializar el acceso a la información

• Al año se resuelven más de 15,000 recursos de revisión que pasarían a tribunales, sostiene Josefina Román Vergara

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (Inai), Josefina Román Vergara, advirtió que, si los casos de acceso a la información se transfieren a los tribunales de Justicia Administrativa, el proceso podría volverse más lento y costoso.

“En el Inai, por ejemplo, debemos, ahí está el informe, resolver al año, no sé, alrededor de 15,000 recursos de revisión, habría que costear. ¿Cuánto costarían 15,000 juicios del Tribunal de Justicia Administrativa? No sé si saldría más barato o más caro, tendría que checarlo”, puntualizó la funcionaria en entrevista con **El Economista**.

Asimismo, Román Vergara subrayó que, aunque la propuesta del gobierno federal de la nueva Secretaría Anticor-

rupción y Buen Gobierno se enfoca en el combate a la corrupción, la transparencia es un pilar preventivo esencial para esta lucha.

“La transparencia y el acceso a la información es el primer pilar preventivo del combate a la corrupción”, afirmó, recalando que muchos de los casos de corrupción han sido descubiertos gracias a solicitudes de información realizadas a través del Inai.

En cuanto a la creación de la Secretaría Anticorrupción, Román Vergara mostró escepticismo respecto a cómo se garantizarán los derechos de los ciudadanos en un esquema donde los tribunales asuman un rol más protagónico.

“El segundo pilar es lo que llamamos la información, la investigación, y en la investigación, pues es todo lo que implica actos de fiscalización a nivel federal: está la Secretaría de Función Pública, está la Auditoría Superior de la Federación, está en un momento dado la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, y al final, en la tercera etapa, pues evidentemente está el fincamiento de responsabilidades, sobre todo en la legislación actual se llaman faltas graves”, precisó la comisionada del Inai.

De igual manera, la comisionada sostuvo que los tribunales no están



La transparencia y el acceso a la información es el primer pilar preventivo del combate a la corrupción”.

Josefina Román Vergara,

COMISIONADA
DEL INAI.

preparados para realizar las tareas que el Inai desempeña. Además sugirió que sería necesario otorgar nuevas atribuciones a estas instancias si se pretende que asuman la responsabilidad de resolver las solicitudes de información.

Retrocesos

Por su parte, Ricardo Alvarado Andalón, investigador en Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), advirtió que la propuesta del gobierno implicaría no sólo un retroceso en el acceso a la información pública, sino también un aumento en los costos y la complejidad del proceso.

Durante una entrevista, el experto destacó los riesgos que conllevaría trasladar las resoluciones a los tribunales de justicia administrativa.

Uno de los principales problemas señalados por Alvarado es que, bajo el sistema propuesto, los ciudadanos tendrían que recurrir a un tribunal que depende del Poder Ejecutivo, lo cual podría generar conflictos de interés.

“Si el tribunal depende del mismo poder que está bloqueando la información, como en el caso de proyectos militares, no libramos el conflicto de intereses”, expresó Alvarado.

El especialista destacó que, aunque el gobierno argumenta que la desaparición del Inai podría generar ahorros, estos serían mínimos en comparación con los costos adicionales que los ciudadanos y medios de comunicación enfrentarían para acceder a la información.

Alvarado Andalón también subrayó que los tribunales de justicia administrativa no están preparados para manejar este tipo de casos sin generar una carga adicional. “No se dedican a esto en la actualidad, por lo que será necesario contratar más personal y enfrentar una curva de aprendizaje que tendrá un costo para la sociedad”, advirtió.



“Los tribunales administrativos no se están dedicando hasta ahorita (a tareas de este tipo), entonces, sí se va a tener que contratar gente, pero, además, inevitablemente va a haber curvas de aprendizaje, donde probablemente irán a dar las personas que pierdan su trabajo si desaparece el Inai y los órganos locales; pero esa curva de aprendizaje también va a tener un costo para nosotros. Habrá un tiempo inevitable en el que perdamos rastro de cierta información”, denunció el especialista.

Por otro lado, comentó que el presupuesto actual del Inai es de aproximadamente de más de 1,000 millones de pesos, y que incluso aunque se recorte una cuarta parte de ese presupuesto, el ahorro no sería considerable.

Además, consideró que, el mantener a todos los empleados del Instituto, como se aseguró tras la reunión entre los comisionados del Inai y la Segob, no implica un ahorro a las arcas públicas.

Posibles obstáculos

- Conflicto de intereses: La designación de los magistrados de los tribunales de justicia administrativa dependen del poder Ejecutivo, lo que generaría un conflicto de intereses en casos donde se busque acceder a información protegida por el propio gobierno.
- Requerimiento de conocimiento técnico-jurídico: A diferencia del Inai, donde los ciudadanos pueden presentar quejas fácilmente, el proceso en los tribunales requeriría de abogados, lo cual complicaría el acceso a la información para la mayoría de las personas.
- Carga de trabajo adicional: Los tribunales tendrían que contratar más personal y enfrentar una curva de aprendizaje.

- Retrasos en el acceso a la información: La transición a tribunales más lentos implicaría que los casos tarden más en resolverse, dificultando el acceso oportuno a información pública.

- Encarecimiento del proceso: Los ciudadanos tendrían que incurrir en gastos adicionales para contratar abogados, lo que encarecería el proceso de acceso a la información.

- Riesgo de pérdida de información: Durante la curva de aprendizaje de los tribunales, es posible que haya un periodo en el que se pierda el acceso a cierta información pública.

Especialistas señalan que los tribunales administrativos tendrían que contratar a más personal y enfrentar una curva de aprendizaje con un costo para la sociedad.



La posible desaparición del Instituto Nacional de Transparencia mexicano, señalan los expertos, se traduce en un retroceso en el acceso a la información pública. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN



La transparencia y el acceso a la información es el primer pilar preventivo del combate a la corrupción”.

Josefina Román Vergara,
COMISIONADA
DEL INAI



Morena regresará a encuestas y tómbolas para elegir candidaturas

DE LA REDACCIÓN

En los siguientes procesos en los que definirá candidaturas, Morena volverá a las encuestas y a las tómbolas para “garantizar que con esas reglas claras haya unidad, tranquilidad y no desacuerdos en nuestras propias filas”.

De esa manera habrá procesos “muy claros, transparentes, institucionalizados, nada de que hoy se

aplica y mañana no”, sostuvo la presidencia del partido guinda.

Durante una asamblea informativa con simpatizantes en Cuernavaca, Morelos, la dirigencia partidaria expuso que “regresar al método de encuestas y que sean transparentes, abiertas, que las conozca la ciudadanía, y que sean resultados que todos los respetemos”.

Mientras las encuestas están previstas para que sea la población la que defina las candidaturas a las

gubernaturas, presidencias municipales y diputaciones de mayoría relativa, la tómbola será para repartir las curules plurinominales entre militantes.

La dirigencia morenista reconoció que se requiere “regresar a las tómbolas, que también eso lo dejamos un poquito cuando llegaron las prisas”.

El próximo año están previstas elecciones municipales en Durango y Veracruz.



Pugnan por renovación del PAN desde el Estado de México

Cristina Huerta Gutiérrez

nacional@cronica.com.mx

A fin de unir y renovar la estructura del Partido Acción Nacional (PAN), con el propósito de consolidarlo como una propuesta que permita corregir el rumbo del país y sea una opción para enfrentar los grandes retos que se presenten, la alcaldesa de Huixquilucan Romina Contreras Carrasco, junto con Jorge Romero Herrera, candidato a la dirigencia nacional del PAN, se reunieron, con el respaldo de cientos de militantes del Estado de México.

Acompañada de alcaldes, diputados federales y municipales, así como del senador Enrique Vargas Del Villar, Romina Contreras Carrasco, integrante de la planilla de Jorge Romero, aseguró que toda la militancia panista se debe unir para que el partido siga creciendo y avanzando por el bien de los mexicanos, dando voz a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y todo aquel que quiera sumarse a los ideales del PAN.

“Hoy más que nunca necesitamos renovar a nuestro partido, hacerlo fuerte. En este 2024, lo que más necesitamos es que el PAN sea un partido sólido, lleva 85 años de existencia y es un partido que ha tenido grandes luchas y retos, yo no quiero una militancia que tenga la cabeza baja, el reto siempre va a existir y los panistas siempre vamos a estar luchando por el país”, puntualizó Romina Contreras.



La alcaldesa de Huixquilucan Romina Contreras Carrasco, junto con Jorge Romero Herrera, candidato a la dirigencia nacional del PAN, se reunieron, con el respaldo de cientos de militantes del Estado de México.

Durante la reunión celebrada en el Comité Directivo Estatal, la militante panista destacó que la planilla de Jorge Romero está conformada por personas preparadas, capaces y que, sobre todo, son representantes de buenos gobiernos y administraciones, y que han colocado al partido albi azul como una oposición fuerte y firme, con decisiones que conducen al progreso del país.

“Necesitamos renovar a nuestro partido y eso es precisamente lo que Jorge está buscando, ese objetivo que estoy segura que lo vamos a conseguir. Cuentas con nuestro apoyo y respaldo desde el Estado de México, estoy segura que vas hacer un gran trabajo al frente del Comité Ejecutivo de Acción Nacional”, recalzó Romina Contreras.

Asimismo, el candidato a la dirigencia nacional del PAN,

Jorge Romero, reconoció a Romina Contreras por su gran labor en el municipio de Huixquilucan, por sus excelentes resultados, que se traducen en motivación para los panistas para ocupar cargos políticos que atiendan a la ciudadanía.

En este sentido, Enrique Vargas Del Villar, compartió con Jorge Romero que la militancia del Estado de México respaldará su proyecto en las próximas elecciones del 10 de noviembre, destacando la labor de Romina Contreras en esta campaña, de escuchar las necesidades de los simpatizantes de Acción Nacional.

“En el Estado de México vamos a ganar y vamos a arrasar para tener un PAN fuerte. Acción Nacional está vivo, Acción Nacional con Jorge Romero y vamos a regresar en el 2027, Jorge es el hombre indicado para el PAN y para México”, expresó •



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Aun con precipitaciones torrenciales, persiste la sequía en México

Lo anterior se debe a una inadecuada planeación que no considera, por ejemplo, almacenar el agua de lluvia, modificar patrones de consumo para tener un uso racional del líquido, o contar con políticas públicas eficientes: Norma Elizabeth Olvera

La crisis hídrica en México es severa y representa una paradoja, pues aunque en los últimos meses han ocurrido lluvias torrenciales, persiste la sequía en amplias zonas del país, afirmó Norma Elizabeth Olvera Fuentes, investigadora posdoctoral del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Lo anterior se debe a una inadecuada planeación que no considera, por ejemplo, almacenar el agua de lluvia, modificar patrones de consumo para tener un uso racional del líquido, o contar con políticas públicas eficientes, señaló.

Durante la conferencia *El gato de Schrödinger en la zona metropolitana de la Ciudad de México: crisis hídrica aún con lluvias torrenciales*, ofrecida en el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), la física y doctora en Ciencias de la Tierra indicó que en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) hay 22.3 millones de habitantes, lo que representa una alta demanda de agua por satisfacer; se consumen cada día 61 metros cúbicos del vital líquido por segundo. “Esta cifra representa cinco millones 270 mil 400 metros cúbicos por día, lo cual supera la cantidad de líquido disponible en el corto plazo”, sostuvo.



La especialista informó que el 66.3 % del agua que recibe la Ciudad de México proviene de los acuíferos de la capital; el 25.5 % del Sistema Cutzamala; el 6.3 % del Sistema Lerma; y el 1.8 % de la presa Madín y sus manantiales, de acuerdo con datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Como consecuencia de la prolongada sequía que se extendió hasta mediados de 2024, y que todavía persiste en vastas regiones del norte de nuestro país, numerosas presas y embalses alcanzaron mínimos históricos en sus niveles de almacenamiento, explicó la experta en el auditorio del C3.

Entre los afectados se encuentra el Sistema Cutzamala, la principal fuente externa de agua para la Ciudad de México. Como resultado, este sistema ha reducido su caudal de entrega desde noviembre de 2023, aportando apenas el 40 % del volumen que solía proporcionar a inicios de ese año. Esta medida ha afectado a cerca de 14 millones de habitantes, precisó.

Suministro insuficiente

Olvera Fuentes dijo que en el país vivimos una verdadera crisis hídrica, es decir, una situación en la que el suministro de agua disponible es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de una población o ecosistema.

Los impactos de esta situación ocurren básicamente en salud pública, agricultura, ecosistemas, economía y estabilidad social, anotó la investigadora.

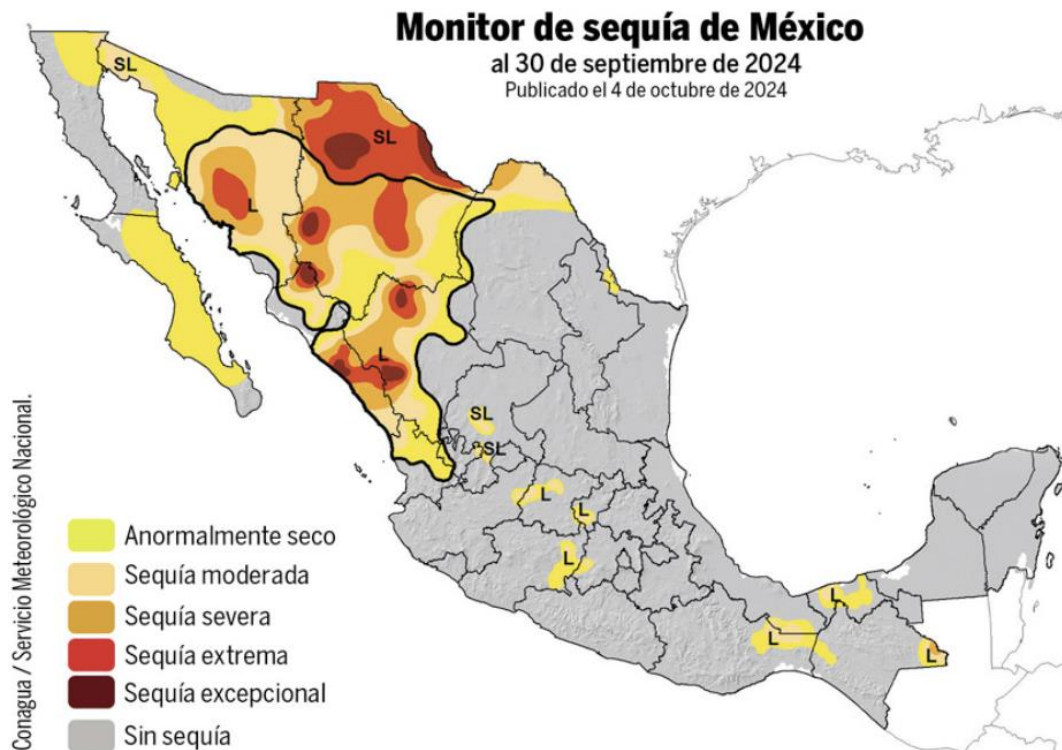
“Una crisis hídrica implica escasez de agua, contaminación de la misma, impacto del cambio climático, desigualdad en la distribución del líquido e ineficiencia en el uso del agua”.

Mencionó que, de acuerdo con el Monitor de Sequía de Comisión Nacional del Agua al 30 de septiembre de 2024, la sequía prevalece especialmente en el norte del país, mientras que en el Valle de México hay un 51.3 % de sequía extrema, 33.9 % de moderada y 14.7 % excepcional.



Para afrontar la paradoja de lluvias torrenciales y sequía, la especialista recomendó un abordaje a partir de la física y las ciencias de la complejidad, en el que el complicado proceso –desde la generación hasta la distribución del agua– se analice con mapas cognitivos difusos, los cuales se refieren a que son medios gráficos de representación sobre interrelaciones complejas entre conceptos.

“Este modelo permite dar una estructura fundamental al comportamiento del complejo problema del agua”, finalizó Olvera Fuentes.



<https://www.gaceta.unam.mx/aun-con-precipitaciones-torrenciales-persiste-la-sequia-en->

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/10/2024

NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[mexico/#:~:text="Una%20crisis%20h%C3%ADdrlica%20implica%20escasez%20en%20el%20uso%20del%20agua".](#)



SOLICITÓ SU REGISTRO ANTE EL IECM

El PRD comienza nueva etapa, ahora como un partido local

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé otorgar el registro como partido local al PRD, en cuyos nuevos estatutos se propone la relección de su dirigencia hasta 2031, así como pagarles a quienes queden a cargo.

El documento, que será discutido este lunes ante el Consejo General del instituto, declara a Nora Arias Contreras y a Guillermo Domínguez Barrón como presidenta y secretario del Consejo Estatal, respectivamente, quienes estarán 60 días en esos puestos para integrar sus órganos directivos: consejo y dirección estatal, al igual que el comité de alcaldía.

En los nuevos estatutos no existe impedimento para que Arias vuelva a participar en la elección de la presidencia de ese partido tras cuatro años de encabezarla; además, establece que los órganos directivos durarán tres años, “con posibilidad de relección hasta por un periodo adicional y cuya renovación se podrá posponer hasta por un año, siempre y cuando el proceso interno ya no sea coincidente con un periodo electoral”, es decir, podrán permanecer en sus cargos hasta siete años.

En los anteriores estatutos se indicaba que los cargos serían honoríficos, pero ahora se menciona una remuneración “en función del programa de trabajo y con base en la suficiencia presupuestal”.

Su nombre oficial será Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México y su lema “Por una ciudad progresiva de libertades y derechos”, tendrá el mismo emblema del sol azteca, aunque el tono de amarillo será más claro que el original, de acuerdo con la cromática registrada.

Más poder

Luego de la solicitud de registro como partido local el 15 de octubre, Arias, quien también es diputada local, envió un documento de alcance al IECM para solicitar una modificación a los estatutos a fin de que ella y Domínguez sean los únicos acreditados en la dirigencia de ese partido que encabezan los

trabajos de organización y dirección, además de que sus cargos estén vigentes hasta agosto de 2027.

Propuso otorgarse una “facultad extraordinaria” para nombrar de manera provisional a los titulares de las secretarías general, de asuntos electorales y política de alianzas, de igualdad de género y agendas de derechos humanos y de la diversidad sexual, de formación política y juventudes, órganos auxiliares y áreas de apoyo a la dirección estatal que incluye la coordinación de patrimonio y recursos financieros.

Asimismo, pidió modificaciones para que, a propuesta de la presidencia, la dirección estatal de manera colegiada y por consenso apruebe a los 16 consejeros capitalinos.



Presidencia: ya se investiga el crimen del padre Marcelo

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que ya se llevan a cabo las investigaciones en torno al asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, ocurrido en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, e incluso, la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, estuvo en contacto con autoridades locales y eclesiásticas, en relación a ese tema.

En breve entrevista al término de un evento público, en el marco de una gira de trabajo por el estado de Yucatán, la jefa del Ejecutivo Federal puntualizó que mañana lunes dará más información al respecto, durante su conferencia de prensa diaria, “La Mañanera del Pueblo”.

Ante la conmoción que la muerte del padre Marcelo Pérez, sacerdote de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, ocurrido en el barrio de Cuxtitali, el cual ha generado reacciones en el ámbito nacional e incluso internacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró que ya se está atendiendo el asunto, —a través de la encargada de la política interna del país, Rosa Icela Rodríguez—, y se está en contacto también con las autoridades eclesiales.●



REPORTE


 POR KARINA VARGAS
 @lula_walk

Anuncia programas en Yucatán #Presidencia

Como parte de su gira por el sureste de México, la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la firma del convenio con el Gobierno de Yucatán para brindar apoyos económicos a personas con discapacidad de cero a 64 años.

"No hemos cumplido ni un mes de gobierno y ya estamos firmando en Yucatán que la pensión para personas con discapacidad sea universal".

"Si nace un niño o una niña con algún problema de discapacidad, hasta que sean adultos mayores van a tener su apoyo del gobierno", dijo la mandataria desde el puerto de Progreso.

Trabajo conjunto

Añadió que la mitad de la ayuda económica la dará el gobierno del estado, encabezado por Joaquín Díaz Mena, y la otra mitad saldrá de los recursos federales.

Por su parte, el mandatario estatal declaró que su gestión trabajará de la mano con el Gobierno de México, y las ayudas a personas con discapacidad son

Claudia Sheinbaum firma convenio para la Pensión Universal de Personas con Discapacidad, además de informar sobre los apoyos económicos que otorgará el Gobierno federal a ese sector

resultado del trabajo conjunto de los gobiernos de la Cuarta Transformación.

El monto que será otorgado a las personas con discapacidad beneficiarias se dará a conocer próximamente.

Programas

"Así que ya es un hecho en Yucatán. Y no nos vamos a quedar ahí, vamos por más programas de Bienestar, vamos a hacer tres programas de Bienestar nuevos; el primero, apoyo a mujeres de 60 a 64 años.

"El segundo, vamos a dar becas a todas y todos los niños que van a escuela pública, en preescolar, en primaria y secundaria, nadie se va a quedar sin su beca; el tercero, vamos a llevarle a todas y todos las adultas mayores que reciben su pensión, salud

La Secretaría de Bienestar ha registrado a 700 mil mujeres de 60 a 64 años para el nuevo programa a esta población

hasta su hogar", informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su participación, Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, dijo que actualmente son beneficiados, mediante los programas de bienestar, 620 mil yucatecos.

Respecto a la Pensión a Mujeres de 60 a 64 años, detalló que en 90 municipios ya se encuentra en curso el registro de las personas interesadas en recibir

el apoyo, quienes hasta el momento suman 700 mil mujeres

Personas con discapacidad

Cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que, para ese período, el organismo contabilizó 6 millones 179 mil 890 personas con discapacidad en México.

De dicho número, 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento, hombres.

Cabe destacar que el INEGI identifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen dificultad para realizar actividades consideradas básicas como ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse.



Fiscalía federal va contra montaje en asesinato de opositor sinaloense

El Chapito, se confirma, está vinculado al secuestro contra el Mayo Zambada y la ejecución de ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

La Fiscalía General de la República confirmó que el hijo del Chapo Guzmán, Joaquín Guzmán López, sí está relacionado directamente con el secuestro y posterior traslado a una prisión de Estados Unidos de Ismael El Mayo Zambada. En torno al hecho, también se investiga el ho-

micidio del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, principal opositor al actual gobernador, ejecutado en una finca a las afueras de Culiacán. Esta muerte trató de ocultarse fingiendo un asalto en una gasolinera.

La dependencia federal confirmó que Melesio Cuén Ojeda fue asesinado en el mismo domicilio donde se encontraba el líder del cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada, y donde fue secuestrado por El Chapito, Guzmán López para entregarlo en Estados Unidos. **PÁG 5**

Chapito sí está vinculado con secuestro del Mayo y la ejecución de ex rector

La FRG confirma que Cuén sí fue asesinado en el domicilio donde se encontraba Zambada y fue raptado por Guzmán López

Investigación

Alejandro Paéz

nacional@cronica.com.mx

La Fiscalía General de la República (FRG) confirmó que el hijo del Chapo Guzmán, Joaquín Guzmán López sí está relacionado directamente con el secuestro-- y posterior traslado a una prisión de Estados Unidos-- de Ismael el Mayo Zambada, así como con el homicidio del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, ejecutado en una finca a las afueras de Culiacán, Sinaloa a finales de julio pasado. "Se logró un avance sustancial en la



Ismael Zambada y Héctor Melesio Cuén Ojeda, ex rector de la UAS.

investigación del secuestro de Ismael "Z"; del homicidio del doctor Héctor "N"; así como de la desaparición forzada de varias personas más; en lo cual se encuentra vinculado directamente Joaquín "G", informó la FRG.

La dependencia confirmó que Melesio Cuén Ojeda, sí fue asesinado en el

mismo domicilio donde se encontraba el líder del cártel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada, y donde fue secuestrado por el "Chapito" Guzmán López.

Detalló que en una finca ubicada en Huertos del Pedregal, Culiacán, fueron hallados indicios hemáticos o rastros de sangre, que al ser examinados "con to-

da precisión", por las unidades periciales federales, corresponden al ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén.

Con ello —agrega— se ratifica la información previamente obtenida, de que en el lugar del secuestro se encontraba Melesio Cuén y que sus huellas de sangre corresponden al tiempo en el que las autoridades federales tiene establecido el momento de su homicidio, el cual ocurrió muchas horas antes del montaje que se realizó para tratar de asegurar que el ex rector de la universidad de Sinaloa fue atacado durante un asalto en una gasolinera.

De hecho, también se confirmó que la camioneta que se utilizó para realizar el "montaje" de que el ex rector fue asesinado en una gasolinera, se localizaron huellas de sangre de Rodolfo Chaidez Mendoza, quien actualmente está desaparecido y que es integrante del equipo de seguridad de El Mayo Zambada.

La FRG también, se obtuvo un video claro y preciso de lo confesado por el chofer del doctor Héctor "N", quien niega lo que él mismo había declarado previamente ante autoridades locales, respecto a diversos momentos de la desaparición y muerte del doctor mencionado.

Todo lo anterior ratifica las investigaciones ministeriales y policíacas que determinaron las presuntas responsabilidades penales y administrativas de policías, ministerios públicos, peritos y personal diverso de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, quienes ya han sido investigados exhaustivamente respecto a su participación en el caso de la muerte de Héctor "N".



En Celaya solo operan 150 policías sin armas para afrontar la violencia

JORGE MARTÍNEZ
CELAYA

Pese a que en 2023 la ciudad de Celaya, Guanajuato, fue considerada la más violenta del mundo por su tasa de homicidios, tiene actualmente solo 150 policías municipales, quienes patrullan calles sin portación de armas.

Tras asumir la presidencia municipal, Juan Miguel Ramírez, anunció la semana pasada la destitución de 340 ex policías fe-

derales, quienes habían sido contratados dos administraciones antes para enfrentar al crimen.

En entrevista con MILENIO, el alcalde explicó que decidió dar de baja a los elementos porque no podían confiar en ellos.

“Había una serie de denuncias contra los federales. Ya sea por cualquier situación, estas denuncias desaparecían, otras no se turnaron, y como no podíamos ver quiénes eran los buenos o los

malos, y quienes regulares, determinamos liquidar a todos”, señaló el funcionario.

Quedaron alrededor 150 elementos que no portan armas de fuego. Realizan patrullaje en las calles en compañía de la Guardia Nacional y el Ejército; en tanto concluye la revisión del armamento de la corporación.

Juan Miguel Ramírez llegó a la presidencia municipal de Celaya tras sustituir en la candidatura de

Morena a Gisela Gaytán, asesinada durante el proceso electoral por integrantes del cártel de Santa Rosa de Lima.

Tras una semana de gestión, Ramírez detalló que también fueron dados de baja ex policías federales que realizaban funciones de policías turísticos, tras ser señalados por actos de corrupción.

La mayoría de los ex agentes son originarios del Estado de México, Guerrero, Puebla, Veracruz y Querétaro, por lo que prevén que regresen a sus entidades.

Sin embargo, advirtió que aquellos que decidan quedarse a vivir en Celaya serán monitoreados por las autoridades municipales para evitar que se sumen a las filas del crimen organizado.

“Se despidió a 350 federales porque no se confiaba en ellos”: alcalde Miguel Ramírez

“Sabemos que la mayoría se va a ir. Los que se queden tenemos una serie de filtros para estarlos viendo”, dijo el alcalde.

Celaya se considera como el lugar más peligroso de Norteamérica para ser policía. En los últimos tres años, de acuerdo con datos oficiales, han perdido la vida 34 uniformados durante el cumplimiento de su deber. ■



FOTO: ESPECIAL

#ACTIVAN ALERTA AMARILLA

Invade el frío a la capital



DURANTE LA MAÑANA (DE HOY), SE PREVIÉ AMBIENTE FRÍO A FRESCO EN EL VALLE DE MÉXICO'

COMUNICADO
CONAGUA
CLIMA

A LO LARGO DEL DÍA SE PRESENTARON RACHAS DE VIENTO

POR FERNANDA GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Ciudad de México amaneció ayer con Alerta Amarilla por bajas temperaturas en seis alcaldías, lo que persistió a lo largo del día, con rachas fuertes de vientos y lluvias ligeras.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó la Alerta Amarilla por temperaturas bajas para la mañana de ayer en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Con-

PRONÓSTICO

1 Para hoy se pronostican chubascos en algunas zonas.

2 Esto por el temporal de lluvias que persiste en la capital.

terras, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan. "Se pronostican temperaturas de 4 a 6 grados Celsius entre las 03:00 y las 08:00 horas del 20 de octubre", manifestó la Secretaría, y a las 5 de la mañana se registró, por ejemplo, una temperatura de 6 grados.

A lo largo del día, la SGIRPC activó Alerta Amarilla por pronóstico de vientos con rachas fuertes en nueve alcaldías.

De acuerdo con la información oficial, las demarcaciones Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco fue donde hubo rachas de viento de entre 50 y 59 kilómetros por hora entre las 13:45 y las 22:00 horas de este domingo.

Ante ello, dicha Secretaría recomendó a la población retirar objetos del exterior que puedan caer; y no subir a andamios, azoteas, ni cornisas.

En tanto, hubo lluvias ligeras dispersas y lloviznas en Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. ●

7

ALCALDÍAS PRESENTARON LLUVIAS LIGERAS AYER.


RECOMIENDA BANCO MUNDIAL

Debe México atender las demandas de inversionistas

Directivos de la institución llamaron a fortalecer regulación y seguridad jurídica

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

México tiene una posición privilegiada para beneficiarse de las oportunidades del *nearshoring* y debería atender las demandas recurrentes de los inversionistas: fortalecer la estabilidad regulatoria, seguridad jurídica y eliminar cuellos de botella para proyectos, señalaron Mark R Thomas, director del Banco Mundial para México; y Norman V. Loayza, director del Grupo de Indicadores Mundiales del Banco Mundial.

“Tienen el T-MEC, que ofrece un marco jurídico estable, una macroeconomía estable y una cercanía geográfica con grandes mercados de producción y consumo. Construyendo sobre esa base sólida, México deberá atender algunas de las demandas que los inversores han señalado de manera recurrente”, señalaron los directivos en entrevista.

“Seguir fortaleciendo la estabilidad regulatoria y la seguridad jurídica y física, además

de eliminar cuellos de botella en infraestructuras clave, como energía, transporte y agua. Es fundamental continuar mejorando la capacitación de la mano de obra para responder a las necesidades del mercado”, dijeron.

Los efectos *nearshoring* se muestran en el norte de México y en la región del Bajío, “por lo que no sería justo decir que el país no ha aprovechado esta oportunidad” y ha tenido efectos medibles en la inversión y el crecimiento.

Sin embargo, los inversionistas han reportado limitaciones que permiten inferir dónde México podría aumentar su impacto y según los directivos, las áreas clave son infraestructura, habilidades y efectos distributivos.

Los analistas recordaron que las prioridades citadas por los inversionistas en la encuesta realizada por el Banco Mundial para el reporte B-Ready, fueron en abasto de energía y agua.

“El agua se ha convertido en una limitación en ciertas partes del país, agravada por factores del cambio climático, y será clave reciclar cantidades crecientes de agua para uso industrial o agrícola, aliviando la presión sobre las fuentes de agua potable para la población”, detallaron.



BALANCE

Peso liga dos semanas de retrocesos frente al dólar

Influye el ambiente preelectoral en EU y la cautela a nivel global por la geopolítica

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana se mantuvo en su senda de retrocesos por segunda semana consecutiva, ante el nerviosismo generado a nivel local de cara a las elecciones presidenciales en Estados Unidos, así como la cautela global desatada por los conflictos geopolíticos y los siguientes movimientos en materia de política monetaria.

A lo largo de la semana anterior, el tipo de cambio reportó su mayor depreciación semanal desde finales de agosto equivalente a 3.11 por ciento o 59.9 centavos, ya que, de acuerdo con los registros del Banco de México, la divisa cerró la semana en 19.8860 pesos por billete verde.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+, explicó que los factores que han propiciado esta volatilidad en el peso son las expectativas menos agresivas sobre futuros recortes en la tasa de interés por parte de la Reserva Federal de EU, las cuales han generado un repunte en el dólar en las últimas semanas.

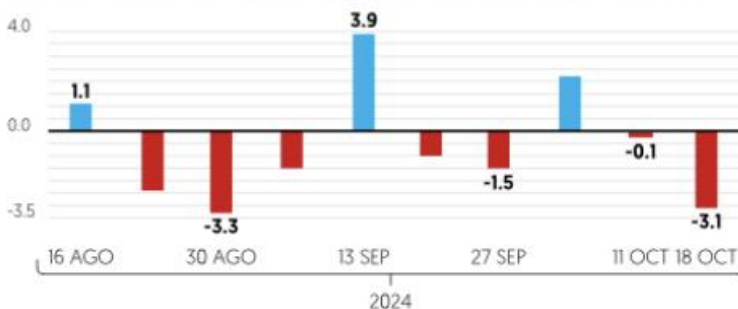
Adicionalmente, el expresidente Donald Trump lanzó amenazas en materia de aranceles contra automóviles producidos en México y otros países. “Consideramos que el nerviosismo respecto a la elección de noviembre en EU va a ser un elemento de volatilidad en las próximas semanas, pues la contienda es muy cerrada y persiste una alta probabilidad de que el candidato republicano regrese a la Casa Blanca”, precisó.

Así, Humberto Calzada, economista en jefe para Rankia LATAM, indicó que es probable que la depreciación que hemos visto se man-

Golpe de volatilidad

El peso mexicano registró su mayor depreciación semanal desde finales de agosto, afectado por la incertidumbre de factores externos y los siguientes movimientos de política monetaria.

■ Apreciación/depreciación semanal del peso vs el dólar, variación porcentual



Fuente: Elaborada con información de Banxico

59.9

CENTAVOS.

Bajó el peso frente a la divisa de EU, lo que representó su mayor baja semanal desde agosto.

6.02

DÓLARES.

Perdió la Mezcla Mexicana de Petróleo en la semana anterior, a 64.31 dólares el barril.

tenga, debido a que ya está cerca el tema electoral en Estados Unidos. “Dependiendo el resultado, la postura del nuevo presidente sobre la relación con México podría impactar al peso. Estamos muy cerca de las 20 unidades y consideramos que podría llegar hasta los 21.67 en un escenario de elevada volatilidad”, indicó.

REPUNTA WALL STREET

En el mercado accionario, la actual oleada de reportes corporativos en EU generó un mayor ánimo por parte de los inversionistas que se tradu-

jo en la sexta semana consecutiva de ganancias dentro de Wall Street.

El Promedio Industrial Dow Jones reportó un incremento de 0.96 por ciento durante la semana previa, seguido por el S&P 500 que aumentó 0.85 por ciento, en tanto el Nasdaq subió 0.80 por ciento.

Asimismo, en el mercado de capitales mexicano ambas bolsas avanzaron, con el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, S&P/BMV IPC, que ganó 1.21 por ciento y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores que avanzó 1.18 por ciento.



TIENDAS de campaña destruidas son el rastro que quedó ayer en un campamento atacado por Israel.

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Israel, tras centros financieros rivales

| Redacción

Tropas israelíes retomaron las duras ofensivas ante terroristas en Gaza y Líbano, lo que dejó 87 palestinos muertos en el primer blanco y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) advirtió que la crisis empeora al ver una "pesadilla" al alza.

Ante uno de los peores saldos letales en la Franja por la guerra contra Hamas, tras la masacre en Israel, el coordinador para el Proceso de Paz en Medio Oriente, Tod Wennesland, reiteró el llamado a parar el conflicto y evitar más daño a civiles.

**EL
DATO**

UNA SOBREVIVIENTE del festival Nova fue hallada muerta el día de su cumpleaños 22; la familia apunta que pudo ser un suicidio, pues revivía a diario el trauma.

"La pesadilla en Gaza se está intensificando. Se están produciendo escenas horribles", declaró ante la devastación, pues ya no hay ningún lugar seguro para miles de desplazados, con escuelas y hospitales destruidos o derribados por bombardeos en los que las Fuerzas de Defensa apuntan a infraestructura islámica, para desmantelar a la organización y despojarla de escondites y bases de operación.

Pero la advertencia no generó impacto, pues el ejército mantiene su estrategia militar bajo la prioridad de neutralizar a Hamas y Hezbolá, grupos que siguen atacando al pueblo judío y a los que se sumó ayer Irak, pues se detectó el lanzamiento de más de 100 proyectiles de éstos, principalmente desde Líbano, donde se esconde la cúpula que hasta hace días lideraba Yahya Sinwar, eliminado en combate en un acto que Tel Aviv sostiene no fue "casualidad", y por el que en repres-

Alerta la ONU por "pesadilla" intensificada contra gazatíes

ONU ADMITE que situación va cada vez más en detrimento de refugiados; bombardeo deja 87 muertos; siguen ataques desde ambos lados tras intento de atentado contra Netanyahu

lia trataron de atacar al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, pero éste no estaba en su casa.

En respuesta, el ejército recalcó que seguirá sus planes para acabar con esas amenazas y apuntará a objetivos financieros. A horas de atacar una sede de Inteligencia y una fábrica de armas en Beirut, el ejército va contra centros financieros para cortar de tajo los recursos con los que Hezbolá extiende esta guerra.

Al respecto, el vocero de las FDI, Daniel Hagari, precisó que destruirán infraestructura por la que mueven fondos, por lo que instó a los libaneses a evacuar y alejarse de este tipo de sitios, pues prevén nuevas explosiones en Beirut y ciudades liba-

neas, mientras siguen las críticas ahora por derribar con una retroexcavadora una torre controlada por cascos azules.

Además, adelantó que en breve pondrán cómo es que Irán respalda a la milicia islámica y parte del eje de la resistencia en Medio Oriente. Pues ya se detectó que el régimen usa a instituciones y organismos no gubernamentales para entregarles dinero y fortalecerlos, mientras que la prensa informó que Teherán se alista para un posible ataque israelí tras la oleada del pasado 1 de octubre, luego de que se filtraran documentos confidenciales acerca del plan judío, lo que indagaron agencias de Estados Unidos, según el líder del Congreso, Mike Johnson.

101

Rehenes siguen en Gaza y el gobierno idea planes para negociar su retorno



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

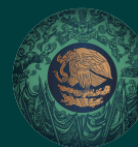
SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




RICARDO MONREAL ÁVILA

¿Golpe técnico?

El equilibrio entre los poderes del Estado ha sido una de las premisas fundamentales en la teoría política moderna. Montesquieu, en *El espíritu de las leyes*, estableció la necesidad de un sistema de pesos y contrapesos que mantuviera controlado el ejercicio del poder. La idea es que el poder no sólo se controla con las leyes, sino también con el escrutinio mutuo entre poderes y la vigilancia constante de la sociedad.

En una democracia, ese equilibrio se traduce en que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial respeten sus respectivas competencias, actuando dentro de los límites establecidos en la Constitución. Sin embargo, hemos visto que este delicado balance fue vulnerado recientemente, lo que representa un desafío a la estabilidad institucional de nuestro país.

Este y otros temas me llevaron a realizar un análisis más profundo, que dio origen a un libro de próxima aparición, titulado *Breve historia del Poder Judicial de la Federación*, en el cual exploro cómo estas dinámicas han evolucionado en nuestro país y cómo influyeron en la estructura actual del Poder Judicial.

La transformación de la vida pública de México requiere romper con los viejos esquemas que perpetúan la corrupción y la impunidad. Es natural que quienes se benefician del *statu quo* se resistan al cambio. Con motivo de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, era de esperarse que surgieran reacciones en contra, subterfugios e incluso triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente.

Era de esperarse que surgieran reacciones en contra, subterfugios e incluso triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente.

La reforma constitucional, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, era indispensable. El déficit de justicia se iba agrandando, y los lastres que aprisionaron a este Poder eran evidentes: nepotismo, corrupción y tráfico de influencias. No hay que generalizar; hay personas juezas y magistradas honestas, que podrán participar para ratificar su permanencia en el cargo.

Sin embargo algunas juezas y jueces de Distrito siguen intentando (en forma ilegal) frenar, mediante resoluciones absurdas, la reforma aprobada democráticamente por las mayorías calificadas en el Congreso de la Unión y ratificadas por gran parte de las legislaturas estatales.

Uno de los puntos más destacados de la reforma —y también de los más polémicos— es la elección mediante voto popular de las y los jueces, magistrados y ministros, rompiendo así con el viejo esquema de designación por parte del Ejecutivo o del Legislativo. Ante ello, seguimos haciendo un llamado a la confianza, ya que los comités evaluadores de quienes participarán por un cargo en el Poder Judicial serán de alto nivel y prestigio, y no permitirán avanzar en el proceso a perfiles improvisados. Buscarán siempre los mejores.

Los más recientes intentos de invalidación de la reforma constitucional aprobada de manera legítima violentan la supremacía del Poder Reformador y atentan directamente contra la democracia.

Aceptar que las y los jueces o la Corte puedan invalidar disposiciones constitucionales vigentes nos llevaría a un escenario de golpe técnico de Estado, donde el Poder Judicial se erige por encima de la voluntad popular y de las instituciones democráticas.

La reforma al Poder Judicial es legítima y una exigencia nacional. Asimismo, busca romper con un modelo que ha perpetuado la impunidad, dejando a millones de personas sin acceso a una justicia real y efectiva. La resistencia a este cambio proviene de quienes ven en el nuevo modelo una amenaza a sus privilegios.

Las y los legisladores que formamos parte de un movimiento cuyo objetivo principal es el bienestar del pueblo, debemos defender la integridad de la Constitución y proteger el mandato ciudadano que responde a una necesidad profunda de justicia real. Es imperativo que las juezas y los jueces respeten los límites de sus competencias y actúen conforme a la Constitución.

La transformación no puede detenerse, y no permitiremos que unos cuantos intenten impedir este necesario proceso para mejorar el futuro de México. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx
 X y Facebook: @RicardoMonrealA



Que si tenía razón en su carta El Mayo

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Ayer la Fiscalía General de la República que dirige Alejandro Gertz Manero, confirmó los dichos en aquella carta de Ismael “El Mayo” Zambada donde daba a conocer que el ex rector de la Universidad de Sinaloa, Gabino Cué, lo habían asesinado en el lugar donde se citaron el encuentro con el gobernador, Rubén Rocha Moya y no en la gasolinera que fabricaron los fiscales de esa entidad.

Hoy la Fiscalía revela que fue armado el que hayan asesinado en una gasolinera al ex rector cuando abastecía de combustible. La versión de la autoridad estatal fue que se registró un intento de robo y ahí le dispararon. El video y toda la escena de la camioneta, hasta su traslado en el levantamiento de los hechos, no se demuestra desde entonces ningún indicio. Todo fue armado.

Ante la confirmación, en un informe de la Fiscalía general detalla, incluso que se solicitó por esos hechos, a un juez federal con sede en Culiacán, las órdenes de aprehensión -sin decir contra quienes, pero van por todos, sin duda- este se negó, obviamente deberá tener una presión fatal que le haya impedido.

Con estas nuevas revelaciones, se espera que la Fiscalía de Gertz Manero tenga una amplia lista de autoridades de esa entidad que podría, incluso alcanzar al gobernador, no para ser detenido, pero si para solicitar su renuncia y en libertad pueda enfrentar ese escándalo.

A media semana el ex gobernador de Sinaloa, Francisco Labastida, afirmó en declaraciones en medios electrónicos, que Rocha Moya está involucrado con el narcotráfico, que de eso nadie en esa entidad tiene duda.

La carta del Mayo Zambada fue un severo golpe al gobierno de Rocha Moya, pero entonces Presidente López Obrador minimizó y dejó correr que fuera la autoridad de la Fiscalía la que lo determinará.

Vamos a ver que dice este lunes la señora Presidenta, Claudia Sheinbaum, pues lo menos es dejar correr las investigaciones lo más transparente y que sin duda le daría puntos a su favor en la confianza.



Rocha Moya fue exhibido también que nunca viajó a Estados Unidos, como aseguró ese día porque las autoridades de Aduanas estadounidenses confirmaron que no hay bitácora ni documento alguno, con su presencia como lo aseguró.

Las investigaciones de Gertz Manero, pusieron contra la pared al gobernador Rocha Moya que puede quedar fuera de su cargo, será cuestión de esperar que dice la Presidenta porque no se ve, con todos estos datos en su contra como lo puedan defender.

La versión del encuentro, basta recordar que el Mayo Zambada y el Chapito lo buscaron para buscar mediar entre el gobernador, Rocha Moya y el ex Rector, Gabino Cué, pues sostenían un pleito a navaja limpia que arreció en las elecciones a la gubernatura.

Gabino Cué ganó, en las pasadas elecciones Presidenciales y de renovación del Congreso, un espacio en la Cámara de Diputados por parte de la oposición, del PRI, PAN y PRD y por ello se buscó ese encuentro, pues al gobernador no le quedaba otra que buscar acuerdos para evitar que desde San Lázaro le atizara a su administración.

El martes será un tema obligado en el Senado de Gerardo Fernández Noroña y la Cámara de Diputados, de Sergio Gutiérrez.

Los líderes nacionales del PRI, Alejandro Moreno "Alito" y del PAN, Marko Cortés exigieron a la autoridad justicia para su compañero el ex rector.

No podían creer que lo hayan asesinado. Y tampoco era nada creíble, la escena que ofrecieron de un intento de asalto en la gasolinera. Que decir del salvoconducto del gobernador Rocha Moya que enlodó al empresario de Salud Digna y dueño de Su Carne, Jesús Vizcarra de anunciar que le prestó su avión para el traslado a Los Angeles. Hoy todos están salpicados.

<https://indicepolitico.com/que-si-tenia-razon-en-su-carta-el-mayo/>





La República de las Letras
Humberto Musacchio
 expresiones@gimm.com.mx

- Jesús Martínez Elizalde, trabajador ferrocarrilero, amigo de intelectuales y artistas, masón y ¡feminista!, fue el padre de Ifigenia Martínez; murió en 1955 siendo militante del Partido Comunista Mexicano.

LA INTIMIDAD DE IFIGENIA

Un artículo firmado por **Martha Martínez** dice que **Ifigenia Martínez Hernández** estudió danza y que fue llamada como bailarina profesional del Ballet de la Ciudad de México, de **Nellie Campobello**, pero que optó por seguir con sus estudios universitarios. **Arturo Acuña**, lector acucioso de esta columna, preguntó por los progenitores de **Ifigenia**. Respondo gracias a **Rafael Vargas**, quien me hizo llegar el libro *Economía política del México contemporáneo. Homenaje a Ifigenia Martínez* (Miguel Ángel Porrúa, 2008). El padre de la economista fue el coahuilense **Jesús Martínez Elizalde**, trabajador ferrocarrilero, un hombre de cultura, amigo de intelectuales y artistas, masón y ¡feminista! que murió en 1955 siendo militante del Partido Comunista Mexicano. La madre, **Concepción Hernández Garduño**, nacida en Chapultepec, Estado de México, se encargó en buena medida de los hijos de **Ifigenia** para que ella pudiera estudiar –primera mexicana graduada en Harvard–, escribir sobre asuntos económicos y destacar en la academia y la vida pública. En el libro citado, cuenta **Porfirio Muñoz Ledo** que al invadir el Ejército la Ciudad Universitaria, en 1968, un oficial llegó hasta la dirección de la Escuela Nacional de Economía, donde la maestra era la directora y con toda insolencia el uniformado le dijo: “¿Qué hace usted aquí?”, a lo que ella respondió: “Eso se lo tengo que preguntar a usted. Yo estoy en mi lugar, ustedes no”. Luego fue sacada de su oficina, subida a un camión militar y conducida a la Procuraduría. Eran los días de gloria del chacal **Díaz Ordaz**.

LIBRO Y AHORA SERIE DE TV

Fritz Glockner es autor de un libro fundamental para entender la rebeldía juvenil de hace medio siglo y más: *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México* (Ed. Planeta, 2019), mismo que ahora se convierte en una serie de seis capítulos que empezó a transmitirse el 28 de septiembre en los canales 11,

21 y 22 con escasa o nula publicidad, pese a la importancia del tema y el profesionalismo de su tratamiento, pues entre los directores se cuentan **Francisco Vargas** y el gran **Juan Antonio de la Riva**, realizador de *Vidas errantes* (Ariel a la mejor ópera prima) y la inolvidable *Pueblo de madera*. La producción es de Gravedad Cero Films y el director creativo es **Sergio Muñoz**. La fotografía es de **Claudio Rocha** y el guion fue trabajado por **Francisco Vargas**, **Stephanie Geslin** y el propio **Fritz**. Los actores son **Val Dorantes**, **Esteban Sobranes** y **Socorro Bonilla**. Un acierto es haber incluido música y voz de **Pepe de Molina** y de **Judith Reyes**, quien fuera secuestrada por integrantes del Estado Mayor y obligada a ingerir una enorme cantidad de alcohol antes de ser abandonada en Chapultepec.

Por trayectoria, **Socorro Venegas** obtuvo el Premio Juan Pablos al Mérito Editorial 2024.

BREVIARIO...

En buena hora salió de la Secretaría de Cultura la inepta **Alejandra Frausto** y de Bellas Artes la decepcionante **Lucina Jiménez**, aunque a las dos les dieron chambas de consolación. La eficiente **Claudia Curiel de Icaza** llega a recoger los tepalcates dejados por su antecesora, lo que no será fácil ni rápido, en tanto que **Alejandra de la Paz** tendrá que desplegar su reconocida aptitud y su imaginación para revivir al INBAL. Suerte para ambas. @@@

Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, obtuvo de la Caniem (Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana) el Premio Juan Pablos al Mérito Editorial 2024 “por su vasta trayectoria en el mundo editorial y su importante contribución a la difusión de la cultura a través del libro, beneficiando significativamente la industria editorial en México y Latinoamérica”. @@@ Después de cerrar La Torre de Lulio, su famosa librería de la Condesa, **Agustín Jiménez** la reabrió en Agrarismo 34 esquina con Progreso, colonia Escandón. La clientela salió ganando, pues ahora tiene más títulos en exhibición y al grato local está por agregarle cafetería.


Federico Döring

Fuera máscaras científicas

La suspensión definitiva dictada por la valiente jueza Nancy Juárez Salas en contra de la venganza judicial de AMLO y Morena desnudó de cuerpo entero el talante autoritario, tirano y déspota de la presidenta Sheinbaum. La reacción colérica hizo trizas la exigua esperanza que aún anidaba en algunas almas ingenuas de una gestión diferente a la anterior.

No fueron pocos los electores que optaron por el autoengaño de que se trataría de alguien más moderado, diferente, más tolerante, plural y mucho más democrático que AMLO. A los gobernantes NO se les conoce en campaña, sino en el manejo de sus crisis y momentos difíciles, y eso hizo Sheinbaum definirse a sí misma como titular del ejecutivo esta semana.

La primera señal ominosa fue cuando se rehusó a dialogar con la oposición, remitiendo a todos a quienes no votaron por ella a Segob, como si fuesen ciuda-

danos de primera, actuando como cadenera del gobierno y no como jefa de Estado. Dejó claro que sólo gobernará para ella y para quienes piensan como ella y le hayan votado, los demás están miserablemente a pagar impuestos sólo para hacer viable su proyecto político sin derecho alguno a quejarse o exigir algo. Como lo dijera Carlos Salinas de Gortari respecto del PRD, ni los ve ni los oye.

Pero aún más grave fue su golpe de estado judicial de facto con el que demostró que el techo de cristal jamás fue roto. En su discurso de toma de protesta manifestó: "El 2 de junio de este año, el pueblo de México de forma democrática



y pacífica dijo fuerte y claro, es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres... por primera vez llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa nación. Y digo llegamos, y digo llegamos porque no llego sola, llegamos todas”.

Con su abierto desafío a la jueza y a la ministra Piña demostró que no cree ni respeta el empoderamiento de otras mujeres, que sólo ella está facultada para definir el acontecer nacional. Al invisibilizarlas y desacreditarlas públicamente, las trató con la misma misoginia que por décadas han combatido las mujeres, sólo que encima de todo lo hizo en la semana del 71 aniversario del voto de la mujer.

Las trató y desacreditó con la misma virulencia y misoginia que lo hubiera hecho AMLO, con el mismo rencor y coraje que él lo hizo antes con los liderazgos femeninos que no coincidieron con él como la propia ministra Piña, Lily Téllez, Carolina Viggiano, María Amparo

Casar, Azucena Uresti, Kenia López Rabadán y Ceci Flores por mencionar tan sólo algunas mujeres que fueron denostadas e intentaron callarles e invisibilizarles desde el púlpito mañanero.

“Habrá Estado de derecho... Piénsenlo solo por un momento, si el objetivo hubiera sido que la Presidenta controlara la Suprema Corte hubiéramos hecho una reforma al estilo Zedillo. No, eso es autoritarismo, nosotros somos democratas”. Dijo también Sheinbaum y no sólo desafió al poder judicial, sino que amenazó con denunciar a Nancy Juárez ante la Judicatura Federal, idéntica a AMLO.

“Dije que el pueblo fue muy claro al decir este 2 de junio, es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres. Durante mucho tiempo las mujeres fuimos anuladas, a muchas de nosotras nos contaron desde niñas una versión de la historia, que no nos quería hacer creer, que nos quería hacer creer, perdón, que el curso de la humanidad era protagoni-



Con su abierto desafío a la jueza y a la ministra Piña demostró que no cree ni respeta el empoderamiento de otras mujeres, que sólo ella está facultada para definir el acontecer nacional. Al invisibilizarlas y desacreditarlas, las trató con la misma misoginia que por décadas combaten las mujeres, y lo hizo en la semana del 71 aniversario del voto femenino.

zado únicamente por hombre, poco a poco esa visión se ha ido revirtiendo". Fue otra frase de la Presidenta miserablemente traicionada y llevaba a letra muerta, pues quedó claro que, para ella, ni la jueza ni la ministra Piña tienen derecho a aplicar la ley y a velar por el estado de derecho.

"Hoy quiero reconocer, no solo a las heroínas de la patria, a las que seguiremos exaltando, sino también a todas las heroínas anónimas, a las invisibles, que con estas líneas hacemos visibles, a las

que con nuestra llegada a la Presidencia y estas palabras hago aparecer, las que lucharon por su sueño y lo lograron, las que lucharon y no lo lograron". De nada valieron los sueños alcanzados con su trabajo, conocimiento y esfuerzo, para Sheinbaum ellas NO tienen derecho a cristalizar sus sueños dictando sentencias que le incomoden tal y como lo aprendió de AMLO.

"Y con todas ellas aquí en nuestro lado, llegan nuestros más grandes sueños y anhelos, llegan con nosotras el pueblo de México, hombres y mujeres empoderados, la transformación les devolvió la dignidad, la libertad y la felicidad y nunca nadie más se las podrá arrebatar", dijo Sheinbaum y en el primer arrebato despótico propio de María Antonieta, decidió que ellas no tienen derecho ni a la "arrogancia de sentirse libres" y por ende, mucho menos, a sentirse o asumirse empoderadas.

Vicecoordinador de los diputados del PAN



TRASCENDIÓ

Que la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, encabezará este martes un encuentro en un hotel de Paseo de la Reforma con los diputados y senadores de su partido, liderados respectivamente por **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López**, con el objetivo de coordinar agendas y esfuerzos para regresar a sus territorios y convocar a asambleas públicas que promuevan las “bondades” de la reforma al Poder Judicial, a fin de contrarrestar las críticas y cuestionamientos de juzgadores y especialistas, sobre todo después de la tómbola para seleccionar a los 850 juzgadores que serán relevados por voto popular en 2025.

Que siguiendo con el tema de la reforma judicial, los juzgadores federales anunciaron que a partir de hoy realizarán también conferencias mañaneras con el propósito de ejercer su derecho de réplica a los comentarios relacionados con la iniciativa que realiza la presidenta **Claudia Sheinbaum** en sus intervenciones matutinas ante la prensa. La idea de los trabajadores es tener una respuesta en tiempo real a la titular del Ejecutivo federal en un afán de posicionarse y ganar espacios en la opinión pública. ¿Será?

Que esta semana quedarán aprobadas por el Senado las primeras reformas que permitirán garantizar la igualdad sustantiva promovidas por la presidenta **Claudia Sheinbaum** en su etapa de candidata de Morena y que puso a consideración del Legislativo en los primeros días de su mandato; se prevé que el miércoles sean avaladas con el consenso de todos los grupos parlamentarios. El siguiente paso, dicen, será la redacción y entrega de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres para completar este proyecto en pro de la perspectiva de género y de una vida libre de violencia.

Que los funcionarios de la Secretaría de Salud, que encabeza **David Kershenobich**, regresarán pronto a la sede originalmente diseñada para alojar las oficinas de la institución encargada de política sanitaria del país, ubicada en Lieja 7, en Chapultepec. Se trata de un edificio histórico que comenzó a construirse en 1925, que se inauguró cuatro años después y que actualmente se está remozando debido al abandono de casi seis años. Esto quiere decir que la desconcentración administrativa prometida por el obradorismo para este sector tampoco se hará realidad. ■



Confidencial

“Sólo triquiñuelas” de jueces y magistrados

Para el jefe de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, no tiene ya ni caso responder a la oposición, a los jueces, magistrados y ministros sobre las suspensiones que se han presentado contra la reforma judicial. “Son sólo triquiñuelas judiciales, subterfugios, era de advertirse, era de esperarse que hubiese reacciones que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente y publicado”. Y por encima de la ola de críticas, sólo pidió “tener confianza” y prometió que el Comité de Evaluación que elegirá a los perfiles de los futuros juzgadores será “de alto nivel”, en el que “no van a poder pasar improvisados ni incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento”. ¿Será?

Rumbo al relevo en la CNDH

El Senado realizará esta semana el parlamento abierto con organizaciones civiles de cara al inicio de comparecencias de los aspirantes a presidir la CNDH. Entre ellos estará **Santiago Aguirre**, director del Centro ProDH. A ver si no hay pleito entre éste y morenistas; recordemos que dicha organización fue una más con las que el expresidente López Obrador se peleó, con lo cual se convierte en “adversario” automático de la ‘4T’.

“¿Llegamos todas?”

Así cuestionaron ayer diputadas federales del PAN a la presidenta Sheinbaum. Reprocharon, en un pronunciamiento público, que ya olvidó su lema de “llegamos todas”, al ejercer una clara “intimidación, presión y violencia institucional” en contra de la jueza Nancy Juárez Salas, por ordenar que se elimine del *DOF* el decreto sobre la reforma judicial. A pesar de que la jurista “sólo está cumpliendo con su trabajo”, dicen, las acciones de la Presidenta “representan un grave retroceso para la justicia, la igualdad de género y los derechos fundamentales de las mujeres en nuestro país”.

El enredo de la Cooperativa Cruz Azul

Ante el añejo conflicto en la planta de la Cooperativa Cruz Azul, en Tula, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, se ha mantenido aparentemente al margen. El tema es que hay algunos en su gabinete intentando intervenir. Es el caso del secretario de Gobierno, **Guillermo Olivares Reyna**, quien la semana pasada se ofreció –a solicitud de los propios trabajadores, dijo– como mediador del conflicto para evitar más incidentes violentos. Pero con la intervención del funcionario al parecer se han enturbiado más las cosas, pues la propuesta de llegar a un arreglo de palabra echaría por tierra sentencias y juicios que están en los tribunales. Vaya galimatías.

‘Alma caritativa’ para Acapulco

La época de Día de Muertos ya está aquí, y ante las almas en pena que regresan del inframundo, la senadora **Claudia Anaya** se cuestionó si existe algún “alma caritativa que asuma la responsabilidad de la seguridad en Acapulco”. Esto luego de los deslindes de la alcaldesa morenista Abelina López y el senador Félix Salgado, pues la primera dijo no ser fiscal y el otro sólo un legislador, tras hechos de violencia registrados este fin de semana en el puerto.

Esperan postura de la titular del INE

A ver si esta semana **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, no se hace la olvidadiza y fija un posicionamiento en la mesa de consejeros frente al regalazo que le otorgaron Morena y aliados en el Legislativo, y con el cual podrá colocar a la gente que quiera en áreas clave. Recordemos que la semana pasada ni trató el tema con sus pares ni quiso ser clara respecto de si ejercerá o no esa nueva facultad.



Teoría de la Conspiración

Este lunes inicia la guerra abierta entre poderes, al sumarse magistrados y jueces al paro de trabajadores del Poder Judicial Federal y al cerrar filas de los gobernadores morenistas, así como legisladores con la presidenta Claudia Sheinbaum para que la reforma al Poder Judicial siga avanzando.

Por un lado, los jueces de distrito nuevamente intenten detener la reforma judicial mediante resoluciones que buscan suspender cambios constitucionales.

Por su parte, Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados de Morena, calificó como «absurdo» que jueces de distrito intenten detener la reforma judicial mediante resoluciones que buscan suspender cambios constitucionales. Monreal aseguró que ninguna instancia judicial puede contravenir la voluntad del poder reformador.

En tanto, los gobernadores de las filas de Morena y sus partidos aliados dieron a conocer un pronunciamiento conjunto en el que rechazaron los intentos de diversos jueces de conceder amparos para frenar la reforma al Poder Judicial Federal, y manifestaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum.

El texto, divulgado en las redes sociales del partido guinda, señala que las y los gobernadores de la Cuarta Transformación "manifestamos públicamente nuestra indignación a la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes de jueces del Poder Judicial Federal, alejados de sus atribuciones y violando preceptos constitucionales y leyes fundamentales".

Los mandatarios estatales señalaron que "en otras ocasiones hemos expresado ya señalamientos públicos por la gravedad que significa que jueces y

magistrados quieran sustituir al Poder Legislativo, con el ánimo de detener reformas constitucionales, consumadas y apegadas a derecho en todas sus etapas".

Asimismo advirtieron que "quienes contravienen lo que estipula la ley, ostentando atribuciones que la misma no les concede, la viola flagrantemente; y aún más tratándose de los responsables de administrar justicia".

Y la presidenta Claudia Sheinbaum acusó a una jueza federal de extralimitarse en sus funciones, al ordenar bajar del DOF el decreto de la reforma judicial, publicado el 15 de septiembre. "...la jueza se está extralimitando", dijo la presidenta y anunció que denunciarán ante el Consejo de la Judicatura a la jueza de que ordenó eliminar la reforma al PJ del Diario Oficial de la Federación.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Después de exhibirse con un Lamborghini, el diputado local del PT y su hermana, la ex alcaldesa de Múzquiz, Coahuila, son investigados por autoridades federales; están acusados de diversos delitos

EN LA MIRA DEL GOBIERNO TONY Y TANIA FLORES, LOS REYES DEL CARBÓN

L

os hermanos **Tania y Tony Flores Guerra** persiguieron y acosaron periodistas; son investigados por actos de corrupción y desvío de recursos con empresas *fantasma*; y, por si fuera poco, le hicieron la contra a Morena en Coahuila, en las pasadas elecciones.

Él es diputado local por el PT. Se hizo "famoso" por presumir su **Lamborghini en redes sociales** y porque se dio a conocer que tiene millonarios contratos con la CFE.

Ella, a su vez, lleva años en el *ojo del huracán* porque como



diputada y ex **presidenta municipal de Múzquiz**, ha sido señalada por diversas y graves irregularidades.

Y durante mucho tiempo, no hubo poder humano sobre la faz de la tierra capaz de ponerles un alto, hasta que la semana pasada la presidenta **Claudia Sheinbaum habló del famoso Tony** quien, por una imprudencia, se dio a conocer ante el mundo.

Es del dominio público en Coahuila que **Antonio Flores**, como empresario carbonífero, tiene *jugosos* contratos con la **Comisión Federal de Electricidad**, por lo que la mandataria dijo que esto ya no debe permitirse.

Pidió al Congreso legislar para impedir que se repitan casos como el del llamado **Rey de Carbón** que, a todas luces, representan un conflicto de intereses.

Pero la cosa podría ponerse peor para estos peculiares hermanos. Por ejemplo, Tania y el recién electo alcalde de **Piedras Negras, Carlos Jacobo Rodríguez**, podrían ser vinculados a proceso por presunta corrupción y la creación de empresas *fantasma* para sustraer millones de pesos de Múzquiz.

Dos ex funcionarios del ayuntamiento ya están en la mira de las autoridades por este caso, mientras que el dirigente de **MC** en la entidad, **Alfonso Danao de la Peña**, denunció que Flores y Carlos desviaron más de 35 millones de pesos. Pagaron trabajos que nunca realizaron, por lo que interpuso una denuncia de juicio político.

Estos son sólo unos *botones de muestra* de los turbios negocios en Coahuila, sin ahondar en el daño que los Flores le provocaron a Morena en las pasadas elecciones, en uno de los pocos estados que no gobierna el partido guinda.

Por eso, tras destaparse la *cloaca* coahuilense, **desde Palacio Nacional** ordenaron la intervención del Congreso para legislar e impedir que sigan los conflictos de intereses, entre el gobierno y los legisladores.

Desde Palacio Nacional ordenaron la intervención del Congreso

Además, varias Secretarías de Estado iniciarán investigaciones, con la intervención de la **Fiscalía General de la República**, que encabeza **Alejandro Gertz**, para esclarecer todas las acusaciones, evitar que el caso quede impune y que los Flores sigan tan campantes como hasta ahora.

EL DIPUTADO RICARDO MONREAL llamó a cuentas al presidente del INAI, **Adrián Alcalá**, después de su encuentro de la semana pasada con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

El **zacatecano** le dijo que él también podría servir como enlace con el gobierno federal, ¿De qué o para qué? Quién sabe.

El asunto es que ya es un hecho que el Instituto desaparecerá, junto con otros organismos, y la reunión de los comisionados con la responsable de la política interna sirvió para analizar el proceso de transición.

Todo se debe a que Morena y sus aliados en el Congreso, con Monreal a la cabeza, no darán marcha atrás. Por eso algunos no entienden cuál es el papel que quiere jugar

el coordinador de **Morena en San Lázaro**.

TODAVÍA NO SE SABE CUÁNTOS NI CUÁNDO OCURRIRÁ, pero varios miembros del **Poder Judicial**, la mayoría secretarios, están tramitando solicitudes para hacer exámenes y estudios especializados en **Estados Unidos**, con la idea de emigrar y trabajar del otro lado del Río Bravo, por no estar de acuerdo con la **Reforma Judicial**.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "Los delincuentes de cuello blanco son expertos en una sola cosa: hacer que lo ilegal parezca un malentendido administrativo".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

**JULIETA
DEL RÍO***


DEBATE EN DEFENSA DEL INAI CON ELEMENTOS: LA MEJOR VÍA

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

La responsable de la gobernabilidad en el país, Rosa Icela Rodríguez, mostró sensibilidad y capacidad de escucha ante nuestros planteamientos

• **ESTE ACERCAMIENTO DE NINGUNA MANERA SIGNIFICA SUMARNOS A UN PROYECTO POLÍTICO, SINO BUSCAR FORMAS EN UN DEBATE RESPETUOSO PARA DEFENDER AL INAI Y GARANTIZAR QUE LOS DERECHOS PERMANEZCAN**

La semana pasada fue un avance en la defensa del INAI al habernos reunido con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Ahí le expresamos la importancia de los derechos que tutelamos para las y los mexicanos.

El puente de comunicación con el Poder Ejecutivo Federal estaba roto durante los últimos años. A pesar de las solicitudes de audiencia a los secretarios de Gobernación anteriores, no fuimos tomados en cuenta, pero ahora

es distinto. La responsable de la gobernabilidad en el país mostró sensibilidad y capacidad de escucha ante nuestros planteamientos.

Un día antes del encuentro, los comisionados nos pusimos de acuerdo en la parte que cada uno expresaría llevando pruebas y elementos ante la desinformación que se generó del Instituto. Por mi parte entregué los resultados de las auditorías forenses que la Auditoría Superior de la Federación, cuyo titular es David Colmenares Paramo, ha efectuado,



Pudimos explicar lo que hace el INAI a partir de su autonomía y de su capacidad técnica especializada en materia de derecho a saber y a la privacidad, la trascendencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y las inquietudes que existen en el dictamen aprobado, por ejemplo, en materia de datos personales.

La secretaria de Gobernación quedó de informar a la presidenta Claudia Sheinbaum. Nos solicitó algunos datos más a detalle sobre la operación y presupuesto del Instituto, del cual nos pidió hacer un adelgazamiento mayúsculo, y eso incluye una reingeniería de la que tanto he comentado.

Esta semana entregaremos una tarjeta ejecutiva y después de ello mantendremos la confianza de que se dé un nuevo encuentro. Además, se dijo enfáticamente que los derechos de los trabajadores están seguros. Cabe aclarar que este acercamiento de ninguna manera significa sumamos a un proyecto político, sino buscar formas en un debate respetuoso para defender al INAI y garantizar que los derechos permanezcan.

Existen varias voces, unas a favor, otras en contra; que si el encuentro sólo es un espejismo, que si es una esperanza para que sigan permaneciendo estos derechos en autonomía; sobre todo porque al día siguiente del encuentro, la secretaria Raquel Buenrostro presentó la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, absorbiendo las funciones del Instituto; sin embargo, nosotros tenemos que dar la batalla. En mi caso, siempre lo he hecho y hasta el último momento no bajaremos la guardia para defender estos derechos que fueron ganados hace 22 años, donde fui parte de sus inicios desde mi tierra Zacatecas.

En el plano legislativo debo de reconocer que desde hace años el que siempre nos ha escuchado en su etapa de senador, hoy diputado, es el doctor **Ricardo Monreal Ávila**.

La ruta planteada la tenemos que buscar en cualquier vía siempre con el ánimo de sensibilizar a la nueva titular del Poder Ejecutivo, sobre lo que es el instituto y lo que representa, pero sobre todo, y no me voy a cansar de decirlo, que el que la hizo que la pague, pero que no lo paguen los mexicanos.



ROZONES

Investigación otra vez en el bar República

Y anoche se abrió una indagatoria luego de darse a conocer información sobre un incidente en el que hubo disparos en el bar República, ubicado en Polanco. "En atención a una noticia criminal publicada en una red social", la fiscalía capitalina "inició una carpeta de investigación por la posible comisión de los delitos de lesiones dolosas por arma de fuego y disparo de arma de fuego, registrados en un establecimiento ubicado en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo", informó anoche. El Ministerio Público, en coordinación con policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, inició las diligencias, agregó. Horas antes **Vampipe**, creador de contenido político, había informado sobre el asunto que "no se habló mucho de eso porque el dueño es **Javier Díaz** (amigo de **Andy López Beltrán**) y porque convenció a quien le dispararon que no denunciara para que no lo clausuraran. Por cierto, a Javier Díaz se le atribuye la distribución del video del hijo de **Xóchitl** durante la campaña". Así el tema.

Golpe en Sinaloa

Y en donde se empezaron a ver los frutos de la estrategia de seguridad del nuevo Gobierno federal fue en Sinaloa, con la captura, por parte del Ejército, de **Luis Alberto "N", El Cañas**, un destacado jefe de célula del Cártel de Sinaloa, y cuatro cómplices. Los cinco peligrosos sicarios fueron sorprendidos por los elementos castrenses en el poblado de Guamuchilera, en el municipio de Culiacán, el que se ha visto más afectado por la ola de violencia a la que no se le ve fin. En la acción, los militares aseguraron cinco armas de alto poder, 11 cargadores, 524 cartuchos, dos granadas, equipo táctico y dos vehículos. Uno de los pilares de la estrategia a cargo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, es la neutralización de generadores de violencia, que fue precisamente lo que ocurrió ayer en el citado poblado sinaloense. El Gobierno federal hace su trabajo en Sinaloa. ¿Y el estatal? Entre nubes y montajes, nos comentan. Uf.

En Morelos, ¿activos o lastres?

Y resulta que **Ulises Bravo**, dirigente local de Morena en Morelos, tuvo que interrumpir el discurso que pretendía pronunciar ante la dirigencia nacional, encabezada por **Luisa María Alcalde** y **Andrés López Beltrán**, durante una asamblea informativa en Cuernavaca. Y es que al hermano del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, nos platican, las bases morenistas le gritaban "¡fuera, fuera!", y lo acusaban de "chapulín", ante la mirada de molestia por parte de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional guinda. "El objetivo no es generar discordia; entiendo que el proceso electoral pasado dejó algunas inconformidades, de las cuales no soy responsable, pero mi intención no es estar aquí para generar controversia y polémica, sino nada más para dar la bienvenida a los miembros de nuestro Comité Ejecutivo Nacional, así que no quiero salirme de ese contexto y me despido saludándolos y diciéndoles que hay Ulises Bravo para rato, y estoy a sus órdenes", manifestó el hermano del exmandatario que dejó sumida a la entidad en una crisis de inseguridad y retroceso social. Morena deberá ahora definir si la dirigencia estatal es un activo o es lastre.

Los poderosos comités de evaluación

Y nos piden estar pendientes de los nombres que se empiecen a barajar para integrar los comités de evaluación que cada uno de los tres Poderes de la Unión deben establecer a más tardar en 10 días. Y es que éstos, según la reforma al Poder Judicial, son el principal filtro que deben pasar quienes aspiren a postularse para ser jueces, magistrados o ministros en las elecciones que se llevarán a cabo en 2025. **Ayer, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, sostuvo que el comité de evaluación que establezca el Legislativo será "de alto nivel y de alto prestigio" y ha dicho también que "no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento". Nos hacen ver que sería importante que además de los nombres de los integrantes, se pudieran conocer sus procedimientos administrativos —de recepción, resguardo y revisión de documentos—, o de evaluación de perfiles —si aplicarán pruebas o entrevistas— y, sobre todo, sea transparente y público. De lo contrario, tendrían que alistarse a recibir, como ha ocurrido hasta ahora, otra andanada de amparos.



A jugar con el Fobaproa

Hay muchos que creen que la propuesta del coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, de liquidar el Fobaproa, sólo busca jalar los reflectores, pues si bien la idea parece atractiva, su puesta en práctica podría generar un sinfín de problemas. Eliminar de un plumazo el fondo en cuestión implicaría desconocer la deuda que el Estado aún tiene con inversionistas mexicanos y extranjeros. La forma en que dicho fondo fue creado, en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, e instrumentado en el de **Ernesto Zedillo**, es debatible, pero lo cierto es que en estos momentos el Estado tiene un compromiso que no puede cancelar de buenas a primeras. Liquidar el Fobaproa, nos dicen los expertos, aumentaría la desconfianza de los inversionistas, de por sí lastimada por la reforma judicial y por la posible desaparición de los órganos autónomos. Meterse con el Fobaproa sin un análisis exhaustivo de las consecuencias y de los escenarios posibles, es jugar con fuego. Pendientes.

Recaban firmas contra ministros

Y nos cuentan que afuera de la Catedral Metropolitana en la Ciudad de México, simpatizantes de Morena comenzaron a recabar firmas con el fin de solicitar a los diputados federales que se realice juicio político a los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que votaron en favor de dar entrada a los recursos contra la reforma judicial. Nos comentan que los organizadores de esta iniciativa tacharon de "corruptos" y "traidores a la patria" también a jueces que resolvieron imponer suspensiones en contra de la enmienda constitucional. Ya se verá qué cauce toma esa iniciativa morenista, aunque, nos dicen, la idea de un juicio político no sólo ha surgido en las filas de simpatizantes, sino también en las cámaras de Senadores y de Diputados. Entre las caras visibles de realizar esa acción destaca por ejemplo la del diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, quien preside la Mesa Directiva en San Lázaro y hace unos días informó que había presentado ya una solicitud de juicio político y denuncia penal contra la jueza **Martha Eugenia Magaña López** y contra el juez **Felipe Consuelo Soto**.



ALA SOMBRA

Bajo el gobierno de **JULIO MENCHACA**, el secretario de Gobierno, **Guillermo Olivares Reyna**, se ofreció a principios de mes como mediador en el conflicto por la planta cementera de la Cooperativa Cruz Azul en Tula. Sin embargo, su intervención ha generado polémica, ya que no cuenta con el respaldo de todas las partes involucradas. De hecho, algunas voces han acusado al funcionario de parcialidad. El grupo alineado con el prófugo **Guillermo Billy Álvarez** respalda la mediación de **Olivares**, confiando en que pueda destrabar el conflicto. Pero la contraparte señala que hay procesos legales en curso, sentencias firmes, órdenes de aprehensión y acusaciones de delincuencia organizada que no pueden ser ignoradas bajo la pretensión de resolución negociada.



RODOLFO GÓMEZ

Durante la administración de **Rutilio Escandón** en Chiapas, los problemas de inseguridad se han multiplicado sin control. Este fin de semana, el asesinato del sacerdote **Marcelo Pérez Pérez**, activista conocido por su labor en Simojovel, Pantelhó y San Cristóbal de las Casas, estremeció a la entidad. El párroco fue atacado al salir de misa en el barrio Cuxtitali. Apenas el mes pasado, encabezó una marcha por la paz en Tuxtla Gutiérrez, denunciando la creciente ola de violencia que azota al estado y la incapacidad de las autoridades para contener el avance de pequeños grupos criminales que operan impunemente.

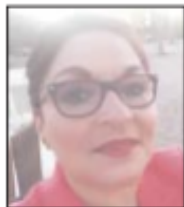


En los primeros dos meses de la LXVI Legislatura, los coordinadores de Morena en ambas cámaras, **Adán Augusto López Hernández** en el Senado y **Ricardo Monreal** en la Cámara de Diputados, han acumulado victorias significativas sobre una oposición fragmentada y débil. Sin embargo, también enfrentan resistencias internas dentro de su propio partido. Legisladores identificados como cercanos a **Claudia Sheinbaum**, como el senador **Javier Corral** y el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, han chocado con la dupla de exaspirantes presidenciales. Con lo que huele a un afán de revancha, **Adán Augusto y Monreal** han logrado imponer sus propuestas y hasta designar presidentes de comisiones, desplazando a perfiles que contaban con el visto bueno de Palacio Nacional.

La demanda penal interpuesta por la senadora morenista **Andrea Chávez** contra un caricaturista marca un precedente legal y político delicado. Será interesante observar si esta acción desencadena un efecto dentro del partido Morena, que podría enfrentar la presión de actuar contra miembros de sus propias filas. No es un caso aislado: existen antecedentes de violencia política de género, como el protagonizado por el gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**, acusado de hostigar políticamente a la alcaldesa de Tepic, **Geraldine Ponce**.

El nombramiento de **Gabriel Yorrio**, ex-subsecretario de Hacienda, como vicepresidente de Finanzas y Administración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue respaldado estratégicamente por el gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo**. Aunque el proceso fue competitivo y la trayectoria de **Yorrio** en el ámbito financiero lo posicionó como un candidato fuerte, el apoyo de los gobiernos de los países miembros fue clave para asegurar la designación, consolidando así una posición relevante para México en el BID.

En Quintana Roo se libra una disputa entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La CAPA, dirigida por **José Enrique Torres López**, culpa a la CFE, bajo la dirección de **Emilia Esther Calleja Alor**, de la falta de agua en Chetumal. Argumentan que los constantes apagones y el deterioro de la red de distribución eléctrica han provocado el desabasto y baja presión en colonias como Primera Legislatura, Bicentenario, Barrio Bravo, Las Brisas y Flamingos. A pesar de estas deficiencias, los recibos de pago siguen llegando con puntualidad, causando malestar entre los ciudadanos.



**Por Adriana
Moreno Cordero**

**Ante el lamentable
asesinato del padre
Pérez, la Iglesia hizo
especial énfasis en que
el crimen organizado ha
conseguido esparcir sin
el menor problema u
obstáculo, miedo y
terror con homicidios,
desapariciones y
reclutamientos forzados
en distintas regiones de
la entidad**

LA RETAGUARDIA

El reguero que dejó AMLO

** Conferencia matutina de los jueces ya le sacó un coraje a Sheinbaum*

Ahora sí la presidenta **Claudia Sheinbaum** está sintiendo el rigor y no precisamente puede señalarse que la “luna de miel” que tienen todos los presidentes a inicios de su periodo, ha concluido, más bien ni siquiera existió porque el antecesor de la mandataria, **Andrés Manuel López Obrador**, se encargó de dejarle la mesa puesta, pero en sentido contrario, ya que es tal el reguero en el que dejó al país el tabasqueño, que a tres semanas de haber asumido los destinos de la Nación, Sheinbaum Pardo ha empezado a evidenciar que no puede con el paquete y, ojo, no porque sea mujer.

En días pasados, en los corrillos políticos se comenta que nada más le faltó a la Presidenta repetir aquella famosa frase que su mentor dijo en alguno de sus gustadísimos “stand-up” mañaneros: “No me vengan con que la ley es la ley”.

Lo anterior porque así nada más porque ella es la Presidenta, Sheinbaum decidió no acatar retirar del *Diario Oficial de la Federación* el decreto que acredita la controvertida reforma al Poder Judicial.

Visiblemente molesta, Sheinbaum Pardo le manifestó a la jueza **Nancy Juárez Salas** su rechazo, que para los especialistas en la materia consideran que entró en desacato, por lo que, a decir de la juez, podría ser castigado hasta con siete años de prisión. No contenta, la mandataria, desde Campeche, volvió a arremeter en contra de la jueza de Veracruz a la voz de que Juárez Salas “se está extralimitando”.

Desde luego, el escenario que dio a conocer la jueza Nancy Juárez es algo que muy difícilmente podría ocurrir, no obstante, quizás la jefa del Ejecutivo, al recibir la —más que pedimento, orden de su jefe y antecesor—, no dimensionó la magnitud del reto que asu-

mía y sólo se acoge a lo que dice su flamante jefa del área jurídica, **Ernestina Godoy**, quien señaló que era totalmente impropio lo dictado por la juez veracruzana. ¿Será?

Lo cierto es que los problemas le surgen, un día sí y al otro también, a Claudia Sheinbaum, que irremediablemente la rebasan. Ayer, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fue asesinado el sacerdote **Marcelo Pérez Pérez**, un hombre que se caracterizó toda su vida por su activismo en las regiones chiapanecas más marginadas.

Conviene recordar que a la Compañía de Jesús pertenece el **papa Francisco** y en México, también lo sacerdotes asesinados en la sierra de Chihuahua, en Cerrocahui hace dos años, **Javier Campos Morales**, y **Joaquín César Mora Salazar**, en un tema que estuvo muy lejos de resolverse en la pasada administración y en esta, tampoco verá ninguna luz.

Diversos han sido los llamados de la Iglesia católica para que ahora, el segundo piso de esta errada y llamada Cuarta Transformación, haga lo que tiene que hacer con el objetivo de abatir los terribles índices de inseguridad que por cierto, se incrementaron de manera importante desde la desafortunada llegada de López Obrador a Palacio Nacional y que por lo visto, continuará.

No hay que soslayar dos factores sumamente importantes. El primero, la Iglesia católica ha pedido que las autoridades hagan su parte en cuanto a la inseguridad; incluso, el día de la jornada electoral, el pasado 2 de junio, vía la Conferencia del Episcopado Mexicano, (CEM), pidió paz y armonía no solo el día de la votación más importante en la historia del país.

Ayer, ante el lamentable asesinato del padre Pérez, la Iglesia, en este caso, la Compañía de Jesús,

hizo especial énfasis en que el crimen organizado ha conseguido esparcir sin el menor problema u obstáculo, miedo y terror con homicidios, desapariciones y reclutamientos forzados en distintas regiones de la entidad que dizque gobierna **Rutilio Escandón**, que por cierto no ha dicho “esta boca es mía” y en este asunto, se pone al descubierto también, el nivel, paupérrimo y deplorable, que vienen manejando los gobernadores emanados de Morena y ahí están otros importantes “botones” demuestra como la ausente gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**; el de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla** y obviamente, el inepto titular del ejecutivo estatal en Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, que asegura que su estado está en calma, pese a que la Fiscalía General de la República, (FGR), informó que **Joaquín Guzmán López**, estaría relacionado con el secuestro de su padrino, **Ismael “El Mayo” Zambada** y con el asesinato del ex rector de la UAS, **Héctor Melesio Cuén**, que no fue ultimado en una gasolinera como se intentó hacer creer.

MUNICIONES

*** “Con el objetivo de contrarrestar la post verdad difundida por el régimen, los convocamos a la conferencia de prensa diaria, donde los jueces aclararemos las dudas sembradas por el oficialismo. La cita será a partir del lunes 21 de octubre en curso a las 8:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio ubicado en avenida Revolución 1508, Ciudad de México”. Se trata de la conferencia matutina de los jueces que arranca a partir de hoy y este mensaje ha sido ampliamente difundido no sólo por las redes sociales por abogados como **Carlos Soto**, que se plantará frente a la llamada “mañanera del pueblo”

que a diario ofrece la presidenta Sheinbaum. Esto ya le dio un coraje a la mandataria.

*** En reunión con líderes empresariales de México y Estados Unidos, Sheinbaum Pardo dijo: “independientemente de la elección en Estados Unidos (a celebrarse el ya próximo 5 de noviembre) quede el presidente **Trump** o la vicepresidenta **Kamala Harris**, va a seguir esta relación comercial porque nosotros tenemos una relación muy importante con Estados Unidos... no competimos entre nosotros, nos complementamos y además la apertura hacia el continente, que es muy importante, vamos a seguir con esa política”. Parece que a la jefa del Ejecutivo, en esa costumbre de subestimar todo lo que pasa frente a ella, no alcanza a apreciar que las elecciones en el vecino país del norte, está muy cerradas, pero en el caso de que Donald Trump alcanzara el triunfo, la iba a tratar peor que al más infimo de sus empleados. Bueno, ni la palabra le iba a dirigir. Claro que mucho no se gana especulando, sin embargo, si gana Harris, quién sabe cómo se perfilaría la relación México-EU; desde luego que sería menos agresiva.

*** Ante la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno, el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira Valdez**, adelantó que solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo. “Es una propuesta personal, ya la hemos hecho en Tribuna. El Fobaproa fue mucho y ya no nos pueden decir que van a quebrar los bancos, porque eso no va a pasar”, enfatizó el diputado Moreira Valdez.



DESBALANCE

Arrancan reuniones del FMI y BM

:::: Esta semana **Kristalina Georgieva** y **Ajay Banga** darán el banderazo a las reuniones anuales de otoño del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en la sede de ambos organismos en Washington, DC. Nos dicen que entre lo más esperado está el reporte de las *Expectativas Económicas Mundiales* del FMI, pues será la última actualización de los pronósticos que realizará este año. Nos recuerdan que precisamente en este 2024 se cumplieron ocho décadas de que fueron creadas estas instituciones multilaterales durante la Conferencia de Bretton Woods, tras la Segunda Guerra Mundial. A propósito de esa fecha, hoy en la Cámara de Diputados, el PT, cuyo coordinador parlamentario es **Reginaldo Sandoval**, llevará a cabo el foro 'Por la abolición del FMI y el BM: 80 años son más que suficientes'.



Kristalina
Georgieva

Termómetro de precios

:::: Nos recuerdan que el próximo jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), encabezado por **Graciela Márquez**, dará a conocer el dato de la inflación a la primera quincena del mes en curso. El dato cobra relevancia, nos explican, luego de que en el noveno mes del año se moderó el aumento de precios, al registrar una variación anual de 4.58%. Además, el mes pasado el Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento mensual de 0.05%, la cifra más baja para cualquier septiembre desde que hay registro. De acuerdo con los especialistas, los incrementos abruptos en los precios agrícolas tienden a revertirse parcialmente en el corto plazo, sobre todo a causa de la mejoría de las condiciones hídricas, pues el temporal de lluvias moderó el impacto de la sequía en las cosechas.



Graciela
Márquez

Batalla contra el cáncer

:::: Luego de que este sábado 19 se celebró el Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mama, nos recuerdan que la atención a este padecimiento registra un crecimiento importante en los últimos años. Durante 2022, según datos del Inegi, la incidencia de casos nuevos fue de 23 mil 790 entre la población de 20 años y más. De acuerdo con GNP Seguros, el año pasado atendió más de 2 mil 200 reportes, 12.8% más respecto a 2022, y la empresa pagó más de 657 millones de pesos, con un costo promedio de 297 mil pesos por caso. Además, en su cartera de Seguros de Gastos Médicos Mayores Individual, entre 2019 y el primer semestre de 2024 ha atendido más de 11 mil 600 casos de cáncer de mama, por los cuáles ha pagado un monto total de 2 mil 600 millones de pesos, con un promedio anual de más de 443 millones.


MARGARITA ZAVALA

La Tómbola de la Infamia

La Tómbola de la Infamia es como los trabajadores del Poder Judicial han llamado al mecanismo por el que despidieron masivamente a cientos de juzgadores. El gobierno y Morena como partido oficial (incluyo a sus aliados) han demostrado con ello cómo pretenden gobernar: aplastando.

En estos días, tanto el gobierno como el partido oficialista han mostrado su enorme desprecio por el derecho, por la división de poderes y la democracia. Su desprecio por las leyes y la Constitución queda demostrado con el desacato y, consecuentemente, la violación a todas las órdenes de suspensión que han sido decretadas por el poder judicial. Es increíble que, en un gesto de poder, se pretenda demandar penalmente a una jueza que giró una orden de suspensión para la publicación de la ley que anula al Poder Judicial, en lugar de recurrir la resolución.

Han atacado la División de Poderes al "anular" uno de ellos: el Poder Judicial y, además, hacerlo a través de uno de los mecanismos más insensatos: el voto popular para la elección de jueces de todos los niveles, previa la tómbola de la infamia. Además terminaron con el Congreso como Poder cuando el gobierno y su partido oficial lograron la resolución que les regaló los diputados que nadie votó. Por eso

tienen el 74% de la Cámara de Diputados cuando tuvieron el 54% de la votación.

Nada de lo que han señalado como pretexto para la anulación del Poder Judicial a través de la llamada reforma judicial se va a solucionar con la elección de las y los juzgadores a través del voto popular.

Al proceso de la mal llamada Reforma Judicial le ha faltado dignidad y le ha sobrado poder aplastante. Nos restituye un poco de dignidad la respuesta de los trabajadores de tantos juzgados después de la tómbola de la infamia. Reproduzco aquí algunos mensajes que vi en redes como un homenaje a las y los jueces, como un reconocimiento a la bondad de los equipos de trabajo y para que sepamos bien que, en medio del lodo, hay guiños a la dignidad humana, a la gratitud y a lo mejor de los seres humanos:

"No eres ni 'non' ni 'par', eres la persona más inteligente, humana y maravillosa", "su carrera, sus exámenes, su conocimiento, su calidad humana nos ha hecho quererlo y apoyarlo", "ni miles de votos comparan el amor y el respeto que tenemos", "todos somos el juzgado", "no estás solo", "no estás sola", "contigo: valores y virtudes", "siempre será un ejemplo para nosotros", "gracias por ser un ejemplo de valentía, trabajo, empatía y determinación, siga siendo una persona que inspira", "su apoyo y ejemplo son nuestra mayor motivación para seguir en pie de lucha. Estamos con usted", "eres una gran persona", y muchos más letreros y videos que nos recuerdan la bondad del ser humano ... y la infamia de la Tómbola. ●

Diputada federal. @Mzavalagc



CONSUMMATUM EST

México, contra los Derechos Humanos

La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos en México marcó un hito significativo en el marco jurídico del país



LORENA PIÑÓN RIVERA



La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos en México marcó un hito significativo en el marco jurídico del país, transformando la relación entre el Estado y los ciudadanos. Esta reforma no solo amplió el catálogo de derechos reconocidos, sino que también estableció principios fundamentales que deben guiar la actuación de todas las autoridades.

Así quedó establecido que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos tanto en la Constitución como en los tratados internacionales ratificados por México. Esto implica que los derechos humanos tienen un rango constitucional y deben ser interpretados de manera que se favorezca la protección más amplia a las personas.

Los principios de progresividad y pro persona son esenciales en esta reforma. La progresividad se refiere a que los derechos humanos deben evolucionar y ampliarse con el tiempo, garantizando que no se retroceda en su protección. Es decir, cualquier avance en derechos humanos debe ser sostenido y promovido por el Estado.

El principio pro persona obliga a las autoridades a aplicar la norma o interpretación más favorable a la persona cuando existan diversas opciones legales. Esto significa que, en caso de duda, se debe optar por la interpretación que mejor proteja los derechos humanos, La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene un papel crucial en el sistema jurídico mexicano.



Nuestro país está sujeto a su jurisdicción, lo que implica que las decisiones de esta corte son vinculantes para el Estado mexicano. A lo largo de los años, varios casos emblemáticos han puesto a México bajo el escrutinio internacional, destacando violaciones graves a los derechos humanos. Ejemplos notables incluyen casos como el de Campo Algodonero, donde se abordó la desaparición y asesinato de mujeres en Ciudad Juárez.

Así, un poder judicial independiente y autónomo es fundamental para garantizar el acceso a la justicia y la protección efectiva de los derechos humanos. La independencia judicial asegura que los jueces puedan tomar decisiones imparciales, sin presiones externas o influencias políticas. Esto es crucial para mantener la confianza pública en el sistema judicial y para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a la justicia.

La idea de una "justicia populista" donde los ciudadanos voten para elegir a jueces y magistrados, es considerada inconventional. Esto significa que va en contra de las normas y estándares internacionales establecidos para la administración de justicia.

La inconventionalidad implica que este tipo de prácticas no solo son inadecuadas desde una perspectiva legal, sino que también pueden comprometer la imparcialidad y efectividad del sistema judicial. La elección popular de jueces podría llevar a decisiones influenciadas por opiniones públicas momentáneas, lo cual es incompatible con el principio de progresividad, ya que podría resultar en retrocesos en la protección de derechos humanos.

Morena quiere que vayamos a las urnas para que nos encontremos en estado de indefensión, con juzgadores electos a su conveniencia, para que no detengan los abusos de autoridad.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

@LORENAPIGNON_

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/10/20/mexico-contra-los-derechos-humanos-647196.html>



Tiraditos

RUBÉN ROCHA PENDE DE UN HILO

• El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, pende de un hilo, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) revelara la serie de montajes que se armaron en torno al asesinato del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) **Héctor Melesio Cuén**.

El académico no murió en una gasolinera como lo mostró la entonces fiscal **Sara Bruna Quiñonez**, sino en la finca donde fue secuestrado Ismael “El Mayo” **Zambada**, además de que dicen que el mandatario no viajó a Estados Unidos, como dijo el día de los hechos.

Para que la Fiscalía revelara dicha información que desnudaron las mentiras de Rocha Moya y su fiscal debieron contar con la anuencia presidencial. Hoy la pregunta es cuánto tiempo durará en el cargo y si será procesado.

CHIAPAS, LAS COSAS VAN DE MAL EN PEOR

• Indignación generalizada y exigencia de castigo a los culpables es lo que generó el asesinato del sacerdote tzotzil, **Marcelo Pérez Pérez**, en San Cristóbal de las Casas, quien hace un mes participó en una marcha por la paz y denunció la forma en que la violencia se ha apoderado de comunidades rurales de la entidad y que había asegurado que el gobierno quedó relegado. Incluso llegó a mencionar el hartazgo de la población por las amenazas del crimen organizado, al grado de que existía el riesgo de un levantamiento social. El gobierno federal ha anunciado una investigación



profunda; sin embargo, esta entidad del sureste mexicano ha sufrido todo lo que se pueda imaginar y las cosas van de mal en peor.

EN LA CEMENTERA CRUZ AZUL EN TULA, “MEDIADOR DESAUTORIZADO”

- Aunque el gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca Salazar**, había evitado intervenir en el conflicto por la planta cementera de Cruz Azul en Tula, apenas hace unos días su secretario de Gobierno, **Guillermo Olivares Reyna**, se postuló como mediador entre los particulares que se disputan las instalaciones desde hace más de dos años. El problema es que la participación del funcionario, nos alertan, podría complicar más las cosas, en lugar de facilitarlas; toda vez que hay varios temas judiciales en proceso que no podrían dejarse de lado.

LAS MAÑANERAS DE LOS JUECES

- Los jueces y magistrados no se echan para atrás, continuarán en su lucha por frenar las reformas al Poder Judicial de la Federación ya sea en las calles, en las resoluciones sobre los juicios de amparos promovidos y ahora utilizando la misma estrategia de comunicación. Ahora determinaron también salir con sus conferencias mañaneras en las que responderán todos y cada uno de los señalamientos que vengan desde la presidencia de la República, de esta manera, buscan ejercer su derecho de réplica e informarán de todos los casos relacionados con la mencionada reforma. Están dispuestos a ir con todo.



LA ESQUINA

Incluso por encima del debate sobre la reforma judicial, que las investigaciones ministeriales conduzcan al esclarecimiento de los hechos terminará por crear confianza en la ciudadanía en la justicia. Finalmente, por encima del método de elección de magistrados y jueces, el punto nodal es que la cadena MP-Juzgado-Sanción, renazca como una forma de resolver conductas indeseables. El caso Guzmán-Zambada es una oportunidad para propiciarlo.



FRENTE POLÍTICOS

1. Perdición. Rutilio Escandón se despide de Chiapas en medio del derrumbe. El asesinato del sacerdote **Marcelo Pérez** sacudió aún más a un estado ya azotado por la violencia. **Pérez**, defensor de indígenas y crítico del narcotráfico, fue abatido en San Cristóbal de las Casas tras una misa. Aunque **Escandón**, quien deja el cargo el 7 de diciembre, promete justicia, el crimen se suma a una larga lista de homicidios no resueltos y a un entorno de guerra entre grupos criminales y autodefensas, una bomba que el mandatario nunca logró desactivar del todo. Con la transición a **Eduardo Ramírez** en curso, Chiapas no está caliente... se lo dejan en llamas.

2. Estado vs. jueces. Los gobernadores de la 4T estallan contra los amparos "improcedentes" del Poder Judicial. Acusan a los jueces de sabotear reformas constitucionales y califican sus acciones de ilegales, afirmando que "se extralimitan" al frenar la publicación de leyes en el *Diario Oficial*. Liderados por **Claudia Sheinbaum**, los mandatarios estatales defienden la reforma judicial y rechazan cualquier medida cautelar que interfiera con la entrega de listas de jueces al Senado. Algunos críticos no se quedan callados: acusan a los firmantes de "deshacer el pacto federal". La batalla institucional está encendida, y la independencia judicial se tambalea.

3. Peores que en el pasado. **Pedro Armentía**, líder de MC en el Congreso de Campeche, denunció el favoritismo del gobierno de **Layda Sansores**, pues la señora reparte recursos y asfalto sólo para alcaldías de Morena. El convenio de Pemex, que supera los mil millones de pesos, excluye a **Biby Rabelo de la Torre**, la alcaldesa

campechana, quien lidia con el abandono estatal. **Armentía** critica la manipulación de medios pro**Sansores** y exige transparencia en la distribución de recursos. "Antes no se distinguían colores partidistas en Sedesol", apunta el legislador, quien pide trato justo y equitativo para todos. Qué dolor de cabeza ha resultado la mandataria. Y lo que le falta...

4. Una de cal. El Ejército detuvo a **Luis Alberto "N"**, presunto líder de una célula del Cártel del Pacífico, en Culiacán. Capturado junto con cuatro individuos más, les aseguraron armas de alto calibre, granadas, equipo táctico y vehículos. La Sedena informó que la operación es parte del Plan de los 100 días para combatir la violencia en Sinaloa, donde grupos de **El Chapo** y de **El Mayo Zambada** mantienen una disputa tras el supuesto secuestro y traslado de **Zambada** a Estados Unidos. La FGR, de **Alejandro Gertz**, determinará la situación jurídica de los detenidos. La guerra no para donde gobierna **Rubén Rocha**, pero al menos llegó un golpe certero.

5. Dramático. **Roberta S. Jacobson**, exembajadora de Estados Unidos en México, aclara sus dichos sobre **Genaro García Luna** y **Felipe Calderón**. En la red X, **Jacobson** aseguró que, en su momento, el gobierno de **Calderón** debía tener más información sobre los vínculos de **García Luna** con el narco. Sin embargo, niega haber afirmado que EU le advirtiera a **Calderón** sobre la corrupción de su secretario de Seguridad. La exdiplomática incluso se excusa por los posibles errores en su español, un detalle que no pasó inadvertido. ¿Confusión lingüística o diplomática? El discurso oficial sigue dejando más dudas que certezas.



REDES DE PODER



La "otra" mañanera

Habrà competencia por el "rating" mañanero, pues jueces y magistrados inconformes con la reforma judicial anunciaron que a partir de hoy realizarán su propia "mañanera judicial", con el objetivo, de entrada, de respuesta a lo que diga la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en las "mañaneras del

pueblo" referente a la materia judicial.

El ejercicio será de lunes a viernes, de acuerdo con un comunicado difundido por el Colectivo Artículo 41, que integran mil 500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales, y durará alrededor de 30 minutos.

Veremos qué tanto se logra la réplica y contrarréplica, que parece que es el objetivo. Atentos.

Duda más que razonable

Aunque hace unos días, tras conocerse la lista de aspirantes a encabezar la Comisión Nacional de Derechos Humanos, llegaron algunas señales de que Morena y sus aliados apoyarían la reelección de Rosario Piedra como ombudsperson.

Al día de hoy ya no hay mucha certeza de que su designación para un segundo periodo esté encarrilada, nos hacen ver.

Y es que en las últimas horas, a las muestras de rechazo unánimes de la oposición y a los cuestionamientos de las organizaciones civiles, se han sumado algunas voces del oficialismo que descartan el "pase automático".

Como se había mencionado en este espacio, incluso entre los senadores de la Cuarta Transformación, había dudas para la ratificación; la diferencia es que ahora estas dudas parecen ya estarse expresando públicamente.

Veremos.

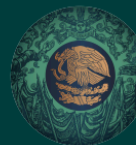
Colosio y la sucesión "fosfo"

En los últimos días, dependiendo de a qué encuesta se le haga caso, el senador emecista Luis Donald Colosio, se ha posicionado como el más aventajado para poder competir por la gubernatura de Nuevo León en 2027.

Eso sí, la esposa del hoy gobernador, Mariana Rodríguez, no dice otra cosa, pues también dejó en claro esta semana que trae proyecto.

Ahora, los tenis "fosfo fosfo" que hiciera viral Mariana Rodríguez en la campaña a la gubernatura del 2021, un distintivo electoral de Movimiento Ciudadano, llegará a miles de estudiantes de la entidad, de acuerdo con el anuncio del propio gobernador, quien por cierto, con esto da una muestra más de estar ya pensando en la sucesión y no en las problemáticas actuales.

Mariana llegará no solo con este posicionamiento, sino con más experiencia. Pero, ¿tendrá Colosio algo que decir?



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL ASESINATO del sacerdote **Marcelo Pérez** en **Chiapas** no es un delito más en un estado sin ley. O no puede serlo. Tendría que significar un quiebre en la forma en que el gobierno federal enfrenta la crisis de gobernabilidad que se vive en aquella región.

BAJO LA LÓGICA de "lo que no se menciona, no existe", desde el sexenio anterior se ha venido minimizando lo que padecen en la entidad: control territorial del crimen organizado y crisis de desplazados por la violencia, que se suman a la pobreza y la marginación que arrastra **Chiapas** y que ningún programa de bienestar ha logrado revertir.

LA EJECUCIÓN del **padre Marcelo**, un indígena tzotzil que sólo pedía paz para su pueblo y que rezaba diariamente por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, no puede ser sólo una cifra más en la estadística criminal de **Chiapas**. No debería serlo.

• • •

ALLÁ en **Jalisco** resulta que el gobernador **Enrique Alfaro** decidió tomarse un "break" de la chamba y anunció que se separa 10 días del cargo por "cuestiones personales". ¿Y qué tiene de raro? Pues que a su gobierno sólo le quedan... ¡40 días!



PERO LO QUE más inquieta es que mientras el mandatario emecista opta por desaparecer, en los círculos militares se habla de que en ese estado está comenzando a operar una preocupante alianza: la del **Cártel Jalisco Nueva Generación** con **"Los Chapitos"**.

LA UNIÓN entre ambos grupos delictivos resulta extraña porque justo el jefe del **CJNG, Nemesio Ocegüera "El Mencho"** fue quien secuestró a los hijos de **Joaquín "El Chapo" Guzmán** en un restaurante de **Puerto Vallarta**, en agosto de 2016. Y quien logró que los liberara fue ni más ni menos que **Ismael "El Mayo" Zambada**, el mismo al que **"Los Chapitos"** se llevaron a pasear a **Estados Unidos** sin pedirle permiso.

PERO AHORA con la guerra que se desarrolla entre las facciones de la chapiza y la mayiza, los viejos enemigos habrían unido fuerzas para operar en **Jalisco**.

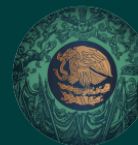
¿Y el gobernador? Bien, gracias.

• • •

DA LA IMPRESIÓN que el superasesor jurídico de la Presidencia, **Arturo Zaldívar**, no está haciendo del todo bien su chamba. Y es que nomás no se entiende que él, como ex ministro de la **Suprema Corte**, permita que **Claudia Sheinbaum** tome una ruta taaan arriesgada como es la de decidir qué acata y qué no acata de las resoluciones judiciales.

POR SUPUESTO la **Jefa del Ejecutivo** y su equipo tienen una postura fundamentada sobre el tema, pero eso no significa que así nomás, por sus pistolas, la **Presidenta** tenga la facultad para determinar qué decisiones judiciales son válidas y cuáles no. Justo para eso está la **Suprema Corte**, que es un tribunal cons-ti-tu-cio-nal.

UNA COSA es que en México la tradición sea decirle que sí a todo lo que diga quien encabeza la Presidencia, pero otra muy distinta es que su asesor Zaldívar no la prevenga de aparecer como alguien que ignora la separación de Poderes.



BAJO RESERVA

Preocupa dron del equipo de Sheinbaum

:::: Nos cuentan que los encargados de la seguridad en los actos públicos de la presidenta **Claudia Sheinbaum** mostraron preocupación por los vuelos de un dron en los eventos de los


ARCHIVO EL UNIVERSAL
Claudia Sheinbaum

fin de semana de la mandataria. El aparato en cuestión, nos detallan es del equipo de comunicación de la Presidencia, y lo usan para captar imágenes y difundirlas. El problema es que pese a ser un dron pequeño, lo activan incluso dentro de una carpa de lona y en caso de alguna falla podría caer o dañar las lonas y ocasionar un incidente en el que podría haber personas lastimadas. Veremos si toman medidas para evitar sorpresas desagradables, sin dejar de registrar las imágenes.

Busca la oposición fichar a legisladores oficialistas

:::: Dirigentes de PAN y PRI en el Congreso, nos cuentan, se han puesto a trabajar en un plan para convencer a por lo menos un integrante de los grupos parlamentarios oficialistas de que se sume a la oposición. Hasta los oídos de los líderes opo-


ARCHIVO EL UNIVERSAL
Miguel Ángel Yunes Márquez

sitores ha llegado información de que entre los 86 senadores que componen las bancadas de Morena, PVEM y PT hay quienes ya empiezan a inconformarse por la poca participación que les permiten, pues afirman que hay un grupo que tiene el poder y acapara los espacios. Además, nos dicen, en la fracción parlamentaria de Morena algunos cuestionan que el Senado se haya convertido en una oficialía de partes y no le cambie ni una coma a las iniciativas del Ejecutivo. ¿Será que la oposición logra devolver el yunesazo? Tampoco es que tenga con qué amenazar o consentir a los candidatos a desertores, como se hizo desde el oficialismo con los Yunes.

Magistrados le apuestan a sus contramañaneras

:::: A partir de mañana, los trabajadores del Poder Judicial iniciarán una estrategia con la que esperan competirle a la tribuna presidencial. Nos explican que jueces y magistrados darán conferencias de prensa en busca de responder a lo que se dice en las mañaneras de la Presidencia. También se informará sobre casos judiciales en general y se comunicarán las acciones de resistencia a la reforma judicial. Nos detallan que estas "contramañaneras" serán encabezadas por magistrados, empezando con **Juan José Olvera** y **José Rogelio Alanís**. A las 8:15 de la mañana comenzará este esfuerzo por competir con la comunicación oficial.

Noroña, en campaña por Los Ángeles

:::: Nos cuentan que el senador **Gerardo Fernández Noroña** se dejó querer en su visita del fin de semana a Los Ángeles, California, donde fue apachado y vitoreado por un grupo de seguidores. El presidente del Senado se apresuró a aclarar que todavía falta mucho para hablar de las elecciones de 2030, luego de los gritos de "presidente" de sus apoyadores. Lo que no se ha apresurado a aclarar, nos recuerdan, es quién paga por su gira internacional. Ya hay legisladores que preguntan si son recursos del Senado. Sería bueno que don Gerardo transparentara el asunto. De todos modos, se va a saber.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



Hoy la Presidenta quiere convertirse en juez máximo, pero no tiene facultades para interpretar las leyes. Eso le toca al Poder Judicial.

En desacato

"La reforma al Poder Judicial va. Ni un juez, ni una jueza, ni ocho ministros pueden para la voluntad del pueblo de México".

Claudia Sheinbaum

La presidenta Sheinbaum rechazó este 18 de octubre retirar la publicación del decreto de reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación* como ordenó la juez decimonovena de distrito de Coahuila, Nancy Juárez Salas. La orden surgió como un incidente en un juicio de amparo, ya que el gobierno federal desacató previamente una suspensión provisional que impedía publicar la reforma.

Sheinbaum explicó su decisión de desacatar la orden de la juez: "Primero, porque no tiene atribución, porque una juez no está por encima del pueblo de México. Segundo, porque jurídicamente no tiene ningún sustento lo que está haciendo. Y tercero, porque es el poder legislativo quien ordena al presidente, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la publicación del *Diario Oficial de la Federación*... Entonces, no vamos a bajar la publicación, número uno. Y número dos, vamos a hacer una denuncia de esta juez ante el Consejo de la Judicatura".

No es la primera vez que Sheinbaum o su predecesor desacatan una disposición judicial. López Obrador ordenó a sus senadores desobedecer las órdenes de la Suprema

Corte para nombrar a los dos magistrados faltantes del Tribunal Electoral "porque los dos que quieren poner son del bloque conservador". Desacató también las medidas cautelares del INE y el Tribunal Electoral para no usar las mañaneras para favorecer a Sheinbaum y a su partido en la contienda electoral porque dijo que eso violaba su libertad de expresión. En la aprobación de la reforma judicial, desacató una suspensión tras otra.

López Obrador siempre sostuvo que era el único y verdadero representante del pueblo por lo que sus decisiones y ocurrencias debían ser aceptadas sin cuestionar, aun cuando violaran la ley. "Pedimos lealtad a ciegas al proyecto de transformación porque el pueblo nos eligió para eso", declaró el 24 de septiembre de 2020. Hoy Sheinbaum ha tomado el mismo sendero al afirmar que el pueblo impulsó, en su infinita sabiduría, una reforma que da al Ejecutivo control sobre el Poder Judicial.

Los cortesanos de Palacio Nacional, supuestamente elegidos por sus conocimientos, cambian ahora sus posiciones para agrandar a la Presidenta. Apenas el 6 de septiembre de 2022, cuando era presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar cuestionó en la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa la posición de que "la Corte no está facultada para hacer lo que el proyecto nos propone", decretar la inconstitucionalidad de una reforma constitucional. Rechazó la posición de que "el único que puede reformar la Constitución es el poder revisor

de la Constitución", o sea, el Legislativo. Argumentó: "Con todo respeto, este constitucionalismo se encuentra totalmente rebasado y superado desde la reforma de derechos humanos de 2011... Las normas de derechos humanos de tratados internacionales y convenciones en que México es parte son Constitución". Si "el día de mañana el poder revisor puede establecer en la Constitución la tortura, los azotes, la pena de muerte, la esclavitud... ¿este tribunal constitucional no podría hacer absolutamente nada?". Por eso Zaldívar votó contra la prisión preventiva oficiosa que promovía López Obrador.

Hoy la Presidenta quiere convertirse en juez máximo, pero no tiene facultades para interpretar las leyes. Eso le toca al Poder Judicial. Una juez de distrito sí puede ordenar el retiro de una ley publicada en desacato de una suspensión. La idea de que la Corte no puede revisar una reforma constitucional refleja un "constitucionalismo... totalmente rebasado", en palabras de Zaldívar. La Corte tendrá que determinar si la reforma judicial es o no constitucional. Si Sheinbaum desacata, estará consumando un golpe de Estado.

• SIN LUZ

Primero la mala. Cuba enfrenta una nueva crisis energética. Los apagones, siempre frecuentes, se han extendido por toda la isla. La buena. La electricidad la sigue generando Unión Eléctrica, una empresa propiedad del gobierno.



DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


En la lógica de la fuerza, no de la ley

“Ni una jueza, ni ocho ministros pueden parar la voluntad del pueblo de México”, ha dicho la presidenta Sheinbaum.

Demasiado decir.

Sus palabras se refieren a la jueza Nancy Juárez, quien ordenó la semana pasada que fuera eliminado del Diario Oficial de la Federación el decreto que contiene la reforma al Poder Judicial, reforma que se ha vuelto el punto álgido de la transición política de México hacia un cambio de régimen constitucional.

La jueza no se privó de poner un retintín a su mandato, recordando que la pena por incumplimiento podía ser de tres a nueve años de prisión o la destitución del cargo.

La Presidenta y sus expertos determinaron que la jueza no tenía facultades para emitir ese mandato. Podían haber tomado el camino de la ley, impugnar el recurso de la jueza y seguir el curso del litigio.

No sabemos si lo hicieron, si tomaron el camino de la lógica legal que les permitirá ganar tiempo y eventualmente validar su punto de vista.

Lo que vimos es que la Presidenta en persona tomó el camino de la confrontación política. Se negó de frente y en público a acatar el mandato judicial que

tenía enfrente y amenazó a la jueza con un juicio político que conduciría a su cese y a su inhabilitación como jueza.

De llevarse a cabo, el juicio político tendría lugar en el Congreso, donde la Presidenta tiene mayoría para imponer su castigo.

El desacato presidencial al mandato de la jueza corre parejas en el tiempo con la iniciativa de la Suprema Corte de dar entrada a la posibilidad de revisar la constitucionalidad de la reforma judicial.

Se sabe que la oposición a la reforma tiene mayoría de ocho ministros en la Corte, suficientes para declarar su inconstitucional.

Anticipándose a esa posibilidad, la Presidenta añadió a su desacato a la jueza el desacato a una posible revisión adversa de la Corte.

Y así llegó a la formulación final de desacato *urbi et orbi* con que empieza esta columna:

“Ni una jueza, ni ocho ministros pueden parar la voluntad del pueblo de México”. Demasiado decir.

Son palabras que siguen la lógica de la fuerza política, no la lógica de la ley. —

La Presidenta tomó el camino de la confrontación política



¿Alguien le va a hacer caso ahora a un juez?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Nos encontramos en una crisis del sistema judicial mexicano.

No solo desde ahora, pero a la fecha se ha acentuado al máximo.

La expresión de ello es el incumplimiento de los mandatos judiciales, sin que haya consecuencias.

El caso más reciente, y quizás el de mayor notoriedad, correspondió al mandato de la jueza Nancy Juárez Salas, del jueves pasado, en el que instruyó retirar la publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del decreto de la reforma judicial.

La presidenta Sheinbaum señaló que la jueza carecía de atribuciones para ordenar que el decreto de la reforma constitucional aprobada por el Poder Legislativo y publicada en el *DOF* fuera retirado de la publicación, por lo que no haría caso al mandato judicial.

De hecho, se anunció que el gobierno presentaría una denuncia contra la jueza en el Consejo de la Judicatura.

Pero no es el único caso. Se han presentado diversos mandatos judiciales desde hace meses, en este gobierno y en el anterior, que han sido ignorados por el Poder Ejecutivo y también por el Legislativo.

No entro a la discusión de fondo respecto a si las órdenes judiciales fueron correctas o no.

Lo que aquí me interesa subrayar es que cuando las resoluciones judiciales pueden ser ignoradas sin consecuencias, el Poder Judicial virtualmente desaparece. Deja de ser "poder".

En el extremo, considere la posibilidad de que el máximo tribunal del país definiera por votación mayoritaria que debe suspenderse el proceso de la reforma judicial.

La respuesta previsible de parte del Poder Ejecutivo es que la Corte no tiene la facultad de detener una reforma constitucional votada por el Congreso y los poderes legislativos de los estados.

Y por esa razón, seguramente se ignoraría la resolución.

Ante ese desacato, la Corte podría pedir a la Fiscalía General de la República el uso de la fuerza pública para obligar al cumplimiento de su determinación.

Obviamente, es inconcebible que la FGR procediera.

En esta situación extrema, como respuesta a ello, el Poder Ejecutivo podría promover un juicio po-

lítico contra los integrantes de la Corte, o algunos de ellos, para quitarles el fuero y proceder penalmente en contra de ellos.

La presidenta Sheinbaum ha dicho que no se llegará a ese extremo, pero algunos legisladores de Morena lo han planteado.

Ese escenario, absolutamente indeseable, conduciría a una crisis sin precedente en la historia reciente del país.

Habría una situación en la cual la fuerza del Ejecutivo y el Legislativo, aplastarían al Poder Judicial.

La imagen pública del país quedaría hecha añicos en esa circunstancia.

Pero aun sin llegar a ella, el "poder" del Poder Judicial está en extinción.

Imagine que usted tiene un litigio y un juez, un tribunal o la Corte, fallan a su favor.

¿Existen condiciones para que las resoluciones del Poder Judicial sean mandatos que los ciudadanos o las empresas cumplan cuando el mismo Poder Ejecutivo las ignora?

Estamos con el riesgo de que se pueda dañar profundamente la confianza de los inversionistas en el sistema legal del país.

¿Quién se va a arriesgar a invertir si de facto prevaleciera la 'Ley de la Selva' en donde es el más fuerte el que impone sus condiciones?

El riesgo del impacto negativo de la reforma judicial en la confianza no solamente deriva del contenido de la reforma, sino, en el escenario planteado, de la muestra de incapacidad para resolver, mediante negociación una diferencia entre poderes.

Creo que se ha subestimado el riesgo de que se pueda erosionar de manera grave el clima de los negocios.

Ojalá, entre todos los actores políticos haya conciencia del riesgo que existe.

No vaya a ser que la doctrina que domine sea la "doctrina Noroña".

El presidente del Senado dijo el 5 de septiembre que aquellos inversionistas preocupados por la reforma judicial se pueden llevar su inversión a donde quieran. "Que se la lleven a donde quieran. Se la van a llevar a Suecia, se la van a llevar a China. Quiero ver a dónde se la van a llevar".

Ojalá algunos de los integrantes de la 4T no vayan a pensar de la misma manera porque de lo contrario, le van a hacer un gran daño al país... y a la propia presidenta Sheinbaum.





Instituciones débiles, sociedad frágil

TELÓN DE FONDO

**Edmundo
Jacobó Molina**

 Exsecretario ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

 @opine online:
opinión@elfinanciero.com.mx


Desde hace semanas escribimos sobre la posibilidad de una crisis constitucional. Hoy estamos en ella, las evidencias lo denotan, y de la manera en que se enfrente y resuelva dependerá el futuro de la impartición de justicia, el ejercicio de nuestros derechos y de nuestra democracia.

Pasamos de los dichos e hipótesis a las consecuencias que impactan la vida pública. De un cúmulo de sentencias que ordenaron frenar la aprobación y ejecución de la reforma al Poder Judicial, pasamos a que una jueza federal ordenara a la presidenta de la República y al director del *Diario Oficial de la Federación* retirarla de esa publicación, dando para ello 24 horas en virtud de que ya había dispuesto lo anterior sin que se haya acatado su disposición y percibe, es decir, advierte que de no cumplirse su orden, el caso se turnará al Ministerio Público.

Frente a todo eso, llama la atención la reacción de la presidenta Sheinbaum, quien descalifica a la jueza y amenaza con denunciar su caso a la Judicatura Federal en lugar de seguir el procedimiento legal previsto de impugnarlo ante la siguiente instancia.

Quien tiene tan alta responsabilidad debe ser ejemplo de respeto a las normas frente a la sociedad, de lo contrario, a la vuelta de poco tiempo no habrá razones, a no ser por la fuerza, de que se respeten sus propias disposiciones.

¿Dará continuidad al dicho de su antecesor de que "no me vengas con que la ley es la ley"? Es como darse un balazo en el pie, o bien el anuncio de que lo que viene es la imposición sin ninguna consideración al marco legal, al equilibrio de poderes y a quienes pensamos diferente, que por cierto somos mayoría, ya sea activa (por votar en contra) o pasiva (por abstenerse).

Años de construcción de instituciones para evitar la arbitrariedad del Ejecutivo. Años de propiciar la carrera profesional de los servidores públicos para evitar la improvisación sexenal en la integración de equipos de trabajo que obedecen a la lógica de camarillas antes que a la profesionalización, a la experiencia y a la evaluación de trayectorias.

Ahora retrocedemos décadas y se materializa el predominio de la lealtad antes que las cualidades para enfrentar los complejos y delicados problemas de nuestra sociedad.

La semana pasada escribimos sobre el avance de la concentración del poder a nivel federal a costa de diluir o desaparecer los contrapesos. Se trata de un modelo para el ejercicio de la función pública que permea y se está imponiendo en otras instituciones, como en el caso del INE.

La reforma a la ley electoral es un buen ejemplo de la anterior, faculta a la consejera presidenta para nombrar directamente a funcionarios de primer nivel, a excepción de la Secretaría Ejecutiva, sin consideración del Consejo General, reduce facultades de este último órgano para concentrarlas en la Junta General Ejecutiva integrada por la presidenta y los funcionarios designados por ella.

Con ello, se pasa de una institución con una intensa vida colegiada y de operación horizontal a otra que se caracterizará por la unidireccionalidad de sus decisiones. Las consecuencias de todo lo anterior se dejan ver de inmediato, la consejera presidenta del INE declaró que "pausa" (lo que eso significa... si se "pauzan" relaciones con otros países...) las actividades para la organización de las elecciones de juzgadores del Poder Judicial en espera de una resolución jurisdiccional frente a las sentencias de distintos jueces federales que le han ordenado interrumpirlas.

El INE, a través de su Secretaría Ejecutiva, **se inconforma** contra las medidas cautelares concedidas por la justicia federal, ¡Sí controvierste! Y por medio de un **juicio electoral** acude al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que resuelva. El juicio promovido

por el INE está desde el pasado 4 de octubre en la Sala Superior esperando sentencia, mientras tanto, la organización de la elección más compleja que le ha tocado enfrentar al INE espera.

La reforma que da a la presidenta del Consejo General del INE facultades para nombrar directamente a funcionarios termina por debilitar al propio Instituto, ya que resta legitimidad a sus decisiones, cuya fortaleza reside justamente en la capacidad de llegar a acuerdos y además dialogando con sus sujetos regulados (los partidos políticos) y con los representantes del Poder Legislativo que emite las leyes que regulan su operación y ante la sociedad en sesiones públicas.

Hay un cierto correlato entre la debilidad institucional de una sociedad y su capacidad para resolver estructuralmente sus problemas, su madurez política, su apego a las normas de aplicación general e incluso con su desigualdad y la posibilidad de oportunidades para sus miembros.

El debilitamiento de las instituciones sigue al menos cuatro derroteros: disminuir sus facultades; restarle capacidad para cumplir con sus responsabilidades (la vía presupuestal es una de las llaves para ello); cooptarlas incorporando funcionarios que no atienden a la naturaleza de sus funciones y a la lealtad que eso supone; y sobrecargarla hasta el límite de su incompetencia, poniendo en duda su eficacia y credibilidad.

El INE está viviendo todo ello y puede encontrar en la elección de juzgadores federales su Waterloo.

POSDATA

Si la elección de jueces federales está rodeada de incertidumbre jurídica y complejidad organizativa, la organización de alrededor de cinco mil juzgadores a nivel estatal será un galimatías de pronóstico reservado, así el respeto por la justicia.



MÉXICO, SA

Jueces violan la Constitución // “Amparos” y circo mediático // Poder Judicial, fuera de la ley

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN ABIERTA VIOLACIÓN constitucional y con una agresividad con tufo golpista, la cúpula del retorcido –en todos los sentidos– Poder Judicial anuncia y reparte “amparos” y “suspensiones definitivas” como si de dulces se tratara, pero de forma por demás perversa lo hace sólo a nivel mediático, es decir, no hay notificación oficial, legal, a los destinatarios. Aun así, tales “decisiones” abarrotan los medios de comunicación, que sin más los dan por buenos, como sicarios del abierto enfrentamiento de un poder del Estado contra otro.

EN UN PROCESO absolutamente legal, el Ejecutivo envió al Legislativo una iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, la cual fue aprobada por mayoría calificada, promulgada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, de tal suerte que los cambios ya forman parte de la Constitución, algo que jueces, magistrados y ministros están obligados a reconocer (“el juicio de amparo es improcedente contra adiciones o reformas de la Constitución”, según obliga el artículo 61 de la Ley de Amparo), por-

que de lo contrario aceptarían que son ignorantes e indignos del puesto que ocupan. Aunque, claro está, también patean la ley por su abyecta intención de preservar privilegios y cuidar los intereses de su clientela de altos vuelos, la verdadera dueña del aparato que “imparte justicia”.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM ha sido por demás clara: “Una jueza (Nancy Juárez) quiere que quitemos del *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional por un amparo; no la vamos a bajar, porque ella no está en su derecho”, y la remitió al citado artículo 61. “Se está extralimitando; hay una serie de argumentos jurídicos por los cuales es totalmente improcedente lo que están ordenando”. Por ejemplo, “el Constituyente Permanente está exento de revisión judicial; el artículo 135 de la Constitución establece que ésta puede ser adicionada o reformada por el Congreso de la Unión por la aprobación de dos terceras partes de sus integrantes, así como por la mayoría de los congresos locales; esto es una facultad soberana y originaria conferida al Constituyente Permanente; no nos han notificado; es a través de los medios de comunicación. No tiene atribución, porque jurídicamente no tiene ningún sustento”.

POR SI FUERA poco, la citada jueza amenaza con encarcelar a la titular del Ejecutivo en caso



de no atender su "orden", pero la Presidencia de la República va a denunciarla ante el Consejo de la Judicatura Federal, aunque "ya sabemos que ese consejo no necesariamente está haciendo su trabajo". De cualquier suerte, "no queremos que quede en la impunidad, pero sí el antecedente de que hay una jueza que, por encima de su función, pide que se baje una publicación, que se hizo a partir de un proceso legislativo, de cambio constitucional que está establecido en la propia Constitución".

BIEN LO EXPLICA el ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Arturo Zaldívar: "Todas las suspensiones que se han venido otorgando son abiertamente contrarias a derecho, porque hay una disposición en la Ley de Amparo que con claridad establece que el amparo no procede en contra de reformas constitucionales, y las y los jueces la han inaplicado de manera automática; tampoco procede la suspensión en contra de un proceso legislativo, mucho menos de un proceso de reforma constitucional, como pretendieron; una suspensión no puede tener, en casos como este, un efecto restitutivo, que es invalidar o quitar una publicación en el *DOF*; se está exigiendo a la presidenta algo que jurídicamente es imposible, porque el acto ya está consumado; se pretende dar la sus-

pensión a efectos generales, lo que también está prohibido, y que tengan efectos en procesos y procedimientos electorales, lo que también está prohibido. Es decir, están actuando claramente al margen de sus atribuciones, con un interés personal y directo en contra de la reforma, estando impedidos para resolver, y están trastocando y desafiando el orden constitucional".

PERO LA EMBESTIDA incluye al INE: "Casca-da de recursos busca frenar la reforma judicial" (algo así como 275 y contando; *La Jornada*, Fabiola Martínez).

Las rebanadas del pastel

SUENA A METÁLICO, y muy fuerte: los supuestos "líderes" sindicales con representación en el Infonavit (de la mano de la patronal Coparmex) rechazan la propuesta institucional, presentada por Octavio Romero, de construir vivienda social, digna, asequible y de calidad para los trabajadores, por ser "regresiva", según dicen. Entonces, ¿de qué tamaño son los *moches* que se embolsan con contratos asignados a constructoras privadas?

X: @cafevega

Correo: cfumexico_sa@hotmail.com



▲ Dirigentes sindicales y patronales se oponen a que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda

para los Trabajadores participe directamente en la construcción. Foto *La Jornada*


PESOS Y CONTRAPESOS
LA AMENAZA (1/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



La reforma del Poder Judicial, que sustituye la meritocracia por la democracia para elegir jueces, magistrados y ministros, puede dar como resultado, en el mejor de los casos, juzgadores sin la preparación académica y la experiencia laboral necesarias para juzgar con justicia, y, en el peor, juzgadores incondicionales del Poder Ejecutivo, o de otros poderes fácticos (crimen organizado), algo propio del Estado de chueco, antítesis del Estado de derecho.

La reforma del Poder Judicial, en la medida que puede enchuecar más el ya de por sí Estado de chueco que padecemos, ha generado mayor desconfianza entre los empresarios, lo cual se ha traducido en menos inversiones directas (que producen bienes y servicios, crean empleos, generan ingresos y contribuyen al bienestar), lo cual ha dado como resultado un menor crecimiento de la economía (que se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios).

En enero la confianza empresarial para invertir directamente en México, en escala de cero (total desconfianza), a 100 (confianza total), según el Indicador de Confianza Empresarial del Inegi, fue 43.1 puntos. En septiembre fue 33.8.

En enero, la inversión directa (medida por el comportamiento de la inversión fija bruta en instalaciones, maquinaria y equipo), creció, en términos anuales (comparando con el mismo mes del año anterior), 12.9%. En julio,

último mes para el que tenemos información, creció mucho menos, 3.9%.

Por último. Durante el primer trimestre del año la producción de bienes y servicios creció, en términos anuales, 1.8% (un año antes, primer trimestre de 2023, lo hizo al 3.8%). A lo largo del segundo trimestre creció menos, 1.0% (un año antes, segundo trimestre de 2023, lo hizo al 3.5%).

Los datos confirman la secuencia lógica: menor confianza empresarial igual a menos inversión directa, y menos inversión directa igual a menor crecimiento de la producción de bienes y servicios, y por lo tanto de la economía, con el efecto que se tiene sobre empleo, ingreso y, al final de cuentas, sobre el bienestar de las personas.

¿A qué se debe esta secuencia lógica, que comienza con menor confianza empresarial, pasando por menos inversiones directas, y terminando en menor crecimiento de la economía? A la puesta en marcha del Plan C de López Obrador, que anunció el 5 de febrero pasado, que incluye, entre otras cosas, la reforma al

Poder Judicial (con la elección popular de juzgadores), la contrarreforma energética (que transforma a CFE y Pemex, de empresas productivas del Estado, con la obligación de generar utilidades, en empresas públicas del Estado, con la obligación de contribuir, sin afán de lucro, al bienestar social), y la desaparición de varios órganos autónomos (con el Gobierno federal asumiendo sus funciones), todo lo cual puede dar como resultado, desde un peor desempeño de Pemex y CFE, hasta un Poder Judicial subordinado al Ejecutivo federal, pasando por una mayor concentración de poder en las manos de la Presidencia de la República (¿debo escribir "República", entrecomillado?).

Ante la desconfianza generada entre los empresarios por la aplicación del Plan C, que ha venido avanzando, Sheinbaum se reunió la semana pasada con empresarios, a quienes les dijo, resumiendo su mensaje en dos palabras: Confíen, inviertan. ¿Será suficiente?

Continuará.



Fuera del aire

PAOLA ROJAS

Está en chino

eluni

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum trató de dar certidumbre a más de doscientos directivos de empresas nacionales y de Estados Unidos, respecto a las reformas impulsadas por su antecesor. Se dijo dispuesta a caminar junto al sector privado y anunció el compromiso de algunos de los empresarios presentes de invertir al menos 20 mil millones de dólares en diversas operaciones y proyectos.

Las protagonistas fueron la reforma judicial, la energética y el T-MEC. Sheinbaum aseguró que los cambios constitucionales no afectarán las inversiones, al contrario, reafirmó que afianzarán al Estado de Derecho.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, lo calificó como el “banderazo de salida” para que en julio de 2026 el T-MEC vaya a revisión.

Precisamente en este punto hay preocupación por la presencia en México de inversiones provenientes de China.

A mediados de agosto, Larry Rubin, presidente de American Society of Mexico (ASM), declaró estar intranquilo por la intervención comercial de China en nuestro país. Apuntó que, en la próxima revisión, se discutirían temas como el nearshoring, la elección en EU y, por supuesto, el T-MEC. Seguramente los lazos comerciales y económicos entre México y China saldrán a flote. Rubin resaltó que China se ha convertido en el socio comercial más relevante en América Latina. Y en México su presencia cada día se robustece, por lo que dijo que, el objetivo de EU será buscar consolidar su papel como principal socio comercial en tierra azteca.

Por más que Estados Unidos trate de frenar al gigante asiático, el mercado va más allá de los intereses geopolíticos.

La marea china, de por sí ya afincada con fuerza en nuestro país, se ampliará y diversificará aún más en 2025. Por ejemplo, el corporativo asiático Boda International Holding Group Ltd, invertirá el próximo año 850 millones de dólares en Nuevo León para la construcción de casas inteligentes, modulares y sostenibles. Para ello se contará con capital local, chino y americano. Se trata de viviendas que se arman en horas, cuentan con paneles solares, están aclimatadas y tienen tecnología de punta. Las casas chinas no sólo son amables con el medio ambiente, sino también con el bolsillo, ya que alcanzan un precio de 350 mil pesos.

No hay que olvidar que uno de los rubros en los que la presidenta Sheinbaum piensa trabajar, es precisamente en erradicar la falta de vivienda. Si esa intención se alinea con lo que ofertan los chinos, ya podemos imaginar el resultado.

Por más que Estados Unidos trate de frenar al gigante asiático, el mercado se mueve a una velocidad vertiginosa y muchas veces va más allá de los intereses geopolíticos. Si logran ser más baratos y eficientes, desplazarlos estará en chino. ●

@PaolaRojas



Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

“Los malos siguen levantando gente”

MORELIA, Mich. - La crisis de desapariciones en México ha sido uno de los temas de discusión en la 22ª edición de la Festival Internacional de Cine, que se inició el viernes en esta ciudad.

El encuentro arrancó con la proyección de *Emilia Pérez*, filme del director francés **Jacques Audiard**, comedia musical y criminal francesa que cuenta la historia de El Manitas, un jefe de cártel que decide cambiar —no le adelanto más— y, una vez consumada su transformación personal, busca reparar el daño que causó, dedicándose a la búsqueda de los ausentes.

Cuando le informan que “¡hay más de 100 mil desaparecidos en México!”, El Manitas —en su nueva faceta— pone su propio dinero sucio y su red de informantes del bajo mundo al servicio de un colectivo para una tarea que ni en la película ni en los hechos realizan las autoridades.

La muestra también incluye el cortometraje *El guardián*, de la cineasta **Verónica Maciel**, que cuenta la historia ficcional de Atziri, una madre que vive en soledad, atormentada por el recuerdo de su hijo Jacinto, desaparecido diez años antes. En su casa, Atziri mantiene ordenada y limpia la recámara del niño, quien ya sería un adulto de 21 años de edad, y va marcando en el quicio de una puerta la altura aproximada que tendría Jacinto.

Cuando un colectivo le propone que se una a la búsqueda de los desaparecidos que hay en el poblado, ella dice que sabe que “los malos siguen levantando gente” pero que prefiere no ir a cavar porque está segura de que su hijo no ha muerto. “Yo no estoy buscando cuerpos”, dice a su interlocutora. “Jacinto está vivo. Lo sé, lo siento”. Ese debe ser el primer y espeluznante dilema de los familiares de los ausentes: buscar sus restos en campo o aguardar su regreso.



Antes de trabajar en su cortometraje, **Maciel** fue víctima de un secuestro cuando se trasladaba en un taxi de aplicación. “El momento más doloroso fue avisarle a mi mamá cómo iba vestida y por dónde estaba”, relató la cineasta al periodista **David Rangel**. Eso la llevó a “colaborar con grupos de buscadores de personas desaparecidas, quienes le compartieron sus historias de lucha y duelo”.

La realidad de las desapariciones brota a pesar de los esfuerzos oficiales por acallarla. Seiscientas personas se han sumado a la lista de las sustracciones en lo que va de la nueva administración. El promedio diario en los primeros 20 días de octubre es de 30, superior a los casi 25 con los que terminó el sexenio pasado, que acumuló en total 52 mil 805 ausencias, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, de la Secretaría de Gobernación.

Las entidades con mayor número de casos en este mes son el Estado de México, con 124; Sinaloa —donde desde el 9 de septiembre están en guerra las facciones de Los Chapitos y La Mayiza—, con 54 reportados, aunque cifras extraoficiales hablan de dos centenares; Puebla, con 32; Nuevo León, con 28; Chiapas con 24; Michoacán —cuyo gobernador, por algo será, no se presentó en la inauguración del Festival—, con 23, y Morelos, con 18.

En el Estado de México, los municipios con mayor presencia de esta crisis son Ecatepec, que acumula 25 casos, más de uno al día; Toluca, con diez, y Chalco, con nueve. En Sinaloa, la enorme mayoría se reparte entre Mazatlán (25) y Culiacán (20).

Llama la atención que, pese a la gravedad del problema, en el plan de seguridad del nuevo gobierno no se mencione el tema y mucho menos una estrategia para enfrentarlo.

Sería una tragedia vivir otro sexenio de desidia oficial por la suerte de los 116 mil mexicanos desaparecidos. Se podrá intentar barrerlo bajo el tapete, pero para las familias, el cine y el periodismo es una realidad imposible de soslayar.

BUSCAPIÉS

La reforma impulsada por el oficialismo olvidó un pequeño detalle: en lo que se realiza la elección de juzgadores que está contemplada por las modificaciones, el actual Poder Judicial federal no ha perdido vigencia. Gusten o no, sus fallos siguen siendo de cumplimiento obligatorio. No atenderlos se llama desacato, y es punible por ley. ¿O ya no la hay?

**PULSO CDMX****AURELIEN GUILBERT**

Reforma judicial: ¿y las acciones afirmativas?

A pesar del descontento de miles de personas, de las movilizaciones de una gran parte del cuerpo judicial, de las advertencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil, la reforma judicial al parecer se cumplirá. Eso indica que se llevarán a cabo elecciones en 2025 para elegir a las personas juzgadoras.

Entre los argumentos de quienes han impulsado esta reforma se ha señalado una y otra vez la supuesta democratización del sistema judicial por la elección directa de quienes impartirán la justicia, harán cumplir la ley, la Constitución y los tratados internacionales en México. Pero la democracia no solo se mide por lo electoral, también por la igualdad y la inclusión.

Esta reforma ha quedado a deber a todas las poblaciones históricamente excluidas de la toma de decisión dentro de los tres poderes. El Congreso de la Unión durante el proceso legislativo no tomó en cuenta ni las reivindicaciones de las poblaciones de atención prioritaria, ni tampoco la jurisprudencia, ni los precedentes en materia de acciones afirmativas de los procesos electorales pasados. La convocatoria publicada el 15 de octubre de 2024 tampoco incluye mecanismos de representatividad.



Las acciones afirmativas son herramientas fundamentales para corregir desigualdades históricas y estructurales. Primero nacieron las acciones afirmativas para contribuir a mejorar la representación de las mujeres hasta llegar a la paridad. Después se extendió la dinámica a las poblaciones indígenas, y en 2021 y en 2024 se integraron cuotas obligatorias también para las poblaciones con discapacidad, las poblaciones de la diversidad sexual y de género, las poblaciones afrodescendientes, las personas migrantes en el exterior.

A pesar de los avances, que el Congreso de la Unión aún no plasma en la ley, estas elecciones no contemplan cuotas para grupos poblacionales subrepresentados. Esta omisión legislativa, de no ser subsanada por las autoridades correspondientes, perpetuará una injusticia estructural y una violación a los derechos político-electorales en un sistema que sigue excluyendo a las personas de la diversidad sexual de los espacios de poder, obstruyendo la posibilidad de ser representadas en condiciones de igualdad. Al ser al menos el 5% de la población, entonces el sistema judicial debería de contar con al menos el 5% de personas juzgadoras de la diversidad sexual y de género, empezando por el 5% de las candidaturas.

Josué Nava, abogado y defensor de derechos humanos, convocó a activistas, y personas de la diversidad sexual y de género para presentar juicios en materia de protección de derechos políticos electorales contra la reforma. "Por principio de progresividad de los derechos humanos la organización de las elecciones para las personas juzgadores debe de incorporar al menos las mismas acciones afirmativas que se realizaron este año de 2024." Alerta Rebeca Garza, activista, especialista en temas electorales y promovente de un recurso, sobre un retroceso anunciado.

Que estemos o no a favor de la reforma, como bien lo señalan los precedentes, los recursos interpuestos, las sentencias y opiniones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el Estado mexicano debe adoptar esas acciones para no dejar a nadie atrás.


**ERNESTINA
GODOY RAMOS**

"Debe cesar de inmediato el ilegal abuso de los jueces [contra la reforma judicial]. Podría tipificarse el delito de coalición de servidores públicos" |A16|

ERNESTINA GODOY RAMOS

Respuesta breve a una jueza de Distrito

En un acto más de grosera extralimitación aunado a la asombrosa atribución de facultades ilegales con el fin de invadir el ámbito y la independencia de uno de los tres Poderes de la Unión, la jueza titular del Juzgado Decimonoveno de Distrito en el Estado de Veracruz con residencia en la ciudad de Coatzacoalcos, en una decisión sin antecedentes pretendió paralizar la promulgación y publicación de una reforma constitucional aprobada por la mayoría calificada del Congreso de la Unión.

Contra toda ética, la juzgadora, poniéndose por encima del poder revisor de la Constitución, emitió

una resolución a todas luces inoperante en contra de la Presidenta de México, con el fin de eliminar del Diario Oficial de la Federación la publicación del Decreto de Reforma Constitucional en Materia del Poder Judicial de la Federación, no solo pretendiendo con ello ejercer una facultad inexistente, sino usurpando atribuciones que nuestra Constitución le otorga a otros Poderes.

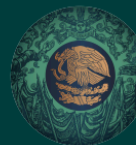
Debemos insistir, el Artículo 61, fracción I de la Ley de Amparo, señala que el amparo, es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que la juez debió desechar la demanda de amparo tan pronto recibirla. Además, recordar que el Poder Judicial carece de atribuciones para revisar la validez de una reforma constitucional.

En el caso específico de la jueza de Distrito, se está asumiendo como un supremo poder por encima de cualquier otro del Estado mexicano lo cual resulta aberrante... o

francamente cómico, si no se tratara de un asunto de la mayor importancia dado el conflicto de interés y carencia de lealtad institucional en el que han estado incurriendo los integrantes del Poder Judicial desde la aprobación de la reforma comentada.

Esta reforma, que incide directamente en la organización del Poder Judicial Federal, específicamente en lo que respecta a la elección de jueces, magistrados y ministros, hace que carezcan de un criterio imparcial, objetivo, neutral para decidir sobre el particular, ya que tienen un interés personal y profesional en este asunto, que se corrobora en los hechos con el paro de labores iniciado como protesta en contra del proceso de discusión de la reforma y las continuas suspensiones emitidas que indirectamente les benefician, pues creen que al detener la entrada en vigor del Decreto garantizarán la permanencia en sus puestos.

Esto ya ha ocasionado grandes perjuicios a los justiciables, quienes han visto sus asuntos urgentes hechos a un lado por causa de las ile-



gales acciones tomadas en desacato a la ejecución de la Reforma Judicial.

La determinación emitida por la jueza Nancy Juárez Salas, a través del auto del 16 de octubre de 2024, resulta por sí misma aberrante, ilegal e improcedente, razón por la cual puede ser susceptible de responsabilidad en términos del artículo 263 de la Ley de Amparo.

Además, podría tipificarse el delito de coalición de servidores públicos, que teniendo tal carácter se coaliguen para impedir la ejecución de una ley con el fin de estorbar o suspender la administración pública en cualquiera de sus ramas (art. 216 del Código Penal Federal).

¡Debe cesar de inmediato el ilegal abuso de los jueces! ●

Consejera jurídica de la Presidencia



La FGR pone la mira en funcionarios de Sinaloa por caso "Mayo"



enrgranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Poco a poco se va cerrando el círculo en torno a los funcionarios locales (y tal vez federales) que participaron en el secuestro del líder del *Cártel de Sinaloa*, **Ismael Zambada, El Mayo**.

La Fiscalía General de la República informó que se tienen definidas las participaciones de servidores públicos sobre los que recaen responsabilidades administrativas y penales.

Primero, la FGR ratificó, como lo indicó el propio Mayo, que **Héctor Melesio Cuén**, diputado federal electo, dirigente del Partido Auténtico de Sinaloa (PAS), exrector la universidad estatal, fue asesinado en la finca **Huertos del Pedregal**, lugar al que acudió presuntamente a una reunión con el narcotraficante preso y el gobernador **Rubén Rocha Moya**.

También la FGR confirmó que el video del supuesto asesinato de Cuén en una gasolinera, filtrado horas después de la muerte del político por la Fiscalía estatal, fue un montaje.

El dato nuevo es que en la cabina de la camioneta se encontraron rastros de sangre que corresponden a **Rodolfo Chaidez**, guardaespaldas del Mayo, que se encuentra como desaparecido al igual que el comandante de la Policía Ministerial, **José Rosario Heras López**, que también era escolta del jefe criminal.

La FGR informó que se tiene documentada la responsabilidad de peritos, ministerios públicos, policías ministeriales y diversas personas de la Fiscalía local que participaron en este montaje.

Como siempre, la gran pregunta es si el largo brazo de la justicia alcanzará a la exfiscal, amiga del gobernador, **Bruna Sánchez Quiñones**, quien renunció al puesto por "sugerencia" del propio Rocha Moya apenas quedó al descubierto el engaño.

Y, por supuesto, si la investigación llegará al gobernador, que hoy debe andar más nervioso que nunca.

♦ ♦ ♦ ♦

Jueces y magistrados anunciaron, a partir de hoy, la realización de una conferencia *contramañanera*, con la que buscan defenderse de las acusaciones que cotidianamente reciben de diversos sectores del gobierno y del Legislativo.

La duración será de media hora, comenzará a las 08:15 horas y habrá una sesión de preguntas y respuestas.

La conferencia de los juzgadores se suma al paro que los trabajadores del Poder Judicial federal decidieron mantener después de una votación organizada el fin de semana pasado.

El paro no tiene fecha de caducidad y se mantendrá en protesta por la reforma al Poder Judicial y la estrategia de la "tombola" que terminó, de manera unilateral, con carreras de jueces, magistrados y ministros sin que mediara de por medio una investigación de sus antecedentes laborales.

♦ ♦ ♦ ♦

Hace unos días el gobernador saliente de Chiapas, **Rutilio Escandón**, y su próximo sucesor, **Eduardo Ramírez Aguilar**, se reunieron para iniciar la transición de la administración estatal.

Hubo tal cantidad de zalamería entre ambos, que un panal completo se hubiera hecho diabético.

Ramírez dijo que Escandón había hecho las cosas bien y que por eso se daba esa transición tersa.

Lo real es que el gobernador de Chiapas deja el peor legado para un estado sumido en la violencia extrema; con los municipios de los altos tomados por la delincuencia organizada, con miles de ciudadanos desplazados, con comunidades fantasma y sin mayor bienestar para las comunidades.

Ese es el estado que gobernará Ramírez Aguilar, pero como ya le echó flores del tamaño de un invernadero a quien en breve será su antecesor, ahora no podrá culparlo del río de sangre que heredará.

El último caso es el homicidio del sacerdote **Marcelo Pérez Pérez**, de origen tzotzil, asesinado ayer después de haber oficiado una misa.

Pérez Pérez era un activista que hace poco encabezó, junto a otros religiosos, una marcha por la paz en el estado.



Carlos Kenny Espinosa Dondé

Consultor en medios, manejo de crisis y liderazgo

X: @CKennyOficial

Mismas tácticas, ¿mismos resultados?

El país se encuentra envuelto en una crisis constitucional debido a la infame reforma judicial. Los procedimientos para cambiar la Constitución en el Congreso (logrados por las traiciones y compras de senadores por parte de Morena), carecieron del debido proceso y ocasionaron una andanada de amparos y querellas en contra de dicha reforma.

Tradicionalmente, cada administración que comienza llega con el beneficio de la duda y la expectativa diáfana de que las cosas mejorarán o, por lo menos, esas han sido las intenciones del nuevo Presidente en turno, quien utiliza los primeros cien días de su gobierno para sentar las bases de su sexenio y marcar las diferencias con sus predecesores. Pero si hay algo claro sobre la incipiente presidencia de Claudia Sheinbaum es que de ninguna manera romperá con los fondos y formas que tanta popularidad y dividendos le dieron a AMLO, su partido y allegados.

Este sexenio está comenzando con muchos más problemas que esperanzas. Según cifras oficiales, en los primeros 19 días de la nueva presidencia han sido asesinados más de 1,300 mexicanos (68 por día). Sinaloa está viviendo un estado de sitio *de facto*; la lucha por el control del cártel más poderoso del país tiene en vilo a toda la población del estado, no sólo en Culiacán, también en Los Mochis, Mazatlán, Rosario, Escuinapa, El Rosario, Guasave y los estados vecinos: Sonora, Chihuahua, Nayarit y Durango. La gente se resguarda en sus hogares desde hace más de un mes, las clases suspendidas, los comercios cerrados y, por más tropas que llegan del Ejército y de la Guardia Nacional, la seguridad es inexistente. La credibilidad y la confianza en el gobernador Rocha Moya brilla por su ausencia.

Aunque no se dice abiertamente, el país se encuentra envuelto en una crisis constitucional debido a la infame reforma judicial. Los procedimientos para cambiar la Constitución en el Congreso (logrados por las traiciones y compras de senadores por parte de Morena), carecieron del debido proceso y ocasionaron una andanada de amparos y querellas en contra de dicha reforma. La Suprema Corte ya se encuentra revisando su validez, siendo juez y parte del mismo proceso, mientras se prolonga el paro de los trabajadores del Poder Judicial.

Jueces y magistrados se han pronunciado en contra de la aplicación y los procesos de la reforma judicial, la más reciente hace cuatro días, cuando una jueza ordenó a la Presidenta eliminar en un plazo de 24 horas la publicación de la misma del *Diario Oficial de la Federación*, basándose en la Ley de Amparo. En caso de no cumplirse dicho mandato, "se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de

cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo como servidor público".

Ante la andanada de amparos y de certeza legal, el INE ha "puesto en pausa" la implementación de la reforma, pero tanto la Presidenta como los líderes del Congreso (ambos de Morena) han dicho que no harán caso, en un abierto desacato a las leyes prevaletentes, como si el ejercicio de la justicia fuera opcional, no aplicable a quienes ejercen el poder en México. Se les olvida que vivimos en un país con división de poderes: si uno de ellos no reconoce la autoridad del otro, significa que estamos en los albores de un autogolpe de Estado, como el que se llevó a cabo en Perú por el presidente Fujimori en 1992 al "disolver el Congreso", y que quiso ser repetido por Pedro Castillo en 2022, lo que le costó la presidencia del país andino, seguido de su arresto y encarcelamiento por atentar contra la nación. No se nos olvide que Castillo es uno de los consentidos del anterior presidente, al igual que Evo Morales, Nicolás Maduro, Miguel Díaz-Canel, Daniel Ortega y otros enemigos de la democracia en Latinoamérica.

Siguiendo los pasos de López Obrador, Sheinbaum fustiga a "enemigos" ficticios: el gobierno español, los neoliberales, conservadores y, a últimas fechas, a Ken Salazar, embajador de Estados Unidos, por criticar la reforma judicial sumado al gobierno de Biden por mantener en secreto la operación donde se capturó a Ismael El Mayo Zambada y la entrega de Joaquín Guzmán López. El miedo no anda en burro: si alguien sabe los secretos de las alianzas entre la clase política desde hace varios sexenios y los grupos del crimen organizado es El Mayo; seguramente los vecinos del norte ya saben santo y seña de todos ellos y usarán toda esa información en beneficio de sus intereses. Será muy interesante saber cuántos funcionarios, actuales y pasados, tendrán la conciencia tranquila para planear sus vacaciones de *shopping* por allá.

Claudia Sheinbaum no es López Obrador, tienen características muy diferentes; si piensa que todo el sexenio va a poder sostenerse con la popularidad, formas y modos de su antecesor, está condenada al fracaso y México con ella. Es una mujer inteligente, capaz, aguerrida y con agallas; tiene más posibilidades de éxito siendo ella misma. Ojalá Sheinbaum también lo crea.



Nullum crimen, nulla poena sine lege. No hay desacato

• La presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha enviado mensajes a la mesura y a la responsabilidad institucional.

(Ningún delito, ninguna pena sin ley).

Los tres Poderes de la Unión están obligados a cumplir con el mandato constitucional. El Poder Ejecutivo propuso una serie de modificaciones a la Constitución, entre ellas la reforma judicial; dentro del proceso legislativo se escuchó a todos sus integrantes, incluidas las y los ministros de la Suprema Corte, es decir, la discusión legislativa se dio.

El proceso legislativo tiene 6 fases: la iniciativa, discusión, aprobación, sanción, publicación e inicio de vigencia. Todas ellas se cumplieron a cabalidad; como ocurrencia leguleya, una jueza de Distrito otorgó un amparo para eliminar la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación*.

El texto constitucional ya es vigente, es un hecho consumado, el proceso electoral ya comenzó, se elegirán las personas juzgadoras el primer domingo del mes de junio de 2025.

Del artículo 103 y 107 de la Constitución emana la Ley de Amparo; el texto constitucional señala que la autoridad responsable que desobedezca un auto de suspensión podría ser sancionada penalmente; sin embargo, resulta impro-



cedente precisamente por reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en virtud del artículo 61 Fracción I de la Ley de Amparo. No existe ningún limbo, laguna o duda de interpretación sobre el mismo. Aunado a que se trata de actos del propio Congreso de la Unión, donde el procedimiento se cumplimentó de manera pulcra desde el punto de vista técnico.

Estos actos consumados expuestos en la fracción XVI son una de las muchas causales de improcedencia que, como ya lo he expresado en columnas anteriores, será la constante intencional donde personas juzgadoras juegan a la política y abandonan el noble oficio de la justicia. La

demanda de amparo presentada tuvo una iniciativa del partido Movimiento Ciudadano promovida como aventura donde lo que sobresale es la ignorancia supina.

No existe, por su inobservancia, desacato alguno. Lo que sí hay es una irresponsabilidad al admitir como viable los hechos presentados ante una jueza, quien debió desde el primer momento desechar la demanda por temeraria y visiblemente improcedente. Cuando se argumenta la politización de la justicia, éste es el mejor ejemplo del porqué de la reforma judicial, entre otros muchos motivos, consentir la frivolidad de una petición y, peor aún, resolver para generar una narrativa mediática masiva con la intención de crear una percepción diferente a la realidad constitucional, es parte de la estrategia de la oposición que sigue resistiéndose a la profunda transformación de México, con otros jugadores en el Poder Judicial y aliados en los medios de comunicación.

La presidenta, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha enviado mensajes a la medida y a la responsabilidad institucional, su formación política y profesional le hacen obedecer la Constitución que las cámaras de Senadores y de Diputados, por mayoría, han ejecutado. Su postura de estadista es correcta. Todo poder público dimana del pueblo. La ley debe cumplirse.

"Obligatio est iuris vinculum, quo necessitate adstringimur alicuius rei solvendae secundum iura nostrae civitatis" (La obligación es un vínculo que nos constriñe a cumplir una prestación conforme a las leyes de nuestra ciudad).

Cuando se argumenta la politización de la justicia, éste es el mejor ejemplo del porqué de la reforma judicial, entre otros muchos motivos, consentir la frivolidad de una petición.



AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO
BLIZZARD

@BETOBLIZZARD

GARCÍA LUNA - SHEINBAUM: DOS CASOS, MISMO PROBLEMA

La semana pasada tuvimos un par de episodios o sucesos que podrían parecer completamente aislados uno del otro. En la realidad, tienen un aspecto central y muy importante que los une.

Estoy hablando de los casos de la sentencia de Genaro García Luna en Estados Unidos, y la orden judicial a Claudia Sheinbaum para eliminar del Diario Oficial de la Federación la Reforma Judicial y su eventual desacato a esta medida. Sexenios diferentes, partidos diferentes, países diferentes, temas diferentes, rangos diferentes y hasta géneros diferentes.

Todo diferente y, sin embargo, con un componente idéntico en ambos casos: el respeto o el quebranto a la ley.

Primero ocurrió el tema de García Luna.

Declarado culpable meses atrás, solo estaba a la espera de su sentencia que ya se sabía oscilaría entre 20 años hasta cadena perpetua.

Finalmente recibió 38, que pudieran reducirse hasta 27 por el tiempo que lleva en prisión sumado a su posible buena conducta (sin que esto lo exima de la posibilidad de negociar a cambio de brindar información al gobierno de EU). Considerando su edad y una condena eventualmente reducida, el exsecretario de Seguridad Pública de México, saldría de prisión a los 83 años.

No recibió oficialmente cadena perpetua, pero en la práctica, casi.

Pero más allá de García Luna, el tema que ha estado sobre la mesa todos estos días es referente al expresidente Felipe Calderón, su jefe jerárquico. La interrogante sobre si conocía o no los movimientos de su entonces jefe de la policía o, peor aún, si él mismo era parte de ellos.

Algo queda muy claro.

Solo hay una de dos opciones: Calderón conocía (o incluso participaba) de las actividades ilícitas de García Luna o, por el contrario, no era parte de eso porque ni siquiera estaba enterado. En cualquier escenario, es ineludible la responsabilidad del exmandatario: por acción u omisión, responsabilidad legal, moral, o administrativa.

Al final del día, el entonces presidente seleccionó a un personaje que hoy está en la cárcel acusado y sentenciado por haber sido parte de la delincuencia organizada.

En otras palabras: Calderón contribuyó -con o sin intención- a violar la ley.

Pero la semana que pasó también tuvimos otro hecho muy importante.

Una jueza de Distrito de Veracruz ordenó, primero, semanas atrás, al entonces presidente López Obrador a no publicar la Reforma Judicial.

Ahora, el mandato -de la misma juzgadora- fue para Claudia Sheinbaum en aras de que eliminase la publicación de la misma en el DOF.

Ninguno de estos ordenamientos se cumplió. En el caso de la actual presidenta, buena parte de las razones esgrimidas para desacatar este mandamiento legal, se han sustentado en "la voluntad de la mayoría del pueblo", y en "la falta de atribuciones del Poder Judicial para anular una ley constitucional" o para "eliminarla del DOF".

Ambos argumentos podrían llevarnos a un camino muy peligroso.

El primero de ellos, "la decisión del pueblo".

Ya hemos hablado aquí del valor de la democracia, de las mayorías dentro del pueblo -y no de los políticos- para la toma de decisiones gubernamentales.

Pero también hemos dicho que lo democrático, no necesariamente es lo justo, lo apegado a la justicia.

Por ello somos un país de leyes.

De no ser así, simplemente, someteríamos a votación popular absolutamente cualquier decisión del Estado mexicano: desde la construcción de una carretera o un hospital, hasta para declarar culpables o inocentes a los acusados de cualquier delito.

Asumir que la democracia es la vía absoluta para gobernar siempre y en todo caso, sería asumir que el gobierno, en realidad, es una suerte de Poncio Pilatos.

Si le damos a la democracia un valor absoluto en la forma de gobierno del Estado, entonces, las escenas que hemos visto los últimos años en varios lugares del país, de presuntos delincuentes siendo linchados por la población, no solo no serían ilegales, sino que, incluso, serían legalmente justificadas.



Entiendo perfectamente que, en este ejemplo -como en muchos otros-, hay componentes complejos, como las fallas en los sistemas de prevención (policías que no previenen ni persiguen los delitos), la impartición de justicia (jueces que liberan a delincuentes), y el hartazgo de la sociedad que parece no tener otro camino más que tomar la propia justicia por su propia mano.

Pero por más que podamos entender -y hasta justificar, algunos- este tipo de actos, no podemos negar lo innegable: son actos fuera de la ley y que nos acercan al tan llamado "Estado Fallido".

Sheinbaum puede considerar que el Poder Judicial no tiene facultades para ordenarle que elimine una reforma constitucional.

Y probablemente tenga razón.

Pero si un Poder de la República (el Ejecutivo, en este caso) va a decidir -según sus propias creencias e ideas- en qué casos sí y en cuáles no, se debe respetar el ordenamiento y funcionamiento de la propia República y división de Poderes, entonces estaremos ante un quebranto absoluto del orden institucional del país.

Si la presidenta considera que el mandamiento judicial que recibió es indebido o ilegal, debería entonces combatirlo a través de las mismas vías judiciales, legislativas (por ejemplo, como lo hicieron con la propia Reforma Judicial que ya comienza a caminar) y por todos los caminos legales existentes.

Decir que el Poder Judicial está actuando fuera de la ley y, con ese argumento, terminar también actuando fuera de la ley, pone a ambos Poderes en la misma situación.

"No somos iguales", decía López Obrador y, sin embargo, por más que le asista la razón en sus argumentos, Sheinbaum se está comportando -en este caso- como aquellos a quienes critica.

Los panistas y la oposición defenderán a García Luna y a Calderón.

Los morenistas y el oficialismo, el actuar de Sheinbaum.

Sin embargo, al final del día, casos o situaciones diferentes, pero que nos terminan llevando al mismo lugar: el quebranto del orden constitucional, republicano y legal de nuestro país.

Nos vemos el próximo jueves.

Tenemos una cita con el Poder.

Agendado.



CRÓNICA POLÍTICA

¿UNA PIEDRA INAMOVIBLE?

Por Rosy Ranales*

La titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, va por hacer efectivo su derecho a la reelección.

No escuchó la voz de rechazo de cien organizaciones civiles, ni se asomó al recuerdo como integrante del comité Eureka cuando demandaba respeto a derechos fundamentales.

Quitada de toda pena, se inscribió al proceso de selección convocado por el Senado, al cual concurren 66 aspirantes (lista ajustada a 48 que cumplen con los requisitos legales) tal vez solo para legitimar su reelección, pues la respaldan los senadores Ignacio Mier Velasco (Morena) y Gerardo Fernández Noroña (PT), vicepresidente de la bancada y presidente de la Mesa Directiva.

Sin embargo, el expanista y neo morenista Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia, aseguró que "no hay ninguna decisión predeterminada".

O sea: ¿No hay simulación? ¿Es una selección auténtica? Ya se verá cuando las senadoras y los senadores de la 4-T definan la candidatura antes de la decisión del Pleno del Senado, el cual tiene hasta el 16 de noviembre.

Si Piedra Ibarra se inscribió es porque tiene la seguridad de ser reelecta gracias a los buenos oficios políticos de sus padrinos.

Aunque en la 4-T, sobre todo en Morena, muy rara vez el respaldo es homogéneo y unánime.

Ni Claudia Sheinbaum tuvo a su favor unanimidad al principio de aquel sui géneris proceso interno para el pase automático a la candidatura a la Presidencia de la República.

La línea de Sheinbaum podría generar el consenso a favor de María del Rosario, al menos en las bancadas de los partidos de la 4-T: Morena, PVEM y PT.

Pero si no, ésta competiría en serio con personas con mejor trayectoria en la defensa de los derechos humanos como, por ejemplo, Nashieli Ramírez Hernández, ombudsperson en la Ciudad de México desde el 2017.

Al parecer no pertenece a la 4-T, pero tampoco tiene otra filiación política. Y donde ha trascendido sexenios presidenciales, ha de ser por institucional

en su materia y punto. Ahora que, si se aplica la paridad y la alternancia de género, le corresponde a un hombre presidir la CNDH, siempre y cuando no se haga efectivo el derecho de María del Rosario a reelegirse, quien francamente debió declinar a participar otra vez. Todavía puede declinar. ¿O es Piedra inamovible?

EL QUESILLO DE LA REFORMA JUDICIAL

Parece muy enredado el lío jurídico en torno a la Reforma al Poder Judicial.

Gran parte de la ciudadanía poco le entiende, y ya no sabe ni en qué va con tanta suspensión dictada por juzgados federales y, a la par, con tanta acción por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo. Y el discreto silencio de las autoridades electorales. Todo mundo se echa la bolita a ver quién resuelve, en definitiva. Mientras, jueces lanzan suspensiones a ver quién le atina. En materia electoral no procede el amparo.

Claro, habrá que ver qué impugnan, porque si impugnan cuestiones estrictamente electorales, las suspensiones le harán a la Reforma Judicial, lo que el viento a Juárez.

Algún camino encontrará la 4-T para concretar la citada reforma.

Ya lo dijo la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo: "La reforma al Poder Judicial va."

Ni un juez, ni una jueza, ni ocho ministros pueden parar la voluntad del pueblo de México. La reforma va."

Y como el choque entre dos poderes, el Ejecutivo y el Judicial, es tan sui géneris en la época actual, las personas juzgadas no saben cómo enfrentarlo, cómo hacerse obedecer.

En fin, que el enredo no termina ahí; hay más en la aplicación de las leyes secundarias, cuyos nudos deberá desenredar el INE de continuar el proceso para elegir a más de 800 personas juzgadas en el 2025.

Y si algo sale mal, la culpa la tendrá la consejera presidenta Guadalupe Taddei, no las y los legisladores que confeccionaron el andamiaje jurídico (reforma constitucional y leyes secundarias).

Mejor que la 4-T agarre de pretexto tanta impugnación en contra de la Reforma Judicial para darle reversa antes de otro tipo de fracaso.

Igual y todo sale bien, pero es un volado bastante incierto.

*rosyrama@hotmail.com

Ahora que, si se aplica la paridad y la alternancia de género, le corresponde a un hombre presidir la CNDH, siempre y cuando no se haga efectivo el derecho de María del Rosario a reelegirse, quien francamente debió declinar a participar otra vez. Todavía puede declinar. ¿O es Piedra inamovible?


**DENISE
DRESSER**


En México, durante demasiado tiempo, élites poderosas han creado reglas que benefician a pocos a expensas de muchos.

Sabotaje 4T

A caban de ganar el premio Nobel de Economía tres académicos cuyo trabajo se ha centrado en los factores que explican la prosperidad e incentivan la desigualdad. En quizás el libro más famoso de Acemoglu y Robinson –*Por qué fracasan los países* (2012)– usan a México como ejemplo de un país que no logra ser exitoso; no logra crecer más ni redistribuir mejor. El fracaso recurrente no se debe a la geografía, al clima, a la cultura o al neoliberalismo. La razón real detrás de nuestro subdesempeño crónico tiene que ver con élites rapaces, extractivas y excluyentes. Tiene que ver con la incapacidad de crear instituciones de calidad, democráticas y pluralistas. Lamentablemente el lopezobradorismo continuado por Claudia Sheinbaum está instrumentando políticas que nos alejan de la ruta que deberíamos recorrer. Vamos en sentido contrario.

Es cierto que ha disminuido la pobreza por ingreso. Es cierto que ha aumentado el salario mínimo. Eso hay que reconocerlo y celebrarlo; los programas sociales y los cambios en el mercado laboral han producido un México más incluyente. Pero como ha argumentado Luis Monroy Gómez-Franco, este proceso va acompañado de otro, en paralelo: la reconcentración del poder político para, con ello, concentrar poder económico. En el corto plazo, México parece más inclusivo; pero en el mediano y en el largo plazos, se volverá más extractivo. Porque el modelo de economía política engendrado por la 4T no encara las condiciones estructurales e institucionales que permiten el rentismo, impiden el crecimiento económico acelerado, e inhiben la redistribución sostenible de la riqueza.

Los gobiernos de la transición tampoco lograron ese objetivo. Su fracaso para desarrollar instituciones incluyentes explica —en gran medida— por qué AMLO triunfó y su narrativa se ha vuelto hegemónica. El PRI y el PAN se montaron sobre el modelo extractivo heredado de la Colonia y permitieron su perpetuación. Esfuerzos institucionales como la Cofece y el Ifetel fueron insuficientes para dismantlar el capitalismo de cuates, liderado por élites políticas y económicas coludidas entre sí, apoltronadas en la punta de la pirámide, desde donde instrumentaron reformas de tinte

neoliberal que no atacaron la raíz del problema: el amasijo entre el poder político y el poder económico que engendra monstruos como Ricardo Salinas Pliego o Carlos Slim o el clan de Andy López Beltrán o los beneficiarios de Sedena S.A. de C.V. Es un error creer que la llamada “transformación” ha acabado con las élites extractivas. Los lopezobradoristas son las nuevas élites extractivas. Las fuerzas armadas son las nuevas élites extractivas. Slim y compañía siguen estando ahí, exprimiéndonos y enriqueciéndose.

En México, durante demasiado tiempo, élites poderosas han creado reglas que benefician a pocos a expensas de muchos. Han concentrado el poder económico y político en manos de quienes dominan a la sociedad en lugar de rendirle cuentas. El PRI arrebató las riendas de una dictadura y creó otra: la de élites extractivas. Hoy AMLO/Morena/Sheinbaum la encabezan. Incluye a monopolios públicos y privados rapaces, a líderes sindicales corruptos, a concesionarios complacientes, y a políticos impunes que hacen negocios con bienes de la nación. Abarca a quienes le venden carbón al gobierno y forman parte del gobierno. Engloba a Televisa, a TV Azteca, a Elektra, a Telmex, a la CFE, a Pemex, a Grupo México, y a muchos de los empresarios que fueron al CEO Summit, organizado por Marcelo Ebrard.

El pacto extractivista en México está formado por todos aquellos que se oponen a una reforma fiscal progresiva, justifican la destrucción institucional, y avalan una “reforma judicial” que les permitiría presionar a jueces, magistrados y ministros para que los juicios favorezcan a sus intereses, como siempre. El gobierno cuyo lema es “por el bien de todos, primero los pobres”, sigue aceitando la maquinaria que los produce. Una economía mexicana en manos de compadres cuatroteístas que no crece a la velocidad que podría y debería. Un andamiaje institucional de baja calidad que se volverá aún peor cuando acabe completamente capturado por el partido/gobierno. El crecimiento letárgico y la baja competitividad y la falta de innovación y la cuatitud pingüe seguirán produciendo los mismos resultados históricos. Un país que teniendo todo para prosperar, continúa saboteándose.


**MANUEL
J. JAUREGUI**

La elección de jueces será una simulación, beneficiando únicamente a Morena, no "al pueblo", y borrando la imparcialidad del Poder Judicial.

Cena pirata

La famosa elección de jueces, a nivel nacional y a nivel estatal, será tan gran despaye como una cena de piratas.

Es más, por la enorme cantidad de BOLETAS y de nombres que se les presentarán a los ciudadanos resultará totalmente inmanejable.

Es fecha que nadie sabe, ni han dicho –y parece que ni siquiera lo han pensado–, cómo le irá a hacer el INE para manejar un estimado de hasta OCHENTA boletas con CIENTOS de nombres, y en la CDMX muchos más.

Quieren estos gobernantes que tenemos ahora que el “pueblo elija” entre pura gente escogida POR ELLOS, para el pueblo desconocida, esto en el sentido de que se les pedirá votar por personas que NO CONOCE, que no sabe nada de su trayectoria, salvo una cosa: que muchos de ellos serán los que quiere Morena.

Ya se encargarán los líderes de manzana en las colonias populares de decirle a la gente por quién votar, ello para que sólo lleguen los afines al partido oficialista.

¿Pero por qué decimos simulación?

Dado el hecho de que los “candidatos” a jueces y magistrados serán designados por Morena, y únicamente Morena, luego serán “elegidos” por Morena y sólo Morena, siendo el “pueblo bueno y sabio” una simple comparsa en esta comedia cuyo único fin es que –adicional a todo lo que ya controlan– el oficialismo controle también al Poder Judicial.

De facto, México dejará de ser una democracia, y pasará a ser un país como Cuba en donde el Gobierno simula ser electo, pero ni siquiera es capaz de proveer al país de energía eléctrica.

Con las limitaciones y reglas que pretende imponer el oficialismo en México no tengan la menor duda de que en un futuro no muy lejano nuestro País estará como Cuba hoy: con una población oprimida y un Gobierno totalitario y controlando todo, pero incapaz de cumplir con sus obligaciones más básicas.

A estos señores de las cuatro tes se les mete una idea y por más descabellada que sea se avientan como el famoso “Borras” sin medir las consecuencias ni los problemas que con su “ideota” generan, como tampoco

miden que no cuentan en los hechos con la capacidad de ejecución necesaria para implementar las medidas que adoptan.

La elección de jueces NO MEJORARÁ, sino que empeorará la impartición de justicia en México, hecho que padecerán todos los ciudadanos que quieran pedir justicia.

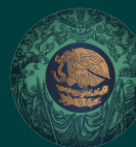
El único beneficio será para el Gobierno, que tendrá la certeza de que ningún fallo le será adverso.

Esta “reforma” la realizan no para mejorar la justicia que el ciudadano promedio recibe, sino para que ellos puedan dominar al Poder Judicial, así como dominan hoy al Legislativo, al Ejército y cada vez más a la sociedad mexicana.

Para prosperar México no requiere de más Gobierno, sino de más sociedad.

Ineficiente, corrupto, complicador de todo, el Gobierno no genera productividad ni riqueza, fomenta la improductividad y destruye riqueza.

Sólo los ciudadanos son capaces de producir riqueza, de generar valor agregado: los Gobiernos consumen y desperdician recursos, que en un país pobre como el nuestro deben tomarse como no renovables.



Prueba fehaciente es el FRACASO estrepitoso que exhibió la 4T manejando PEMEX.

Debe más dinero, tiene años de NO PAGAR a proveedores, produce menos crudo, no logra que, tras años y 20 mil millones de dólares tirados a la basura en Dos Bocas, esta refinería no produzca más que minúsculas cantidades de combustibles inaprovechables.

Los Gobiernos democráticos JAMÁS deben ser ACTORES en el sector económico; su papel es regulatorio, su chamba es sentar las bases para FOMENTAR la inversión, incrementar la productividad y la competitividad, y garantizar un piso parejo entre los principales actores económicos.

Así como el Gobierno se mostró INCAPAZ en administrar PEMEX, así será al implementar la “reforma jurídica”: hay demasiada incompetencia y corrupción en el sector gubernamental como para garantizar el éxito.

Debería el Gobierno limitarse a garantizar la INDEPENDENCIA de Poderes y la funcionalidad del sistema de equilibrios y frenos entre Poderes, precisamente para evitar el autoritarismo.

En ninguna parte funciona exitosamente el autoritarismo a favor del pueblo, ni genera prosperidad para los ciudadanos, y sin embargo estos señores –y señoras– de Morena se empeñan en aplicarlo aquí.

¿Será que no son realmente demócratas?



LA IDEA A DESTACAR

**MAURICIO
MERINO**

Investigador


MAURICIO MERINO

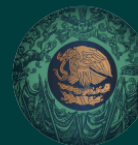
La máscara democrática

Las instituciones electorales lo tienen cada vez más difícil. A reserva de lo que concluya oficialmente el INE de Guadalupe Taddei —lo digo así porque ese órgano ha ido perdiendo cada vez más su espíritu colegiado— mis cuentas preliminares me dicen que el primer domingo de junio habrán de elegirse 1,508 cargos judiciales entre más de 11 mil candidaturas en todo el país.

Tras la tómbola de la guillotina, quince personas decidirán quiénes aparecerán en un caudal de boletas. No. No será el pueblo, sino esos quince notables quienes aprobarán las candidaturas de quienes competirán por ocupar la mitad de los cargos en el Poder Judicial. Dos tercios serán cercanos al régimen: un tercio será recomendado por la presidenta de la República (el poder ejecutivo es unipersonal, no se nos olvide), otro tercio lo seleccionará la mayoría del legislativo y un tercio más, la vilipendiada Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dada esa composición sesgada de origen y

tomando en cuenta, a la vez, la capacidad de movilización política de la coalición hegemónica y la tenaz campaña de desprestigio enderezada contra la Corte, no creo que cueste mucho trabajo imaginar quiénes tendrán más probabilidades de ser electos.

En el camino, el INE y los órganos electorales locales tendrán que lidiar otra vez con la ubicación de casillas para la elección judicial, que no podrá ser la misma que se utilizó el 2 de junio pasado. Tendrá que diseñar las boletas para que la gente comprenda por quiénes y por qué cargos está votando: ministros y ministras para la Corte Suprema, magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, magistraturas de las salas regionales electorales, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, primera mitad de magistraturas de circuito, primera mitad de las y los jueces de distrito y magistrados y magistradas locales. ¿Quién dice que no es pan comido? Luego, tendrá que convocar nuevamente a



cientos de miles de ciudadanos para integrar las casillas electorales y capacitarlos para que no se hagan bolas con las urnas y las boletas diferenciadas y puedan llenar las actas con claridad. Y además, tendrán que emprender una campaña audaz para explicarle a la gente de qué va toda esta elección.

Toda esa parafernalia, pese a que el gobierno se había venido doliendo del presupuesto otorgado a los órganos electorales, tendrá costos inevitablemente elevados. Será un despliegue gigantesco de personal, campañas, debates, trabajo de campo, materiales impresos y logística operativa, para elegir entre las personas que, de todos modos, ya habrán sido seleccionadas por su cercanía al régimen. ¿O alguien duda —solo por poner dos ejemplos ya evidentes— que Lenia Batres o Yasmín Esquivel perderán la elección, tras haber anunciado sus candidaturas?

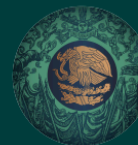
Repito: quince personas decidirán todas las candidaturas, dos tercios de esos ungidos gozarán del respaldo del régimen, luego habrá sesenta días para que más de 11 mil candidatos sean conocidos por el pueblo de México y miles de casillas serán instaladas

¿De veras alguien cree que es democrático convalidar las decisiones del aparato que ordenó quebrar al Poder Judicial y que decidirá las candidaturas?

para legitimar las decisiones tomadas. Por lo demás, si llegase a existir alguna dificultad operativa durante ese trayecto, los costos políticos serían cargados al INE, como una prenda más para el gobierno que se ha propuesto extinguirlo. Sinceramente, toda esta operación es una farsa para justificar una decisión caprichosa y encadenar las que siguen.

¿De veras alguien cree que convalidar las decisiones del aparato que decidió quebrar al Poder Judicial, que decidirá las candidaturas, que pondrá dos tercios en las boletas y que movilizará a la gente para votar por quien no conoce es democrático? Temo que sí. Hay quien lo cree porque quieren respaldar a su líder. Todo lo demás les tiene sin cuidado (hasta que despierten). ●

*Investigador de la Universidad
de Guadalajara*


LEONARDO CURZIO

Pangloss y el Olimpo o el pueblo contento y las élites rabiosas

Manuel Antonio Garretón advierte que en Chile podría reeditarse un estallido social porque han fallado dos procesos constitucionales y hay un enorme descrédito de la clase política. Hernández Navarro, por su parte, advierte que en Chiapas la guerra civil llama a la puerta. En un texto reciente decía que secuestros, asesinatos, amenazas de muerte y bloqueos se extienden por todo el territorio. La descomposición chiapaneca es una combinación de ineficiencia gubernamental y de la criminalidad que penetra a cada vez más comunidades. En su texto explica que algunos lacandones se han asociado al crimen organizado y en su territorio descienden aviones cargadas con cocaína.

En otras partes del mundo se detecta una molestia sistémica con la democracia: desde los Estados Uni-

dos hasta la Unión Europea. El malestar proviene de diversas razones, la migración es una de ellas. El 57% de los españoles dice que ya hay demasiados extranjeros en su territorio. En los Estados Unidos el tema es cada vez más ácido y la presión por controlar la frontera sur es cada vez más fuerte.

En México vivimos con insatisfacción vicaria con el modelo económico y el arreglo social imperante, pero quienes parecen estar más enojados son los dirigentes. La sociedad desde varios frentes muestra una sorprendente placidez, incluso mansedumbre. Las encuestas denotan que la gente está satisfecha con su vida hasta extremos delirantes. Según el Bienestar Autorreportado, este país es una maravilla. Otras encuestas (OCDE) reflejan una amplia aceptación del gobierno. Los empresarios se de-

Lejos de celebrar su mayoría parecen dominados por viejos agravios.

claran entusiastas y ven señales positivas en todas partes. Un segmento de la comentocracia, como ha comentado Castañeda, se dedica a girar cheques de beneficio de la duda en vez de decir con rotundidad que sin una tutela sería de los derechos humanos el despliegue militar puede complicarse, o que un modelo de gestión pública sin el INAI es un despropósito. Los más adictos al trapecio esperan que las leyes secundarias de la Reforma Judicial puedan diluir su toxicidad. No importa cuáles sean las señales, estos grupos y un amplio sector tenderán a ver siempre el mundo de la mejor manera. Tienen el alma en modo positivo. Eso es muy bueno, pero también hay que decir que los alienta el espíritu de los músicos del Titanic.

Quien parece más enojado en México es la élite. Lejos de celebrar



su mayoría y disfrutar de la forma en que machacaron a la oposición, ahora vuelta a noquear con la condena a García Luna, parecen dominados por viejos agravios. La conducción parlamentaria y el agandalle es palmario. Siguen hablando de fraudes electorales cuando éste sería el segundo sexenio que gobiernan. En la capital siguen hablando de cárteles inmobiliarios cuando han gobernado 25 años y se han puesto las botas con desarrolladores inmobiliarios. Se les ve enojados con la crítica y siguen usando sus cuentas y plumas rentadas para atacar a los críticos.

La Reforma Judicial, desde su concepción e instrumentación, refleja la indignación de la clase política con la judicatura. Razones pueden tener por el desempeño de algunos jueces, pero la reforma que han consumado denota que nunca salió de una mente planificadora, sino de un alma atribulada por el resentimiento. Mi pregunta entonces es: si todo está tan bien, tienen todo el poder y están en vías de tener todavía más ¿por qué no están contentos y radiantes? ●

Analista. @leonardocurzio



Los mejores jueces

La función de administrar justicia es una tarea fundamental en el estado de derecho ya que son los operadores judiciales quienes deben garantizar el respeto a las leyes. Sin embargo, no todos los jueces son iguales; algunos destacan por sus habilidades y cualidades que los hacen verdaderos guardianes de la justicia.

La imparcialidad es una de las cualidades más importantes que debe poseer una persona juzgadora (ya sean jueces, Magistrados o Ministros.) La capacidad de juzgar sin prejuicios ni favoritismos es esencial para mantener la confianza en el sistema judicial. Esto implica no solo un compromiso con



**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

la equidad, sino también una conducta que refleje su dedicación a la justicia.

La sabiduría es otra característica esencial. Los mejores jueces no solo aplican la ley; también comprenden el contexto social y cultural en el que lo hacen. Esto les permite tomar decisiones que no solo se ajusten a la letra de la ley, sino que también consideren las implicaciones éticas y sociales de sus fallos. El jurista y juez norteamericano Richard Posner plantea distintos elementos que se deben considerar para entender la

manera en que un juzgador toma sus decisiones ("comportamiento judicial.")

Por su parte, Ronald Dworkin, presenta la noción del "Juez Hércules", como un ideal de juez que es capaz de discernir lo que es justo en cada caso, aplicando un enfoque moral en la interpretación de la ley.

La capacidad de comunicación es igualmente esencial. Un buen juez debe ser capaz de explicar sus decisiones de manera clara, sencilla y comprensible, no solo para las partes involucradas en el juicio, sino también para el público en general. La transparencia en la toma de decisiones, bajo el paradigma de "justicia abierta" contribuye a una mayor legitimidad y confianza en el sistema judicial.

Recientemente, México ha emprendido una reforma judicial que podría representar una oportunidad significativa para fortalecer estas características en sus jueces. Esta reforma podría contribuir a que se forme una nueva generación de jueces capaces de tomar decisiones que no solo se ajusten a la ley, sino que también reflejen un profundo sentido de justicia social.

Además, esta reforma podría ayudar a restaurar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. Al promover la transparencia y la rendición de cuentas, se podría esperar que los jueces sean más accesibles y comprensibles para el público, lo que podría contribuir a una mayor legitimidad en sus decisiones.

Flor de Loto: Los mejores juristas no solo aplican la ley, sino que pueden transformar el panorama judicial a través de su compromiso con la justicia social y su capacidad para interpretar la ley con un sentido de moralidad. Los jueces deben ser no solo aplicadores de normas, sino también defensores de los valores fundamentales que sustentan a nuestra sociedad.

•Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos

¿Para que sirve la legalidad?

Isidro H. Cisneros

Twitter: @isidrohcisneros



Se está imponiendo en nuestro país una cultura del desacato a los mandatos judiciales. Desde lo más alto del poder político y hasta los niveles más bajos de la administración pública está proliferando un desprecio por la legalidad. Estas conductas motivadas políticamente dejan de lado el principio de la legalidad como un elemento constitutivo del Estado de Derecho, lo que afecta el orden democrático. El principio de legalidad se refiere al concepto de legislación y en consecuencia, a la ley. Por esta razón es que legalidad significa básicamente primacía de la ley en cuanto norma suprema, por sobre cualquier autoridad. Expresa una sumisión general al sistema jurídi-

co y representa además, un mecanismo de seguridad que garantiza el funcionamiento pacífico del sistema social y político vigente.

Se debe recordar que el principio de legalidad actúa como un elemento de estructuración sistemática del orden jurídico y político que exige determinados criterios no sólo en su configuración, sino también en el diseño y aplicación de los instrumentos necesarios para hacerlos valer. De un lado, el principio de legalidad permite distinguir “el buen gobierno del mal gobierno”, mientras que, por el otro, hace posible la distinción entre “el poder del derecho y el poder de hecho”. En suma, permite diferenciar un régimen democrático de otro que es básicamente autoritario. La cultura de la legalidad se refiere al comportamiento político de los integrantes de una colectividad y a su adhesión o apego al conjunto de instituciones y normas que la hacen posible. Dicho de otra forma, representa la aceptación jurídica y moral por parte de toda la población de las leyes previamente escritas y aprobadas por quienes se ostentan como los represen-

tantes legislativos de la sociedad.

Para entender la cultura de la legalidad es importante establecer los efectos que tiene sobre las conductas de individuos y colectividades. La cultura de la legalidad se refiere a un conjunto de recursos, reglas o pautas de comportamiento social y de mecanismos de autorregulación individual. De aquí su importancia para los procesos civilizatorios, caracterizados por la creación de ciudadanos activos y vigilantes del poder. En las sociedades de nuestro tiempo la cultura de la legalidad define las formas de la actuación democrática. Resulta necesario reiterar que la política democrática tiene dos dimensiones: una de legalidad y otra de legitimidad. La primera se refiere al cumplimiento estricto de la ley, mientras que la segunda está íntimamente vinculada con las normas e instituciones que hacen posible el desarrollo continuo de la democracia. El principio de legalidad considera que la ley es la expresión de la voluntad general, y por lo tanto, el acto a través del cual la comunidad nacional ejerce su poder de determinación autónoma. Se considera que en el Estado de Derecho la ley

representa la soberanía popular, según la cual no existe autoridad alguna que sea superior a la ley, estableciendo los límites y fundamentos de cualquier autoridad democrática.

Sólo en nombre de la ley puede exigirse obediencia, de tal manera, que la legitimidad es también una expresión de la legalidad del gobierno. La idea misma de ley proviene de una larga tradición doctrinal según la cual es siempre preferible el gobierno de las leyes por encima del gobierno de los individuos. Esta idea se vincula con el ejercicio del poder mediante normas generales y bajo el principio inatacable de que la ley es igual para todos. Se ha demostrado que el respeto a la legalidad no es espontáneo, sino que tiene su origen en la herencia cultural de las sociedades, por ello es preocupante el desdén por la ley. Al retroceso económico y social al que nos enfrentamos, debemos agregar ahora una regresión más preocupante relacionada con el fundamento cultural de nuestra democracia que es la legalidad •

isidroh.cisneros@gmail.com
agitadoresdeideas.blogspot.mx



La Silla Roja

MIGUEL CARBONELL

Viable, abordar
constitucionalidad de
la reforma al PJ. PÁG. 45



ANÁLISIS ES VIABLE, INDICA

Proceso de la reforma judicial 'puede ser revisado' por SCJN

Legislativo tiene
límites para cambiar
la Carta Magna, dice
Miguel Carbonell

Es viable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aborde la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, sostuvo Miguel Carbonell, investigador del Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM.

Durante el programa *La Silla Roja* de EL FINANCIERO Bloomberg, el especialista en derecho constitucional recordó que hay diferentes recursos



Postura. El académico Miguel Carbonell, en *La Silla Roja* de EL FINANCIERO.

con los que se le ha pedido a la Corte analizar este caso.

A pesar de que la discusión se ha dividido en dos partes, donde destaca

la postura de Morena y aliados que sostiene que el alto tribunal no tiene estas facultades, Carbonell Sánchez consideró que esto sí es posible.

“En el procedimiento, no tengo ninguna duda que es revisable porque ahí se hicieron valer algunas violaciones (al proceso legislativo) en el sentido que no había quórum todo el tiempo, porque se cambió la sede, porque no se había podido discutir con el tiempo suficiente en las legislaturas locales (...) y hay doctrina de la Corte en materia de vicios del procedimiento legislativo”, resaltó.

Durante la conversación, el académico explicó que el Poder Legislativo también tiene límites para modificar la Constitución, ya que la Carta Magna, establecida en 1917, es la guía que tiene que seguir el Congreso.

Por esto, Carbonell apuntó que los legisladores tienen límites claros, como no incumplir los tratados internacionales de los que México sea parte o los tratados de libre comercio con otros países.

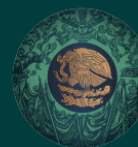
En este sentido, el académico señaló que los integrantes del Poder Legislativo no pueden acabar con uno de los mandatos establecidos en la Constitución, que es la independencia judicial, sin importar que tengan la mayoría.

Por otro lado, al hablar sobre los incumplimientos a las suspensiones que dictan los juzgadores, Carbonell Sánchez destacó que es muy grave.

“En el contexto de esta crisis constitucional se están dejando de cumplir mandamientos judiciales, cosa que es muy delicada, y que constituye un delito en términos de la Ley de Amparo. Se están descatando suspensiones, que eran la joya de la corona del sistema jurídico mexicano”, aseveró.

Finalmente, el académico sostuvo que tendrá que ser la propia presidenta Claudia Sheinbaum quien dé el ejemplo en cuanto a cumplir con las decisiones que lleguen a tomar los tribunales.

—Redacción



JOSÉ NARRO ROBLES

Lo que a México le urge (II)

En la entrega anterior señalé varios asuntos que, en mi perspectiva, son de atención urgente y muy pronta resolución. Indiqué, y ahora lo reitero, que junto con lo sustantivo se necesita promover un ambiente y un ánimo muy diferente al que hoy tenemos. Esto solo puede ser encabezado por la presidenta Sheinbaum y a los primeros que tiene que convencer es a sus seguidores, incluido por supuesto su partido.

Estoy convencido de que los cinco elementos que identifiqué en la primera parte: unidad, inclusión, respeto, veracidad y tolerancia, son indispensables para procesar una convocatoria exitosa al trabajo de todos y para alcanzar un resultado que permita, en el corto plazo, iniciar la recuperación de la vida colectiva y de comunidad, además de resolver varios de los problemas que aquejan a nuestro país, al tiempo que se posibilite iniciar el camino para atender los rezagos graves y seculares que como fantasmas han recorrido historia y territorio del país.

México requiere que, en lugar de la reforma judicial en curso que solo traerá problemas, retrocesos y nuevos espacios para el crimen organizado, elaboremos siete urgentes e indispensables: la de educación, la de salud, la de desarrollo humano y seguridad social, la política y electoral, la de justicia y se-

guridad pública, la del federalismo y la de la ética republicana. Nos urge tener un México Nuevo.

La designación de algunos colaboradores destacados de la presidenta en áreas claves como en las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico; la salud; la agricultura; la política exterior; el medio ambiente; el sector energético; la economía, o la seguridad, animan las posibilidades de alcanzar las metas que se requieren. A México le urge que tengan una gestión exitosa, que se cumplan las expectativas generadas y, por supuesto, que no le fallen al país.

Necesitamos con urgencia una oposición distinta. Una que sea firme, leal y dispuesta a tomar acuerdos. Una que abandone las viejas prácticas corruptas y de búsqueda del beneficio personal y las cambie por las de formar ciudadanía, representar causas y tener propuestas de provecho nacional. Una que recupere la decencia de los políticos y fomente la dignidad de las personas y en consecuencia que cambie de rostros y de nombres. Una oposición real representativa de los nuevos tiempos.

Muchos asuntos de planeación del cambio, de organización de los procesos, de convocatoria a la participación de instituciones, sectores y organizaciones, de definición de propuestas, indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación, solo se podrán tener con buenas posibilidades de éxito, si se consigue la participación decidida de



nuestra sociedad. Para ello se requiere organizar una Comisión de Estado para el Desarrollo Social, Económico y Político de México que sea propuesta por la titular del Ejecutivo Federal y aprobada por el Congreso.

Al país le urge superar los desencuentros políticos y el mal ánimo social. Requerimos explorar nuevas rutas para el progreso nacional y la resolución de los problemas de siempre. Para ello tenemos que atrevernos a pensar y actuar de manera distinta. Debemos convocar a jóve-

nes y grupos frecuentemente excluidos y también contar con imaginación, conocimiento y experiencia.

De especial importancia en un proceso de esta naturaleza y relevancia es ganar de nueva cuenta la esperanza en nuestra sociedad. Hacerlo, con la comprensión de que la esperanza a la que me refiero es distinta a la ilusión y el optimismo y que, en palabras de Byung Chul Han, se refiere no tanto a “la convicción de que algo saldrá bien, sino (a) la certeza de que algo tiene sentido...”. ●

Exrector de la UNAM. @JoseNarroR



MIGUEL ÁNGEL MARGAÍN

PATENTE PENDIENTE



Las reformas constitucionales alcanzan a la moda y al diseño

En los últimos días, varias reformas constitucionales han acaparado los reflectores por su indiscutible relevancia. Sin embargo, y considerando las profundas implicaciones que conlleva, la relativa a las comunidades indígenas y afromexicanas ha recibido menos atención de la que merece. Esta reforma, aprobada por unanimidad, no solo atañe a las comunidades destinatarias, sino también a sectores como el empresarial. Una de las implicaciones más relevantes es el reconocimiento de la propiedad intelectual colectiva (PIC), que impacta en industrias como la moda y el diseño, donde las expresiones culturales tradicionales (ECT) juegan un papel clave.

La reforma al artículo 2 de la Constitución introduce la protección de la PIC de los pueblos indígenas y afromexicanos, otorgándoles derechos sobre su patrimonio cultural. Este avance legal busca impulsar y fortalecer una normativa ya existente, que en la práctica no ha sido efectivamente aplicada. Con este cambio se espera dar fuerza a la protección de los derechos de estas comunidades frente a la explotación de sus expresiones culturales.

A lo largo de los años, las ECT de pueblos indígenas mexicanos han sido utilizadas por diversas industrias, particular-

mente la moda y el diseño, sin el consentimiento de las comunidades ni compensación justa. Con esta reforma se espera un cambio significativo en la manera en que las sean protegidas y en cómo las empresas deben abordar el uso de sus diseños y conocimientos ancestrales.

Este patrimonio cultural incluye una amplia gama de expresiones como textiles, vestimenta, símbolos y diseños tradicionales. A partir de la reforma, cualquier uso comercial de estos elementos debe contar con el consentimiento previo de las comunidades, y las empresas que se beneficien de estas expresiones deberán compensarlas equitativamente.

La industria de la moda, que mueve billones de dólares a escala global, no ha sido ajena a la controversia sobre la apropiación cultural. En casos recientes, comunidades han visto cómo sus expresiones culturales han sido utilizadas por marcas internacionales sin compensación alguna, generando millones de dólares en ganancias para las empresas. La compensación justa, en estos casos, no so-

lo reconoce el valor de las ECT, sino que también fomenta el desarrollo económico sostenible de las comunidades.

El valor de las ECT en la moda es significativo. Según la Unesco, las industrias culturales y creativas, de las cuales la moda es una parte importante, generan 2.25 billones de dólares anualmente. Además, el mercado global de la moda ética y sostenible, valorado en 6.35 mil millones de dólares en 2020, está en pleno crecimiento.

La reforma implica retos tanto para el sector privado como para el público. Las empresas deben garantizar que el uso de recursos culturales sea respetuoso, justo y equitativo, asegurando no solo una compensación adecuada, sino también la observancia del significado profundo de las ECT para evitar causar daño, intencionado o no. Por otro lado, será crucial que instituciones como el IMPI y el Indautor cuenten con los recursos y capacidades necesarios para aplicar esta protección de manera efectiva.

El respeto a la cultura no solo es un deber legal, sino una oportunidad para el sector privado de establecer relaciones más éticas y sostenibles. Las empresas que valoren los derechos culturales de las comunidades no solo evitarán sanciones legales, sino que también podrán acceder a colaboraciones basadas en la confianza mutua, creando productos auténticos que conecten con los consumidores y generen beneficios compartidos. ●

Especialista en propiedad intelectual y protección de innovación, socio de ECIJA México. X: @MA_Margain

A lo largo de los años, las ECT de pueblos indígenas mexicanos han sido utilizadas por diversas industrias.



DESDE LAS CLOACAS



RESCATAR EL SURESTE

POR EL DUENDE

El plan y la promesa de la Cuarta Transformación fueron la de rescatar el sureste del país. "Hacerle justicia", dijeron en su momento, a las personas que durante décadas vivieron en la pobreza, olvidados por los gobiernos y cobijados por sus usos y costumbres.

Se explicó aquella vez que, con datos duros en la mano, el crecimiento histórico del país había sido desigual. Un promedio de dos por ciento, pero asimétrico, crecían los estados del norte y del centro, pero los del sureste seguían quedando marginados.

Se anunciaron inversiones en proyectos de energía, no sólo eléctricos, sino petroleros; infraestructura como el Tren Maya, el Corredor del Istmo de Tehuantepec y otros más, con lo que se prometió que se iría emparejando la cosa.

Las intenciones no son malas, sólo que la receta, cuando no tiene una pizca de realidad, se vuelve una quimera. Y a ese plan para rescatar al sureste, le faltó un análisis y un plan real en materia de seguridad.

En sintonía con lo que se pensaba desde Palacio Nacional, en 2022 la entonces secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el sureste mexicano era la región más segura del país y le dio el crédito a "los valores, las costumbres, el apego familiar y la herencia cultural de la región".

Afirmó entonces que los proyectos impulsados por la 4T en las entidades que conforman esta parte de la República mejorarían la economía y contribuirían a que continuaran las condiciones de paz.

"Por primera vez, esta zona tiene inversiones históricas en infraestructura que fortalece la integración en las regiones y la cohesión social con el Corredor Transistmico, la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y otros proyectos no menos importantes como la mejora de caminos rurales, el apoyo que se brinda para la construcción de una planta coquizadora y la reforestación", dijo enfática en un encuentro en el que estuvieron autoridades de distintos órdenes de Gobierno.

Aquel evento se llevó a cabo en Chiapas, la misma entidad donde este fin de semana al salir de misa, el activista y sacerdote Marcelo Pérez Pérez fue asesinado a balazos por integrantes de una banda delictiva de la zona.

La ejecución generó distintas reacciones desde diferentes trincheras, tanto la Iglesia como organizaciones civiles pusieron el dedo en la llaga: no hay una estrategia de seguridad, ni para el sureste ni para otras regiones del país.

No es un secreto que al mismo tiempo que los proyectos de inversión han ido llegando a la región, las extorsiones, los cobros de piso, los secuestros y las ejecuciones también se han vuelto el pan de cada día en distintas ciudades de Chiapas, Oaxaca y Tabasco.

A este ritmo, la promesa de justicia para el sureste del país se convertirá en una estrategia fallida de ajusticiamientos por parte del crimen organizado, con bandas criminales que parecen operar con total libertad e impunidad, teniendo el control en estos estados.

En el baúl. Los trabajos se han vuelto intensos en el INE para conformar su presupuesto y entregarlo la primera semana de noviembre al Congreso. Ya lo dijo la consejera presidenta, el conflicto por la reforma al Poder Judicial y la incertidumbre sobre si el árbitro electoral organizará o no la elección los tiene en vilo y los ha metido en apuros, pues los números deben cuadrar.

Basta por hoy, pero el próximo lunes...
regresaréeeeeeeee!

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PAN: VIOLENCIA PERMEA EN EL PAÍS, MIENTRAS EL GOBIERNO Y MORENA, DISTRAEN CON LA REFORMA JUDICIAL; LUEGO DE OFICIAR MISA, ASESINAN AL PADRE MARCELO PÉREZ, EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**

¡Caray!, los primeros 20 días de gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, son similares a los meses y días previos del proceso electoral del 2 de junio pasado no se olvida: permea violencia, entre la clase política del país, del PRI y del PAN.

Ayer, hubo derrame de sangre de un mexicano más: un sacerdote de la Iglesia católica, recién terminó de officiar misa dominical en el barrio de Cuxtitali, de emblemático municipio chiapaneco.

El párroco, indígena, tsotsil, de la Diócesis de aquella cabecera municipal.

Cuando aún el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch; el senador Félix Salgado Macedonio y su higa Evelyn, no informan a la nación de la barbarie en contra del alcalde en Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos Catalán, con 6 días en el cargo; y, días antes, hicieron lo mismo con el secretario del ayuntamiento, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, ayer, acaban con la vida de un sacerdote de la Iglesia católica.

Ambos funcionarios en la capital de Guerrero, pierden la vida en 72 horas, y llegaron al cargo, por la coalición opositora, PAN-PRI-PRD.

En la prensa alterna de este país, las primeras planas fueron sobre ese crimen, en un Chiapas, donde entran, salen y toman posesión gobernadores del partido en el poder o, presuntamente del Verde -prostituyen la política



con cualquier color partidista-, y la sangre de los chiapanecos, tiñe con su color, esa región de nuestro país.

Manuel Velasco Coello, dejó el encargo a Rutilio Escandón Cadenas, y la entidad sigue peor en materia de violencia y crisis económica, además de pobreza y miseria entre su población, asolada entre violencia y delincuencia; ambos, fueron legisladores federales y su ambición, los llevó a buscar el gobierno de Chiapas, pero dejaron su huella de impunidad en hechos violentos que acaban con la vida de nuestros indígenas o población urbana en el próspero estado.

El del Verde, salió del encargo, con escándalos de corrupción y presuntos malos manejos con los recursos públicos, hoy, disfruta el escaño, y ni se ocupa o preocupa por la violencia en entidad que gobernó.

Alista relevo en el estado, el gobernador electo, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, quien mucho esperan de él, los chiapanecos en materia de pacificación y seguridad para el estado, **morenista de sana cercanía con el diputado Ricardo Monreal Ávila, quien es su delfín.**

El político de Zacatecas, en aprecio, lo llama el jaguar negro.

Lástima de Chiapas, uno de los estados que provee de fluido eléctrico al país, su flora, fauna y tierra bendita para los agricultores, es virtual rehén de la violencia y delincuencia.

Antaño, los habitantes del estado, guardaban esperanzas que los defendiera o salieran en su apoyo, integrantes del EZLN y el Subcomandante Marcos, quien tampoco pudo abanderar defensa de la ecología en Quintana Roo, con la obra que depredó selva maya y que ahora, además de tren de pasajeros, será de carga.

Pero lo intento, el legendario Subcomandante, cuando se pusieron mesas de propaganda en CDMX, para apoyar con firmas ciudadanas, el fin de ese fallido proyecto personal del que ya fue.



Todo ello, influye en el “pico” de violencia y delincuencia en que está inmerso territorio chiapaneco. Ayer, un crimen más. La víctima, el padre, Marcelo Pérez Pérez, recién terminó de celebrar misa dominical.

Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas, lamenta el crimen. Así lo comenta ante la opinión pública:

“Su asesinato nos demuestra, una vez más, el clima de violencia que se ha desatado en Chiapas y en casi todo el país. Hay una descomposición social, que empieza por la destrucción de la familia y se consolida por la impunidad en que actúan grupos armados. No todo es culpa del gobierno, pero es indicativo de que el gobierno y todos nosotros, incluso las Iglesias, estamos rebasados”.

Sin ambages, el Obispo católico, señala:

“No hemos logrado que la violencia se detenga, sino que va en aumento. Esto nos debe hacer reflexionar a todos, a los creyentes también, pero sobre todo, a gobierno en el poder, para que busquen cómo desmantelar a estos grupos armados que están haciendo tanto daño a la comunidad”.

Y hace un resumen de su trayectoria de Marcelo Pérez, primer sacerdote indígena, que el Cardenal ordenó como presbítero.

“Siempre estuvo comprometido con la justicia y la paz entre los pueblos originarios, sobre todo en Simojovel y acompañando a las víctimas de la violencia interna en Pantelhó. Nunca se metió en políticas partidistas, sino siempre luchando porque los valores del Reino de Dios se hicieran vida en las comunidades. Son los valores de verdad y vida, santidad y gracia, justicia, amor y paz”.

“En las luchas internas de Pantelhó, por el poder político y económico, no se inclinó por un partido, sino por el respeto entre todos, por la defensa de los desplazados y por el diálogo entre las partes, para llegar a soluciones pacíficas”.



También los mandos católicos del Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (Celam), en breve comunicado, manifiestan consternación y dolor por el asesinato del padre Marcelo Pérez:

“Sabemos que el padre Marcelo, ha sido un incansable luchador de la paz y la justicia en su pueblo, fruto de su compromiso fiel por el Evangelio y su entrega total a Cristo presente entre los que más sufren”.

Escueto comunicado, firma el presidente del Celam, Mons. Jaime Spengler, Arzobispo de Porto Alegre, Brasil y cuatro mandos del órgano católico.

Por separado también, en virulento comunicado, la Compañía de Jesús en México, expresa enérgica codena al asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, párroco de la Iglesia de Guadalupe en San Cristóbal de las Casas. El ataque, ocurrió cuando se dirigía a este templo, después de officiar misa en el barrio de Cuxtitali.

“El padre Marcelo ha sido un símbolo de resistencia y acompañamiento para las comunidades de Chiapas, durante décadas, defendiendo la dignidad, los derechos de los pueblos y la construcción de una paz verdadera. Su compromiso con la justicia y la solidaridad lo convirtió en un referente para quienes anhelan un futuro sin violencia ni opresión”-

“Rechazamos cualquier intento de minimizar estos hechos como casos aislados. El crimen organizado ha sembrado miedo y dolor en diversas regiones del país y, Chiapas, no es la excepción. La violencia en esta región refleja un problema estructural que demanda una respuesta integral y urgente del Estado”. Añaden los Jesuitas en el país, también observan:

“Es fundamental que se atiendan demandas de la comunidad de Pantelhó y se respete la voluntad de las autoridades legítimamente elegidas por la población. La paz, no será posible sin escuchar y dar respuesta a las necesidades de las comunidades, que desde hace tiempo luchan por su autonomía y seguridad”.



En posicionamiento dominical, el PAN, acusa que la nación está en el pico de violencia y delincuencia, mientras el gobierno de Claudia Sheinbaum, distrae a los mexicanos, con su venganza contra el Poder Judicial Federal.

La República, acusa el dirigente Marko Antonio Cortés Mendoza, está en el alza de violentos hechos en CDMX, “al estilo de las mafias”, ataques a medios de comunicación, narcobloqueos y extorsiones en todo el país, y el gobierno federal se distrae, empeñados en cobrar venganza al contrapeso constitucional del país.

Recuerda que el régimen del que ya fue, fue el más sangriento, con 200 mil homicidios, el panista solicita a la sucesora, por el bien del país, no se repita la historia. Los mexicanos, pondera, aún padecen y resienten consecuencias de los abrazos a la delincuencia, y goza de total impunidad.

Puyante, acusa a la nueva administración: “este gobierno aún no cumple ni el mes ¡y ya acumula más de mil homicidios dolosos!”.

Los mexicanos, reclaman urgente necesidad de una estrategia integral contra la violencia en su país, que no solo incluya coordinación entre la Federación, estados y municipios, sino tipifique el delito de narcoterrorismo para lograr una eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen.

“En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía. Esta situación crítica, no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada”, resalta.

Mientras la violencia permea en la nación, agrega, Claudia Sheinbaum Pardo, y Morena en el Congreso de la Unión, continúan con la destrucción del Poder Judicial, por venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores.

“Lamento que la presidente Sheinbaum haya heredado de López Obrador esos rencores no solo contra el Poder Judicial, sino también contra el



Congreso y el sistema de partidos. ¡Basta de rencores!, lo que el país necesita es unidad para salir adelante con prosperidad y seguridad”, expone el dirigente nacional del PAN.

Violento, sangriento, el estado que guarda la nación, herencia que deja a Claudia Sheinbaum, el que ya fue. El falso mesías, feliz, en su retiro forzoso.

¡Caray!

EN EL CHACALEO

Ante flagelos violentos y delincuenciales que asolan al país, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, exhorta a ciudadanos a no hacer normal, violencias que horrorizan a los mexicanos y convoca a la población, recuperar capacidad de indignación para alzar la voz, exigir paz, reclamar justicia y detener destrucción de nuestra República... También coordinadora parlamentaria de Acción Nacional, expone que México, no puede callar ante la ineficacia del gobierno, ante crímenes de Estado, corrupción, inseguridad, abandono de la población y devastación de la República. “El inicio del nuevo gobierno es el mejor momento de denunciar y actuar para cambiar el rumbo”, pondera... “¿Cuándo fue que México dejó de indignarse y comenzó a aceptar la violencia como nuestro pan de cada día?”, pregunta la también secretaria General del CEN del PAN... Virulento, el comentario que hace la paisana de su homólogo de Morena, Ricardo Monreal Ávila: “hace algunos años, la sociedad se escandalizaba cuando se cometía un asesinato, una desaparición o un feminicidio. Actualmente, en la nación, se registran cerca de 100 asesinatos diarios; desaparece una persona cada 40 minutos y se comenten dos feminicidios al día. ¡Y parece que no pasa nada!” ... ¡Cuidado!... No creemos que este lunes, en su forzosa tribuna matinal -eso incluye el poder que le heredaron-, la Presidente, admita clima de violencia y delincuencia en sus primeros 20 días de gobernar la nación... Y el crimen del padre Marcelo Pérez, lo minimizará; como candidata en campaña, en reunión con la Conferencia del Episcopado Mexicano, negó altos niveles de violencia y delincuencia en el régimen del jefe del maximato en el gobierno



mexicano y Morena... La Conferencia del Episcopado Mexicano, se congratula por el nombramiento de Clara Luz Flores Carrales, como directora general de Asociaciones Religiosas en secretaría de Gobernación... Semana pasada, solicitó licencia como diputada federal en LXVI Legislatura... “Se espera que este nombramiento fortalezca el diálogo y la cooperación entre el Estado mexicano y las diversas asociaciones religiosas del país”, posicionó viernes pasado, el órgano católico... La CEM, reitera su disposición para trabajar de manera conjunta con la nueva funcionaria, en temas de interés común, como promoción de libertad religiosa y construcción de una sociedad más justa y fraterna... Y pondera que los Obispos, confían en que la señora Flores Carrales, contribuirá de manera significativa, a la relación de armonía entre el gobierno y comunidades religiosas en México... ¡Que así sea!... El pueblo de México, el que se expresa en la prensa emergente alterna, sigue en defensa del rechazo a la extinción del Poder Judicial Federal... En los medios alternos de información y comunicación, mantienen igual defensa, así como en el Congreso de la Unión y en Palacio Nacional, la Presidente y su clase política, defienden proyecto que heredó el jefe del maximato en el gobierno mexicano y Morena... Y trabajadores del contrapeso constitucional, en sus marchas de protesta, dejan de manifiesto apoyo y solidaridad con la jueza, Nancy Juárez, quien, semana pasada, ordenó a la Presidente de México, eliminar del Diario Oficial de la Federación, Decreto de la reforma a la mal llamada reforma judicial... Además, como acostumbró en el Senado, la hoy diputada federal en **la mesa directiva que preside Sergio Carlos Gutiérrez Luna** -segunda vicepresidenta en ese órgano de gobierno-, Kenia López Rabadán, PAN, los trabajadores del Alto Tribunal, hoy, estrenan contramañanera, para replicar el discurso oficial en el asunto de la reforma judicial... La conferencia es en el auditorio del edificio en avenida Revolución, 1508, CDMX, planta baja. Y se transmitirá en el Canal de YouTube, Independencia Judicial MX... La organización civil, “dato encerrado, El Acordeón, un esfuerzo colectivo de síntesis y análisis”, dio a conocer el ABC de la reforma judicial... Deseamos que este país, nuestro noble México, no se hunda entre el maniqueísmo, la barbarie y anarquía en todos sus sectores.



Que fructifique diálogo, consenso, acuerdos, oficio, sensibilidad... ¡Ya Basta!, de agravios, odios, rencores, uso y abuso de poder... El país son más de 126 millones de mexicanos, no un grupúsculo, facción, pandilla o cofradía plenos de ambición, avaricia y codicia... ¡Ojalá!... Ciudadana hidalguense, acusa al diputado federal de Morena, Daniel Andrade Zurutuza, de presunta violación en sanitarios de alcaldía Huejutla, Hidalgo, donde el hoy legislador, era el munícipe... La mujer, ya presentó queja en Palacio Nacional, en septiembre pasado... Su caso, se difundió en principales televisoras y en prensa alterna de este país... Esperamos que la senadora de Morena, Martha Lucía Micher Camarena, defensora de inmorales y deleznable hechos que atenta contra derechos de la mujer, intervenga en el asunto y suba a tribuna de la Cámara de Senadores, este vergonzante hecho que, presuntamente, inculpa al hoy diputado federal... Durante la campaña federal, él, amedrentó y acosó con violencia, a la entonces diputada federal del PRI, Sayonara Vargas, quien fue su adversaria en la contienda por el distrito federal electoral número I, con cabecera en aquel municipio... ¿Y el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar?... ¡Obvio!, como Poncio Pilatos, cuando la mujer, pidió su intervención, cuando lo interceptó durante un gira de trabajo en la que llevó en su comitiva al presunto culpable... Y la mujer, ante amenazas en su contra, emigró del estado de Hidalgo y del país... Empero, ya presentó solicitud de apoyo a su caso, a titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo... ¡Viva México! ¡Viva!... En el asunto de la reforma judicial, reiteramos, en la Corte, observan que el ministro, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, no estaría en la disposición de hacer mayoría calificada con otros 7 colegas en el pleno del Alto Tribunal, para analizar, discutir, votar, aprobar y resolver en contra de la reforma que extingue al Poder Judicial Federal... Está claro que hay disposición manifiesta para votar y rechazar el proyecto, de los ministros: Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán... O sea, cuando ese asunto se ponga a discusión en el pleno de la Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, podría ser el Miguel Ángel Yunes Linares del Poder Judicial de la



Federación, o de su hijo, el senador -propietario del escaño-, Miguel Ángel Yunes Márquez... ¡Caray!, de traidores a la patria, está repleto el país... ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59...](https://www.youtube.com/channel/UC...) Instagram: [juan3poderes...](https://www.instagram.com/juan3poderes) Twitter: [@JuanLopezMiguel...](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; PLAN CAMPECHE DESARROLLO EN GANADERÍA Y PRODUCCIÓN DE ARROZ

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Claudia Sheinbaum Pardo**, anunció la creación del Plan Campeche, cuyo principal objetivo será impulsar a los ganaderos y agricultores del estado. El Plan Campeche otorgará Créditos a la Palabra, se va a aumentar la producción de arroz. Campeche fue uno de los grandes productores de arroz de nuestro país y después se fueron abandonando los apoyos. Campeche cuenta con suficiente agua, aquí se puede desarrollar el cultivo del arroz, entre otros cultivos. Informó que para aportar al crecimiento de la entidad también se implementarán acciones como el desarrollo del puerto de Seyba playa, la construcción de un centro modal para los trenes de pasajeros del Tren Maya, que en 2027 también será de carga, así como nuevas preparatorias y universidades como la "Rosario Castellanos" y la Universidad de la Salud. Lo más importante para la consolidación de la Cuarta Transformación es escuchar a los mexicanos y las mexicanas, esto, tras reafirmar que el 1° de junio de 2025 todo el pueblo de México podrá elegir integrantes del Poder Judicial, ya que esa fue la voluntad popular que dio origen a la reforma en la Constitución. El pueblo de México eligió a sus gobernantes, a sus diputados, a sus senadores, quiere elegir a jueces, magistrados y ministros. En México el pueblo manda. Señaló que en Campeche y en todo el territorio nacional se crearán nuevos Programas para el Bienestar como la Pensión Mujeres Bienestar, que en 2025 beneficiará a mexicanas de 63 y 64 años, pero que, paulatinamente llegará a quienes tengan entre 60 y 64 años. Asimismo, la nueva Beca Universal "Rita Cetina" que en su primera fase apoyará a todos los estudiantes de secundaria del país y posteriormente también a alumnos de preescolar y primaria. Y, finalmente, el programa Salud Casa por Casa, con el que se acercará, a partir de febrero del 2025, atención médica a todos los adultos mayores; para ello, servidores de la nación iniciaron el censo para conocer su estado de salud; hoy lunes 21 de octubre comienza la contratación de más de 20 mil médicos, médicas, enfermeros y enfermeras que se harán cargo de las visitas domiciliarias, así como de la prescripción de medicamentos que podrán ser adquiridos en las nuevas Farmacias del Bienestar que serán construidas a un costado de las sucursales del Banco del Bienestar.

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR; DESTACA LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA IMPULSADO POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

El senador **Luis Armando Melgar**, del Partido Verde, destacó la importancia del nuevo Programa Nacional de Vivienda, anunciado recientemente por la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, el cual busca dar respuesta a una de las problemáticas más apremiantes de la sociedad mexicana, que es el acceso a una vivienda digna y de calidad. **Melgar Bravo** enfatizó la relevancia de este programa que tiene como objetivo brindar 1 millón de viviendas nuevas a la población mexicana, de las cuales 500 mil serán construidas por el Infonavit y otras 500 mil por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), beneficiando tanto a derechohabientes como a personas de bajos ingresos. Destacó la creación de un programa de vivienda en renta para jóvenes entre 18 y 30 años, con rentas que no superen el 30 por ciento de sus ingresos, y enfatizó la importancia de avanzar hacia la consolidación de un estado de bienestar, enfrentando desafíos como la gentrificación y el acceso desigual a los servicios urbanos. El senador por Chiapas recordó que las políticas de vivienda en México han tenido una larga trayectoria, desde la creación de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro en 1925, hasta el surgimiento de instituciones clave como el Infonavit en 1972 y el Fovissste. El nuevo programa, impulsado por la presidenta **Sheinbaum**, es un esfuerzo ambicioso que buscará resolver el déficit habitacional actual, que se estima en más de 70,000 viviendas anuales. Asimismo el legislador resaltó la importancia de la comisión que encabeza, por lo que hizo un llamado a todos los grupos parlamentarios y a todos los niveles de gobierno para colaborar de manera efectiva y cumplir con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para las millones de mexicanas y mexicanos que aspiran a un hogar propio. La vivienda digna no es sólo un derecho, es una necesidad fundamental y, como tal, debemos asegurar que sea accesible para todos. **Melgar Bravo** señaló que, para apoyar el programa nacional de vivienda impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el Legislativo deberá analizar diversas reformas en materia de vivienda.



MARIO DELGADO; SEP: 7 MIL ASAMBLEAS REALIZADAS PARA LA NUEVA BECA UNIVERSAL “RITA CETINA”

El secretario de Educación Pública, **Mario Delgado Carrillo**, estuvo presente en Campeche acompañando a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, ahí destacó que más de un millón de madres y padres de familia han participado en siete mil asambleas realizadas en escuelas secundarias públicas del país para recibir información sobre la nueva Beca Universal “Rita Cetina”, que entregará mil 900 pesos por familia, más 700 pesos por cada hijo adicional. Por su parte la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, celebró que la prosperidad sigue llegando al estado, gracias a la comprensión que la Presidenta de México tiene sobre las necesidades de las y los campechanos. Nadie mejor para entendernos, para querernos, porque **Claudia** sabe de luchas, ella viene de luchas por la igualdad, la justicia.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA ELEGIR A JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS SERÁ DE ALTO NIVEL

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que el Comité de Evaluación para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación será de alto nivel y prestigio. El legislador aseguró: Tengan confianza, va a ser un comité de evaluación de alto nivel y de alto prestigio. No van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento. Los comités calificarán la idoneidad de los candidatos elegibles y también los mejores. Sostuvo que eran de esperarse reacciones diversas en torno a la reforma al Poder Judicial, indispensable ante el déficit de justicia que enfrenta nuestro país. Con motivo de la reforma constitucional en materia judicial, era de advertirse, era de esperarse que hubiese reacciones en contra, que hubiese subterfugios e incluso que hubiese triquiñuelas judiciales que intentaran frenar lo que ya es derecho vigente: la reforma constitucional que está publicada en el Diario Oficial de la Federación. **Monreal Ávila** enfatizó en que esta reforma era indispensable. El déficit de justicia se estaba agrandando. Los lastres que encerraron y aprisionaron a este Poder eran evidentes: nepotismo, corrupción, tráfico de influencias, y la cúpula llena de privilegios. No generalizo. Hay jueces y magistrados que son honestos y que podrían participar para ratificar su permanencia en el cargo como juzgadores.

SENADOR JAVIER CORRAL; RECHAZA QUE EXISTA UNA DECISIÓN PREDETERMINADA, EN ELECCIÓN DEL TITULAR DE CNDH

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, **Javier Corral Jurado**, aseguró que en el proceso para la elección de la presidenta o presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no hay ninguna decisión predeterminada, sino un mecanismo abierto, que atenderá de manera respetuosa a cada aspirante. En cuanto a la postulación de la actual presidenta de la CNDH, **Rosario Piedra Ibarra**, el senador comentó que se trata de una posibilidad que plantea la ley, que quien está al frente de la institución se pueda reelegir. El senador **Javier Corral** destacó que en este proceso se han expresado opiniones a favor y en contra de algún personaje, pero son voces aisladas o que solamente hablan por sí mismas. El presidente de la Comisión de Justicia sostuvo que se trata de una convocatoria seria y auténtica, no hemos convocado a una simulación y los participantes deben tener la certeza de que están abiertas todas las posibilidades. Señalo que de un total de 66 personas que se registraron para participar en la elección de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 48 de ellas cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria. Los resultados de la evaluación de todo el proceso se darán a conocer a más tardar el 8 de noviembre, y el pleno del Senado tiene hasta el 16 de noviembre para tomar la decisión de quien ocupe la titularidad de la CNDH, porque es el plazo en el que vence el periodo de la actual presidenta.

SENADOR LUIS DONALDO COLOSIO; SE SEPARA DE SU CARGO POR PROBLEMAS DE SALUD

El senador **Luis Donaldo Colosio Riojas**, del partido Movimiento Ciudadano, solicitó licencia para separarse temporalmente de sus funciones, tras ser hospitalizado por lumbalgia.



INVESTIGADOR JUAN PABLO AGUIRRE; IBD DESTACA; CIBERDELITOS, DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DESASTRES NATURALES, RETOS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

Según un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD), señala que a lo largo de la historia el concepto de seguridad nacional ha experimentado cambios significativos para incorporar diversos fenómenos que ponen en riesgo la paz, la seguridad del Estado, la estabilidad del país y la soberanía nacional. La investigación titulada "Seguridad Nacional en México y sus iniciativas en el Congreso durante la LXV Legislatura", elaborada por el investigador **Juan Pablo Aguirre Quezada**, apunta que una de las mayores amenazas de los últimos tiempos son los delitos relacionados con la ciberseguridad, los cuales pueden dañar aspectos como datos personales, bancarios, financieros, sistemas de defensa, información médica, entre otros. Señala que otro de los riesgos lo constituyen factores climáticos que pueden afectar las diferentes actividades humanas con consecuencias como escasez de agua, afectación de cultivos, problemas de migración, entre otros. En ese sentido, refiere que una de las aristas que debe enfrentar nuestro país para garantizar el bienestar de su población es brindar soluciones y mitigar los efectos del cambio climático. La investigación agrega que otros problemas que han sido abordados desde el punto de vista de la seguridad nacional son la distribución del agua potable, el combate a la inseguridad, la atención de desastres naturales y las epidemias. Actualmente, el marco legal de la Seguridad Nacional en México está conformado por la Constitución, la Ley de Seguridad Nacional, el Código Penal Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley Orgánica de la Armada de México. Durante la LXV Legislatura, en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, se presentaron 79 iniciativas que relacionadas con la seguridad nacional. Algunas de estas iniciativas proponen regular aspectos como la ciberseguridad, el uso de la inteligencia artificial, así como la protección de obras estratégicas del Estado, el territorio insular y el espacio aéreo mexicano.

MARKO CORTES; VIOLENCIA SIGUE INCREMENTANDO, MIENTRAS EL GOBIERNO ESTÁ DISTRÁIDO CON EL PODER JUDICIAL

Marko Cortes Mendoza, dirigente Nacional del PAN, expuso que los actos de violencia y terror siguen incrementándose, con crímenes en la Ciudad de México al estilo de las mafias, ataques a medios de comunicación, narcobloqueos y extorsiones en todo el país, mientras Morena y el gobierno siguen distraídos con el Poder Judicial. Añadió que seguimos viviendo las consecuencias de los abrazos a los grupos criminales, los cuales gozan de total impunidad. **Cortés Mendoza** planteó la urgente necesidad de una estrategia integral contra la violencia en México, que no solo incluya coordinación entre federación, estados y municipios, sino tipifique el delito de narcoterrorismo para lograr un eficiente cooperación internacional y resultados positivos en el combate al crimen. En los últimos meses, México ha sido escenario de un alarmante aumento en los índices de violencia que afectan a nuestras comunidades y ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía. Esta situación crítica no muestra signos de mejora y exige una respuesta contundente y coordinada. Criticó que mientras la violencia sigue en aumento en todo el país, tanto Morena desde el Congreso y **Sheinbaum** desde el Gobierno continúan con la destrucción del poder Judicial por venganza ante la autonomía e independencia de las resoluciones de los juzgadores. Lamento que la presidenta **Sheinbaum** haya heredado de **López Obrador** esos rencores no solo contra el poder Judicial, sino también contra el Congreso y el sistema de partidos. ¡Basta de rencores!, lo que el país necesita es unidad para salir adelante con prosperidad y seguridad. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido podremos construir un entorno más seguro y pacífico.

DIPUTADA IVONNE RUIZ; DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI DAREMOS LA BATALLA POR MÁS PRESUPUESTO PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

La diputada **Ivonne Ruiz Moreno**, del PRI, en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, afirmó que los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI darán la batalla en la discusión del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, para que haya recursos suficientes para detectar, prevenir y atender el cáncer de mama. A fin de sensibilizar y concientizar a las mujeres, la legisladora reunió a especialistas y sobrevivientes de este mal que dieron testimonio sobre la importancia de la lucha contra el Cáncer. La política mexiquense se comprometió a seguir luchando para que los Gobiernos federal y estatal, atiendan con prioridad esta enfermedad, ya que afecta a millones de mujeres en todo México y el resto del mundo. No es ningún lujo, no es ningún regalo, es algo de lo que las autoridades deben hacerse cargo. En México, sólo 1 de cada 3 mujeres es diagnosticada en etapas tempranas, por ello la importancia de realizar actividades encaminadas a crear conciencia y difundir sobre el tema.



DIPUTADA LAURA BALLESTEROS; JUZGADO ORDENA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, SE DETIENE LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

La diputada **Laura Ballesteros**, de Movimiento Ciudadano dio a conocer la resolución del juez en materia de amparo emitida por el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro en donde ordena una suspensión definitiva de la reforma al Poder Judicial, con lo que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) detener el proceso de elección de jueces y magistrados. La resolución del juez en materia de amparo ordena mantener las cosas en el estado que actualmente se encuentran y se impidan los efectos y consecuencias de las normas impugnadas, esto para que las autoridades responsables tanto federales como locales, dentro del ámbito de sus atribuciones, se abstengan de llevar a cabo cualquier acto tendente a ejecutar. La resolución ordenó al Senado de la República suspender el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras en la etapa en la que se encuentre. Por lo que no podrá emitir una convocatoria para elegir a jueces y magistrados. Con esto, se frena que Morena imponga a sus candidatos y capture al Poder Judicial, así lo señaló el activista **Miguel Alfonso Meza**, quien también compartió la suspensión definitiva contra la reforma judicial. El juzgado ordena al INE abstenerse de llevar a cabo los actos atinentes a la elección extraordinaria del primer domingo de junio del próximo año. La consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, aseguró que acatará las suspensiones definitivas que sean dictadas contra la reforma al Poder Judicial. Asimismo no se podrá llevar a cabo la elección de magistrados que integran el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial, en caso de que ya hayan comenzado, no inicien funciones mientras se resuelve el juicio de amparo del que deriva la presente incidencia. También ordena no extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que actualmente existen en el Poder Judicial de la Federación. Además, ordena a las entidades del país no replicar la reforma judicial a nivel local. Esta suspensión fue obtenida en el amparo que presentaron con la diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros**. Este amparo se suma a otros que se han presentado con legisladores del partido naranja, así como una acción de inconstitucionalidad.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; PLANTEA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE LIQUIDE FOBAPROA Y DESTINAR RECURSOS A ESTADOS Y PROGRAMAS SOCIALES

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, solicitará la creación de una Comisión Especial para liquidar el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que el dinero del rescate bancario se destine a los estados, programas sociales y campo, ante la crisis que atraviesan las finanzas del gobierno. Es una propuesta personal, ya la hemos hecho en Tribuna. El Fobaproa fue mucho y ya no nos pueden decir que van a quebrar los bancos, porque eso no va a pasar. Afirmó que de los 60 mil millones de pesos anuales que se pagan de intereses, con sólo mil millones de esa cifra se reactivaría la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (Conaza). Señaló que tomando en cuenta cifras del Inegi, con ese recurso se podría disminuir la edad para que las personas adultas mayores reciban una pensión a partir de los 60 años. **Moreira Valdez** agregó que también ayudaría para programas enfocados al campo, a la conservación y mantenimiento de carreteras, a la seguridad y el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, dar más atención a las mujeres y para mejorar la economía familiar y el apoyo a sistemas de pensiones de universidades estatales. Luego de señalar que los recursos destinados al Fobaproa durante el periodo 2019-2024 fueron prácticamente el doble de los asignados en el periodo 2013-2018, el diputado priista consideró que no es necesario esperar la próxima discusión del presupuesto para abordar este tema, si es que hay voluntad de los legisladores oficialistas. Expuso que las ganancias de la banca son inmensas y salen de los bolsillos de los más pobres que pagan comisiones por todo. El pago electrónico es una trampa, los bancos captan a los trabajadores y les quitan su dinero en comisiones de todo tipo.

MAGISTRADOS Y JUECES; ACUERDAN CONTINUAR CON EL PARO DE LABORES

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación informó que por mayoría de votos, jueces y magistrados determinaron mantener la suspensión de labores en protesta por la reforma judicial. Un total de 809 personas juzgadoras votaron por continuar con la suspensión parcial de labores en juzgados y tribunales de todo el país, mientras que 497 jueces y magistrados se mostraron a favor de retomar las actividades este 21 de octubre. Esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento del personal jurisdiccional y constituye un rechazo enérgico y contundente a las acciones recientes realizadas por el Senado de la República. Los juzgadores expresaron su desacuerdo por el



incumplimiento de las determinaciones judiciales de suspensión dictadas por jueces federales en los juicios de amparo para impugnar la reforma judicial.

DIPUTADA NOEMÍ LUNA; LLAMA A CLAUDIA SHEINBAUM A DESTINAR RECURSOS PARA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que El cáncer de mamá es un alarmante problema de salud pública en México que debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, a fin de incrementar la detección oportuna, pues en el 2023 fallecieron en promedio 22 mexicanas. Asimismo expuso que por ello pidió a la presidenta **Claudia Sheinbaum** no abandonar otra vez la salud de las mujeres, como se hizo en el sexenio pasado por la eliminación del Seguro Popular y del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, donde el gasto para atención del cáncer de mama pasó de 1 mil 995 millones en 2018 a 170 millones de pesos en 2021, un recorte de 93 por ciento, según datos de México Evalúa. La líder parlamentaria llamó a las mexicanas a practicar la autoexploración mensual y realizarse mamografías periódicas, ya que consideró inaudito que el año pasado se registraran 8 mil 34 muertes en el país por este mal. Indicó que, según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), promediados los 365 días del año arrojan 22 muertes diarias a causa de una enfermedad que puede ser curable. Finalmente, solicitó reflexionar sobre la importancia del autodiagnóstico y la accesibilidad a los tratamientos, así como dar amor y apoyo a cada mujer que ha pasado por esta enfermedad tan terrible.

KAMALA HARRIS; DE MANTELES LARGOS, CUMPLIO 60 AÑOS A DOS SEMANAS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata a la Casa Blanca, **Kamala Harris**, cumplió 60 años de edad haciendo campaña en el estado decisivo de Georgia cuando faltan poco más de dos semanas para las elecciones. **Harris**, nacida el 20 de octubre de 1964 en Oakland (California), acudió a una misa en Stonecrest y participó en un evento de campaña en Jonesboro, ambas localidades ubicadas en Georgia, uno de los estados donde la competencia con su rival, el expresidente y aspirante republicano, **Donald Trump**, está más reñida. La edad de los candidatos fue un asunto central en la campaña de las elecciones del 5 de noviembre antes de que el actual presidente, **Joe Biden**, el más longevo de la historia con 81 años, renunciara en julio a presentarse a la reelección y pasara el testigo a **Harris**. Muchos votantes veían con preocupación la avanzada edad de **Biden**, pero también la de **Trump**, que hoy tiene 78 años y de ganar las comicios concluiría su mandato en enero de 2029 con 82 años. **Kamala Harris**, de madre india y padre jamaicano, aspira a convertirse tras los comicios del 5 de noviembre en la primera mujer presidenta de la historia de Estados Unidos. La candidata demócrata ya hizo historia en 2021 como la primera mujer vicepresidenta del país y la primera persona afroamericana y con ascendencia india en ocupar el cargo. Antes de ser compañera de fórmula de **Biden**, **Harris** ejerció como fiscal general de California y como senadora del mismo estado.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



PRESENTADOR. El investigador Juan Pablo Aguirre Quezada, en un estudio para el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, identifica los delitos relacionados con la ciberseguridad como una de las principales amenazas a la seguridad nacional. Estos delitos pueden comprometer datos personales, bancarios y sistemas de defensa, entre otros. Aguirre destaca los factores climáticos como otro riesgo significativo, ya que pueden impactar actividades humanas y generar problemas como escasez de agua, afectación de cultivos y migración forzada.



MUJER en aro. En la Cámara de Diputados se propone adicionar el artículo 19 de la Constitución Política para incluir la "tentativa de femicidio" entre los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. La iniciativa, presentada por Alejandra Chedraui Peralta (Morena) y enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, busca ampliar el catálogo actual de delitos que justifican la privación de libertad sin necesidad de resolución judicial. Mientras que el femicidio consumado ya está contemplado, la tentativa de este delito no está explícitamente incluida.



LOS PRIMEROS CIEN DÍAS

Por Armando Reyes Viguera

La reforma al Poder Judicial se ha convertido en un juego de vencidas. De un lado, la presidenta Claudia Sheinbaum que insiste en que se trata de un mandato popular que se reflejó en la votación del pasado 2 de junio, por lo que los 35 millones de votos que la llevaron a la presidencia son el principal argumento para llevarla a cabo.

Pero del otro, está el propio Poder Judicial –en particular los trabajadores y la mayoría de los ministros de la Suprema Corte, con un tibio respaldo de la oposición partidista–, quienes insisten en condenar los errores cometidos durante el trabajo legislativo, los vicios que contiene la reforma y la ilegalidad de algunas de las acciones que se han hecho en el proceso de aprobación.

En medio, una ciudadanía que en gran medida desconoce realmente todo lo que implica esta medida, pero que le suena bien en parte por los discursos de miembros de la 4T que han sabido vender muy bien aquello de que es un mandato popular y que va en contra de la corrupción en el Poder Judicial, algo que concuerda con la experiencia negativa que han tenido muchas personas al momento de tratar con algún juzgado. La incapacidad de la oposición para construir una narrativa que contrarreste esta propaganda, sólo hace que a nivel popular sea una iniciativa que cuenta con cierto respaldo. Pero también hay otros actores que han dado a conocer su postura con relación a esta refor-

ma, uno de ellos es Estados Unidos a través de su embajador en México, Ken Salazar, quien dio a conocer que es algo que puede influir negativamente en la relación, en especial con la revisión del T-MEC en el mediano plazo; otro sector es el empresarial, que duda de la necesidad de llevarla a cabo y su impacto en el Estado de derecho.

Pero por lo que se ha visto, tanto en el Congreso como en el Poder Judicial, lo que se espera es que finalmente se lleve a cabo y en 2025 tengamos una votación, quizá con poca participación ciudadana, con un resultado incierto una vez que se hayan electo los nuevos jueces y magistrados.

APUNTES ELECTORALES

Los gobernadores de Morena, como viene siendo costumbre prácticamente con

cada tema que se discute en la opinión pública, publicaron un nuevo desplegado apoyando a la presidenta Sheinbaum en el tema de la reforma al Poder Judicial, pero cometiendo el error de incluir el nombre de la gobernadora panista de Aguascalientes, Teresa Jiménez.

La Cámara de Diputados publicó el decreto que indica los días inhábiles para lo que resta del año y de 2025, llamando la atención que están seguidos el aniversario por el natalicio de Benito Juárez y la Semana Santa, algo que da para debatir en redes sociales.

Pedro Kukamoto, luego de apoyar a Morena en las pasadas elecciones en Jalisco, se quedó como el perro de las dos tortas pues no ganó la alcaldía de Zapopan –sólo quedó como regidor– y su partido Futuro perdió el registro, según confirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Foto: X / @Presidencia de México



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

¿Dónde está López Obrador?

- Desde el inicio del gobierno no ha habido un solo día en que la presidenta Claudia Sheinbaum no hable del "presidente", en realidad expresidente López Obrador.

¿Dónde está el expresidente **López Obrador**? Hace 21 días, tres semanas ya, que el exmandatario dejó Palacio Nacional (se quedó hasta el último día de su mandato). Se dijo que se iría a su casa de Tlalpan o a su rancho de Palenque, en la frontera entre Tabasco y Chiapas. Según los pobladores, en su rancho no está. Tampoco se le ha visto por la Ciudad de México o, por lo menos, no ha tenido ninguna salida pública.

Pero ha estado presente. Desde el inicio del gobierno no ha habido un solo día en que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no hable del "presidente", en realidad expresidente **López Obrador**. Está implementando, sin cambios, el llamado plan C que propuso en febrero pasado **López Obrador**. Lo hace en forma rigurosa, sin apartarse de lo allí planteado, aunque en muchas ocasiones eso sea contradictorio con lo que ella piensa y ha dicho. Véase como se eliminó de la iniciativa de política energética un párrafo fundamental que estaba en la minuta aprobada. Decía el original: "El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componente de efecto invernadero, para lo que establecerán las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales". Eso decía el dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales. Eso es lo que piensa y en lo que cree la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Pero cuando se convirtió en minuta en la Cámara de Diputados todo eso desapareció. Se quedó el texto con lo del sexenio pasado: ninguna empresa privada tendrá prevalencia sobre las públicas y ni una palabra sobre transición energética, ésa en la que no cree el expresidente **López Obrador** y que es el *leitmotiv* de la presidenta **Sheinbaum**.

Es extraño: al expresidente no lo hemos visto, no sabemos dónde está, pero se habla de él todos los días, las iniciativas que se votan son las suyas, cuando se incorporan puntos, matices, aspectos que no son los suyos, desaparecen como por arte de magia y en las nuevas mañaneras sigue habiendo un aroma a **Jesús Ramírez** inocultable.



Dicen por ahí que **Claudia** tiene el compromiso de aquí a diciembre, cuando concluya este primer periodo ordinario del Congreso, de sacar todo lo de aquel incombustible plan C y que ya en enero comenzará realmente con su propia agenda. Casualmente, la Presidenta dijo que será en diciembre cuando se mudará a Palacio Nacional y quizás, estamos especulando, para esa fecha el exmandatario decida por fin celebrar el Año Nuevo desde su rancho en Palenque.

Puede ser, pero por ahora lo que se percibe, la percepción que se tiene, es que el ex está dedicado a hacer una marcación férrea, del tipo de aquellos *catenacci* del fútbol italiano sobre su sucesora. Ya veremos, si la Presidenta se logra zafar de tanta y tan rigurosa marca, que en muchas ocasiones no duda en usar la rudeza para frenar al rival.

LA PENA DE MUERTE

La operación de inteligencia que llevó a **El Mayo Zambada** y a **Joaquín Guzmán López** a Estados Unidos fue impecable: hasta el día de hoy ni el gobierno mexicano sabe qué diablos pasó hace tres meses en Culiacán, aunque cada vez más los vacíos comienzan a llenarse con nuevas y mayores conjeturas.

Pero la fiscalía de Nueva York, tan protagonista y politizada, puede arruinar esa brillante operación. Haber dicho que analizaban aplicar la pena de muerte contra **El Mayo** en la comparecencia del viernes, es poco sensato, innecesario y es una medida sólo destinada a su autopromoción. Si es condenado a muerte, **El Mayo Zambada** será mitificado: los peores criminales del crimen organizado no le temen a la muerte, le temen a la prisión de toda una vida en condiciones de máxima seguridad. **Zambada** es un hombre mayor, enfermo, cuya salud es endeble y en medio de este proceso pudiera morir si no tiene las atenciones adecuadas

en prisión o podría tomar alguna medida extrema si su destino está decidido. Lo de **Brian Epstein** sería un juego de niños si a **Zambada**, antes del juicio, le pasa algo o si éste aceptando la inevitable pena de muerte, decide que finalmente no hablará.

El objetivo, para las instancias de seguridad más serias de la Unión Americana, me imagino que no es ése: lo que quieren es conocer cómo funciona, quién protege y cómo se financia la red de tráfico de fentanilo que alimenta a los cárteles mexicanos y mata a 100 mil estadounidenses al año por sobredosis.

JACOBSON

La exembajadora **Roberta Jacobson** no sabe qué hacer con sus declaraciones respecto a **García Luna**. Esta semana en un mismo hilo de X dice, textual, "yo no dije ni tampoco conozco que el gobierno de Estados Unidos haya dicho al expresidente **Calderón** que **Genaro García Luna** fue corrupto" e inmediatamente después concluye "en cualquier caso sabemos todos que sí fue corrupto". Lo importante, embajadora, es que usted no tenía, ni su gobierno tampoco, información dura que sostuviera que **García Luna** era corrupto, no sólo no tenían esa información, sino que durante esos años **García Luna** era recibido, condecorado y se compartía información con él, cotidianamente.

Lo otro importante es comprender que no era **García Luna** el único que estaba encargado de la seguridad y el narco: ahí estaban el general **Galván**, el almirante **Saynez**, el procurador **Eduardo Medina Mora**, y estaba todavía **José Luis Santiago Vasconcelos** (muerto con **Juan Camilo Mouriño** en aquel accidente de aviación). En estos temas simplificar las cosas es un camino directo hacia la insensatez.



Columna invitada

Juan Carlos Machorro

Analista

Retos en materia de electricidad

Todo país que pretende crecer y hacerlo con inversiones de calidad y largo plazo debe planear adecuadamente un crecimiento en su capacidad de generación de energía.

En el periodo 2018-2023 se añadieron solamente 16 GW de capacidad en ciclos combinados, energía solar y eólica, corriendo a cargo de la iniciativa privada la mayoría de los proyectos, con todo y las trabas conocidas implementadas por la administración que acaba de concluir. En efecto, tan sólo el 7.5% de la capacidad agregada en dicho periodo estuvo a cargo de la CFE.

Por su parte, la administración de la doctora **Sheinbaum** pretende contar con un 50% de energía limpia para el año 2030.

Actualmente, las energías limpias están apenas por arriba del 23% (cifras al cierre de 2023), sumamente alejado de la meta legal del 35% para el cierre de este año 2024.

La inversión estimada en el sector se calcula en 8 mil millones de dólares por año durante los próximos 15 años. Con las cifras anteriores, la pretensión de esta administración de lograr un mercado que atienda las necesidades de generación a partir de una producción a cargo del Estado mexicano del 54% parece no sólo lejana, sino imposible.

Actualmente, se encuentra en discusión en el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional que forma parte del paquete de propuestas presentado el 5 de febrero de 2024 por el entonces presidente licenciado **Andrés Manuel López Obrador**.

Esta reforma se refiere a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

Los puntos principales de la iniciativa consisten en recategorizar a Pemex y a la CFE como empresas públicas, abandonando la naturaleza de empresas productivas del Estado que tienen a partir de la reforma energética de 2013. Este punto es relevante, ya que ni Pemex ni la CFE estarán mandatadas a seguir las mejores prácticas de la



industria a nivel internacional ni a generar valor en sus balances. Por el contrario, se incorpora el concepto de empresa pública con funciones de planeación y control con el menor costo al pueblo y sin fines de lucro.

Por otra parte, la reforma reinserta en el texto constitucional el concepto de *servicio público* de electricidad, superado desde la reforma energética de 2013 y cuando menos errático, si no es que incompatible, con la realidad actual del sector en el que los particulares operan con base en permisos (no concesiones propias de un servicio público) en actividades abiertas a la inversión en generación y comercialización de electricidad. En poco abona esta confusión al futuro del sector, y a un andamiaje jurídico de reglas claras a los permisos y los contratos existentes, y menos a los futuros.

Por otra parte, la reforma deja claro que no existirá posibilidad alguna de que el sector privado prevalezca sobre la empresa pública del Estado, CFE, lo cual resulta claramente violatorio de tratados comerciales, comenzando por el T-MEC, abonando a la enrarecida relación en el sector en el que, cabe recordar, existe un proceso de consulta cerrado en espera de que el gobierno norteamericano o el canadiense, o ambos, nos llamen a un panel arbitral. Cabe recordar que el tratado exige piso parejo en aquellos sectores abiertos a la competencia (generación y comercialización) sin que en forma alguna se valga otorgar privilegios o canonjías a empresas del gobierno mexicano.

Otro de los ingredientes inexplicables de esta reforma es que la CFE estará impedida para contratar la construcción y el mantenimiento de infraestructura de transmisión y distribución eléctrica con el sector privado. Y esto resulta altamente cuestionable debido a la escasa inversión en infraestructura durante los últimos 10 años y lo comprometido de las finanzas públicas. Lo lógico sería mantener las herramientas actuales para que el Estado mexicano, conservando el monopolio constitucional que tiene en actividades de transmisión y distribución, para que pudiera encargar al sector privado el costo de arranque en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura necesaria.

Aun cuando el nuevo gobierno ha dado algunas señales de mayor apertura, este tipo de iniciativas, más de carácter ideológico que pragmático, hacen pensar cuando mucho en un optimismo moderado para el sector.

Es verdad que se percibe un nuevo gobierno con apertura al diálogo con los participantes del sector privado, habiéndose reiterado en diversas ocasiones la promoción de energías limpias y de trabajo colaborativo con el capital privado.



Es necesario recordar que las palabras deben acompañarse de acciones y de un marco constitucional y legal que ofrezca certidumbre en un mercado de proyectos de largo plazo y sumamente golpeado en los últimos años.

Los puntos principales de la iniciativa consisten en recategorizar a Pemex y a la CFE como empresas públicas.



Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



EL VALOR DE LO PÚBLICO Y LOS ENERGÉTICOS

Desde hace mucho tiempo hay un debate entre la derecha y la izquierda sobre lo público. La derecha, a grandes rasgos, prefiere que quien administre las cosas sea la iniciativa privada; mientras que la izquierda pone el acento en la capacidad del Estado.

Esta semana, tanto a nivel Federal como en las diversas entidades del país, el debate ha resurgido por discutirse la **reforma energética**, que le devuelve a **Petróleos Mexicanos** y la **Comisión Federal de Electricidad** su carácter público y su predominio sobre la energía del país.

La discusión implica cambios en tres artículos de la Constitución: 25, 27 y 28, que facilitarán la recuperación de **CFE** y de **Pemex**. A grandes rasgos, esto quiere decir que el mercado no es su principal función, sino el interés público, el bienestar de las personas y la seguridad de la nación. El Estado debe buscar la entera satisfacción de sus ciudadanos.

El objetivo principal de estas reformas es hacer de **Pemex** y de **CFE** empresas aún más productivas y eficientes; esto, gracias a que se establece su preponderancia en el mercado, particularmente en el caso de la distribución de energía eléctrica.

Esto no implica negar la presencia del capital privado, pero sí lo acota. Por ejemplo, la **CFE**, continuará con **54 por ciento de la generación eléctrica**, mientras que **empresas privadas aún podrán distribuir 46 por ciento de la electricidad** que se utiliza a nivel nacional, mediante planeación y esquemas claros en los que se prioricen las necesidades del pue-



blo de México, así como la sustentabilidad.

Las reformas en materia energética también incluyen la **regulación en el uso del litio**, al que se califica del oro blanco. Su regulación estará vinculada al artículo 27.

El artículo 28 de la Constitución Política permitirá seguir con la recuperación de los trenes de pasajeros, haciendo uso de los derechos de vía que ya existen en diferentes partes del territorio nacional.

Es algo importante, ya que habla de cierto abandono de parte de las empresas privadas: en los contratos que se hicieron de concesión de ferrocarriles con los privados había una cláusula que especificaba que, en el caso de pasajeros. si no los desarrollaba el privado, los podía desarrollar el Estado, podían ser empresas públicas.

Si nos fijamos en este ejemplo, llegaremos a conclusiones interesantes. La discusión entre lo privado y lo público sólo tiene sentido si se mejora la eficiencia. **¿Vale la pena nacionalizar algo que no funciona y que podría traer beneficios a la población?** La realidad demuestra que las famosas rondas petroleras no trajeron aquello que iban a traer. Los datos hablan de que quedaban vigentes **99 Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (CEE)** signados tras las rondas de licitación.

En todos estos, se habían ejercido un total

de **11 mil 410 millones de dólares entre 2015 y la mitad del presente año**, lo que representa sólo **55 % de la inversión comprometida para el periodo de 20 mil 690 millones de dólares**. **Iberdrola no actualizó la infraestructura eléctrica del país y, públicamente, dejó de invertir en México desde 2018.** Se calcula que fueron alrededor de **15 mil millones de dólares anuales que no quiso poner en México. ¿Tenía sentido que, con el nearshoring en la mente de todos, no se invirtiese? ¿Debía ser omiso el Estado Mexicano? ¿Qué pasaría con el litio, estos hallazgos en Sonora? Una de los principales yacimientos del mundo, ¿se iba a repetir el camino que se había dado con el petróleo y la luz?**

La reforma plantea que la presencia del Estado no pueda ser entendida como monopolio, puesto que sus funciones son áreas estratégicas y, como tal, deben ser supervisadas por el Gobierno de México. Se trata, en un sentido bastante amplio, de protección de lo público.

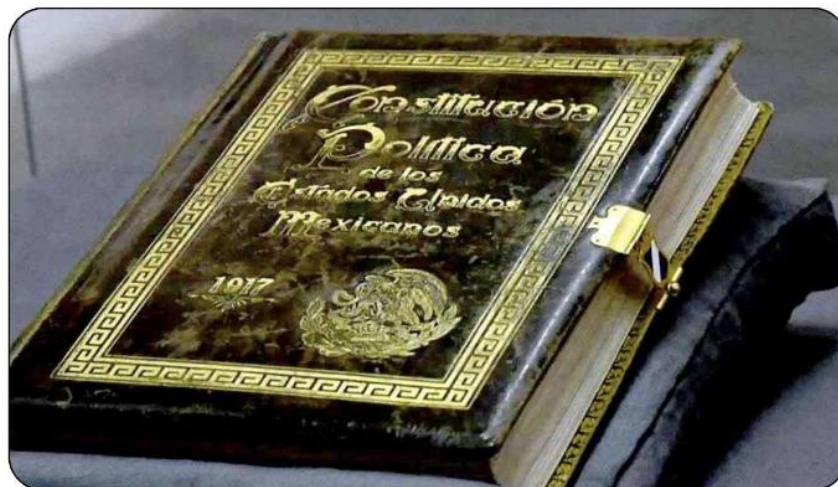
Entonces, la reforma debemos enmarcarla en el valor creado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de creación de políticas públicas que buscan satisfacer necesidades propias de la población.

Así, la visión nos habla de que la energía sirva como palanca para el desarrollo del país y que a la par incorpore a todos los mexicanos en los beneficios que derivan de su acceso y consumo.

No puede pasar desapercibido que el país enfrenta importantes retos en la transición hacia energías renovables.

México no puede rezagarse en su compromiso con la descarbonización global y la lucha contra el cambio climático. Tenemos que equilibrar el fortalecimiento de la CFE con la urgencia de una transición energética sustentable. El reto es considerable, a partir de ahora: un modelo energético que combine soberanía, justicia social y respeto por el medioambiente.

De momento, el primer paso ya está dado.





Preocupan demandas

Activo empresarial,
José Yuste > 2



Deer Park, preocupan demandas y posibles costos

El accidente por la fuga de gases en la refinería Deer Park, en Texas, propiedad de Pemex, ha generado preocupación en el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sobre todo por las potenciales consecuencias financieras de las demandas que se empiezan a conocer.

Hasta el momento han sido tres trabajadores los demandantes. El reclamo judicial lo hicieron en un tribunal de Houston en contra de Pemex por la fuga de sulfuro de hidrógeno del jueves 10 de octubre, que originó el fallecimiento de dos contratistas y la afectación a 35 trabajadores.

Los demandantes (**Sergio Antonio Olvera, Jonathan Martínez y Yoselyn Soto**, según la agencia AP) lo hicieron contra Pemex por negligencia, donde la petrolera mexicana no habría inspeccionado ni tuvo supervisión eficiente de la refinería, provocando no cumplir con las regulaciones de la industria.

QUE NO SE REPITA LO DE BRITISH PETROLEUM

En el gobierno mexicano se tiene presente lo sucedido con British Petroleum (BP) y el pozo Macondo, donde los pagos por el derrame del petróleo en el Golfo de México pusieron al borde de la quiebra a British Petroleum.

En ese momento, BP tuvo que pagar 23 mil millones de dólares por demandas y procesos de limpieza, más aparte otros 12 mil millones de dólares a un fideicomiso por el derrame, más aparte otro pago de 4,500 millones de dólares a autoridades federales por multas, y otros 4,500 millones de dólares a la Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre.

En el gobierno mexicano salieron de inmediato a enfrentar el tema.

Luz Elena González, secretaria de Energía, comentó en la mañana de la presidenta **Sheinbaum** que estaban investigando lo sucedido, mientras que **Víctor Rodríguez**



Padilla, director de Pemex, explicó que la gestión de la planta es mexicana, por parte de Pemex, pero los trabajadores y contratistas son estadounidenses.

CONTRATOS Y SEGUROS AMBIENTALES, LA CLAVE

La única demanda que se conoce es la de un millón de dólares. Pero distintas informaciones hablan de una familia que también ya demandó civilmente a Pemex. Las demandas hablan de negligencia por parte de Pemex. Piden reparación de daños y perjuicios. Pero eso no es lo preocupante, sino lo que puede venir: problemas con la regulación ambiental. Lo que esperan en el gobierno mexicano es que Deer Park sí tenga todos los contratos y seguros ambientales bien establecidos para evitar demandas multimillonarias por no cumplir con la regulación ambiental.

Pemex está en un momento crítico. La empresa terminó el sexenio pasado con poca viabilidad, la cual se está recuperando. Ha tenido que tomar recursos del gobierno federal para operar. Ya no ha podido pagar derechos ni impuestos. La Secretaría de Hacienda se hace cargo de su deuda. La nueva gestión de **Víctor Rodríguez Padilla**, en Pemex, y la conducción de **Luz Elena González**, en la Secretaría de Energía, generan una mejor expectativa. Pero ellos no fueron quienes tuvieron que ver los contratos y seguros ambientales de Deer Park. El riesgo son las demandas ambientales de grupos y del propio gobierno estadounidense. BP, en el pozo Macondo del Golfo de México, enfrentó pagos que la pusieron a temblar. Esperemos que Pemex tenga mejores previsiones.

ADIÓS COMIDA CHATARRA EN ESCUELAS

Mario Delgado, secretario de Educación Pública, dará a conocer en la mañana de la presidenta **Sheinbaum** la prohibición de comida *chatarra* en las escuelas. El gobierno busca una mejor cultura nutricional, que por donde se le vea es correcta. Vivimos en un país con las epidemias de obesidad y diabetes. Y lo que se les acerque a los niños debe ser comida saludable. El 30 de septiembre, en el *Diario Oficial de la Federación*, salieron los lineamientos de las nuevas medidas, donde se quiere mejorar la alimentación de los estudiantes en sus primeros años de escuela. El problema, desde luego, es la carencia de las escuelas y de las casas. Hay escuelas por las cuales se debe empezar por tener agua potable y posibilidades para tener alimentación básica, pero saludable. El artículo 75 bis, que se modificará de la Ley General de Educación, trae la "prohibición de la venta y publicidad de alimentos y bebidas procesados a granel que no favorezcan la salud de los educandos". Desde luego, es positivo, pero el gran tema es cómo se logrará que las escuelas tengan agua potable y alimentos saludables, naturales, que vengan de la región. Se necesitan recursos. La medida es loable.



¿Seguirá Pemex defendiendo a los huachicoleros?

SOBREMESA
**Lourdes
Mendoza**

 Opine usted:
 lumendoza@icloud.com

@lumendoza



En un país que premia al corrupto, abraza al delincuente y persigue a la víctima, la historia de hoy es una muestra de ello y de lo podrido que está Pemex.

CAFÉ CON PAN DULCE

Desde hace cinco años José David Reyes lucha contra la injusticia que se cometió en su contra, la cual le costó su trabajo y su principal fuente de ingresos y las prestaciones de salud para tratarse la diabetes y el cáncer que padece.

Pedro trabajó como asesor jurídico y después como encargado de la Jefatura de Vigilancia de la refinería de Tula, hasta que fue testigo de las desviaciones, *huachicol* y problemas dentro de Pemex.

PIQUETE AL CAFÉ

Pues su infierno comenzó con un reporte sobre el robo de hidrocarburo en la refinería, el 19 de diciembre de 2018:

“Me hacen un reporte de que estaban ‘ordeñando’ un tanque de almacenamiento dentro de la refinería de producto ya terminado, ya para entregarlo para comercialización. Realizo las inspecciones, no detectamos nada, pero solicito que se hagan los recorridos; entonces detectamos un vehículo de las características que nos mencionaron, lo revisamos y efectivamente iba a salir de la refinería”, recordó.

Tras detener al responsable, se levantó un acta y se solicitaron investigaciones para el personal donde se encontraban los tanques de almacenamiento; sin embargo, recursos humanos decidió no actuar para proteger a trabajadores sindicalizados.

De hecho, este tema estuvo en la mañana de AMLO, quien, en aquel momento, dijo:

“Se detuvo a un transportista que entraba y salía a una refinería, hay elementos. Lo demás no podemos darlo a conocer, porque están abiertas las investigaciones”.



Irónicamente por hacer su trabajo, a José David, **Silverio López le rescinde su contrato** bajo el argumento de **–in hale y exhale–** “pérdida de confianza”, porque supuestamente encubrió a los vigilantes al no presentar la difusión del procedimiento que tenía que hacerse con recursos humanos y que ellos mismos no permitieron. **¡Quihúboles!**

“Todo esto se debió al contubernio entre recursos humanos con el sindicato de Pemex y el temor que tenían por la información que estamos recabando, por el hecho de que habíamos frenado todas las desviaciones que realizaban para ingresar al centro de trabajo”.

O sea, el contubernio entre **Jorge David Rincón González**, gerente de Relaciones Laborales de Pemex, **Alejandro López Cassagne**, y por parte del Sindicato Sección 35 **Alfredo Mier y Concha Rodríguez**, secretario general de la Sección 35.

DEMANDA VS. PEMEX

Además, los que antes eran compañeros lo señalaron, calumniaron e incluso lo acusaron de tener supuestos arreglos con **huachicoleros**. Con gran frustración, me dijo:

“Fue muy desagradable, que según yo tenía arreglados a los **huachicoleros**, que como me tenían miedo me pagaban las cuotas, y que como las subí ya no podían pagar y por eso los detuve”.

Por lo que demandó a Pemex, quien intentó ampararse bajo el argumento de aplicar el Reglamento de Trabajadores de Petróleos Mexicanos de Confianza.



Con decirles que la **contadora Josefina Terrazas, gente de Oropeza**, supo de su caso y quesque quiso ayudarlo, pero se olvidó de la nada y ya no le contestó nunca la llamada.

Con decirles que la **contadora Josefina Terrazas, gente de Oropeza**, supo de su caso y quesque quiso ayudarlo, pero se olvidó de la nada y ya no le contestó nunca la llamada.

REDOBLE DE TAMBORES

Su caso llegó hasta la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, **donde no sólo le dieron la razón, sino que ordenaron su reinstalación**. Pero Pemex impugnó y desde entonces van cinco años en los que nada pasa.

“Yo digo que Pemex es como *Alicia en el País de las Maravillas*, donde todo lo que en un mundo real no está permitido para Pemex es algo normal”.

Desde septiembre de 2023 estuvo esperando una audiencia con el agrónomo Octavio Romero, pero jamás se la dio, por lo que ahora le pide a **Víctor Rodríguez que lo reciba**.

“He tocado muchas puertas, pero los tentáculos de la corrupción son muy poderosos. Si realmente quiere un cambio

la presidenta Sheinbaum y el director de Pemex, que me den la oportunidad de explicarles la realidad, no las mentiras que dicen los directivos de Pemex para tapar toda la corrupción”.

José David continúa luchando contra el cáncer de tiroides y dando también la batalla contra Pemex, por intentar frenar el **huachicol** que tanto cacareó AMLO.

Decían que no eran iguales y salieron peores.

Y eso que aún no entramos a su justicia selectiva con jueces a modo en el PJF, los cuales **jamás irán contra el gobierno al ser parte de él**.

Ah, y repito, al Poder Judicial local en ningún estado o en la CDMX lo tocan. Así que si usted, ciudadano de a pie, cree que su existir con policías, ministerios públicos o fiscales será mejor, está en un error.

La reforma fue para vengarse del Poder Judicial federal y la SCJN, que le pusieron un alto a AMLO, no para tener una mejor justicia.

FELICIDADES POR LOS 40 AÑOS, COELLO TREJO Y ASOCIADOS

El sábado pasado *el Fiscal de Hierro*, Javier Coello Trejo, festejó los primeros 40 años de su despacho de abogados, en compañía de **Jovita, su esposa, el amor de su vida**, así como de su mano derecha en el despacho en el tema penal, su **hijo Javier**, y de su **hija Érika**, quien lleva la parte civil, y de **Jovita**, quien salió **igual de guerrera que su padre**. De sus nietos, sobrinos como Roberto Gil y amigos como Diego Fernández de Cevallos, Manlio Beltrones e Isaac Chetorivski.

De Javier Coello Trejo aprendí que la justicia tarda, pero siempre llega; que para acusar hay que probar.

“Mucho se dice de mí, pero durante los 52 años que he trabajado, siempre en procurar la justicia, **nunca he mentado, he robado, traicionado**; tan es así que **combatí al narcotráfico** y escribí mis memorias. En conclusión, **estoy vivo**”.

Mi padre, en el lecho de muerte me enseñó que **“muerto antes que indigno”** y es el único legado que le dejaré a mis hijos y a mis nietos.


**La gran
depresión**
Enrique Campos Suárez

 ✉ ecampos@eleconomista.mx

La incertidumbre y el Paquete Económico

Falta menos de un mes para que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presente al Congreso su propuesta de Paquete Económico y si algo priva es la incertidumbre.

No hay dudas, por supuesto, de que su mayoría apruebe, sin cambiar una coma, lo que mande la Secretaría de Hacienda, pero hay muchos cabos sueltos para poder cuadrar los números presupuestales.

Todos los borradores del Paquete Económico del próximo año tendrán que estar a la espera de lo que suceda dentro de dos semanas, tras el paso de las elecciones en Estados Unidos.

En la disyuntiva entre Kamala Harris y Donald Trump, un resultado a favor de la demócrata debería descontar cambios radicales en las relaciones comerciales con Estados Unidos.

Sin embargo, en un escenario del regreso del republicano a La Casa Blanca, sí habría que considerar el futuro de sus amenazas proteccionistas en la relación bilateral.

Ya pasamos por ahí, ya sabemos que Donald Trump es muy estridente en la campaña y después tiende a moderar el discurso. Sin embargo, las presiones financieras que pueden derivar del triunfo republicano sí afectarían las cuentas nacionales del 2025.

Las simples presiones al tipo de cambio alteran los cálculos del pago de intereses de la deuda en divisas y puede ser que una depreciación mayor del peso tenga impactos inflacionarios que también afecten las expectativas macroeconómicas del próximo año.

Dentro del propio país, el régimen actual ya tiene amenazados a los inversionistas con la batería de contrarreformas constitucionales y la que claramente más preocupa es esa forma de como se van a hacer del control del Poder Judicial.

Es un asunto tan determinante para México que el Fondo Monetario Internacional ya lo puso los reflectores en ese cambio legislativo como uno que genera "importantes incertidumbres sobre la eficacia del cumplimiento de los contratos y la previsibilidad del Estado de derecho".

Entonces, si a la par de estas trabas internas se suman las amenazas de Trump de limitar el comercio bilateral, la afectación a las expectativas de México tendría un impacto en los cálculos de la Secretaría de Hacienda.

A 15 días de las elecciones presidenciales en Estados Unidos y a 25 días de que venza el plazo constitucional para presentar todos los documentos del Paquete Económico para el 2025, seguro que no hay claridad de qué tan drástico tiene que ser el recorte al gasto público para presentar un paquete económico creíble.

O bien qué tantos malabares intentarán en el gobierno federal para tratar de explicar que la pretendida corrección fiscal, tardará más tiempo del anticipado por el gobierno anterior.

El escenario ideal para el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, debería ser estar ahora revisando los últimos detalles de una propuesta de reforma fiscal para corregir los desequilibrios que él mismo provocó por órdenes de su jefe anterior.

En lugar de tener que estar usando ese tiempo para tratar de convencer, en Nueva York, a los inversionistas de algo imposible: que no va a pasar nada con la batería de reformas rencorosas de López Obrador, en especial la del Poder Judicial.

Todos los borradores del Paquete Económico del próximo año tendrán que estar a la espera de lo que suceda dentro de dos semanas, tras el paso de las elecciones en EU.



| ¿SERÁ? |

Apagan voz crítica

El asesinato del padre Marcelo Pérez apagó a un líder que denunciaba, a pesar de no ser escuchado, la **violencia en Chiapas**: “hagan su trabajo”, “tomen en serio la violencia”, dijo a los Gobiernos federal y estatal hace un mes, en una **manifestación** de las **tres diócesis de Chiapas**, en la que denunció que ante la “**avalancha de violencia**” las autoridades **no solo no hacen nada**, sino que “**la niega sistemáticamente**”... ¿Ahora sí responderán? ¿O dirán que hay más violencia en Guanajuato? ¿Será?

Mañaneras de juzgadores

A partir de esta semana, existe “**la mañanera de la justicia**”, así es, los **juzgadores decidieron hacer todos los días una conferencia de prensa** en la que abordarán temas de la **reforma judicial y acciones de resistencia**, esta tendrá lugar a la misma hora que la de la **presidenta Claudia Sheinbaum** y lo que busca, dicen, es hacer un **contraataque a las versiones y acusaciones** que sobre los juzgadores **salen desde Palacio Nacional**. ¿Será?

Un montaje

Tanto se habla de **montajes** y resulta que el **video del supuesto asesinato del rector de la Universidad de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén**, difundido por la **Fiscalía del estado gobernado por Rubén Rocha Moya**, parece ser eso, un **vil montaje**. Ayer, la **Fiscalía General de la República** confirmó que la **ejecución se dio, justo en el mismo lugar en que fue “secuestrado” Ismael El Mayo Zambada**, tal como lo describe su carta... Ahora hay que **verificar** qué tan cierta es la **versión de que el gobernador también estaba invitado a esta reunión**, y conocer si hay un **vínculo del morenista con el jefe del Cártel de Sinaloa**. ¿Será?

Propone diálogo

El secretario de Gobierno en Hidalgo, **Guillermo Olivares Reyna**, se postuló apenas la semana pasada como **intermediario para tratar de solucionar el conflicto en la planta cementera de Tula**; esto a pesar de que el **governador Julio Menchaca se había mantenido al margen del tema**. El problema es que **hay quienes ven parcialidad en la intervención del funcionario**, pues su propuesta de **llamar al diálogo entre los particulares involucrados** deja de lado los **múltiples asuntos judiciales** que hay de por medio; llámense **carpetas de investigación, órdenes de aprehensión y sentencias** en firme. ¿Será?

Buenas señales

La **Conferencia del Episcopado Mexicano** fue de los organismos que le dieron el **espaldarazo a la diputada Clara Luz Flores Carrales** apenas y fue anunciada como la **titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social**, en la **Secretaría de Gobernación**, de **Rosa Icela Rodríguez**. Y es que nos dicen que los **obispos ven con buenos ojos la trayectoria de la excandidata a gobernadora de Nuevo León** y externaron su **disposición para trabajar de manera conjunta**. ¿Será?



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce

ricardopascoe@hotmail.com X: @pascoepr

Soberanía nacional o seguridad hemisférica

• ¿México optará por apoyar a Rusia en su guerra contra Ucrania?



Las elecciones estadounidenses ofrecen una oportunidad y un peligro para México. La oportunidad es que abren el espacio para un deliberado replanteamiento en positivo de la relación política, diplomática y económica con el país vecino. El peligro es que fuerzas internas mexicanas promuevan una radicalización del modelo político a favor de naciones con ascendencia autoritaria, sacrificando una buena relación con el norte y con la democracia.

Es una decisión geopolítica de gran calado que tendrá que tomar el gobierno de México. Las presiones serán fuertes en ambas direcciones. Existe dentro de Morena y sus liderazgos más importantes una atracción incuestionable hacia el modelo político cubano, nicaragüense y venezolano. Ni siquiera les convence el modelo "lulista" de Brasil por considerarlo demasiado tibio. Esa ala del morenismo tiene gran influencia dentro de Palacio Nacional y entre un grupo nutrido de legisladores en el Congreso federal. Además, recibe el beneplácito del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Más lejano, el embajador mexicano en Rusia es un ferviente apoyador de **Vladimir Putin** y su guerra contra Ucrania. Durante el sexenio pasado, la compra de productos chinos creció exponencialmente. Además, México le expresó su apoyo clandestino al exportar acero y aluminio chino a Estados Unidos como si fuera producto mexicano, a través del T-MEC. Obviamente, vino el reclamo de rigor del vecino del norte, pues detectó la deshonestidad mexicana al instante.

En contradicción con esas inclinaciones de los morenistas a apoyar las dictaduras de América Latina y Eurasia, existen voces y sectores que apoyan la consolidación prioritaria de la relación mexicana con el bloque de América del Norte. Así se escuchó, por ejemplo, en la reciente cumbre Diálogo CEO de México y Estados Unidos en Palacio Nacional con la Presidenta. Ahí, la voz cantante la llevó el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, quien destacó el deseo del nuevo gobierno mexicano por ampliar la relación comercial y económica con los socios de América del Norte.

La Presidenta dijo, muy al estilo de las presidencias imperiales mexicanas, que "ella garantizaba la seguridad de los negocios y las

inversiones de quienes se encontraban en ese salón". Al escuchar esa promesa presidencial, muchos de los asistentes se planteaban la duda que flotaba como elefante en el cuarto: ¿esa promesa presidencial era necesaria ante la desintegración del Poder Judicial mexicano? Todos hubieran preferido una institucionalidad jurídica sólida y confiable en vez de las promesas del líder coyuntural.

Las inquietudes crecieron cuando, tres días después, la propia Presidenta ordenó a su gobierno desacatar resoluciones jurídicas del Poder Judicial que no eran de su agrado. A partir de ese momento y con esa acción, la Presidenta mostró su verdadero rostro de ser una gobernante imperial e inconfiable, y que no gobernará conforme a los ordenamientos constitucionales e institucionales de México, sino en función de sus improntas ideológicas y políticas.

Bajo esas condiciones, ¿quién podrá impedir expropiaciones de propiedades, fábricas o negocios cuando las corrientes políticas internas de Morena se radicalicen? ¿México optará por apoyar a Rusia en su guerra contra Ucrania? ¿Preferirá su comercio con China, incluyendo la importación de fentanilo? ¿Exportará vehículos chinos a Estados Unidos? Todas estas dudas quedan flotando en el aire después de las conductas imperiales de la Presidencia de México.

Todos estos temas están en el tintero de la coyuntura electoral de Estados Unidos. Una primera conclusión a la que se puede arribar es que, de ganar Trump, revolucionará la relación económica con presiones y nuevas exigencias hacia México. Y si gana **Kamala**, ella presionará a México por el tema de la inseguridad y el narcotráfico. **Kamala** ha hablado expresamente de derrotar a los cárteles de Sinaloa y de Jalisco.

Ninguno de los dos candidatos estadounidenses aceptará una mayor cercanía con Cuba, Nicaragua, Venezuela, China ni Rusia. Para ellos no será una discusión sobre "soberanía nacional", sino sobre la seguridad hemisférica. Y México tendrá que tomar partido por cualquiera de los dos conceptos. Ahí estará el punto de inflexión en la relación bilateral.



Transformación

**Darío
Celis
Estrada**

@dariocelise



LOS TRENES SERÁN DEL EJÉRCITO



NOSEVE que los actuales concesionarios, Canadian Pacific Kansas City (CPKC), y Grupo México Transportes (Ferromex), estén animados de invertir en los trenes de pasajeros de **Claudia Sheinbaum**.

Sólo en la ruta México-Querétaro de 225 kilómetros, que se antoja la más rentable de las siete, CPKC, que dirige **Oscar del Cueto**, estimó un aforo de 269 pasajeros por día, algo así como 8 mil 70 mensuales.

Ferromex, propiedad de **Germán Larrea**, a su vez calculó que el número de personas transportadas en esa misma podía llegar a los 666 pasajeros por día, o sea, aproximadamente 20 mil individuos al mes.

La Presidenta Sheinbaum se planteó el objetivo de construir el doble de vías de tren que **Andrés Manuel López Obrador**, unos 3 mil nuevos kilómetros para privilegiar preponderantemente el servicio de pasajeros.

Estamos hablando de que cada kilómetro para servicio de carga cuesta entre un millón y un millón 200 mil dólares, contra por lo menos un millón y medio de uno para pasajeros por las características de éste.

Se requiere más inversión en obras como pasos a



desnivel, puentes, estaciones y cruces, porque son ferrocarriles más rápidos que deben ser más competitivos en ciertos tramos que el camión o incluso el avión.

Los 3 mil kilómetros para decantar las rutas que cruzarán de norte a sur y de este a oeste el país, serán construidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y con dinero público. No hay más.

Se habla de un inversión de 6 mil millones de dólares, pero que algunos expertos dicen puede irse hasta los 45 mil millones que ninguna empresa privada va a invertir porque todo es prácticamente a fondo perdido, como se está viendo en el Tren Maya.

Solamente el kilómetro del Tren Maya costó cerca de 25 millones de dólares con todos los accesorios que lo componen: trenes, estaciones, talleres, cocheras, patios y señalizaciones.

Las rutas anunciadas en campaña fueron: México-Veracruz-Coatzacoalcos; México-Querétaro-León-Aguascalientes; Manzanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato; México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo; México-Querétaro-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Nogales; Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez, y México-Pachuca.

Justo éste, el Tren AIFA, que tocará el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, lo hará la dependencia al mando


**CLAUDIA
SHEINBAUM**

**GERMÁN
LARREA**

del general **Ricardo Trevilla** y los 44 mil 367 millones de pesos que se invertirán serán recursos públicos.

Y es muy probable que el segundo piso de la 4T así se siga con el resto de las rutas: invirtiendo a fondo perdido y quizás encontrando esquemas para subsanar esa monstruosa inversión.

Una opción, que implicaría la participación indirecta del CPKC, que preside **Keith Creel**, y de Ferromex, es que el Estado les adelante la ampliación de sus concesiones cobrándoles la contraprestación.

Parece que la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario están cayendo en cuenta de lo que va a costar eso.

Los secretarios **Jesús Esteva** y **Rogelio Ramírez de la O**, pero sobre todo el titular de esa agencia, **Andrés Lajous Loeza**, encargado de la que será la obra icónica de Sheinbaum, se están yendo para atrás.

SERÁ HASTA ENERO muy probablemente cuando **Carlos Lerma** se integre a la Secretaría de Hacienda como nuevo subsecretario de Ingresos. Esa cartera fue desaparecida por

Andrés Manuel López Obrador y sus funciones fueron tomadas tanto por **Gabriel Yorío** como por **Raquel Buenrostro**, como subsecretario del

ramo y jefa del SAT, respectivamente. La dependencia, que dirige **Rogelio Ramírez de la O**, debe ajustar antes su Reglamento Interior, como parte de las modificaciones que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** hará a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para realizar recortes al gobierno de la 4T, como la compacta-


**KEITH
CREEL**

**CARLOS
LERMA**



ción de distintas áreas. La subsecretaría de Lerma se hará cargo de la política tributaria y su diseño, proyecciones de ingresos, costos fiscales y la creación de nuevos tributos. Asimismo, todo lo que tenga que ver con los gravámenes de los hidrocarburos, derechos federales y aprovechamientos. Le reportarán el SAT, Aduanas y la Unidad de Inteligencia Financiera, áreas donde se da por hecho que serán relevados en enero **Antonio Martínez Dagnino, André Foullon y Pablo Gómez.**

FUERON 18 MESES los que el abogado **Pablo Andrei Zaudmudío** mantuvo detenida la construcción del Grand Hyatt Cancún Beach Resort del complejo de Puerto Cancún. Esa suspensión causó la pérdida de unos tres mil empleos indirectos y frenó una inversión de aproximadamente 200 millones de dólares. La edificación del hotel, que tendrá unas 500 llaves, ya se reactivó y con ello más de mil empleos directos para la ciudad que gobierna **Ana Paty Peralta**, mismos que se irán incrementando hasta los mil 500 puestos de trabajo y, lo que es todavía más relevante, la contratación de más de 30 empresas para la finalización de la obra a la que todavía le resta prácticamente un año. Grupo Diestra, que dirige **Jorge Paoli**, prevé abrir el hotel en diciembre de 2025. Hyatt, que comanda **Mark Hoplamazian**, empleará a unas 550 personas.

AL PARECER LAS multas que el IMSS está imponiendo y las revisiones de contratos de proveedores incumplidos, en adición a los cambios que **Zoé Robledo** está haciendo en la estructura del Seguro Social y a *fuego amigo* al interior de ese organismo, avivaron rumores de una salida que ya fue desmentida el viernes. Incluso se utilizó una observación de la Auditoría Superior de la Federación, que lleva **David**



ANAPATY PERALTA

Colmenares, la cual ya se solventó. La realidad es que el chiapaneco sigue muy centrado en su trabajo, abogado sobre todo en la terminación de 10 hospitales que están por ponerse en marcha este año y en el primer trimestre de 2025.

EL MERCADO DE concesionarios de grúas presenta prácticas que afectan la libre competencia. Algunos actores han monopolizado la oferta de servicios, lo que limita la entrada de nuevos competidores, impactando negativamente en los usuarios, quienes padecen precios elevados y una oferta reducida. La falta de opciones y competencia efectiva impide mejoras en la calidad de los servicios y los consumidores son quienes terminan perdiendo. Es fundamental que la Comisión Federal de Competencia Económica, que preside **Andrea Marván**, entre para garantizar que los usuarios puedan beneficiarse de una mayor diversidad de opciones y precios más competitivos. Ya le informaremos.

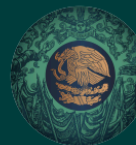


ANDREA MARVÁN

LA NEGOCIACIÓN ENTRE el Nacional Monte de Piedad, que dirigen **Fernanda Langarica y Aldo Achar**, y su sindicato, encabezado por **Arturo Zayún**, se extendió casi hasta la medianoche del viernes 18 de octubre, a escasos minutos de que estallara nuevamente la huelga. Los trabajadores lograron un incremento salarial de 5.9% en el Contrato Colectivo de Trabajo, además de aumentos mínimos en diversas prestaciones que compensan sus bajos ingresos, tales como vales de despensa, vales de despensa por antigüedad, apoyo para la compra de lentes, cooperación para material dental, pago de marcha, entre otros. Ahora los trabajadores sindicalizados ratificarán el convenio logrado por su dirigencia.



ALDO ACHAR



JENNY SEALTIEL / POR MÉXICO HOY

OPLES: una propuesta

Si usted, lector, no sabe qué son los OPLES, no se preocupe; prácticamente nadie lo sabe. Resulta que los OPLES significan Organismos Públicos Locales Electorales. Están encargados de organizar las elecciones de cada una de las 32 entidades que componen nuestra República Mexicana: gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos.

Los OPLES se llaman así desde 2014 y se integran por un Consejo formado por seis consejeros electorales y un consejero presidente y una estructura parecida a la del INE.

¿Por qué abordar este tema? Porque en la propuesta de Reforma Electoral del expresidente López Obrador, y probablemente retomada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se propone desaparecerlos y que el INE absorba sus funciones, lo cual desde mi punto de vista rebasaría al mencionado instituto.

Por ello, en este artículo hago una propuesta partiendo de una experiencia personal: yo fui Consejera Electoral del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal IEDF en las elecciones de 1997.

Los consejeros no fuimos permanentes; solo funcionamos un año, el electoral: de diciembre de 1996 a diciembre de 1997. El resto del año, solo operaba la Junta Ejecutiva.

Organizamos y supervisamos la elección de Jefe de Gobierno y 40 diputados locales; y coadyuvamos con el IFE en las de los 30 diputados federales y senadores.

Los consejeros no estábamos de tiempo completo; nuestro sueldo mensual era de \$15,000, sí no me equivoqué, lo pongo con letra: quince mil pesos. Contamos con un solo ayudante que estaba de tiempo completo, cuyo sueldo mensual era de \$5,000 pesos, sí, cinco mil pesos. Y nos pusieron una asistente para los



**Se puede y debe
evitar el derroche.
No se requieren loca-
les grandes ni lujosos.**

seis por parte del IEDF.

No tuvimos asesores, pero sí el apoyo de los Consejeros del entonces IFE, cuyo presidente era José Woldenberg.

Para tener certeza y confiabilidad, nos dimos a la tarea de renovar los consejos distritales: los 40 locales y los 30 federales: 420 consejeros en total.

Lo hicimos a punta de telefonazos y visitas entre conocidos, organizaciones sociales y hasta vecinos interesados en participar.

La Junta Ejecutiva, cuyo presidente era Manuel González Oropeza, se ubicaba en la colonia Escandón y nuestros espacios de trabajo eran pequeños y austeros. Para sesionar el consejo montaba temporalmente –creo que en el garaje– sillas de aluminio y una mesa para el consejo.

Aprovecho para hacer mención a mis compañeros integrantes de

aquel Consejo: Carmen Aristegui, Rosa Ma. Mirón, Rosa Ma. De la Peña, Fernando Serrano y Andrés Albo. Por cierto, el único consejo con mayoría de mujeres del país en 1997.

Con estos antecedentes, mi propuesta es:

No desaparecer los OPLES. Dejar sólo la Junta Ejecutiva en cada entidad con algunas direcciones básicas para coadyuvar con el INE; y que los Consejeros solo funcionen el año electoral con un cargo honorífico, una pequeña remuneración para gastos y uno o dos asistentes.

Se puede y debe evitar el derroche. No se requieren locales grandes ni lujosos, asesores o mucho personal administrativo. Al respecto, me sorprendió cuando fui al nuevo IEDF, su gran sala de consejo –emulando al INE– y sus amplias instalaciones, sobre todo comparado con el inmueble donde yo fui consejera

Con esto se ahorraría el sueldo de los consejeros, sus ayudantes y asesores, así como el pago de grandes instalaciones, ya que, en este caso, coincido con el expresidente: las elecciones en México son muy onerosas. ●

@pormxhoy


MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

✉ @LeyvaReus



La inversión que llegará

Ha pasado una semana, y los análisis e intercambios de opiniones sobre todo lo bueno que hubo durante el primer encuentro entre autoridades y los directivos de las empresas que operan en México, Estados Unidos y Canadá, que son nuestros principales aliados comerciales, hacen parecer que se viene un sexenio de ensueño.



Marcelo Ebrard

Sin embargo, en “corto”, muchos de los directivos una vez que concluyó la reunión han platicado sus preocupaciones sobre la rapidez y sobre todo las formas, en que se sigue poniendo en marcha la reforma judicial, las posiciones de los jueces y magistrados, del gobierno federal y el impacto en que esto puede tener en el futuro de sus inversiones.

Y eso, de entrada se refleja en la caída en el consumo, el cual va a la baja cada día y un ejemplo, es viendo el número de transacciones en los plásticos, y en que los montos anunciados de las inversiones son menores a las expectativas que se tenían previas al cambio de sexenio.

Por eso, consideran que la presidenta **Claudia Sheinbaum** y los nuevos secretarios deben tener claro que inversión es la palabra clave en este incipiente sexenio, ya que se necesitan grandes montos de dinero para mover a una economía que consume grandes cantidades de recursos en programas sociales, pero que también enfrentará grandes retos en materia de infraestructura como es el caso de la reactivación del sistema ferroviario de pasajeros, por cierto, **Andrés Lajous** llevará la **Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario**.

Los anuncios superan los 21 mil millones de dólares, todo mundo recuerda se esperaban más de 30 mil millones, según los datos previos a las elecciones dados a conocer por los empresarios, ya que de enero a junio de 2024 nuestro país recibió 31 mil 644 millones de dólares en inversión extranjera, 5 mil millones de dólares menos de lo que se recaudó en la totalidad de 2023, lo que habla de las expectativas frente a una nueva administración, confianza es la palabra clave para los inversionistas.

Además, las empresas requieren de mucha infraestructura para poder operar adecuadamente, como energía, agua, vías de comunicación, seguridad, mano de obra calificada, pero sobre todo certidumbre jurídica, algo que aún no está muy claro si la nueva administración va a poder garantizar pese a las declaraciones que emergen diariamente de Palacio Nacional y que, se insiste en las pláticas, hay dudas ahora de ello.

Habrá que ver el trabajo que hará la **Secretaría de Economía**, que lleva **Marcelo Ebrard**, quien en el anterior sexenio mostró su valía en varios temas, era el “resueltodo”, pero ahora con un gabinete más competente y con mejor perfil, el trabajo en conjunto puede ser la diferencia para que el panorama que directivos y empresarios no ven tan prometedor pueda cambiar, que la política y pleitos que se ven ahora queden de lado y se tenga una estrategia que le permitiría a México ser más competitivo frente a sus socios del norte y estar listos para la caída de la economía que ya se prevé para 2025.

Estímulos para los inversionistas, algo a lo que sistemáticamente se negó Andrés Manuel López Obrador, coordinación con dependencias, mayor seguridad en puntos de inversión, quizás sea uno de los primeros puntos en que deberá trabajar.



Transición energética, a qué costo

Los temas energéticos en este sexenio serán claves en las decisiones que tomen las empresas tanto privadas como ahora del Estado, ya que regresó el nombre para ver en qué y cómo invertir.



Alma América Porres

Ahí, interesante el Primer Foro "Panorama Energético Nacional",

que fue organizado por el Senado y la Comisión de Energía a cargo de **Laura Itzel Castillo**, ya que los asistentes coincidieron en que la demanda de hidrocarburos tradicionales seguirá por

los siguientes años en paralelo con el proceso de transición energética a otro tipo de energías limpias.

Lo que ya sabemos, el cambio no se dará de la noche a la mañana, ni en México ni en el resto del mundo como lo afirmó **Alma América Porres**, experta en energía y excomisionada de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** y hay la necesidad de que las empresas que decidan participar en el sector, bajo las nuevas reglas que estableció el segundo piso de la 4T, inviertan en tecnología y realicen prácticas más eficientes en toda la cadena de valor.

Por eso, **Gustavo Baquero**, director general de **Harbour Energy**, compañía que adquirió la cartera de activos de **Wintershall Dea**, entre otros el campo Zama, reflexionó sobre la declinación inminente de muchos campos en el Golfo de México.

La causa es la comprometida situación financiera y larga lista de adeudos que tiene **Pemex**, que lleva ahora **Víctor Rodríguez**, con proveedores de servicios es prácticamente imposible que pueda mantener la producción de 1.8 millones de barriles diarios.

Lo que se espera es que en el Plan Nacional de Energía, que se espera sea presentado por la titular de **Energía, Luz Elena González**, dé luz en el camino y saber si el modelo en el que los privados arriesgan el capital y paralelamente son operadores abre la posibilidad de detener la declinación. Un tema que será importante en este sexenio.

Tren Maya se sube al conflicto Israel-Palestina

La visita al sureste del país de la presidenta Claudia Sheinbaum abrió una ventana que no se esperaba, pues resulta que tras el recorrido en el Tren Maya, la comunidad israelí se dio cuenta que no forman parte del listado de nacionalidades registradas en la página oficial para hacer compra de los boletos.

Por lo que la embajadora de Israel en México, **Einat Kranz Neiger**,



Juan Ramón de la Fuente

manifestó su más grande enojo a la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, a cargo de **Juan Ramón de la Fuente**, por que la nacionalidad israelí está borrada de la lista

de país; y además de que no existe la nacionalidad israelí en el sitio electrónico de boletaje, la nacionalidad palestina sí está contemplada.

Así que, sin quererlo, hay que pensar que fue más omisión y falta de conocimiento, ya montaron al Tren Maya, que lleva el general **Oscar Lozano Águila**, en el conflicto bélico que se registra en esa región del mundo.

Fueron los propios ciudadanos de origen judaico que viven y hace negocios en Cancún y la Riviera Maya los que se dieron cuenta del dislate en la empresa pública, en donde sólo aparece la nacionalidad de palestinos.

Legisladores, a reducir contaminación

El tema del cuidado del medio ambiente, ya toca no sólo a empresas privadas y



Loretta Ortiz Ahlf

el gobierno poner en marcha, sino también a legisladores y a la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, que le entró al tema.

La ministra

ponente, **Loretta Ortiz Ahlf**, será la encargada del análisis de la solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 540/2024 que aceptó la Primera Sala de la Corte, un asunto cuya resolución podría ser un precedente importante sobre los mandatos a los legisladores provenientes de la Constitución y su alcance, en caso de no cumplir con dichos mandatos e incurrir en una omisión legislativa.

En el caso se trata de temas de trascendencia nacional y global como lo es la reducción de emisiones contaminantes, a través de reducción del empleo del carbón en la generación de energía eléctrica, ya que se reclamó mediante amparo la omisión legislativa –de ejercicio obligatorio– de las cámaras de Diputados y de Senadores, ambas del Congreso de la Unión, por no haber legislado para reducir de forma gradual el empleo del carbón en la generación de energía eléctrica, lo cual simplemente no se ha hecho. Ahora será la Corte la que defina el tema, y obligue a tener las legislaciones secundarias y todo lo que se requiere para ello, otra pelea más entre poderes a la vista.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Diálogo intenso; inicia debate por iniciativa de Infonavit y próxima reducción en precios del cemento!

Este 22 de octubre ingresa la iniciativa que propone modificar el artículo 123 del Infonavit para que vuelva a ser constructora de vivienda. Todo va fast track. Hay un interés particular del gobierno porque inicie los trabajos para tomar de los recursos de su gran bolsa y empiece a construir las 500 mil viviendas, el 50% de la meta del programa de la Presidenta Sheinbaum para este sexenio.

Sin embargo, no todo está tan liso y llano. El fin de semana pasado en la Asamblea 132 donde tomó protesta formalmente el nuevo Director del Instituto, Octavio Romero Oropeza se mostraron diferencias sustanciales con el esquema que propone la iniciativa presentada por el anterior Presidente el 5 de febrero: y todo empieza por el tema de los 10 años de renta con opción a compra.

Aunque se propone que el esquema le facilite el acceso a vivienda a población con menores ingresos, a las que no alcanzan aún un crédito para comprar



MARIEL ZÚÑIGA

EN CONCRETO

su depa, casa o terreno para construir, tales como los que ganan menos de 12 mil pesos mensuales, o bien nuevas familias; jóvenes, o personas de mayor edad sin sueldos altos.

La diferencia la dejó clara Claudia Esqueda, representante del sector de los trabajadores ya que indicó que en 10 años el inmueble se deteriora y que al no comprarlo para el Instituto representará pérdida.

Ya en la semana previa había expresado su inquietud en el 4º Congreso Nacional del Sector de los Trabajadores respecto a ¿por qué el Infonavit tenía que construir el 50% de la vivienda que el gobierno se propone hacer?

También reveló la diferencia con respecto a la creación de la construc-

tora por parte del Infonavit, y dijo que más bien este organismo tendría que ser el facilitador para que los constructores produzcan la vivienda, esto también a través de financiamiento accesible.

La definición de constructora se presta a muchas diferentes interpretaciones que ya Romero Oropeza tendrá que explicar como representante del gobierno en esa mesa, donde los sectores empresarial y laboral integrarán un férreo debate tripartita.

Ya se lo avisaron en la Asamblea: no quieren frivolidades ni pleitos mediáticos, sino diálogo y acuerdos. Veremos qué tal se dan con la discusión ya inminente en el Congreso.

Sin duda, el mando del sartén lo tienen los trabajadores, aunque pareciera que la decisión del gobierno está tomada y, por lo tanto, del Congreso.

POR CIERTO

Este viernes también surgió una gran noticia: la negociación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cementera con las Empresas para reducir este año el precio del insumo básico para la construcción de vivienda, inmobiliaria y de infraestructura tal como carreteras.

Al parecer Felipe Sosa, dirigente del gremio en la Convención ya sentó las bases para que la reducción pueda darse, así lo confirmó Jorge Velasco, representante de la CTM que asistió en representación de Carlos Aceves, el dirigente nacional

OPINA:

¿Crees que se dé alguna modificación en el Congreso de la iniciativa para que el Infonavit haga a su constructora de vivienda?

ESCRÍBEME

twitter @MarielZuniga_

Síguenos en Contrarepública en #youtube y en todas sus plataformas.

• Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de "Mujeres Líderes por la Vivienda" y directora de Grupo En Concreto
mariel@grupoenconcreto.com



Adiós al mejor invento mexicano

El gobierno, como antes de 1988, cree en la “no reelección”, pero no en el “sufragio efectivo”

La democracia no se la debemos a la Revolución mexicana. Los gobiernos derivados de ésta inventaron el sexenio. Fue la alternancia la que se hizo cargo del sueño por el que fue asesinado Madero.

Dado que vivir fuera del sistema priista era considerado un error, el Revolucionario Institucional perfeccionó la simulación electoral para premiar a los leales y castigar a los rejejos.

Entre otras, por esa razón el régimen vivía ensimismado. Y fueron recurrentes crisis provocadas por su cerrazón las que le obligaron a abrirse, en especial a partir de la elección sin competencia de 1976.

De entonces acá, se sabe, reiterados ciclos de reformas fueron pactadas entre los partidos, no siempre todos y no siempre los mismos.

Una cosa llevó a la otra: los fraudes y la simulación del régimen seguían; pero antes que mermarla, dieron más fuerza a la oposición, lo que igualmente



aumentaba la resistencia de los priistas.

A partir de esa tensión, se cocinó el modelo de organización, vigilancia y sanción de elecciones que tenemos hoy. Todos pidieron, no todos quedaron plenamente conformes, pero no hubo perdedor absoluto.

Fueron esos diálogos, y en ellos el rol de las izquierdas nunca fue menor, aunque hubiera intentos de minimizarlas, los que cumplieron el sueño maderista: inició el ciclo de las elecciones presentables.

Ese invento institucional es el

mejor de la historia de la democracia mexicana y está a nada de ser machacado. El Instituto Nacional Electoral vive horas críticas y pocos doblan las campanas de alerta.

Decir que es el mejor invento de la democracia mexicana debe entenderse claramente. El hoy INE es hijo de nuestros mayores defectos, no podría ser de otra mera si durante siete décadas vivimos fraudes, abusos y engaños.

La desconfianza fue el motor para un diseño operativo que tendría como máxima meta, precisamente, lograr procesos electorales confiables: que de principio a fin, antes de las campañas incluso y después de éstas por supuesto, fueran libres, equitativos y ciertos.

Que el voto cuente. Es decir, que no se pudiera comprar o inducir; que si había maniobras para ello, se castigaran. Que nadie manipulara el conteo. Que el sistema no se cayera en el recuento. Y que esa cuenta de la voluntad popular fuera no sólo creíble sino verificable...

Para lograr algo así, en trabajosos ciclos reformadores se fue arrebatando, antes que nada, a gobierno y partidos el monopolio de las elecciones.

Los ciudadanos fueron incorporados cada vez más y con mayor responsabilidad, no sólo como veedores, sino como parte sustancial al impulsar soluciones inmediatas y a futuro.

Los fraudes, sin embargo, seguían presentes, y en elecciones locales tomó más tiempo extirparlos o hacerlos menos efectivos.

Hasta que las elecciones de 2000 fueron regidas por un consejo presidido por un ciudadano. De orígenes sindicalista e—in México no es pleonismo—izquierdista.

Al perder el PRI la Presidencia no hubo crisis ni nada parecido porque el resultado arrojado por el invento era consistente con la voluntad popular. El órgano electoral ahora sí era creíble.

Para lograr eso, se construyó un esquema donde quien preside el hoy INE es primo entre pares: presidencia obligada siempre a negociar dentro, porque la sofisticada y cara estructura operativa depende de acuerdos horizontales entre la mayoría de los consejeros.

O más bien dependía. Porque Morena cambió la ley y la presidencia del INE ahora puede gobernar prácticamente sola.

Con el IFE/INE llegan a Palacio, intercambian estados y dominan el Congreso unos y otros. ¿Por qué entonces el cambio legal hecho por el Senado hace dos semanas al modificar el requisito para que la presidenta electoral pueda nombrar directores sin consensar?

Sólo hay una explicación. El gobierno, como antes de 1988, cree en la “no reelección”, pero no en el “sufragio efectivo”. Para permanecer sexenios, le estorba el mejor invento de la democracia mexicana.



La minoría descalificada

Después de las elecciones del 2 de junio la oposición se quedó sin voto que pueda cambiar las decisiones de la mayoría legislativa, pero no por eso debe quedarse sin voz. Dentro y fuera de las cámaras habrá opiniones de los opositores que serán tomadas en cuenta a la hora de aprobar iniciativas y propuestas.

La queja de los líderes de los tres partidos de oposición, radicaba en que no se les tomaba en cuenta, se muestran invisibles, por voluntad propia, en términos reales en los debates, discusiones, propuestas.

El único reclamo de la oposición al nuevo gobierno al que llegaron a calificar de dictadura, fue su marginación. La oposición se caracteriza por el nulo conocimiento de la his-



**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

toria. El origen de la palabra dictador tiene su propia historia.

Al regresar Julio César de Egipto, encuentra una Roma devastada por la rebeldía y la delincuencia, que no pudo detener Marco Antonio. El Senado se le había revelado tres años atrás. A su llegada convocó al Senado para reconstruir la ciudad y poner orden en el imperio y fue decisión del Senado nombrarlo dictador, ante la inminente emergencia, lo cual implica que sus determinaciones no permitían debate previo para ser concretadas. Un rango desechado en la política del imperio.

El Senado seguiría existiendo pero sólo como consejeros, con voz pero sin voto válido. La primera orden de Julio César sin la autorización del Senado fue otorgar la ciudadanía romana a los prisioneros de la guerra galios.

Dictador es aquel cuyos poderes otorgan los otros poderes en consenso. En México la ausencia de votos, producto de la apatía de una disidencia perezosa e improvisada, otorgan al partido en el poder una fuerza que anteriormente no había sido depositada en nadie por la vía legal de las urnas.

Cualquier adjetivación sobre la dictadura, del sexenio anterior o del actual, no sólo es una innecesaria diatriba sino una muestra de ignorancia.

Obtener el poder cuando el pueblo se lo otorga, es un acto de democracia, cualquier otro acto que no sea derivado de la voluntad popular cae en la antidemocracia.

Ante este panorama que tiene similitudes con lo que ahora sucede en México, la Presidenta remonta la historia y anuncia que mantendría con la oposición un diálogo permanente, reclamo desesperado de algunos opositores que creyeron dejarían de ser contrapeso y se dedicarían simplemente a hacer actos de presencia a través de gritos de sus pañideras en tribuna.

La democracia requiere contrapesos para consolidarse, el poder requiere oposición para legitimarse. El problema radica en el extravío de la actual oposición, que tiene en lo cuantitativo la única manera de legislar, de gobernar, de marginarse. Ahora que son minoría absoluta, piden diálogo hasta con las piedras, pero nunca con los conductos que fortalecen su democracia.



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

Querétaro, muy difícil, pero Nuevo León y Chihuahua se pintarán de guinda. Los nombres ya suenan para las gubernaturas a renovar en las elecciones de 2027

SANTIAGO NIETO, CLARA LUZ Y ANDREA CHÁVEZ

Si hoy fueran las elecciones, ganaría

Morena, la posible alianza PRI-PAN quedaría en segundo lugar, el **MC se iría a un penoso tercer lugar.**

Clara Luz Flores encabeza los estudios de opinión, seguido por **Waldo Fernández**. Pero nadie debe perder de vista a **Andrés Mijes, el reelecto alcalde de Escobedo**, que aseguran los que saben, **será quien le reciba el despacho al esposo de Mariana Rodríguez.**

En Chihuahua, la titular del Ejecutivo cometió **dos terribles errores** políticos: **defender a su socio y amigo César Duarte** e intentar detener al entonces senador electo Javier Corral. La #4T se las cobrará; ya lo verán. **Marco Bonilla, Jesús Valenciano y Tony Meléndez se quedarán con las ganas.** La senadora **Andrea Chávez** será la candidata y ya muchos la ven como la gobernadora natural. Llegaría al poder con menos de 30 años y con un discurso poderoso contra el conservadurismo y el combate a la corrupción.

Querétaro, muy difícil, pero Nuevo León y Chihuahua se pintarán de guinda.

COLOFÓN: +El próximo gobernador de Sonora electo en 2027 sólo tendrá un **periodo de tres años**, con el objetivo de que las elecciones estatales ocurran el mismo año que las federales en 2030.

+Anunció el **gobernador Durazo** que habrá **incentivos fiscales** para empresas que busquen **invertir en el Plan Sonora.**

+El centro de producción de **"Olinia", el auto eléctrico 100% mexicano**, se establecerá en Sonora.

E

n verano de 2027 iremos a las urnas para renovar la Cámara de Diputados, y en **15 entidades se contratarán a nuevos gobernadores.** En **Chihuahua, Nuevo León y Querétaro** se concentrarán las mayores batallas.

El nuevo director general del IMPI, **Santiago Nieto**, será el candidato de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Querétaro. Su trabajo en los próximos años como protector de la propiedad industrial y difusor de la cultura de respeto hacia ella, le darán ese ansiado boleto para participar en la elección local.

Mauricio Kuri obviamente hará todo lo posible para que el ex titular de la UIF no logre su propósito. El panista ya impulsa, con muchas posibilidades de éxito a **Felipe Fernando Macías, actual alcalde de la capital.**

Se antoja muy difícil que la izquierda llegue a Querétaro en la elección intermedia, por los resultados obtenidos, por el **teflón antimorena que aplica en toda la entidad el gobernador Kuri.**

Pero en Nuevo León y Chihuahua las cosas son muy distintas. Si hoy fueran las elecciones, según los últimos estudios indican que **perdería Movimiento Ciudadano y Acción Nacional.** Es decir,

que serían **derrotados Samuel García y Maru Campos**, respectivamente, con amplias posibilidades de acabar sus mandatos en medio de escándalos.

Todo le ha salido mal al frívolo gobernador naranja: no logró la candidatura presidencial, perdió Monterrey y **la salud de Luis Donald Colosio** no contribuyen en nada en sus planes.

En Nuevo León y Chihuahua las cosas son muy distintas



ANÁLISIS A FONDO

EL PRI, EN FÚNEBRE CARRERA HACIA LA DESAPARICIÓN

Por Francisco Gómez Maza*

Presume de nada Alejandro Moreno Cárdenas, (a) "Alito", autonombreado presidente del Comité Ejecutivo Nacional de un PRI, conservador.

Se ufana de que los restos de su partido, el Revolucionario Institucional, aún aspiren y espiren algo de oxígeno ante la impresionante aplanadora que fundó el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien casi logra el entierro del PRI y del PAN, unidos en el PRIAN, a pesar del apoyo mediático de los ultras revestidos con la casulla de periodistas, de comentaristas, de políticos sin rumbo ni destino, que perduran, sólo gracias a los grandes corporativos empresariales dedicados a la desinformación y los montajes mediáticos, la calumnia y la mentira.

La muerte del PRI fue anunciada desde

hace muchos sexenios, desde que el Presidente José López Portillo, auto denominado como el último presidente de la Revolución, fue derrotado por el capitalismo salvaje, sublimado por el liberalismo manchesteriano y fondomonetarista, concretado en un neoliberalismo, que sobre puso a la revolución y la justicia social el poder del dinero,

el desprecio de los pobres y los trabajadores puesto en práctica por Miguel de la Madrid Hurtado y consagrado como un dogma libertario por el oficiante de la locura solidaria, Carlos Salinas de Gortari, en aquel tiempo del gran fraude electoral, anunciado por el chiapaneco Jorge de la Vega Domínguez.

Desde entonces, los cuadros dirigentes priistas renunciaron a la revolución y a

la justicia social proclamada por la Revolución de 1910, encabezada por el apóstol de la democracia, Francisco I.

"Alito" como practicante de una democracia vacía, todavía se ufana en declarar que "las y los priistas somos el único Grupo Parlamentario, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, que nos hemos mantenido firmes en nuestra decisión de seguir trabajando por consolidar una presencia política firme y sólida"

Madero y los grandes revolucionarios y se convirtieron al corporativismo, a la tecnocracia, al neoliberalismo y se hicieron centralistas, adoradores de un centro inexistentes, ni fu, ni fa, ni a la izquierda ni a la derecha, hasta que se aliaron con la derecha del Partido Acción Nacional, fundado en 1939 para contrarrestar el socialismo de mi general Lázaro Cárdenas del Río, ese sí, y no López Portillo, el último presidente de la Revolución Mexicana.

Desde entonces, la ideología del PRI (que debió cambiar de nombre) es el centralismo, el corporativismo, la tecnocracia y el neoliberalismo.

En esas anda "Alito" como practicante de una democracia vacía y todavía se ufana en

declarar que "las y los priistas somos el único Grupo Parlamentario, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, que nos hemos mantenido firmes en nuestra decisión de seguir trabajando por consolidar una presencia política firme y sólida".

Pero tiene que cambiar de raíz porque si no lo hace seguirá siendo presa de Morena, cuyo crecimiento no se detiene ni porque ellos, la derecha, se proponga destruirla.

Le falta poco para que el PRI desaparezca y correrá la misma suerte del PAN si no se divorcia de éste y retoma su primera conciencia de clase porque lo que lo va a matar es la ideología.

*@analisisafondo
@AFDdiario



El reto de la economía: la desigualdad

Acaba de ser anunciado el Premio Nobel de Economía, y los galardonados fueron Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson, investigadores de algunas de las universidades más importantes del mundo. El reconocimiento es valorado a partir de sus aportaciones para la comprensión de **los orígenes y medios de reproducción de la desigualdad** en el mundo y las diferencias en el desarrollo y la prosperidad entre países. Los tres –quienes han sido coautores en buena cantidad de trabajos– son neoinstitucionalistas en el enfoque de sus publicaciones, por lo que revalorizan el rol de las instituciones (en tanto reglas del juego) y la construcción de evidencia a partir del análisis de procesos históricos. Entonces, las diferencias en las instituciones de una sociedad –si se le compara con las de otros países– explican la brecha de desigualdad entre países ‘ricos’ y ‘pobres’.

Los investigadores premiados (Acemoglu y Robinson)

COLABORADOR
INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



publicaron en 2012 un libro titulado **“Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza”**. En el texto delimitan la que es –hasta ahora– su tesis

principal: el problema de la economía no es estrictamente económico, sino político y social. El argumento se inscribe en una serie de investigaciones –fuera de la ortodoxia de los economistas– que destacan los problemas de la economía por su vínculo con la conjetura de que el problema no está relacionado con la suficiencia de recursos, sino con su distribución.

Para los ganadores del Nobel de Economía, el éxito o fracaso de los países depende de sus instituciones políticas dado que determinan las económicas. Las cuales pueden ser de dos tipos: inclusivas y extractivas. Las instituciones económicas de tipo inclusivas “posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de las personas en actividades económicas”. El ejercicio de la política determina en mucho las condiciones en que se desarrollan las instituciones económicas.

Resulta complejo trazar una hoja de ruta sobre cómo mejorar las instituciones políticas –para contar con instituciones económicas inclusivas–, empero, destaca la importancia del Estado como organización política para hacer valer la ley y contar con suficientes capacidades para delimitar la actuación de diferentes actores de la vida



“Para lograr la reducción de las desigualdades en el mundo, es prioritario el hecho de generar más y mejores capacidades estatales y de administración”

“Tienen por objeto mejorar el funcionamiento de las organizaciones públicas del Estado tienen impacto directo en la posibilidad de contar con mejores instituciones públicas”

económica. Lo que nos conduce a reforzar el valor de la Fiscalización Superior.

Ahora mismo, con renovados bríos para lograr la reducción de las desigualdades en el mundo, es prioritario el hecho de generar más y mejores capacidades estatales y de administración pública. Para lograrlo, todas las actividades que abonen en esa dirección son útiles.

Al respecto, hace unos días – **en la Auditoría Superior de la Federación**– publicamos la “Guía de Inducción a la Administración Pública Federal”. Se trata de un documento marco de referencia para quienes se incorporan a la Administración Pública Federal, tanto para brindar un panorama general de su conformación, atención y seguimiento a los procesos de fiscalización, obligaciones en materia

de transparencia, y responsabilidades, como para orientar en el acto de entrega-recepción de las unidades administrativas a cargo de las dependencias y entidades, facilitar su proceso en lo concerniente a la planeación, programación y seguimiento, y tener una visión del estado que guarda la administración, a fin de garantizar la continuidad institucional con los principios de ética, moral pública, honestidad, honradez, lealtad y confianza.

Las acciones que tienen por objeto mejorar el funcionamiento de las organizaciones públicas del Estado tienen impacto directo en la posibilidad de contar con mejores instituciones públicas y, en consecuencia, con mejores instituciones económicas que generan mayores condiciones de igual y distribución de la riqueza.



Cuenta corriente

Alicia Salgado

21 OCT, 2024

Monreal, pura grilla y mala operación

A una semana para que termine el segundo mes del primer periodo de la actual Legislatura, el coordinador de Morena, diputado Ricardo Monreal, no contento con la decisión de su partido de mantener a Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar como sus vicecoordinadores al margen de las decisiones del partido mayoritario en la Cámara, se ha dedicado a querer controlar todos los nombramientos de las comisiones (en eso juega el “coordinador político” nombrado por Monreal, el diputado Pedro Haces), lo que le ha restado foco a los procesos de integración de las comisiones en el Congreso. Tras el escándalo, el martes pasado se dieron a conocer 20 nombramientos de comisiones, pero sólo la presidencia, sin integrantes, a pesar de que varias de ellas deberían haberse instalado y comenzado a procesar dictámenes que son relevantes para su ratificación en el pleno, como la del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, debió enviar el nombramiento a la Cámara de Diputados para que su ratificación (es un acto muy protocolario) se acuerde en la Junta de Coordinación Política. Esta semana se efectúan las reuniones del FMI/Banco Mundial y se espera que el secretario viaje a DC el miércoles, pero debe ser ratificado en los términos del artículo 74 fracción III para que tenga formalmente el cargo, mientras que el resto de funcionarios superiores de Hacienda lo hacen en procedimiento separado. Mire, Morena se quedó con las presidencias de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, al nombrar como presidentes a los diputados Carlos Ulloa Pérez (el exsecretario particular de la presidenta Sheinbaum) y la diputada Marilyn Gómez Pozos (abogada de Jalisco ligada políticamente a Luisa María Alcalde, presidenta de Morena), o sea, no son posiciones de Monreal/Haces. Se esperaba que la Comisión de Hacienda tuviera a sus integrantes desde finales de septiembre. Los nombramientos son trece, a saber: subsecretario de Hacienda y Crédito



Público con Édgar Amador nombrado por la Presidenta a finales de septiembre; subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro; procuradora fiscal de la Federación (Grisel Galeano); tesorero de la Federación (podría suponer que llega Roberto Fernández); jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez (ya fue expresamente ratificado por la Jefa del Ejecutivo el 13 de septiembre) y sus tres principales administradores generales, y el titular de la ANA, André Foullon.

También la jefe de Unidad de Crédito Público (María del Carmen Bonilla); el jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (Fernando Baca) y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (Pablo Gómez, ratificado por la Presidenta).

DE FONDOS A FONDO

#Cofepris... Gran nombramiento en puerta. La doctora QFB que ha sido comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura y le sabe, evidentemente, al control sanitario y la calidad de ese control en todas sus vertientes, Armida Zúñiga Estrada, será la titular de la Cofepris, un ente evidentemente científico, regulatorio y de vigilancia. Su nombramiento (me alegra que se sigue reconociendo el talento sin distinción de género) muestra la enorme confianza que tiene la presidenta Sheinbaum en su secretario de Salud, David Kershenobich. El que no pierde de vista el compromiso con la soberanía farmacéutica y eso pasa por una Cofepris ágil y eficiente. Zúñiga Estrada es sinónimo de gestión de calidad y de la toma de decisiones basadas en ciencia, no en “relaciones políticas”.

#CFE... Más allá de las excentricidades alrededor de Tony Flores, su caso —diputado de Morena local con negocio privado— dará cuenta de qué tan lejos va la presidenta Sheinbaum con los “límites” entre poder político y económico, comenzando por los militantes de la 4T. La familia de Flores tiene participación en al menos nueve empresas dedicadas a proveer carbón a la CFE, que dirige Emilia Calleja, quien tal vez ponga foco en las denuncias de activistas sobre la apertura y cierre de empresas que reciben asignaciones directas de la CFE, mecanismo que utilizan ventajosamente empresarios vinculados a la política, porque es tan rápida la apertura y cierre que no dan tiempo a ser revisadas por la STPS, Semarnat y Economía. ¿Recuerda Pinabete y sus 10 trabajadores muertos?

<https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/monreal-pura-grilla-y-mala-operacion/169621>


**Monreal, pura grilla
y mala operación**

 Cuenta corriente,
Alicia Salgado > 5

 Se ha dedicado a querer controlar todos
nombramientos de las comisiones (en eso
juega su nombrado "coordinador político")

Cuenta corriente
Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

**Monreal, pura grilla
y mala operación**

 • Morena se quedó con las presidencias de las comisiones
de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

A una semana para que termine el segundo mes del primer periodo de la actual Legislatura, el coordinador de Morena, diputado **Ricardo Monreal**, no contento con la decisión de su partido de mantener a **Gabriela Jiménez** y **Alfonso Ramírez Cuéllar** como sus vicecoordinadores al margen de las decisiones del partido mayoritario en la Cámara, se ha dedicado a querer controlar todos los nombramientos de las comisiones (en eso juega el "coordinador político" nombrado por **Monreal**, el diputado **Pedro Haces**), lo que le ha restado foco a los procesos de integración de las comisiones en el Congreso. Tras el escándalo, el martes pasado se dieron a conocer 20 nombramientos de comisiones, pero sólo la presidencia, sin integrantes, a pesar de que varias de ellas deberían haberse instalado y comenzado a procesar dictámenes que son relevantes para su ratificación en el pleno, como la del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, debió enviar el nombramiento a la Cámara de Diputados para que su ratificación (es un acto muy protocolario) se acuerde en la Junta de Coordinación Política.

Esta semana se efectúan las reuniones del FMI/Banco Mundial y se espera que el secretario viaje a DC el miércoles, pero debe ser ratificado en los términos del artículo 74 fracción III para que tenga formalmente el cargo, mientras que el resto de funcionarios superiores de Hacienda lo hacen en procedimiento separado. Mire, Morena se quedó con las presidencias de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, al nombrar como presidentes a los diputados **Carlos Ulloa Pérez** (el exsecretario particular de la presidenta **Sheinbaum**) y la diputada **Merilyn Gómez Pozos** (abogada de Jalisco ligada políticamente a **Luisa María Alcalde**, presidenta de Morena), o sea, no son posiciones de **Monreal/Haces**. Se esperaba que la Comisión de Hacienda tuviera a sus integrantes desde finales de septiembre. Los nombramientos son trece, a saber: subsecretario de Hacienda y Crédito Público con **Édgar Amador** nombrado por la Presidenta a finales de septiembre; subsecretaria de Egresos, **Bertha Gómez Castro**; procuradora fiscal de la Federación (**Grisel Galeano**);

tesorero de la Federación (podría suponer que llega **Roberto Fernández**); jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Antonio Martínez** (ya fue expresamente ratificado por la Jefa del Ejecutivo el 13 de septiembre) y sus tres principales administradores generales, y el titular de la ANA, **André Foullon**.

También el jefe de Unidad de Crédito Público (**María del Carmen Bonilla**); el jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (**Fernando Baca**) y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (**Pablo Gómez**, ratificado por la Presidenta).

DE FONDOS A FONDO

#Cofepris... Gran nombramiento en puerta. La doctora QFB que ha sido comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura y le sabe, evidentemente, al control sanitario y la calidad de ese control en todas sus vertientes, **Armida Zúñiga Estrada**, será la titular de la Cofepris, un ente evidentemente científico, regulatorio y de vigilancia. Su nombramiento (me alegra que se sigue reconociendo el talento sin distinción de género) muestra la enorme confianza que tiene la presidenta **Sheinbaum** en su secretario de Salud, **David Kershenobich**. El que no pierde de vista el compromiso con la soberanía farmacéutica y eso pasa por una Cofepris ágil y eficiente. **Zúñiga Estrada** es sinónimo de gestión de calidad y de la toma de decisiones basadas en ciencia, no en "relaciones políticas". **#CFE...** Más allá de las excentricidades alrededor de **Tony Flores**, su caso —diputado de Morena local con negocio privado— dará cuenta de qué tan lejos va la presidenta **Sheinbaum** con los "límites" entre poder político y económico, comenzando por los militantes de la 4T. La familia de **Flores** tiene participación en al menos nueve empresas dedicadas a proveer carbón a la CFE, que dirige **Emilia Calleja**, quien tal vez ponga foco en las denuncias de activistas sobre la apertura y cierre de empresas que reciben asignaciones directas de la CFE, mecanismo que utilizan ventajosamente empresarios vinculados a la política, porque es tan rápida la apertura y cierre que no dan tiempo a ser revisadas por la STPS, Semarnat y Economía. ¿Recuerda Pinabete y sus 10 trabajadores muertos?



Libertad para trabajar, una exigencia del sector obrero



Qué está pasando en México que, frente a una inflación anualizada que en los últimos años ha llegado a 7.8%, donde con nuestros recursos subsanamos la escasez de medicamentos y un sistema pobre de salud pública y donde alimentos y servicios se han encarecido, resulta que diputados y senadores increíblemente piensan que los trabajadores debemos ganar menos para vivir mejor.

Nos están poniendo la soga en el cuello al sector obrero. Y es que gente como Napoleón Gómez Urrutia, que en su vida ha laborado, está proponiendo coartar nuestra libertad y decidir por nosotros cuántas horas debemos trabajar y cuánto dinero es lo que debemos ganar, esto con la reciente propuesta de la reducción de la jornada laboral.

Hoy, en muchos sectores los trabajadores tienen dos ingresos: uno con el salario convencional y otro como parte de un salario compensatorio por productividad. Al aprobarse esta iniciativa, prácticamente nos quedaremos sin este segundo salario, ya que no podremos hacer más horas extras. ¿Y nuestros gastos y nuestros compromisos ya pactados con anterioridad quién los pagará o cómo los solventaremos?

A ningún trabajador dentro de las empresas que están en el marco de la ley se le obliga a trabajar de más, los que deciden alargar su jornada lo hacen por una necesidad o bien para tener un mejor estilo de vida, pero en ningún momento se está cayendo en una esclavitud o abuso, como lo quieren hacer ver.

Por otro lado, el panorama empeora, ya que la Secretaría del Trabajo está imponiendo multas millonarias a las empresas que permiten que los

trabajadores hagan más de una hora extra diaria. Es un tope que nos están poniendo y una vez más, es una decisión impuesta de manera unilateral, no se ponen a pensar en el golpe económico a las familias.

Están tratando a como dé lugar de precarizar la vida de los trabajadores y mermar su salud. La ecuación es sencilla: los trabajadores que ahora se benefician con las horas extras y que no ajusten al sólo poder hacer tres horas extras por tres días a la semana, es decir, un máximo de nueve horas por semana, tendrán que buscar otro empleo y de ahí obtener los recursos que el Gobierno y los legisladores les limitaron.

No estamos hablando de una mejora para los trabajadores y menos si consideramos que al pasar la hora extra número nueve, las subsecuentes se pagan triple.

Los obreros tendrán que conseguir un empleo extra que les dé lo que ganaban con las horas extras y, después, adaptarse a los horarios. A eso hay que descontarles los pasajes o el costo de la gasolina, que cada día es más impagable.

No es una reforma que beneficia. Las empresas perderán productividad, ya que no se arriesgarán a infringir el tope de horas extras. El permitir ganar un poco más a los trabajadores las ha hecho acreedoras a multas millonarias y ahora hasta amenazas de ir a la cárcel por 12 años por explotación laboral.

Los legisladores y sus malas decisiones son los verdaderos verdugos y explotadores de los trabajadores. Primero el tope a las utilidades, después las vacaciones "indignas", y ahora la prácticamente eliminación de las horas extras.

Dejen de fingir que existe la libertad sindical, dejen de decidir por los verdaderos trabajadores, dejen de poner en manos de farsantes e impositores las decisiones de peso. Los trabajadores de México necesitamos ser escuchados y dejar de ser un pretexto para aprobar leyes mañosas llenas de letras chiquitas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.

OPINIÓN

Pepe Grillo



El costo de la verdad

Ya hay una oportunidad concreta, a la mano, de esclarecer el secuestro del Mayo Zambada y el asesinato de Melesio Cuén.

No es necesario que el gobierno de EU venga a decirnos qué pasó. Si las instancias de procuración de justicia mexicanas hacen su trabajo se puede conocer la verdad.

La FGR confirmó, con pruebas periciales, que presentar la muerte de Melesio como producto de un intento de robo de su auto fue un montaje por demás torpe operado por el gobierno de Sinaloa.

La declaración de la fiscal estatal que tuvo a su cargo el montaje y la confesión

flote. Saberla tendrá un alto costo político, sin duda, pero la factura por seguirla ocultando hubiera sido mucho mayor.

¿Quién los entiende?

La ex embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, ha dicho varias veces que ella y muchos en el Departamento de Estado sabían que Genaro García Luna andaba en malos pasos.

Si lo sabían cómo fue que el ex secretario de Seguridad recibió durante su gestión varios reconocimientos de parte de FBI, CIA, DEA, que lo veían casi como un héroe.

Esto quiere decir que Roberta sabía más que los mandos de la CIA, cuya

sificada. Muy raro. Si todos sabían que andaba en malos pasos cómo fue que esperaron más de siete años después de que dejara su cargo para detenerlo, a pesar de que pasaba mucho más tiempo en Estados Unidos que en México. ¿Quién entiende a las agencias norteamericanas y sus juegos sucios?

Que siga la democracia en la penumbra

La asociación civil "Que Siga la Democracia A.C.", encabezada por la diputada morenista Gabriela Jiménez, enfrenta denuncias por fraude y uso indebido de recursos públicos.

Lo que se dice en los pasillos de San Lázaro es que la asociación no se ha tomado la molestia de aclarar cómo ha financiado las costosas campañas mediáticas que ha realizado por todo el país.

La versión incluye que el Instituto Nacional Electoral detectó 278 espectaculares vinculados a la asociación, financiados con fondos de origen incierto. Además, se descubrió el uso de más de 15 mil firmas falsas, incluyendo las de personas fallecidas.

La falta de transparencia en su financiamiento genera todo tipo de suspicacias. Llegó el momento de decir toda la verdad, o atenerse a las consecuencias

Recuperar el Centro Histórico

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, reaccionó al claro desafío que fue el ataque en contra de Diana Sánchez Barrios en el cruce de las calles 5 de Mayo y Motolinía, en pleno Centro Histórico, ante docenas de personas.

Brugada envió el mensaje de que su gobierno recuperará el pleno control de esa zona estratégica. Nombró a Carlos Cervantes como nuevo coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico. Clara conoce la hoja de servicios de Cervantes como servidor público y lo consideró idóneo para el cargo.

El Centro Histórico de la CDMX es un espacio patrimonio de todos los mexicanos y no puede convertirse en tierra de nadie donde grupos delincuenciales diriman sus diferencias a balazos.

Se requiere para recuperar la paz un ordenamiento real del comercio ambulante, más allá de beneficios políticos coyunturales y el compromiso de los mandos policiacos que operan en la zona. Si no hay suficiente confianza en ellos que se les cambie de inmediato, previa investigación de su situación patrimonial •

pepegrillo@cronica.com.mx



A dieciocho días de haber protestado guardar y hacer guardar la Constitución, Claudia Sheinbaum anunció que desacataría la orden de una jueza federal porque “una jueza no está por encima del Pueblo de México” y, por lo visto, Sheinbaum es la encarnación del Pueblo.

Cuando ella dice “el Pueblo” quiere decir la mayoría, pero la inmensa mayoría no votó por ella. Votaron por Sheinbaum 36 de 100 millones de posibles votantes. El Pueblo (la mayoría de los mexicanos) no le otorgó el mandato de reformar el Poder Judicial para volverlo tan abyecto como el Poder Legislativo. Entonces, si no fue “el Pueblo” quien le ordenó que siguiera con el plan de inutilizar al Poder Judicial Federal y con él a la Suprema Corte de Justicia, ¿de quién fue la orden?

(Apenas unas horas después de que Sheinbaum anunció que desacataría la ley, subió el gobierno un video en el que la muestra saludando a la guardia militar. Una veintena de tomas repitiendo el mismo gesto de cuadrarse frente a los militares. ¿Qué necesidad había de mostrar ese respaldo castrense luego de anunciar su decisión de dejar de cumplir la ley?)

López Obrador no dio la orden de lanzar una brutal ofensiva en contra del Poder Judicial luego de que la ministra Norma Piña decidió no ponerse de pie en una

¿Quién ordenó el desacato?

LEER ES PODER

**Fernando
García Ramírez**

✉ @Fernandogr



ceremonia oficial. Según refiere el ministro González Alcántara en una reciente entrevista, la tomó luego de que la Suprema Corte invalidó el traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena.

Al afectar la Suprema Corte a las Fuerzas Armadas, se decidió remover ese obstáculo. No solo eso: se decidió humillar, desde el púlpito presidencial, a los jueces y ministros. Se dispuso de toda la fuerza de propaganda del gobierno para denostarlos. La Suprema Corte no podía estar por encima de las Fuerzas Armadas.

Cuando aprehendieron al General Cienfuegos en Estados Unidos, la reacción al día siguiente de López Obrador no fue de apoyo al militar detenido. Fue la cúpula

militar la que le pidió (¿le exigió?) que modificara su actitud e hiciera todo lo posible por traer de regreso al general. Así lo hizo López Obrador. Utilizando a los migrantes como elemento de extorsión, forzó el regreso del general comprometiendo a que se le juzgaría en México. Ocurrió lo contrario, López Obrador lo exoneró e incluso lo condecoró. La imagen del presidente con la cabeza gacha frente al general condecorado fue más que elocuente.

Hace unos días, el General Miguel Ángel López Martínez, en un discurso a su tropa, les decía: “Hasta la pinche Suprema Corte va a mamar ahora con el nuevo gobierno”. Y remataba: “ni modo, eso quiso el pueblo y ya”. Según el militar, el pueblo quiso que



“mamara” la Suprema Corte, estos es, que se acabara, que dejara de funcionar. ¿Cómo? Volviéndola inútil con la reforma judicial.

¿El Ejército es Pueblo? Según Fernando Escalante (*México: el peso del pasado*, Cal y arena, 2024) se afirma que el Ejército es pueblo por el origen popular de la tropa, pero esto ocurre en todo el mundo. El Ejército tiene privilegios con los que no cuenta el pueblo: sueldo, casa, seguridad social y legal. Aunque el ascenso de los militares viene de décadas atrás, con López Obrador se consolidó el militarismo. Controlan puertos, aeropuertos, carreteras y aduanas. Vigilan las instalaciones petroleras y de electricidad. Se hacen cargo de la seguridad. Les faltaba supeditar al Poder Judicial. Ningún juez podrá estar por encima del pueblo y “el Ejército es pueblo”.

De acuerdo a Fernando Escalante, el equilibrio entre civiles y militares se rompió a favor de estos últimos cuando el Ejército se negó a informar, en abril de 2014, acerca del número de civiles que habían perdido la vida a manos de las fuerzas armadas. En ese momento se cerró el paréntesis civilista que duró poco más de 60 años.

El ascenso de los militares al poder vino de la mano de la

guerra contra las drogas ordenada por Estados Unidos en los años setenta. Se llevaron a cabo entonces vastas ocupaciones militares en Sinaloa y Guerrero (no es casual que esas dos entidades presenten hoy un avanzado estado de descomposición social). La ocupación de las instituciones es la continuación de esa lógica por otros medios.

La lógica es la siguiente. Al gobierno de Morena no le interesa acabar con los pobres porque perderían con ellos su clientela electoral. Del mismo modo, a las Fuerzas Armadas no les interesa acabar con la inseguridad, porque a mayor inseguridad, mayor presencia militar. Así como Morena administra la pobreza, los militares administran la inseguridad. Por eso no la enfrentan. Por eso los abrazos, no balazos. Por eso en seis años no pudieron, ni quisieron, aprehender al Mayo Zambada.

Al desacatar las disposiciones de una jueza federal, Sheinbaum declara con sus actos que su presidencia renuncia a la legalidad constitucional. No gobernará amparada en las leyes sino en la fuerza. Encerrada en un Palacio (¿un búnker?) custodiado por militares. Detrás de grandes vallas de hierro. Dictadora se escribe con A.

“El Pueblo no le otorgó el mandato de reformar el Poder Judicial para volverlo tan abyecto como el Poder Legislativo”


EL ASALTO A LA RAZÓN
**CARLOS
MARÍN**

 cmarin@milenio.com
 @CarlosMarin_soy


Desacato judicial de dos presidentes

La sañosa guerra del Ejecutivo y Legislativo federales contra el Poder Judicial cobró forma el viernes de un franco, abierto *desacato de la presidenta Claudia Sheinbaum a una suspensión definitiva* concedida por una jueza de amparo contra la publicación y aplicación de la reforma que ha sumido al país en una funesta *crisis constitucional*.

Desobedecer desde las alturas esa resolución crea un *escandaloso y preocupante precedente*.

Más allá de si la juzgadora tiene o no facultades para emitir la suspensión (es constitucional y convencionalmente debatible la prohibición del Artículo 61 de la Ley de Amparo), *existen los únicos canales judiciales plenamente vigentes* para combatirla.

No faltan quienes ven en el emplazamiento la “desesperación” del gremio de juzgadoras y juzgadores por mantener supuestos “privilegios” pasando por alto la argumentación de la titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en Veracruz (con sede en Coatzacoalcos), Nancy Juárez Salas:

El 12 de septiembre —recuerda— otorgó un amparo para evitar la publicación de la reforma, pero tres días después (15 del mismo mes) el entonces presidente López Obrador ordenó que apareciera en el Diario Oficial de la Federación.

Consecuentemente, razonó la jueza, “resulta procedente conceder la *suspensión definitiva con efectos restitutorios*” para que las autoridades responsables “eliminen la publicación y detengan la reforma”.

Es posible dar esta orden —explica— por los da-

ños que podrían generar estos cambios en las garantías de la población. Así se evita momentáneamente que la reforma entre en vigor con todas sus consecuencias, que podrían trastocar diversos principios que rigen la independencia judicial y la impartición de justicia.

El objetivo de otorgar la suspensión es *que no se implementen los cambios que podrían ser perjudiciales* en tanto no se lleve a cabo un *análisis profundo*.

(Recuérdese la inutilidad de los monólogos que organizó la Cámara de Diputados publicándolos como “foros abiertos”).

Para Juárez Salas, la suspensión no solo puede impedir que la reforma se materialice sino *restablecer un derecho, siempre y cuando esta garantía haya existido antes* (como es el caso) de que se iniciara el juicio, pues su concesión solo se justifica cuando *hay apariencia suficiente de un derecho previo que necesita de protección provisional* por haber sido afectado por un *acto probablemente inconstitucional* (lo cual puede comprobar o desechar únicamente la Suprema Corte de Justicia)

En el derecho internacional, dice la jueza, *destaca la importancia de la separación de poderes y la independencia judicial* para la protección de las garantías ciudadanas.

Si se permite que el orden público y el interés social se privilegien en forma arbitraria sobre los derechos humanos, *se violaría el Artículo Primero constitucional*, pues *se decantaría por un Estado totalitario* en que los individuos son un *fin para beneficio y desarrollo del Estado* y no el Estado el medio para *garantizar los derechos de los gobernados...* ■



PULSOPOLÍTICO



AMPAROS SÍ PUEDEN ANULAR REFORMA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Centenares de trabajadores de planta y de confianza del Poder Judicial marcharon en protesta por el desacato a los amparos que varios jueces federales han interpuesto contra la reforma al mismo. Su vocero, Carlos Ávila, sostuvo que éstos sí pueden anular cualquier acto legislativo del Ejecutivo federal, gobernadores y, en general de toda autoridad, para hacer prevalecer el Estado de derecho contra actos autoritarios que causen perjuicio a los derechos ciudadanos.

En camino del Ángel de la Independencia a la sede del Senado, declaró que "con machotes mal redactados, desde el púlpito presidencial, el oficialismo pretende hoy amenazar para que, *de facto*, el Estado de derecho sea abolido y quitar a todos los mexicanos nuestro amparo y nuestra justicia", al tiempo que el Colectivo Artículo 41, que agrupa a mil 500 jueces, magistradas y magistrados federales iniciarán hoy una "contramañana" de lunes a viernes en el auditorio del edificio de la avenida Revolución 1508.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tras officiar una misa en la iglesia de San Cristóbal de las Casas, el sacerdote Marcelo Pérez fue asesinado por dos personas que, desde a bordo de una motocicleta, le dispararon, en el barrio Cuxtitali de esa población. Algunas familias lo acusaban de encabezar a las autodefensas en los Altos de Chiapas y la desaparición de 21 personas en Pantelhó, lo que él negara reiteradamente.

La confirmación de la Fiscalía General de la República de que el exrector de la UAS, Héctor Melesio Cuén, fue asesinado en la misma finca en Culiacán en la que supuestamente se reuniría con Ismael *El Mayo* Zambada y el gobernador de ese estado, Rubén Rocha Moya, compromete más a éste por ordenar el montaje de la ejecución del capo en una gasolinera.

Para colmo del mandatario morenista, se ha confirmado que, contra lo que aseguró de que el día de los hechos, el 25 de julio, había viajado a Los Ángeles en un jet del empresario Jesús Vizcarra, permaneció en Culiacán y envió a un ayudante a esa ciudad con su celular para que lo ubicaran allá, de acuerdo con una información periodística.

Además, la FGR ratificó que Joaquín Guzmán López, quien le hizo creer a Zambada que el gobernador estaría en la reunión con el asesinado exrector, está relacionado con éste y el secuestro y entrega de *El Mayo* a las autoridades de EU.

No sólo por el atentado a la diputada local suplente, Diana Sánchez Barrios, y sus acompañantes en pleno Centro Histórico, mucho más que redoblar la seguridad tendrán que hacer la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.



Se busca ministro traidor para anular la Corte

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

La estrategia no conoce pudor.

Es necesario al menos un voto para anular, por improcedente o fallas en el proceso de aprobación, la reforma jurídica aprobada con prisas y sin análisis en el Congreso de la Unión.

-Ya lo tienen -me dice con temor, tristeza o resignación una fuente cercana a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña**.

-Y no uno, sino dos votos -afirma otra versión.

Para acabar con la euforia oficial y declarar la inconstitucionalidad de la reforma, urgen los ocho votos dados para analizar en la Sala Superior lo hecho por los diputados y los senadores.

Tres de plano son gobiernistas.

Loretta Ortiz, **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres** simbolizan el paradigma del máximo tribunal para el régimen y quienes de antemano han declarado su disposición de competir por el voto popular.

Ya está garantizada su participación a pesar de discrepancias previas, entre ellas la de **Loretta Ortiz**, quien dijo en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara en 2023:

"...el perfil para llegar a la Corte, los abogados que necesita la Corte, son abogados que necesitan tener un perfil específico y que ese perfil no se puede alcanzar en las urnas siendo electos".

Lo mismo opinaba **Arturo Zaldívar**, hoy exégeta del gobierno, quien como presidente de la Corte dijo a **John Ackerman** para TV UNAM:

"Me parece que si fuera por elección popular se desnaturaliza la función del juez constitucional".

Hoy trabaja por esa desnaturalización.

IMPUNIDAD Y CONTINUIDAD

Pero en nuestro país la razón es del poderoso.

Lo vimos en el Senado de la República, don-

de un priista de extenso currículum y nula congruencia convenció a los **Miguel Ángel Yunes**, padre e hijo, de dar el voto decisivo.

Y si ellos fallaban, **Adán Augusto López** negoció la inasistencia del emecista campechano **Daniel Barreda** con el respaldo de la gobernadora **Layda Sansores** y su aparato de (in)justicia.

Como con ellos, el INE y el Trife, hoy es lo mismo.

¿De quienes se teme?

De ministros a quienes se les ofrece impunidad, pase directo a la designación, más poder e influencia en el nuevo gobierno... como a los **Yunes** y a quien conserva plenos derechos en Movimiento Ciudadano.

Dos de ellos analizan la oferta y por supuesto no son **Norma Piña** ni **Luis María Aguilar**, a quien le agarró tierra **López Obrador**, porque no encontró una Corte dócil como luego la tuvo con **Zaldívar**.

DURAZO, ZALDÍVAR, AGUILAR

1.- A propósito:

Como presidente electo y en funciones en diciembre de 2018, **López Obrador** mandó operar a varios secretarios de Estado a favor de **Arturo Zaldívar**.

Alfonso Durazo, entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, fue enviado a convencer a **Luis María Aguilar**, para lo cual convocó a un desayuno en Polanco.

No lo logró.

Desencantado y furioso, **Zaldívar** enfrentó a **Aguilar** con el Bosque de Chapultepec abajo y una descalificación cual es su costumbre:

-De ti no necesito ni tu amistad ni tu voto.

Aun sin él ganó, ya sabemos por qué y para qué.

Y 2.- De la emergencia derivada por el huracán **John**, quién lo creyera, hay ganadores.

Se reconstruirá totalmente la Subestación de Bomberos del Mercado Central de Acaapulco, se comprará equipo y se contratará personal extra.

Los locatarios, ordenó la gobernadora **Evelyn Salgado**, recibirán atención inmediata con financiamiento a fin de reanudar sus actividades económicas.

A esto se agregarán espacios para la policía municipal, la estatal y por supuesto para la Guardia Nacional.


Los mismos de siempre

 Eliseo Rosales Avalos
 X: @ErosalesA

Resistencia judicial

La SCJN está evaluando quién resolverá las impugnaciones contra las suspensiones de la reforma judicial. Algunos jueces han presentado amparos para frenarla, pero el gobierno mantiene su compromiso con su implementación.

El Poder Judicial desarrolla una resistencia inteligente frente a los embates y fanfarroneos del poderoso grupo legislativo de Morena, que violenta todas las reglas y recursos.

Ahora, ha incluido un pieza elegante e inteligente al debate: la contramañera del oriundo de Macuspana debe estar demandando a la Corte por plagio.

Actualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está en proceso de decidir quién debe resolver las impugnaciones presentadas contra las suspensiones de la reforma judicial. Además, algunos jueces han presentado amparos para frenar la implementación de la reforma, pero el gobierno ha reafirmado su compromiso con la misma.

El Ejecutivo federal y los legisladores morenistas han aprendido a la mala el control constitucional y las facultades de la SCJN. La reciente reforma judicial en México ha sido uno de los temas más debatidos en el ámbito político y social del país. Impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y apoyada por la actual presidenta Claudia Sheinbaum, esta reforma busca transformar profundamente el sistema judicial mexicano. Sin embargo, ¿es realmente un avance hacia una justicia más equitativa o un retroceso en términos democráticos?

Por un lado, la reforma propone la elección de jueces por voto popular, una medida que, en teoría, podría aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial. La idea de que los ciudadanos tengan voz en la selección de quienes imparten justicia es, sin duda, atractiva. Además, la reducción del número de ministros en la SCJN y la creación de nuevas instituciones para mejorar la eficiencia del sistema son cambios que podrían modernizar y agilizar los procesos judiciales.

No obstante, estas medidas también han generado preocupación. La elección de jueces por voto popular podría politizar aún más el sistema judicial, poniendo en riesgo su independencia. Los jueces, en lugar de basar sus decisiones en la ley y la justicia, podrían verse tentados a tomar decisiones populares para asegurar su reelección. Además, la reducción del número de ministros en la SCJN podría concentrar demasiado poder en unas pocas manos, lo que podría llevar a decisiones menos equilibradas y más influenciadas por intereses particulares.

Querido lector, sólo el tiempo dirá si esta reforma será recordada como un paso hacia una justicia más equitativa o como un retroceso en la lucha por la democracia en México. Hasta la próxima.


SIN RODEOS
**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**


El Tercer Imperio

Los recientes cambios constitucionales (y los que están en trámite) aniquilan nuestra vida republicana. Los tres Poderes de la Unión serán calaveras colonizadas por gérmenes patógenos, pues se ha instalado en nuestra patria el Tercer Imperio.

Estando el Poder Legislativo dominado por meretrices de la política que se contorsionan impúdicas al ritmo de la música que les llega del Palacio Nacional; habiéndose socavado la independencia del Poder Judicial; y al carecer de vigilancia y control el Poder Ejecutivo, los mexicanos quedamos de facto sometidos a un Imperio, con la rutilante soberana recientemente llamada por Tartufo “Carlota I”.

A pocos días de su coronación ha demostrado su talante autoritario, faccioso y burlesco. Van algunos ejemplos:

1) En vez de impugnar las resoluciones judiciales que le incomodan, simplemente las desacata (igual que Tartufo) alegando que “ningún juzgador está por encima de la voluntad del pueblo”, y que la reforma a la judicatura “va porque va”. Por supuesto, ella encarna la voluntad del pueblo y todo mundo debe callar y obedecer.

2) Ya notificó a los disidentes, a los juzgadores y a los representantes de los organismos autónomos que no los recibirá, que se reserva el derecho de admisión en el palacio (ahora amurallado) que, *sin pedirnos permiso*, construyó y habitó Hernán Cortés.

3) Con risita majadera aplaudió el regreso de los jueces a sus labores.

4) Mintió cínicamente al afirmar que “*los mexicanos están listos para iniciar la construcción del segundo piso de la cuarta transformación*”, a sabiendas de que millones de mexicanos rechazamos esa porquería, ideada e impuesta por quien a ella impuso.

No obstante, la emperatriz tiene frente a sí la desafiante realidad: un México polarizado, empobrecido y ensangrentado; endeudado, como jamás en su historia, por quien se comprometió a no endeudarlo; un país con nefastos servicios de salud, con la educación, la ciencia, la tecnología y la seguridad abandonadas, con demandas sociales crecientes; ese México del que desconfían inversionistas nacionales y extranjeros porque la ley no se respeta y se cambia a contentillo de un pelafustán; ese México desamparado frente al crimen organizado y al crimen desorganizado hecho gobierno.

En esa tesitura los ciudadanos debemos superar el victimismo, la indolencia, la cobardía y el acomodo fácil y chapucero. Nos corresponde luchar por la unidad nacional y emprender la enorme tarea de reconstruir nuestras instituciones republicanas, y poder vivir en un Estado democrático y de derecho. Estamos obligados a ocupar las trincheras desde las cuales demostraremos al mundo que aún hay dignidad y reservas morales en nuestra patria.

Enfrentemos la adversidad sonriendo, conscientes de que no se trata de luchar para morir por la libertad, sino de vivir en ella. ■



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





RAPÉ/MOLESTOS JUGUETITOS



LaJornada

¡QUÉ IDEOTAS! ● HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Los intérpretes





RESPETAR SEPARACIÓN ● MAGÚ



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JURÓ RESPETAR Y HACER RESPETAR LA LEY, PERO...





GREGORIO

SE NIEGA A PAGAR LIQUIDACIONES



REFORMA

EL CARBÓN DEL LORD LAMBORGHINI...





Desacato

Chavo del Toro

PENA DE MUERTE AL MAYO: JUEZ COGAN

NO VAMOS A ACATAR LA RESOLUCIÓN DEL JUEZ PORQUE NO TIENE NINGUNA ATRIBUCIÓN PORQUE NO ESTÁ POR ENCIMA DEL PUEBLO Y PORQUE JURÍDICAMENTE NO TIENE SUSTENTO... VAMOS A HACER UNA DENUNCIA DE ESTE JUEZ ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA PORQUE QUEREMOS QUE QUEDE UN ANTECEDENTE!

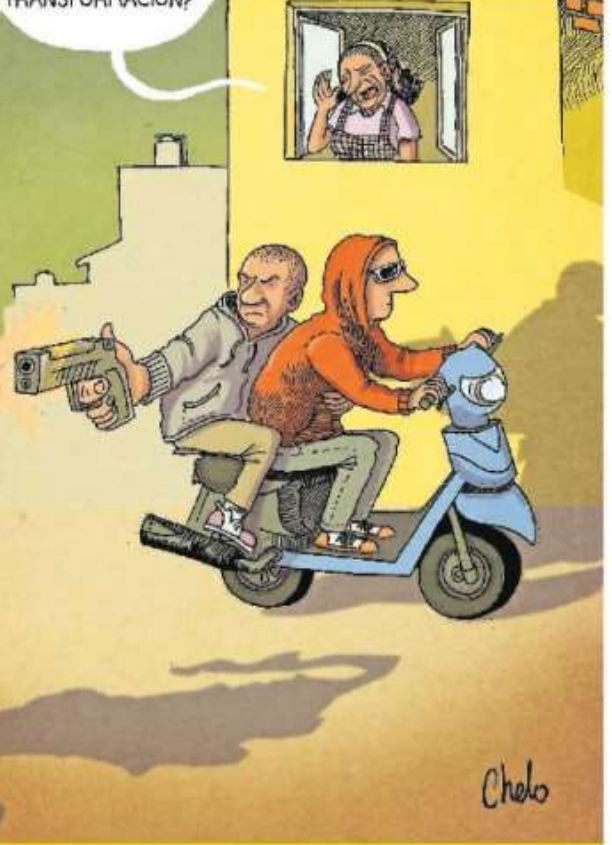


EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CHELO Desinformados

¡CARAJO, MUCHACHITOS! ¿NO SE HAN ENTERADO QUE VIVIMOS TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN?



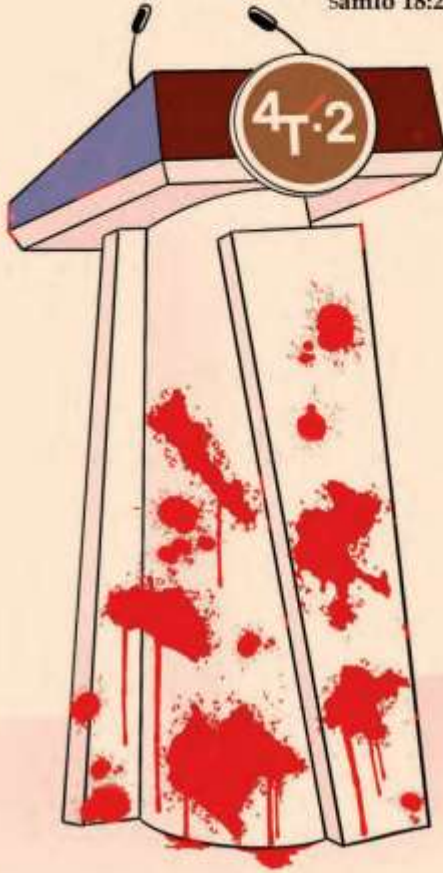


Blablismo

Perujo

Nos dejaron un
cochinero.

Samlo 18:24



EL FINANCIERO

Se esfuma la esperanza



EL FINANCIERO

Obra negra



Garci

@garcimonero





Rictus

@monerictus



La Jornada

EL CIERRE DE RUTILIO ● ROCHA



REFORMA





XOLO ♦ LÍMITES ROTOS



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





El Sol de México
Rubén / No La Sueltes



EXCELSIOR

LLERA

EN LA RECTA FINAL





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Trump becomes the star of Harris's closing pitch



In Pennsylvania, uncertainty all over



Harris, Trump sharpen jabs with little room for error



'Where does it stop?' Spread of warehouses threatens rural lifestyle



Labour wants NHS 'passports' for all patients despite privacy fears



Faltering confidence hinders global recovery despite buoyant economies



El Gobierno ultima la reforma que agilizará la regulación de extranjeros



Immigration: Barrière met en scène sa fermeture



Milei se metió en la interna peronista y criticó a Villarruel por reivindicar a Isabel



Pesquisas da reta final expõem a dificuldade de Lula em transferir votos



Caso Monsalve: Fiscalía busca reconstruir el período previo a la presunta violación y revisa rol del Ejecutivo y la PDI



"No tenemos una estrategia integral de defensa contra el crimen organizado"



TEMAS MEDIÁTICOS

- Israel bombardeó sedes de red financiera del grupo terrorista Hezbolá en Beirut
- Trump gana terreno a Harris y las elecciones se perfilan como las más ajustadas del siglo
- Ataque israelí en norte de Gaza dejó al menos 87 muertos
- Oscar tocó tierra en Cuba como huracán, en medio de una crisis energética

CÁMARA DE DIPUTADOS

Revive la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas en México, ¿se aprobará en 2024?.- Después que la Legislatura anterior congeló en diciembre de 2023 la reforma al artículo 123 de la Constitución, en materia laboral, para reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas, la iniciativa fue recuperada en la Cámara de Diputados, donde los legisladores tienen dos meses para aprobar y enviarla al Senado, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones de 2024. [\[INFOBAE\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Comité de Evaluación para elegir a jueces será de alto nivel, aseguró Morena.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseguró que el Comité de Evaluación para elegir a los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación será de alto nivel y prestigio. [\[INFOBAE\]](#)

Poder Judicial viola la ley y excede sus funciones, aseguró Ricardo Monreal; da total respaldo a Sheinbaum.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados compartió un comunicado dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los integrantes del Poder Judicial Federal. El comunicado afirma que la decisión constitucional sobre la reforma al Poder Judicial no es ni impugnabile, ni revisable, ni suspendible. Ricardo Monreal Ávila declaró a través de su cuenta oficial de X que "el Poder Judicial no debe intervenir en los actos del Poder Reformador de la Constitución". [\[HEAD TOPICS\]](#)

PAN pidió a la SCJN pronunciarse ante "desacato" de Claudia Sheinbaum sobre la reforma judicial.- Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidió no acatar la resolución de la jueza Nancy Juárez Salas sobre la eliminación del decreto de la reforma en materia judicial del Diario Oficial de la Federación, el PAN dio a conocer un documento, en el que además de pedir un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), denuncia la presunta intimidación contra la juzgadora. A través de su cuenta verificada de la red social X, antes *Twitter*, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, dio a conocer un documento dirigido a la SCJN. [\[INFOBAE\]](#)



MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum aseguró que ya se investiga el asesinato de sacerdote Marcelo Pérez.- El asesinato del sacerdote Marcelo Pérez Pérez encendió los señalamientos sobre la escalada de violencia en Chiapas. El caso ya lo atiende el Gobierno, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum, a través de la Secretaría de Gobernación. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [SWISSINFO](#), [LE MONDE](#), [EL PAÍS](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Claudia Sheinbaum confirmó que Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar llegará a Yucatán.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que en próximos días firmará el acuerdo para que el IMSS-Bienestar llegue a Yucatán, tal como se había acordado desde el pasado mes de junio, después de que Joaquín Díaz Mena resultara electo como gobernador. [[INFOBAE](#)]

México y la India acordaron potenciar comercio e inversiones.- El secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, tuvo una reunión con una delegación empresarial de la India de alto nivel en la que se acordó trabajar en conjunto para potenciar el comercio y las inversiones entre ambos países en sectores clave, informó este domingo la secretaria de Economía del país latinoamericano. [[SPUTNIK](#)]

Entrevista | Pablo Gómez: “Lo que queremos de Claudia Sheinbaum es una reforma económica, política y sindical”.- El político mexicano, integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), espera de la presidenta Claudia Sheinbaum una profunda reforma democrática, económica, política y sindical lo que implica un buen puñado de enmiendas constitucionales y legales en todos los sectores. “Tenemos que extender la democracia en todos los aspectos de la vida del país, una reforma económica que finalmente resuelva el problema de la inmensa desigualdad”, apunta. [[EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

Así fue como Dante Delgado reveló que tiene cáncer de estómago.- Durante la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano (MC), llevada a cabo en la ciudad de Xalapa, Veracruz, Dante Delgado, líder nacional del partido, sorprendió a los asistentes al revelar que fue diagnosticado con cáncer de estómago. [[INFOBAE](#)]

JUDICIAL

Trabajadores del Poder Judicial anunciaron su propia conferencia mañanera como la de Claudia Sheinbaum.- Las y los trabajadores del Poder Judicial buscan tener su propio espacio para responder y desmentir los dichos de la presidenta Claudia Sheinbaum, para ello harán una contra-mañanera que compartirá el mismo horario de transmisión. [[INFOBAE](#)]



MIGRACIÓN

Miles de migrantes parten en caravana a Estados Unidos desde la frontera sur de México.-

Miles de migrantes, en su mayoría venezolanos que salieron de su país por la crisis electoral desatada a finales de julio, partieron en una nueva caravana denominada 'El Niño', desde la frontera sur de México, con destino a Estados Unidos. [[FORBES](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [CNN](#), [UNIVISION](#), [THE WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

La amenaza comercial de Trump a México.- Dice que prefiere 'ningún acuerdo comercial' que su propio USMCA (Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá). 'Nos iría mucho mejor'. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

Organización de las Naciones Unidas condenó asesinato del sacerdote Marcelo Pérez en México.- El sacerdote indígena y defensor de derechos humanos fue baleado tras officiar una misa en el Barrio de Cuxtitali de San Cristóbal de Las Casas, en Chiapas. [[DW](#)]

Militares encuentran una aeronave con más de media tonelada de cocaína en costas de Oaxaca.- Tras un operativo aéreo desplegado en costas de Oaxaca, elementos del Ejército mexicano y de la Fuerza Aérea aseguraron una aeronave que transportaba más de media tonelada de droga, según reportes de la Secretaría de la Defensa Nacional. [[FORBES](#)]

Ingresan a México más de 22 mil millones de dólares por turismo.- La secretaria mexicana de Turismo, Josefina Rodríguez, informó que el ingreso por visitantes internacionales ascendió a 22 mil 478 millones de dólares de enero a agosto, seis punto seis por ciento más frente al mismo período de 2023. [[PRENSA LATINA](#)]

Héctor Cuén fue asesinado en finca donde secuestraron a 'El Mayo', confirmó Fiscalía General de la República.- La Fiscalía General de la República confirmó que el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, fue asesinado en una finca ubicada en Huertos del Pedregal, en Culiacán, mismo lugar donde fue secuestrado Ismael "El Mayo" Zambada. [[LA LISTA](#)]

Sigue la violencia en Sinaloa: van más de 240 muertos y 280 desaparecidos.- Elementos del Ejército mexicano detuvieron en una localidad de Sinaloa a una persona identificada como uno de los principales generadores de violencia en ese estado de México, escenario desde hace poco más de un mes y medio, de una batalla entre dos facciones del cártel de Sinaloa. [[SPUTNIK](#)]

Detuvieron en Colombia a mexicana buscada por la Interpol por robo.- La mujer era buscada en 196 países y fue capturada cuando intentaba ingresar a Colombia, después de llegar de México en un vuelo comercial. [[LA LISTA](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania aseguró que alcanzó una planta de armamento rusa a 900 kilómetros del frente de guerra.- El Estado Mayor del Ejército de Ucrania aseguró que un ataque ha alcanzado una planta de armamento rusa en Dzerzhinsk, en la región de Nizhni Nóvgorod, a unos 900 kilómetros de las líneas del frente. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

Ucrania denunció al menos 17 heridos en un ataque aéreo ruso en el sur del país.- Al menos 17 personas resultaron heridas como consecuencia de un ataque con misiles rusos contra la ciudad ucraniana de Krivoi Rog, en el sur del país, de las cuales ocho han tenido que ser hospitalizadas. [[EUROPA PRESS](#)]

Frustraron masivo ataque de drones ucranianos contra Rusia.- El Ministerio de Defensa de Rusia comunicó que las tropas resistieron un intento del régimen de Ucrania de realizar un ataque masivo con aviones no tripulados, contra estructuras ubicadas en territorio ruso durante la noche del sábado al domingo. [[TELESUR](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Un comandante de brigada israelí murió por una explosión en Yabalia, Gaza.- El comandante de la 401ª Brigada Acorazada de las Fuerzas Armadas israelíes, el coronel Ehsan Daqsa, murió en combate en la región de Yabalia, en el norte de la Franja de Gaza. Es uno de los oficiales israelíes de más alto rango muertos en la ofensiva sobre Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Ataque israelí en norte de Gaza dejó al menos 87 muertos.- El Ministerio de Salud de Gaza, dirigido por el Gobierno de Hamás, afirmó que al menos 87 personas murieron y más de 40 resultaron heridas en ataques israelíes contra una zona residencial de Beit Lahia, en el norte de Gaza. [[BBC](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [LA LISTA](#), [PRENSA LATINA](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Benjamin Netanyahu habló con Donald Trump y afirmó que los “intereses nacionales” de Israel priman sobre los consejos de Estados Unidos.- Benjamin Netanyahu mantuvo una conversación telefónica con el ex presidente estadounidense y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, a quien le reiteró que los intereses de Israel priman sobre las advertencias de Estados Unidos. [[INFOBAE](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Presidente de Cámara de Representantes de Estados Unidos confirmó filtración de documentos sobre Israel.- El presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Mike Johnson, confirmó que están investigando una filtración "muy preocupante" de documentación secreta estadounidense sobre los posibles planes israelíes de represalia contra Irán tras el ataque con misiles del 1 de octubre. [[EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#), [REUTERS](#)]



Ministro de Defensa de Francia defiende la petición de embargo contra Israel porque "el tiempo se agota".- El ministro de Defensa de Francia, Sébastien Lecornu, defendió la propuesta del presidente Emmanuel Macron de embargar armas destinadas a su uso por parte de Israel contra la población de Gaza al entender que "el tiempo se agota" y que la guerra en el enclave palestino se está extendiendo a cada día que pasa. [[EUROPA PRESS](#)]

Miles piden en Bruselas un alto al fuego en Medio Oriente.- Unas 32.000 personas salieron a la calle en Bruselas, la capital de Bélgica, para pedir un alto al fuego en la Franja de Gaza y en Líbano, bombardeados por Israel, indicó la policía. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Fuerza Interina de Naciones Unidas: Israel destruyó "deliberadamente" una de sus torres.- La Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano aseguró que una excavadora del Ejército de Israel destruyó una de sus torres de observación y una valla perimetral. [[DW](#)]

GENERAL

Las guerras en Gaza y Líbano tensan los vínculos de Israel con Europa.- Israel fue objeto de duras críticas por parte de los líderes europeos que están tratando de impedir que el Estado judío siga adelante con sus guerras en Gaza y el sur del Líbano. [[CNN](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Israel bombardeó sedes de la red financiera del grupo terrorista Hezbolá en Beirut.- Medios libaneses reportaron los primeros ataques con drones contra una sucursal financiera de Al Qard Al Hassan, perteneciente al grupo terrorista Hezbolá, en un suburbio del sur de Beirut, con el objetivo de debilitar su sistema económico, de acuerdo a lo anunciado previamente por Israel. [[INFOBAE](#), [AP](#)]

Ejército de Israel mató a 65 milicianos de Hezbolá en combates a corta distancia en el sur de Líbano.- El Ejército israelí aseguró haber matado a unos 65 milicianos del grupo chií Hizbulá en combates a corta distancia en el sur de Líbano, donde desde el pasado 1 de octubre lleva a cabo una invasión terrestre. [[EFE](#), [FORBES](#)]

Agresiones militares israelíes contra Líbano dejaron 2.448 muertos.- El Ejército de israelí realizó en las últimas horas nuevos ataques contra diversas regiones del Líbano, entre ellas la capital Beirut, reportando víctimas y devastación en áreas residenciales e infraestructuras. A la fecha suman 2.448 muertos por las agresiones sionistas desde septiembre. [[TELESUR](#)]

Israel detectó al menos 170 cohetes lanzados desde Líbano durante la jornada.- Las Fuerzas Armadas de Israel detectaron durante al menos 170 cohetes lanzados desde territorio libanés, concretamente sobre las regiones del norte del país. No hay daños personales. [[EUROPA PRESS](#)]



Israel afina sus planes para atacar Irán tras atentado contra Netanyahu.- Un día después de que un avión no tripulado de Hezbolá penetrara en las defensas aéreas de Israel y explotara junto a la casa particular del primer ministro Benjamin Netanyahu, él participó en una serie de reuniones con sus principales ayudantes de seguridad para discutir el próximo ataque contra Irán. [[BLOOMBERG](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Irán negó "enérgicamente" estar detrás del ataque contra la residencia de Netanyahu y lo achaca a Hezbolá.- La misión permanente de Irán ante Naciones Unidas aseguró que Teherán no ha tenido relación alguna con el ataque con drones ejecutado la víspera contra la residencia del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, rechazando "enérgicamente" las acusaciones del Estado hebreo. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS anunció que la malaria en Egipto ha sido erradicada.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que la malaria ha sido erradicada en Egipto tras casi un siglo de esfuerzos de las autoridades para eliminar una enfermedad presente en la sociedad desde hace miles de años. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump pidió voto masivo en Pensilvania apelando a su industria para terminar con el "desastre" de Biden-Harris.- El expresidente y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, pidió el voto masivo en Pensilvania para acabar con el "desastre" de la Administración de Joe Biden y ha asegurado que "recuperará" los empleos de la industria manufacturera, siderúrgica y de la energía en el estado estadounidense. [[EUROPA PRESS](#)]

Trump ganó terreno a Harris y las elecciones se perfilan como las más ajustadas del siglo.- El candidato republicano a la Casa Blanca, el expresidente Donald Trump, ha ganado terreno en las encuestas a su rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, y las elecciones del próximo 5 de noviembre se perfilan como las más ajustadas del último siglo en Estados Unidos. [[EFE](#), [EFE](#)]

Dentro de la estrategia demócrata para llegar a los latinos: millones de dólares en publicidad y un canal de WhatsApp.- Trabajar duro es el título del último anuncio de la campaña Harris-Walz destinado a los latinos. "Para algunos trabajar duro significa levantarse antes del amanecer. Y acostarse mucho después de que anochece", comienza. Y continúa mostrando la empatía de Kamala Harris con la comunidad hispana y con su principal preocupación: la economía y el coste de la vida. [[EL PAÍS](#)]



Kamala Harris festejó su cumpleaños número 60 haciendo campaña con Stevie Wonder en el estado clave de Georgia.- La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, cumplió 60 años de edad haciendo campaña con el cantante Stevie Wonder en el estado decisivo de Georgia, a poco más de dos semanas para las elecciones presidenciales del 5 de noviembre. [[INFOBAE](#)]

Musk prometió una lotería diaria de un millón de dólares en un cuestionable esfuerzo a favor de Trump.- El multimillonario Elon Musk ha intensificado aún más su intervención directa en las elecciones de 2024 en apoyo del candidato republicano Donald Trump, anunciando que repartirá un millón de dólares diarios en una lotería para los votantes registrados de los estados indecisos que firmen una petición publicada por la campaña de reclutamiento de votantes de su súper. [[THE WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

Derrumbe en un muelle dejó al menos siete muertos en Georgia, Estados Unidos.- Siguen sin determinarse las causas del incidente, aunque medios reportan que uno de los ferris pudo chocar con una rampa que se encontraba llena de gente. Autoridades estadounidenses informaron que al menos siete personas murieron tras la caída de un fragmento de un muelle sobre el agua en el estado de Georgia, en el sur de Estados Unidos. [[TELESUR](#), [TELEMUNDO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Oscar se degradó a tormenta tropical tras tocar tierra en Cuba como huracán, en medio de una crisis energética que ha dejado a la isla sin luz.- El huracán Oscar tocó tierra en Cuba en la tarde de este domingo antes de perder fuerza y convertirse en una tormenta tropical mientras se movía hacia el este de la isla, informó el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos. [[BBC](#), [FRANCE 24](#), [TELESUR](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#)]

Rusia, México y otros países ofrecen ayuda a Cuba tras colapso del sistema eléctrico.- Cuba agradeció a Rusia y a otros países por haber ofrecido su ayuda a la isla en sus esfuerzos por resolver las fallas técnicas que provocaron la salida de servicio del sistema eléctrico en toda la isla, declaró el canciller cubano, Bruno Rodríguez Parrilla. [[SPUTNIK](#)]

NICARAGUA

Nicaragua reiteró solidaridad con Cuba y condenó bloqueo de Estados Unidos.- A través de un comunicado, el Ejecutivo sandinista calificó de criminal el cerco económico, comercial y financiero que dura más de seis décadas y constituye el principal obstáculo para el desarrollo de la mayor de las Antillas. [[PRENSA LATINA](#)]



AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Cristina Fernández disputará liderazgo del peronismo en noviembre.- La expresidenta argentina Cristina Fernández oficializó este fin de semana su candidatura para disputar la presidencia del Partido Justicialista, en la que será la primera gran consulta interna del peronismo después de 36 años. [[FORBES](#)]

BOLIVIA

El bloqueo de afines a Evo Morales afecta ya al suministro de carburante y alimentos de ciudades de Bolivia.- El bloqueo de carreteras de los simpatizantes del expresidente boliviano Evo Morales comenzó y afecta a las grandes ciudades del país, donde ya hay surtidores sin combustible y desabastecimiento de productos como la carne, el arroz y verduras. [[EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Lula canceló participación en cumbre del BRICS en Rusia.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, sufrió un accidente doméstico y canceló su viaje a Rusia donde debía asistir a la cumbre del BRICS. [[PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [FRANCE 24](#)]

COLOMBIA

Liberados 60 militares retenidos por la población en el suroeste de Colombia.- Hasta 60 miembros del Ejército de Colombia fueron liberados tras las negociaciones mantenidas con unos 300 civiles que los mantenían retenidos en la vereda de El Filo, entre los municipios de Argelia y El Tambo, en el departamento de Cauca. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Berlín: detienen a libio por idear ataque a embajada israelí.- Un sujeto de origen libio, presuntamente vinculado al grupo terrorista Estado Islámico, fue detenido por la policía alemana con cargos que incluyen un plan para realizar un atentado contra la embajada israelí en Berlín, según informó la fiscalía del país europeo. [[DW](#)]

ITALIA

Un muerto y más de 3.000 evacuados por el temporal en Italia.- Una persona murió y más de 3.100 han tenido que ser evacuadas por el temporal de lluvia que ha provocado registros de hasta 175 milímetros por metro cuadrado en la ciudad de Bolonia, en la región de Reggio Emilia. [[EUROPA PRESS](#)]



RUSIA

Putin y Vucic celebraron las relaciones ruso-serbias en la conmemoración de la liberación de Belgrado.- El presidente ruso, Vladimir Putin, y el presidente serbio, Aleksandar Vucic, celebraron en conversación telefónica el 80º aniversario de la liberación de Belgrado del nazismo y aprovecharon para aplaudir el buen estado de las relaciones entre ambos países. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

COREA DEL NORTE

Corea del Norte dijo que quienes apoyen el "ilegal" programa de monitoreo de sanciones de Estados Unidos "pagarán alto precio".- Las autoridades de Corea del Norte advirtieron que aquellos países que respalden el "ilegítimo e ilegal" programa de monitoreo de sanciones propuesto por Estados Unidos "pagarán un alto precio". [[EUROPA PRESS](#), [EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

MARRUECOS

Marruecos incrementa un 7,25 % su gasto militar.- El presupuesto oficial marroquí para 2025 incluye un importante incremento del 7,25 % del gasto en Defensa, ya que pasa de los 124.000 millones de dirhams (unos 11.500 millones de euros) hasta los 133.000 millones de dirhams (unos 12.300 millones de euros). [[EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

Nigeria sufrió un nuevo apagón masivo.- Medios locales afirmaron que el fluido eléctrico fue restablecido en 33 estados, entre ellos Abuja y Lagos. Un nuevo colapso del sistema energético de Nigeria, el tercero en lo que va del año, dejó sin electricidad a gran parte del país africano en la madrugada. [[TELE SUR](#)]

SUDÁN

Ejército sudanés anunció la "deserción" de un alto comandante paramilitar en Gezira.- El Ejército de Sudán anunció que un destacado comandante de las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido abandonó las filas del grupo tras comandar durante meses una ofensiva en el estado de Gezira. [[EUROPA PRESS](#)]

Unos 19 millones de niños están sin escolarizar en Sudán debido al conflicto.- A un año que comenzara el conflicto en Sudán, la situación del país no ha mejorado. El conflicto continúa y no sólo se cobra vidas y las arruina, sino que también desbarata las posibilidades de aprendizaje de los niños y niñas. Hace años, Sudán había acordado trabajar para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo 4, "garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". [[EUROPA PRESS](#)]